TOMO XC ENERO A DICIEMBRE 2015



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO XCI	GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 2015	TOMO XC

3ª AVENIDA 8-35, ZONA 1
01001 GUATEMALA, C. A.
TELS. 22323544-22535141
acgeohis@gmail.com
www.academiageohist.org.gt

SUMARIO

Órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los artículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

ACADÉMICOS NUMERARIOS AL AÑO 2015
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

Ricardo Toledo Palomo
Jorge Mario García Laguardia
Jorge Luján Muñoz
Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V.
Carlos Navarrete Cáceres
María Cristina Zilbermann de Luján
Hernán del Valle Pérez
Ana María Urruela de Quezada
Federico Fahsen Ortega
Siang Aguado de Seidner
Guillermo Díaz Romeu
Regina Wagner Henn
Dieter Lehnhoff
Guillermo Mata Amado
Juan José Falla Sánchez
Linda María Asturias de Barrios
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Alfredo Guerra-Borges
Bárbara Arroyo López
Barbara Knoke de Arathoon
René Johnston Aguilar
Rodolfo Mac Donald Kanter
Danilo Augusto Palma Ramos
Zoila Rodríguez Girón
Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Ricardo Bendaña Perdomo *s.j.*
Miguel von Hoegen
Francisco Pérez de Antón
Miguel Francisco Torres Rubín
José Molina Calderón
José Edgardo Cal Montoya
Oscar Gerardo Ramírez Samayoa
Jorge Antonio Ortega Gaytán
Héctor Leonel Escobedo Ayala
Coralia Anchisi de Rodríguez
Edgar Fernely Chután Alvarado

P r e s e n t a c i ó n

Nuestra corporación continúa su esfuerzo por mantener la periodicidad de *Anales*, la más antigua revista académica del país, que alcanza el número 90. Nos preocupa no solo su publicación puntual, sino su alto nivel científico, con pleno compromiso en la calidad y novedad de los materiales.

Se abre con varios artículos históricos. El primero es del académico Ricardo Toledo Palomo, acerca del retablo renacentista de San Juan del Obispo (Sacatepéquez). A continuación nuestro coterráneo Arturo Taracena Arriola, profesor en Mérida, Yucatán, realiza unas reflexiones iconográficas sobre la Virgen de Izamal, asociada al Obispo fray Diego de Landa. Seguidamente el historiador Carlos Leiva Cea, de la Universidad José Matías Delgado de El Salvador, hace una revisión historiográfica en relación al Nazareno de los Afligidos del Puerto de Santa María (Cádiz) y al Nazareno mercedario de Guatemala. Luego está mi trabajo acerca de las Fiestas de Minerva, instituidas por el Presidente Manuel Estrada Cabrera (1898-1920). Sigue el texto del colega académico Ricardo Bendaña Perdomo, *s.j.*, sobre los aportes de los arzobispos guatemaltecos en el siglo XX.

En el área de arqueología Camilo Alejandro Luín y el académico Guillermo Mata Amado se refieren a los 64 años del "descubrimiento" del llamado Templo VI o de las Inscripciones, en Tikal, Petén.

En el apartado de Fuentes Bibliográficas y Documentales, el académico y actual Presidente de nuestra corporación, Jorge Mario García Laguardia, reproduce y comenta el informe que los diputados guatemaltecos a las Cortes de Cádiz dirigieron al Ministro de Hacienda, don José Canga Argüelles, en enero de 1812. La transcripción la hizo el también académico Edgar F. Chután Alvarado.

La sección de actividades académicas se inicia con la reproducción de dos trabajos de ingreso: el de Coralia Anchisi de Rodríguez, quien con nueva documentación, se refirió a la "verdadera" doña Juana Maldonado o sor Juana de la Concepción. La respuesta la realizó Ricardo Toledo Palomo. Seguidamente, Edgar F. Chután Alvarado, identifica los asentamientos, durante los siglos XVI al XVIII, en el Valle de la Ermita anteriores al establecimiento de la ciudad de Guatemala. La respuesta estuvo a cargo del académico René Johnston Aguilar. También aparecen dos conferencias: la primera de la numeraria Ana María Urruela de Quezada, sobre las esculturas en la Catedral Me-

tropolitana. Luego Edgar S. G. Mendoza, escribió en relación al cementerio Père-Lachaise, en París. En cuanto a homenajes, hay tres: primero el texto de nuestro Secretario Administrativo y coeditor de *Anales* Gilberto Rodríguez Quintana sobre el fallecido académico Ramiro Ordóñez Jonama y su generosa donación de su colección de impresos genealógicos. Seguidamente aparecen los comentarios del académico Héctor Leonel Escobedo Ayala en relación a la labor arqueológica y epigráfica del doctor Heinrich Berlin. En tercer lugar están las notas escritas por Ricardo Toledo Palomo en cuanto a la *Historia de la imaginería colonial en Guatemala*, de Heinrich Berlin (1952).

Seguidamente hay tres textos referentes al académico Carlos Navarrete Cáceres, en ocasión que se le otorgó nuestra Medalla al Mérito. Primero aparecen unas consideraciones sobre el homenajeado, de Ricardo Toledo Palomo. Edgar S. G. Mendoza escribió en relación a los "caminos" de Carlos Navarrete, y se cierra con las palabras pronunciadas por el condecorado, luego de imponérsele la medalla.

A continuación aparecen las palabras del colega Héctor Leonel Escobedo Ayala en la presentación del libro *Crónica del deporte en Guatemala*.

En la sección de discursos hay dos: el de la presidenta anterior, Barbara Knoke de Arathoon, y el del presidente entrante, Jorge Mario García Laguardia.

Se incluye una necrología, la de nuestra colega Zoila Rodríguez Girón, que redactó Héctor Leonel Escobedo.

Por último está mi reseña del importante y meritorio libro de Carlos Paiz Andrade y de su hija Jacqueline Paiz Riera, *Fichas de Finca de Guatemala* (2014), que recoge, con ilustraciones, una amplia muestra de este tipo de monedas, que se utilizaron sobre todo en fincas cafetaleras.

Como es usual se cierra la revista con la memoria institucional de labores (2014-2015), y las normas vigentes para la redacción de colaboraciones.

Vuelvo a reiterar mi testimonio de agradecimiento a nuestro Secretario Administrativo y Co-editor, Gilberto Rodríguez Quintana y a su auxiliar la señora Patricia Verónica Roca García.

Sigo convencido que *Anales* constituye una importante contribución en los campos de nuestro interés.

Jorge Luján Muñoz
Editor

El retablo renacentista de San Juan del Obispo

Ricardo Toledo Palomo [*]

"Muchas y variadas artes, que contribuyen a hacer la vida feliz, nos trasmitieron nuestros antepasados, que las conquistaron con industria y diligencia. Y aunque casi todas tienden a perseguir el mismo fin, de servir lo más posible a la humanidad, sin embargo en cada una de ellas vemos que hay una característica intrínseca y natural, para procurar una finalidad particular y distinta de las demás. En efecto, algunas artes son cultivadas por su necesidad, otras se aprueban por su utilidad y todavía otras se aprecian solo porque atañen a argumentos agradables de conocer".

León Battista Alberti.[1]

INTRODUCCIÓN

El presente estudio es una contribución totalmente inédita, que ha estado guardada hasta ahora, en la que como introducción, se trata del predominio de la obra de arte anónima y de la virtual carencia de retablos en la actual ciudad de La Antigua Guatemala, a lo que contribuyeron tanto los constantes terremotos que la azolaran, como los cambios de gustos por la irrupción de nuevos estilos, y por último con la traslación, al desplazarse la ciudad de Santiago de Guatemala a la Nueva Guatemala de la Asunción.

Igualmente se conduce y dedica atención a la evolución de dichos estudios, y hace un balance de las principales aportaciones de la crítica a los mismos, cuya valiosa y rigurosa contribución reside en el mayor apoyo en las fuentes documentales, con que ha enriquecido el campo de la historia del

* Académico de Número.

1 León Battista Alberti, arquitecto y humanista italiano del Quatrocento, como tratadista es reconocido por su obra *De la pintura y otros escritos sobre arte* (Madrid: Editorial Tecnos, S. A., 1999).

arte, y en particular de la imaginería colonial, el doctor Enrique Berlin, con su estudio de 1952.[2]

Parte de allí el enfoque que luego se aborda como motivo principal, con las noticias de sus primeros acercamientos dedicados al estudio del retablo de San Juan del Obispo, iniciado hace más o menos cuatro o más décadas, y cuyo marcado interés y continuada dedicación mantenida por el estudio del colateral del siglo XVII situado en dicho templo, haciendo énfasis en la vida del pueblo y de su templo, tanto como residencia del primer Obispo, Licenciado Francisco Marroquín, como del convento y colegio franciscano, que acogiera después.

Luego se exponen apreciaciones en torno a dicho retablo y sobre su origen en su localización actual, la descripción general, esquema compositivo y su estructura general. Sus particularidades y características que lo hacen un ejemplar magnífico, y único en tiempo y espacio, dentro del arte de esa época.

Sobre todo las aportaciones particulares que proporciona el mismo retablo, cuestiones temáticas, estilísticas, devocionales, iconográficas e históricas, todo lo cual hace considerar, que este no fue en un principio el sitio de su emplazamiento original, y el necesario cotejo, con otros ejemplares similares de pinturas europeas, con las que en él se contienen.

Se completa con algunos apéndices documentales de apoyo, relacionados con los contratos de retablos para la capilla del Rosario de los Españoles, en el templo de Santo Domingo en los años de 1615, y 1692, los primeros, celebrados por Quirio Cataño y Pedro de Liendo, y el segundo por el ensamblador de retablos, Vicente de la Parra.

A raíz de otorgárseme el Premio de la Raza de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, por mi estudio sobre “La pintura y los pintores de los siglos XVI y XVII en Guatemala”, apoyado y comentado por el conocido historiador del arte hispano-americano, don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, me indujo a obtener mayor información sobre el tema, y como resultado de la carencia de retablos en la ciudad de Santiago de Guatemala, me vi obligado a buscar ejemplares de pinturas

---

2 Heinrich Berlin. *Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala* (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, 1952). Recordemos, que apenas diez años antes había dicho José Moreno Villa: “Pero hay otra corriente, la del Sur, la de Guatemala, algo confusa todavía”, *La escultura Colonial Mexicana* (México: Fondo de Cultura Económica, 1986), p. 11.

exentas y en retablos, por distintas regiones del país. En mi búsqueda me encontré de nuevo con el retablo renacentista de San Juan del Obispo, que ya me era conocido también por la ilustración que muestra el estudio del doctor Enrique Berlín, publicado en 1952.[3]

La existencia de un retablo dominico en un templo franciscano es lo más evidente, los dominicos y la advocación especial de la virgen del Rosario. La representación de los misterios gozosos, los temas pictóricos en él representados, sus orígenes históricos y su identificación iconográfica. El cotejo de paralelismo e influencias europeas en las pinturas en dicho retablo, su estilo e influencias de conocidas pinturas manieristas europeas y en las tallas presencia renacentista plateresca, son aspectos histórico artísticos, que con la inscripción que contiene, y su fecha cronológica datan su origen y lo confirman. La reunión de los datos coetáneos que aportan algunos otros documentos, y gracias a la acumulación de toda la información de esas evidencias, contribuyen no solo a definir la más que probable identificación de su anterior localización, sino a la vez hace suponer las atribuciones e identificación de sus probables autores.

La actual localización del retablo y sus pinturas y sus modernas restauraciones, así como la variedad de copias que de las pinturas se han efectuado, y las reproducciones fotográficas del mismo, contribuyen igualmente a su actual conocimiento y generalizada aceptación.

Es importante y conveniente señalar las reservas, además de las dificultades y peligros que conlleva la publicación de trabajos de orden histórico artístico, porque también alientan a los especuladores del arte, con los riesgos de posibles saqueos y plagios que sufren las obras de arte, como bienes culturales, necesarios de especial protección y de salvaguarda adecuada en el país.

El trabajo que presento es el resumen de un estudio de mayor aliento, que para adecuarlo a las condiciones de la publicación que hoy lo acoge, ha sido necesario disminuir la extensión del texto, no publicando la transcripción del concierto de Quirio Cataño, por su similitud con el de Pedro de Liendo, así como otras ilustraciones, como la de la pintura de Jacopo di Ponti, el Basano, y que sólo se complementa igualmente con varias consideraciones y otras reflexiones finales, notas necesarias, una extensa bibliografía, y el correspondiente apoyo de una addenda documental.

3 Berlin, *op. cit.*, Figura 23.

La preocupación en general por el estudio del arte colonial de Guatemala, y en particular sobre aquellos ejemplares de los siglos XVI y XVII, me llevaron a visitar tempranamente varias poblaciones del país y aún de otros países vecinos.

Uno de los sitios de mayor atención, fue el antiguo templo de San Juan del Obispo, Sacatepéquez, cuyo origen se remonta a los lejanos tiempos del primer obispo, el Licenciado Francisco Marroquín, y en el que muy poco o casi nada queda de esas fechas.

Su templo sigue la orientación natural, de oriente a poniente, como buscando el rumbo en donde se asentó en el valle de Panchoy, la antigua ciudad de Santiago de Guatemala, destruida por causa de la correntada de agua y cieno, que bajó del Volcán de Agua en la noche del aciago 11 de septiembre de 1541.

La población lleva ese nombre porque está dedicada a su patrono titular San Juan Bautista, como lo demuestra el ejemplo de su retablo mayor que muestra en el testero de su iglesia, y porque en ella construyó el primer Obispo, Francisco Marroquín, su lugar de retiro o residencia de campo, inmediata a la ciudad.[4]

En el interior de dicho templo me llamó a curiosidad la existencia de varios retablos de distintas épocas y diferentes características estilísticas en él acumulados, lo que me pareció que era algo raro y sumamente extraño.

Este caso de la existencia en el templo de San Juan del Obispo de esa variedad de retablos, también me obligó a pensar, desde un principio, que algunos de ellos no estaban originalmente en esa iglesia, y que quizás procedían de otros templos de lugares inmediatos, ya que entre de ellos podríamos encontrar algunos de los que en su origen fueron de los templos tan cercanos de la inmediata ciudad de Santiago de Guatemala, lo que no se podía precisar, por falta de mayor documentación hasta el momento, y no poder fijarse con la exactitud precisa, el lugar de origen, además del motivo y la fecha, en que dichos retablos pudieron arribar a dicho templo.

La importancia misma que tienen los retablos, no solo por su importancia intrínseca, sino porque con ellos se llega a comprender, con claridad y exactamente, lo que ahora en tiempos modernos conocemos como integración plástica, ya que no sólo es parte importante de la arquitectura que lo

4 Para el Obispo Marroquín, ver Carmelo Sáenz de Santa María, *El Licenciado Francisco Marroquín. Primer Obispo de Guatemala (1499-1563). Su vida - sus escritos* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1964).

contiene, sino que asimismo es arquitectura en sí, que se complementa con otras manifestaciones de las artes, como la pintura y la escultura.

Además como anotó Pedro Rojas, "Había que considerar a cada retablo en forma integral, como expresión de una idea religiosa interpretada por el arte, y como un objeto del culto, es decir, en su función social y su momento histórico".[5]

La primera impresión sobre el retablo renacentista que hoy alberga el templo de San Juan del Obispo, y que llegué a confirmar después, era que este no fue su lugar original, y para comprender la duda de su origen bien vale recordar que era un hecho común, que al contratarse nuevos retablos, los antiguos se aprovecharan y se desplazaran a otras poblaciones. Muchas veces también se vendían para poder costear la elaboración del nuevo, y a su vez una de las frecuentes condiciones que en algunos casos se estipulaban en los contratos, era que estos pasaban a poder del maestro tallador del nuevo retablo, con el resultado que los retablos antiguos entraran en la negociación y así estos eran parte del pago. A veces también sucedía que partes de estos eran utilizados para elaborar un nuevo retablo, y en el peor de los casos, solo servían como leña y fatalmente desaparecían.

La existencia de retablos de diferentes épocas, advocaciones y estilos, me hizo suponer que ante el caso de la iglesia de San Juan del Obispo, por buena fortuna, y gracias a tal acumulación nos encontrábamos ante un "cementerio" de retablos, que ameritaba dedicarles mayor y más detenido estudio.

Por otra parte, el buque de la nave de los templos vacíos, por la actual carencia total de sus retablos en la mayoría de los templos antigüeños, en parte gracias a la acción de los cambios de gusto, y a los terremotos que continuamente la asolaban, me hizo suponer que posiblemente algunos de ellos, hubieran sido trasladados de la vecina ciudad de Santiago de Guatemala a la cercana población, y todas esas interrogantes acumuladas también influyeron a que me dedicara a elegir uno entre ellos, y esto me llevó a escoger, desde hace varios años, para estudiar con mayor atención y detenimiento, uno de los retablos laterales, y de consiguiente y al parecer el más antiguo, entre todos los retablos de San Juan del Obispo.

5 Pedro Rojas. "Los ensayos sobre iconología cristiana realizados por Francisco de la Maza a partir de los retablos dorados de Nueva España". México, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, No. 41, UNAM, 1972, p. 47. Debe recordarse la importancia del estudio del doctor Francisco de la Maza, *Los retablos dorados de la Nueva España* (1950), y para el caso nuestro el de Gustavo Avalos Austria, *El retablo guatemalteco. Forma y expresión* (México, D.F.: Talleres Tredex Editores, 1988).

La abundancia de ellos me obligó a dicha selección, y dedicarle atención a aquel o aquellos que consideraba más antiguos, y de mayor interés por su calidad, lo que me hizo escoger uno sólo de dichos retablos, esto no solo por esa misma antigüedad y su calidad intrínseca, sino porque el mismo también aportaba mayor información, lo que lo convertía además como un inquietante reto a resolver, porque su existencia en ese templo, extrañamente no coincidía ni en lugar, ni en tiempo, ni iconográficamente, ni en características artísticas, ni estructurales, con los otros retablos de dicho lugar.

Una condición que también favoreció mi actividad, fue la misma facilidad que encontré para iniciar mi estudio, entre otras la cercanía con la ciudad de La Antigua Guatemala, y la época que afortunadamente coincidió con aquella en que el maestro restaurador José Luis Álvarez, estaba dedicado a la restauración del mismo y de otros retablos, por instrucciones de mi paisano, el señor Arzobispo Monseñor Mariano Rossell y Arellano. Debido a ello tuve mayor oportunidad de poder estudiarlo con más libertad y detenimiento, al contar además con sus facilidades y valiosas ayudas.

También cabe agregar, que la falta de referencias en ese entonces del retablo y sus pinturas, en obras especializadas, incitaban a intentar su estudio, ya que había merecido escasa atención, y casi solamente fue conocido gracias al aparecimiento de la ilustración que reprodujo en 1952 en su libro *Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala*, mi maestro y amigo el doctor Enrique Berlin, infortunadamente sin comentario alguno de su parte.

Por ese mismo tiempo, como ya mencioné, recién había concluido el estudio sobre la pintura y los pintores de los siglos XVI y XVII en Guatemala, que fue apadrinado por el Marqués de Lozoya, don Juan de Contreras y López de Ayala, y que obtuviera en España el Premio de la Raza, en el que dicha investigación tuvo alguna influencia, y también contribuyeron a ello de alguna manera, la posterior llegada de los historiadores del arte sudamericano, y en particular los bolivianos, esposos arquitectos José de Mesa y Teresa Gisbert de Mesa, quienes me alentaron con sus observaciones, para poder proseguir en mi estudio.

Ellos se interesaban sobre todo en la identificación de probables pinturas de un artista de apellido Montúfar, aparecidas en dichas tierras sudamericanas y su relación con los artistas del mismo apellido en tierras guatemaltecas, pero faltaron los ejemplares que confirmaran esa búsqueda.

Por lo general las visitas en compañía de mi esposa se volvieron frecuentes, y después con mi hija, se realizaban en casi todos los fines de semana, y se volvieron más asiduas durante varios años. También las continué en forma esporádica, pernoctando en todas en la inmediata ciudad de La Antigua Guatemala, visitando a pie otras poblaciones de la región. Años después mi participación como miembro del Instituto de Antropología e Historia, y luego del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG), al igual que las clases de historia del arte colonial que impartía por ese entonces en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, me inclinaron a su estudio y me permitieron hacer más frecuentes mis visitas.

Dichos estudios, también los alternaba con un trabajo sobre las artesanías del departamento de Sacatepéquez, que me solicitó el citado Consejo, y del que solo se publicó lo referente a las danzas, en la revista del mismo.

Como ya dije facilitaron mi tarea los trabajos de restauración y otras obras nuevas que llevaba a cabo el maestro restaurador José Luis Álvarez, en dicho lugar, lo que me permitió estudiar más de cerca el retablo, sus tallas y pinturas tabulares que se muestran en él.

Los datos y las propias características que proporcionaba el mismo retablo, me intrigaban, e indicaban que nos encontrábamos ante el reto de uno o varios problemas difíciles de resolver, pero no imposibles de intentar. Estos eran entre otros, el de la data de su antigüedad, el de su misma representación, el del estilo e iconografía a la que pertenecían tanto su estructura arquitectónica y las de sus mismas pinturas, y la aclaración de los datos históricos, artísticos y estéticos, que este mismo proporcionaba, así como el de la importancia de una extraña inscripción de época, que tenía incorporada.

Y para aclarar tales asuntos, formulé varias hipótesis de trabajo, siendo la primera que debía aclarar, aceptando que este no era su lugar original, ya que por la importancia misma del retablo, por la extraña colocación actual, todo lo cual me indicaba que este no era, su primer emplazamiento, y que si este no era propio de dicha iglesia, su lugar de origen debía de haber sido otro, ya que no obstante su misma importancia, se le había colocado en un lugar secundario.

Como resultado y conclusión de la aplicación de estas primeras hipótesis de trabajo, deduje, que por la importancia de la obra y por su misma colocación secundaria, ratifiqué que no era su lugar original, ni que este había sido su primer destino, ya que por su procedencia también era algo extraña

al mismo templo que ahora lo contenía, lo que luego también confirmé al formular las hipótesis de trabajo y por los datos y referencias que me fue proporcionando el estudio del retablo.

La importancia del retablo y las tempranas características de su estructura, me confirmaron que la data del mismo, era muy temprana. Por otra parte, nos denunciaban en un examen superficial, que la obra era de acuerdo con sus características estilísticas, de clara estirpe renacentista, con columnas de fustes platerescos y buenas pinturas de corte manierista, sobre soportes tabulares.

Luego procedí a integrar a mis hipótesis de trabajo otro aspecto, que ya había observado con anterioridad, el de la temática iconográfica e iconológica del mismo, con la observación de las representaciones presentadas. Ellas mostraban las escenas de los misterios gozosos, y el énfasis que se acentuaba en el hecho histórico de la misma escena central, que por su significación y temática procedían de la historia de otro lugar en otras lejanas fechas y otro continente, lo que hacía más extraña su existencia en un templo. Además, el de que la imagen escultórica existente en el nicho principal -una escultura de la virgen de Concepción- no estaba totalmente acorde con la devoción a la que estaban dedicadas las pinturas, todo lo cual confirmaba mis hipótesis.

Los mismos detalles de elementos decorativos, o medallones con efigies de santos dominicos, que mostraba el mismo retablo, en el primer tercio de los fustes de sus columnas, también lo evidenciaban y venían a confirmar plenamente, todas mis suposiciones, lo que me indicaba que el retablo en su origen, tenía que haber sido de algún templo de la orden dominica.

De todo ello se desprendía con facilidad y se confirmaba plenamente, que este no fue su sitio original, y que la advocación mariana representada, también era ajena a este templo, que en casi todo el tiempo de su desarrollo fue franciscano; ya que era inaceptable que la misma debía proceder de uno dedicado a esa advocación mariana. Todo ello apuntaba hacia un templo en el que prevalecía ese culto dominico.

Lo expuesto se confirmaba con la extraña inscripción de la tabla, que aparece en el retablo, a la que no se le había prestado la debida atención, y cuya leyenda aporta también, dos datos esenciales, el nombre de Pedro de Lira, y el año de 1619.

La primer pregunta que me tuve que hacer, fue la de quién era Pedro de Lira. Para aclararla debo indicar que era un conocido y distinguido vecino, residente en la ciudad de Guatemala, que ocupaba entre otras la calidad de

funcionario, como familiar del Santo Oficio, lo que demostraba su probada calidad de origen (“limpieza de sangre”). Por otra parte también participó como testigo en algunos contratos de retablos, todos ellos para la iglesia del convento de Santo Domingo, en la ciudad de Santiago de Guatemala, de donde era feligrés.[6]

Dicho lo anterior, era conveniente realizar un estudio sistemático, del esquema de su composición, o sea de los tres cuerpos verticales, y las tres calles horizontales, y de la distribución de la temática particular de las pinturas en el retablo, que se distribuyen de manera ascendente, y se inician con las pinturas del bancal, y la portañuela del sagrario, se continúan en el primer cuerpo con las pinturas de la adoración de los pastores, y la adoración de los reyes magos, flanqueando a ambos lados el vano en donde ahora se muestra la escultura de la Virgen de Concepción. Dicha presencia me hizo suponer que este retablo estaba dedicado a dicha advocación, porque originalmente, como lo demuestra la pintura central y otros elementos, son exclusivamente de culto dominico.

La extraña presencia de la virgen de Concepción en este retablo, también era el más inquietante y evidente anacronismo, ya que si el retablo representaba entre otros datos los de los misterios gozosos, y a la virgen del Rosario en el motivo de la pintura central, y a los santos dominicos en los fustes de las columnas, la presencia de la virgen de Concepción, no encajaba en él, y la que debía encontrarse era necesariamente, la imagen en escultura de la Virgen del Rosario.

De dicha observación parten las hipótesis de que el retablo en su origen había pertenecido a un templo dominico, lo que también se confirmaba porque, como también ya hemos señalado, el templo de San Juan del Obispo, fue en casi todo el tiempo habitado por la orden franciscana, y todo ello se fue confirmando poco a poco, con el estudio de otros elementos que me fue proporcionando el estudio del mismo.

---

6 Ernesto Chinchilla Aguilar, *La Inquisición en Guatemala* (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, 1953), pp. 55 y 134. Lo menciona como miembro del Tribunal del Santo Oficio. Tomás Gage, *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage por la Nueva España*, Biblioteca Goathemala, Vol. XVIII (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1946), p. 179, lo cita como el tercer hombre más rico de Guatemala. Además es vecino, miembro del Cabildo, y el origen de la familia Lira y Cárcamo.

El único elemento que desentona en el retablo, como también lo habíamos anticipado, dentro de toda esa armonía dominica, es la escultura de una devoción franciscana de la virgen de Concepción, que no concuerda con el sentido iconológico e iconográfico original del retablo, y que sustituyó la imagen original de la advocación de la virgen del Rosario, que en ese espacio se alojaba, como parte de la unidad dedicada a los *Misterios Gozosos* del santo Rosario.

SAN JUAN DEL OBISPO

En uno de esos pueblos más antiguos y de mayor altura en el valle de Panchoy, y en las propias faldas del Volcán de Agua, desde donde se divisa y domina todo el paisaje que enmarca y rodea al valle en el que estuvo asentada la ciudad de Santiago de Guatemala, hoy La Antigua Guatemala, al sur se encuentra ese lugar privilegiado donde está el pueblo de San Juan del Obispo.

El templo de San Juan del Obispo es una iglesia de tipo basilical de una sola y larga nave, con cubierta de techumbre de teja, sostenida por largas columnas de rolliza madera, apoyada en sus bases de piedra.

La importancia temporal del retablo se debe a que actualmente se carece completamente de ejemplares del siglo XVI, y aún son muy pocos aquellos que corresponden a principios del XVII, al grado que actualmente apenas se señalan unos cinco de este último período.

Las dimensiones del retablo no son de tamaño tan elevado, si se comparan con los muros del templo que hoy lo contiene, los de mayor alzada entre los templos de la región, y en comparación con las proporciones del retablo, que se compone de tres calles y tres cuerpos y remate. En él predominan los lugares que ocupan las pinturas, y un solo vano destinado para colocar una imagen de escultura.

Su antigüedad, su misma importancia y su actual colocación, hace suponer que hubiera sido desplazado de otro lugar del mismo templo, lo que no parece ser así.

Su emplazamiento actual en el templo, lo sitúa al principio del ingreso, o sea en el costado derecho, dato que no revela la significación que de seguro llegó a tener en su sitio original, en el que por su valor estético debió concentrar mayor atención.

El retablo en su conjunto reúne esa unidad, a pesar de la variedad de elementos que lo componen, pinturas, relieves, composición que parte de abajo

hacia arriba, y que se eleva y concentra con el motivo central de la virgen y el hecho de la escena del suceso histórico que se conmemora.

El retablo se conserva prácticamente intacto en gran parte de su estructura arquitectónica, a la que quizás solo se le pudieron hacer algunos cambios en sus cuerpos superiores, aún conserva su guardapolvo original, y en cuanto a la talla y a su labor de pintura propiamente dicha, conserva la composición completa de la representación de los cinco misterios gozosos del evangelio, en seis pinturas sobre tabla, más el agregado de la imagen y de las otras dos pinturas de las escenas de las calle central, y otras dos más pequeñas de ambas calles laterales.

El retablo carece de bancal, y están divididas sus calles, por finas columnas platerescas de talla, con formas fitomórficas, de suave relieve y bellamente decoradas, todas doradas y con capiteles de orden corintio o jónico, y en las que en su tercio inferior se observan pequeños medallones con imágenes de santos dominicos. Todo el retablo está ornamentado con marcos cuidadosamente labrados, para la colocación de las correspondientes pinturas.

En la base del retablo y a su izquierda, aparece una pequeña tabla de la época, con una larga inscripción y la fecha de 1619, la que describiremos con mayor detalle después.

Las escenas de pintura del bancal y de las calles laterales representan los misterios gozosos, la anunciación del ángel, la visita de María a su prima Isabel, la adoración de los pastores, la adoración de los reyes magos, la presentación del niño Jesús en el templo, y la apoteósica escena central con la pintura de la Virgen del Rosario, y al pie de ella varios caballeros, algunos de varias testas coronadas.

LAS PINTURAS DEL RETABLO

El retablo consta de 11 tableros con pinturas de diferentes dimensiones, seis grandes, dos regulares apaisadas, y otras tres más pequeñas. Las pinturas vienen a ser como las cuentas del Rosario, siendo aquellas más entre regulares y pequeñas, las del predela, del bancal y portañuela, y otras de los dos remates laterales, más cuatro de similar tamaño con la representación de los misterios gozosos; otra central y la mayor de la coronación, que corresponde a la escena histórica conmemorativa de la batalla de Lepanto.



Retablo anónimo, 1619, San Juan del Obispo[7]

Las pinturas sobre soportes tabulares o de madera, de las escenas de los misterios gozosos, se muestran de izquierda derecha y en sentido ascendente, de abajo hacia arriba. Las de abajo, que flanquean el costado de la portañuela del sagrario, son dos apaisadas y de pequeñas dimensiones, y las cuatro de las dos calles laterales de mayores dimensiones, todas ellas iguales en tamaño, mientras que la principal, la pintura de la calle central, es la de mayor tamaño. Al final de los remates de las calles laterales en un pequeño recuadro también aparecen dos pequeños retratos en pintura, uno a cada lado, de los fundadores de la religión dominica y franciscana, que parece que no fueron hechos por la misma mano.

Debe considerarse la importancia que en América logró la devoción del culto a la virgen del Rosario, al grado que en la ciudad de Puebla de los Ángeles, se le dedicó una capilla especial, la famosa Capilla del Rosario, que por la dorada ornamentación con que se le adorna, es un alarde de la rica ornamentación barroca en la Nueva España, considerada en su tiempo superlativamente, como Octava Maravilla, Domus Aureos, o como nuevo templo salomónico o sin igual Potosí.[8]

---

7 Berlin, *óp. cit.*, Figura 23.

8 Francisco de la Maza. "La decoración simbólica de la Capilla del Rosario de Puebla", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM (1955), pp. 5-29.

En cuanto a su colección de pinturas, se adornaba de igual manera que sus muros, “entre las pilastras de valientes cartones y soberbias bichas (es decir, marcos y máscaras), con incomprensible armonía de lazos que forman sus repisas se levantan seis lienzos de seis varas y media de altura y cuatro de ancho, de la infancia y niñez de nuestro Redentor, desde el misterio de la encarnación inefable, hasta el de su misteriosa pérdida y feliz hallazgo en el templo. (…) Forman también una unidad ascensional. Las pinturas de la nave son escenas de la vida de la virgen que comienzan a la derecha, con la *Anunciación,* a la que siguen la *Visitación,* y el *Nacimiento,* luego, volviendo a la izquierda, la *Adoración de los Reyes,* la *Presentación al templo y Jesús entre los doctores.* Son los “gozos” de la Virgen, y son cuadros de la vida humana-terrenal de María”.[9]

Por aparte el mismo doctor de la Maza, trae a cuento cierto decaimiento operado, cuando dice así: “Sin embargo, parece que se enfrió el entusiasmo, pues en el libro *Verdadera relación del modo con que se instituyó de nuevo la devoción del Rosario en Guatemala,* publicado en 1652, se dice, que “en el año de 1650 envió Pedro González de Castañeda, vecino de la ciudad de México, una relación a Jorge de Frías, su correspondiente en Guatemala, de la suntuosidad con que en la insigne ciudad de México se había celebrado el principio de esta santa devoción y el fervor con que se continuaba su rezo”.[10]

Datos estos, que sólo colocamos aquí como ejemplo, por la similitud con los temas de los “gozos” del retablo de San Juan del Obispo, en cuyas pinturas en tiempos más antiguos, es común y generalizado, el empleo del soporte de tableros de madera, y que paulatinamente se van sustituyendo por el soporte de lienzos.

La pintura del Niño Jesús en la portañuela o la de otras devociones, al parecer era uso común en Guatemala en los retablos antiguos, antes que se utilizaran con más frecuencia las portañuelas de plata repujada de los sagrarios.

---

9 En la ciudad de Lima “El 5 de agosto de 1643 (el Marqués de Mancera) despachó una provisión para que la festividad del nombre de María el octavo día de la Naval o sea del aniversario de la batalla de Lepanto,” Rubén Vargas Ugarte. *Historia del culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados,* 3ª edición (Madrid: Talleres Gráficos, 1956), 2 tomos. En cambio en Zocoltenango, Chiapas, “La fiesta dedicada a esta imagen se celebra el día 2 de febrero a causa de haberse fundado su cofradía en el año de 1561 cuando aún no se había fijado la fiesta del Rosario en el primer domingo de Octubre”; en Juan Gavarrete Escobar. *Anales para la historia de Guatemala 1497-1811* (Publicación Extraordinaria; Guatemala: Dirección General de Antropología e Historia, 1980), p. 122, citando a fray Francisco Ximénez.

10 De la Maza. *La decoración simbólica…, op. cit.,* p. 7

El niño Jesús es de una edad cercana a los seis u ocho años, de cabellera suelta y rubia, sus facciones recuerdan por su similitud, la representación ideal prevaleciente en otras pinturas americanas de la época, como algunos ejemplares pintados por artistas de la escuela mexicana.



Niño Jesús. Portañuela del Sagrario. Fotografía del autor

Esta frecuencia de la pintura tabular del Niño Jesús, todos de hechura de la misma mano, la hemos encontrado en otros retablos más modernos, lo que permite suponer que estos procedían de retablos más antiguos. Asimismo conozco más de una tabla suelta, de la que es ejemplo, al parecer procedente de un sagrario, y de la misma mano, una existente en la colección del Banco Industrial.

En el lado del evangelio de la predela, aparece la primera representación de los misterios gozosos del Rosario, el misterio de la Anunciación, que sigue el texto del evangelista San Lucas (I. 30-32-38): “El ángel le dijo: No temas María, porque has hallado gracia delante de Dios, vas a concebir en el seno y vas a dar a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. El será grande y está llamado hijo del Altísimo (…) Dijo María: He aquí la esclava del señor: Hágase en mí según tu palabra”.

En la misma predela, al lado de la Epístola, se muestra el segundo misterio gozoso del Rosario de la Virgen, que es el de La Visita a su prima Isabel, que asimismo, sigue el texto del Evangelio de Lucas (I, 30-45). Luego vienen La Natividad y la Epifanía que son temas predilectos y difundidos como fórmulas icónicas desde el siglo XII al XV.

El tercer misterio, el del *Nacimiento de Jesús*, está representado por las pinturas en dos escenas, la de *la Adoración de los Magos* y la de *la Adoración de los Pastores*.

La Adoración de los Reyes Magos, se apoya en el evangelio de Mateo, y en los textos apócrifos bíblicos, como el evangelio del pequeño Tomás.

Y por lo que toca a la representación de la escena de los reyes en la pintura de la tabla del retablo, esta es evidentemente manierista, con las alargadas figuras de los personajes, por la extraña actitud de la posición del rey mago, que ocupa casi la mitad del primer plano. Esta figura está además en actitud de adoración arrodillada, y vista desde su espalda, lo que motiva que el espectador concentre su mirada en el motivo de la escena principal de la virgen y el pequeño niño, lugar en el que se concentra la luz, y el efecto que asimismo se persigue en la misma composición, ya que esta última está constituida por líneas imaginarias en forma de dos flechas, cuyo extremo termina en la escena del mismo motivo central.



La adoración de los Magos. Retablo de San Juan del Obispo
Fotografía del autor

Los otros dos reyes magos, están atrás, y entre la penumbra contemplan la escena; a un costado, aparece apoyado en un cayado, en actitud pasiva, San José. La indumentaria de los magos es rica en el adorno de los trajes, y alguno de ellos lleva como tocado adorno de plumas, y en el lujo de los recipientes, en que portan sus presentes, "…y de hinojos le adoran y abriendo sus tesoros le ofrecieron dones, oro, incienso y mirra".

Por otra parte, artísticamente es evidente en dichas pinturas la influencia *basanesca*, por su directa relación, con obras de temas similares de las adoraciones, ya que en ellas se copian iguales posiciones y actitudes, de los personajes principales y secundarios salidos de la obra del pintor veneciano, Jacopo da Ponte, que florece entre los años de 1515 a 1592, y de la familia de los pintores más conocidos como los Bassanos, por el lugar de su nacimiento, y que tuvo entre sus seguidores españoles más conocidos a Pedro Orrente.



La Adoración de los Pastores. Retablo de San Juan del Obispo
Fotografía CNPAG

La Adoración de los Pastores. En contraste con el fasto de la anterior, la pintura sobre tabla es el más fiel reflejo de la sencillez, y la de más fino acierto artístico, por el trato de su acabado y el logro de su calidad, quizás

derivada como consecuencia de estar más directamente apegada al modelo *bassanesco* que la inspiró.

La contemplación del tema facilita su aceptación, por lo que ha sido uno de los predilectos de los artistas, sigue el texto bíblico del evangelio de San Lucas, aunque nada nos dicen del buey y la mula, cuya leyenda popular se basa en el apócrifo del pseudo Mateo; que incorpora Santiago da Vorágine en *La Leyenda Aurea*, cuando anota: “Bien fuese que José preparara un pesebre para dar de comer a su asno y a un buey que hubiese llevado consigo, o bien, como opinan otros, que estuviese allí de antes, a disposición de los campesinos de la comarca para apiensar sus ganados cuando acudían a Belén con ellos los días de mercado, el caso es que en dicha tenada había un pesebre”.

Dentro de la iconografía de todos los temas desarrollados en el retablo, el aparecimiento de la Adoración de los Pastores es la más familiar y aceptada, no solo porque la orden betlemítica, se acogió años después bajo su nombre, y adoptó el Belém, como escudo; sino porque además esta misma pintura, ha sido reproducida modernamente en varias publicaciones, así como en postales o estampas sueltas, al igual que por algunas copias en pintura, que aparecen en retablos modernos, uno de ellos en el mismo interior de la capilla del claustro del convento de San Juan del Obispo, y otra en la iglesia de Esquipulas, de la Pedrera. La mayoría de estas copias fueron hechas, por el propio restaurador maestro José Luis Álvarez. (Véase ilustraciones al final del texto).

Es por su calidad una buena pintura, y quizá lo mejor del pintor, por lo bien lograda entre todas ellas. Es de evidentes resabios manieristas, en las figuras alargadas de algunos personajes; sigue asimismo la solución de las extrañas posiciones o posturas en escorzo de los pastores, ya que en ella también están representados algunos de los personajes, principalmente la figura de la mujer del primer plano, en actitud de adoración, vista a espaldas.

En el centro de la tierna escena la virgen aparece con el pequeño niño de pie en su regazo, rodeada por los pastores, cuyas vestiduras son modernas, y algo alejadas de los días bíblicos. El tratamiento de las caídas y de los plegados de la tela de la vestidura de la virgen, no parecen naturales, siendo muy rígidas y acartonadas.

Volviendo al origen de la pintura, toma como modelo, como la anterior de los reyes magos, una conocida pintura, de igual tenor, original del pintor italiano de la escuela veneciana, Jacopo da Ponte, el Bassano, del siglo anterior, esto nos indica que el autor disponía de un repertorio de motivos grabados, para poder tomar de ellos sus modelos.



Presentación del Niño Jesús en el templo
Óleo del retablo dedicado a la Virgen de Concepción
Iglesia de San Juan del Obispo

La Presentación en el templo. "Cuando se cumplieron los días de la purificación, según la ley de Moisés, lo llevaron a Jerusalén para ofrecerlo al Señor, como era escrito en la ley del Señor. Todo varón primogénito será consagrado al Señor, y para ofrecer el sacrificio según lo ordenado en la ley del Señor, un par de tórtolas y dos pichones·. (Lucas 2.22-24)".

Jesús ante los doctores, es el quinto misterio go*zoso*, que muestra la escena del niño perdido y encontrado en el templo, "Sus padres iban todos los años a Jerusalén por la fiesta de pascua; cuando fueron a la fiesta como era costumbre. Terminada la fiesta emprendieron el regreso, pero el niño Jesús se quedó en Jerusalén sin que sus padres se dieran cuenta…volvieron a Jerusalén en busca suya. A los tres días lo encontraron en el templo…" (Lucas 2. 46-50), El tema asimismo se basa en el *Evangelio apócrifo árabe de la infancia de Jesús*.

Ambas pinturas parecen salidas de grabados, que no me ha sido posible identificar, y muestran cierto arcaísmo o amaneramiento y menos calidad en relación con las anteriores de la Adoración, aunque no deja de encontrarse en ellas ciertos aires de la pintura de la época del romanismo, de los siglos anteriores, influenciado por el renacimiento italiano.

En la pintura de la Presentación en el Templo, resalta por su interés el extraño retrato sedente y de medio cuerpo, de una dama joven, en actitud indiferente al acontecimiento y de atuendo totalmente ajeno a la época del misterio representado.



San Francisco de Asís. Pintura sobre tabla. Remate de la calle lateral del Retablo de San Juan del Obispo. Fotografía del autor

Como remate de las dos calles laterales aparecen las pequeñas pinturas de los fundadores de las órdenes religiosas, Santo Domingo y San Francisco.

Luego en la calle central del segundo cuerpo está la pintura de la Virgen con el niño.

***Apoteosis de la Virgen del Rosario*.** Arriba del retablo, como coronamiento en la calle central, la escena, que es la de mayores dimensiones; de gran importancia histórica, ya que en ella se manifiesta el hecho histórico-alegórico conmemorativo que representa la Apoteosis de la Virgen del Rosario, con la escena del triunfo de la batalla de Lepanto, ocurrida el 7 de diciembre de 1571, con el que la advocación de su culto cobra mayor auge, dado que se consideró que gracias a su intercesión fue lograda dicha victoria. Por ello el papa Pío V instituyó el rezo del santo Rosario, ya que con esta derrota fue reconocido el triunfo de las armas de la Santa alianza, y con ellas el de las de las fuerzas españolas sobre los turcos, encabezadas por don Juan de Austria, hijo del emperador don Carlos I de España y V de Alemania, y por consiguiente hermano del monarca reinante Felipe II.

La diferencia entre esta pintura, y otras que representan el mismo suceso, es porque la mayoría de ellas representan la escena del choque de la batalla naval, como manifestación del poder humano de la lucha bélica de los aliados contra las huestes de los otomanos, por el que se logró la hegemonía

política del Mediterráneo. Esta es una alegoría de carácter religioso, que incluye los principales personajes de la Santa Alianza, postrados en veneración ante la imagen de la Virgen del Rosario, en acción de gracias por su ayuda en el triunfo de la religión cristiana.

En ella el motivo principal de la escena alegórica, se desarrolla a los pies de la Virgen, con la presencia de una serie de personajes, en las que no es difícil reconocer, que se encuentran varias testas coronadas de príncipes, religiosos, monarcas y caballeros de la Santa Alianza, y entre los que de seguro aparecen el Papa Pio V, y los demás personajes de la Santa Alianza, su excelencia don Álvaro de Bazán, y los aliados venecianos al mando de Sebastián Vanier, y los genoveses, Marco Antonio Colonna, Juan Andrea Doria, etc.

Este tema ha sido motivo de numerosos pintores del Renacimiento europeo, entre ellos, Ticiano, Tintoreto, Giorgio Vasari, Paolo Veronese, y aún de artistas de épocas más recientes, como el español Mateo Gilarte.

La descripción histórica de esa batalla naval, fue preocupación del historiador y tratadista español Cabrera de Córdova. La batalla de Lepanto fue inmortalizada por don Miguel de Cervantes (conocido con el sobre nombre de el Manco de Lepanto), quien para mayor coincidencia nació 24 años antes, el mismo día de la fecha de la batalla, el 7 de octubre de 1547, de la que fue partícipe y testigo, en la que salió herido y baldado de su brazo izquierdo, y cuyo testimonio de tal hecho histórico quedó exaltado por su pluma, en el prólogo de sus *Novelas Ejemplares*: como "*…la más memorable* y *alta ocasión que vieran los pasados siglos, ni esperan ver los venideros…*"[11]

No sería extraño, que a escasos treinta y cinco años de aquel famoso y glorioso hecho para la cristiandad mediterránea, en exaltación del culto mariano del Rosario en Guatemala, y en particular en el retablo que le dedicara la cofradía de los españoles, se encomendara un retablo de la devoción de los gozos de la Virgen del Rosario, con el agregado de la representación alegórica de una escena principal conmemorativa de la famosa batalla, representada en una pintura sobre madera, con la Virgen del Rosario, en la parte superior, y los partícipes que hicieron posible el triunfo, en la parte inferior.

Para ello el pintor tomó para la composición de la escena, algún grabado europeo. El uso de grabados era de práctica frecuente entre los artistas de esas épocas, y en el mismo caso del retablo rosarino de San Juan del Obispo lo demuestra, con el uso de ellos en otras pinturas del mismo retablo.

11 Miguel de Cervantes Saavedra. *Obras completas* (Madrid: Aguilar S. A., 1949), p. 769.

Y ha quedado por último, y muy a propósito, la mención de la escultura, en la advocación mariana de la Virgen de Concepción, que actualmente aparece incorporada en destacado lugar del vano central, y por ser asimismo, este el origen principal de toda nuestra inquietud, al grado que algunos autores, han designado equivocadamente a este retablo, como de la Concepción.[12]

El examen general del retablo, lleva a confirmar, como ya lo indique antes, que este no era su emplazamiento original, y todo ello obliga a suponer que el retablo, en su origen, perteneció a un templo de la orden de Santo Domingo.

En fechas recientes, al retablo se le prestaba poca atención, las modernas reproducciones de sus pinturas y la variedad de copias, que de algunas de ellas se han efectuado, y varias reproducciones fotográficas y de impresos de las mismas han contribuido actualmente a su mayor conocimiento y generalizada aceptación.

A todas luces no parece aceptable iconográficamente, ni lógico, que un retablo en el que predominaban todos esos elementos, dedicados al misterio del rosario, se admitiera una imagen de otra advocación.

Es notorio el predominio de elementos dominicos, desde los medallones con las pequeñas figuras de tal advocación, policromadas y estofadas, que se muestran en el fuste del primer tercio de las columnas del cuerpo inferior del retablo. Las representaciones de los gozos del Rosario y como coronamiento el triunfo de las armas de la alianza, en la batalla de Lepanto, confirman la devoción dominica.

Pero la extraña presencia, de la escultura de la imagen de la Virgen de Concepción en este retablo, es totalmente anacrónica, y es evidente contrasentido, por todos los elementos dominicos que en él se muestra, todo lo cual indica que dicha imagen no concuerda con los demás elementos del retablo, y que no encaja perfectamente en él.

En conclusión, el retablo existente en la actualidad en San Juan del Obispo, en su origen no era del templo franciscano, en el que hoy se encuentra, sino que procedía de otro lugar, y este debía de haber sido un templo dominico.

Una de las primeras hermandades religiosas creadas en la ciudad de Santiago, fue la del Rosario, en 1559, cuando el primer obispo, licenciado

12 J. Haroldo Rodas Estrada, "El nacimiento del niño Jesús en la pintura hispánica de Guatemala". *Antropología e Historia de Guatemala.* Vol. VII, II época (1985), p. 106.

Francisco Marroquín instituyó la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, en el templo de Santo Domingo.[13]

La devoción y existencia de centros de culto dedicados a la Virgen del Rosario, es de muy temprano origen, y ya existían desde la mitad del siglo XVI, en los diferentes templos y capillas de su devoción, en la ciudad de Santiago. Desde esos tiempos ya era conocida la existencia de la capilla de nuestra señora del Rosario de los naturales, adjunta al templo principal de Santo Domingo, y la cofradía y el altar de la capilla de nuestra señora del Rosario de los españoles, que se ubicaba en el templo mayor de la orden en la misma ciudad.

En otro estudio ya he señalado que por aparte existía en Santo Domingo, como en el exterior de otros templos, la Capilla Abierta o Capilla de Indios.[14]

La imagen y su capilla, la pondera el viajero irlandés Tomás Gage, como uno de los más ricos y raros tesoros que guarda la ciudad, cuando expresa así su admiración: "Entre las riquezas que éstos tienen hay sobre todo dos cosas remarcables (…) La segunda es todavía más rica, y ésta es la imagen de la Virgen María hecha de plata pura, y del tamaño de una mujer de buena talla. Está colocada en un tabernáculo hecho expresamente en la capilla del rosario, donde hay por lo menos doce lámparas de plata que arden perpetuamente delante de esta imagen. En fin, este convento es tan rico que en poco tiempo se podrían sacar cien mil ducados de los tesoros que encierra. Además en el recinto del claustro nada falta de todo cuanto puede contribuir a los placeres y recreación de los religiosos".[15]

Esta misma Cofradía del Rosario de los Españoles, en dos distintas ocasiones del siglo XVIII, ordenó retablos con destino a su capilla de su templo titular.

Por todo ello, y como consecuencia de esa primera deducción, parte el estudio general del retablo, por la confirmación de las dudas, apoyadas en las siguientes razones, proporcionadas por el mismo retablo.

---

13 Domingo Juarros, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, edición crítica y estudio preliminar de Ricardo Toledo Palomo, Biblioteca Goathemala, vol. XXXIII (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999), p. 163.

14 Ricardo Toledo Palomo. "Capilla Abierta o Capilla de Indios –Capilla y Convento de Santo Domingo–, en *Antropología e Historia de Guatemala*, vol. XI, No. 1 (1959), pp. 40-43.

15 Gage, *op. cit*., p. 181

El estado actual del retablo manifiesta que fuera de algunos daños inevitables producto del paso del tiempo, se conserva completo, y sin mayores cambios, hasta tiene su guardapolvo, y nada falta de su estructura arquitectónica, ya que solo carece del bancal original, todo lo cual evidencia y hace suponer, que la razón de haberlo trasladado de su antiguo sitio a dicho lugar, no fue por causa de los terremotos, que con frecuencia se sucedían en el valle en el que estaba asentada la ciudad de Santiago.

Por ello estimamos que la causa debió ser otra, y quizás sólo por necesarios e inevitables cambios en el ornato interior de su refugio primitivo, por la capacidad de cubrir mayores espacios en la capilla del templo, en el que se encontraba originalmente, o por satisfacer la necesidad de atender las reformas que demandaba el auge de la devoción, y el aumento de la cofradía y de los fieles del rezo de rosario, o por la falta de vigencia de la ya para ese tiempo algo obsoleta o nada significativa del tema representado en la batalla de Lepanto, que antes había sido timbre legítimo de orgullo y de gloria de la recién pasada corte de la monarquía imperial austriaca de principios del siglo XVII, en los días del rey Felipe II; o bien por motivo de los cambios de gustos promovidos por la adopción de nuevos y modernos estilos, con el aparecimiento de nuevas corrientes, acordes con el espíritu del barroco, muy diferentes a la austeridad, ya corriente y pasada de moda, de dicho retablo.

En su orden, el primer paso a seguir, fue el de tratar de identificar la importancia y el verdadero lugar de origen del retablo, y que éste por todas sus características iconográficas particulares, corresponden al templo de Santo Domingo de la inmediata ciudad de Santiago, y en particular a su capilla del Rosario de los Españoles de dicho templo.

Los contratos de obras que nos sirven de apoyo, no son muy explícitos en cuanto a la disposición de las representaciones, tanto de pintura como de talla, que en los retablos se iban a colocar, pero que en un retablo dedicado a los misterios del Rosario, tuviera como coronamiento el de la representación alegórica de la batalla de Lepanto, puede parecer extraño, pero es del todo aceptable, no solo por la repercusión de ese suceso histórico, tanto en la vida civil, como en la religiosa, el sentido y significación que de él se desprende, por considerar que dicho triunfo sobre los infieles otomanos, se debía a la intervención de la Virgen del Rosario.

Dicho momento es uno de los más trascendentales y de gran significación histórica, por el triunfo de la armada española, coaligada con los aliados

de la santa alianza, digna de ser exaltada en dicho retablo, exclusivo de la cofradía de los españoles.

Queda aclarado este importante asunto, que también lo confirma, ya que se había cumplido inexorablemente el ciclo histórico-artístico de vida del retablo, a pesar de que consideramos muy corto el tiempo, ya que apenas habían transcurrido 75 años de su hechura. Se contrató el que debía sustituirlo, con el maestro ensamblador Vicente de la Parra, un retablo en blanco, para dicha capilla del Rosario de los Españoles, de mayores dimensiones que el anterior, y con más abundante acompañamiento de una corte de espíritus celestiales, ya "que debía contener 17 ángeles, tres tableros, seis serafines…".[16]

La importancia y significación histórica de la capilla, queda manifiesta en el testimonio de fray Agustín Cano; "El mismo año (1678) y con asistencia de la Real Audiencia, predicó en el acto del estreno de la capilla del Rosario".[17]

Apenas 14 años después, en 1692, se hizo la contrata con el ensamblador Vicente de la Parra, para el nuevo retablo de dicha capilla del Rosario de los Españoles, que viene a desplazar al elaborado entre 1615 y 1616, por Quirio Cataño y Pedro de Liendo.

Aunque las diferencias profesionales, entre Cataño y Liendo eran muy marcadas, el primero elevado a la fama como escultor por su obra del Cristo de Esquipulas y menos conocido como ensamblador de retablos; y el segundo, aún menos conocido en su obra como pintor, ya que todavía no han llegado a nosotros, no obstante que es sumamente avalada documentalmente por su participación en las obras de mayor significación en su tiempo. Entre uno y otro, median por lo menos dos o tres décadas, aunque los unen artísticamente la relación de compartir contratos de obras en común, y ciertos nexos de relación de tipo familiar, por sus cónyuges, y gracias también a ligarse por compadrazgos.

A pesar de la diferencia de edad, sus obras y el tiempo los conjuntan, para situarlos, como los artistas más calificados en su época, como lo acreditan la mayoría de las obras a ellos encomendadas.

16 Ver contrato de Vicente de la Parra en Addenda Documental.

17 Fray Antonio de Molina. *Antigua Guatemala. Memorias del M. I. P. Maestro Fray Antonio de Molina. Continuadas y marginadas por Fray Agustín Cano y fray Francisco Ximénez, de la Orden de Santo Domingo.* Transcripción paleográfica, prólogo, índice y notas por Jorge del Valle Matheu de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (Guatemala: Unión Tipográfica, 1943), citado por Jorge del Valle Matheu en el prólogo de la obra, p. 18.

Al fallecimiento de Cataño en 1622, Pedro de Liendo le sobrevive más de tres décadas, convirtiéndose después de que trabajaron juntos en 1616, en el artista preferido y más solicitado por la orden de predicadores, al grado que en 1636, contrata un retablo para la capilla de Nuestra Señora la Antigua, y en 1646 el altar mayor del templo de Santo Domingo.

Quirio Cataño era hasta ese momento el artista más afamado, mientras que Pedro de Liendo, con ellas inicia su labor, los dos son extranjeros. A Cataño no se le conoce con certitud su origen, pero se le atribuye ser portugués, por el padre Nicolás de Paz,[18] dato que luego ratifica el arzobispo García Peláez.[19] De su biografía son conocidos los datos publicados por don Manuel Valladares Rubio,[20] basados en archivos parroquiales y la biografía artística del doctor Enrique Berlín incluida en su libro de 1952.[21] En cambio Liendo, definitivamente era vizcaíno, y miembro de una familia de pintores conocidos, mencionada por el pintor Francisco Pacheco, suegro de Velázquez.[22]

La frecuencia de obras de ambos para la religión dominica, entre 1606 y 1616, hacen suponer con más que cierta probabilidad, que el retablo concertado para la capilla del Rosario de los Españoles en 1615, y el retablo anónimo actualmente en San Juan del Obispo, son uno sólo, y por tanto Cataño, como Liendo, son los verdaderos autores del retablo y de sus pinturas.

La investigación parte de la primera interrogante, a la que me enfrenté, y la que me hizo considerar que la colocación preferente de la Virgen de Concepción en dicho retablo no correspondía con el concepto mismo del retablo, ya que me parecía anacrónica su presencia en un retablo cuyas características esenciales correspondían con la de otra orden religiosa.

Y para lo cual también he atendido algunos otros aspectos y evidencias esenciales, que se han ido estudiando, como la persistencia de la temática ícono religiosa dominica, y de elementos de similar procedencia en el reta-

18 Nicolás de Paz. *Novena y bosquejo de los milagros y maravillas del Señor de Esquipulas...*, 2ª edición (Guatemala: Impresa por Joachin de Arévalo, 1771).

19 Francisco de Paula García Peláez. *Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala*, 2ª edición (Guatemala: Tipografía Nacional, 1943). Biblioteca “Payo de Rivera”, tomo II, p. 29.

20 Dr. Fences Redish. (Manuel Valladares Rubio). *Diario de Centro América*, marzo de 1914. Dato proporcionado hace algunos años por el amigo Arturo Taracena Arriola.

21 Berlin, *op. cit.*, pp. 103-107.

22 Francisco Pacheco. *Arte de la Pintura.* Estudio preliminar, notas e índices de Francisco Xavier Sánchez Cantón (Madrid: Ed. Mestre, 1956), 2 vols.

blo, principalmente con la presencia de los misterios gozosos del Rosario, que se completa con el señalamiento de la representación de la escena alegórica de la batalla de Lepanto, en la pintura del remate, virtual cimera de la calle central.

Las dudas de más persistencia, fueron las del aparecimiento del nombre de Pedro de Lira, en la inscripción de la tabla que aparece en el retablo, como el de la misma fecha que lo complementa o sea la de 1619, que no corresponde exactamente con el de la fecha del contrato de la ejecución del retablo.

Por lo que respecta al nombre de Pedro de Lira, este también aparece mencionado en algunos de los otros contratos celebrados para obras de Santo Domingo, y su nombre también está en los contratos de Quirio Cataño y de Pedro de Lira del año de 1615, en el cual comparece, como si solo se tratase de simple vecino y regidor, y extrañamente, no se le menciona en su calidad de funcionario del Santo Oficio.[23]

Cabe señalar por último, que la obra del retablo para la Capilla del Rosario de los Españoles, no sólo une los nombres de dos de los artistas más connotados de su tiempo, sino que además es una de las últimas obras de significación encomendadas a Quirio Cataño, apenas unos pocos años antes de su fallecimiento, mientras que para Pedro de Liendo, es su primer obra de importancia.

23 Véase nota 6.

CONCLUSIONES

- Quedando aclarado más o menos el punto de su identidad, por los elementos que proporciona el retablo, que confirman que este es evidentemente dominico, contratado por la Cofradía del Rosario de los Españoles, con los artistas Quirio Cataño y Pedro de Liendo el 7 de julio de 1615, que debían concluir en solo un año improrrogable de plazo, en la misma fecha del año siguiente de 1616.
- Conviene señalar su significación, no solo por lo temprano de su factura, sino además por la reunión de todo el conjunto de aquellos elementos que lo conforman, sean estos formales y no formales, se llega a comprender la importancia del retablo dominico del Rosario, desde el especial motivo de devoción al que va dirigido: la Virgen del Rosario; la de los temas particulares en él representados: los Gozos del Rosario y la batalla de Lepanto; y el lugar que sería su destino inicial: el de la Capilla de la Cofradía del Rosario de los Españoles del Convento de Santo Domingo.
- Otros campos fundamentales quedan abiertos para su estudio, como posible punto de arranque de nuevas investigaciones, por los hechos peculiares de su simbología, el de su sentido iconológico, o el ya señalado de la función social del arte, dentro del mundo en el que este existiera, y aún el de sus orígenes estilísticos, el de su presencia en su momento histórico, y en el de su perspectiva de significación y proyección en el tiempo.
- Es así que después de expuesto lo anterior, se llega a comprender mejor, no solo su importancia artístico devocional, sino además el valor iconográfico del mismo, a lo que se debe añadir, el valor intemporal que representa, por ser una obra de arte, única en su estilo, y testimonial de su propio tiempo.
- Y porque aquí en el retablo dominico, como caso singular, se juntan los dos cultos, el de la Iglesia y el de la monarquía dominante, lo divino y lo humano, o sea lo teológico y lo histórico: por medio del doble culto religioso mariano del Rosario, y el del culto a la formación de la “nacionalidad española”, expresado por la representación de la gloria del triunfo naval de Lepanto.

- Pero si aceptamos la paternidad de la obra, y la identificación del retablo de la Capilla del Rosario de los Españoles, con el retablo que se encuentra ahora en San Juan del Obispo, también debemos aceptar un hecho opuesto, y aún todavía más difícil y pendiente de resolver, como lo es el de la data que contiene la leyenda de la tabla del retablo, y su relación con las fechas del contrato y la del plazo de la terminación de la obra, ya que dicha fecha de 1619, es algo desconcertante, que no concuerda exactamente con la de los contratos, ambos fechados a 7 de julio de 1615, y cuya diferencia entre 1615-1616, con la de 1619, aunque relativamente corta, es evidente, y no puede tratarse de sólo un simple error, o de una ligera equivocación.

- En lo particular, aunque no existen en los protocolos registros de contratos nuevos, entre los años 1616 a 1619, ni son conocidas otras evidencias documentales para esas fechas, e igualmente porque aun desconocemos la misma capacidad espacial de la Capilla del Rosario en esos momentos, para poder contener en ella otros posibles retablos, lo cual quizás solo se podría evidenciar con el estudio *in situ* de excavaciones arqueológicas, en la antigua capilla de la Iglesia del Convento de Santo Domingo, que estudien tanto su exacta localización, como los posibles cambios operados en la misma Capilla de la Virgen del Rosario de los Españoles, desde el siglo XVII hasta la fecha del abandono total del templo.

- Por de pronto, y hasta el momento que se llegue a contar con la documentación desconocida, que aclare plenamente la total veracidad de esa fecha, o como también su probable negación, lo expuesto hasta el momento queda solo como una duda permanente, un nudo difícil de poder desatar, y que repercutirá en la mayor o menor vulnerabilidad de cualquier trabajo que se emprenda, o de cualquier otra exposición que luego surja, como en el caso de esta misma, ya que solo quedarán como ejemplos de simples e improbables hipótesis de trabajo.

Bibliografía no citada en notas:

ANGULO IÑIGUEZ, Diego. *Historia del Arte Hispano Americano.* Barcelona, Salvat Editores, 1943, 1950, 1956, 3 volúmenes.

BORGES, Jorge Luis. *Los Libros Apócrifos.* Vid. GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo.

CONTRERAS, Juan de. Marqués de Lozoya. *Historia del Arte Hispánico.* Barcelona, Salvat Editores, 1931-1949, 5 volúmenes.

FERNÁNDEZ, Justino. *El retablo de los Reyes. Estética del arte de la Nueva España.* México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1959.

FUENTES Y GUZMÁN, Francisco Antonio de. *Recordación Florida. Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Biblioteca Goathemala, vols. VI-VIII, 1932-33.

-------- *Obras Históricas*. Madrid, Ediciones Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, 1969, 2 volúmenes.

GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo. *Apócrifos I-II.* Madrid, Hispamérica, 1963. Traductor.

HAUSER, Arnold. *El manierismo. La crisis del Renacimiento y los orígenes del arte moderno.* Madrid, Ediciones Guadarrama, 1963.

LUJAN MUÑOZ, Jorge. *Nueva antología de artículos de historia del arte, arquitectura y urbanismo.* Guatemala, Caudal, S, A., 2009.

PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Antonio. *El Museo pictórico y escala óptica.* Madrid, Imprenta de Sancha, 2 tomos, 1795, 1797.

PARDO, J. Joaquín. *Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de los Caballeros del Reino de Guatemala*. Guatemala, Publicaciones de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tipografía Nacional, 1944.

REMESAL, fray Antonio de. *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*. 2ª edición, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Biblioteca Goathemala, vols. IV-V, 1932.

TOLEDO PALOMO, Ricardo. “Apuntes en torno al barroco guatemalteco”. *Revista de la Universidad de San Carlos* de *Guatemala*, vol. LXIII (1964), pp. 91-137.

TOSCANO, Salvador. “La escultura colonial en Guatemala”. México, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.* Vol. II, No. 5 (1940), pp. 45-53.

VORÁGINE, Santiago de la. *La Leyenda Dorada,* Madrid, Alianza Forma, 1995, 2 vols.

XIMENEZ, Fray FRANCISCO. *Histori*a *de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores,* Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Biblioteca Goathemala, vols. I-III, XXIV, XXV, XXVIII y XXIX, 1929-1931, 1973 y 1977.

ZEA FLORES, Carlos Enrique. *Historia y descripción de la iglesia de Santo Domingo de Guatemala.* Guatemala, CENALTEX, Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1984.

ADDENDA DOCUMENTAL

Concierto del pintor Pedro de Liendo con Santo Domingo, ante el escribano Alonso Rodríguez, fechs. 7 de julio de 1615.

Concierto (fecho).

Sepan cuantos esta carta vieren como yo fray Alonso Guirao, prior del monasterio de Señor Santo Domingo de esta ciudad, y Pedro de Lira, vecino y regidor de ella y familiar del Santo Oficio, y Juan Martínez Apalatigui, regidor y receptor de penas de cámara y gastos de Justicia de esta corte y Juan García Fajardo, mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de los Españoles que está en el dicho monasterio de Santo Domingo en, nombre y en vos de ella y de los demás cofrades que son y serán adelante, por quien prestamos caución que estarán y pasaran por lo aquí contenido, de la una parte y yo Pedro de Liendo, pintor y vecino de esta ciudad de la otra, decimos que entre ambas partes está concertado y nos concertamos en tal manera que yo el dicho Pedro de Liendo me obligo de hacer la pintura de un retablo que se hace para la capilla de la dicha cofradía y pintare en él los tableros de historias y matices que para su adorno aderezo se ha trazado y señalado por el dicho Padre Prior que es conforme a la traza que de ello se ha fecho que se rúbrica por el presente escribano, lo cual daré y acabaré en toda perfección de manera que se pueda poner y asentar en la dicha capilla dentro de un año que corre desde hoy día de la fecha de esta escritura en adelante; esto por cuanto por la dicha pintura se me paga 1030 tostones de a 4 reales y para en cuenta de ellos se me pagan de presente 343 tostones y los tengo en mi poder de que me otorgo por contento y entregado a mi voluntad y en razón de su entrega que de presente no parece, renuncio las leyes del entrego y prueba del recibo y los 687 tostones restantes se han de pagar la mitad de hoy día de la fecha de esta en 6 meses y la otra mitad para el día que entregare acabada la dicha pintura y si para el dicho tiempo de un año no lo acabare como dicho es, que los dichos mayordomos se puedan concertar con otro pintor que lo haga o (a)cabe lo que faltare por hacer y por los que más les costare y por lo que ansi he recibido y adelante recibiere se me ejecute con esta escritura y el nuevo concierto que hicieren y cartas de pago que yo hubiese dado aunque no las reconozca sin otra prueba ni diligencia alguna porque de todo les relevo y para su cumplimiento obligo mi persona y bienes habidos y por haber.

Y nos los dichos mayordomos de la dicha cofradía otorgamos que aceptamos esta escritura y obligamos los bienes de la dicha cofradía de dar y pagar al dicho Pedro de Liendo los dichos 687 tostones que ansi se le restan debiendo de este concierto por la pintura del dicho retablo, la mitad de ellos para de hoy en 6 meses la otra mitad para el día que haya entregado acabado la dicha pintura como es dicho con las costas de la cobranza. Y para ello obligamos los bienes de la dicha cofradía y ambas partes damos poder a las justicias que de los pleitos o de su parte deban conocer a cuya jurisdicción nos sometemos y renunciamos nuestro fuero y jurisdicción para que a su cumplimiento apremien a cada parte como por sentencia pasada en cosa juzgada y renunciamos leyes de favor y la general. Que es fecha la carta en la ciudad de Guatemala en 7 días del mes de julio de 1615 años y los otorgantes, que doy fe que conozco, lo firmaron, Testigos Quirio Cataño y Tomás Gutiérrez (¨) y fray Lucas de Morales, vecinos de esta dicha ciudad.

Fray Alonso Guirao Pedro de Lira Juan Martínez de Apalategui

Juan García de Fajardo Pedro de Liendo

Ante mí:
Alonso Rodríguez,
Escribano Público

Derechos 2 tostones recibidos.
Sacado."

Obligación Vicente de la Parra, a favor de Gregorio Joseph de Cabrera

En la ciudad de Santiago de Guatemala en veinte y ocho días del mes de mayo de mil setecientos y ochenta y dos años, ante mí el Escribano de Su Majestad, y testigos Gregorio Joseph de Cabrera mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de los Españoles, formada en la Iglesia del Convento de nuestro padre Santo Domingo del Orden de Predicadores de esta dicha ciudad, de la una parte y de la otra Vicente de la Parra, Maestro Ensamblador, y ambos vecinos de esta dicha ciudad, dijeron que por cuanto son convenidos y concertados en esta manera, que el dicho Vicente de la Parra, se ha obligado y

se obligó de hacer por sus manos en toda perfección, a parecer de oficiales que de ello sepan y entiendan para el altar de Nuestra Señora del Rosario de la Cofradía un retablo de madera de cedro de ocho varas de alto que se han de medir desde la mesa de dicho altar hasta arriba, y seis varas y una tercia de ancho de la planta y dibujo del diseño que tiene entregado y queda rubricado de mí el presente Escribano, el cual dicho retablo a de cerrar en arco con la guarnición que llaman guardapolvo, con diez y siete niños ángeles grandes y chicos de escultura, y los tableros del primer cuerpo principal que son tres con sus repisas, y el de en medio con su media naranja, trono con seis serafines, bien adornado su asiento y marco para la vidriera que en el se ha de poner según va declarado, el cual dicho retablo ha de dar acabado en blanco dentro de trece meses cuando empezara a correr y contarse desde hoy día de la fecha, con declaración que el primer cuerpo principal lo ha de entregar dentro de los seis meses primeros siguientes, y el segundo, tercero frontal y pedestales que ha si mismo ha de tener también conforme los fuere acabando, de suerte y en manera que en fin de los dichos trece meses lo ha de haber acabado en toda perfección y entregado, y en el dicho retablo de suso referido y mencionado pondrá la madera necesaria de cedro, sus manos, herramientas y oficiales que fueren menester y desde luego lo comenzara a hacer hasta que lo acabe no alzara mano de ello, y si lo contrario hiciere sea a elección del dicho Gregorio Joseph de Cabrera dueño de la dicha obra compelerle y apremiarle a que la acabe o darle a acabar a las personas y por el precio que hallare, y por lo que se llevaren más que él lleva, y por lo que tuviere referido hasta entonces le pueda ejecutar, y de cualquier manera, y el daño, intereses y menoscabos que se le siguieren cuya liquidación desde luego dejo diferida en el propio juramento, declaración del dicho Gregorio Joseph de Cabrera, o de quien su poder y causa hubiere, porque aunque de derecho de otra prueba o averiguación se requiera de ella queda relevado, el cual dicho retablo hará a la manera que está dicho y declarado por precio y cuenta de mil ciento y cincuenta pesos de a ocho reales, cada uno, para en cuenta de los cuales recibió el dicho Vicente de la Parra del dicho Gregorio Joseph de Cabrera trecientos y cincuenta pesos en presencia de mí el Escribano de cuyo entrego y recibo me requiriendo, doy fee, y los ochocientos pesos restantes se han de ser dados y pagados por el susodicho en esta manera, docientos de ellos dentro de cuatro meses que han de contar desde hoy día de la fecha, trecientos en entregando el segundo cuerpo, y los trecientos pesos restantes, en entregando el último cuerpo frontal y pedestales, el plazo que va referido quedando como quedó el referido Vicente

de la Parra, obligado a poner y ajustar el dicho retablo cuando que se ha de dorar en el dicho altar de Nuestra Señora Santísima María del Rosario, cuyo es de su obligación, y el dicho Gregorio Joseph de Cabrera dueño de la dicha obra prometió y se obligo de dar y pagar a el dicho Maestro los dichos ochocientos pesos en reales de plata acuñada de contado a los plazos y tiempos que van declarados uno en pos de otro, llanamente, y sin pleito alguno pena de la ejecución y costos de la cobranza, y ambas partes renunciaron que en este cargo no puedan alegar que fueren en ninguna cantidad lejos engañados o dagnificados (…) porque el dicho Gregorio Joseph de Cabrera dueño de la dicha obra a tomado parecer de Maestros de dicho oficio, y el dicho Vicente de la Parra, ensamblador es maestro del, y si lo alegare o fuera contra de lo contenido en esta escritura no les valga, ni aproveche, y al cumplimiento, observancia ejecutora y paga de lo aquí contenido obligaron sus personas y bienes presentes y futuros, dieron poder cumplido a los jueces y justicias de su Majestad, de todas y cualesquier partes que sean y en especial a las de esta dicha ciudad, Corte y Real Chancilleria que en ella residen, a cuyo fuero y jurisdicción reales se sometieron y someterán, y renuncian el suyo propio domicilio y vecindad y la ley que dice que el autor, debe seguir el fuero del reo con la ultima pragmática de las sumisiones para que a lo que dicho es lo compelan y apremien por todo rigor de derecho y vía ejecutiva, y como si fuere en virtud de sentencia definitiva de juez competente basada en autoridad de cosa juzgada, renunciaron las leyes de su favor y la de su Majestad, doy fee que convino y así lo otorgaron y la doy de que en mi presencia y de los testigos el dicho Vicente de la Parra recibió del dicho Gregorio Joseph de Cabrera, los trecientos y cincuenta pesos arriba mencionados, que en reales de plata acuñada contada a su satisfacción pasó a su poder de cuyo entrego y recibo asimismo doy fee, y de que lo firmaron siendo testigos el capitán Laureano Hernández Navarro, Juan Francisco de Castro y Manuel de la Corcuera, vecinos de esta dicha ciudad. Entre renglones angeles. Vale.

Gregorio Joseph
de Cabrera

Bizente de la Parra

Nicolás de Paniagua
Escribano Real y de Cabildo
Derechos iiii reales.

CRONOLOGIA

QUIRIO CATAÑO (Portugal)	PEDRO DE LIENDO (Vizcaya)
Arriba a Guatemala	
1580 Casa con Catalina Mazariegos	
1585 Retablo para Sonsonate	
	1586 Nacimiento de Liendo
1594 Contrato Cristo de Esquipulas	
1606 Contrato con Pedro de Lira	
1608 Altar de Ntra. Señora, en Santo Domingo,	
1610 Padrino casamiento de Liendo	c. c. María de Asperilla
1615 Retablo Cofradía de Españoles	Pinturas del Retablo españoles
1617 Concluyó retablo para Catedral	
1622 Testamentos de él y su esposa Fallecimiento	Albacea de Quirio Cataño
	1636 Retablo Capilla de Nuestra Señora la Antigua, en Santo Domingo
	1646 Altar mayor de Santo Domingo
	1657 Fallecimiento

Fuente: E. Berlin, y Fences Redish



Retablo de la Iglesia de Esquipulas. La Pedrera, Guatemala



Copia de la pintura de la Adoración de los pastores de la Iglesia de Esquipulas de la Pedrera, Guatemala.

Las vírgenes guatemaltecas del obispo Diego de Landa. Reflexiones iconográficas sobre la Virgen de Izamal[*]

Arturo Taracena Arriola[**]

A Rolando López y Gonzalo Mejía.
In memoriam

Las primeras dos vírgenes

Gracias al padre Bernardo de Lizana, autor en 1633 del *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual de Yucatán*, sabemos hoy en día que fue el padre Diego de Landa (Imagen 1) quien proporcionó la imagen original de la Virgen de Concepción del convento de Izamal. Lizana señala que, luego de recoger limosna entre los fieles indígenas de la villa, Landa viajó a Guatemala entre 1558 y 1560 para obtener "una imagen de la madre de Dios" que fuese venerada en dicho convento.[1] Ante tal noticia y por lo afamado de los escultores de Santiago de Guatemala, los religiosos del Convento de San Francisco de Mérida le proporcionaron dinero para que trajese otra más para el suyo. De esa forma, a su regreso a Yucatán, lo acompañaban dos tallas en un cajón portado por cargadores indígenas y, cuando llegó a la capital yucateca, los religiosos franciscanos de La Mejorada escogieron una, "la que les pareció más hermosa y devota". Lizana nos refiere que ésta era una "imagen,

* Agradezco los señalamientos del texto que me han hecho la Dra. Adriana Rocher y el Dr. Mario H. Ruz, así como los aportes del Licenciado Haroldo Rodas. Asimismo al comunicador visual Samuel Flores por la versión final de las ilustraciones que lo acompañan y el apoyo de la señorita Concepción Ortiz Macedo y del Dr. Manuel Ángel Castillo en la restauración de la litografía de L. Turgis le Jeune.

** CEPHCIS-UNAM.

1 Es interesante la variedad de esculturas sacras peninsulares que según la tradición son originarias de Guatemala, como el Cristo de San Román y la Virgen de Guadalupe del barrio de Izamal en Valladolid, hoy desaparecida. De hecho valdría la pena realizar al respecto una investigación de archivo e historia oral.

con un Niño en los brazos, título de su Natividad Santísima", a la cual en la época en que escribió su obra, los meridanos le seguían teniendo una gran devoción; es decir, setenta tres años después de haber viajado desde Guatemala. Una Virgen que, por tanto, no se parecía a la que fue llevada al majestuoso convento franciscano de Izamal para que fuese venerada por los indígenas del lugar, puesto que ésta resultaba ser copia de la imagen de la Virgen del Coro existente en el convento franciscano de la capital guatemalteca, una Virgen de la Concepción renacentista.[2]

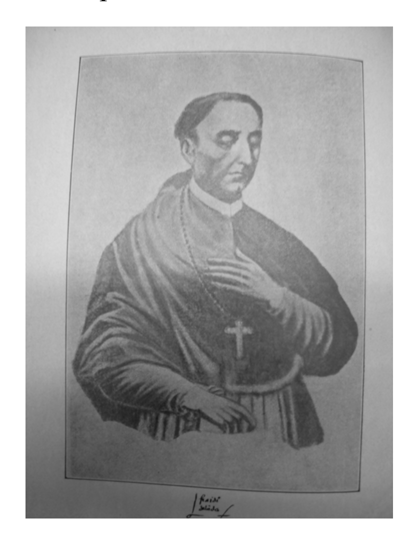


Imagen 1. Retrato de Fray Diego de Landa (ilustración). En Crescencio Carrillo y Ancona. 1895. *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación desde el siglo XVI al XIX*. Tomo I. Mérida, Imp. y Lit. de Ricardo B. Caballero

En su versión crítica hecha de esta obra René Acuña trata con detalle de las imágenes encargadas por Landa en Guatemala y nos recuerda que quien también se refirió al hecho fue el padre Francisco Vázquez en su *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (1681). En ella, este cronista señala que, efectivamente, la imagen tallada para ser instalada en Izamal era una Virgen de la Concepción hecha por el escultor Juan de Aguirre

2 Bernardo de Lizana. *Devocionario de Nuestra señora de Izamal y Conquista Espiritual de Yucatán*. Edición de René Acuña (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), pp. 88, nota 103. Esta edición facsimilar no incluye la lámina de Nuestra señora de Izamal aparecida en la edición príncipe. Aunque en el pasaje en el que fray Bernardo detalla la traída de las imágenes guatemaltecas no alude a la advocación de la virgen izamaleña, a lo largo del *Devocionario* queda claro que se trata de una imagen de la Purísima Concepción.

en el lapso de tiempo en que el obispo permaneció en Guatemala, copiándola de la del coro existente en el convento de San Francisco de la ciudad de Santiago[3] y que, asimismo, esculpió "la del convento de Mérida", la que por Lizana sabemos que estaba dedicada a la maternidad mariana.[4]

Casi al mismo tiempo, en un pasaje de su *Historia de la Provincia de Yucatán* (1688), Diego López Cogolludo da detalles concretos de cómo era la primera imagen de la Virgen de Izamal, señalando que era:

> de talla entera, con su ropage estofado, de altura de cinco cuartas y seis dedos [aproximadamente 1.14 metros], el rostro magestuoso y grave, el color de blanco algo pálido, las manos juntas sobre el pecho y levantadas, y causa respeto venerable mirarla" (1937, 1, 420).[5]

Es decir, una imagen de *bulto*,[6] de cuerpo entero, tallada y estofada, con sus manos en actitud de plegaria y un rostro con un encarnado blanquecino o de alabastro.[7] En pocas palabras, una talla típica del siglo XVI. A partir de ello, hay que suponer que la Virgen con el Niño que se quedó en el convento de Mérida, también era de talla completa, estofada y aún con rasgos

---

3 La tradición señala que esta virgen fue obsequiada por Carlos V a la Orden de San Francisco en Guatemala y que hacia 1558, cuando la visitó el padre Landa, ya era denominada como Virgen del Coro. Algunos autores la han atribuido a Juan de Aguirre, quizá por la copia que éste hizo de ella, la posterior Virgen de Izamal. En 1580 Diego de Guzmán mandó se le construyera un altar en los laterales de la santiagueña iglesia de San Francisco. Hoy es venerada en el templo franciscano de la ciudad de Guatemala. Véase: *Diccionario histórico biográfico de Guatemala* (Guatemala: Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 2002), pp. 87 y 932.

4 Francisco Vázquez. *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Biblioteca "Goathemala", tomos I-II (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1937-1938), vols. 14-15, t. I, p. 141 y t. II, p. 167.

5 Diego López Cogolludo. *Historia de la Provincia de Yucatán*. Tomos I-II (Graz: Akademische Druck-u. Verlangsanstalt, 1971), tomo I, p. 420. Los corchetes son míos.

6 Las imágenes pueden ser de *bulto* o talla completa, de *candelero* o bastidor y *articuladas*. Los dos últimos tipos son estrictamente de vestir, mientras que las vestimentas de la primera variedad suelen ser estofadas o pintadas cromáticamente, y sólo en algunos pocos casos están hechas para ser vestidas con tela.

7 Un rasgo que hace afirmar al padre Antonio Gallo que, si el cronista no hablaba en forma metafórica, indica que éste podría ser de alabastro. Antonio Gallo. *Escultura colonial en Guatemala*, Cuadernos de Arte 3 (Guatemala: Ediciones de la Dirección General de Cultura y Bellas Artes, 1979), pp. 72, 76.

renacentistas. Por ello, pudo "equilibrar su peso" en el interior del cajón que las guareció cuando fueron transportadas en las espaldas de cargadores indígenas a lo largo de casi mil cien kilómetros de caminos entre Santiago de Guatemala y Mérida, vía Ciudad Real (hoy San Cristóbal de las Casas). Asimismo, es importante decir que, si bien la Virgen de Izamal había sido copiada de la del Coro, ésta parece haber tenido rasgos más renacentistas. Lo que queda de ella muestra una estatuilla en la que se deja ver una cabeza pequeña, avellanada, con un semblante sereno sobre un cuerpo rígido y con una vestidura solemne, lo que ha valido que la califiquen de estilo "manierista".[8]

Por último, en su obra *Zodíaco Mariano* (1755), el jesuita Francisco de Florencia indica que, "habiendo la noticia y aún el dibujo de esta soberana imagen" de la Virgen del Coro en Guatemala, "deseosos grandemente los religiosos de San Francisco de tener alguna copia de tan perfecto original", le encomendaron a Landa -antes de que fuese consagrado como obispo de Yucatán-, que trajese una y, "hallando vivo al artífice de la imagen del Coro de Guatemala, aunque ya religioso lego [franciscano]", "solicitó y consiguió que le hiciese una imagen totalmente parecida y esta es la imagen de Nuestra Señora de Izamal…" Es decir, no confirmaba que también fuese parecida a la guatemalteca la existente en el convento franciscano de la ciudad de Mérida. Hecho que da validez a lo narrado por Lizana en el sentido de que eran dos vírgenes de advocación diferente.[9]

La tercera imagen

Es sabido que en 1829 la imagen de la Virgen de Izamal fue consumida por un incendio, implicando la necesidad de que fuera sustituida por otra imagen de la Concepción. Ello descartaba a la imagen existente en el convento franciscano de Mérida por ser una imagen de María con el niño en brazos. De

---

8 Las otras imágenes realizadas o atribuidas a Juan de Aguirre en Guatemala son: el Jesús Nazareno de la iglesia de Candelaria en la ciudad de Guatemala y la del Justo Juez en la catedral del Espíritu Santo de Quetzaltenango.

9 Francisco de Florencia. *Zodíaco mariano* (México: 1755, citado en Cantón Rosado, Francisco, 1949). "El Convento de Izamal" en Crescencio Carrillo y Ancona. *La civilización yucateca o culto de la Virgen María en Yucatán* (Mérida: Imprenta de Miguel Espinosa Rendón,1949) [Reedición de la de 1878 por la Junta Organizadora de la Coronación de Nuestra Señora de Izamal, que incluye la monografía *El Convento de Izamal*, escrita por el Lic. D. Francisco Cantón Rosado]. (Mérida: Díaz Massa imprimió), p. 107. Los corchetes son míos.

ahí que se acudiese a la señora Narcisa de la Cámara, cuya familia poseía desde hacía mucho tiempo una bella imagen de la Purísima, aparentemente parecida a la que había sido destruida por las llamas. Es una talla de bulto, con vestiduras sencillas, pues es de vestir. Hoy en día se encuentra de pie, sobre un mundo, teniendo a sus pies una serpiente, dos elementos que no poseía la primigenia Virgen de Izamal. Su altura aproximada es de 1.50 mts., o sea, de una talla superior a la imagen traída por Landa, según las medidas proporcionadas por López Cogolludo y todo indica que su cabeza y sus brazos están hoy articulados.

Una placa para recordar tan infausto suceso, instalada en la entrada del templo, a mano izquierda, recuerda el gesto de la familia Cámara:

> Habiéndose incendiado el 16 de abril de 1829 en esta villa la imagen de la Purísima Concepción, el camarín y parte de la Igla., el cura, ayuntamiento y pueblo pidieron á D. Ma. Narcisa de la Cámara la que estaba en su casa, q. había más de 100 q. la tenía su 3ª. abuela D. Magd. Magaña, q. la dejó dotación para tres festividades anuales q. son 2 de feb., 15 de agosto y 8 de dic. P. su alma y la de sus descens. y á suplicas hechas a dha. D. M. Narcisa de la Cámara, accedió en unión de sus hijos a q. se colocase en esta Igla. el 29 nobre. del mismo año, celebrándose los tres días.[10]

Como se ve, en esta placa de época, en ningún momento se alude a que fuese la otra escultura mariana traída por el obispo Landa para el Convento de san Francisco de Mérida, pero sí sellaba solemnemente el gesto transmutación de las dos Vírgenes de Izamal.

¿Podría ser la misma virgen? Veamos. Llama la atención que cuando López Cogolludo describe en su crónica de 1688 al convento franciscano de Mérida, no hace referencia a la Virgen que portaba el niño traída de Guatemala. Cierto, no detalla todas las capillas ni las imágenes existentes en él, pero sí señala que en una de las ubicadas en los laterales al sur, la del Santo Nombre de Jesús, se celebraba la festividad de la Purísima Concepción. ¿Se encontraba

10 Ver: A. Ramírez Hayashy. *La Virgen y su Convento de Izamal*. *La meca del sureste*. (Mérida?: Esquiliano Impresos, s.f.), pp. [12-13].

allí la imagen, aunque la capilla estuviese dedicada a otro santo? [11] ¿O se encontraba en el coro, como lo sugiere Justo Sierra O'Reilly?[12]

Para que fuera la misma imagen, primero, debió haber sido transformada de su talla estofada a una que no lo es y, además, haber sido articulada, como la actual; segundo, llegar a manos de doña Magdalena Magaña del Puerto después de haber salido a luz la obra de este cronista yucateco, que todavía la vio a finales del siglo XVII en el convento meridano. No tenemos detalle alguno de la forma en cómo esto se dio, lo que abre la posibilidad de que la virgen de la familia Cámara sea en realidad otra, más bien tallada ya en el siglo XVII. Nacida en 1670, doña Magdalena contrajo matrimonio con el capitán Marco Bermejo y Ensirgue en 1690, es decir dos años después de impresa la obra de este cronista. Por su parte, su tataranieta Narcisa llegó al mundo en 1768 y casó con Clemente Rodríguez Trujillo a finales del siglo XVIII, cediendo a izamaleños la imagen que estaba en su poder cuando era ya una anciana.[13]

La leyenda de las "dos hermanas"

Quien primero dejó entrever que las dos imágenes encargadas por Landa a Aguirre en Guatemala eran dos vírgenes de Concepción y, además, parecidas -lo que pudo permitir que la primera fuese sustituida por la segunda-, parece haber sido José Julián Peón Cárdenas, quien en su *Crónica sucinta de Yucatán* (1831), escrita tan sólo dos años después del incendio, reproduce el acta en la que el coadjutor del convento, José Julián Argaez, informaba el 17 de abril de 1829 sobre el desgraciado suceso. Sin embargo, de su propia inspiración, Peón Cárdenas agregaba:

> Inmediatamente se presentó en esta ciudad el cura don J. Eusebio Villamil y el cabildo de dicha villa [le pidió] a la Sra. Da. Narcisa

---

11 López Cogolludo, *op. cit.*, t. I, pp. 270-274. En su artículo sobre el convento franciscano, Sierra O'Reilly no aporta datos, pues sigue a este cronista. Ver: Justo Sierra O'Reilly. "Algunas noticias sobre el antiguo convento de San Francisco de esta ciudad" en *Registro Yucateco*, Tomo I (Mérida: Imprenta de Castillo y Compañía, 1845), pp. 310-315.

12 Sierra O'Reilly afirma que fue allí donde la instaló el obispo Landa. Véase: Justo Sierra O'Reilly. "Galería biográfica de los señores Obispos de Yucatán. Dr. Fr. Diego de Landa" en *Registro Yucateco*, *op. cit.*, p. 75.

13 José María Valdés Acosta. *A través de las centurias*. Tomo I (Mérida: Talleres Pluma y Lápiz, 1923), pp. 332 y 387-388.

> de la Cámara, quien a mucho ruego y súplica accedió y permitió que en unión de sus hijos ya grandes, se llevase a la parroquia de dicha villa a una imagen de Ntra. Señora parecida en todo a la que se quemó, y fue conducida a Izamal el 9 de mayo de 1829, en solemne procesión, habiendo sido estas dos imágenes que el Illmo. Sr. Landa trajo de Guatemala el año de 1550 [*sic*].[14]

También cabe la posibilidad que Peón estuviese dándole veracidad a un rumor popular aparecido en Yucatán luego que, a instancias del clero izamaleño de la época, la señora Cámara decidiese regalar la que poseía su familia.

Por su parte, en su biografía de fray Diego de Landa, Justo Sierra O'Reilly es más cuidadoso. De un lado, no atribuye a ambas imágenes parecido alguno y, por la otra, no avala que la de Mérida fuese la que sustituyó a la de Izamal, limitándose a señalar que el prelado:

> Trajo consigo dos hermosas imágenes de la Virgen María, de las cuales colocó una en el coro del convento grande y llevó la otra a Izamal, donde permaneció, con extraordinario culto y profunda veneración, hasta el mes de Abril de 1829, en que un incendio devoró la imagen, su magnífico altar y el puntoso camarín.[15]

En 1842, trece años después de la catástrofe, el viajero John L. Stephens tampoco quiso apuntar nada en esa dirección. Empezaba por señalar el contenido de la placa de época que hace referencia a los hechos de 1829:

> En la pilastra izquierda de la puerta mayor de la iglesia hay una lápida con una inscripción que nos refiere la lamentable historia de que [en] un gran incendio de la iglesia las llamas devoraron enteramente a la santa Virgen; pero los ánimos de los fieles se han tranquilizado con la seguridad de que otra imagen, tan buena como lo fue la anterior, ha venido a reemplazarla.[16]

---

14 José Julián Peón. *Crónica sucinta de Yucatán escrita por D… el año de 1831*. [2ª. edición] (Mérida: Imprenta "Nueva" de Cecilio Leal, 1901), pp. 40-41. Los corchetes son míos. Se equivoca de año, pues fue ocho años después.

15 Sierra O'Reilly. "Galería biográfica de los señores Obispos…", *op. cit.,* p. 75.

16 John L. Stephens. *Viaje a Yucatán, 1841-1842* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), p. 589.

Indudablemente da una explicación más social del éxito de la sustitución de la imagen quemada de la Virgen por una nueva, al no haber habido interrupción aparente de la identidad mariana ni de su lugar de memoria como monumento concepcionista. Un éxito que radica en la fe por su patrona y su clero de los lugareños.

Por su parte, en *La civilización yucateca o culto de la Virgen María en Yucatán* (1878), el entonces canónigo Crescencio Carrillo y Ancona retomó de López Cogolludo la historia de cómo, durante su estancia en Guatemala, el obispo Landa había encargado a Juan de Aguirre la elaboración de dos imágenes de la Virgen, una para la villa y otra para la capital, y afirmaba:

> Compráronse las dos imágenes y juntas ambas en un cajón, de suerte que no se lastimasen, le traían indios cargados en hombros… Llegadas a la ciudad de Mérida, los religiosos escogieron para aquel Convento la que en él quedó, por más hermosa de rostro y, al parecer, más devota…[17]

Mientras tanto, la otra viajó a Izamal por haber sido comprada para los "indios". Así, la de Mérida era de mejor factura que la que se les proporcionaba a los indígenas y no afirmaba que se trataba de dos vírgenes de Concepción. Es decir, no eran dos imágenes iguales.

Sin embargo, cuando páginas adelante retomó el pasaje de la quema de la Virgen de Izamal, terminó por suscribir lo afirmado por Peón Cárdenas, validando el origen común de la de Mérida y la de la familia Cámara, así como su misma advocación concepcionista:

> Verdad es que los yucatecos se consolaron con hacer inmediatamente la colocación de otra imagen de idéntico origen que la que se había quemado, esto es, del tiempo de los misioneros que evangelizaron el país en la época de la Conquista, pues como vimos en su lugar, el Padre Fr. Diego de Landa, fue quien trajo precisamente aquellas dos esculturas que representaban la Inmaculada Concepción, una para Izamal y otra para Mérida, habiendo podido venir la de ésta a sustituir en tal ocasión la de aquella, como se hizo..."[18]

---

17 Carrillo y Ancona. *La civilización yucateca…,* 1878, *op. cit.,* p. 18. Véase también del mismo autor: *La civilización yucateca o culto…*, 1949, *op. cit.,* p. 20. Como se dijo al inicio del trabajo, realizó el viaje entre los años 1558 y 1560.

18 *Ibid.*, pp. 67-68 y nota 1 en esta última.

Luego, en el momento en que Carrillo y Ancona publicó su obra cumbre, *El Obispado de Yucatán* (1895), acabó por institucionalizar la leyenda, agregándole más elementos simbólicos para apuntalar su credibilidad. Al referirse a la biografía del obispo Landa, escribió lo siguiente sobre el tema: “En esta ocasión trajo la imagen de Nuestra Señora de Izamal junto con otra igual para el Convento Mayor de Mérida, que andando el tiempo vino a sustituir a la primera que se aburó en el incendio de 1829 como hemos relatado atrás”.[19] Efectivamente, en la páginas 159 y nota 1, se había extendido al respecto:

> …la aludida imagen de la Purísima Concepción vino esta duplicada, se quedó una en la ciudad de Mérida, y sirvió para reponer la quemada, sin haber interrupción de la identidad histórica y monumental. Véase Cogolludo… Esta otra imagen que del Convento Mayor pasó a propiedad de la Sra. Condesa Da. Narcisa de la Cámara,[20] es la que ahora está en lugar de la antedicha y por tal razón es como la misma. Su tamaño es casi natural; consta que ambas imágenes eran enteramente parecidas y las llamaban por eso *las dos hermanas*. Con el transcurso de más de tres siglos hubo necesidad no hace mucho de retocarla:[21] es hermosísima, e inspira devoción a cuantos buenos cristianos la miran.[22]

---

19 Carrillo y Ancona. *El Obispado de Yucatán: historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX, seguida de las constituciones sinodales de la diócesis y otros documentos relativos*, (México: Fondo Editorial de Yucatán, 1895), T. I, p. 291.

20 En un gesto de darle mayor realce a la figura de la donante de la Virgen, María Narcisa de la Cámara, Carrillo y Ancona le da el título de condesa, cuando en 1829 sus pares, en plena lógica ciudadana a raíz de la adopción de la república, simplemente la llamaron por su nombre. Ella era nieta de Ildefonsa Marcos Bermejo –nieta a su vez de Magdalena Magaña y de Clemente Marcos-, quien estuvo casada con el único conde de Yucatán, Santiago Calderón de Helguera. Por eso se le conoció como la Condesa de Miraflores, título que no le correspondía a su madre, sino al hermano de ésta, Juan Nepomuceno. Laura Machuca Gallegos. *Los hacendados de Yucatán (1785-1847)*. Manuscrito. Junio 2008.

21 El 2 de noviembre de 1890, el obispo Carrillo y Ancona la coronó nuevamente, luego de que la rica corona en plata que le habían obsequiado en el siglo XVII se la robasen. Esta vez, la joya volvía a tener la forma original de una corona más sencilla. Daniel Arturo Monforte C. “Primer centenario de la adquisición de la histórica ‘Virgen de Izamal’”, en *Semana Ilustrada del Diario de Yucatán* (Mérida: 1 de diciembre, 1929), p. 6.

22 Carrillo y Ancona. *El Obispado de Yucatán…*, *op. cit.*, T.I., p. 159, Nota 1. Donde se puede comprobar cómo Carrillo y Ancona tenía tan presente lo afirmado por Peón Cárdenas es el hecho que en esta nota afirma que el viaje de Landa a Guatema-

Esta es la versión que ha quedado en la memoria colectiva de los yucatecos y muestra la fuerza de cómo una imagen venerada se adapta a los tiempos, haciendo que la continuidad del culto resista la desaparición, mutilación o transformación de la misma al punto que termina por adecuarlos en el relato oficial que la acompaña. Por eso, Francisco Cantón Rosado retomó integralmente la explicación construida por Peón y Carrillo Ancona en su obra *El Convento de Izamal* (1949), monografía escrita en ocasión de la coronación de la Virgen el año de 1949. Sin embargo, también a él le pareció oportuno agregar la especie de que la imagen del convento mayor de Mérida había pasado a manos de la señora Cámara a "la extinción de dicho convento".[23] El problema es que esto se dio en 1821, al ser secularizado, con lo cual la imagen habría pasado a sus manos tan sólo ocho años antes que la cediese a Izamal y no como una herencia secular de su tatarabuela.

Como veremos, los testimonios gráficos parecen desmentir la afirmación de que ambas eran la misma.

Las dudas guatemaltecas

Entre los historiadores del arte colonial guatemalteco, quien primero puso en duda la afirmación sobre las similitudes que hemos evocado entre la Virgen de Izamal y la de la Natividad que existió en el convento franciscano de Mérida y entre esta última y la que actualmente existe en Izamal, fue Heinrich Berlin. En su obra *Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala*, aparecida en 1952, citando a Lizana, el investigador alemán notaba:

> La tradición yucateca afirma que fue repuesta por la otra llevada por Landa, pero téngase presente que dicha otra era de la advocación de la Natividad con el Niño Jesús en sus brazos, mientras que la del Coro y la original de Izamal eran de la Concepción. Si la segunda Virgen de Izamal fue hecha por Aguirre, deberían de haberle quitado el niño Jesús.[24]

---

la se realizó en 1550, cuando él mismo había escrito que había sido en 1557. Fecha también equivocada, como lo ha demostrado Acuña (Lizana. *Devocionario*, *op. cit.*, pp. 88, nota 103).

23 Cantón Rosado. "El Convento de Izamal", *op. cit.*, pp. 109-110.

24 Henrich Berlin. *Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala* (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952), p. 94.

Sin embargo, recientemente, el historiador jesuita Antonio Gallo ha introducido un matiz al argumento dado por aquél opinando de esta forma sobre los posibles cambios de la actual imagen izamaleña:

> Muy semejante también es la Virgen de Izamal que hoy se conserva en ese santuario, pero por tratarse de una imagen enteramente vestida es difícil de juzgar. La dificultad que pone Berlin de tratarse (si fuera realmente la segunda imagen mandada por Aguirre a Izamal) de una Virgen del Nacimiento, no nos parece definitiva. Estas vírgenes del Nacimiento podrían transformarse fácilmente en una Inmaculada como la que se contempla hoy en día. Con esto no pretendemos resolver el problema. Su cara graciosa y sus manos secas y estilizadas podrían confirmar una atribución manierista.[25]

Por su parte, Rodas considera poco probable que a la escultura de la Natividad de Mérida se le quitase el Niño Jesús que portaba en los brazos para adaptarla como Señora de Izamal, pues este tipo de vírgenes representan el momento del alumbramiento, presentándosele hincada con el niño Dios aislado, al frente de las rodillas, imitando una acción de alumbramiento o sentada en un trono con el niño también aislado sobre sus piernas. Si éste fuese el caso, de su forma sedente o hincada, con las manos juntas hacia el pecho en señal de adoración, al ponerla de pie, ésta tuvo forzosamente que tomar una posición como la original de Izamal. Sin duda, hay relación entre ésta y la Virgen del Coro, pero sobre todo lo que hay es un hilo conductor entre muchas imágenes de este período, algunas traídas de España y algunas otras ya trabajadas en América. Como ejemplos guatemaltecos se tiene la Virgen de Concepción del altar Mayor de San Francisco el Grande de Antigua, que más española no puede ser por sus características escultóricas: manos unidas al pecho y figura hierática; la de Ciudad Vieja, que adopta un patrón clásico de posición triangular, igualmente con las manos unidas al pecho, en una situación que posiblemente debió de haber sido la primigenia de la Virgen del Coro. En ese mismo concepto va la de Izamal, que habría que establecer si fue mutilada de su forma triangular y transformada severamente en el siglo XVIII o en el XIX, pero de hecho, todas van ligadas a la posición que ostentan las Conceptas españolas del siglo XVI. Sea como fuese, todas son el resultado de una interrelación que nace

---

25 A. Gallo. *Escultura colonial en Guatemala…*, *op. cit.,* p. 76.

del impulso franciscano hacia la devoción a la Inmaculada Concepción, generando unidad entre los templos de dicha orden en la región.[26]

De hecho, en la imaginería guatemalteca existen varios casos de vírgenes que fueron transformadas por medio de la articulación, convirtiéndolas en los siglos posteriores en imágenes para vestir. Así, la propia Virgen del Coro sufrió cambios con el fin de convertirla a mediados del siglo XIX en una Niña María, destinada a agrupar a las candidatas a la primera comunión en la iglesia de San Francisco. Rodas afirma que fue obra del maestro Juan Ganuza. Aparentemente, el cuerpo debió tener una forma triangular, pero se le rebajo hasta dejarlo en una especie de cono, adaptándosele otros brazos, que se unen al tronco únicamente con el antebrazo. Ello hace que sus manos queden juntas, frente al pecho, en señal de oración. Pero, cuando se mueven los goznes de los codos lo muestra, en posición muy similar a la relacionada con la descripción que ofrece el padre Vázquez.[27] Poco después, fue transformada en una Virgen de Lourdes.

En 1917, el franciscano Daniel Sánchez señalaba que hacia 1887 el rector de la iglesia de San Francisco "cometió el desacierto de hacerla retocar y convertirla en Nuestra Señora de Lourdes".[28] Sin embargo, Gonzalo Mejía consideraba en 1979 que muy posiblemente su transformación empezó en el siglo XVIII, cuando fue cubierta de ricas vestiduras para mejor contemplación de los fieles, de acuerdo a la moda entonces en boga. De ahí que, para tal adaptación fueran destruidos parte de los pliegues del manto tallado y del estofado original. Aún conserva partes del estofado original, el hieratismo y la proporción típicos del siglo XVI.[29] Actualmente, su cuerpo está pintado de celeste y su toca es blanca. Una modalidad que se empezó a utilizar en el siglo XIX. Lo único que quedó sin mayor transformación es su rostro avellanado -como se estilaba en los patrones españoles del siglo XVI- con excepción de los ojos, pues los tallados fueron repuestos por los de vidrio que actualmente posee.[30]

26 Haroldo Rodas, comunicación personal. Guatemala, 10 de octubre de 2008.

27 *Ibidem.*

28 Daniel Sánchez. *Álbum Histórico-Ilustrado de la Iglesia de San Francisco de Guatemala y sus imágenes* (Guatemala: Tipografía San Antonio, 1917), p. 55.

29 Gonzalo Mejía Ruiz. "Las imágenes de la Inmaculada Concepción. Templo de San Francisco. Ciudad de Guatemala", en *Tradiciones de Guatemala*, No. 16 (Guatemala: CEFOL, 1981), pp. 35-36. Existe una reedición como folleto en 2004.

30 Haroldo Rodas, *op. cit.*

Tres décadas más tarde de haber denunciado el párroco Daniel Sánchez los estragos causados en la Virgen del Coro, los primeros historiadores profesionales del arte guatemalteco Lázaro Lamadrid y Diego Angulo también lamentaron los diferentes retoques que habían desfigurado la primitiva belleza de la imagen.[31] A ellos se sumó Heinrich Berlin. En 1980, luego de fotografiarla en detalle, Luis Luján Muñoz la confirmó como una virgen "casi completamente renacentista", de rasgos manieristas, a pesar de la bárbara mutilación, la pintura y otros añadidos que ha sufrido.[32] Opinión que también adopta el padre Gallo y otros historiadores contemporáneos.[33]

---

31 Lázaro Lamadrid. *Extracto de la Guía Turística de San Francisco en Antigua Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1952), p. 12 y Diego Angulo Iñiguez. *Historia del Arte Hispanoamericano*. vol. II (Barcelona, Salvat, 1945-1956), p. 297.

32 Luis Luján Muñoz. "Rasgos manieristas en la escultura guatemalteca", en *La dispersión del manierismo. (Documentos de un coloquio)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980), pp. 147-196. En el relato del padre Vázquez se menciona una virgen que trajo de España un beato conocido como fray Gonzalo, explicando que se trataba de una pequeña escultura que se decidió colocarla en el coro. Indica que ésta tenía las manos unidas hacia el frente y dos goznes a la altura de los codos para separarlas y pudieran contemplar en su pecho un sagrario, por lo que Rodas supone que se trataba de un relicario a la manera de una pequeña custodia. De ahí surgió la idea de que se tallara una igual aprovechando la estancia del fraile Juan de Aguirre, quien la copió generando así la Virgen del Coro. A partir de este relato se le considera la primera imagen tallada en Guatemala, aunque por un maestro español, proveniente de Perú. Sin embargo, por la forma en que presenta el relato el padre Vázquez, Rodas considera que la existencia de este escultor tiene visos de leyenda, pues no existe ninguna referencia de él en el convento ni en relatos franciscanos, mucho menos en documentos. Haroldo Rodas, comunicación personal. Guatemala, 10 de octubre de 2008.

33 Miguel Álvarez Arévalo. *Algunas esculturas de la Virgen María en el arte guatemalteco* (Guatemala: Impresos Industriales, 1982), pp. 42-43. Para lo que aquí nos interesa, hay que subrayar que el padre Gallo también indica cómo en Guatemala se da la leyenda de la duplicación por un mismo artista de una imagen de la Concepción. Ésta está sustentada nuevamente en lo narrado por el cronista Francisco Vázquez, quien afirmaba que la Concepción de Ciudad Vieja -llamada "Chapetona"- fue importada desde España en uno de los viajes a la metrópoli del padre Antonio Tineo, el mismo que alrededor de 1600 había traído la Inmaculada de San Francisco de Guatemala. Según Vázquez, Tineo había llevado el encargo de que "por mano del mismo artífice que residía en Sevilla, se hiciese a todo costo otra imagen" estofada y resultando la nueva superior a la primera. El cronista alababa a la "Chapetona" por tener "una disposición tan peregrina y una planta de tanto arte, que embelesa", lo cual para el padre Gallo significa lo "artificioso" de su traje, el que en los si-

glos XVIII o XIX ya no entusiasmó a la feligresía o a los franciscanos de turno, siendo –al igual que la del Coro– reducida a un tronco informe para cubrirla de mantos bordados, aunque conservando las manos, los pies y el rostro primitivos. [Gallo. *Escultura colonial…, op. cit.*, pp. 145-146]. Por otra parte, quien primero estudió profundamente el tema de las imágenes de la Inmaculada Concepción pertenecientes a los franciscanos guatemaltecos fue en 1979 mi malogrado amigo Gonzalo Mejía Ruiz. Partiendo de considerar que las imágenes no son valiosas por su forma, sino por lo que representan, hizo un análisis de cómo las *imágenes de vestir* responden a un complicado proceso social que busca que una imagen se identifique con los gustos populares en boga y no necesariamente con el estilo de los artistas que las produjeron siglos atrás. El vestido y las cabelleras naturales les dan un "parecido" humano, representando una realidad cambiante y haciendo que el elemento sensorial resulte clave para comprender la realidad trascendente. Un ejemplo de ello ha sido la evolución en el manejo de las vestiduras de la Virgen de Concepción, del manto cruzado a los airosos pliegues que produce el viento. Así, a partir del siglo XVIII empezaron a ser transformadas las imágenes talladas más queridas, cubriéndoseles primero con vestidos de tela, mutilándoseles luego para vestirlas mejor y, finalmente, llegar a veces hasta convertirlas en *imágenes de bastidor*. Así, en el siglo XIX, una imagen enana y hierática del siglo XVI no representaba la necesidad de una majestad generosa y anhelante que exigía el culto mariano a raíz de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción en 1854. Haciendo una relectura cuidadosa de la obra de Vázquez, Gonzalo Mejía concluye que la Inmaculada Concepción de San Francisco fue hecha por un importante artista sevillano, llegando a Guatemala con el padre Tineo en los últimos meses del año de 1600. Pronto empezó a salir en procesión, lo que le acarreó variados accidentes y transformaciones a lo largo de los decenios, haciendo que finalmente la talla quedase convertida hoy en día en una imagen de bastidor. En 1931, a raíz de sufrir una quemadura el encarnado necesitó de una última transformación, la cual se realizó en 1954 de manos del artista Humberto Solís, quien de una talla con vestiduras estáticas la transformó en una con manto de pliegues airosos, bajo el cual descansa la media luna de plata. Por su parte, la "Chapetona" sufrió una suerte parecida, aunque actualmente conserva gran parte del cuerpo tallado y la media luna y la peana de plata sobre la que reposa desde sus primeros tiempos, mientras que la de San Francisco la hicieron crecer hasta una proporción de nueve cabezas. Empero, a pesar de las modificaciones sufridas, ésta también guarda parecido con la de Ciudad Vieja, sobre todo en la posición del cuello y las manos, así como en la actitud general de ambas, lo que parece confirmar que provienen de la mano de un mismo escultor. Véase: Mejía Ruiz. "Las imágenes de la Inmaculada…", *op. cit.,* pp. 6-8 y 37-41. Véase también Mario Alfredo Ubico Calderón. *Datos históricos de la imagen de N. S. de Concepción de Ciudad Vieja, Sacatepéquez* (Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, Unidad de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Estudios de Apoyo, 2001).

Lo que revela la iconografía izamaleña

La obra de Lizana sobre Nuestra Señora de Izamal fue publicada con una lámina de la escultura realizada por Aguirre. (Imagen 2) Un "tosco grabado" –como lo define Acuña–, pero que permite hacerse una idea de cómo era esa talla de cuerpo entero y de vestimenta estofada. En ella se observa a una Virgen de Concepción, viendo hacia el frente (o ligeramente a la izquierda), con la cabeza cubierta por una larga cabellera, una corona "abierta", una saya o túnica y un manto simple, los brazos doblados y las manos levantadas, en actitud de plegaria, de pie sobre una media luna de grandes proporciones, pero sin que la acompañe peana o remate alguno. Una escultura de talla completa, como lo advertía López Cogolludo, que estaba estofada, resaltando con ello los pliegues de su vestimenta en lo que podría ser otro elemento manierista prebarroco.[34]



Imagen 2. Virgen de Izamal. Bernardo de Lizana, *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual de Yucatán*, 1633 (grabado). En Estela M. González Ciceró. 2001. *Nuestra señora de Izamal. Reina y Patrona de Yucatán*. Mérida. Pro Historia Peninsular-Fomento de Cultura Banamex, S. A.

34 Estela M. González Ciceró. *Nuestra señora de Izamal. Reina y Patrona de Yucatán* (Mérida: Pro Historia Peninsular- Fomento de Cultura Banamex, S. A., 2001), p. [4].

Seguidamente, las otras dos imágenes de origen colonial que se conservan de la escultura son las pinturas existentes en la capilla de la pila bautismal de la catedral y en la Pinacoteca del Estado "Juan Gamboa Guzmán" de la ciudad de Mérida. De la primera (Imagen 3), realizada en 1769, Carrillo y Ancona dejó la siguiente apreciación:

> Un cuadro pintado al óleo, de no muy buen pincel, la verdad, lo que indica la falta de un artista competente, pero era de desear sin duda en aquella ocasión [el combate a una plaga de langosta]; pero de cualquier modo, con sencilla piedad, se presenta la imagen patronal aludida, é hincado ante ella el capitular que parece ser el retrato del Sr. Dr. Echano, vicario general que era…[35]



Imagen 3. Virgen de Izamal, 1769 (óleo). Capilla de la pila bautismal, catedral de Mérida. Fotografía de Arturo Taracena Arriola (2009)

En la misma, la Virgen de Izamal ha cambiado radicalmente su aspecto. Ahora aparece como una virgen de candelabro, vestida a la moda barroca surgida en el siglo XVII y extendida en el XVIII. Es decir, cubierta con una saya triangular y un manto ricamente decorados de color blanco con bordados dora-

35 Carrillo y Ancona. *La civilización yucateca…*, 1949, *op. cit.,* p. 60.

dos, que cubre su cabellera con un rostrillo monjil y resalta el óvalo de la cara, el cual se encuentra adornado por una corona "cerrada". Mantiene las manos juntas, en posición de plegaria, por el efecto de tener los brazos plegados y cubiertos con el vestido. Esta vez, ve directamente hacia el frente. Es de hecho una imagen semioculta por la parafernalia de la vestimenta, que se encuentra ahora de pie, sobre un "remate" (peana) de plata, ricamente decorado con dos ángeles en los extremos, en el que está posada una media luna con rostro.

Por su parte, el cuadro existente en la Pinacoteca del Estado es anterior en pocos años (Imagen 4). Se trata también de un óleo anónimo de mejor pincel y de grandes dimensiones intitulado "Nuestra Señora de la Concepción de Izamal. Verdadero retrato de la milagrosa imagen…" y que confirma el hecho de que, para el siglo XVIII, la Virgen estaba cubierta por una saya y manto barrocos, en los que dominan el negro, el rojo, el azul y el dorado. Se encuentra también ornada con una corona "cerrada", de alta factura, la que hace resaltar su rostro monjil, profundamente pálido, lo que hace recordar la descripción hecha por Lizana, viendo al frente y con las manos levantadas. Está de pie, sobre la peana, flanqueada de ángeles en las esquinas, pero esta vez sin la media luna. Posiblemente, el lienzo fue realizado después de la visita de la virgen a la ciudad de Mérida en 1648 con motivo de la peste, siendo bendecido por el obispo Antonio Alcalde el 13 de julio de 1769, cuando pertenecía a la "Iglesia de las religiosas de Mérida" (Las Monjas).[36]

La pregunta obligada es ¿La talla estofada del siglo XVI había sufrido transformaciones importantes a lo largo del siglo XVII como sucedió con otras imágenes de vírgenes?[37] Pareciera que la moda había impulsado a los guardianes franciscanos del convento izamaleño a mutilarla parcialmente y, luego, vestirla con la tradición barroca, alterándola con un bastidor para que tomase la forma triangular de las entonces populares vírgenes de *candelero*.[38] Al respec-

---

36 Estuvo durante nueve días en la capilla mayor del convento de San Francisco de Mérida. López Cogolludo, *op. cit.*, t. II, p. 640.

37 Aún en España se dio el caso. La talla completa de la Virgen de Utrera, realizada en el siglo XIV, fue mutilada en el período barroco a efecto de convertirla en una imagen de candelabro, dotándola de brazos articulados y cintura de bastidor. Eduardo González de la Peña y de la Peña. "La Virgen de nuestra señora de Consolación. La imagen" en *wwww.consolacióndeutrera.com/virgen/index*, 23 de junio 2008.

38 Imágenes de la virgen que generalmente constan de cabeza, cuello, hombros y manos tallados y encarnados, así como de un torso semi-tallado y de un tronco en armazón o candelero (a veces llamado bastidor) , a modo de cono, sobre el que se ajusta la vestimenta (la túnica o saya y el manto).

to, luego de haber indicado que la escultura original era estofada, López Cogolludo apuntaba para el año de 1688:

> Tiene muy ricos vestidos y joyas, que sus devotos le han dado, especialmente, de España le trajo el R. padre Fr. Antonio Ramírez y una vidriera cristalina, con que se descubre todo su trono, que está en medio del retablo mayor sobre el sagrario… [y sobre] un trono de plata labrado al martillo, muy costoso y curioso”.[39]



Imagen 4. Virgen de Izamal, s. XVIII (óleo). Pinacoteca del Estado “Juan Gamboa Guzmán”, ciudad de Mérida. Fotografía de Arturo Taracena Arriola. (2009)

Más adelante agrega que el padre Ramírez, por entonces el guardián del convento, mandó vender en 1648 las joyas de la virgen para que se esculpiese en plata el remate (peana) de plata sobre el cual fue posada la imagen y que aparece de diversas formas en su iconografía colonial y decimonónica. Seguidamente, a raíz de un viaje a España, le trajo el “vestido riquísimo, que se le pone en las principales festividades…”.[40]

---

39 López Cogolludo, *op. cit.*, t. I, p. 420. Los corchetes son míos.
40 *Ibid.*, t. II, pp. 643-644.

Lo cierto es que ambas pinturas ya representan a una virgen barroca, vestida con un amplio manto, que en la liturgia mariana simboliza el amparo que sus hijos buscan en la madre y que nada tiene que ver -aunque sea la misma- con la imagen renacentista del grabado que acompaña el *Devocionario* de Lizana salvo en el rostro blanquecino que domina la composición de ambos cuadros, producto de la interpretación hierática de los modelos renacentistas. De hecho, después del Concilio de Trento que finalizó en 1563, la Iglesia católica tomó la decisión de propagar la fe por medio del esplendor del culto. Así, la ideología del estilo barroco que se sucedería consideró que las hieráticas vírgenes renacentistas terminaban por estar más cerca de una imagen profana que de la madre de Dios.

Por su parte, Carrillo y Ancona terminó por hacer en la década de 1870 una "copia litográfica" del óleo (Imagen 5) que se encuentra en la capilla de la pila bautismal de la catedral –entrando, la primera a la derecha–, para ser incluida en *La civilización yucateca o culto de la Virgen María en Yucatán*, sin "corregir los defectos artísticos de la obra original, seguro de que aún así, ha de ser del agrado de nuestros piadosos lectores, que verán con gusto poco o nada conocido".[41] Posiblemente, sea obra del grabador José Dolores Espinosa Rendón, a quien el prelado admiraba. En 1862 había publicado en *El Repertorio Pintoresco* un artículo dedicado a él como artista yucateco de renombre.[42]

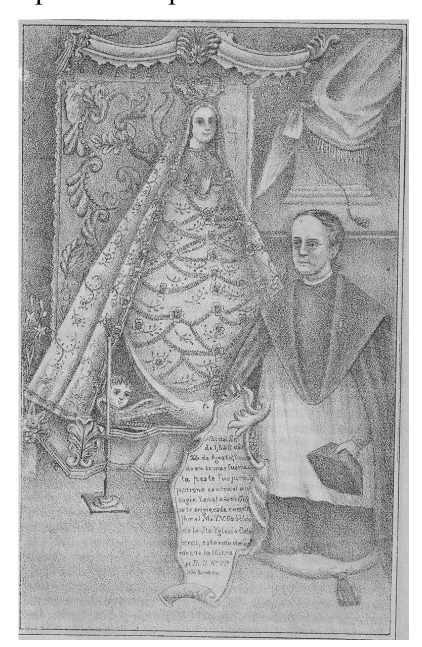


Imagen 5. Virgen de Izamal, 1878. (litografía). En Crescencio Carrillo y Ancona. 1878. *La civilización yucateca o culto de la Virgen Maria en Yucatán.* Mérida, Imprenta de Domingo Espinosa y Rendón.

41 Carrillo y Ancona. *La civilización yucateca…*, 1949, *op. cit.,* pp. 61-62.

42 Crescencio Carrillo y Ancona. "La litografía en Mérida. Don José Dolores Espinosa y Rendón" en *El Repertorio Pintoresco* (Mérida: Imprenta de José D. Espinosa, septiembre 1862), p. 552.

Asimismo, de la Virgen Izamal vestida a la barroca existen dos grabados yucatecos del siglo XIX. El primero inserto en la *Novena de la Santísima Virgen de Izamal* (1854), que por la fecha y lo tosco de la imagen da la impresión de haber sido hecho de memoria (Imagen 6). En él, la cara de la virgen está ligeramente volteada hacia la derecha -como es el caso de la imagen actual- y su figura está de pie frente a la tradicional media luna con rostro de plata, en el centro de la peana de plata, pero con un solo ángel.[43] Todo indica que se trata ya de la virgen que remplazó a la primera en 1829, pero que, como veremos, siguió vestida con la moda barroca hasta 1875, cuando Carrillo y Ancona la mandó a modificar de acuerdo a la nueva moda decimonónica para las vírgenes inmaculadas.



Imagen 6. Virgen Izamal, *Novena de la Santísima Virgen de Izamal*, 1854 (grabado). En Stella M. González Cicero. 2001. *Nuestra señora de Izamal. Reina y Patrona de Yucatán*. Mérida. Pro Historia Peninsular-Fomento de Cultura Banamex, S. A.

43 González Cicero, *Nuestra señora de Izamal…*, *op. cit.,* p. [6].

En el segundo grabado (Imagen 7), inserto a su vez en una *Novena* de 1890 y recopilado por la investigadora González Cicero, si bien la virgen ya no tiene el rostrillo monjil y su cabellera está suelta, su indumentaria triangular es parecida a la de los cuadros del dieciocho, estando de pie sobre el remate de plata labrado, acompañada de la media luna con cara y un solo ángel central.[44] Indudablemente, es una síntesis de las dos vírgenes: de la original y de la cedida por doña Narcisa de la Cámara.



Imagen 7. Virgen de Izamal, *Novena,* 1890. En Stella M. González Cicero. 2001. *Nuestra señora de Izamal. Reina y Patrona de Yucatán*. Mérida. Pro Historia Peninsular- Fomento de Cultura Banamex, S. A.

Además, se tiene la litografía francesa realizada hacia 1845-1850 por el reputado grabador e impresor L. Turgis le Jeune, en el que vemos tal simbiosis (Imagen 8). Por una parte, es un retrato de la nueva virgen al tener el cabello suelto, pero nuevamente está coronada con una corona cerrada –esta vez tipo bizantino– y vestida a la moda de candelabro, con saya y manto ricamente decorados. Igualmente, como en los óleos antes mencionados, su rostro está dirigido hacia el frente, con los brazos doblados, pero esta vez sus manos quedan también hacia el frente y no hacia arriba, como en las anterio-

44 *Ibid.*, p. 76.

res representaciones. Hay que señalar que se encuentra de pie, en medio de un palio y acompañada de la media luna con rostro, sobre la misma peana de plata que mandó a hacer fray Antonio Ramírez, en cuyos extremos hay dos ángeles y en el centro un sagrado corazón. Copia de ésta es un grabado tosco yucateco, impreso después de 1860, que en su parte superior tiene la leyenda "Inconceptione tua Virgo Maria inmaculata fuiste" y en la inferior una "Vista de la Parroquia de Izamal". Al pie de ésta el mensaje que de quien ore por la Virgen, tendrá 100 días de indulgencia de acuerdo al decreto del 14 de diciembre de 1860.

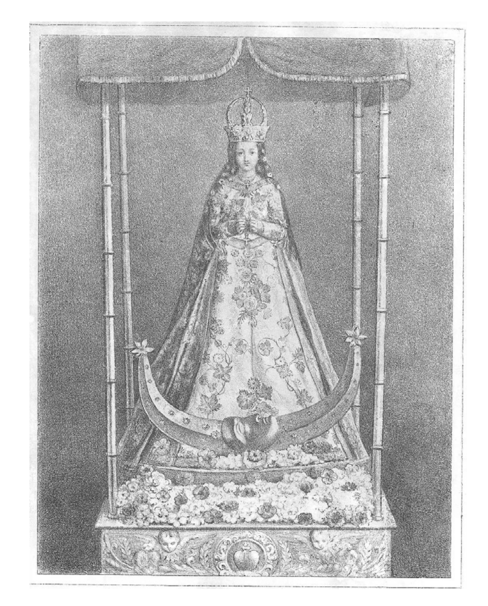


Imagen 8. La Santísima Virgen de Yzamal, 1845-1850 (litografía). París, L. Turgis le Jeune. Fotografía de Arturo Taracena Arriola. (2009).

Por último, de la Virgen de Concepción instalada al año de 1829 en el convento de Izamal existe una litografía decimonónica -posiblemente de 1890 cuando la coronó Carrillo y Ancona-, que parece ser también obra del grabador Espinosa y Rendón y que muestra ya los cambios realizados en ella los años de 1875 y 1881 (Imagen 9). Está incluida en la edición de 1949 de *La civilización yucateca o culto de la Virgen María en Yucatán*. Fiel a la estampa de la actual virgen, tiene su cabeza con un cabello largo, ceñida por una corona "abierta" y el rostro volteado hacia la derecha, ligeramente inclinado hacia abajo. De pie, sobre la serpiente y una pequeña media luna sin rostro -pues ésta se había quemado igualmente en 1829-, encima del mapa del golfo de México y de la Península de Yucatán -que han sustituido la esfera del mundo-,

flanqueado por dos ángeles sentados, uno de los cuales sostiene un listón en el que se lee "Inmaculada Yucatán". Un acto de reafirmación del regionalismo del culto. Así, sus brazos están doblados, con las manos levantadas en oración, apresando un escapulario azul. Es una típica virgen de Concepción, vestida sencillamente con saya blanca y un manto al estilo hebreo sobre sus espaldas. Ello no coadyuva a afirmar que se trate de la imagen gemela de aquella que el fuego consumió hace 180 años y que el obispo Landa dejó en el convento meridano, pero que la leyenda afirma que es la que en algún momento del siglo XVIII llegó a manos de la familia Cámara.

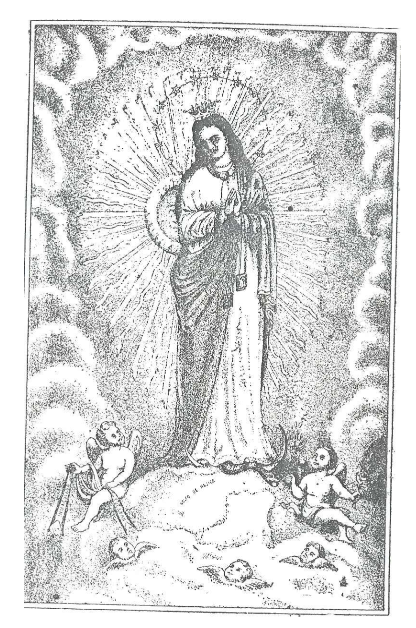


Imagen 9. Virgen de Izamal. 1890 (litografía). En Crescencio Carrillo y Ancona. 1949. *La civilización yucateca o culto de la Virgen Maria en Yucatán*. [Reedición de la de 1878 por la Junta Organizadora de la Coronación de Nuestra Señora de Izamal, que incluye la monografía *El Convento de Izamal*, escrita por el Lic. D. Francisco Cantón Rosado]. Mérida: Díaz Massa imprimió.

Tal litografía muestra las modificaciones que la virgen obsequiada por doña Narcisa sufrió y cuyos pormenores están relatados por Carrillo y Ancona en *La civilización yucateca o culto de la Virgen María en Yucatá*n. Allí, éste indica que, por su iniciativa y bajo la influencia de la nueva moda generada por la importancia que adquirió la Inmaculada Concepción, promovió la idea de hacerla.

> [...] reconstruir, mejorar y adornar, puede decirse que sin perder su carácter de venerable antigüedad y de **conquistadora**, es al mismo tiempo una obra verdaderamente nueva. Hechura, pues, de modestos artistas yucatecos que se han esmerado en ella conforme a nuestras prescripciones, forma una escultura de tamaño casi natural, en aptitud de hollar la sierpe sobre la esfera del mundo. Hallase sobre nubes, vestida del sol, coronada de diadema imperial en un centro de estrellas, y tiene la luna a sus pies. […] La base en que la Virgen apoya los pies de patriarcal sandalia calzados, representa el

globo terráqueo mostrando la latitud que ocupa el Golfo de México y la Península de Yucatán, con todas sus divisiones territoriales.[45]

Nótese que, además de haberle puesto un mundo bajo los pies, las modificaciones realizadas en la talla la agrandaron de tamaño -como es el caso de la Inmaculada de San Francisco de Guatemala-, conllevando a su vez que sea ahora posiblemente una virgen articulada. Asimismo, se evidencia el carácter regionalista que Carrillo y Ancona le confiere, pues para entonces es ya denominaba como "Nuestra Señora de Yucatán", razón por la que a sus pies se encuentra la porción geográfica que corresponde a la Península.

Sin embargo, debido a ciertas fallas en las modificaciones realizadas por aquellos "modestos" artesanos, Cantón Rosado señala que en 1881 la imagen fue nuevamente retocada por el escultor yucateco Gumersindo Sandoval y se le vistió con traje nuevo.[46] Todo hace pensar que el retoque se hizo en el encarnado del rostro, de las manos y pies, pero sólo una inspección detallada de la escultura podría confirmarlo y esa es una tarea por hacer para la historia del arte sagrado yucateco (Imagen 10).



Imagen 10. Virgen de Izamal. 1999. (fotografía oficial a colores). Santuario de Izamal.

45 Carrillo y Ancona. *La civilización yucateca…,* 1878, *op. cit.,* pp. 81-82. Subrayado en el original.

46 Cantón Rosado. "El Convento de Izamal", *op. cit.*, p. 111.

La fuerza de la fe

Resumiendo, existen tres posibilidades en torno a la relación iconográfica entre la Virgen de Izamal actual y las otras. La primera, que la talla de la Virgen de la Natividad del convento franciscano de Mérida haya sido separada del niño y convertida en una Virgen de la Concepción, operación bastante improbable. La segunda, que la escultura actual sea una diferente y que su parecido sólo sea producto de la tradición. Tercera, plausible, que estemos ante la copia de la virgen de esta advocación existente en la iglesia de San Francisco de Guatemala (Imagen 11). Lo que sí parece ser obvio es que no tiene gran parecido con la Virgen de Izamal original de la que han llegado hasta nuestros días testimonios iconográficos ni con la Virgen del Coro existente en Guatemala y de clara influencia renacentista (Imágenes 12, 13 y 14).

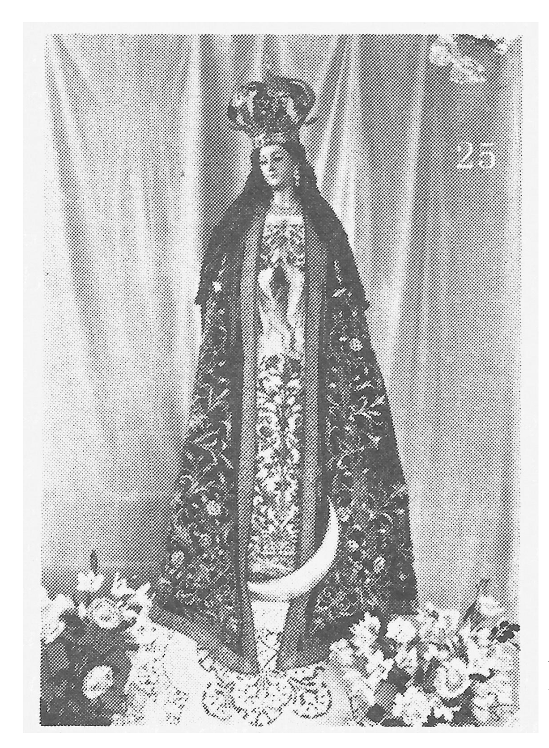


Imagen 11. La Virgen de la Inmaculada Concepción de San Francisco de Guatemala, 1920 (fotografía). En Miguel Álvarez Arévalo. 1982. *Algunas esculturas de la Virgen María en el arte Guatemalteco*. Guatemala, Impresos Industriales.

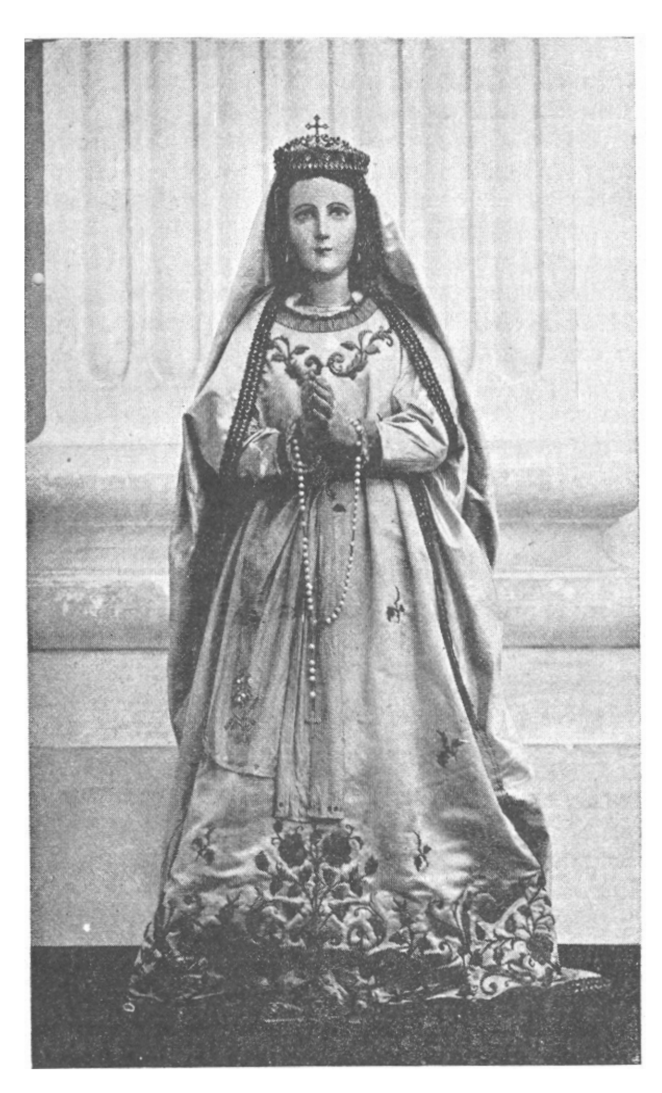


Imagen 12. La Virgen del Coro, 1917 (fotografía). En Daniel Sánchez. 1917. *Álbum Histórico-Ilustrado de la Iglesia de San Francisco de Guatemala y sus imágenes*. Guatemala, Tipografía San Antonio.

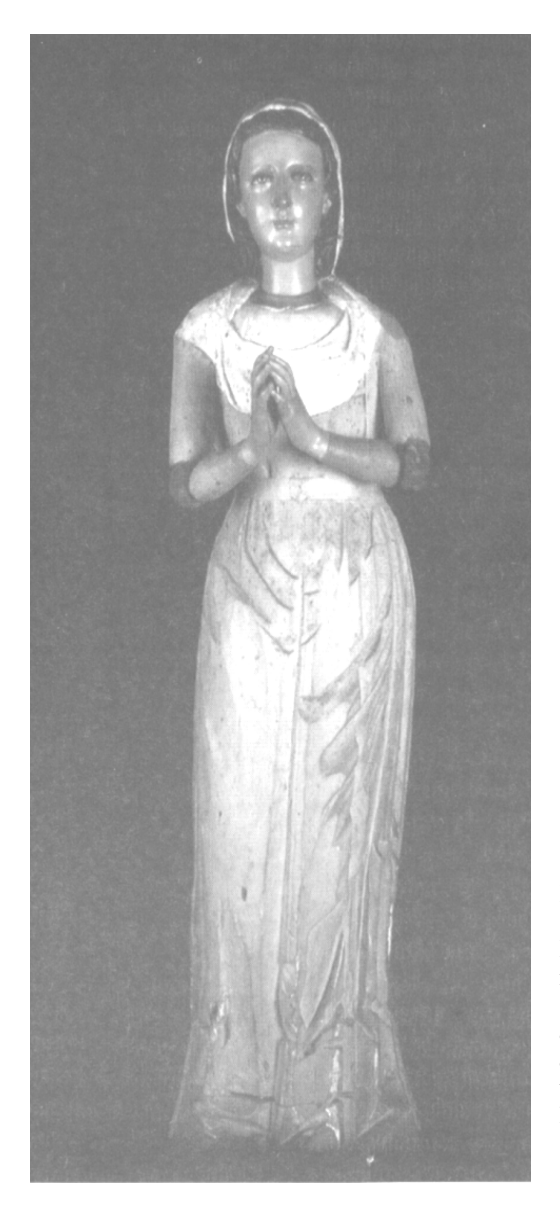


Imagen 13. La Virgen de Coro (fotografía). 1980. En Luis Luján Muñoz. 1980. "Rasgos manieristas en la escultura guatemalteca". En *La dispersión del manierismo. (Documentos de un coloquio)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 147-196.

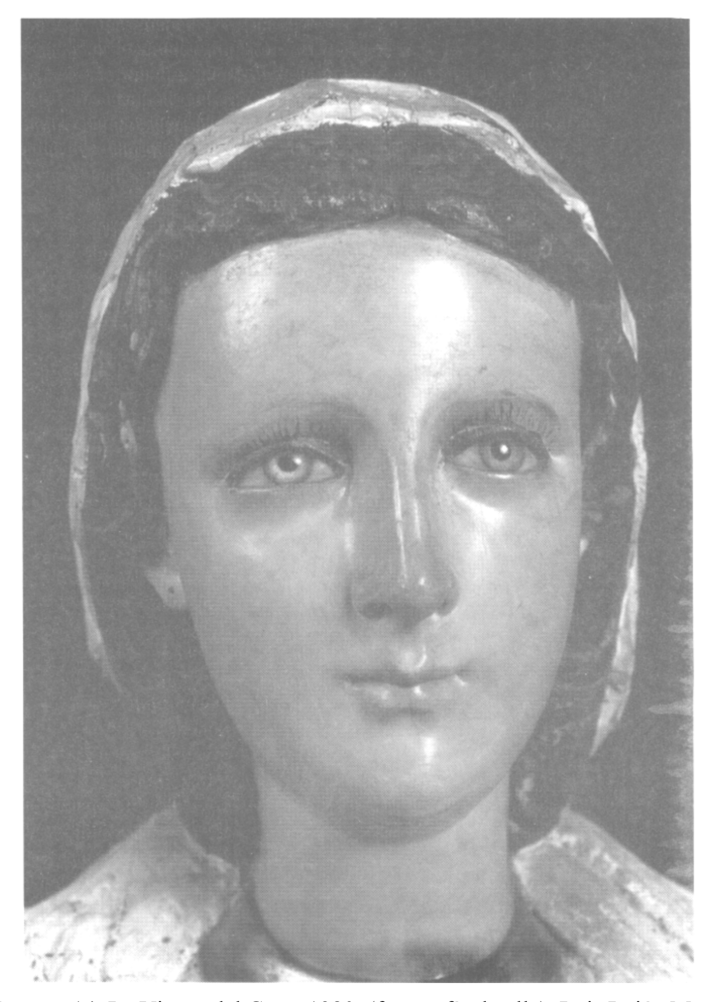


Imagen 14. La Virgen del Coro. 1980. (fotografía detalle). Luis Luján Muñoz.

De hecho, todo indica que nos encontramos frente a un típico caso de los que Eric Hobsbawm ha denominado "invención de tradiciones",[47] dinámica histórica que tanto peso tiene en la construcción de ideologías regionalistas y nacionalistas. Obvio, en este caso se trata del regionalismo yucateco

47 Eric Hobsbawm y Terence Ranger. "Introducción" en *La invención de la tradición* (Barcelona: Crítica, 2002), pp. 7-21.

y del papel que el clero jugó en él hasta que empezó a darse la imposición del nacionalizante culto guadalupano desde finales del siglo XIX y, definitivamente, luego con el triunfo de la revolución de 1910. Hecho que no deja de estar ligado a la particularidad que le da la intervención guatemalteca al señalar la tradición del origen santiagueño de la primera Virgen de Izamal por ser copia de la del Coro. En ello cuenta el hecho que la territorialidad yucateca estuvo en el siglo XVI ligada a la de Guatemala, contribuyendo a reforzar la originalidad que adquiere el gesto de fray Diego de Landa de ir a la ciudad de Santiago a encargarle al reputado escultor Juan de Aguirre la factura de dos de las tallas coloniales que hoy día, luego de cuatrocientos cincuenta años, sigue alimentando el origen del culto izamaleño. Lo interesante desde el punto historiográfico -y esto me lo ha hecho notar Adriana Rocher-, en el estudio del fenómeno religioso hay un concepto similar que se llama "invención de reliquias", el cual señala cómo en coyunturas complicadas –guerras, epidemias, hambrunas, etc.– aparecen imágenes u objetos vinculados a seres celestiales que son reputados como milagrosos.[48]

En su ensayo sobre Izamal, Fernández Repetto y Negroe Sierra recuerdan que este fue el primer santuario dedicado a la Virgen de la Concepción en tierras yucatecas, el cual sirvió de modelo para muchos otros. Una devoción consolidada por medio de la publicitación de numerosos milagros atribuidos, que abarcaban "casi todos los ámbitos de la vida en los que se puede ofrecer protección". En ello había jugado un papel de primer orden la obra de Lizana, quien a partir de los relatos orales que circulaban en la segunda mitad del siglo XVII sobre personas que aseguraban haber sido favorecidos por la acción milagrosa de la Virgen y de los exvotos existentes para entonces en el templo, logró "reconstruir las veredas que llevaron a la consolidación del espacio santo".[49]

Como lo señaló Stephens, en 1842, el éxito residió en la fidelidad que le guardaban sus feligreses más humildes y todos los romeros que desde hacía casi tres siglos acudían a rendirle anualmente devoción durante su festividad en el mes de diciembre. Atrás de ello está el hecho de que el monumental convento había sido edificado sobre la pirámide o "cerro Popolchac", un importante sitio de culto maya prehispánico, que sin duda dio impulso al origen del culto. La construcción del templo y el convento había

48 Adriana Rocher, comunicación escrita, Campeche, 1 de mayo de 2009.

49 Francisco J. Fernández Repetto y Genny M. Negroe Sierra. *Izamal festivo* (México: Instituto de Cultura de Yucatán, UADY, CONACYT, 2006), pp. 25-26.

empezado en 1553, siendo concluido en 1561 y, en ese lapso de tiempo, llegó la imagen de la Inmaculada Concepción procedente de Guatemala. El conjunto conventual estaba dedicado a ella en la medida de que su culto era particularmente favorecido por los frailes menores franciscanos y, con el tiempo habría de resultar en la advocación a la Virgen de Izamal, asumida por sus fieles como taumaturga.[50]

Un culto mariano que, en gran medida, a los ojos de sus feligreses yucatecos estaba ligado a la "divina figura" de la Virgen copiada por Aguirre y a lo milagroso de sus intervenciones. De ahí que, ante la fatalidad de su destrucción por las llamas, como pastor de la Diócesis, el obispo Carrillo y Ancona necesitase que no quedara duda alguna sobre la continuidad entre la imagen primigenia y su sustituta. Como lo ha indicado Gonzalo Mejía, las imágenes no son valiosas por su forma, sino por lo que representan, pues responden a un complicado proceso social donde lo que se busca es que esta se identifique con los gustos populares en boga o con la fe construida en torno a ellas.[51] O sea, la imagen se adapta a los tiempos como lo hace la religión o la cultura misma.

Ello explicaría la aparente contradicción existente entre un culto basado en una "imagen" y su capacidad a sobrevivir cualquier mutilación, transformación y hasta la desaparición de esta. Asimismo, refleja la contradicción que implica partir del concepto de que la imagen no es "presencia" sino "representación" de una divinidad, y que en este caso se partió de considerar que esta advocación no podía desaparecer dado la importancia alcanzada por su culto entre los fieles locales y fueranos. Por ello, resultaba necesario conservar la "vera efigies" de la virgen que había salido de las manos del lego Juan de Aguirre y que había transportado el obispo Landa. Ahora bien, lo interesante es observar que el escultor Gumersindo Sandoval realizó en 1881 las transformaciones de la nueva imagen "en una de las piezas interiores del ex convento, sin que el pueblo se diera cuenta de ello, porque éste siempre se había opuesto a que la imagen fuese retocada".[52] Solamente cuando el arzobispo Rodríguez de la Gala y Enríquez viajó expresamente a Izamal para bendecirla fue que la Virgen resultó nuevamente expuesta en su cama-

50 Manuel Jesús Pinkus Rendón. *De la herencia a la enajenación. Danzas y bailes 'tradicionales' de Yucatán* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), pp. 63-64. (Centro de Estudios Mayas, Cuaderno 33).

51 Véase nota 33.

52 A. Monforte C. "Primer centenario…", *op. cit.*, p. 6.

rín y que los moradores terminaron por aceptar el hecho de que había sido transformada en una Inmaculada de acuerdo a la moda decimonónica. Por supuesto, tal oposición estaba relacionada en un tiempo corto con el cambio de imágenes debido al siniestro acaecido en 1829.

Poco después de exponerse la imagen transformada, Sierra O'Reilly recuerda que para 1841-año en el que estuvo presente en la feria de Izamal- las personas que se reunieron el último día de la fiesta titular eran en número aproximado de 50,000, la mayoría de las cuales visitaba la iglesia y subía a orar al camarín de la virgen.[53] Habrá que averiguar si tal éxito se había producido precisamente por el feliz gesto de la sustitución de la imagen y el mensaje de que la nueva virgen resultaba ser idéntica a la siniestrada y, por tanto, igualmente de origen guatemalteco. En la evolución de las tradiciones siempre hay cierto grado de adaptación consciente e inconsciente a las nuevas circunstancias históricas con evidentes repercusiones sociales y culturales.

Siguiendo a Ramiro Briceño López, Fernández Repetto y Negroe Sierra recuerdan que, en Yucatán, es reconocido el parentesco de vírgenes y santos. La razón de tal hermandad puede ser el hecho de compartir una misma génesis histórica -como serían estas vírgenes guatemaltecas-, compartir un territorio devocional -el caso de las Vírgenes de Tetiz y Ucú- o por su origen en una leyenda mitificada –el de los Cristos indígenas de Citilcum y Sitilpech.[54]

Fanny Ella Quintal, añade que en Yucatán es creencia común que la Virgen María tiene dos hermanas. El prestigio y popularidad de la Virgen de Izamal ha hecho que los devotos de cualquier imagen femenina tiendan a creer que la patrona de su pueblo tiene dos hermanas, una de las cuales es la patrona de Yucatán. Este es el caso, por ejemplo de la Virgen de Xcambó.[55] Asimismo, Francisco Fernández Repetto y Genny Negroe Sierra han investigado el hecho de que la Virgen de Tetiz está en el misterio de la Purísima Concepción, se le considera una imagen de la Virgen María en la advocación de la Asunción, de ahí que se refieran a ella de esa forma. Pero también se le supone como hermana

---

53 Justo Sierra O'Reilly. [José Iturrisa]. "Las diligencias y la feria de Izamal". En *El Museo Yucateco*, tomo II (Mérida, 1842), pp. 15-19. Para ese año, la población total de la ciudad de Mérida era aproximadamente de 37,000 almas.

54 Fernández Repetto y Negroe Sierra. *Izamal festivo…*, *op. cit.*, p. 58. Ramiro Briceño López. *Leyendas izamaleñas. Izamal* (Mérida: PACMYC, CNCA, 1990).

55 Fanny Ella Quintal Avilés. "Vírgenes e ídolos: La religión en las manos del pueblo", en *Mesoamérica*, 39 (Guatemala: PLUMSOCK-CIRMA, 2000), pp. 287-304.

de la Virgen de Izamal, que está en el misterio de la Concepción.[56] Finalmente, Daniela Maldonado Cano ha encontrado referencias de campo que "emparientan" a la Virgen de la Estella de Peto con la de Izamal. A su vez, en el pueblo de Mama se afirma que "Tres eran ellas... tres son ellas, las que salieron. Tres son las vírgenes. Una que está en Izamal, la que está en Muna y la de Mama".[57] Claro, en este caso habrá que investigar si estas leyendas y tradiciones son de origen colonial o si bien fueron inventadas hace poco, durante el siglo XIX, en el contexto tan espectacular de la sustitución de la imagen original que se quemó y con la idea de que resultaba idéntica y, por tanto, igualmente antigua y de procedencia guatemalteca.

Por tanto, también se puede avanzar como hipótesis que en la defensa de la tesis de la "semejanza" actuó el peso que venía cobrando por esos años el regionalismo yucateco, necesitado de contar con un culto propio, movilizador de una zona como el noroeste de la Península -donde se encuentra Izamal-, la cual resultaba ser base social del mismo. Ello podría estar detrás de la lógica de institucionalizar la leyenda de la nueva virgen. Un auge que empezó a decaer en la década de 1880, a raíz del triunfo de la revolución liberal en México, el cual abrió la promoción del culto a la Virgen de Guadalupe -hasta entonces poco conocido en la Península- como estrategia de "ofertar al Estado un culto nacionalizado", como lo han señalado Fernández Repetto y Negroe Sierra.[58] O sea, un culto cohesionador de los mexicanos como las figuras cívicas de sus próceres o su bandera e himno nacionales.[59]

Esta podría ser la explicación para que en el espacio de dos décadas Carrillo y Ancona publicase los sugerentes y consecutivos títulos que dedica a ambas vírgenes. Primero, en 1878, *La civilización yucateca o el culto de la Virgen María en Yucatán* y, luego, en 1890, su *Panegírico de Nuestra Señora de Guadalupe en la singular y solemne fiesta de su Coronación, celebra-*

56 Francisco Fernández Repetto y Genny Negroe Sierra. Caminando y paseando con la Virgen. Religión popular e identidades sociales", en *Yucatán y cultura maya*. www.mayas.uady.mx/artículos/virgenes/html, 2009.

57 Daniela Maldonado. "Sirenas y peregrinas. Una aproximación a lo sagrado femenino entre los mayas peninsulares", (Manuscrito), 2009.

58 Francisco J. Fernández Repetto y Genny M. Negroe Sierra. "De los cultos locales al culto nacional. Estrategias de la vigencia de la Iglesia Católica en Yucatán", en *Graffylia*, Año 1, No.2, Facultad de Filosofía y Letras, BUAP, 2003, pp. 69-76.

59 La materialización del mismo está en la transformación de la meridana y colonial Iglesia de San Cristóbal en lugar de culto a la Virgen de Guadalupe y de la bandera tricolor.

da el 12 de octubre de 1895 en su nacional e insigne Colegiata de México (1895).[60] A partir de esta última fecha, el vínculo de Yucatán y de su Iglesia lo fue también con México como nación, así como con sus símbolos patrios, incluidos los católicos nacionalizados.

Sin embargo, habrá que profundizar si cuando la primera de estas obras fue escrita la vigencia del culto de la Virgen de Izamal estaba transitando de la dimensión estrictamente local a lo nacional -como afirman Fernández Repetto y Negroe Sierra-, o si más bien lo hacía de lo regional a lo nacional, como pareciera indicarlo las acciones pastorales de Carrillo y Ancona. Es decir, habrá que confirmar con nuevos estudios si se traducía efectivamente en un culto de carácter regional o si sus ondas expansivas nunca rebasaron el ámbito inmediato izamaleño y meridano. La cifra de peregrinos dada por Sierra O'Reilly pareciera privilegiar la primera opción y merecen realizar trabajo de archivo para determinar cuál resultó ser el espacio regional del culto izamaleño. A su vez, Carrillo y Ancona ha dejado constancia que si bien su interés por el guadalupanismo empezó en 1887 al publicar una *Circular sobre la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe*[61] y una *Carta de actualidad sobre el milagro de la aparición Guadalupana en 1531*,[62] como se desprende de su correspondencia privada, confesaba en carta dirigida al sacerdote José María Bolio y a los demás miembros de la Junta colectora de Nuestra Señora de Izamal a raíz del reemplazo que hacía de las joyas que le habían sido robadas, tal gesto no era:

> nada para lo que le debemos a Nuestra santísima Patrona la Inmaculada Virgen María en su celebrada Imagen que se venera en su Santuario de esa querida ciudad. ¡Ojalá me fuera dado cubrirla de oro y diamantes, erigirle una suntuosa Basílica y establecer para su

60 Crescencio Carrillo y Ancona. *Panegírico de Nuestra Señora de Guadalupe en la singular y solemne fiesta de su Coronación, celebrada el 12 de octubre de 1895 en su nacional e insigne Colegiata de México* (Mérida: Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero, 1895).

61 Crescencio Carrillo y Ancona, *Circular sobre la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, y sobre e Jubileo Sacerdotal de Su santidad el Señor León XIII y de su Ilustrísima el Dgmo. Prelado Propio de Esta Diócesis, Doctor Dn. Leandro Rodríguez de la Gala* (Mérida: Imprenta de La Revista de Mérida, 1887).

62 Crescencio Carrillo y Ancona, *Carta de actualidad sobre el milagro de la aparición Guadalupana en 1531* (Mérida: Imprenta Mercantil a cargo de José Gamboa Guzmán, 1887).

> culto perenne una Abadía y Colegiata de Canónicos justamente con colegios en donde poder educar a la juventud de uno y otro sexo en la piedad y ciencias para dicha y gloria de todo el pueblo yucateco![63]

De lo que sí no cabe duda es que en un corto plazo la intermediación pastoral del obispo Carrillo y Ancona se inscribió en la lógica de la integración definitiva de Yucatán a la República mexicana.[64] Con la publicación de su *Panegírico de Nuestra Señora de Guadalupe en la singular y solemne fiesta de su Coronación, celebrada el 12 de octubre de 1895 en su nacional e insigne Colegiata de México* (1895), texto que fue incluido en el *Album* editado para la ocasión en México,[65] se convirtió en un decidido defensor del milagro guadalupano y su expansión geográfica a lo largo de todo el territorio peninsular como elemento de integración nacional, aunque en el seno de la jerarquía católica mexicana no hubiese todavía unanimidad en ello.[66] Ello coadyuvó a que, hoy en día, la Virgen de Izamal haya perdido su dimensión regionalista.

---

63 Crescencio Carrillo y Ancona. *Libro copiador de Cartas, de 1 de enero de 1889 a 28 de noviembre de 1895* (Mérida: Fondo "Rodolfo Ruz Menéndez", CEPHCIS-UNAM, 1895), [Manuscrito].

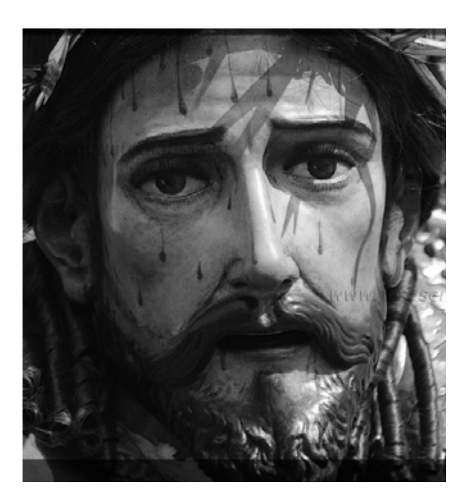
64 Sólo fue a partir de octubre de 1890 que Carrillo y Ancona empezó a tener una relación epistolar estrecha con el Prebendo de la Villa de Guadalupe, canónigo Fortino Hipólito Vera Talonía, quien luego pasó a ser primer obispo de Cuernavaca. Véase José F. Camargo Sosa. *Crescencio Carrillo y Ancona, el Obispo Patriota* (Mérida: Editorial Área Maya, 2006), pp. 226-227 y notas 229 y 230.

65 *Álbum de la Coronación de la santísima Virgen de Guadalupe. Segunda Parte* (México: Imprenta de El Tiempo, de Victoriano Agüeros, 1895), pp. 10-18.

66 Adriana Roche me recuerda que había otro sector, igualmente fuerte, que se oponía a esta idea y que contaba hasta ese momento con la simpatía de Roma entonces poco afecta a legitimar cultos nacionales como el guadalupano. Comunicación escrita, Campeche, 3 de mayo de 2009.

El Nazareno de los Afligidos del Puerto de Santa María (Cádiz), y el Nazareno mercedario de Guatemala: Una revisión historiográfica

Carlos Leiva Cea*



Jesús de la Merced. Fotografía de Jorge Ordóñez



Jesús de los Afligidos
Losafligidos.blogspot.com

Resumen

Se pensaba que la imaginería enviada durante la colonia desde Santiago de Guatemala hacia distintos destinos, comprendía solo la pequeña de uso doméstico, y poco alguna relativamente grande. La acuciosidad de dos historiadores españoles, nos permite suponer que, piezas del tamaño de un hombre como el Nazareno del Puerto de Santa María, Cádiz (a todas luces, de la mano de Mateo de Zúñiga), también pudieron llegar a otros destinos

* Imaginero y restaurador salvadoreño.

de Iberoamérica. Tomando la experiencia como imaginero y restaurador, basado en la historiografía, el autor del artículo describirá similitudes y diferencias en relación al Nazareno guatemalteco y su idéntico en la ciudad andaluza; exponiendo el marco de poder real, criollismo señorial y estética inclusiva en el que el Nazareno puertense pudo encargarse. Ello, reafirmará la autoría de Zúñiga sobre ambas piezas, cuya ejecución última en realidad, responde a una técnica tradicional muy antigua en torno a la facturación de la imaginería cristífera, pero a cuya evolución no fue ajena la escuela guatemalteca de escultura.

PALABRAS CLAVE: arte colonial, historia, estética, iconografía, imaginería.

Antecedentes

Debemos aclarar que ha sido gracias al trabajo de los estudiosos españoles Francisco González Luque y José Manuel Moreno Arana, que podemos ahondar en el arte que Jorge Luján Muñoz llamó comercio o *tráfico de venida y "de retorno*",[1] en referencia al que involucró el envío de imágenes de uno y otro lado del mar. Profundizando en su estudio, partiendo de quiénes efectuaban los encargos, su derivación espiritual y sobre todo, la necesidad de llevarse a cabo durante el siglo XVI-XVII, cuando las escuelas artísticas americanas no eran tan siquiera incipientes, haría conveniente aplicarle mejor el adjetivo de "devocional". Por lo demás, Luján Muñoz, tiene razón cuando afirma sobre la importancia de conocerlo, identificarlo y estudiarlo. Especialmente cuando, como en el caso que veremos, en vez de asumirlo a través de piezas foráneas, se trata de envíos "ultramarinos" que son el resultado de no solo de lo aprendido, sino que además, en vista del tiempo transcurrido, contiene ya unas características y unos matices muy propios que van a manifestar una imaginería muy nuestra. Bastante alejada ya, en contra de lo que generalmente se cree, a uno y otro lado del Mar –pese a las tradiciones técnicas y herramientas artísticas similares-, de los modelos peninsulares.

---

1 Jorge Luján Muñoz. "Ejemplos de comercio de obras de arte entre España y el reino de Guatemala en la Colonia", en *Antología de artículos de historia del arte, arquitectura y urbanismo* (Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala, 2006), pp. 111-119.

A modo de explicación

Fue por Edgar Cristales, un magnífico constructor de arte efímero –“altarero”, se habría dicho en otro tiempo–, por quien supimos de la existencia de un Nazareno idéntico al Jesús de la Merced junto al Mediterráneo. Era casi finales de julio de 2010. Yo estaba en su tienda para ver telas, mientras él, entre una cosa y la otra, abrió la web para mostrarme el reportaje intitulado “La imagen de Jesús de los Afligidos del Puerto de Santa María: una obra guatemalteca del siglo XVII”, firmado por Francisco González Luque y José Manuel Moreno Arana, miembros de la Academia de Bellas Artes del Puerto de Santa María, Cádiz, sustentados en su conocimiento y las coincidencias morfológicas de ambas imágenes. La noticia del Diario de Cádiz con fecha 4 de junio de 2009, contenía acercamientos al rostro de los dos Nazarenos y al contemplarlos, se colige el innegable parecido entre ambos. Entusiasmado afirmé a Cristales que el Nazareno de la iglesia de la Tercera Orden franciscana del Puerto de Santa María, “es también obra de Mateo de Zúñiga” y así creo haberlo tuiteado en cuanto tuve acceso a la internet.[2] Obviamente, tras contemplar durante mucho tiempo, fotografías de los pies de cada uno de los Nazarenos protagonistas de este escrito, vuelvo a afirmar junto a los estudiosos españoles, que los dos Nazarenos son de la misma mano.

Pero vamos por partes. Después de cinco años pensando intermitentemente en el asunto y de revisar varios escritos que siguen repitiendo un par de datos equívocos acerca del Nazareno mercedario, ¿Será posible aclarar mejor su historia y el hilo conductor entre él y su “gemelo idéntico” al otro lado del Mar por medio de algunas matizaciones menos entusiastas?

2 Alguna información un tanto sin sentido hoy, queda todavía en la red: Carlos Leiva 23.07.2010, 06:14 http://www.diariodecadiz.es/article/elpuerto/439673/jesus/los/afligidos/podria/proceder/guatemala.html. IZALCUTUR.COM “…. de idénticos rasgos a los dos anteriores, del cual suplico buenas fotos para mis escritos, pues solo lo he visto fugazmente. Con agradecimientos, Carlos Leiva Cea. He mandado ayer unas fotos a Isla de Pasión (sic) (sección Artesanos e imagineros)” •Carlos Leiva 23.07.2010, 06:21. IZALCUTUR.COM “Perdón por molestar, pero es un gusto dirigirme a ustedes. No sé si estoy equivocado, pero al ver una foto de programa, con el pie derecho del Señor de los Afligidos, me parece que la diferencia en altura, es porque el mercedario, perdió su peana original y ahora va sobre una lisa que puede ser más baja. El franciscano, en cambio conserva la original. Felicitaciones de nuevo a todos, puertenses y demás! (sic)”.

Cuando escribí al Diario, el 23 de julio de 2010, me daba cuenta perfecta que carecía de una "hoja de vida" de las imágenes. De una, siquiera en base a un registro fotográfico. En ese momento, contaba solo con la información casi cotidiana con la que Octavio Paz en "Las trampas de la fe", discurre además de sobre sor Juana Inés de la Cruz, acerca de otros personajes, de los cuales tres, serán indispensables para el tema tratado en estas páginas por su nexo familiar entre sí y el azar operando a través del poder real. Estos tres personajes son los marqueses de la Laguna, virreyes de Nueva España, y fray Payo de Ribera, obispo de México[3] protectores de la célebre monja. Tal cúmulo de datos, guardados en la memoria desde principios de los noventa, permitiría veinte años después entrever que fue gracias al parentesco entre los virreyes y el obispo (cuando los tres convergen en la ciudad de México como funcionarios de alto rango de la Corona), que otra obra de estatuaria religiosa, facturada en el reino de Guatemala, esté comprendida hoy dentro del patrimonio cultural de la comarca gaditana. Una tierra cosmopolita acostumbrada a acomodar obras y artistas de diversas procedencias, sin exclusiones de ningún tipo.

Así, mi hipótesis desde ese día, fue bien sencilla: Cuando obispo en Santiago de Guatemala, fray Payo conoció la imagen del Nazareno mercedario, trató a su autor y de allí devendría en algún momento subsiguiente, el encargo del Cristo con la cruz a cuestas para el Puerto de Santa María.

El Nazareno de la Merced

Mateo de Zúñiga (1615 - enero de 1687),[4] obraría la imagen del Nazareno mercedario a pedido de la cofradía pasionaria, que se reunía en dicho templo en 1654, la que no quería seguir teniendo roces con los padres debido al uso de una imagen nazarena más antigua, propiedad de la orden. El 27 de marzo de 1655, la nueva imagen de Cristo con la cruz a cuestas, fue colocada en su capilla,[5] tras el retiro de la imagen propiedad de los padres. El

3 Octavio Paz. *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe* (México: Seix Barral, Planeta, 1986).

4 Heinrich Berlin. *Historia de la imaginería colonial en Guatemala* (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, 1952), p. 172.

5 Miguel Álvarez Arévalo, según el *Libro de Aumentos de la cofradía de JHS Nazareno que se venera en la Merced de esta ciudad*, fols. 50v-51. *Breves consideraciones sobre la historia de Jesús de la Merced* (Guatemala: Serviprensa, 1980), p. 21.

Nazareno mercedario sería sin lugar a dudas, la primera en este lado del mundo hecha acorde a la renovación evangélica que venía planteando Trento desde mediados del siglo XVI. Ello debió implicar que cierto canon doméstico imperante hasta entonces, en relación a la estatuaria procesional, adquiriría por fin el tamaño de un hombre de la época.

Dicha escultura, por otro lado, sería el fruto del espectacular desarrollo de la escultura en madera policromada del reino de Guatemala, cimentado ya por ese tiempo.[6] Tal cosa, dotaba inmediatamente a la talla de Zúñiga de un valor icónico, volviéndola prototípica; todas las cofradías pasionarias reunidas en las ciudades y pueblos de los criollos, indígenas y castas, gracias a Trento, seguramente querrían más temprano que tarde, una imagen lo más parecida posible a la que ahora se estrenaba: No en balde, el imaginario popular de la época inmediatamente dio paso a la leyenda de que el Nazareno de la Merced de Santiago de Guatemala, era el verdadero retrato de Cristo en la tierra. Tan verdadero, que así fue indicado por Dios a una monja en Santiago y a otra por un ángel en Francia. Incluso apreciado también, en su vejada humanidad por el Papa en Roma.[7] Pero la verdad es que dicha imagen, es el fruto del espectacular desarrollo de la escultura ya dicho. Una escuela de escultura que caminaba sobre su propio derrotero barroco, un sendero alejado de los clásicos rasgos de fuerza montañesinos para la imagen de Cristo cargando la cruz; un tanto más cercano al de la humanidad doliente y trágica de Juan de Mesa con su Jesús del Gran Poder, el cual todavía itinera con heroica zancada.

El Nazareno de Zúñiga no se acerca a ninguno famoso por su heroicidad y potencia; más bien su cuerpo y su paso, instintivamente parece intentar apartarse de un nuevo vejamen a punto de ser propinado por alguno de los

6 Para 1558, el desconocido Juan de Aguirre, había tallado para los franciscanos, la Inmaculadas del Coro y para los yucatecos, la perdida de Izamal y una Virgen de la Natividad aún existente, hoy en la catedral de Mérida; Miguel de Aguirre, antes de 1575, los Crucificados de Chichicastenango y Asunción Izalco. También un San Martín de Tours para Caluco; los dominicos habían fundido la Virgen de plata, ya en 1580; Cataño, había entregado el Cristo de Esquipulas en 1595. En la primera mitad del siglo XVII, ya existía cantidad de imaginería anónima y menos conocida que la citada en esta nota, pero no por ello, de menor calidad.

7 "*Por ser la belleza de Jesús tan humana, debería salir el Viernes Santo*", supone la leyenda, opinaría el Sumo Pontífice, según la recopilación de Miguel Álvarez Arévalo, *op. cit*., p. 21. Pero como se sabe, lo que hizo el Papa fue dirimir qué imagen salía el Jueves Santo y cuál el Viernes Santo.

zayones. Mucho menos, en el uso de cabelleras naturales, aunque en algunos casos, los artífices guatemaltecos las hayan sustraídas en el palo mismo, como en Sevilla. Allí, además del cabello, continúan en uso las coronas de espinas talladas sobre la cabeza; tal la del Gran Poder y otros de la gran época como el Nazareno de las Penas (de San Vicente) y el Nazareno de las Tres Caídas (de Triana)[8] según creo. En Guatemala, las coronas se hacían en metales preciosos con aureolas o resplandores *idem,* según rasgo de la escuela granadina, en vez de potencias de plata; con excepción claro, de las del Nazareno de la Parroquia Vieja. En cuanto a los ojos, nuestro Nazareno, como el del Puerto de Santa María, los llevará pintados todavía sobre las cuencas de madera, aunque con las pestañas superiores de pelo de res. Detalle que lleva a preguntarme la razón, siendo que en el siglo XVII, podían ya fundirse y pintarse realísticamente en vidrio. Como en el caso relativo a las cabelleras y coronas de espinas de los Cristos vistos arriba, incluido el de la Pasión, Silencio y otros Nazarenos sevillanos. La razón podría residir en el respeto que existía y aun persiste allí, a una tradición fundada en la extraordinaria habilidad de llegar a sustraer la sacra cabeza del Salvador "limpiamente". Es decir, sin añadidos. Pese a la innovadora técnica de los artífices en relación a los hombros y codos movibles, por ejemplo.

El hacer de Mateo de Zúñiga y de don José de la Cerda

El artista, una vez acabó la imagen del Nazareno, lo entregó "en blanco" al "curioso caballero, don José de la Cerda",[9] quien tras la labor de imprimación de la cola y el blanco de España, lo policromó. Según infiere el prof. Rafael Ramos Sosa, estudioso sevillano de la imaginería iberoamericana, "el que se le trate de Don y se le nombre caballero, avisa que el curioso policromador, podría ser un noble, hacendado o culto personaje asentado en Santiago", ya que ha encontrado referencia en el Archivo General de Indias de un encomendero llamado José Fuentes de la Cerda, en Guatemala, hacia 1643.[10] Era

8 Persiste este virtuosismo gótico entre los Crucificados de Montañés, los Ocampo, Rodríguez, Mesa y sus seguidores modernos.

9 Rafael Ramos Sosa, "Escultores y esculturas en la Antigua Capitanía General de Guatemala (1524-1660)", en *La consolidación del barroco en la escultura andaluza e hispanoamericana*. II. Hispanoamérica, Lázaro Gila Medina, coord. (España: Universidad de Granada, 2013), pp. 281-300. Gentil envío del arquitecto José María Magaña.

10 *Ibidem.*

originalmente su tez no morena como ha llegado hasta nosotros, producto del tiempo y ciertos rituales con bálsamo, practicados en el pasado y que han operado ya su secuela; sino, una de un blanco oliváceo, como era lo "regulado" en las imágenes de Cristo.[11] Tampoco lo habrán sido en origen, el color mismo de su primera cabellera, cejas, bigote y barba, hoy renegridos, sino tal cual se observan todavía en el portuense, de un café oscuro con inicios más claros en la barba y bigote. Sus ojos, no de vidrio pintado o de cristal translucido, tienen un muy logrado tono de color miel, tirando al verde, con dulce destello de vida desfalleciente, un mérito que distingue a los Nazarenos guatemaltecos pertenecientes a cualesquiera tipología.

No obstante, los ojos claros en las imágenes, sería un gusto devenido de Sevilla. Pero, ¿Quién pudiera asegurar además que, el que no sean de cristal, obedecía en ese tiempo al gusto sevillano o más concretamente a una tradición artística en la realización de las imágenes de Cristo? Otra particularidad de sus ojos, es que no sollozan, como tampoco sollozan los ojos de su idéntico en el Puerto de Santa María, aunque en este último, los mismos aparecen inyectados de sangre. En este sentido, se tiene que tomar en cuenta que tampoco lloran el de San José, Candelaria, el Carmen, Beatas de Belén y tampoco el del Calvario, éste, ya de los comienzos del siglo XIX. En la provincia ahora salvadoreña, tampoco sollozan los ojos del Nazareno sonsonateco o los del mercedario de San Salvador. Igualmente no sollozan, el de la Pasión de Montañés, el Gran Poder y ningún otro en Sevilla. Sí, lloran de pena, uno de devoción doméstica en la capital guatemalteca que se hizo pensando en el mercedario y todos los pertenecientes al ciclo de los Nazarenos facturados ya adentrado el siglo XIX que recogen con nostalgia los planteamientos de la época barroca, tal el del Calvario en San Salvador atribuido a uno de los Ganuza, el Nazareno de Indios, el Jesús de Dolores y el incomparable de las Once, todos del pueblo de Dolores Izalco. Por eso, las lágrimas de cristal del Nazareno de la Parroquia Vieja, nos dan qué pensar. Eso sí, absolutamente todos, fueron pensados para que su mirada se dirigiera directamente a los espectadores, buscando naciera en ellos, un cambio de vida. Por ello, coincidimos totalmente con Gerardo Ramírez Samayoa, quien declara que la mirada del Señor no es para que la dirija desde túmulos tan altos, si no para que desde andas pequeñas, invite

---

11 Aunque dentro de la Escuela Guatemalteca de Escultura, hay imágenes del Señor que en vez de tender al verde o al amarillo, tienden al rojo.

al espectador a contemplarle[12] con todo lo que el término significa. Dicha agudeza debían tenerla en cuenta todas las hermandades.



Nuestro Padre Jesús de la Pasión. Por Juan Martínez Montañés
www.rafaes.com

El paso del tiempo, los sismos y los vaivenes del traslado en 1778, la piedad de sus más allegados y su continua exposición pública van dejando su huella en el Nazareno de la Merced, desde su hermoso rostro, hasta la peana misma. Cejas, bigote y barba, más oscuros ahora, han perdido prácticamente el peleteado,[13] de tanto renombre en la escuela guatemalteca. El bigote, tiene su lado derecho más alto y liso en relación al izquierdo, lo que oculta el trazo detallado del mismo. Pero son sus delicadas manos, las que ofrecen hoy un motivo de discusión más nuevo, debido a que algunos encuentran que algunos de sus dedos se muestran faltos de perfección. Achacan esto, a la hipótesis de que pudieron rompérsele durante el traslado, etc. Ello no es imposible. Sin embargo, hay que recordar que si bien conocemos imágenes con manos perfectas, también sabemos que su talla era algo se-

12 Gerardo Ramírez Samayoa, *Vida social, económica y religiosa de la cofradía de Jesús Nazareno del templo de Nuestra Señora de la Merced, en Santiago y la Nueva Guatemala, 1582-1521*. Tesis de graduación Licenciatura en Historia (Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala, 2007), p. 88.

13 Tal término podríamos definirlo como el arte de imitar el vello corporal, dibujándolo delicadamente alrededor del cráneo, formando las cejas, el bigote y la barba. Sobre todo, si nos basamos en “pelete”, el cual en una de sus acepciones significa, “el quedar al descubierto el pelo inferior del cuerpo”. *Novísimo Diccionario de la Nueva Lengua Castellana con Suplementos*.

cundario para los artífices guatemaltecos. Y que si bien es cierto que los del portuense muestran sus pliegues bien dibujados en la materia prima, los dedos del guatemalteco son más largos y elegantes. En este punto, quizá ni un examen de rayos X, pudiera revelar la verdad, puesto que los dedos suelen a veces no estar tallados enteramente, sino son resultado de ensambles, elaborados con pequeños restos de otro cedro.

Lo que a ojos vista, ciertamente han perdido las manos y los dedos del Nazareno mercedario, son deslaves de sangre, raspones y moretones. En cuanto a la peana, al revés de Ramírez Samayoa, dudamos que la peana sea "lo más antiguo que tenga la imagen",[14] desde el momento en que tanto los Nazarenos andaluces como los guatemaltecos serán tallados itinerantes sobre bases de madera imitando la roca viva. Tal cual va el portuense, el mercedario de San Salvador y el Jesús de las Once –de hacia fines del siglo XIX– en Izalco, quien desde que la primitiva se pudriera, lo hace sobre otra que la imitó lo mejor posible. Abundando más en la historia del mercedario, el 5 de agosto de 1717, día de la fiesta de la Transfiguración, fue consagrado por el obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo, en la segunda ceremonia de este tipo, quizá en América. Aunaba así, con su gran poder de convocatoria, no únicamente la devoción de sus cofrades peninsulares y criollos, sino la de todas las castas capitalinas y comarcanas. Gracias a ello, triunfaba igualmente la "modernidad" con que fue facturado (hecho para vestir, llevar cabello natural, pestañas de pelo de res y tener extremidades superiores movibles en los codos),[15] en un tiempo en que la Iglesia precisamente combatía este tipo de imágenes, tan escarnecidas por los protestantes y a veces por ella misma, debido a los abusos en que a veces caían sus detentadores. Ese día, lo de fiel copia de su original en el Cielo, volvió a ser exaltado por fray Antonio de Loyola.[16]

Declarado a solicitud de su cofradía como patrono jurado de la ciudad, para velar por encima de una serie de desastres públicos, el 18 de febrero de 1721, cualquiera supondría que la procesión de "la Reseña", conmemoraría el patronazgo del Nazareno sobre Santiago de Guatemala, un patronato pasado

---

14 Ramírez Samayoa, *op. cit.*, p. 90.

15 *Ibidem*, p. 89. Las imágenes de extremidades movibles o mecanizadas, se conocen desde el siglo XIII. En este sentido también, es preciso anotar que Nazarenos con hombros y codos movibles, se fabricaban en Sevilla, ya hacia 1607 o 1612. Tal el Nazareno del Silencio, ahora atribuido a Gaspar de la Cueva.

16 Ana María Urruela de Quezada, edit. *El tesoro de la Merced. Arte e historia* (Guatemala: Proyecto artístico de la Iglesia de La Merced - CITIBANK, 1997), p. 136.

por inercia a la nueva capital, como ha escrito Mario Gilberto González;[17] pero dicha ceremonia procesional, la ofrecían diversas cofradías capitalinas y también otros pueblos como el de doctrina mercedaria de San Jerónimo. Quizá por eso, Ana María Urruela de Quezada, se ve en la labor de explicarnos que la procesión del Martes Santo, es "una invitación a los actos litúrgicos del resto de la semana que culminarán el Domingo de Resurrección",[18] mientras José García Bauer, escribió en 1970 que la procesión del Nazareno de San Jerónimo –hoy de la Merced–, en la ahora Antigua, el Domingo de Ramos, llamada también "de la Reseña", reseña precisamente el camino que Jesús recorrió, en la mañana del Viernes Santo, desde el Pretorio de Pilatos hasta el Monte Calvario.[19] Pero aparte una prédica, como dice Ramírez Samayoa,[20] dicha ceremonia anual originalmente debió contemplar una procesión *ad internum* del templo, con Jesús cargando su cruz sobre una "silla" (pequeña anda procesional de baja estructura que permitía contemplar a cabalidad a las imágenes sin secuestrarlas de la vista pública). De allí, el hecho que el Nazareno salga hoy a la calle, el Martes Santo, a ras de dos de los muros colaterales del templo hasta alcanzar las calles de su barrio en una procesión que poco a poco, consume cada vez más horas.

El Nazareno en el tiempo. Desarrollo de la hipótesis

Desde Álvarez Arévalo en 1980,[21] Ana María Urruela de Quezada, en 1997[22] y aún Francisco González Luque y José Manuel Moreno Arana, en diversas oportunidades a partir de 2009, los autores repiten lo anotado en el LIBRO PRIMERO DE AUMENTOS DE LA COFRADÍA DE JHS NAZARENO, citado por primera vez por el padre Isidro Iriarte, s.j., en su obra *Hacia una valoración del arte en el templo de la Merced de la Nueva Guatemala*. En él, corroborado por Gerardo Ramírez Samayoa,[23] se anota que:

17 *La Hora,* "La reseña de Jesús Nazareno de la Merced y San Jerónimo", sábado 10 de marzo de 2012.
18 Urruela de Quezada, *op.cit.*, p. 147.
19 José García Bauer. *Semana Santa en Antigua Guatemala* (Guatemala: José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1970), p. 9.
20 Ramírez Samayoa, *op. cit.*, p. 69.
21 Álvarez Arévalo. *Breves consideraciones…, op. cit.,* p. 20.
22 Urruela de Quezada, *op. cit.,* "Jesús Nazareno", p. 132.
23 El *Libro de aumentos de la cofradía*, (fols. 508-510), iniciado en 1717, por su mayordomo Juan Antonio Colomo, para documentar su tiempo de servicio, sigue sien-

> "…por varias divisiones que siempre había con los mayordomos y reverendos Padres, pidieron los mayordomos licencia al Señor D. Fray Payo de Rivera, Obispo a la sazón de esta ciudad, para hacer imagen del Señor, propia de la Cofradía, la que concedió el dicho Prelado…"[24]

Pero entre 1654 y 1655, tiempo en el que Zúñiga acometió su figura, fray Payo todavía no era obispo de la diócesis. Efectivamente, de acuerdo a la documentación consultada, fue estando Payo Enríquez de Ribera Manrique de Lara, en Valladolid en 1656 que fue presentado para obispo de Guatemala por Felipe IV. No aceptó el monje agustino en los primeros momentos, hasta que compelido por el rey, sus superiores, las leyes de su orden y un decreto del papa, aceptó el cargo a principios de 1657. Después de diversas vicisitudes, fue por fin consagrado como obispo de Guatemala en Caracas en septiembre de ese año. El 19 de diciembre de 1658, no estando presente, pero acorde al ceremonial de la Iglesia, fue declarado como tal en Santiago de Guatemala. Tomó por fin posesión formal del obispado, el 23 de febrero de 1659, el que ocuparía hasta principios de 1668.[25]

Fungió entonces, entre ambas fechas, porque en febrero de este año, debe partir a Michoacán para hacerse cargo de esa diócesis; enterándose en el camino, que la reina, le mandaba asumir la más importante de México. Por tanto, quien tendría que haber autorizado la imagen del Nazareno, era Juan Garcilaso de la Vega, quien lo fue entre 1652 y al menos, 1655-1656, año en que como hemos visto, fray Payo fue presentado para obispo de

---

do para los investigadores, la fuente documental para la historia o fijación de la imagen en el tiempo. El *Libro*, dice Ramírez Samayoa, fue olvidado "hasta que reparó en él, el jesuita, Isidro Iriarte, a mediados de los años cincuenta del siglo pasado, pocos años después que la Compañía de Jesús recibiera de nuevo el templo por residencia y sede". (Véase, Francisco Javier Gómez Díez, "La Viceprovincia dependiente de Centroamérica de la Compañía de Jesús, 1938-1958", en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Tomo LXX, 1995, pp. 165-171). Apunta el Dr. Ramírez S. que el padre Iriarte realizó una versión exacta y fiel, cuando se coteja con el original. Ramírez Samayoa, *op. cit.*, p. 85.

24 *Ibid.*, p. 85.

25 Agustín Estrada Monroy, *Datos para la historia de la Iglesia en Guatemala*, Biblioteca "Goathemala", Volumen XXVI, Tomo I (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1973), pp. 311, 313-314 y 322. Carlos Leiva Cea, *El templo de Santa Cruz Panchimalco. Recuperación de elementos para un primer análisis iconográfico* (Inédito, 2011).

Santiago de Guatemala.[26] Garcilaso de la Vega, después que el propio comendador de los mercedarios, como apunta Ramírez Samayoa, lo hubiera autorizado en primer lugar.[27] Ramírez Samayoa, siguiendo a Federico Prahl, opina que la autorización desplazada hasta la figura de fray Payo, elaborada por el mayordomo de la cofradía del Nazareno, Juan Antonio Colomo, ocurre debido a la innegable importancia social y jerárquica que la personalidad de fray Payo tiene para el reino de Guatemala en relación a la cultura religiosa tan arraigada aun hoy en la región.

¿Quién pudo ser fray Payo para la historia de la Iglesia del reino de Guatemala, para que su nombre haya quedado ligado a la imagen del Nazareno de Zúñiga? Poco ha llegado hasta nosotros en Centroamérica, acerca de su personalidad y su vida, durante sus años en Guatemala, casi eclipsadas por dos de sus logros: el primero, como introductor de la imprenta en Santiago de Guatemala.[28] El segundo, por ser donante de la mayoría de las campanas de las iglesias de su diócesis.[29] Pero fray Payo también fundó el Hospital para religiosos enfermos de San Pedro y apoyó la labor del futuro santo guatemalteco, Pedro de Bethancourt, cuya orden, tras arribar a México en 1675, con los años fundaría el Hospital de Betlehem de esa ciudad.

Este es hoy un monumento histórico con reminiscencias simbólicas guatemaltecas por el uso recurrente del esquisúchil (la flor milagrosa del santo)[30] en su decoración de mosaico poblano y pintura mural. Este apoyo

---

26 Ver Wikiguate https: //es.wikipedia.org/wiki/Arquidiócesis_de_Guatemala que se apega mejor a los datos históricos ofrecidos por Estrada Monroy en relación a la duración del obispado de fray Payo. Ver también: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo: Obispos_de_Guatemala.

27 Gerardo Ramírez Samayoa, *op. cit*., p. 86.

28 La hizo traer desde Puebla de los Ángeles, lo mismo que a su impresor, José de Pineda Ibarra en 1660. A de Pineda Ibarra se le otorgó el privilegio de imprimir sencillos trabajos religiosos, novenarios, catecismos y cartillas, entre otros. José Antonio Móbil, *100 personajes históricos de Guatemala* (Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 2011), p. 57. El primer libro impreso en Santiago de Guatemala fue la *Explicatio apologetica* en el cual el obispo defendía la doctrina de la Inmaculada Concepción *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala* (Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo/Asociación de Amigos del País, 2004), p. 373.

29 Estrada Monroy, *op. cit*., p. 318.

30 Miguel Francisco Torres Rubín. "El esquisúchil o árbol del santo hermano Pedro en el jardín de el Calvario, patrimonio cultural de Guatemala", en *El tesoro de El Calvario, patrimonio de la Antigua Guatemala* (Guatemala: Fundación G&T Continental, 2009), pp. 97-98.

le ganaría posteriormente ser llamado "Protector de los Betlehemitas" en la nación mexicana.[31]

Dado su genio se cree que debió impulsar la que sería la tercera catedral en el valle de Panchoy,[32] pese a que la página web de la sede guatemalteca, ponga que la misma se inició bajo el mandato de su ilustrísima, don Juan de Santo Mathía Sáenz de Mañosca y Murillo. También, igualmente, la construcción de la Universidad de San Carlos.[33]

Pero fray Payo, un cortesano ejercitante de la teología protocolaria por derecho propio –como dejan saber sus publicaciones en Guatemala–, "derecho de nacimiento" que desarrollará más ampliamente como arzobispo y virrey en la aun más grande sociedad de corte que era la ciudad de México, realizará también una gran labor como administrador de la Corona, habiendo de enfrentar con éxito a los piratas, además de proteger junto a sus primos, los nuevos virreyes que le sucedieron en el cargo, las letras de la monja agustina, sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), apellidada en el mundo, de Asbaje y Ramírez de Santillana.

Fray Payo sería arzobispo de México, entre 1668 y 1681[34] y virrey de Nueva España, de 1673 a 1680, hasta la entrada de los marqueses de la Laguna en 1680.[35] Su excesivo celo por los fueros eclesiásticos, sin embargo, lo confrontaría en 1671 con la ciudad, a la que disputaba el patronazgo sobre la parroquia de los Remedios, pleito el cual terminó perdiendo ante la fiscalía del Consejo de Indias.[36]

---

31 Leticia Pérez Puente. *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México 1653-1680* (México: UNAM. Primera edición, 2005), pp.73-174. books.google.com.sv/books?isbn=9707224509.

32 Francisco J. Casado Arboniés, Emiliano Gil Blanco, Manuel Casado Arboniés, A.C.I.S.A.L y Universidad de Alcalá de Henares, *Estudiantes de Alcalá. Obispos y arzobispos. Virreyes de Nueva España*, 1989, p. 53. dspace.uah.es/.../Estudiantes %20de%20Alcalá.%20Obispos%20y%20.

33 *Ibidem*.

34 Según Octavio Paz, el virrey-arzobispo, dejaría su doble cargo, con la entrada de los nuevos virreyes en 1680. *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la Fe* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), p. 207.

35 Fray Payo recibe a los marqueses de la Laguna en Otumba, Puebla, el 17 de octubre. *Ibid.*, p. 203.

36 El autor, Francisco Miranda Godínez, opina que fray Payo ejerció con "*exceso la autoridad episcopal*". *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe, 1521-1649: historia documental* (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2001), p. 56.

Fray Payo o Pelayo (¿1612?-1684), nació en Sevilla, de la unión natural del carismático humanista don Fernando Afán de Ribera Téllez Girón y Cortés (III duque de Alcalá de los Gazules, VIII conde de los Molares y V marqués de Tarifa), y de doña Leonor Manrique, una dama de gran alcurnia de quien sin embargo, se sabe muy poco. Acorde a su posición tan destacada y de gran riqueza, el duque su padre, fue tanto amante de las letras y las artes, como mecenas de algunos artistas cuyas obras guardaba en su residencia conocida como Casa de Pilatos. El duque –quien siempre veló por su inteligente retoño–, era nieto de Juana Cortés, hija del conquistador de Nueva España, nacida del matrimonio de éste con Juana Ramírez de Arellano y Zúñiga, hija del conde de Aguilar. La hija de dicho matrimonio, llamada también Juana, casaría con don Hernando Enríquez de Ribera, II duque de Alcalá de los Gazules y IV marqués de Tarifa,[37] padres de don Fernando, el progenitor de fray Payo. Culto y de carácter abierto como sus encumbrados primos, fray Payo supo lo que hacía al recomendar el trabajo de Zúñiga. Pero es en Guatemala donde su figura sigue desvanecida. Y es en este punto, donde más y mejores investigaciones deben efectuarse sobre su figura.

Los virreyes, eran los marqueses de la Laguna, don Tomás Antonio Manuel de la Cerda y Aragón y Enríquez Afán de Ribera (1638-1692), Capitán General de las Costas de Andalucía, segundo hijo del duque de Medinaceli y de María Luisa Enríquez de Ribera. Descendía su padre del gran monarca castellano, Alfonso X *el Sabio* y su madre, de un linaje sevillano muy antiguo, como se ha apuntado más arriba.

El virrey, nació en Cogolludo, Guadalajara, pero como puede colegirse, estaba ligado a Andalucía. Su esposa, María Luisa Manrique de Lara Gonzaga y Luján, condesa de Paredes de Nava (1649-1729), fue "una de las mujeres más distinguidas de la corte",[38] quizá debido a un genio muy vivo, intelecto y belleza. Títulos aparte –era hija del príncipe Vespasiano Gon-

37 Paula Mues Orts, "*Los siete colores de la Pintura: tratadísticas y afirmación pública de la dignidad del arte en el siglo XVII novohispano*". México: Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. 17 de mayo de 2011. www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-12762011000200004.
Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República megicana: desde la epoca de la conquista que los Españoles hicieron, a fines del siglo XV y principios del XVI, de las islas y continente americano, hasta la Independencia* (Mégico: Imprenta de Don José Mariano Lara, 1844). *http://catalog.hathitrust.org/Search/Home?lookfor=%22Alama%CC%81n,Lucas,1792-1853.%22&type=author&instp. 31.*

38 Manuel Ortuño, *Cerda y Aragón, Tomás Antonio de la* –MCNBiografias.com

zaga y Urbino y de María Inés Manrique de Lara, X condesa de Paredes de Navas–, tenía entre sus ascendientes, a nobles literatos como Jorge Manrique de Lara.[39]

Sin tener ya que hacer un desplazamiento gratuito hacia estos y menos, hacia fray Payo, dadas sus virtudes de toda índole, este, una vez hubo ocupado formalmente el obispado en Santiago de Guatemala, entre 1659 y 1668 como he propuesto, constataría el auge de la devoción del Nazareno, durante alguna de sus visitas pastorales al templo de la Merced. También, la fama de su escultor, Mateo de Zúñiga; quien, como apunta Berlin fue "muy celebrado por sus contemporáneos".[40]

De sus visitas a dicho recinto, es buena prueba, si no lo fue una anterior, la visita pastoral efectuada el 12 de enero de 1661. Ese día, como fríamente deja saber un anexo del trabajo de Ramírez Samayoa, tras recibir las cuentas e informaciones del fraile a cargo de la iglesia en Santiago, la cofradía del Nazareno, presentó las suyas. Asimismo, muy orgullosos, seguramente una vez más la figura *sin par* de Cristo con la cruz a cuestas.[41]

Los virreyes, condes de Paredes y marqueses de la Laguna, querían la figura del Nazareno, como un regalo para la Venerable Orden Tercera de San Francisco del Puerto de Santa María, Cádiz; asociación seglar a la que pertenecía el marqués de la Laguna, y lugar donde se asentaban el palacio familiar y sus negocios.[42] Por tanto, si ellos llegaron a Nueva España en 1680 y volvieron a Madrid, en 1687, siendo que el artista murió en enero de 1687,[43] este es el lapso de tiempo en el que la figura de Cristo para el Puerto de Santa María fue facturada.

El Nazareno mercedario fue el primero en su género en América. El portuense lo concebiría como una réplica del guatemalteco, una imagen muy apropiada para la nueva evangelización. Encima de todo fray Payo, tan preocupado por los usos religiosos y el decoro en los asuntos del culto reli-

---

39 Carlos de Arce, *¿Quién es quién en la nobleza española* (Barcelona: Editorial Mitre, 1985) , pp. 284-286.

40 Berlin, *op. cit.*, p.171.

41 Según Ramírez Samayoa, los mayordomos de Jesús de la Merced, en varias oportunidades rindieron informes financieros a fray Payo, *op. cit.*, p.153. Cf. Apéndice documental Documento E.

42 Francisco González Luque y José Manuel Moreno Arana, *"La imagen de Jesús de los Afligidos de el Puerto de Santa María: una obra guatemalteca del siglo XVII",* Diario de Cádiz, 20 de agosto de 2013. Elbarrocojerezano.blogspot.com.

43 Berlin, *op. cit.*, p. 172.

gioso, la debe haber contemplado con admiración y, si no con el orgullo que lo hacemos nosotros, ciertamente complacido por lo que el arte devocional de signo andaluz había logrado en las Indias. Él, quien seguramente en relación a la imaginería pasionaria, habrá observado muy de cerca la obra todavía clásica del gran Montañés, Mesa y otros en Sevilla. Como cuando recluido en el monasterio del Risco, cerca de Ávila, la obra del Cristo de Gregorio Fernández y Juan Bautista Vázquez el Viejo, sus antecesores en Castilla; sin embargo, para los tres, gente de fina sensibilidad, encargar en América, habría sido también quizá, un asunto de delicadeza.



Nazareno de la Merced. Fotografía de Carlos Leiva Cea.



Nazareno de la Merced, antes de su última intervención en 1982. Carlos Leiva Cea.



Los Afligidos, antes de su restauración en 2010. El Puerto Cofrade, junio2013; cofradesdelamusicablogspot.com

Los Nazarenos de Zúñiga

La tradición oral le atribuye a Zúñiga el *Cristo de la Agonía*, que está en la nave del Evangelio en la misma iglesia de la Merced y, en Santa Teresa, el de su nombre, llamado también *del Rescate*. Pero acorde a la exhaustiva bibliografía de Johann Melchor Toledo, éste, solo pudo ser facturado después del estreno de su templo en 1687.[44] De ello da fe su hermosa mirada de ojos de cristal. Igualmente, dado el singular parecido, se le ha atribuido el Nazareno *del Carmen* del templo de la Tercera Orden Carmelita, pero una vez más, gracias a Melchor Toledo sabemos que dicha orden se fundó en Santiago de Guatemala hasta 1741.[45] Por tanto, hasta hoy, solo es una buena copia del rostro de la imagen mercedaria (aún en el detalle de los ojos pintados sobre las cuencas de madera), la cual no se apega al original por sus manos gruesas y cuadradas, absolutamente contrapuestas a la delicada expresividad de las del Nazareno mercedario. Ninguno de los mencionados, en el conmovedor detalle como el de la Merced, itinerante hacia el Calvario, parece juntar los hombros instintivamente ante algo que no solo lo amenaza, sino que casi lo obliga a tirar la cruz. En este sentido, yo mismo he elaborado una carpeta de "Mercedarios", que aparte los anteriores, incluye como es de esperar al mismísimo Nazareno de San Jerónimo, el de San Pedro Carchá, uno de devoción doméstica en la Nueva Guatemala y dos en San Salvador, entre los más parecidos al aquí reseñado. Esto, con el único motivo de recalcar el valor icónico del Nazareno guatemalteco.

Por ello, en relación al de San José, en principio hecho para devoción privada como ha desentrañado la acuciosidad del doctor Gerardo Ramírez Samayoa, sabemos, que debió ser hecho entre 1680 y 1702.[46] Pero este

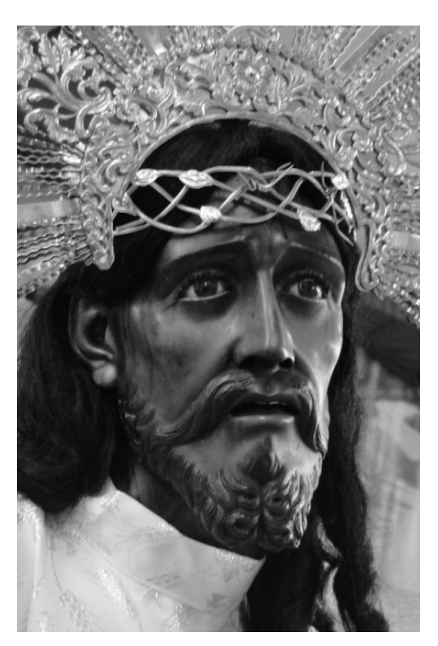
---

44 Johann Estuardo Melchor Toledo. *El arte religioso de La Antigua Guatemala, 1773-1821. Crónica de la emigración de sus imágenes"*, Tesis para obtener el grado de doctor en Historia del Arte (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras. División de Estudios de Posgrado/Historia del Arte, Nov. de 2011), p. 355.

45 *Ibidem*, p. 50. En este sentido, nos retractamos de lo anotado en *"Imágenes de la Semana Santa en la antigua región de los Izalcos"*, acerca de que el Nazareno del Carmen, era "otra copia de la mano de Zúñiga". Issuu.com/carlosleivacea/docs /algunas_im_genes_de_la_semana_santa.

46 Gerardo Ramírez Samayoa, *Notas sobre Jesús Nazareno de los Milagros, Homenaje a los 275 años de su procesión 1736-2011*, sábado 31 de marzo de 2012. www.lahora.com.gt›Cultura›Otras.

margen de tiempo (1665-1689), es el que Berlin sugiere preferentemente como la etapa donde Alonso de la Paz y Toledo (a quien a veces también se atribuye su talla), hizo la mayor parte de sus obras. Como podemos comprobar, pese a que la morfología es una herramienta que tiene su papel en el campo de la imaginería con relación a piezas no documentadas fehacientemente, el parecido no debe bastar a los estudiosos al observar las imágenes. Quizá por eso, Álvarez Arévalo, quien pese a opinar que mucho se trataría de imitar en Santiago el éxito del carismático Nazareno mercedario de Zúñiga, en una parte del que pudiera ser el primer recorrido procesional del Nazareno del Carmen el Miércoles Santo de 2014, afirmó que el artista *"no querría querer reproducirse a sí mismo en otros que resultan tan idénticos"*. No obstante, un caso distinto pudiera haber ocurrido en el caso del Nazareno franciscano del Puerto de Santa María, dada la relevancia del encargo.



Nazareno de la Merced, San Salvador.
Fotografía Carlos Leiva Cea



Nazareno de la Tercera Orden del Carmen. Carlos Leiva Cea.



Nazareno de Santa Teresa.
Carlos Leiva Cea.



Nazareno del Calvario.
San Salvador. Ever Castillo.



Nazareno de devoción doméstica. ¿S. XIX, temprano? Ciudad de Guatemala. Carlos Leiva Cea.



Nazareno de San José. Carlos Leiva Cea.

Comparación estilística del Nazareno de la Merced y el del Puerto de Santa María

Este punto lo han desarrollado insuperablemente, autores andaluces como Francisco González Luque y José Manuel Moreno Arana, por lo que hay poco que añadir.[47] El movimiento corporal y el giro del cuello, es idéntico en ambos Nazarenos, como iguales son las manos en ambos, particularmente en la separación y levantamiento del meñique de la mano siniestra. Pero además, el puertense, las tiene tal cual las llevan la generalidad de los Nazarenos nuestros: Con las palmas alargadas, los dedos finos, mostrando las articulaciones de los huesos y ligeramente venosas. Manos, realmente no aptas para llevar el pesado madero de la cruz, pero que la piedad de los artífices mesoamericanos –a partir de Zúñiga–, interpretaron de tal modo, entre

47 *La imagen de Jesús Nazareno de los Afligidos de el puerto de Santa María: Una obra guatemalteca del siglo XVII*. Pliegos de la Academia, 2ª. época, No. 19. Academia de Bellas Artes Santa Cecilia, el Puerto de Santa María, 20. 8. 2013, pp. 23-43. Elbarrocojerezano.blogspot.com.

mediados del siglo XVII y mediados del XIX. Es decir, en general, manos muy distintas de las manos de los Nazarenos andaluces, como el *de la Pasión* o *el Gran Poder*, con manos cuadradas y dedos gruesos, sumamente nudosos, hechos para el trabajo duro de la carpintería, por ejemplo. Además, como el mercedario, el puertense fue hecho para lucir cabellera natural –lo que no ha sido algo muy estilado por los Nazarenos andaluces–, donde a algunos de cráneo liso, se les ha llegado a fabricar de estopa. Debido a este detalle, era conocido entre las gentes del Puerto como "el Greñudo".



Manos del Cristo del Gran Poder
www.granpoder.es



Manos del Cristo de los Afligidos
Juan Natera Arenas
www.puertonazareno.com

Pero, ¿Cuál es el promedio de estatura en un Cristo con la cruz a cuestas en Mesoamérica? ¿165 cms? Sin más información pudiéramos decir que sí. Pero solo en la zona izalqueña o sonsonateca, cuatro de sus Nazarenos, difieren bastante entre sí en cuanto a medida: El *Nazareno de Sonsonate* (s. XVII-XVIII), mide alrededor de los 180 cms de alto, sin la peana. En Izalco, el *Nazareno de Indios* (s. XIX temprano), se supone que tras restarle una cuarta –poco más de veinte cms–, quedó en 175 cms sin la peana y 180 con ella; el de *Dolores* (de entre 1882-83), mide 180 cms sin la peana y 189 con ella; y el *de las Once*, (circa 1890), mide 165 cms sin la peana, pero sube a 194 cms con ella. Una cuestión entonces que, mucho llegaría a diferir en el tiempo, de taller a taller o de uno a otro artista. Obviamente, la verdadera diferencia de medida entre el mercedario en Guatemala y el Nazareno puer-

tense, solo se podrá comprobar cuando quien mida a uno, mida al otro, pasando la cinta métrica desde la cabeza a los pies, siguiendo la curva y el estiramiento que realiza el cuerpo y, no tomando en cuenta, las peanas. Exceptuando la policromía que en el puertense a todas luces, es la original –lo mismo que en el guatemalteco, pero en éste ya permeada y más morena por los periódicos ungimientos con aceite del bálsamo de los Izalcos–, los parecidos culminan cuando uno puede por fin, contemplar un tanto de cerca sus pies: Ambos los extienden suaves y delicados, como escarnecidas llevan la espinilla al caminar cargando la cruz. Finos e igualmente articulados en los dedos, semejan ser ligeramente más venosos los del Nazareno puertense. Pero esto último solo es una impresión. Recalcamos que el reconocimiento solo hemos podido hacerlo a través de fotografías y en el caso del franciscano del Puerto de Santa María, solo por medio de una del izquierdo y otra en plano general. Como es proverbial a toda la imaginería iberoamericana, ambos Nazarenos muestran el segundo dedo del pie algo sobresaliente, detalle que hace que el pie con dedo "arábigo", se conozca como "pie griego".

Para terminar, ya dije antes que el mercedario debió itinerar sobre una peana en forma de roca, como era la costumbre de la Escuela guatemalteca, la cual pudo perder en medio de tanto avatar a los que ha sobrevivido. Tal como puede verse todavía en relación a muchos Nazarenos aun pertenecientes a fines del siglo XIX.





A la izquierda, siniestra del Nazareno mercedario. cofradíaGuatemala.word press.com.
A la derecha, manos del puertense. losafligidos.blogspot.com
Obsérvese, la particular delicadeza del dedo meñique al separarse y levantarse de los otros dedos en la siniestra de ambas imágenes.



Pie izquierdo del Nazareno guatemalteco, izq. y del Nazareno portuense, der.
Elbarrocojerezano.blogspot.com, martes, 20 de agosto de 2013.

Extremidades diestra y siniestra del Nazareno de la Merced



Fotografías: cofrades.sevilla.abc.es; Elbarrocojerezano.blogspot.com Martes, 20 de agosto de 2013 www.jesusnazareno-parroquialamerced.org; fotosfeydevocion.com/ galeriajesusenguatemala.com

Conclusiones

1. El Nazareno puertense, parece haber llegado incólume hasta nuestro tiempo, salvo uno que otro desprendimiento de la policromía y de la fina base de preparación en el rostro. Ello permitió observarlo antes y después de su restauración de 2010. De acuerdo a sus restauradores, Paco Bazán y Francisco García Brenes, la técnica empleada en su policromía, es similar a la empleada en el mercedario (página web de la hermandad de los Afligidos) y su encarnado original tiende al blanco pálido (Moreno Arana y González Luque, *El barroco jerezano*, reposición del martes 20 de agosto de 2013). Mientras, mantiene el color café medianamente oscuro en cejas, bigote y barba, lo mismo que el peleteado de tales zonas. Incluso, según Moreno y Luque, la restauración localizó ¡Una lágrima sobre la mejilla izquierda!
2. En relación al mercedario, tal como expusimos antes, su encarnado se ha oscurecido por las causas dichas; pero el color de sus cejas, bigote y barba es más oscuro hoy, seguramente debido al respeto que se ha tenido de ciertas intervenciones anteriores. Debido a esas intervenciones, el peleteado, casi ha desaparecido de su faz.
3. Pese a la similitud en la colocación de los regueros de sangre en ambas efigies, el mercedario perdió en el transcurso del tiempo, algunos de los goterones de sangre manando desde el cuero cabelludo entre el oído y el maxilar izquierdos, tanto como otros de sus manos.
4. Un estudio falta por hacer a ambas imágenes de Cristo: Si bien la técnica pictórica aparentemente es similar en uno y otro, una cuestión muy interesante a resolver, sería realizar un análisis de la madera que indiscutiblemente nos catapultaría a una innegable y definitiva procedencia en la facturación del puertense.

Bibliografía no citada

RODAS ESTRADA, Haroldo: “La imagen del Nazareno de Candelaria”, basado en el trabajo inédito de la doctora Josefina Alonso de Rodríguez, *Nuestra Señora de los Dolores del Cerro. Historia, tradición, devoción* Guatemala: Suplemento Domingo, *Prensa Libre*, pp. 12-13, s.f., 1992.

Algunas reflexiones acerca de las Fiestas a Minerva establecidas en Guatemala por el Presidente Manuel Estrada Cabrera*

Jorge Luján Muñoz**

Introducción

Mi primer contacto con las *"Minervalias"* o Fiestas a Minerva fue de niño. A mediados de la década de 1940, conocí el "Templo de Minerva" en la ciudad de Guatemala, al lado de mi padre. Me explicó brevemente sobre lo que habían sido las Fiestas de Minerva durante la presidencia del dictador Manuel Estrada Cabrera, que duró veintidós años (1898-1920). A pesar de su incongruencia (que yo entonces por supuesto desconocía), el edificio tenía la nobleza y elegancia de proporciones de la arquitectura clásica. Sin ninguna construcción en su interior, solitario, parecía muy ajeno al fin a que había estado destinado.

Se escogió para su edificación el llamado Hipódromo del Norte, con una ancha avenida que atravesó el antiguo pueblo de Jocotenango, hoy desaparecido.

Ahí se encuentra el mapa de relieve de la República, que hicieron por orden presidencial los ingenieros guatemaltecos Francisco Vela (1859-1909) y Claudio Urrutia (1857-1934), siendo su constructor Domingo Penedo. Ello estuvo asociado con las *Minervalias.* Se elaboró entre abril de 1904 y octubre de 1905. Tiene dos escalas, una horizontal (1:10,000) y otra vertical (1:2000), a fin de resaltar mejor las variaciones del suelo. Ocupa una superficie aproximada de 1,800 metros cuadrados; y está aislado por una baranda perimetral. Se han construido dos "observatorios" elevados, a fin de que los visitantes puedan apreciar mejor el mapa.[1]

---

* Versión revisada y ampliada de mi artículo publicado en la *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala,* No. 2 (mayo de 1992), pp. 25-33.

** Académico de Número.

1 Carlos E. Prahl R., *El Mapa en Relieve de la República de Guatemala 1905-2005,* Colección Cuadernos Históricos No. 3 (Guatemala: Impresos CD, 2005).

Años después tuve un segundo contacto sobre la asociación de las *Minervalias* con el magisterio, al visitar el cementerio de un pueblo alejado de la capital; para mi sorpresa, aprecié dos modestas tumbas que apenas sobresalían un metro del suelo y que al frente reproducían toscamente unas columnas y un frontón. Se trataba de enterramientos de maestros de escuela; sus familias habían considerado que los "mentores de la juventud" merecían ese homenaje, ya que su oficio se identificaba con los Templos de Minerva de aquellas fiestas.

Muchos extranjeros se sorprendieron al encontrar en Guatemala templos clásicos en medio del "trópico", rodeados de exuberante vegetación tropical. El escritor inglés Aldous Huxley (1894-1963), quien visitó Guatemala a principios de la década de 1930, observó extrañado, al viajar por tren desde la costa del Caribe a la capital, "*On the fringes of particularly dismal shanties a large Greek temple made of cement and corrugated iron that dominated the landscape for miles around*". En especial le disturbó la ironía de las chozas, "*the tin-roofed temple*", y el nombre del poblado: El Progreso.[2]

A continuación voy a hacer algunos comentarios sobre la "historia" de ese esfuerzo, que se mantuvo durante los veintidós años del régimen "cabrerista", como una muestra del uso y abuso de la tradición clásica a favor de un dictador.

Es oportuno indicar que el Templo a Minerva fue dinamitado en 1953 por decisión de la alcaldía capitalina. Dicha acción fue duramente criticada por muchas personas. Se dijo que la justificación fue hacerle espacio al diamante de beisbol que se encuentra al lado oeste.

Antecedentes

Guatemala, como el resto de los países hispanoamericanos, se incorporó a la tradición europea desde el siglo XVI, al menos en cuanto a su cultura urbana. Por supuesto fue, en mayor o menor grado, una zona dependiente, marginal y periférica del imperio español. Como territorio colonial, las iniciativas (políticas, sociales económicas y culturales) se originaban en España. Las regiones peninsulares que más contacto e influencia tuvieron en el Nuevo Mundo fueron Andalucía y Castilla.

---

2 Aldous Huxley. *Beyond the Mexique Bay* (Londres: Chatto & Windus, 1934), p. 65. Hay traducción al español: *Más alla del Golfo de México* (Barcelona: Edhasa, 1986).

En el campo artístico (y cultural en general) solo las corrientes españolas más importantes llegaron a Hispanoamérica y lo hicieron con retraso de algunos años, una vez que habían tomado forma y se habían afirmado hasta convertirse en las tendencias o corrientes dominantes. Es decir, las que no triunfaban en España apenas tuvieron eco en la América española. Las expresiones artísticas durante la Colonia fueron, pues, ejemplos provinciales dependientes –en iniciativas y criterios de calidad– de las "escuelas" españolas de Andalucía y Castilla.

Con el neoclasicismo ocurrió una situación un tanto diferente. Mientras que las otras corrientes artísticas habían llegado sin una orientación o imposición oficial (en parte por falta de interés gubernamental), con el neoclásico sucedió lo contrario: hacia finales de la década 1760 la corona española asumió una política definida para imponer o promover el nuevo estilo en América, y así desplazar al anterior (que ahora ha sido llamado "ultrabarroco"), considerado de "mal gusto" y "deforme".

Fueron varios los medios para poner en práctica esta política: el envío de ingenieros y arquitectos desde España, la exigencia de aprobar en la península los planos de los edificios reales, dar leyes para "desterrar" lo que se consideraba inconveniente (por ejemplo, el uso de la madera en los altares) e "imponer" la piedra.[3] El nuevo estilo se abrió paso rápidamente, sobre todo en los grandes centros urbanos, donde se produjo un entusiasta proceso "oficial" de realizar todas las nuevas obras de acuerdo con el "buen gusto" neoclásico. De esa forma se sustituyeron obras de arte mueble (especialmente retablos y pinturas) en las iglesias y casas particulares. Sin embargo, el neoclásico tuvo poco éxito en las zonas rurales y centros urbanos menores, donde siguió imperando un "barroco" tradicional; es decir, la interpretación regional que había tomado raíces desde tiempo atrás.

En el caso de Guatemala se dio una coyuntura especial: la llegada del nuevo estilo coincidió con el traslado de la capital a otro asiento después de los terremotos de 1773. La nueva urbe comenzó a construirse oficialmente desde enero de 1776, aunque tanto su traza y las construcciones se habían iniciado de inmediato.

Para dirigir las obras reales llegó el maestro Marcos Ibáñez (con dos auxiliares) enviados desde España para imponer el "buen arte" y acabar con

3 Francisco de la Maza: "Real disposición para desterrar las deformidades arquitectónicas de los edificios (1777)" *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (México, D.F.: UNAM, 1962), 31, pp. 144-146.

las “deformidades” del viejo estilo. La mayoría de las grandes construcciones (real palacio, catedral, iglesias, monasterios, universidad, etcétera) de la Nueva Guatemala se edificaron dentro de la nueva corriente. Una de las características fue el uso de la piedra en arquitectura, en una región que la había usado muy poco, especialmente en forma expuesta, ya que había predominado la arquitectura de ladrillo con recubrimiento de estuco, en el cual se moldeaban todas las decoraciones. Ahora se evitaron esas ornamentaciones y se usaron exclusivamente las cinco órdenes, más o menos copiadas de la obra de Giacomo Vignola.

Luego de la emancipación de España, en 1821, se edificó poco nuevo y de importancia. En la mayoría de los casos, lo único que se hizo en la Nueva Guatemala fue terminar los edificios que estaban en proceso (p.e. la Catedral). Hubo años de guerra civil que interrumpieron la actividad artística. Solo hacia mediados del siglo llegó la pacificación y pudo reanudarse la vida social y cultural “normal”. Entonces se construyeron obras arquitectónicas que establecieron la tónica de la arquitectura en las décadas siguientes.

En resumen, Guatemala recibió a través de España la tradición clásica desde el siglo XVI. La enseñanza universitaria se hacía en latín, se estudiaban los grandes autores grecolatinos al lado de los principales pensadores cristianos. El arte se movía dentro de la tradición europea a través de la “interpretación” española. Para ello se utilizaban los autores y libros más conocidos. Al llegar la independencia se mantuvo esa “tradición”, aunque con ciertas adaptaciones.

La nueva arquitectura y el Teatro Carrera

Fue una tendencia general de los nuevos países independientes hispanoamericanos la búsqueda de elementos que afirmaran su nacionalidad. Uno de los caminos para ello fue que sus manifestaciones artísticas resultaran diferentes de las que se habían hecho durante la época colonial, especialmente en las últimas décadas previas a la emancipación. Sin embargo, el rompimiento no podía ser completo, en el sentido que los modelos continuaron siendo europeos, pero ya no españoles. En el caso de Guatemala, los nuevos patrones se buscaron en Francia y de esa forma se afrancesó el arte.

El edificio en que el modelo mencionado se hizo más notorio fue en el teatro que se construyó en la ciudad de Guatemala, a mediados del siglo XIX, que fue sin duda la obra arquitectónica más importante de ese siglo,

posterior a la emancipación, que gozó de gran prestigio y que sirvió de modelo o punto de partida para otras construcciones.

Al llegar la independencia, la capital carecía de un edificio específico para representaciones teatrales, las cuales se llevaban a cabo en lugares improvisados. Ya en el régimen liberal de Mariano Gálvez (1830-38) se trató de llenar la carencia y se inició la construcción de un teatro. Se organizó, por decreto de 6 de agosto de 1832, una compañía por acciones y se autorizó la construcción.[4] El lugar escogido fue la llamada "Plaza Vieja", una manzana de terreno de aproximadamente 100 varas por lado, en la parte oriente de la ciudad (en las actuales 11 y 12 avenidas, y 8ª y 9ª calles de la zona 1). La obra se encargó al arquitecto local Miguel Rivera Maestre, quien elaboró los planos. Sin embargo, la construcción apenas estaba en los cimientos cuando se interrumpió por las dificultades económicas y una nueva guerra civil.

Ya durante el régimen conservador de Rafael Carrera, se reanudó la obra en 1852. Si bien en un principio volvió a encomendarse al señor Rivera Maestre, este pronto renunció y se nombró como nuevo director a un ingeniero alemán, berlinés, que se hallaba en el país, José Beckers, quien varió "completamente el proyecto primitivo y agregó el vestíbulo que tanto hermosea la fachada".[5]



Fachada del Teatro Nacional o Colón, en la 11 avenida. Obsérvese la escultura de Cristóbal Colón.

4 Luis Luján Muñoz. *Síntesis de la arquitectura en Guatemala* 2ª ed. (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1972), p. 19.

5 *Gaceta de Guatemala*, 5 de noviembre de 1859.

El edificio fue terminado en 1859. Se encontraba en medio de la manzana, orientado de oeste a este; con un pórtico con frontón, con diez columnas de orden dórico, de diez varas (8.36 m) de alto, 33 varas (27.59 m) de ancho por 65 (54.34 m) de largo. Su frente recordaba la iglesia de la *Madeleine* (1807-45) en París, que es probable haya sido el modelo directo que siguió el arquitecto para el pórtico. Ya Enrique Palacios (Pío Casal) en 1865 había señalado el parecido con la Madeleine.[6]

El edificio gustó de inmediato y gozó de prestigio, convirtiéndose en un orgullo para la ciudad. Se constituyó en el eje de la vida cultural y social del sector privilegiado; en él se montaban piezas teatrales y óperas, ahí actuaban los grupos europeos que entonces recorrían Hispanoamérica, avivando esporádicamente la rutinaria vida cultural de la capital guatemalteca. Aquel teatro fue el modelo para otros en las provincias guatemaltecas (como en Quetzaltenango y Totonicapán, construidos en el siglo XX); pero antes fue, me parece, inspiración para los Templos a Minerva, que durante veintidós años fueron el centro de las fiestas a la diosa romana, instituidas por Estrada Cabrera.

Inicio de las Minervalias

El presidente Manuel Estrada Cabrera, creador de las Fiestas de Minerva, llegó al poder como resultado del asesinato del presidente José María Reina Barrios, el 2 de febrero de 1898. Había sido Secretario de Gobernación y era el primer designado para sustituir al presidente en caso de ausencia. Posteriormente se efectuaron elecciones en las que Cabrera fue candidato y salió triunfador; tomó posesión el 2 de octubre de 1898, por un período de seis años.[7] A través de reelecciones se perpetuó en el cargo hasta el 15 de abril de 1920, cuando fue separado de la presidencia por el Congreso de la República, aduciendo que se encontraba incapacitado mentalmente para su desempeño.

Como miembro del Partido Liberal, heredero de la Revolución de 1871 y de la tradición de J. Rufino Barrios y su sobrino Reina Barrios, desde un

---

6 Pío Casal (Enrique Palacios). *Reseña de la situación general de Guatemala, 1863.* Edición, introducción y notas de Jorge Luján Muñoz. Publicación Especial No. 22 (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1981) p. 84.

7 Jorge Luján Muñoz. *Las Revoluciones de 1897, la muerte de J.M. Reina Barrios y la elección de M. Estrada Cabrera* (Guatemala: Artemis-Edinter, 2003).

principio decidió dar importancia a la educación, siempre laica y básicamente estatal. De acuerdo con Antonio Batres Jáuregui, al año siguiente de asumir la presidencia, por sugerencia del escritor guatemalteco Rafael Spínola (1865-1901), se iniciaron las festividades que se llamaron *Fiestas de Minerva*,[8] por decreto No. 604 de 1899, que se reproducía en fotostática al inicio de los álbumes de Minerva, que se imprimían todos los años. En dicho decreto no se les da nombre, sino solo se dice que es deber del gobierno "poner cuantos medios estén a su alcance para mejorar la condición y porvenir" del pueblo, lo cual "indudablemente depende de la educación que se dé a la juventud", por lo que era justo que, al término del año escolar, se estimularan "los esfuerzos y tareas de la juventud estudiosa"; para lo que se acordó "destinar el último domingo de octubre de cada año, comenzando por el presente, para la celebración de una solemne fiesta popular y general en toda la República, consagrada exclusivamente a ensalzar la educación de la juventud,… a la cual están obligados a concurrir los directores, profesores y alumnos de todos los establecimientos de enseñanza de la República". Es extraño que en el decreto no se hiciera mención de la diosa romana, pues aparentemente, desde el primer festival, se llamaron públicamente Fiestas de Minerva o *Minervalias*.

La primera celebración en la capital, en 1899, se hizo en el lugar en que siempre se llevarían a cabo, en los campos del llamado Hipódromo del Norte. Consistieron los arreglos "en los imprescindibles postes pintados de azul y blanco, que la municipalidad guarda para las fiestas…, en varios arcos que a solicitud del gobierno erigieron por contribución algunos miembros…; en alfombrar con hoja de pino" las diez o doce cuadras de la avenida "para el paso de la procesión; en un lunch… a los niños y maestros…, y por último en un templete de madera…" con "el pomposo nombre de `Templo de la Diosa Minerva´, dentro del cual debían reunirse vestidas de mojiganga, las niñas que harían de Minerva y sus vestales". Ya en plena ceremonia, un fuerte viento destechó y daño el "templo", "maltratando a la Diosa que rodó de su trono con su corte de vestales, e hizo cambiar aquel principio de fiesta en una tremolina de gritos y carreras que puso a Estrada Cabrera en serio disgusto y cuidado hasta por la seguridad de su persona, no obstante hallarse rodeado de bayonetas en medio de

8 Antonio Batres Jáuregui. *América Central ante la Historia, Memorias de un siglo, 1821-1921* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1949), pp. 651-652.

aquel concurso de niños".[9] No hubo daños personales, solo el susto, pero alguna gente lo atribuyó a un castigo de Dios, o bien como escribió otro autor de la época, "se produjo un escándalo que explotó la credulidad [religiosa de la gente], diciendo que por querer establecer el paganismo se había venido al suelo el Templo de Minerva".[10]

Por lo visto, ese hecho se conoció exagerado y deformado en el exterior, pues se dijo que había muerto "multitud de niños abrasados" cuando el presidente asustado, creyéndose víctima de un atentado, ordenó actuar a la tropa. Esa versión fue desmentida, y una de esas aclaraciones apareció en Orense, España, firmada por un tal Julio Carballo Rodríguez, en el periódico *El Miño*, con el título "Desagravio a Guatemala", que fue reproducida en un diario local.[11] Vuelve a repetirse que alguna gente [suponemos que de Guatemala] criticó el supuesto carácter "pagano" del festival, lo cual refuta el articulista diciendo que no se trataba de tributar culto a la diosa romana, sino de "aplaudir, alabar, ensalzar en aquella solemnidad la conducta heroica de los que agotan su alma y su cuerpo en la enojosa tarea de difundir la enseñanza, como premio a unos y estímulo a otros". Una versión diferente se publicó años después: atribuía el accidente a los enemigos de Cabrera.[12] En el *Diario de Centro América* (de 30 de octubre de 1899), se menciona que había ocurrido a las 9:45 de la mañana, antes de la llegada de la comitiva, cuando estaban en el "templo" la diosa y sus vestales. El periódico *La República* de ese mismo día, en la página 2, ni siquiera lo alude, pero sí se refiere al "templete" a Minerva, "que simulaba un templo griego".

El mandatario, sin duda para acallar a los que criticaban las fiestas y para demostrar la voluntad de su gobierno de mantenerlas e incrementarlas, decidió su construcción formal. La obra se inició, poniéndose "las primeras estacas", el 1 de septiembre de 1900; y se designó como encargado de la dirección al abogado José Antonio Mandujano. Según se dice en el *Album de Minerva* de 1901, se deseaba que el estilo fuera como el "Erectión ateniense", aunque resultara notoriamente distinto. El "plano"

9 Francisco Lainfiesta. *Mis Memorias*, Publicación Especial No. 21 (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1980), pp. 580-593.

10 Batres Jáuregui, *op.cit*.

11 *Diario de Centro América*, 9 de junio de 1900.

12 Jacinto Capella. *La ciudad tranquila (Guatemala) Impresiones de un viaje a través del país de la eterna primavera* (Madrid: Imprenta La Moderna Poesía, 1916), p. 45.

(debió decir el "alzado") de la fachada lo hizo don Manuel María Girón, que tuvo a su cargo la administración e inspección de los trabajos. La traza la realizó el Ingeniero Rodrigo Molina, quien muy al principio tuvo la responsabilidad de las obras, que luego se asignaron al Ingeniero Julio Behrens, que recién había llegado al país procedente de Alemania, contratado como consultor. Ya al final, por ausencia de Behrens, lo terminó el Ingeniero Luis Paiella. Se mencionan otros nombres: "obreros encargados de la carpintería" los maestros Rafael Sotomayor y Maximiliano Larrazábal; inspector de trabajadores, Mariano Bances, y como sobrestante, Rafael Monroy. Los trabajos de albañilería los tuvo a su cargo el maestro Salvador Navas; los capiteles, basas de columnas y otros trabajos en granito los realizó Antonio Doninelli. Los alto y bajo relieves del frontón principal y del posterior estuvieron a cargo del escultor venezolano Santiago González, que acababa de arribar a Guatemala desde París (donde había sido discípulo de A. Rodin y A. Falgiere), según parece expresamente contratado para ese efecto.[13]

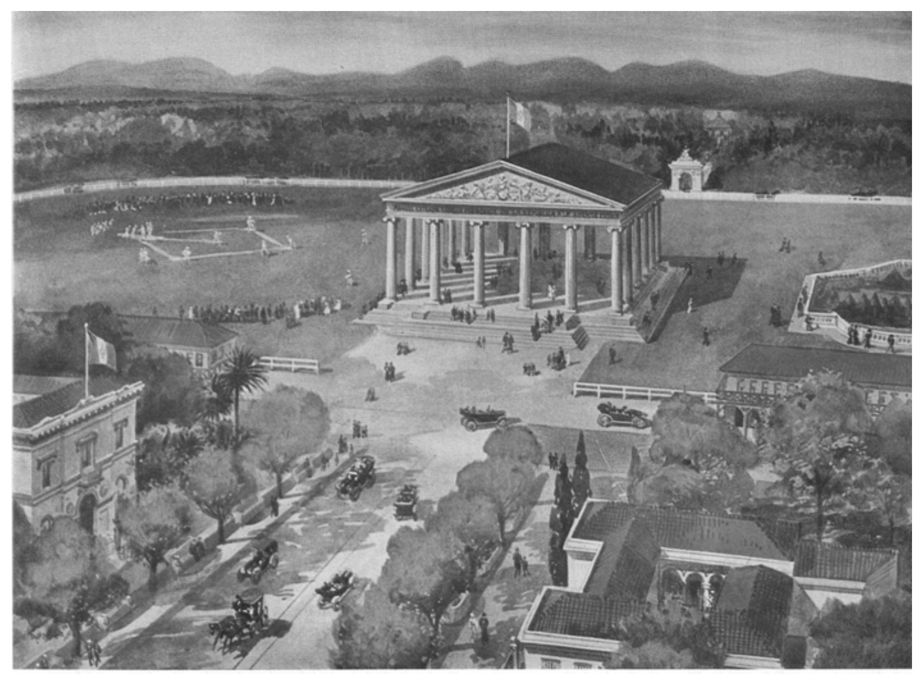
De acuerdo con lo que se explica en el *Album de Minerva* de 1901, se hizo el templo o "palacio", como entonces se le llamó también, con materiales de "primera clase", todo "de ladrillo y cemento Pórtland", "las armaduras de hierro en casi su totalidad, teniendo sólo las tijeras del techo de madera"; el cielo raso, "de acero estampado", se trajo de Nueva York, y el piso sería de mármol de Carrara, Italia (*Album de Minerva*, 1901). Fue inaugurado para las Fiestas de Minerva de 1901. En los periódicos de esos días (p. e. el *Diario de Centro América*, de 18 de octubre de 1901) se le llamó "Palacio de la Ciencia".[14]

Resultó un templo más bien de tipo romano (muy distinto del Erectión), de cuatro lados iguales, de 25 m., con seis columnas de orden jónico-romano por lado, asentado sobre una plataforma o estilóbato de unos dos metros de altura, a que se accedía, en sus cuatro fachadas, por doce escalones. Estaba situado al fondo del Boulevard de Jocotenango, o del Hipódromo (que pasó a llamarse de Minerva), donde se le podía apreciar a larga distancia, siendo ésta la mejor perspectiva del edificio.

---

13 Agustín Iriarte, "La pintura en Guatemala". *Ars* (México), 1:5 (1942). El contrato con S. González es de 29 de septiembre de 1908. *Recopilación de las leyes*, tomo XXVII, pp. 198-199.

14 *Diario de Centroamérica*, 18 de octubre 1901.



Vista del Boulevard con el Templo al fondo, según aparece en el llamado *Libro Azul de Guatemala*, 1915.

El tema alegórico del relieve merece describirse, teniendo a la vista la ilustración, ya que muestra la actitud gubernamental (i.e. del mandatario) y el carácter que quería darse a las fiestas. En el centro de la composición estaba "la figura de Minerva, sentada y en actitud arrogante, vestida de clásico peplun [peplo], cubierto el cráneo por un casco y apoyando la mano derecha en una guerrera lanza". A la izquierda tenía algunas coronas de olivo y a sus pies ramas de la misma planta, "todas ellas para concederlas como premio a la virtud". A la derecha, cerca del sol naciente, había un "magnífico grupo compuesto de dos figuras, quizás las más acabadas y originales de la composición, constituido por un hombre de hercúleas formas recostado sobre un yunque", que representaba al trabajo, "y señalando a un niño en letras de oro dice: *Labor omnia vincti*". "La leyenda y la indicación del sitio en que debía ser colocada" (según declara Salazar que le dijo el artista) las había dado el Presidente Estrada Cabrera. También está Mercurio, "representando al comercio, con el caduceo en el brazo derecho y descalzándose una de

las alas que el dios lleva en los talones"; seguía "otro grupo simpático" en que figuraba "una de las musas tañendo la lira, y cerca de ellas en pie, una graciosa figurita" que representaba la pintura. En el lado izquierdo de Minerva estaba "la Ciencia envuelta en manto oscuro, sentada y pensativa"; la seguían dos figuras: la principal era la República; "y por último, apoyándose sobre las armas de Guatemala, un joven musculoso, viril y enérgico, contemplando satisfecho y en actitud de descanso después del trabajo, las naves que transportaban a extranjeras playas los frutos de nuestro suelo".[15] Debajo del frontón, con grandes letras, la leyenda "Manuel Estrada Cabrera Presidente de la República a la Juventud Estudiosa". (Véase la ilustración).



El Templo a Minerva hacia 1908, durante los festivales. Nótese el relieve en el tímpano y la leyenda en el entablamento "Manuel Estrada Cabrera Presidente de la República á la juventud estudiosa".

15 Ramón A. Salazar, "El tímpano del templo de Minerva". *La República* (octubre de 1901).

Desarrollo del culto

En 1901, con la inauguración del edificio definitivo, se marca el inicio de un proceso de *institucionalización* y crecimiento de los ritos y pompas de la fiesta. Ese año se imprimió el primer *Album de Minerva*, que luego se publicaría anualmente, en lujosa presentación, que se abría con una fotostática del decreto 604 que estableció las fiestas, y otra fotografía del presidente, en composición florida y de mal gusto. Aunque los álbumes evolucionaron y se fueron haciendo más gruesos, se puede resumir que reproducían fotografías de las fiestas del año anterior, los resultados de los concursos y las poesías premiadas, así como mensajes alusivos al festejo, generalmente exaltando al "benemérito de la Patria", Estrada Cabrera, lo mismo que textos de conocidos autores nacionales y extranjeros, que se referían a temas educativos y a las Fiestas de Minerva de Guatemala, generalmente dedicados al Presidente.

En un principio, el centro de la fiesta estuvo en el desfile escolar y militar que tenía lugar el último domingo de octubre; sin embargo, pronto se amplió el programa. Así, al finalizar el desfile, había competencias de bicicletas, carreras a pie y a caballo, carreras de cintas, etc. El desfile se fue haciendo cada vez más marcial, destacando la prensa la participación de los "batallones infantiles". Luego se hizo costumbre llevar a cabo "maniobras de artillería infantil" y simulacros de los cuerpos de artillería del ejército, los que, según un diplomático español, eran muy curiosos, ya que a veces, se incendiaban los objetivos antes que se produjera el disparo.[16]

El desfile se fue haciendo cada vez más complicado. El orden en que iban las diferentes escuelas se publicaba con anticipación en la prensa. Al principio fue puramente escolar, pero luego se unieron batallones militares. La diosa y las vestales romanas, que el primer año esperaron la comitiva en el templo, después la precedían, acompañadas por "jóvenes atenienses" vestidos, dice una crónica "con los ropajes usados en la época de Cicerón y Demóstenes".[17] El cortejo se organizaba en los alrededores de la plaza mayor, desde donde pasaban frene a la casa del Presidente (6ª calle y 4ª avenida), para luego enfilar hacia el norte, a lo largo de la sexta avenida. Se hizo costumbre incluir "carros alegóricos" de cada uno de los países centroamericanos, que no eran sino carruajes adornados con arreglos de flores en que

---

16 Francisco Agramonte. El *frac a veces aprieta*. *Anécdotas y lances de la vida diplomática* (Madrid: Aguilar, 1955), p. 206.

17 *Diario de Centro América*, 5 de noviembre de 1913.

iban “bellas señoritas” vestidas con trajes supuestamente “clásicos”. Era habitual que, al pasar saludando al “señor Presidente”, que salía a la ventana, los escolares, especialmente las niñas, se acercaban para obsequiarle flores.

En los días anteriores al último domingo de octubre, se levantaban arcos por donde pasaría la comitiva y, a los lados de la Avenida del Hipódromo o de Minerva, se construían “pabellones de diversos grupos (colonias extranjeras, gremios y clubes) en los que, por las noches, se llevaban a cabo “alegres bailes”. Un autor llegó a decir, aludiendo a lo mucho que en esas ocasiones se bebía, que el festival debía dedicarse a Baco.[18]

Un aspecto que se fue desarrollando como anexo al festejo fue el de las exposiciones. Se comenzó por exposiciones de flores, que luego se fueron ampliando a otros temas: plantas medicinales, pintura escolar, artesanías, objetos producidos en las famosas escuelas prácticas que promovió el mandatario, en las cuales se enseñaba (al menos en teoría) diversos oficios a los educandos: costura, cocina y repostería, etc. a las niñas y carpintería, impresión, hojalatería, etc. a los niños. A veces se publicaron catálogos de las exhibiciones.

Punto culminante del festejo era la premiación a los “niños distinguidos”, en conducta, aprovechamiento, excelencia, etcétera. Las damas más elegantes de la sociedad capitalina imponían a los estudiantes prendedores de oro de la virtud que, según el diplomático español antes mencionado, una vez terminada la ceremonia, se guardaban cuidadosamente para el año siguiente. También dice que los chicos que les recogían las pelotas en el tenis aparecían en los desfiles como alumnos “de primera”, pero no sabían leer.[19]

Cada año había alguna innovación, que generalmente se mantenía para el siguiente. Así se hicieron concursos de piezas musicales alusivas a la fiesta, que, por supuesto, se publicaban en el *Album* anual. En la crónica de las fiestas de 1913 se anota que sería “digno de fomentarse en lo sucesivo la marcha de amazonas y de atletas, y las alegorías de las repúblicas centroamericanas”. También se aumentaron las distinciones, que premiaban la cultura física, la cultura moral, la virtud, etcétera.

Un elemento importante de la fiesta era el discurso oficial, que se encargaba a un personaje distinguido de la intelectualidad del país, que no solo no podía negarse al honor, sino que además debía ensalzar la obra del benemérito de la patria y protector de la juventud estudiosa.

18 F. Lainfiesta, *op. cit.*
19 F. Agramonte, *op. cit.*

A partir de 1902 se acostumbró colocar en el interior del templo un medallón con el retrato de algún personaje importante en la historia de la educación de Guatemala. Se comenzó por el arzobispo Cayetano de Francos y Monroy, por el mérito de haber establecido las dos primeras escuelas de primeras letras en la Nueva Guatemala, poco después del traslado de la ciudad. Esta escogencia no dejó de despertar críticas entre algunos liberales, que consideraron impropio homenajear a una persona religiosa.[20] A partir de entonces, uno de los puntos de su programa fue la exaltación del personaje cuyo medallón se develaba. En 1903 el homenajeado fue Mariano Gálvez, siguiéndole Miguel García Granados, Justo Rufino Barrios, José Miguel Vasconcelos, Delfino Sánchez, Lorenzo Montúfar, José de Liendo y Goicoechea, José Farfán, José Felipe Flores, José Venancio López, Alejandro Marure, Francisco Marroquín y José Antonio Salazar.

Al ir creciendo el festejo, durante dos y luego más días se interrumpía la vida de la ciudad, se cerraban todos los establecimientos, y todo giraba alrededor de la fiesta y el culto al dictador. Por varios días salían crónicas en los periódicos, se reproducían los discursos, se publicaban fotografías y luego venían las noticias, pequeñas pero significativas, de las fiestas que se llevaban a cabo en las principales ciudades del país, porque en todas debían realizarse, y en cada una se levantaron templos (generalmente de madera y techo de lámina) en las afueras, para ahí efectuar el desfile, que, por supuesto, imitaba al de la capital.

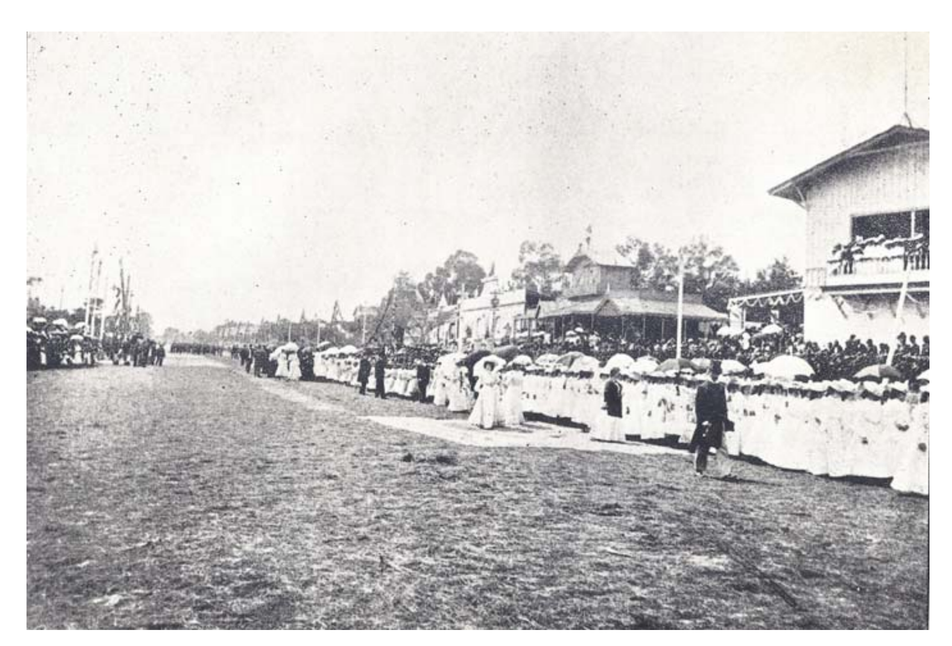
En 1914 se estableció una novedad para afirmar aún más el culto y la adulación al presidente Estrada Cabrera: el día principal de las fiestas, y "en sitio de honor de los Templos de Minerva" de toda la república, se colocaría "un medallón con la efigie del Ilustre Protector de la Educación Nacional, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera".[21]

En fin, el culto al mandatario se fue exagerando cada vez más, buscándose también el reconocimiento internacional, que se reflejaba en el *Álbum de Minerva*, que cada vez abundó más en textos de personajes extranjeros. Estas adhesiones debían solicitarlas los representantes diplomáticos de Guatemala y era voz pública que cada una costaba determinada suma de dinero, a la vez que el que la obtenía aseguraba su cargo año con año.

---

20 Lainfiesta, *op. cit.*, p. 593.

21 *Recopilación de las leyes de la República de Guatemala*, Tomo 33 (1914-15). Decreto Legislativo No. 909, 30 de abril de 1914 (Guatemala: Tipografía Nacional), pp. 9-10.



Colegios de señoritas de la capital, entrando al Campo de Minerva. 25 de octubre de 1903.

No hay duda que durante el gobierno de Estrada Cabrera el proceso educativo tuvo innovaciones en Guatemala, algunas valiosas como las escuelas prácticas. Si bien la mayoría se limitaron a la capital y a algunas ciudades importantes, e incluso generalmente se exageraban, además de que muchas veces se verían mentiras o falsedades. El diplomático español Francisco Agramonte cuenta, con ironía, cómo vio inaugurar varias veces la Escuela de Adultos No. 1, "con pomposos discursos del ministro de Instrucción o del presidente de la Asamblea, y música y desfile en algunos soldados". Siempre que llegaba un personaje extranjero de importancia, "ya se sabía: uno de los números del programa era la *apertura* de la Escuela de Adultos No. 1". Terminada la ceremonia, a que asistía el cuerpo diplomático de levita, con sombrero de copa "y alguno con condecoraciones", todos comentaban la brillantez del acto; después se cerraban las puertas del edificio "y no se volvía a ver alma viviente" hasta que llegaba "otro huésped de honor…"[22]

22 F. Agramonte, *op. cit.*

Sin duda todo aquel festejo se fue haciendo, con el correr de los años, cada vez más falso y adulatorio. Aunque en apariencia crecía el reconocimiento al dictador, por debajo se resentía el engaño y la obligatoriedad. La mayoría de los niños menores participaba por inercia o costumbre, y los que recibían distinciones tenían el aliciente de lo que se les entregaba (juguetes, libros, diplomas, etc.) y hasta de salir fotografiados en los periódicos. Los más pobres recibían la "recompensa" de un traje debido a la "generosidad" del presidente, todo lo cual hacía atrayente la actividad para algunos; además, recibían un *lunch*, según se insiste en decir en las crónicas, con dulces refrescos, que para algunos podría representar una novedad. Sin embargo, los que crecían y se educaban de verdad llegaron a aborrecer todo aquello. Por eso, en cuanto cayó Estrada Cabrera, se acabó todo aquel ritual como por arte de magia. Solo permanecieron los templos de Minerva, que se fueron deteriorando poco a poco, como mudos testigos de aquel rito absurdo de servilismo, que creció en duración, ya que el ciclo se abría con los festejos del 2 de octubre (la fecha de su inauguración presidencial) y se cerraba hasta el 21 de noviembre, el natalicio del dictador.



Pabellón de la Administración de Rentas en Huehuetenango. Fiestas de Minerva 1903.

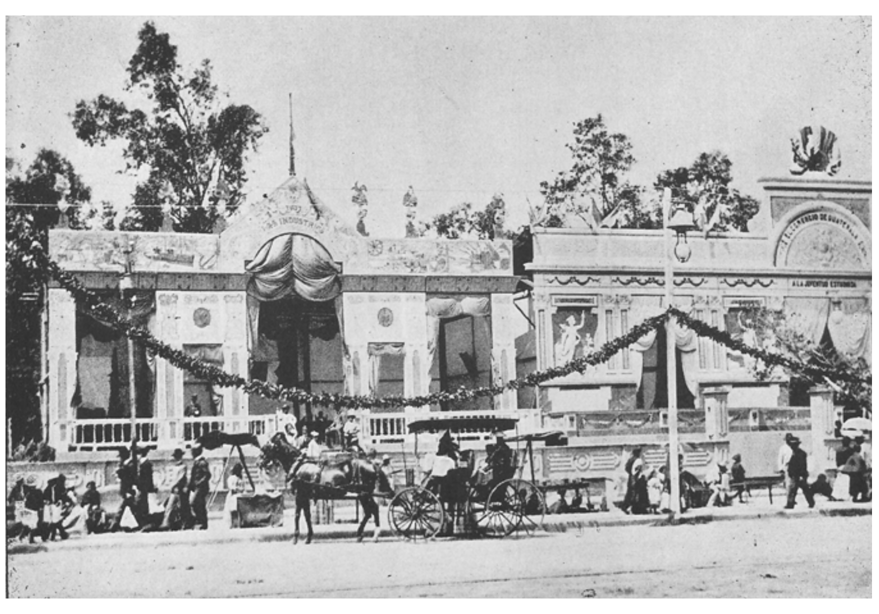
Conclusiones

Las Fiestas de Minerva muestran un triste proceso de perversión de una buena idea, que llegó a convertirse en un festival de servilismo al Presidente de la República. Seguramente se escogió un motivo clásico por dos razones: el anticlericalismo del partido liberal en el poder, que deseaba una actividad laica que no tuviera nada que ver con la Iglesia católica, y porque lo clásico gozaba de prestigio, presentado al gobierno (nacional y sobre todo internacionalmente) tan ilustrado como el de la antigua Grecia (y, en menor grado, Roma) y mostrando al mandatario como un Pericles, preocupado por la auténtica superación educativa de su pueblo.

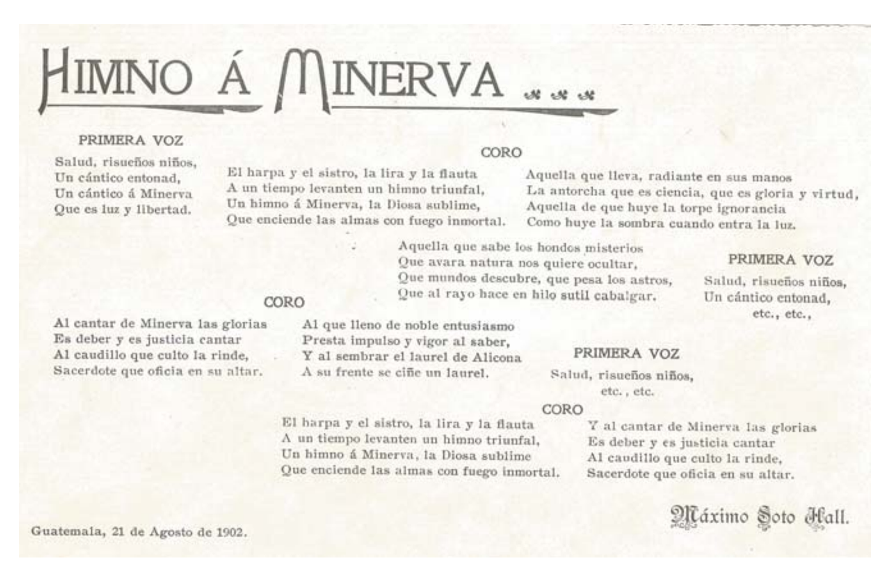
Las fiestas fueron un medio de propaganda, en que se presentaba el programa educativo como originado totalmente en la preclara mentalidad del gobernante. Todo se debía a él y a él había que agradecer lo logrado. Aunque supuestamente se exaltaba la labor de los maestros y de los educandos, esto era secundario, ya que lo que ellos hacían era gracias a lo que el presidente proporcionaba, gracias a su visión y esfuerzo. Los festivales fueron, durante 20 años, los mayores ejercicios a favor de la glorificación de un presidente que gobernaba al país a base de miedo, delación y servilismo. Al ver toda la literatura que generaron, lo que admira son los extremos a que llegó la adulación.

Año con año se perfeccionaban los mecanismos para ensalzar la obra del “Benemérito de la Patria y protector de la juventud estudiosa”. En la capital y en todos los pueblos de Guatemala, se producía un auténtico concurso para exaltar los méritos del presidente Estrada Cabrera. El culto a las supuestas cualidades de superhombre de Estrada Cabrera alcanzaron las mayores alturas en las Fiestas de Minerva. Cada adulador imitaba a otros, pero tratando de superarlos en la exaltación de los méritos que asignaba al caudillo. Se recurrió a la tradición clásica para afirmar el prestigio del mandatario, falseando los valores auténticos y cayendo en verdaderos ridículos.

Al leer las crónicas, observar las fotografías o leer las piezas literarias, todo exhuma servilismo, mal gusto y cursilería. Lo que comenzó como un día de exaltación de los maestros y estudiantes desembocó en un ejercicio más y más prolongado y complejo de apariencias y falsedades. Fue creciendo el número de aduladores, que, con especial cuidado, exaltaban una obra que cada vez se ponderó más, cayendo en lo grotesco y lo absurdo de la exageración, aumentando logros inexistentes, y aparentando que no había fracasos ni ignorancia en un país en el que la inmensa mayoría de los niños no iba a la escuela. Lamentable destino el de la tradición clásica, al ser usada con fines tan aviesos.



Entrada al Campo de Minerva. Ala derecha, 1903.



HIMNO Á MINERVA

PRIMERA VOZ

Salud, risueños niños,
Un cántico entonad,
Un cántico á Minerva
Que es luz y libertad.

CORO

El harpa y el sistro, la lira y la flauta
A un tiempo levanten un himno triunfal,
Un himno á Minerva, la Diosa sublime,
Que enciende las almas con fuego inmortal.

Aquella que lleva, radiante en sus manos
La antorcha que es ciencia, que es gloria y virtud,
Aquella de que huye la torpe ignorancia
Como huye la sombra cuando entra la luz.

Aquella que sabe los hondos misterios
Que avara natura nos quiere ocultar,
Que mundos descubre, que pesa los astros,
Que al rayo hace en hilo sutil cabalgar.

PRIMERA VOZ

Salud, risueños niños,
Un cántico entonad,
etc., etc.,

CORO

Al cantar de Minerva las glorias
Es deber y es justicia cantar
Al caudillo que culto la rinde,
Sacerdote que oficia en su altar.

Al que lleno de noble entusiasmo
Presta impulso y vigor al saber,
Y al sembrar el laurel de Alicona
A su frente se ciñe un laurel.

PRIMERA VOZ

Salud, risueños niños,
etc., etc.

CORO

El harpa y el sistro, la lira y la flauta
A un tiempo levanten un himno triunfal,
Un himno á Minerva, la Diosa sublime
Que enciende las almas con fuego inmortal.

Y al cantar de Minerva las glorias
Es deber y es justicia cantar
Al caudillo que culto la rinde,
Sacerdote que oficia en su altar.

Máximo Soto Hall.

Guatemala, 21 de Agosto de 1902.

Letra del Himno a Minerva, del escritor Máximo Soto Hall, agosto de 1902.

Aportes de los Arzobispos de Guatemala del siglo XX*

Ricardo Bendaña Perdomo, *s.j.***

Desde su fundación en 1534, por el papa Paulo III, la jurisdicción del Obispado de Santiago de Guatemala y desde 1743 de la Arquidiócesis Metropolitana abarcó lo que hoy son los territorios de Guatemala y El Salvador. Al fundarse la diócesis de San Salvador, en 1842, el Arzobispado quedó como única sede episcopal para toda la República de Guatemala hasta 1928, cuando se crearon las diócesis de Los Altos y de La Verapaz. Debido al constante crecimiento de la población progresivamente se han ido desmembrando nuevos obispados de modo que hoy en día la Arquidiócesis de Santiago solo comprende los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez, aunque ya está en proceso para subdividirse en cinco Vicarías Episcopales. Esta descentralización nos ayuda a comprender el rango pastoral del Arzobispo de Guatemala y su función como Arzobispo Primado del país.

Para mencionar al primer arzobispo del siglo XX situémonos en el 25 de julio de 1886. Como algo extraordinario el gobierno liberal presidido por el general Manuel Lisandro Barillas autoriza el ingreso a Guatemala del obispo de San José, Costa Rica, el alemán Mons. Bernardo Thiel, quien en representación del papa León XIII viajó para consagrar al nuevo arzobispo metropolitano de Centro América. Durante la violenta separación de la Iglesia y el Estado ejecutada por Justo Rufino Barrios y los sectores liberales más recalcitrantes, en 1881 falleció expatriado en La Habana, Cuba, el X arzobispo guatemalteco, Mons. Bernardo Piñol y Aycinena. También allí, en 1844, había muerto desterrado otro arzobispo guatemalteco, Mons. Ramón Casaus y Torres. Tras la trágica muerte del presidente Barrios, el vicario

* Conferencia en conmemoración del Bicentenario de la Catedral Metropolitana de Santiago de Guatemala, dictada en el antiguo Colegio de Infantes, el 8 de septiembre de 2015.

** Académico de Número.

general Mons. Juan Bautista Raull y Bertrán fue nombrado arzobispo pero por su edad tan avanzada murió antes de asumir el cargo. Entonces León XIII eligió a un destacado abogado y sacerdote guatemalteco, Ricardo Casanova Estrada, quien desde antes de su ordenación en Chiapas, México, había servido en la Curia Metropolitana. Recibió una Iglesia "*in articulo mortis*": sin obispos, con poco clero, sin Seminario, sin religiosos ni religiosas, con las propiedades confiscadas, continuamente hostigada y para colmo el mismo presidente para suplantar a la Iglesia católica trajo de Nueva York a los primeros protestantes; sin embargo, aunque resulte extraño, al final de su vida Barrios trató de reconciliarse con la Iglesia y nunca rompió relaciones con la Santa Sede. No obstante que el siglo XIX en toda América Latina fue muy difícil para la Iglesia católica, ningún país fue tan implacable y desalmado con ella como lo fueron México y Guatemala. A pesar de la embestida tan contundente, gracias al alto nivel de fidelidad y creatividad de sus fieles, la Iglesia católica guatemalteca es un buen ejemplo de *resilencia*[1].

Mons. Ricardo Casanova y Estrada (1886-1913)

Hizo lo que pudo para reconstruir su Iglesia, promovió la catequesis y la prensa católica, atendió al clero, sigilosamente visitó casi todas las parroquias del país. Nunca dejó de escribir con el seudónimo de Andrés Vigil. Por haber condenado por inmoral y corruptor el libro "*Cartas a Eugenia*" impuesto como texto obligatorio por el presidente Barillas éste lo expatrió en 1887, solo un año después de haber tomado posesión del Arzobispado. Viajó a Roma a informar al papa y luego se estableció en San José, Costa Rica. Allí vivió diez años acompañando a la distancia a su Iglesia particular en Guatemala como "*sede impedita*" o "*como ovejas sin pastor*". Por fin, en vísperas de las elecciones presidenciales de 1898, el presidente liberal general José Ma. Reina Barrios permitió el retorno del pastor. Al volver y ser recibido apoteósicamente por la población Mons. Casanova y Estrada comenzó a actuar con un perfil muy bajo y en forma reservada, aunque quienes lo trataron lo recordaban como una persona amable y muy inteligente. Fue uno de los gestores del Concilio Plenario Latinoamericano que se celebró al pasar del siglo XIX al XX para renovar la Iglesia en el Continente, pero por la persecución decidió no asistir para no dar algún pretexto con el que lo volvieran a alejar de su rebaño. Con mucha cautela recibió en 1910 al obispo

1 *Resilencia* es la capacidad de afrontar la adversidad saliendo fortalecidos.

salesiano Juan Cagliero, enviado por el papa Pío X como Delegado Apostólico para América Central, visita pastoral que dio información de primera mano sobre la situación de la Iglesia en Guatemala. Fruto de lo que podemos llamar la "***Misión Cagliero / 1910***" fue el establecimiento en cada país del istmo centroamericano de una provincia eclesiástica, separándose del Arzobispado Metropolitano de Guatemala y fundando en cada uno nuevas diócesis y un arzobispado en cada capital. En el caso de Guatemala también se trató "en secreto" sobre la necesidad de establecer nuevas diócesis y la urgencia de reabrir el Seminario, cuando las circunstancias lo permitieran. Mons. Casanova murió en 1913 cuando visitaba la parroquia de Cantel, Quetzaltenango. Su aporte consistió en que, entre tanta ventisca y helada, fue un roble que se mantuvo firme como signo de esperanza y dignidad.[2]

Mons. Fray Julián Raymundo Riveiro y Jacinto (1914-1920)

La única oportunidad que se permitían los liberales para recordar que las relaciones con la Santa Sede no estaban completamente rotas era cuando se iba a nombrar nuevo arzobispo. El presidente Estrada Cabrera envió una misión a Roma para indicarle al papa Pio X que consideraría como gesto amistoso que se nombrara para ese cargo al dominico fray Julián. Un hombre humilde, autoformado y capellán del templo de Santo Domingo desde donde promovió incansablemente el rezo del rosario en familia, la devoción a la patrona de Guatemala la Virgen del Rosario y el cuidado de la más aristocrática de las Hermandades. El papa lo llama a Roma y lo consagra. Su misión era conservar lo que quedaba de la Iglesia y evitar cualquier malentendido con el gobierno. Visitando las parroquias llegó hasta el lejano Petén y atendió a los pocos sacerdotes que sobrevivían, fue un hombre bueno, manso y muy aguantador. En esos años providencialmente se recibió la ayuda inesperada de algunos sacerdotes mexicanos que debido a la Revolución se refugiaron en Guatemala, donde en forma muy cautelosa prestaron sus

---

2 Archivo Eclesiástico de Guatemala (AEG): Libros de Visitas Pastorales de la época; *El Mensajero del Clero*, número especial de abril de 1913, San José, Costa Rica; *La Gaceta*, Guatemala, 15 de julio de 1935; Federico Hernández de León. *De las gentes que conocí* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1958), pp. 34-39; Periódico *Verbum*, (Guatemala: 14 de abril de 1957), pp. 3-5. César Brañas. Conferencia en el I Congreso Eucarístico Arquidiocesano 1943. Estos datos son completados con testimonios dados por personas que lo conocieron y trataron personalmente.

servicios pastorales especialmente en Occidente. A causa del terremoto de 1917-1918 sufrió la destrucción de la Catedral y de los principales templos de la capital. Al ser violentamente derrotado el dictador Estrada Cabrera, Mons. Riveiro fue injustamente acusado de complicidad con el tirano, por lo que debió esconderse y a fines de 1920, sin poder despedirse, entregó su cargo al vicario general de la Arquidiócesis y se refugió en Nuevo Orleans, donde pasó sus últimos años. Por haber sido un nombramiento de conveniencia la Santa Sede pronto aceptó su renuncia. Aunque su formación sacerdotal y aceptación por el clero fue muy pobre, el aporte del arzobispo Riveiro fue permanecer hasta cuando fue posible en un difícil y oscuro proceso de sobrevivencia, desempeñando su episcopado con bondad y mesura.[3]

Mons. Luis Javier Muñoz y Capurón (1921-1927)

Tras la expulsión de los jesuitas, siendo muy joven se trasladó a Nicaragua donde ingresó a la Compañía de Jesús en la que inició sus estudios que luego continuó en Costa Rica, España, Francia e Inglaterra. Como no pudo volver a su patria sus superiores lo destinaron a Colombia donde se destacó en su ministerio sacerdotal a tal grado que fue propuesto para hacerse cargo del Vicariato Apostólico del Río Magdalena. Dispensándolo de todos los trámites el papa Benedicto XV le ordenó recibir la consagración episcopal con el Delegado Apostólico para Centro América en San José de Costa Rica y trasladarse inmediatamente a Guatemala, donde su llegada fue una gran fiesta popular. El 15 de septiembre de 1921, día en que se celebraba el primer centenario de la Independencia, tomó posesión de su Iglesia sobre las ruinas de la Catedral. Reunió al poco clero que quedaba, promovió la catequesis, organizó retiros y mantuvo una actitud de mucha prudencia. Con la caída de la tiranía de los 22 años y el ascenso al poder de los Unionistas (liberales moderados y conservadores) Guatemala comenzó a entrar al siglo XX abriéndose desordenadamente a la libertad y a múltiples iniciativas sociales, culturales y políticas. Temiendo estar perdiendo el control de la situación los liberales radicales con los militares dieron un golpe de estado contra el presidente civil don Carlos Herrera. Hubo muchas protestas. El gobierno del

3 Narciso Teletor. *Síntesis biográfica del Clero de Guatemala*, edición privada, sin datos editoriales; periódico *Verbum*, Guatemala 637 (1957) p. 3; revista *El Pabellón del Rosario*, números dispersos. Además el testimonio de personas que lo conocieron personalmente.

general José María Orellana acusó a algunos sacerdotes de promoverlas "*con el apoyo de las Autoridades Eclesiásticas*" y como reacción nuevamente el arzobispo fue expatriado, antes de un año de haber tomado posesión. Con las sin razones dadas por el presidente Orellana para justificarse, el malestar social se arreció. Mons. Muñoz volvió a Colombia donde el papa Pio XI en desagravio lo nombró Visitador Apostólico de las Misiones, sin embargo siendo ya un anciano falleció en Bogotá en 1927. El aporte del arzobispo Muñoz y Capurón pudo haber sido grande si la intolerancia masónica no lo hubiera impedido. Fue el último arzobispo víctima de la intransigencia liberal.[4]

Aquí se da la coyuntura que llamaremos "***Misión Caruana / 1927-1928***". Mons. Jorge Caruana era un sacerdote maltés, que se formó en Roma y sirvió en el Ejército de los Estados Unidos durante la I Guerra Mundial, por lo que tenía grado militar y nacionalidad de ese país. Fue Delegado Apostólico para México, Cuba y Guatemala. Al exigir unidad y energía al Episcopado mexicano frente a la persecución fue expulsado de México por el presidente Plutarco Elías Calle, por lo que debió trasladarse a La Habana. Estando allí, al día siguiente de la muerte de Mons. Muñoz y Capurón, recibió la orden de trasladarse lo más pronto posible a Guatemala y con el nombramiento de Vicario Apostólico asumir la dirección pastoral de la Iglesia guatemalteca, nuevamente decapitada. La coyuntura era favorable pues acababa de morir trágicamente el presidente Orellana quien fue reemplazado por el general Lázaro Chacón, un liberal moderado. La misión de Caruana fue conocer sobre el terreno la situación y dar los pasos necesarios para crear un "*modus vivendi*" o relación de mutuo respeto entre la Iglesia y el Estado para permitir una coexistencia pacífica. Fue un excelente diplomático y pastor por lo que debemos considerarlo un punto de inflexión en la historia de la Iglesia en Guatemala por haber establecido las condiciones para alcanzar los objetivos de su misión: se nombró un arzobispo libre de las presiones políticas con posibilidades de no volver a ser expulsado, se descentralizó la Iglesia local fundando las diócesis de Los Altos y La Verapaz, para las que propuso como obispos fundadores a los sacerdotes guatemaltecos Jorge García y Caballeros y Luis Montenegro Flores, respectivamente. A pesar de la esca-

4 Juan del Pozo. Biografía en el almanaque *Sánchez & de Guise* (Guatemala: 1922); Félix Restrepo. *Historia de la Compañía de Jesús en Colombia*: Mariano Rossell y Arellano. *I carta pastoral* del 16 de abril de 1939 y Oración Fúnebre al repatriar sus restos, en *Acción Social Cristiana* del 22 de enero de 1948 y en número especial de *Verbum* del 1 de febrero de 1948, también en *Verbum* del 5 de mayo de 1957.

sez, falta de formación y divisiones del clero, para la Arquidiócesis halló a alguien a la altura de las circunstancias, un paulino francés cuyo nombramiento fue un acierto. El gran aporte de Mons. Jorge Caruana fue el haber sido el creador de una realidad de mutuo respeto y convivencia pacífica entre la Iglesia y el Estado que permitió el paso de una Iglesia que apenas sobrevive a una Iglesia que se restaura, se renueva y fortalece.[5]

Mons. Luis Durou y Suré (1928-1938)

Este paulino francés fue el primer provincial para Centroamérica de la Congregación de la Misión. Trabajó como capellán del Hospital General San Juan de Dios, editó el periódico El Apóstol, fue un celoso misionero cuando en Guatemala no había religiosos. Las instrucciones que se le dieron fueron que aunque no hiciera nada debía morir en su sede, para romper la cadena de "*sede impedita*" que Guatemala arrastraba desde la persecución morazánica de 1829. Afortunadamente inicia su ministerio episcopal protegido por el gobierno francés que lo nombra "Caballero de la Legión de Honor" y de sectores moderados. Comenzó reabriendo el Seminario, luego cautelosamente trajo algunos sacerdotes, religiosos y religiosas, promovió la Acción Católica, terminó la reconstrucción de la Catedral y construyó algunos templos y celebró solemnemente el IV Centenario de la fundación del Obispado de Guatemala con la coronación de la patrona de Guatemala, la Virgen del Rosario.

Mediante el "Pacto de Letrán" de 1929 la Santa Sede e Italia pusieron punto final al *"conflicto romano"* al acordar el fin de los Estados Pontificios y el nacimiento del *Estado de la Ciudad del Vaticano*. Muchas naciones restablecen relaciones con el Papa. En América Latina solo faltaban México y Guatemala. En consecuencia, a comienzos de 1935 se emprende la que podemos llamar la "***Misión Levame / 1935-1945***". Mons. Alberto Levame acababa de presentar credenciales como Nuncio Apostólico para El Salvador y Honduras, sin embargo durante varios meses viaja por Guatemala en visita personal no oficial, hecho que le permite conocer mucho y relacionarse con el presidente Jorge Ubico, entonces muy preocupado por la crisis económica

5 Federico Hernández de León. *De las gentes que conocí* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1958), p. 154. Los frutos de la delicada misión de Mons. Jorge Caruana fueron decisivos, al crear las condiciones para un "*modus vivendi*" entre la Iglesia y el Estado de Guatemala que impulsaron el resurgir católico en Guatemala y la normalización de relaciones diplomáticas en 1936.

mundial, los avances del comunismo, el eminente estallido de la Guerra Civil en España y los presagios de la II Guerra Mundial. Valiéndose de esas circunstancias, Levame pide al presidente su visto bueno para normalizar las relaciones diplomáticas y establecer una Nunciatura Apostólica en Guatemala. Además, apelando a la nostalgia chapina de la Capitanía General, le solicita autorización para que unos pocos jesuitas puedan volver para organizar el Seminario y convertirlo en "*el mejor de Centro América*". El 30 de mayo de 1936 Mons. Levame presenta al presidente las cartas credenciales con lo que se normalizan las relaciones entre Guatemala y la Santa Sede. La Iglesia renuncia a reclamar los bienes expropiados y a cambio el gobierno ofrece no volver a expulsar a los obispos e, incluso, para evitar reacciones desproporcionadas de los viejos liberales anticlericales, Ubico permite que discretamente ingresen algunos sacerdotes, religiosos y religiosas. El arzobispo Luis Durou fallece en su sede a fines de 1938, cuando se iba a iniciar la Santa Misión. Su aporte a la estabilidad de la Iglesia en Guatemala fue muy valorado por quienes lo conocieron, cuyo resultado fue cerrar la tradición de "*sede impedita*" e iniciar la relación que hoy tenemos de mutua tolerancia y respeto entre el Estado y la Iglesia.[6]

Mons. Mariano Rossell y Arellano (1939-1964)

Es el XV arzobispo de Guatemala. El primer sacerdote diocesano guatemalteco nombrado en el siglo XX.

Siendo bien recibido por el clero y los feligreses, a pesar de la gran escasez de sacerdotes, pronto surgen varios grupos de catequistas, maestros, padres de familia, etc. En 1943, con motivo del II centenario de creación de la Arquidiócesis Metropolitana, promueve el I Congreso Eucarístico Arquidiocesano que reúne a intelectuales, jóvenes, cofrades y hasta los militares norteamericanos acantonados en el país debido a la Guerra Mundial. Sin pedir permiso convoca una enorme concentración de hombres en el Parque Central, acontecimiento nunca visto en Guatemala. Pronto adquiere un liderazgo que maneja con un sello muy personal. Al constatar que, por los prejuicios liberales anticlericales no superados la Iglesia es excluida de los

---

6 *Diario de Centroamérica*, 12 de noviembre de 1928, pp. 2 y 9; Hernández de León, *op. cit.*, pp., 154-157; *El Apóstol*, 25 de noviembre de 1929; *El Imparcial, 18 de noviembre de 1938; Verbum*, 2 de mayo de 1957; además de los datos proporcionados por quienes lo trataron personalmente, especialmente del paulino P. Vicente García Artola.

grandes avances que supuso la Revolución de Octubre, él pasó a la oposición militante. No obstante, a partir de 1948, debido sobre todo a la expulsión de misioneros de China, hay un fuerte aumento de ingreso de religiosos al país, se fundan nuevos colegios católicos pero también las radios católicas son prohibidas. Firmemente promueve la catequesis y escribe numerosas cartas pastorales, se esmera en la preparación de los nuevos sacerdotes guatemaltecos. Conociendo su capacidad de convocatoria invita a participar al I Congreso Eucarístico Nacional en 1951, como una forma de medir fuerzas con los grupos de izquierda. Siendo buen conocedor de la realidad se preocupa mucho por el pueblo maya, para el que funda el Instituto Indígena Santiago y el Perpetuo Socorro. A pesar de las recomendaciones intransigentemente comete el grave error histórico de aliarse con los sectores anti-comunistas que, en plena guerra fría y dirigida por los Estados Unidos, echaron por tierra el impulso social iniciado por la Revolución de Octubre. Aunque le costó entenderse con los nuncios, durante su gestión se descentralizó la Iglesia al crearse nuevas diócesis y nombrar nuevos obispos, se iniciaron importantes proyectos pastorales, movimientos laicales y centros educativos y en 1956 se fundó la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG). En 1959 nuevamente lanza el I Congreso Eucarístico Centroamericano con menos resonancia que los anteriores. Participó en las primeras sesiones del Concilio Vaticano II que puso a la Iglesia católica al día. Falleció en 1964. Los aportes de Mons. Mariano Rossell y Arellano fueron haber impulsado el resurgimiento eclesial, haber amado mucho a Guatemala por lo que, a pesar de sus errores políticos, tuvo un gran liderazgo popular que abrió la puerta al crecimiento de la Iglesia.[7]

Cardenal Mario Casariego Acevedo (1964-1983)

Nació en España y se educó y trabajó en El Salvador. Este sacerdote somasco llegó a Guatemala en 1959 como obispo auxiliar de Mons. Rossell y pronto consiguió ser nombrado coadjutor con derecho de sucesión. Fue pastor en el momento en que terminaba el Concilio con la gran crisis de readecuación que eso supuso. A pesar de su visión desfasada de la teología y poco conocimiento del país, en medio de muchos conflictos, las reformas conciliares terminaron

7 Mariano Rossell y Arellano. Cartas Pastorales 1939-1964; Luis H. Evertz, *El Imparcial*, 16 de abril de 1939, p. 4; Nuestro Guía 158 (1962) p. 1 y 267 (1973) pp. 14-15; *Verbum*, 13 de diciembre de 1964, pp. 2-3. Además contamos con la valiosa información proporcionada por Frank Slibinski, quien fue su secretario.

imponiéndose. Guatemala vivía el comienzo de un largo y sangriento conflicto armado que duró 36 años y que, con un enorme costo humano, llevó al Estado que hoy tenemos, con sus luces y sus sombras. En una difícil relación y circunstancias a Mons. Casariego le tocó compartir el liderazgo eclesial con la Conferencia Episcopal como la autoridad eclesial nacional. Fue el primer arzobispo de Guatemala que omitió de su nombre la "y" donairosa que sus antecesores agregaban entre su primer y segundo apellido. Aunque no gozó de la popularidad de su antecesor entre la gente, el clero y hasta el episcopado, tuvo excelentes relaciones con la Curia Romana y con sectores de poder, nacionales y extranjeros, hecho que le dio un talante particular a su gestión y que lo llevó incluso a confrontarse públicamente con un sector del clero, a un secuestro político del que fue víctima y hasta a ser el primer cardenal de Guatemala. Aunque fue amenazado de expulsión por el presidente Carlos Arana tuvo la habilidad de permanecer en su sede, como él le respondió, a no ser que el papa lo cambiara. En su tiempo se realizaron las conferencias de obispos latinoamericanos en Medellín y Puebla que pusieron de manifiesto las grandes convergencias y divergencias dentro de la Iglesia y la sociedad. El mundo cambiaba rápidamente. En 1976 Guatemala sufrió el peor terremoto de su historia. Eso generó una gran solidaridad interna y externa pero también activó una guerra que dejó muchos miles de víctimas, heridos, muertos y desaparecidos, tierras arrasadas, familias y poblaciones desintegradas, emigraciones masivas, pérdidas de todo tipo. Entre ellas muchos catequistas, delegados de la Palabra y sacerdotes asesinados que llenan un amplio martirologio. Uno de los grandes logros del cardenal Casariego fue que en 1983 el papa Juan Pablo II visitó Guatemala por primera vez, dando origen a la vivencia más profunda de pertenencia e identidad católica y al clamor de no más divorcio entre la fe y la vida. Indudablemente fue el acontecimiento más masivo e inolvidables en la historia eclesiástica del país. Falleció pocos meses después de la visita pontificia. Entre los aportes del arzobispo Casariego están el que silenciosamente hizo mucho bien a personas de todos los sectores y tendencias de la sociedad, terminó la construcción del Seminario, fundó bastantes parroquias que hoy son muy vivas y amortiguó algunos golpes en los momentos más sangrientos del conflicto armado.[8]

---

8 Datos tomados de la colección del *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guatemala*. Mario Casariego. *Cartas Pastorales y Discursos*. Tomo I, 1967; Tomo II, 1969; *Nuestro Guía* 122 (1959) pp. 1, 9 y 15. *Verbum*, 7 de febrero de 1965. Además de entrevistas con personas que lo trataron personalmente.

Mons. Próspero Penados del Barrio (1984-2001)

Nació en Petén, se formó en el Seminario de Guatemala, en Estados Unidos, España y Roma. Durante varios años fue obispo de San Marcos. Fue amigable y pacificador. Con él se fortaleció la unidad y compromiso de la CEG y mejoraron las relaciones del clero capitalino, entre sí y con su pastor. En general tuvo buena comunicación con sus sacerdotes y laicos, recogió y estimuló muchas iniciativas pastorales que nacieron a raíz de la primera visita pontificia, la Iglesia pasó de estar a la defensiva a retomar la iniciativa en diversos proyectos evangelizadores, sociales, culturales. Le tocó un fuerte resurgir vocacional. Tal vez en algunas situaciones fue muy bonachón. Impulsó la realización de un Sínodo Arquidiocesano que nunca se había realizado en su Iglesia local. Con la pastoral social y la ayuda de Mons. Juan Gerardi, emprendió el Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica, a través de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. En 1996 recibió al papa Juan Pablo II en su segunda visita apostólica para urgir la paz y la justicia, un evento inolvidable compartido con la Prelatura de Esquipulas, respaldó los compromisos para llegar al fin del conflicto armado mediante la Firma de una Paz firme y duradera, alcanzada a fines de ese mismo año. Medió para proteger a muchas personas. En una sociedad pluri-religiosa tuvo relaciones amistosas con otras iglesias. Mantuvo una cierta distancia con las autoridades y políticos pero nunca chocó con ellos. Le afectó profundamente el asesinato de su obispo auxiliar Juan Gerardi. Fue un pastor sencillo y cercano. De acuerdo con las nuevas disposiciones fue el primer arzobispo guatemalteco que presentó su renuncia al cumplir 75 años, así entregó el Arzobispado a su sucesor en el 2001, falleciendo pocos años después. Son aportes del arzobispo Penados del Barrio el haber transferido el liderazgo nacional en un país tan centralista a la Conferencia Episcopal, respetó el paso a la mayoría de edad de muchos movimientos laicos, fue un pastor reconciliador, tuvo la visión y el valor de impulsar el conocimiento de lo que pasó en la guerra para decirle "*Nunca más*" a la violencia y a la injusticia. Contribuyó a que la Iglesia en Guatemala entrara al siglo XXI más libre, mejor equipada y en diálogo interno y con otras iglesias y sectores de la sociedad.[9]

---

9 Por ser tan reciente su fallecimiento, la información sobre el arzobispo Próspero Penados del Barrio la tomamos del Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guatemala, del conocimiento personal y del testimonio de muchas personas que lo trataron directamente. A él, ya en el siglo XXI, le sucedieron el cardenal-arzobispo Rodolfo Quezada Toruño (2001-2010) y el arzobispo Oscar Julio Vian Morales (2010-).

En esta crónica sobre los aportes de los arzobispos de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala durante el siglo XX, que también podría llamarse "La relación Iglesia-Estado en Guatemala durante el siglo XX", hemos apreciado dos etapas claramente diferenciadas: de 1900 a 1928, cuando Guatemala fue gobernada por los presidentes Estrada Cabrera, Carlos Herrera y José Ma. Orellana los pastores Ricardo Casanova, Julián Riveiro y Luis Javier Muñoz sobreviven en una Iglesia perseguida. En cambio, a partir del acercamiento durante la presidencia de Lázaro Chacón y del obispo Jorge Caruana, desde 1928 hasta 1999 los prelados Luis Durou, Mariano Rossell, Mario Casariego y Próspero Penados ejercen su episcopado en una sociedad más tolerante, que se va abriendo gradualmente, sobre todo a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965), y permite el reacomodo y crecimiento de la Iglesia católica en Guatemala, en un ambiente de libertad y mutuo respeto con el Estado.

El Templo de las Inscripciones: 64 años de su descubrimiento

Camilo Alejandro Luin[*]
y Guillermo Mata Amado[**]

EL DESCUBRIMIENTO DEL TEMPLO VI

A 100 años del natalicio de Heinrich Berlin (1915-1988), uno de los investigadores más prominentes de la cultura maya, los aportes que realizó a la historia, antropología, arqueología y epigrafía son invaluables para cada una de estas disciplinas. Una de las expediciones emprendidas por dicho personaje fue, a principios de la década de 1950, para registrar y fotografiar por primera vez un edificio recientemente encontrado en la antigua ciudad de Tikal. El presente ensayo realizará un breve relato sobre los diferentes trabajos científicos en el Templo VI, conocido también como "Templo de las Inscripciones", cuyos primeros dibujos y fotografías fueron dados a conocer al mundo por tan renombrado académico.

El Templo VI de Tikal representa una de las creaciones arquitectónicas más impresionantes de los mayas prehispánicos, no solo por sus 28 metros de altura y los masivos basamentos de sus cuerpos, sino también por ser el único edificio que presenta una extensa y gigantesca inscripción jeroglífica tallada tanto en la parte posterior como en los costados del edificio.

Según el relato de Berlin, tres soldados estacionados en el pequeño campamento para la construcción de la pista de aterrizaje, el sargento Paulino López, el cabo Pedro Caal y José Dolores Che se encontraban de cacería. Siguiendo un tepezcuinte vieron de pronto a un enorme edificio de las proporciones de los cinco templos ya conocidos en Tikal. Comunicaron la noticia a Antonio Ortiz, quien era guardián del cercano sitio de Uaxactún, quien a su vez le comunicó el descubrimiento al entonces director del Museo Nacional de Arqueología y Etnología, señor Antonio Tejeda Fonseca.[1]

---

* Arqueólogo y epigrafista.
** Académico de Número.

1 Heinrich Berlin. "El Templo de las Inscripciones -VI- de Tikal", en *Antropología e Historia de Guatemala,* vol. III, No.1, enero 1951, p. 33.

Aunque el aviso oficial sobre el descubrimiento del templo fue en 1951, los grafitis encontrados en las paredes del mismo son testigos mudos de que otras personas ya habían estado con anterioridad, los nombres de varios chicleros aparecían como leyendas en el interior del edificio, incluso una firmada por Leopoldo Choc y compañeros, fechada el 13 de agosto de 1944.[2]

La primera expedición científica para el estudio del templo VI, estuvo formada por Antonio Tejeda Fonseca, Heinrich Berlin, Guillermo Grajeda Mena, Gustavo Espinoza, Daniel Contreras y Guillermo Mayes.[3] Durante este viaje se tomaron las primeras fotografías del templo, las que incluyeron además, la extensa inscripción jeroglífica. Debido a que dichas fotos fueron tomadas desde el nivel del suelo, no presentaban mayor detalle del texto jeroglífico, pero sí daban una idea de la magnitud y tamaño de los cartuchos escritos.

Asimismo el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) organiza otra expedición en el mismo año de su descubrimiento, donde participaron el mismo señor Antonio Ortiz, que se encontraba ya en Tikal, viajando desde Guatemala Heinrich Berlin, Hugo Cerezo, David Vela, J. J. Pardo, Robert Smith y Edwin Shook. Además de ellos, se unieron a la expedición un grupo de estudiantes universitarios de sexto año de Odontología, Luis Portilla Write, Antonio Aguirre Mayorga y Guillermo Mata Amado quien tomó las fotografías que ilustran el viaje, así como los estudiantes de quinto año René Castañeda y Mario Julio Girón (Figuras 1 y 2).



Figura 1: (izquierda) Parte posterior de la crestería del Templo VI; (derecha) Uno de los exploradores escalando el edificio. Fotografías: Guillermo Mata Amado, 1951



2 *Ibíd.*

3 Hugo Cerezo Dardón. “Breve Historia de Tikal”, en *Antropología e Historia de Guatemala,* vol. III No. 1, enero 1951, p. 2.



Figura 2: Grupo de estudiantes de odontología (1951) con la Estela 21.
Fotografía cortesía de Guillermo Mata Amado

El día 8 de junio de 1951 desde tempranas horas de la mañana se encontraban en las instalaciones de la Fuerza Aérea de Guatemala (F.A.G.) para abordar un avión bimotor Douglas DC-3 con matrícula 0653 que los conduciría a Tikal, ya que unos días después se inauguró la primer pista de aterrizaje construida por el ejército de Guatemala (Figura 3). Todos los participantes de dicho vuelo regresaron el mismo día, quedándose únicamente Heinrich Berlin, dando como resultado la primera publicación del descubrimiento de este templo en la revista *Antropología e Historia de Guatemala,* bajo el título "El Templo de las Inscripciones –VI– de Tikal".



Figura 3: El avión Douglas DC-3 en Tikal, descargando mercadería.
Fotografía: Guillermo Mata Amado, 1951

Durante esa misma expedición se localizaron cinco pares de estelas y altares al pie del templo (una de ellas corresponde a la Estela 21 y uno de los altares corresponde al 9) (Figuras 4 y 5). Además Berlin realizó una pequeña excavación que ayudó a aclarar la cronología del conjunto y elaboró los planos del templo, con ayuda del señor Guillermo Mayes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el señor Oscar González Goyri, reconocido artista del grupo de grandes pintores, escultores y muralistas que tuvo el pueblo guatemalteco.



Figura 4: Guillermo Mata Amado con los monumentos recién descubiertos, 1951. Fotografía cortesía de Guillermo Mata Amado

El siguiente gran proyecto que se realizó para la documentación del Templo VI y su texto jeroglífico fue auspiciado por la Universidad de Pensilvania en 1965. Fue durante este proyecto que se utilizaron por primera vez andamios para obtener mejores fotografías de la enorme inscripción. El investigador Gordon Echols tomó fotografías en formato gigante con luz natural durante el día; también realizó algunas fotografías nocturnas. Aunque los dibujos preliminares fueron hechos por Christopher Jones, nunca fueron publicados, pero sirvieron de base para los dibujos lineales de Willam Coe, publicados por primera vez en un artículo de Christopher Jones en 1977.[4]

4 Christopher Jones. “Inauguration Dates of Three Late Classic Rulers of Tikal, Guatemala”, en *American Antiquity,* vol. 42, No. 1, pp. 28-60.



Figura 5: Estela 21 con detalle de la inscripción jeroglífica y Altar 9.
Fotografías: Proyecto Atlas Epigráfico de Petén, 2013.[5]

5 Dmitri Beliaev, Alexandre Tokovinine, Sergio Vepretskiy y Camilo Luin, "Los Monumentos de Tikal", en Proyecto Atlas Epigráfico de Petén, Fase I, Informe Final No. 1, Temporada abril-mayo 2013 (Guatemala: Centro de Estudios Mayas Yuri Knórosov, 2013).

Un lamentable problema para los investigadores de generaciones posteriores fue que el Proyecto Pensilvania no dejó una copia de las fotografías en el Parque Nacional Tikal, ni mucho menos en el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala y actualmente estas fotografías son de difícil acceso para los investigadores.

Durante la temporada de campo 2014 el Proyecto Atlas Epigráfico de Guatemala, encabezado por el epigrafista ruso Dmitri Beliaev, realizó un nuevo registro fotográfico de la inscripción monumental del Templo VI.[6] Gracias a la colaboración de la administración del Parque Nacional Tikal fue posible utilizar andamiaje para poder realizar un exhaustivo registro fotográfico, bloque por bloque de toda la inscripción (Figura 6). Fueron utilizadas cámaras de alta resolución y de formato completo y un flash a distancia con luz rasante proyectada desde diferentes ángulos para poder observar cada detalle de los glifos. Aunque el estado de conservación de muchos de los jeroglíficos ha mermado evidentemente desde las fotografías tomadas por Pensilvania, el escriba maya trazó casi en su totalidad el texto desde los trazos preliminares. Esto deja en claro que fue una obra muy bien planificada y además ayudó mucho que no se perdieran detalles diagnósticos de muchos de los glifos. Es decir aunque los glifos fueron luego recubiertos con una gruesa capa de estuco, el escriba trazó casi en su totalidad cada elemento caligráfico del signo.

Los resultados del Atlas Epigráfico de Guatemala pusieron a disposición las fotografías del texto a todo investigador que las requiriera y se encuentra disponible el informe final de la temporada para descarga gratuita en internet.

El Templo de las Inscripciones

El Templo de las Inscripciones o Templo VI, es el más alejado del gran casco urbano de Tikal, ubicado al sureste a una distancia de 750 metros del grupo más cercano, el grupo G. Una ancha calzada conduce de dicho grupo hasta el templo en mención.

---

6 Dmitri Beliaev, Philipp Galev, Camilo Luin y Sergio Vepetskiy. “Templo VI de Tikal”, en *Proyecto Atlas Epigráfico de Peten, Fase II. Informe Final No. 2, Temporada abril-mayo 2014* (Guatemala: Centro de Estudios Mayas Yuri Knórosov, 2015).



Figura 6: Andamio en el lado este del Templo VI.
Fotografía: Proyecto Atlas Epigráfico, 2014.[7]

Esta calzada queda limitada en sus lados por pequeños muros o parapetos, de contorno hoy indefinido, con ocasionales portillos en ellos. Al llegar al Templo de las Inscripciones desemboca en una plaza, la cual asciende primero del nivel de la calzada a una plataforma sobre la cual, a su vez, está levantado el edificio que sostiene el templo[8] (Figura 7).

7 Dmitri Beliaev, Mónica de León, Sergio Vepretskiy. “Metodología y Técnicas de Investigación”, en *Proyecto Atlas Epigráfico de Petén*, Fase II. Informe Final No. 2, Temporada abril-mayo 2014 (Guatemala: Centro de Estudios Mayas Yuri Knórosov, 2015), p. 46.

8 Berlín, *op. cit*., p. 34.



Figura 7: Segmento del Mapa de Tikal mapeado por J.E. Hazard, N. LeVine y R.F. Carr.[9]

La parte frontal del templo se encuentra al oeste y es donde está la escalinata, ésta se conserva en pésimas condiciones por lo que únicamente son visibles algunos segmentos de los escalones.

9 J. E. Hazard, N. LeVine y R. F. Carr. “Temple of the Inscriptions Quadrangle. The Ruins of Tikal, Department of Peten, Guatemala, C.A.” 1958 y 1960, mapa en *Tikal Reports Number 11. Map of the Ruins of Tikal, El Peten, Guatemala*, Robert F. Carr y James E. Hazard (Philadelphia, Estados Unidos: The University Museum, University of Pennsylvania, 1961). 26 pp. Museum Monographs, Anexo: 11 mapas.

El Templo VI tiene una altura de 28m aproximadamente. Según Acosta,[10] en base a su estudio sobre "Las Cresterías del Nororiente de Petén, el Palacio 5D-91", su arquitectura se puede definir en base a los componentes arquitectónicos de los templos de Tikal, que estarían formados por cinco elementos estructurales: el basamento de sustentación, basamento escalonado, basamento complementario, recinto y crestería. En lo que respecta al basamento complementario del Templo VI, este consiste en un solo plano inclinado sin ningún detalle arquitectónico tales como zócalo y entrecalle dando la sensación de muros de retención, de donde arrancan los muros del recinto. El recinto, en su fachada principal oeste, la arquitectura del edificio se observa liso sin estuco y sin decoraciones todo el paramento de los muros verticales que llegan hasta la cornisa. Los muros posteriores se observan de grandes dimensiones, sobre él recae el peso de la gran crestería que sostiene el edificio.[11]

El templo tiene tres puertas de acceso que conducen a tres cámaras abovedadas (Figura 8). Según Berlin,[12] el hecho de que presente tres puertas es de suma importancia, debido a que los otros templos monumentales del sitio únicamente presentan una puerta hacia afuera. En cuanto a sus medidas, estas son mayores que el primer cuarto del Templo III, que es el más largo de los cinco templos. De este cuarto conduce una sola puerta central al siguiente, que en extensiones es más pequeño que el primero. El mismo fue disminuido en longitud por los que lo construyeron. El cuarto original normalmente repellado, fue reducido posteriormente mediante el agregado de paredes secundarias en ambos extremos.[13]

Asimismo en el arranque de la parte frontal, existe un gran mascarón estucado, pero que actualmente está muy erosionado y es muy difícil de observar sus detalles. Presenta una decoración con la figura de una deidad zoomorfa, que por su deterioro no se puede confirmar a quien representa, además de otros diseños incoherentes. También se observan los restos de un trono donde estaba representado el gobernante Yihk'in Chan K'awiil, mandado a esculpir por su hijo Yax Nu'n Ahiin nieto del gobernante Jasaw Chan K'awiil.[14]

---

10 Miguel Acosta. *Las Cresterías del Nororiente de Petén, el Palacio 5D-91 de Tikal.* Tesis para optar al título de Licenciado en Arqueología (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2012), p. 64.

11 *Ibíd*., p. 97. Beliaev, et. al., 2014, Templo VI…, *op. cit*., pp. 54-55.

12 Berlín, *op. cit*., p. 35.

13 Beliaev, et. al., 2014, Templo VI…, *op. cit*., p. 55.

14 Acosta, *op. cit*., p. 97.



Figura 8: Fachada del Templo VI, 2014.
Fotografía: Proyecto Atlas Epigráfico

En las fachadas norte y sur presenta enormes paneles jeroglíficos, pero la mayoría se encuentra en muy mal estado de conservación. En la parte posterior del edificio, es decir la fachada este, presenta tres secciones formadas por un faldón que cae desde la crestería, pasando por el friso y baja hasta el basamento complementario, con los muros laterales remetidos y el faldón saliente, en el friso se observan elementos decorativos con una gran inscripción jeroglífica, la cual baja desde la crestería y rodea el edificio en sus fachadas norte y sur.[15]

Dentro del cuarto abovedado se pueden observar varios grafitis, dibujos incisos sobre las paredes, muchos de ellos representando personajes antropomorfos en escenas aisladas con líneas que se sobreponen unas con otras. También es posible observar una hilera de manos en color rojo con técnica en positivo, algunas probables deidades, un templo piramidal con cuerpos escalonados y sobre el piso tableros de Patolli.

15 *Ibíd.*

En relación a la cresteria, esta presenta tres cámaras superiores, la primera de abajo es la más grande de todas con 7.10 m de alto (contiene dos muros que llegan a la mitad de la altura de la cámara) que la dividen en tres secciones[16] propone una teoría sobre este aspecto, indicando que es probable que originalmente el templo hubiera sido construido sin cresteria, y que posteriormente se le hubiera agregado, quizá con el fin de colocar en ella la inscripción monumental. Esto explicaría también, la gran diferencia entre la planta del templo (con sus puertas y morillos, ver descripción de términos) y la de los otros cinco templos (con una puerta y dinteles rectangulares). La siguiente cámara es menos alta, y la tercera es más pequeña y está más deteriorada que la segunda. Esta teoría también es aceptada por otros investigadores como Vela,[17] Ferguson y Royce.[18]

El texto jeroglífico

El texto jeroglífico del Templo VI constituye un ejemplo único por su disposición sobre la arquitectura. La inscripción se encuentra sobre un panel posterior a la cresteria y sobre las molduras laterales. El panel principal debe haber estado pintado de color rojo ya que se han encontrado restos del mismo.

Actualmente se acepta la nomenclatura propuesta por el proyecto Pensilvania para designar cada uno de los paneles que conforman la inscripción en su totalidad. El panel principal W, ubicado detrás de la cresteria, seguido de otro panel sobre la moldura, el panel X. Del lado sur se encuentran los paneles U y V, sobre la cresteria y moldura respectivamente, y en el lado norte los paneles Y y Z en las mismas posiciones (Figura 9).

---

16 Berlin, *op. cit.*, pp. 36-37.

17 David Vela. *Plástica maya: guía para una apreciación.* (2ª edición; Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1983), Serie Mayor No. 22, pp. 128-129.

18 William Ferguson y John Royce. *Maya Ruins in Central America in Color. Tikal, Copan, and Quirigua.* (Albuquerque: The University of New Mexico Press, 1984), p. 180.

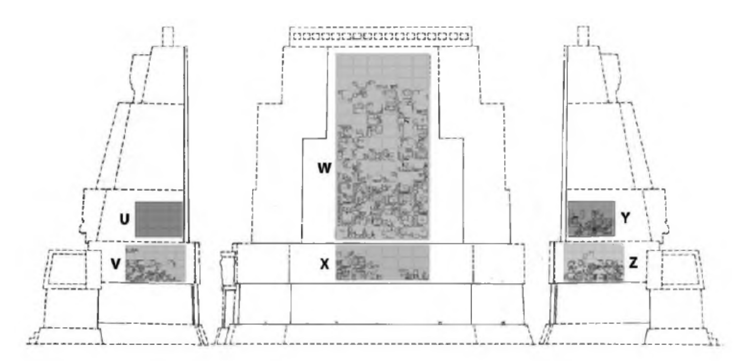


Figura 9: Distribución de los paneles jeroglíficos en la cresterìa y molduras del Templo VI

Berlin[19] pensó que el número total de los glifos sería de 186 aproximadamente. En el dibujo de Coe (citado en Jones)[20] se observan 206 en total, aunque algunos ya están perdidos. En base al trabajo que realizó el Proyecto Atlas Epigráfico se calculan 114 bloques en el lado este y 92 bloques en los lados (46 en cada lado) o 206 bloques en total, como Coe presenta en su dibujo. El tamaño ideal de cada bloque es de 0.60m de alto y 0.90m de ancho.[21]

Durante los últimos 64 años, el deterioro del texto provocado por varios factores naturales terminó de destruir muchos elementos de la capa de estuco, por lo que el texto quedó más expuesto a los agentes naturales. Las inspecciones en los lados norte y sur, demostraron que la técnica de ejecución del texto era algo diferente a lo que pensaba Berlin. Los bloques de piedra no solo contenían contornos de los signos jeroglíficos, sino también casos donde se podían observar todos los detalles paleográficos.[22]

Las investigaciones realizadas por los primeros exploradores del siglo XX se han convertido en una fuente primaria para el estudio de las diferentes temáticas históricas. Un buen registro siempre permitirá que muchos detalles se conserven a pesar de las inclemencias del tiempo o de la misma acción humana. Heinrich Berlin como el primer académico que trabajo el Templo VI realizó una loable labor, no únicamente con lo que se refiere al Templo de las Inscripciones sino con cada uno de sus interesantes escritos.

19 Berlin, *op. cit.*, p. 48.
20 Jones, op. cit., pp. 43, 54-55.
21 Beliaev, et. al., 2014, op. cit., pp. 65-66.
22 *Ibíd.*, p. 66.

BIBLIOGRAFÍA NO CITADA EN NOTAS

Andrews, George F. *Architectural Survey Tikal* (Guatemala: The Great Temples, 1991), http://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/15343

Coe, Michael D. *Tikal: Guía de las Antiguas Ruinas Mayas* (Guatemala: Asociación Tikal, 1977).

Coe, William R. y William A. Haviland. *Introduction to the Archaeology of Tikal, Guatemala.* Tikal Report No. 12. (Philadelphia: University Museum, University of Pennsylvania, 1982).

Gendrop, Paul y Daniel Schavelzon. "Los Graffiti Arquitectónicos de Tikal y Otros Sitios Mayas", en *Representaciones de Arquitectura en la Arqueología de América* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982), *v*ol. I, pp. 141-147.

Gómez, Oswaldo. *Nuevos datos para la historia de Tikal* (Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, 2013).

Jerabek, Carlos. *Tikal. The Principal City of the Ancient Maya, Lost for One Thousand Years in the Mystic Jungle Paradise of Guatemala* (Guatemala: Dirección General de Turismo, 1959), 36 pp.

"Cycles of Growth at Tikal", en *Classic Maya Political History: Hieroglyphic and Archaeological Evidence,* Culbert T.P. (ed.) (Cambridge University Press, 1991), pp. 102-127.

Jones, Christopher y Linton W. Sattertwaite. "Monuments and Inscriptions of Tikal: The Carved Monuments", *Tikal Report, 33* (Philadelphia: University of Pennsylvania, University Museum, 1982), 364 pp.

Lujan Muñoz, Luis. "Historia de la Arqueología en Guatemala", en *América Indígena,* vol. XXXII, No. 2, abril-junio 1972), pp. 353-376.

Maler, Teobert. "Explorations in The Department of Petén Guatemala: Tikal", en *Report of Explorationfor the Museum.* (Estados Unidos: Peabody Museum, Harvard University, Memoir 5 (1), 1911), pp. 3-91.

Martin, Simon y Nikolai Grube. *Chronicle of the Maya Kings and Queens: Deciphering the Dynasties of the Ancient Maya* (London: Thames and Hudson, 2000).

Maudslay, Alfred P. *Biologia Centrali Americana: Archaeology*. R. H. Porter and Dulau, vols. 1-5 (Londres: 1889-92).

Méndez, Modesto. “Descubrimiento de las Ruinas de Tikal: Informe del corregidor del Petén Modesto Méndez, de 6 de marzo de 1848” (tomado de la *Gaceta de Guatemala*), *Antropología e Historia de Guatemala* VII (1), 1955, pp. 3-7.

Shook, Edwin. “Investigaciones Arqueológicas en las Ruinas de Tikal, Departamento de El Petén, Guatemala. Institución Carnegie de Washington”, en *Antropología e Historia de Guatemala*, vol. III No. I, 1951, pp. 9-32.

Trik, Helen y Michael Kampen. “The Graffiti of Tikal”, en *Tikal Report No. 31*, Editado por William R. Coe y William A. Haviland (Estados Unidos: The University Museum, University of Pennsylvania, 1983)

Méndez, Modesto. “Descubrimiento de las Ruinas de Tikal. Informe del Corregidor del Petén Modesto Méndez, de 6 de marzo de 1848”, Tomado de la *Gaceta de Guatemala*, en *Anales de la Academia de Geografía e Historia*, año V, tomo VII, No. 1 (1930), pp. 88-94.

Informe de los Diputados del Reino de Guatemala en las Cortes de Cádiz. Al Ministro de Hacienda José Canga Argüelles. De 7 de enero de 1812

Jorge Mario García Laguardia*

En una reciente visita al Archivo General de Indias en Sevilla, donde aprovecho siempre para buscar documentos sobre Guatemala, encontré este importante documento firmado por el grupo de diputados del Reino de Guatemala, encabezados por Antonio de Larrazábal, acerca de varios aspectos de la situación de la región, que solicitaba el Ministro de Hacienda Canga Argüelles. Los diputados afirman que en él se referirán a las medidas que a su criterio se deben adoptar "y despues de las que exigen cada una de las cavezas, de aquellos distritos divididos en diversas provincias".

Con respecto al Reino de Guatemala, consideraban indispensable la libertad de comercio, la abolición de los estancos y el aumento de la población, expresan que su territorio es muy adecuado para la agricultura pues "casi no hay género de frutas, y granos que no produscan con asombrosa fecundidad"; "sin número de producciones útiles para las necesidades de la vida", su extensión es muy grande; hay minas de oro, plata y otros minerales. Según indican, tiene de largo 227 leguas pero de camino se calculan 700 leguas, desde El Chilillo, límite con la Nueva España, hasta Chiriquí, límite con Santa Fe de Bogotá, y de ancho 180 leguas; no carece de puertos "por una y otra mar"; Calculan que había "un millón y seiscientas mil almas". La más numerosa de "indios y pardos" muy perjudicada por el uso de aguardiente, "que sin real aprobacion [los estancos] se pusieron en todo el reino hace diez años por el Excelentisimo Señor Presidente Don Antonio González Saravia".

* Académico de Número.

Recomendaban como medidas a tomar: a) que se extingan los estanquillos, y b) que se persiga a los consumidores de alcohol.

A la falta de pobladores se agregaba la ausencia de libertad de comercio que tenían los agricultores, los cosecheros de Guatemala "los han de sacrificar sin tener eleccion ni libertad en su venta que siempre la han de hacer en un lugar".

Los indios son "los pobres que nos enrriquesen, los desnudos que nos visten y hambrientos que nos alimentan". Se sugiere que los bienes de comunidad de indios se dediquen exclusivamente a su bienestar y no a otros ramos. Que el resultado de la venta de edificios por el traslado, se utilice en el "camino del golfo"; que se separe la Intendencia de la Capitanía General y Presidencia, y que "El mando del ramo de Real Hacienda no debe en aquellos paizes estar unido al de las bayonetas". Finalmente que las Sociedades Patrióticas deberían establecerse también en Ciudad Real (Chiapas), Comayagua (Honduras) y León (Nicaragua). Recomendaban dar instrucción a los niños indígenas, y establecer la igualdad en la provisión de empleos entre españoles y americanos.

A continuación se reproduce la transcripción paleográfica de este interesante documento, que a mi pedido realizó el colega académico numerario Edgar F. Chután Alvarado.

Informe de los señores diputados a José Canga Argüelles Cádiz, Enero 7 de 1812*

Transcripción paleográfica:
Edgar F. Chutan Alvarado**

[f.1] "Para evacuar el informe que vuestra señoría animado de los mejores deseos, se ha servido pedirnos por su oficio de 15 de Noviembre del año próximo pasado para el fomento bien estar, y prosperidad de los avitantes del reino de Guatemala nos contraheremos á hablar primero de las medidas que en general se deben adoptar; y despues de las que exigen cada una de las cavezas de aquellos distritos divididos en diversas provincias.

Las primeras bases fundamentales, y del todo indispensables deben ser la libertad del comercio, abolicion de todo estanco, y aumento de su poblacion. Hariamos agravio a las bastas luces, y acreditados conocimientos de vuestra señoría si trataramos de probar la necesidad en general de aquellas medidas para que todo reino floresca. Así que
[f.1v] hablaremos de estas bases con respeto al de //Guatemala.

Aunque todas aquellas tierras son de naturaleza tan feraz, y proporcionadas a la agricultura, que casi no hay genero de frutas, y granos que no produscan con asombrosa fecundidad, hay innumerables renglones de mucha utilidad para un vasto comercio: tales son las maderas superiores en calidad del cedro, caoba, y granadillo, palo de ronron, brasil, palo morado, palo de campeche, guayacan, mangle; y otras muchas tales las yerbas, frutas, y maderas medicinales como el palo de la vida, palo jiote, copalchi, zarza, cebadilla, contrayerba, al-

* Datos de clasificación: Archivo General de Indias, Sevilla. Signatura: Guatemala, 417. Se eliminó el orden de renglones para poderlo publicar. El transcriptor respetó la puntuación y ortografía originales. Como separador de folios se insertaron dos diagonales //.

** Académico de Número.

galia, canchalagua, calaguala, te, cafe, jenjibre, mechoacan, xalapa, cañafistola, tamarindo: tales las gomas, y balsamos apreciables por su fragancia, y virtudes o por otras muchas utilidades como la trementina, caraña, leche de Maria, sangre de drago, liquidambar, balsamo
[f.2] blanco, y negro, y azeite de balsamo: tales //otros sin numero de producciones utiles para las necesidades de la vida, como la grana, achiote, age, lacre, azafran romih, pimienta de chiapa, baynillas, corambre, azufre, salitre, sal armoniaco, xarcia, lona, y sobre todo algodon de varias especies, tabaco de muchas calidades, caña de azucar, cacao, y añiles, siendo estos cinco ramos de los principales de aquel comercio; y los dos ultimos los mejores que se conocen en su clase. También es uno de los ramos que podía competir con el de el añil el de la cochinilla, o grana; pues este fruto presioso de que tanta riqueza sacan las provincias del reino de Mexico se producia abundantemente en Amatitlan, pueblo distante de la ciudad de Guatemala cinco leguas y al presente a solicitud y exfuerzos del cura vicario del pueblo de Tuxtla don Francisco Figueroa, y de don Tibursio Farrera subdelegado de aquel partido en la yntendencia de Ciudad Real, estaban
[f.2v] plantados más de quince mil nopales de tan buena calidad //la cochinilla que producían que aventajaba la de Nueva España.

Los terrenos para el cultivo de todos los frutos indicados se puede decir que no tienen limites, pues no se conocen los terminos, o linderos de muchas tierras con la especialidad y admiracion que unas mismas producciones se ven en diversos temperamentos y unas mismas cosechas abundantes en diversas estaciones del año: el maíz por ejemplo da ciento por uno regularmente, y en algunas partes el duplo, y más: y se alzan dos y tres cosechas cada año: son también abundantisimas las cosechas de trigo, arros, garvanzo, de especialísima calidad, frijol blanco, negro, colorado, y de otras especies; y otros muchos frutos en igual abundancia que son como de primera necesidad para la gente pobre: sin que por esto se cancen o hagan esteriles las tierras que sufren las siembras todos los años sin interrupción ni
[f.3] necesidad de estercolarlas, ni valerse de otro //instrumento que el azadon siendo no comunes los lugares en que se usa del arado sin envargo de la ventaja que ha acreditado la experiencia [que] resulta de este. No son menos abundantes aquellas tierras en minas de oro, plata, fierro, plomo, talco, y otros minerales.

Es presiso no separar de la consideracion de estas ventajas la extencion de aquel reino: en lo conocido tiene de largo 227 leguas castellanas; pero de camino se calculan mas de 700 leguas desde el Chilillo, lindero de aquel reino con el de Mexico, hasta Chiriqui termino de la jurisdiccion del Virreinato de Santa Fe de Bogota: y de ancho 180 leguas. Asi que al reino de Guatemala por su cituacion geografica, avundancia y excelencia de sus producciones dan los que le conocen la primasia sobre los demas reinos de una y otra America; y teniendo con esto la proporcion para que ninguno le aventajara en riqueza, se halla en suma decadencia.

[f.3v] Ni //carece de puertos por una y otra mar: sin embargo los caminos para transitar los de la mar del Norte son penosos añadiendose a su distancia lo mal sano a causa de las montañas y fangos: Seria la obra mas util a Guatemala la conclucion feliz del proyecto en que hace años trabaja aquel consulado de hacer navegable el rio de Motagua para el transporte de efectos mercantiles de estos reinos y aquel que conducen las embarcaciones que descargan en el puerto del golfo dulce de Onduras: el camino de tierra para la capital de Guatemala quedaria reducido a unas 40 leguas: se evitavan todos los pasos malos; y los fletes de tierra que oy son insoportables y acaso mayores que los de mar, revajarian como dos tercias partes, o más.

Pero en la vasta extencion de aquel reino se calcula que apenas hay un millon y seiscientas mil almas; siendo muy sensible que la clase mas
[f.4] numerosa que es la de indios y pardos //se halla viciada y casi avandonada desde el establecimiento de los estanquillos de aguardiente, que sin real aprovacion se pusieron en todo el reino hace diez años por el Excelentisimo Señor Presidente Don Antonio González Saravia.

Para evitar los males provenidos de estos estanquillos que a pasos violentos van arruinando aquella capital, ciudades y pueblos de todo el distrito, y que lo conducirian a su total exterminio, si desde oy con prontitud y actividad no se ocurre a arrancarlos de raiz, es indispensable se libren las ordenes siguientes.

1ª. Que inmediatamente sean extinguidos todos los estanquillos y sus asentistas no puedan continuar en el exercicio de ellos desde el primer dia de la publicación de esta orden.

2ª. Que esta se verifique inmediatamente que se reciba por el Excelentísimo Señor Presidente y gobernador actual excusando tramites y formulas que la dilaten.

3ª. Que a su con concequencia [sic] se dicten por aquel gobierno las mas
[f.4v] serias eficazes //providencias y penas contra los ebrios y persecucion de este vicio para lo que será conveniente se tengan presentes las dictadas a consequencia de la extinción de los estanquillos de chicha.

4ª. Que al efecto de las penas que se hallan de imponer y demas referido para la extincion del vicio proceda el mismo Excelentisimo Señor Presidente con la mayor brevedad oyendo á aquel ayuntamiento que tanto ha acreditado su celo para la extincion de un proyecto dañoso a la salud espiritual y temporal de aquellos habitantes, dignos de toda atencion; careciendo el referido Señor Presidente Saravia que los establesió de las facultades necesarias.

Para mayor convensimiento de nuestra justa peticion y que vuestra señoria quede mas ilustrado acompañamos copia literal del informe jurado que dio en Guatemala uno de los actuales diputados, y de cuyo tenor podemos asegurar estaban agregados á los autos de esta materia
[f.5] mas de veinte de los //sujetos de primera distincion y caracter sin que uno solo tuviera por util el establesimiento, pero el capricho y las falsas apariencias de utilidad del erario le han sostenido contra toda razon: el interez de la Magestad y del subdito han de estar siempre unidos; y si es posible que vaya el segundo delante; porque no hay otro modo de prosperar siendo estos solamente los intereces solidos y verdaderos del erario que de otra manera perderá en lo que crea ganar.

De la dilatada extencion de aquel reino y fecundidad en todo genero de frutos se sigue la necesidad que tiene de pobladores pues no se pueden aprobechar todas las riquesas que brinda y encierra el seno de sus tierras sin manos que abran sus entrañas: y aunque para todos los ramos jamas serian exesivas innumerables; para el trabajo de las minas aun no hay las necesarias; y respecto de la perfecta inteligencia que se requiere en ellas se padece alli inopia de sujetos.

[f.5v] Mas a las desgracias que son //consiguientes a la falta de pobladores, se han agregado las que padecen y lloran sin consuelo los agricultores

e hijos de aquellos paizes por carecer de libertad para su comercio con la prohibicion de este y establecimiento de los estancos. De lo primero se sigue el desaliento en los agricultores en muchos ramos pues las ganancias jamas son correspondientes a los riesgos que se exponen trabajos, sudores y fatigas que padecen; y como la injusticia quanto es mas cruel tanto mas se manifiesta con mejor claridad a los ojos de todos; unos a otros se preguntan con razon aquellos habitantes ¿porque a nosotros no nos es licito lo que a nuestros hermanos recidentes en Europa?

Cada uno de ellos puede salir en derechura del puerto de su paiz a vender[1] sus frutos donde mejor le acomode; pero los cosecheros de añiles de Guatemala los han de sacrificar sin tener eleccion ni libertad en su venta que siempre la han de hacer en un lugar para que los de el
[f.6] hagan como mercaderes la //ganancia con el estrangero que a aquellos siendo comerciantes no se les permite. Es cierto que el derecho natural y de gentes claman, que quando una parte de la nacion priva a la otra de sus derechos se quebranta la justicia: que á ninguno es licito enrriqueserse con injuria y daño de otro: pero a estos dogmas han prevalesido las leyes del detestable interez, de la vil adulacion y de la depravada malicia.

Quanto a lo segundo ninguno mejor que vuestra señoría tiene penetrados los daños, y nosotros vimos con la mayor satisfaccion pintados mui al vivo los que con el estanco del tabaco sufre el reino de Guatemala en la memoria que en 2 de noviembre de 1811 leyo en las Cortes, y que en consorcio de otros diputados de America hemos tenido el honor de dar á la imprenta daños por cierto irreparables [2]a las innumerables familias que se sostenian con este ramo, y al presente maldicen a los autores del estanco: daños irreparables al erario pues quando el tabaco no estaba estancado se hacian frequentes y quantiosas remesas a
[f.6v] esta Metropoli //siendo la ultima que se practico el año de 1767 de 3000 pesos y desde aquella epoca no se ha verificado otra, que unos 15 o 16 mil pesos. Asi vemos la demostracion practica de que la libertad es toda el alma del comercio: el cimiento de todas las prosperidades del estado; el rocio que riega los campos; y el sol benefico que fertiliza

1 En el original se lee “vuender”. Para efectos de entendimiento se corrigió la palabra.
2 Interlineado: “a las innumerables”.

la Monarquia: y que sin facilitar la exportacion de los frutos territoriales, e importacion de aquellos generos de que carecemos y necesitamos antes son perjudiciales que provechosas las abundantes cosechas.

Mas pasamos a hablar a vuestra señoria con especialidad acerca de los indios pues conocemos ser una de nuestras primeras obligaciones procurar la felicidad y bien de aquellos infelizes a quienes tanto debemos, cuyas tierras poseemos, y ellos son usando de las expresiones del Excelentisimo e Ylustrisimo Señor Don Juan de Palafox Virrey
[f.7] de Nueva España los pobres que nos enrriquesen, //los desnudos que nos visten y hambrientos que nos alimentan. Todo el patrimonio de estos miserables son los caudales nombrados de cajas de comunidades cuyos fondos se puede decir que son su misma sangre siendo criados con su sudor y trabajo: y su destino subenir con ellos a sus necesidades. ¿De quantas pestes, hambres, y otras calamidades han sido victima los indios por haberse dado otros destinos a su patrimonio? ¿Con que monte pio militar, o de otros empleados se ha contado para el aumento de sueldos a dibersos sujetos, penciones y otras gracias hijas de la arvitrariedad y de la injusticia? Solo con los indios se ve que aun subsiste este abuso. A su pobreza huerfandad y desamparo se debe que lexos de haber servido a los del reino de Guatemala de merito particular los singulares cervicios con que muchos pueblos de ellos se distinguieron en quantiosos donativos, solo fue estimulo para que otros brillasen y ascendiesen en su carrera; despues que se introduxeron en cajas de consolidacion como 6000 pesos […] a que
[f.7v] //ascendian sus comunidades. La reforma sobre estos abusos claman al cielo; y nosotros en su cumplimiento pedimos se libren executivamente las providencias que juzgamos deben darse, sin perjuicio de que hagamos en las Cortes estas proposiciones, y otras para que se de a estos fondos el destino que en el dia urge mas a beneficio de los indios. Pedimos pues que entre tanto se mande.

1ª. Que inmediatamente queden abolidas todas las gracias, penciones, salarios, sueldos, y qualquiera otros impuestos hechos en los goviernos anteriores, y que nuevamente se hubieran concedido en el presente sobre el ramo de comunidades de indios.

2ª. Que ninguna parte de este ramo jamas se pueda aplicar a otro uso, ni destino que el inmediato a la utilidad de los indios, y socorro de sus necesidades.

3ª. Que todo el redito annual de cinco por ciento que se paga de la caja de consolidacion por los capitales de comunidades introducidos en ella,
[f.8] se custodien en las de los respectivos pueblos //conforme lo prevenido por las leyes. Entre tanto no debemos presindir de incinuar a vuestra señoria algunas de las causas de la decadencia del ramo de Real Hacienda: quando mas exausto estaba el erario se crió por el año de 1799 un nuevo Contador del Tribunal de Cuentas con tres mil pesos annuales siendo asi que desde su ereccion desempeñava con mas acierto este tribunal sus funciones con un solo gefe y desde que se nombró otro se han visto las deformidades que son consiguientes en un cuerpo con dos cabezas: muchas disputas, mas etiquetas y menos despacho en los negocios. Asi debe quedar suprimido para siempre este nuevo empleo, ahora que esta vaco por muerte del contador decano don Tomas Wading.

La plaza de Superintendente de casa de moneda se sirve por uno de los ministros de aquella Real Audiencia disfrutando por ello quatrocientos pesos cada año y casa que por lo menos vale quinientos pesos
[f.8v] de //arrendamiento. Debe quitarse esta gratificación pues con el servicio de la casa queda suficientemente remunerada la atencion que tiene que prestar a la casa de moneda el poco tiempo que se acuña pues ningun año sube de trecientos mil pesos.

Las casas que quando se traslado de la Antigua Guatemala a la nueva actual aquel gobierno se construyeron a costa del erario para los ministros de la Audiencia y Contador del tribunal de cuentas por la absoluta escazes que habia de ellas deben venderse pues esta ha cesado en el dia y no paga cada uno de los oydores mas que 250 pesos al año por modo de recompensa al gasto de sus reparos: Sin incluir la referida que habita el superintendente de casa de moneda y otra destinada al quartel de infanteria son siete y quando estos edificios no se vendieran mas que por la tercera parte de su costo, producirian setenta mil pesos.
[f.9] Pero la //mayor utilidad que resulta al erario consiste en que cese el gasto que tiene que hacer los mas años para concervar estas casas fixamente que despues de abonados los 250 pesos de arrendamiento

annuales a favor del erario no dexa este de tener suplidos muchos miles de pesos de que jamas se desempeñará y antes por el contrario este gravamen irá en aumento segun la arvitrariedad con que bajo pretesto de reparos se hacen gastos por el capricho y antojo de los que las habitan. Sobre la necesidad de esta venta no ha dexado de informarse a este superior gobierno por el referido Señor Presidente Saravia y por el ministro contador de Real Hacienda Don Juan Antonio Gomez de Arguello sugeto de las mas acreditadas luzes en este ramo y de toda integridad. Acontese aun mas en vacantes de oydores, sugetos particulares acomodados han disfrutado estas casas sin pagar el mas pequeño arrendamiento: asi lo ha visto Guatemala en
[f.9v] estos tiempos de miseria //y quando con mayor razon devia procurarse la economia.

El producto total de la venta de estos edificios pedimos se asigne para concluir los trabajos que por falta de fondos no se ha verificado en la perfecta composicion del camino del golfo que como hemos referido ha entendido en ello aquel Consulado. Es de absoluta necesidad proporcionar este arbitrio a aquel comercio para la exportacion de sus frutos que en muchos tiempos del año no puede hacer porque segun la estacion hay parages intrancitables y debe ser objeto muy digno de la atencion del gobierno la constante y distinguida fidelidad de aquel reino no menos que los quantiosos donativos con que ha contribuido y contribuye a la peninsula: pues si a un cuerpo que se le saca la sangre no se le repone al mismo tiempo, es preciso que se aniquile. Los donativos
[f.10] llegaran a cesar si la facilidad de aquel comercio no //se procura y mucho mas quando se halla en la mayor decadencia que jamas se ha visto. De alli han de benir los medios para lo de aca, siempre que de aca se proporcionen y mejores los de alla.

Estamos persuadidos a que los abusos en el ramo de Real Hacienda jamas faltaran en las Americas si las facultades de lo privativo a este en las distancias del trono han de estar unidas e inseparables a las de los gobernadores y capitanes generales: es maxima savia y acreditada por la experiencia que los dominios que estan lejos del trono, requieren una politica de gobierno mui distinta de los que se hallan inmediatos a el. El mando del ramo de Real Hacienda no debe en aquellos paizes estar unido al de las bayonetas: los inconvenientes indicados y otros muchos que palpamos y no referimos por que es inutil cortar las

ramas si no se ocurre a la raiz cesarian separando la intendencia de la Capitania General y Presidencia.

[f.10v] Para //que se promoviese con actividad y acierto la ilustracion de aquellos, fomento de su agricultura e industria nos parece oportuno que en las ciudades de Leon de Nicaragua, Comayagua, y Ciudad Real que son cabezera de los respectivos gobernadores yntendentes se erigieran sociedades patrioticas a semejanza de la que hay en Guatemala debiendo ser uno de sus objetos principales la instruccion de los niños en las primeras letras y con particularidad de los indios. En otros tiempos necesitaron estos infelizes del oraculo de la Silla Apostolica para que se les tuviese por racionales y despues de 300 años no han mejorado: tal ha sido el abandono con que por nuestra parte se les ha visto a fin de proporcionar escuelas publicas es indispensable, que en todas las ciudades donde hubiese conventos de regulares, se les obligue indispensablemente, sin privilegio ni exencion
[f.11] que las abran, y erijan en sus //mismos conventos, y sea a su cargo la enseñanza de ler y escribir. Tambien es necesario que en las capitales por lo menos y mientras en los demás conventos no haya competente un numero de religiosos, tengan en cada uno catedra publica para enseñar la gramatica castellana y latina.

Por ultimo para conciliar y unir los reciprocos intereses de aquellos avitantes con los de la Peninsula es indispensable el cumplimiento practico de los derechos de igualdad tantas veces sancionados, y repetidos: Siempre se han quejado los habitantes de America viendose pospuestos para la provision de los empleos: los de aca no se proven en los de alla, ni tienen facultades competentes para venir a solicitarlos: ¿y es posible que no han de ser atendidos ni en los de su pais? Siempre ha sido de justicia que se les atienda pero ahora que tambien lo exige la necesidad y que continuamente claman aquellas
[f.11v] provincias son mas desatendidos. Sin //medidas liberales, y beneficas a aquellos paises jamas habrá un vinculo verdaderamente solido, e indisoluble.

Es quanto por ahora podemos informar a vuestra señoria en contextacion á citado oficio acompañandole seis exemplares impresos de las instrucciones de Guatemala en que se tocan con particularidad algunos puntos de los que hemos indicado.

Dios guarde a vuestra señoria muchos años. Cadiz Enero 7 de 1812.

Antonio Larrazabal

José Ygnacio Avila

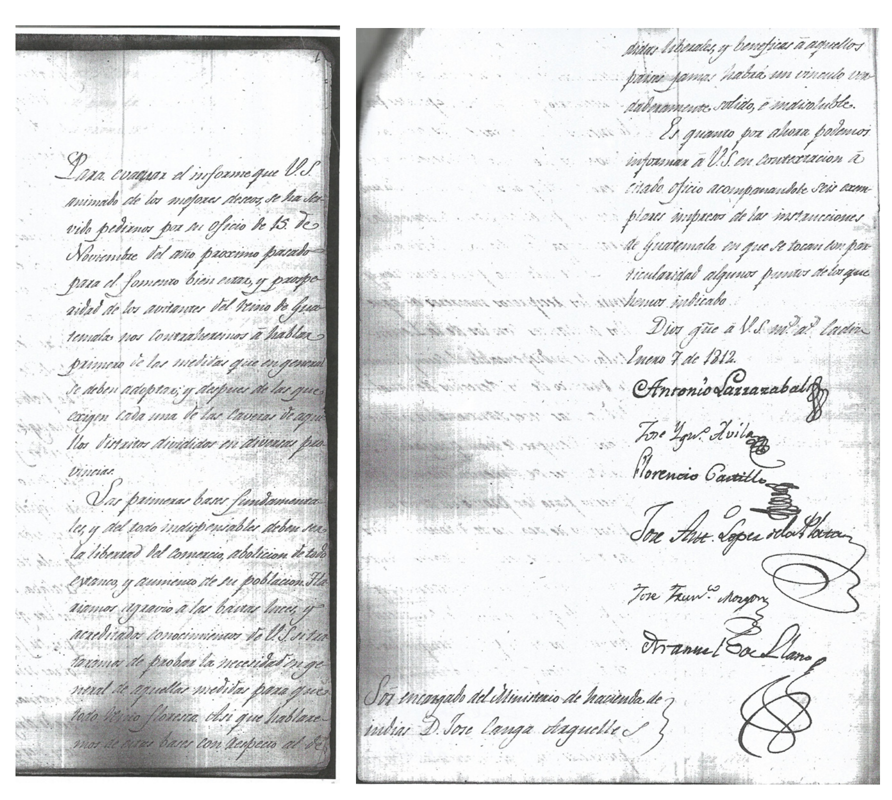
Florencio Castillo

Jose Antonio López de la Plata

Jose Francisco Morejon

Manuel de Llano

Señor encargado del Ministerio de Hacienda de Indias don José Canga Arguelles".


Para evacuar el informe que V.S. animado de los mejores deseos, se ha servido pedirnos por su oficio de 15 de Noviembre del año proximo pasado para el fomento bien estar, y prosperidad de los avitantes del Reino de Guatemala nos contrahemos a hablar primero de las medidas que en general se deben adoptar; y despues de las que exigen cada una de las Caveceras de aquellos Distritos divididos en diversas provincias.

Las primeras bases fundamentales, y del todo indispensables deben ser la libertad del comercio, abolicion de todo estanco, y aumento de su poblacion. Haríamos agravio a las buenas luces, y acreditados conocimientos de V.S. si trataramos de probar la necesidad en general de aquellas medidas para que todo Reino florezca. Asi que hablaremos de estas bases con respecto al R[illegible]

[illegible]dades liberales, y beneficiar a aquellos paises jamas habrá un vinculo verdaderamente solido, e indisoluble.

Es quanto por ahora podemos informar a V.S. en contestacion a citado oficio acompañandole seis exemplares impresos de las instrucciones de Guatemala en que se tocan con particularidad algunos puntos de los que hemos indicado.

Dios güe a V.S. ms. as. Cadiz Enero 7 de 1812.

Antonio Larrazabal

Jose Ygnº Avila

Florencio Castillo

Jose Antº Lopez de la Plata

Jose Franco Morejon

Manuel de Llano

Sor encargado del Ministerio de hacienda de Indias D. Jose Canga Arguelles

Primer y último folio del informe transcrito. AGI, Sevilla. Signatura: Guatemala, 417

La verdadera Doña Juana Maldonado, Sor Juana de la Concepción, a la luz de nuevas evidencias[*]

Coralia Anchisi de Rodríguez

Esta religiosa es uno de los personajes más enigmáticos de la historia de Guatemala, posiblemente fue una mujer como muchas otras y hubiera pasado inadvertida, si no hubiera sido por Thomas Gage, un fraile apóstata del siglo XVII, que la convirtió en uno de los personajes más relevantes del período colonial. Según él, era una mujer de belleza extraordinaria que había cautivado al obispo y a la ciudad entera con sus habilidades para la música y la poesía. Aseguró que era una dama pudiente, que vivía en una especie de palacete dentro del convento, rodeada de toda clase de lujos y varias esclavas que la atendían. Dijo también que era la única hija del Oidor Juan Maldonado de Paz y que él accedía a todos sus caprichos, al igual que el obispo de la ciudad. En uno de los pasajes de la narración, asegura que quiso ser la abadesa de su congregación y que se vio obligada a desistir del puesto ante la presión de las religiosas de mayor edad del convento y la intervención del presidente de la Audiencia.[1]

Gage nació en Inglaterra en 1599, cuando el país se había tornado protestante, venía de una familia que se había aferrado al catolicismo y deseaba que se convirtiera en jesuita, por lo que lo enviaron a España para que se convirtiera en sacerdote. Contradiciendo la voluntad de su padre ingresó a la Orden de los Predicadores (dominicos). Al hacer sus votos, cambió su nombre de pila por el de Tomás de Santa María. Llegó a Guatemala en 1626, donde se ocupó de las parroquias de Pinula, Mixco y Petapa hasta 1637.

---

* Trabajo de ingreso como Académica de Número presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 11 de febrero de 2015.

1 *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España,* Prólogo de Sinforoso Aguilar, Biblioteca Goathemala, vol. XVIII (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1946), pp. 181-183.

Cuando regresó a su tierra natal, renunció al catolicismo y se convirtió en un fanático protestante, que incluso atestiguó en los juicios de varios jesuitas que fueron ejecutados. Publicó su obra en 1648, con el propósito de impresionar a Cromwell, quien había perseguido cruelmente a los católicos y convencerlo para iniciar la conquista de América y robar las riquezas españolas, en especial las de la Iglesia.

Su obra tuvo gran impacto y fue traducida a varios idiomas, ya que en Europa se conocía muy poco sobre las colonias americanas. En su narración se encuentran varias inexactitudes y sobre todo exageraciones, con el fin de convencer a los ingleses para que invadieran las colonias americanas. Finalmente logró que los ingleses enviaran una expedición rumbo al Caribe desde el puerto de Portsmouth en 1654, con él como capellán. Los ingleses perdieron su primera batalla contra los españoles en el puerto de Santo Domingo y tuvieron que refugiarse en Jamaica, donde Gage murió de disentería, junto a la mayoría de los invasores. Con el paso del tiempo, esta isla se convirtió en uno de los refugios más importantes que tuvieron los piratas y corsarios que continuamente saquearon los puertos americanos y los navíos españoles, durante el período colonial.

Este aventurero vivió en Guatemala en la misma época que Sor Juana e hizo una detallada descripción de ella y sus pertenencias. Es curioso que no mencione en su crónica que la haya conocido, lo que indica que no fue un testigo ocular. La obra de Gage no puede considerarse como un documento fidedigno, por lo que ha recibido la crítica de varios autores como Carmelo Sáenz de Santa María[2], Sinforoso Aguilar[3] y Eric Thompson,[4] entre otros.

Los detalles de esta narración han servido para inspirar a varios autores, novelistas e investigadores que, con base en sus fantasiosos relatos, han hecho de esta religiosa una especie de leyenda, agregando arbitrariamente datos, personajes y eventos a su historia, que la han convertido en un personaje exótico y ficticio.

Gage se refiere a ella como Sor Juana Maldonado, aunque nunca se haya podido llamar así, ya que al momento de su profesión, las religiosas

---

2 Carmelo Sáenz de Santa María, *Los Viajes de Gage en el siglo XVII, hispanoamericano*, AIH, Actas IV, 1971, p.557. http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/04/aih_04_2_052.pdf

3 Gage, Prólogo de Sinforoso Aguilar, *op. cit.*, p. X.

4 Thomas Gage, *Thomas Gage´s Travels in the New World*, introducción de Eric S. Thompson, The American Exploration and Travel Series (U.S.A.: University of Oklahoma Press: Norman, 1985), p. XIV.

sustituyen el apellido de su familia por el de alguna devoción. Ella escogió llamarse Sor Juana de la Concepción, nombre con el que firma o se le menciona en casi todos los documentos del siglo XVII. José Milla la convirtió en uno de los personajes de su novela *Los Nazarenos* y le dio el mismo nombre que Gage.[5] En el siglo XX varios autores agregaron arbitrariamente a su nombre religioso sus apellidos paternos, convirtiéndola en Sor Juana de Maldonado y Paz.[6]

El propósito de este trabajo es rescatar la verdadera historia de esta monja, utilizando únicamente documentos e información fidedigna, dejando a un lado suposiciones y datos infundados que hasta ahora han sido repetidos por infinidad de autores sin ningún cuestionamiento.

FUENTES DOCUMENTALES

Hasta el año pasado, toda la información fehaciente que se tenía sobre esta religiosa proviene únicamente de cuatro documentos que fueron publicados por investigadores guatemaltecos entre 1948 y 1958:

1. La profesión de la religiosa, que se encuentra en el Libro de Profesiones del convento, que era propiedad de Mariano López Mayorical y cuyo paradero se desconoce; publicada por primera vez en 1948[7] y luego en 1958.[8]

2. Una acusación ante la Inquisición que se encuentra en el Archivo General de México (AGN), en la rama Inquisición, que fue publicada por Ernesto Chinchila Aguilar en 1949.[9]

---

5 José Milla, *Los Nazarenos* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 2013), p. 133.

6 Varios autores han agregado erróneamente los apellidos paternos a su nombre religioso; en 1938, Máximo Soto Hall la llamó así en su novela: *La divina reclusa*. En 1949 Ernesto Chinchilla Aguilar publicó: *Sor Juana de Maldonado y Paz: Pruebas documentales de su existencia*, y posteriormente en el año 2002, Luz Méndez de la Vega publicó *La amada y perseguida Sor Juana de Maldonado y Paz*.

7 Mariano López Mayorical, *Estudio verificado sobre la discutida existencia de la Monja Sor Juana de Maldonado y Paz*, sustentado en el acto de su incorporación a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (Guatemala: Centro Editorial, 1948), p. 13.

8 Mariano López Mayorical, *Investigaciones históricas*, tomo I (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1958), p. 20.

9 Ernesto Chinchilla Aguilar, *Sor Juana de Maldonado y Paz*: *pruebas documentales de su existencia* (México: Hispanoamérica, 1949), 63 pp.

3. Un mandato de Felipe IV de España, para otorgarle una renta anual que se encuentra en el Archivo General de Centro América (AGCA), publicado bajo el título de "La relativa pobreza de Sor Juana", por José Joaquín Pardo en el Periódico *El Imparcial*, el 10 de junio de 1949.[10]
4. El expediente de la venta póstuma de su celda que se encuentra también en el AGCA, que fue paleografiado y publicado por Ricardo Toledo Palomo en 1957 y 1958.[11]

En una visita al Archivo Histórico Arquidiócesano de Guatemala (AHAG) en septiembre de 2013, tuve la fortuna de encontrar varios documentos que hasta ahora no habían sido publicados. Posteriormente pude hallar otros documentos inéditos en el Archivo General de Indias (AGI) y en el AGCA, donde se encuentran datos que eran desconocidos y otros que permiten corregir nombres, fechas y aseveraciones que hasta ahora se tenían por ciertos y que serán comentados a lo largo de este trabajo.

Las distintas Sor Juanas

Uno de los retos de la investigación fue el de separar a Juana Maldonado, Sor Juana de la Concepción, de otras mujeres que llevaban el mismo nombre, tomando en cuenta que Juana era uno de los nombres más comunes en el período colonial y que la devoción a la Inmaculada o Purísima Concepción de la Virgen María era una de las más importantes durante la Colonia, por lo que no es de extrañar que haya habido varias religiosas que hayan escogido el mismo patronazgo y que se llamaran como ella.

10 Archivo General de Centro América (en adelante AGCA), protocolo del escribano Antonio Zabaleta A1.23, Leg. 1516, fs. 91-92, 2 de enero de 1636. José Joaquín Pardo, "Pobreza de la <Divina Reclusa>. Luces sobre la existencia de Sor Juana de Maldonado", *El Imparcial*, Guatemala, 10 de junio de 1949, p. 3, col. 5 y 6. Documento paleografiado por Pardo.

11 AGCA, protocolo del Escribano Antonio de Zabaleta: *Venta de una celda, la abadesa de las religiosas del convento de la Limpia Concepción a favor del Alférez Miguel de Cuellar*: signatura A1.20, leg. 1459, f. 73, año 1669. Ricardo Toledo Palomo, "Venta de la celda de Juana de Maldonado, Sor Juana de la Concepción", en *Antropología e Historia de Guatemala*, Vol. IX, No. 1, (enero de 1957), pp. 13-18.

Existen varios escritos que mencionan o llevan la firma de Sor Juana de la Concepción; sin embargo, la caligrafía y las rúbricas que se encuentran en ellos no siempre pertenecen a la misma mano, lo que me llevó a considerar que pudo existir más de una religiosa con este nombre y que hubiera vivido en la misma época. Esta sospecha quedó confirmada con la información que López Mayorical proporcionó en una de sus publicaciones, donde menciona que encontró evidencia de la profesión de cuatro religiosas que tomaron el nombre de Juana de la Concepción en el Monasterio de la Limpia Concepción en el siglo XVII, una de ellas, Juana Maldonado, la hija del Oidor Lic. Joan Maldonado de Paz.[12]

Para esclarecer la verdad sobre esta religiosa, fue necesario separar los documentos que se refieren a cada una de ellas, analizando datos, firmas, caligrafía y la relación o parentesco con los personajes y lugares que se mencionan en los distintos expedientes, que se incluyen a continuación:

Sor Juana de la Concepción 1 (Se desconoce su apellido)

Profesó 29 de julio de 1612. Su padrino fue D. Francisco Díaz Nieto, quien al morir le heredó una esclava[13] y la tercera parte de sus pertenencias y propiedades.[14] Tuvo una relación aún no determinada con el encomendero D. Pedro Lazo de Aguilar y su hijo D. Francisco de Aguilar, a quienes se les había otorgado encomiendas en Guanagazapa, Escuintla, San Pedro Sacatepéquez, Santiago Sacatepéquez, Amistán y Tepeaco. Estos caballeros se comprometieron en escritura pública a entregar a la religiosa una parte del producto de la venta de sus encomiendas,[15] aunque no queda

12 López Mayorical, 1948, *op. cit.*, p. 35. Este autor indica que las religiosas profesaron el 29 de julio de 1612, el 27 de diciembre de 1619, 8 de septiembre de 1656 y 17 de septiembre de 1657, sin agregar más datos sobre las otras monjas.

13 Archivo Histórico Arquidiocesano: “Francisco de Paula García Peláez” (en adelante AHAG), Fondo Diocesano. Convento de la Concepción, Secretaría, Licencias, exp. 3054, f.1, Guatemala, 1665.

14 Juan José Falla, *Extractos de escrituras públicas: años 1643 a 1694*, t. IV (Guatemala, 2006), p. 123; obra distribuida por el Museo Popol Vuh de la UFM. Protocolo del escribano Luis de Andino Lozano, Legajo 513, año 1657. “…y la tercera parte restante la dejó para su ahijada Juana de la Concepción, monja profesa en el Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción…”.

15 Juan José Falla, *Extractos de escrituras públicas: 1543-1659*, t. III (Guatemala, 2001), pp.85-86, distribuido por el Museo Popol Vuh, impreso por Asociación de

claro si tenían algún parentesco con la religiosa o si estaban obligados por el Rey o por la Audiencia.

Además de esa renta, recibía anualmente varios productos como cacao, gallinas y maíz que se le entregaban en el convento. Colocó algunos censos o préstamos sobre su capital[16] y sobre una casa con techo de teja que era de su propiedad. Al final de su vida estuvo enferma y tuvo varias necesidades en la vejez, que la obligaron a vender una esclava.[17]

Sor Juanas de la Concepción 2 y 3

Profesaron el 8 de septiembre de 1656 y el 17 de septiembre de 1657,[18] una de ellas tenía el apellido Gálvez[19] y, aún estaba viva en 1691 cuando otorgó un censo o préstamo sobre una propiedad.[20] No hay datos que permitan distinguir a la una de la otra.

Otras Juanas de la Concepción

Existió por lo menos otra mujer que tomó este mismo nombre, aunque vivió en el Beaterio de Santa Rosa de Lima y no era una monja, sino una beata.[21]

Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Protocolo del escribano Juan Martínez Téllez, Signatura A1.20, legajo 1124, año 1634.

16 Falla, t. III, *op. cit.*, p. 54. Protocolo de Luis de Andino Lozano, A1.20, legajo 511, año 1661. "…tomó a censo 1,685 pesos de Juana de la Concepción, monja…ahijada de Francisco Díaz Nieto...".

17 AHAG, Exp. 3054, *op. cit.* "…pido por esta me conceda… licencia para que se pueda bender una negrilla esclava que me dejó mi padrino fran(is)co. dias nieto para remedio de mis necesidades y quando recresiesen por mis enfermedades y otras cosas necesarias…"

18 López Mayorical, 1948, *op.cit.*, p. 35.

19 Falla, t. IV, *op.cit.*, protocolo del escribano público Luis Andino Lozano, A1.20, Leg. 518, año 1672. pp. 177 y 178.

20 Falla, t. IV, *op. cit.*, protocolo del escribano Benito Berdugo, A1.20, leg. 513, año 1691, pp. 382 y 383.

21 Falla, t. IV, *op. cit.*, protocolo de Luis Andino Lozano, legajo 523, año 1681, p. 225. "…testó Juana de la Concepción…en el Beaterio de Santa Rosa peruana…que se llamaba en el siglo Juana del Castillo…"

Sor Juana de la Concepción (Juana Maldonado)

Su padre era Joan Maldonado de Paz, del que un testigo: "…dixo que conoce al dicho Juan Maldonado de Paz…y assi mismo conoció del dicho tiempo a Beringuela López de Moscozo y Rios vecinos del dicho lugar de San Martyn de Mondoñedo los cuales sabe fueron marido e muger… y sabe que la dicha Berenguela López de Moscozo y Rio murió e pasó desta presente vida en el dicho lugar…".[22] Sobre sus estudios y sus méritos se puede leer en una probanza de méritos de 1620 "…que es graduado de Bachiller en cánones Por la unibersidad de Salamanca y de Licen(cia)do por la de Oñate, fue tres años auditor G(ene)r(a)l de la Armada del mar oceano del cargo de adelantado Mayor de Castilla… Y despues fue por Juez de arreglos de La isla de la Palma…"[23] El Rey lo nombró Fiscal de la Audiencia de Guatemala en 1609, cuando llegó a estas tierras y donde fue promovido al cargo de Oidor en 1613,[24] que ocupó hasta 1633.[25] Mientras vivió en Guatemala, recibía parte de sus rentas de un "…obraje de tinta (de añil o jiquilite) en la costa de Guazacapán, que había heredado de Antonio Ruiz Maldonado, su sobrino, el cual tenía sus pilas de remojo y de batir, sus casas de vivienda, corrales, y 20 caballerías de tierra, con 10 esclavos varones y hembras, 200 cabezas de ganado y 100 mulas y machos".[26] Fue promovido al cargo de oidor en la Real Audiencia del Virreinato de la Nueva España, que ocupaba en 1636.[27]

---

22 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Contratación, 5314, N. 2, R.11-1 Verso, año 1609. http://pares.mcu.es. Paleografía cortesía del historiador Oscar Haeussler.

23 AGI, Cartas de Audiencia, Guatemala, 14, R. 3, N.47 – 5, 1620. http://pares.mcu.es.

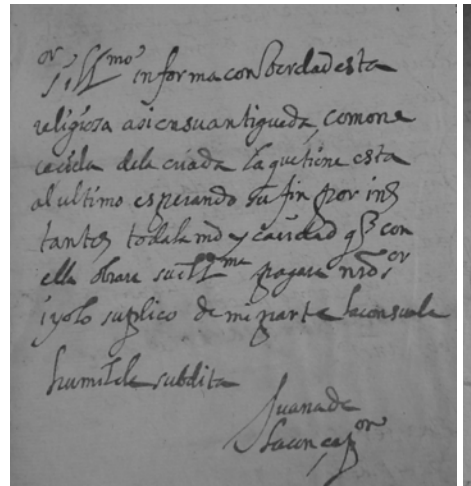
24 AGI, Cartas de la Audiencia, Guatemala, 15, R.5, N.55 – 4, 6 de agosto de 1626. http://pares.mcu.es.

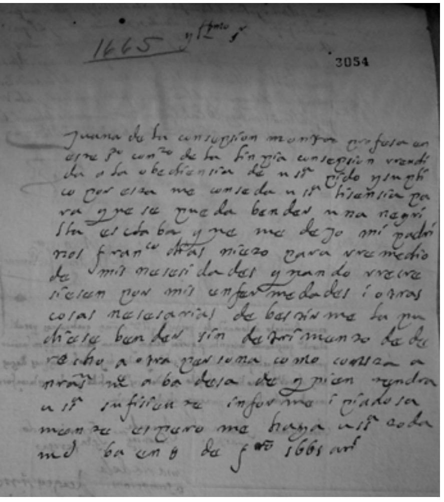
25 *Libro de los pareceres de la Real Audiencia de Guatemala: 1571-1655*, Edición y estudio preliminar de Carlos Alfonso Álvarez-Lobo Villatoro y Ricardo Toledo Palomo, Biblioteca Goathemala, vol. XXXII (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1996), p. 239. El último de los documentos en que aparece la firma de Juan Maldonado de Paz, como Oidor de la Audiencia está fechado el 30 de mayo de 1633, su traslado a México debe haber ocurrido poco tiempo despúés.

26 Falla, t. III, *op. cit.*, protocolo del Escribano Público y Mayor del Cabildo: Juan Martínez Téllez. Signatura A1.20, legajo 1147, año 1632, p. 388.

27 AGCA, A1.23, Leg. 1516, *op. cit.*, f. 91. "…del Licen(cia)do. Juan Maldonado de Paz, Oidor que al presente es de mi Audiencia Real de la Ciu(da)d de Mexico, de la Nueva España…" Un documento del AGI (ES.41091.AGI/22.15.452//INDIFERENTE, 452,

Juana, su hija, realizó sus votos perpetuos en el Monasterio de la Limpia Concepción el 27 de diciembre de 1619, tomando el nombre de Sor Juana de la Concepción.[28] Por muchos años adeudó al convento su dote y otros gastos de profesión, hasta que obtuvo una renta en 1636. Ocupó varios puestos en la dirección de su congregación como definidora, vicaria y abadesa. Murió en 1668, dejando varias deudas que garantizó con sus propiedades.





1665

3054

Solicitudes de licencia para ingresar sirvientes al convento, donde se pueden apreciar las diferencias entre la caligrafía de Sor Juana (Maldonado) y Sor Juana de la Concepción 1.[29]

LOS PRIMEROS AÑOS DE JUANA MALDONADO

Su nombre de pila era Juana Maldonado, como lo indica una carta escrita por su padre en 1620, donde se lee: "…porque tiene una hija llamada doña Juana Maldonado en el convento de la Limpia Concepción de Nuestra Señora de la dicha ciudad de Guatimala…".[30]

L.A14, F.59-60) indica que fue nombrado para este puesto en 1631, aunque permaneció en Guatemala por lo menos hasta 1633.

28 López Mayorical, 1958, *op.cit.*, p. 69.

29 AHAG, Fondo Diocesano, Convento de la Concepción, Secretaría, Licencias, exp. 1933, Guatemala, año 1665, f. 2 y AHAG, Fondo Diocesano. Convento de la Concepción, Secretaría, exp. 3054, Guatemala, año 1665, f..1.

30 AGI, 14, R.3, N. 47 – 64. España, 12 de mayo de 1620 *op. cit.* http://pares.mcu.es.

Lopez Mayorical aseguraba que su padre había llegado a Guatemala en 1587, que se había casado con una dama guatemalteca y que la niña había nacido en 1598; basándose en un cálculo personal y datos que carecen de fundamento.[31] Soto Hall afirmaba que la madre de Sor Juana se llamaba Dña. Concepción de Quintanilla, que era una mujer distinguida y que había muerto cuando la pequeña tenía apenas cinco años.[32] No he encontrado ningún documento que especifique cuándo y dónde nació Juana, aunque se puede suponer que fuera española, al igual que todos los miembros de su familia, que llegaron a Guatemala en los primeros años del siglo XVII. También se puede pensar que fuera una hija natural del Lic. Maldonado o que fuera hija de la primera o de la segunda esposa de su padre, aunque aún no he encontrado evidencia.

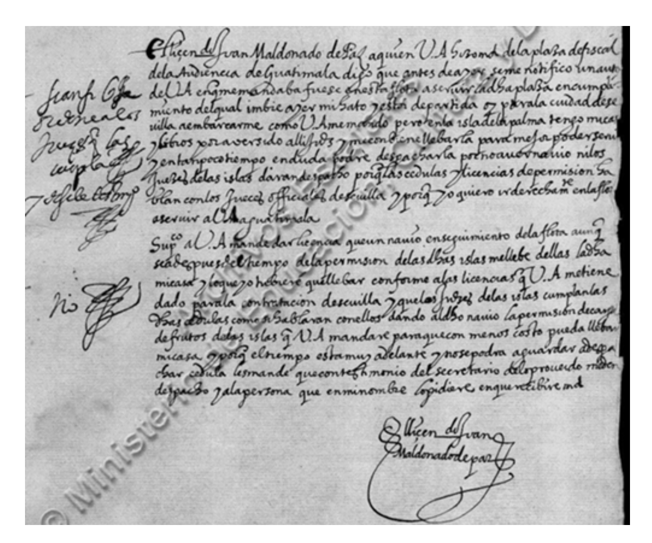
En el AGI existen varias Cartas de la Audiencia y algunas licencias otorgadas por la Casa de Contratación que demuestran que el Lic. Joan Maldonado de Paz llegó a Guatemala hasta 1609, cuando el Rey lo nombró Fiscal de la Audiencia de Guatemala, trayendo consigo a su segunda esposa y a seis hijos solteros, sobre los cuales comenta un testigo: "…fui a la posada del licenciado Maldonado… donde vi a Antonyo Maldonado y Francisco de Río y Pedro Maldonado y Graviel Maldonado y Manuel López y Juan Maldonado que dixo el dicho licenciado Juan Maldonado de Paz ser sus

---

31 López Mayorical, 1958, *op.cit.*, p. 25. Esta información se basa en varios personajes novelados que aparecieron en la obra de Máximo Soto Hall, *La divina reclusa*, (Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 2003), pp. 148 y 149. López Mayorical se basó en un comentario de Doña Florinda, un personaje de la novela, que en una conversación ficticia, menciona la fecha en la que supuestamente había llegado a Guatemala, D. Juan de Maldonado, el padre de la religiosa: "… las fechas a que alude el señor Hall…o sea el año en que arribó el señor don Juan: 1587. Si a su llegada tenía 20 años de edad, y se decidió a contraer matrimonio cuando apenas contaba con 30 años, luego entonces aumentaré la fecha inicial en 10 años: 1597. De esa unión nació la que debía ser Sor Juana, siendo lógico suponer que esto aconteció, más o menos por razones naturales y numéricas al hacer el computo, para el siguiente: 1598; de esta suerte, el año de nacimiento de Doña Juana Maldonado de Paz, corresponde a 1598…".

32 Soto Hall, *op.cit.*, p. 149. "Entre las muchas de sus admiradoras, eligió a Doña Concepción de Quintanilla y casó con ella. Era hermosa y rica y además, como su consorte, dechado de prendas morales y muy viva de ingenio. De ese matrimonio nació la que debía ser Sor Juana, con tan mala suerte que cuando frisaba en los cinco años quedó huérfana de madre…".

hijos…"[33] También obtuvo licencias para traer a siete sirvientes y tres esclavos negros.[34] El Lic. Maldonado envió una petición al Rey en la que se lee: "…en la isla de la Palma tengo mi cassa y libros por aver sido alli juez y me conviene llevarla para mejor poder servir y en tan poco tiempo en duda podré despacharla por no aver navio…Sup(li)co a V.(uestra) M.(agestad) mande dar licencia que un navío en seguimiento de la flota aunq(ue) sea después del tiempo de la permisión de las islas me lleve dellas la d(i)cha mi casa y lo que yo hubieré que llevar…"[35]



Fragmento de la solicitud en la que el Lic. Maldonado de Paz solicita al rey que algún barco recoja sus pertenencias que se encuentran en la isla de la Palma en Canarias (AGI, Cartas de Audiencia, Guatemala, 13, R.1, N. 2– 1).

33 AGI, Contratación, 5314, N.2., R.11, 2 Verso. Año 1609. http://pares.mcu.es. Paleografía cortesía del historiador Oscar Haeussler. Algunos hijos llevaban el apellido paterno: Maldonado y otros los maternos: López o Ríos.

34 AGI, Cartas de la Audiencia. Guatemala, 13, R.1, N.2 – 1 , 1 de marzo de 1609. http://pares.mcu.es.

35 AGI, Cartas de la Audiencia, Guatemala, 13, R.1, N.2 – 1 *op.cit.* http://pares.mcu.es. En este documento el Licdo. Juan Maldonado de Paz enumera los servicios y los lugares donde hasta esa fecha ha servido al Soberano y sus distintos méritos. En ninguna parte menciona que haya vivido en América, hasta que se le nombró para la plaza de fiscal de la Real Audiencia de Guatemala, que ocupó a partir de 1609.

Don Joan zarpó en 1609 acompañado de su segunda esposa, como lo demuestra un mandato del Rey que ordena que se le entreguen licencias para que pueda traer consigo a su “muger”, varios sirvientes, armas[36] y joyas que valen 500 ducados.[37] Desafortunadamente, no se menciona el nombre de su segunda esposa en ninguna de las licencias.

Se ignora en qué momento y de qué forma arribó su hija Juana a Guatemala, aunque es posible que lo haya hecho junto con los libros y las pertenencias que Don Juan tenía en la isla de la Palma y que llegaron después que él.

La única niña que se menciona en las licencias y que salió de España con la familia, era la hija de Gonzalo Díaz de Quintana que había ocupado el puesto alguacil del juzgado de Indias de la Isla de la Palma y era uno sus criados; que viajó con su esposa y tenía “poco más de dos años”.[38]

La acusación ante la Inquisición

Cuatro años después de haber llegado al país, alrededor de 1613, algunos miembros de la familia Maldonado posaron para una pintura religiosa, lo que ocasionó que fueran acusados ante la Inquisición en 1615. La denuncia ponía en duda que Juana Maldonado fuera hija legítima de su padre y que éste hubiera sido un hombre casado en España.

El denunciante, el Dr. Rodrigo de Villegas, culpaba a la familia Maldonado por haber servido como modelos para los santos de una pintura a la que se le tenía gran devoción en la ciudad de Santiago de Guatemala. El documento menciona que se trataba de un lienzo de la Virgen María, que tenía a los pies las imágenes de San Juan Bautista, San Sebastián y Santa Lucía. Varios autores han considerado que esta demanda fue únicamente un pretexto para que el comisario, Felipe Ruiz del Corral, pudiera vengarse del padre de Sor Juana, ya que éste lo había apresado años antes y por lo mismo, también se había enemistado con otros miembros de la Real Audiencia.[39]

---

36 AGI, Cartas de Audiencia, Guatemala, 13, R.1, N.2 – 1, 11 de marzo de 1609. http://pares.mcu.es. “…Otra para que dexe pasar a guatimala al d(i)cho Lic(encia)do BMe. de la canal llevando consigo a su mug(er), y que pueda llebar quatro criados y seis mugeres de servicio…”.

37 AGI, Cartas de la Audiencia. Guatemala, 13, R.1, N.2 – 2, año 1609.

38 AGI, Cartas de Audiencia, Guatemala, 13, R.1, N.2 – 1, 11 de marzo de 1609. http://pares.mcu.es.

39 Chinchilla Aguilar, *op. cit.*, p.15.

La acusación fue presentada ante el Comisario del Santo Oficio y decía que al denunciante "…le parese, (que) la ymagen de S. Johan baptista es retrato, lo q.es rostro y cavesa, del licen(cia)do. Joan Maldonado de Paz, oydor desta real Aud(ienci)a …y la ymagen de S. estevan es, al pareser, retrato de Pedro Pardo, que está en su cassa, y en esta ciudad está en boz de hijo o sobrino del d(ic)ho oydor; y la ymagen de Sta. Lucía le parese assimesmo, en lo q. es el rostro dél, retrato de doña Juana…".[40]

No era nada nuevo que las personas fueran utilizadas como modelos para obras sacras, ya que los artistas se han valido de ellas. El investigador Juan Gavarrete, da noticia de una pintura que se encontraba en la portería del convento dominico y otra en el claustro mercedario, en las que se podría reconocer el rostro del Presidente de la Audiencia D. Álvaro de Quiñones Osorio, Marqués de Lorenzana y el de su hijo.[41]

Se sabe que varios artistas utilizaron modelos o personas de su familia para representar a santos. Por ejemplo, el pintor italiano del siglo XVII, Carlo Dolci, que hizo varias pinturas de la Virgen con el rostro de Teresa Bucherelli, su esposa. Uno de los pintores españoles más renombrados, Francisco Pacheco, utilizó a su hija, Juana Pacheco, como modelo para varias representaciones de la Inmaculada Concepción.[42]

Varios autores opinan que la pintura mencionada en la acusación era una especie de alarde de los Maldonado, una falta de modestia, que había provocado la denuncia. En mi opinión, el denunciante consideraba que los miembros de esta familia no eran personas dignas para que se les retratara como santos, en especial Juana Maldonado, que según él, era ilegítima y que a su parecer, no era adecuado que estas personas se representaran como santos o personas de virtud, según lo afirma el texto de la denuncia: "…doña Juana, que dicen ser hija del d(ic)ho oydor, aunque no legítima, por no aver sido casado en otra p(art)e q este to. lo sepa, y como a tal hija la tiene en su casa; y q. …le paresió mal que debaxo de figuras de santos se retratasen

40 *Ibid.*

41 Juan Gavarrete, *Anales para la historia de Guatemala: 1497-1811* (Guatemala: Dirección General de Antropología e Historia, 1980), p. 105. "Su retrato se encontraba en un cuadro de la portería de Sto. Domingo y existe además hasta hoy en el que se conserva en el claustro de la Merced y representa el entierro de S. Pedro Nolasco, en el cual se halla pintado entre los asistentes, el Marqués de Lorenzana y su hijo D. Ordoño…".

42 http://www.archisevilla.org/francisco-pacheco-la-inmaculada-del-palacio-arzobispal-de-sevilla/.

semejantes personas y particularmente la hija, no siendo legitima y lo mesmo le a paresido todas las veces q. a visto el d(i)cho lienzo…”.[43]

Existe la posibilidad de que Juana haya sido hija natural o fuera de matrimonio y que fuera esto lo que el acusador pretendía denunciar ante el Santo Oficio, ya que hasta hoy no se ha encontrado ningún documento que permita conocer la identidad de su madre.

Los miembros de la Audiencia reaccionaron ante la acusación, ya que en el mismo expediente se encuentra una carta del Lic. Joan de Maldonado, dirigida al Tribunal de la Inquisición de México en la que denunciaba los abusos del Comisario y solicitaba que se nombrara a otra persona para ocupar su puesto: “(La)…Audiencia desea tener muy buena correspondencia con el comisario de ese Santo Tribunal, por saber lo que ymporta al bien de todos… y estamos sentidos de que don Felipe… use tan mal de nuestro buen término… perdiéndole el respeto que debe al puesto que ocupamos, como lo hico el Viernes Santo, echando sin ser juez eclesiástico, ni tener mandato de él, de la iglesia a vn alguacil, que acompañaba a la mujer de vn oydor, de cuyo exemplo se an tenido otros desacatos muy grabes; su condición es inquieta, sus pareceres singulares, y es amigo de darlos en todo, fuera de su oficio y profesión. con que causa rebueltas en la República. Esta Audiencia me mandó que lo presente a V(uestra) Il(ustrísi)ma en su nombre, para que V(uestra) Il(ustrísi)ma se sirva de mandar nombrar otro comisario que lo sea con la quietud que conviene…”.[44]

Chinchilla Aguilar asegura que los miembros del Santo Oficio recomendaron al Comisario que procurara tener una buena relación con las autoridades civiles de la ciudad, lo que parece indicar que la familia Maldonado quedó bien librada de la querella.

El hecho de que Juana posara para esta pintura, sugiere que ella nació en España y que tenía edad suficiente para servir como modelo para pintar a la santa. Si hubiera nacido en Guatemala, después de 1609, cuando llegó su familia, no hubiera tenido más de cuatro años y se necesitaba que fuera una jovencita para que pudiera posar como Santa Lucía en 1613, cuando se efectuó la obra.[45]

---

43 Chinchilla Aguilar, *op. cit.*, pp. 15-16.

44 *Ibid*, p. 49.

45 *Ibid*, p. 16. La denuncia fue presentada en 1615 y el denunciante asegura que vio la obra dos años antes de presentarse ante el Comisario de la Inquisición*:* “… la primera vez q. vió este to. este lienzo, que fue la octava del Santissimo sacramento, ésta hizo hace dos años…”; o sea en 1613.

La pintura era propiedad de la familia Maldonado como queda asentado en la denuncia: "…Joan Maldonado de Paz, oydor desta real Aud(ienci)a, cuyo es el lienzo en que están estas pinturas…";[46] y también indica que se veneraba en distintos sitios de la ciudad: "…porq.(e) se ha puesto muy de hordinario en yglesias y altares en las procesiones del santissimo sacramento y… la primera vez q.(ue) vió este t(estig)o. este lienzo, que fue octava del Santissimo sacramento…vió el d(ic)ho lienzo q.(ue) estaba puesto en el altar, junto a la puerta de las Cassas Reales…",[47] el cual fue hecho por Francisco de Montúfar Bravo de Lagunas.[48]

Aunque se desconoce el paradero de la obra y se puede considerar que el Lic. Maldonado la haya llevado a México cuando fue promovido, varios investigadores sostienen que esta pintura fue cercenada y que algunos fragmentos habían sobrevivido, encontrándose en Guatemala hasta mediados del siglo XX. José Manuel Montúfar escribió: "Créese que este lienzo se conservó hasta hace pocos años en que fue cercenado y luego vendido por fracciones".[49]




Supuesto fragmento de la pintura que representaba Juana Maldonado, publicada por López Mayorical (1958) y Montúfar Aparicio (1973); junto a una pintura de la misma época de María Magdalena penitente (Artemisa Gentileschi, circa 1622-1625, Museo Soumaya), donde se aprecia que ambas corresponden a la misma advocación.

46 *Ibid*., p. 15.
47 *Ibid*, p. 16.
48 José Manuel Montúfar Aparicio, "Los pintores Montúfar en la ciudad de Santiago de Guatemala, en el siglo XVII", *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos,* Nos. 5-6, Años 1971-72 (Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 1973), p. 387. El cuadro se le atribuye en la denuncia al pintor Francisco Montúfar, donde se menciona que el denunciante "... a oydo por cierto, aunque no se acuerda aquién, q. el d(ic)ho. lienzo, con todas las figuras q. en el están, le pintó Francisco de Montúfar, pintor vecino desta ciudad…". Montúfar Aparicio, aclara que la obra es de Francisco Montúfar Bravo de Lagunas, ya que hubo varios pintores que llevaban este apellido y que estaban emparentados.
49 *Ibid*, p. 387. El autor no indica la fuente de la que provienen los datos.

López Mayorical y posteriormente, Montúfar Aparicio consideran haber encontrado un fragmento de la pintura que representaba a Juana Maldonado.[50] El primer investigador indica en su libro que había: "…podido observar detenidamente una pintura…de una bella modelo, a la que se representa en posición meditativa… ¿Qué el artista quiso representar a tres figuras? (dos hombres y una mujer), perfectamente comprobado…",[51] Montúfar Aparicio consideraba que esta obra podría ser: "…una fracción que se cree es el retrato de doña Juana, es decir, la discutida poetisa Sor Juana de la Concepción".[52]

López Mayorical encontró otra pintura colonial de una santa en la que se utilizó a una modelo distinta y aseguraba que ese era otro retrato de Juana de Maldonado;[53] afirmando que: "La primera… pintura llevada al lienzo en los años de 1611-1613 por el pintor Francisco Montúfar Bravo de Laguna; y la otra pintada posteriormente en diferente época y por otro artista… me hace suponer que este óleo debe haber sido pintado entre los años de 1625 y 1632…".[54]

Un simple análisis basta para demostrar que las modelos de las obras mencionadas son personas completamente distintas, que no tienen ningún parecido y que no pueden ser representaciones de la misma dama. El análisis iconográfico de las pinturas permite demostrar que ninguna de las obras representa a Santa Lucía de Siracusa, como afirman los investigadores; sino a María Magdalena penitente, con los atributos asociados a esta advocación: una calavera que le sirve para meditar y una copa de perfumes con la que ungió a Cristo.

---

50 López Mayorical, 1958, *op. cit.*, p. 94. Es importante aclarar que el texto anterior se refiere a tres obras separadas, que según López Mayorical correspondían a los tres santos de la obra colonial: San Sebastián, San Juan Bautista y Santa Lucía, que habían sido cortados o separados de la obra original.

51 *Ibid.*

52 Montúfar Aparicio, *op. cit*., p. 387.

53 López Mayorical, 1958, *op. cit*., p. 94. "En otra colección privada… llama la atención… una pintura…sin ponerse de acuerdo buenas o malas lenguas, algunas de las cuales me afirmaron ser la efigie de <Sor Juana de Maldonado y Paz…pero en ninguno de los casos hay que desestimar. En la página siguiente agrega: "Francisco Montúfar…representó a Juana como Santa Lucía…(en) Uno de los fotograbados …aparece singularizada con una calavera…que se refiere al espacio dejado por la órbita de los ojos".

54 *Ibid*., pp. 95, 97.



Pintura colonial publicada por López Mayorical, que según él era un retrato de Juana Maldonado posando como Santa Lucía. En realidad se trata de María Magdalena con dos de sus atributos más comunes: la calavera que le servía para meditar y el vaso o copa que contenía los perfumes con el que ungió a Cristo.

SU INGRESO AL CONVENTO

Aunque no se han encontrado aún documentos que indiquen la razón por la que Sor Juana decidió tomar los hábitos, Víctor Miguel Díaz en 1930, aseguró que lo hizo a causa de una "*tempestad del alma*",[55] Soto Hall agregó que Juana estaba comprometida con Santiago de Córdova, que la había engañado y había huido con una mujer casada, por lo que Juana se había visto obligada a ingresar al convento para mantener su decencia. Aseguraba también, que todos los personajes de su novela *La divina reclusa*, eran reales y seguramente por esta razón se han repetido muchas veces los datos que aporta en su obra, sin ningún cuestionamiento, aunque en ningún lugar se mencionen las fuentes en las que obtuvo su información.

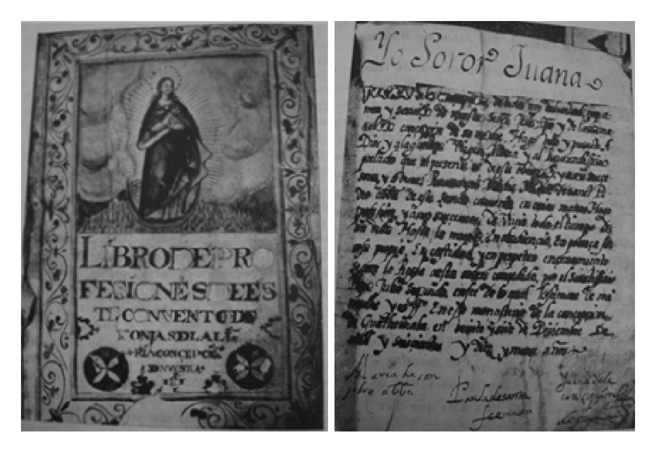
Díaz Vasconcelos tiene una versión distinta. Según él, Don Santiago llegó de México en 1625 y que el Lic. Maldonado supo que tenía muy mala reputación, por lo que pidió a su hija que lo dejara, y ella "…situada entre la doble y dolorosa situación de escoger entre los dos afectos… prefiere escoger un camino, muy corriente para dilucidar situaciones molestas en aquella época: el claustro".[56]

55 Víctor Miguel Díaz, *Historia de la Imprenta en Guatemala desde los tiempos de la colonia hasta la época actual* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1930), p. 72.

56 Luis Antonio Díaz Vasconcelos, *Apuntes para la historia de la literatura guatemalteca: épocas Indígena y Colonial*, 2ª. edición (Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 1950), p. 240.

Lo cierto es que Juana Maldonado tomó los hábitos el 27 de diciembre de 1619, como quedó asentado en el Libro de Profesiones del convento. Al final del texto se encuentra la firma de la profesa, y sirven como testigas: la abadesa, Sor María de San Pedro y la Madre Paula de Santa Fe, quien al lado de su firma agrega la palabra "maestra", lo que indica que fue la guía espiritual de Sor Juana durante el noviciado. Este documento fue publicado por López Mayorical, quien tuvo la fortuna de adquirir varios libros del Monasterio de la Limpia Concepción, entre ellos, el Libro de Profesiones, donde encontró los expedientes de la profesión de las cuatro de las religiosas que tomaron el nombre de Juana de la Concepción en el siglo XVII, aunque únicamente publicó la foto y la transcripción del texto de Juana Maldonado.[57]

También se ignora la edad que tenía al hacer su profesión, la que generalmente se llevaba a cabo entre los 18 y los 22 años. Este dato sirve para asumir que ella había nacido en España, ya que si hubiera nacido en Guatemala después de la llegada de sus padres, no habría podido tener más de ocho o nueve años en 1619, demasiado joven para tomar los hábitos.



Portada del libro de profesiones de la Limpia Concepción y votos de Juana Maldonado, que al momento de tomar los hábitos adoptó el nombre de Sor Juana de la Concepción.

Para ingresar a la Limpia Concepción era necesario otorgar una dote al convento. Gage aseguraba que "Las religiosas que profesan llevan por lo menos quinientos ducados de dote…hasta mil, lo cual proporciona al con-

57 López Mayorical, 1958, *op. cit.*, p. 17.

vento una gran renta…las que quieren tener criadas… pueden hacerlo, aumentando el dote”.[58] Eric Thompson agrega que el aporte era aún mayor cuando las religiosas ingresaban acompañadas de sirvientas: “Las que tenían sirvientas para atenderlas, debían traer una suma mayor o pagar anualmente por el mantenimiento de sus criadas”.[59]

Aunque se ignora el monto que Sor Juana aportó al convento, existe una carta de 1620, en la que su padre solicitaba al rey que hiciera “merced” de 2,000 ducados (más de 5,000 tostones), para pagar la dote. Don Joan le hacía saber que se encontraba en la pobreza porque había gastado gran parte de su capital para servir a la Corona. Según decía, el Cabildo lo había comisionado para recuperar un tesoro de cientos de barras de plata y monedas de oro que se encontraban en un galeón que había encallado cerca de Trujillo y que había sido robado por el corsario flamenco, Simón Zacarías. Para apresar al culpable, tuvo que pasar grandes penalidades junto a los hombres que dirigía y costear personalmente todos los gastos de la expedición, que ascendieron a 14,000 ducados; razón por la cual no podía pagar los gastos de la profesión de su hija. En su solicitud, le pide al monarca que esta suma puede salir de los “…tributos de yndios vaços o sobre alguna encomienda de las que se diezen nuevamente se le den por una vez dos mil ducados para su docte y alguna renta por los días de su vida”.[60]

Mientras llegaba la respuesta del monarca, el monasterio debía recibir lo necesario para pagar el mantenimiento de Sor Juana. Estos fondos llegaron posiblemente a la institución a través de un censo[61] de 3,000 tostones que el Lic. Maldonado de Paz colocó sobre el obraje de añil de su propiedad, a favor de la Limpia Concepción;[62] transacción que otorgaba a las religiosas

58 Gage, con prólogo de Sinforoso Aguilar, *op. cit.*, p. 182.

59 Thomas Gage, editado por J. Eric S. Thompson, *op. cit.*, p. 189. El texto es una traducción de la autora que literalmente dice: “They that will have maids within to wait on them may, bringing the bigger portion or allowing yearly for their servant´s diet”.

60 AGI, Cartas de Audiencia 14, R.3, N.47 – 64, año 1620. http://pares.mcu.es

61 Se le llama censo al dinero que se prestaba a interés. Muchas instituciones religiosas utilizaban el dinero que ingresaba, recibiendo un 5% de interés, que servía para cubrir los gastos y necesidades de los conventos y monasterios, como la construcción de nuevos espacios, reparaciones, medicinas y otros.

62 Falla, tomo III, 2001, *op. cit.*, p. 371. Protocolo del escribano Alonso Rodríguez, signatura A1.20, leg. 1247, fol. 142, año 1628. “… a 20 de octubre de 1628 se registró un censo de 3,000 tostones a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de

150 tostones anuales, que eran más de los 100 tostones que se necesitaban para la manutención de una novicia o monja (alimentación, vestido, cera y otros) y de alguna acompañante que le atendiera, si es que la tuvo desde el principio. La investigadora María Milagros Ciudad Suárez ha encontrado evidencia del uso de los censos como un sistema de pago a largo plazo, que según la costumbre de la época, se colocaba al 5% de interés anual.[63]

La respuesta de la corona llegó diez y seis años después, con un mandato del monarca de 1636, en el que el soberano ordenó al Presidente de la Audiencia, Don Diego de Acuña, que pague los réditos que la monja adeuda desde el día de su profesión con los fondos de la caja real; aclarando que los primeros quinientos tostones de renta anual que le otorgaron habían salido de una "encomienda de Yndios" que había sido entregada al capitán Alfonso de Prado en la Ciudad Real de Chiapa. Por alguna razón, se le habían retirado los derechos a este encomendero y se le habían entregado al capitán Juan García de María, quien debía de hacerse cargo del pago de la renta anual de Sor Juana de allí en adelante y por espacio de dos vidas.[64] Para que el monarca otorgara esta "merced" a la religiosa, fue necesario que su padre renunciara a todo lo que el soberano le adeudaba. El mismo documento indica que hasta entonces Sor Juana había vivido de "limosna" y que tenía varias deudas; agregando que tanto don Joan, como Sor Juana fueron personas beneméritas que merecían este reconocimiento.

la Concepción, impuesto por el Licdo. Juan Maldonado de Paz, Oidor de la Real Audiencia, sobre un obraje de tinta en la costa de Guazacapán…La escritura de censo había sido otorgada el 7 de octubre de 1628 ante Juan Palomino, escribano público."

63 María Milagros Ciudad Suárez, *Poder y religión: la familia Álvarez de Vega y el Convento de la Limpia Concepción, de Guatemala, siglo XVII*, Escuela de Estudios Hispano-americanos (CSIC), Sevilla, pp. 40-42. http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/carav_1147-6753_1995_num_64_1_2631#. "…el censo era utilizado como forma de pago a largo plazo…y cuyos intereses, de acuerdo con la Pragmática Real, eran del 5%... Esta forma de dar rentas… mediante censo impuesto sobre sus bienes raíces, aunque significa no tener que pagarlo todo de junto, por otro lado era una forma de gravar la unidad productiva… Mecanismo que se desarrolló bastante en Indias, así el censo no sólo se utilizó como préstamo sino como modus vivendi de algún familiar eclesiástico."

64 AGCA, protocolo del escribano Antonio Zabaleta, signatura A1.23, Leg. 1516, *op. cit.*, ff. 91 y 91v.

VIDA EN CLAUSURA

Sobre su vida dentro del convento se sabe poco, la única narración contemporánea es la de Gage quien asegura que*:* "Su padre… le daba gabinetes enriquecidos de oro y plata, y ya imágenes con coronas de oro y piedras, y cuadros de gran precio para adornar su cuarto… se hizo tan rica que mandó fabricar a su costa una casa para ella dentro del mismo convento compuesta de muchos cuartos y galerías y un jardín para pasearse en particular. Tenía además seis negras para servirla y trabajar en sus labores, pero tenía un particular placer en adornar una capilla o un gabinete para rezar sus oraciones que estaba magníficamente entapizado y adornado de cuadros de los más curiosos de Italia. El altar estaba también adornado en proporción a lo demás, con piedras preciosas, coronas, candeleros y lámparas de plata y con dosel cubierto de oro. En este gabinete tenía también un organito y otros muchos instrumentos… Finalmente en la ciudad corría la voz de que su capilla valía por lo menos seis mil escudos…"[65]

Estas exageraciones han inspirado a varios escritores para incluirla en sus novelas, al igual que a un sinfín de investigadores y periodistas que la han descrito como una monja de conducta mundana y relajada, asegurando que llevaba una vida licenciosa. En 1867, José Milla la describió como una religiosa adinerada que "…poseía bienes de fortuna considerables, vivía en el interior de cuartos y galerías, en las que no faltaba cosa alguna de las que pudiera apetecer…"[66] Soto Hall convirtió el convento en una especie de salón social al que acudían los miembros más destacados de la sociedad colonial, para admirar y hasta cortejar a la religiosa. En su novela, sus aposentos se convierten en un palacio lleno de maravillas y valuado en miles de tostones.[67]

En 1968, Verle L. Annis, incluyó en su libro de arquitectura colonial, el plano de un claustro que según él, era "el Claustro privado de Sor Juana de Maldonado y Paz" dentro del Convento de la Concepción, asegurando que

---

65 Gage, prólogo de Sinforoso Aguilar, *op. cit.,* p. 182-183. Esta obra fue publicada por primera vez en 1648 con el título: *The English American his Travail by Sea and Land: / or / A New Survey / of the West-Indias, / containing / A Journall of Three thousand and Three hundred / Miles within the main Land of America. /…*

66 Milla, *op. cit*., p. 133.

67 Soto Hall, *op. cit*., p. 153."… un palacio admirable. Cuestan muchos miles de tostones… Allí habita la monja, con sirvientas y esclavas… Recibe visitas, y, como es fácil de comprender es objeto de la envidia de sus compañeras…".

había sido construido en 1620.[68] Hoy se sabe que la construcción actual data del siglo XVIII[69] y que ni siquiera era una celda, sino un claustro, posiblemente destinado a las novicias o las pupilas que estaban bajo el cuidado de las religiosas, ya que las monjas vivían en celdas propias, que muchas veces compartían con parientes y amistades.

La descripción de sus verdaderos aposentos se encuentra en un contrato de compra-venta en el que las religiosas de la Concepción le vendieron al Alférez Miguel de Cuellar, el segundo nivel de la celda de altillos que había pertenecido a Sor Juana, para que viviera allí su hija, Sor Antonia de Santa María. En el contrato se describe así: "… una selda de altos, con un aposento, y un quarto que sirve de pasadiso, para salir a la cuadra, (dentro de las calles que existían en el convento) y un corredor bajo (en) que está di(ch)o aposento, y en los altos dos salas y un corredor, y en el, un aposento pequeño que sirve de despensa y consecutivo a el di(ch)o cuarto de altos assi a man(o) der(ech)a como vajamos por la escalera otros quartos de Seldas bajas con su corredor… la cosina y…patio y…remanente de agua de las pilas…".[70]

Las celdas de los conventos concepcionistas eran muy distintas a las de las religiosas carmelitas o las capuchinas, ya que debían contar con ciertos servicios para poder preparar sus alimentos, pilas donde lavaban, despensa, patio donde muchas veces había una fuente, etc. Su regla era menos severa y les autorizaba a llevar vida "particular", por lo que sus aposentos era más bien una especie de casa o pequeño apartamento que contaba con sus propios servicios y algunas veces, hasta un pequeño salón en el que podrían reunirse con otras religiosas. Las viviendas se encontraban organizadas en cuadras y se comunicaban por calles internas. Había también espacios comunes como los coros donde rezaban y los locutorios, donde podían recibir a familiares y a ciertos visitantes bajo estricta vigilancia, así como a los administradores de las propie-

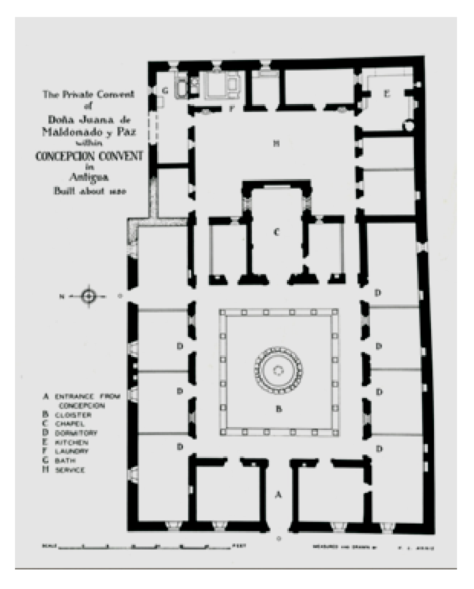
---

68 Verle L. Annis, *La arquitectura de la Antigua Guatemala, 1543-1773*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, Guatemala, 1968, p. 188.

69 Sidney David Markman, *Colonial Architecture of Antigua Guatemala* (Philadelphia, EEUU: American Philosophical Society, Independence Square, 1966), p. 166. "In the earthquake of 1717 both church and convent were badly damaged ... as late as 1723 the nuns were dispersed in various parts of the city having no place of their own... By 1729 the nuns were already living together in their own house again implying that the church and convent had been rebuilt in the meantime... Nothing remains of the convent building except the main gate...1694".

70 AGCA, A1.20, Leg. 1459 *op. cit.*, f. 73.

dades del convento y de los bienes de las monjas. Todos los espacios conventuales estaban circulados por una pared o muralla, que los hacía casi inexpugnables. Tomando en cuenta que hubo momentos en los que el convento tuvo más de 150 religiosas,[71] a las que deben sumárseles algunas beatas, sirvientes, pupilas y novicias. Estos conjuntos podían convertirse en pequeños poblados que algunas veces sobrepasaron 1000 habitantes. Todas estas mujeres también hacían votos, aunque no eran perpetuos como los de las monjas profesas y estaban obligadas a acatar las reglas de la congregación, que prevenían a las monjas de vivir con excesos.



Plano de un claustro, posiblemente el de novicias, dentro del convento de la Concepción, que Verle L. Annis aseguró que era la celda de Sor Juana de Maldonado.

Los primeros años de Sor Juana en el convento pudieron haber sido difíciles, ya que hubo varios temblores en 1620 y otros en 1623, que dañaron el templo y algunas construcciones dentro del complejo conventual, así como algunas propiedades fuera de él, sobre las que las religiosas recibían rentas y

71 *Libro de los pareceres…*, *op.cit*, p. 203. "…aviendo crecido el numero de las monjas que son ciento cinquenta y una profesas, sin pupilas novicias y criados…". Ciudad Suárez, *op. cit.*, p. 38. "En 1665 llegó a haber en él (Monasterio de la Limpia Concepción) 180 monjas profesas, sin contar las novicias, donadas y personal de servicio…"

les servían para mantenerse. Estas necesidades las obligaron a solicitar ayuda al Cabildo, que recibió sus peticiones en 1622[72] y 1628[73] pidiendo que se les otorgaran fondos para reconstruir la iglesia, la enfermería y para edificar nuevas celdas para las monjas, que ya sumaban 151, sin contar a las pupilas, novicias y criadas. Eran momentos difíciles en los que las dotes de las nuevas profesas podían ser de gran provecho para la comunidad.

No se sabe por qué se admitió a Sor Juana en el convento sin cancelar sus obligaciones financieras, aunque se puede considerar la posibilidad de que haya sido aceptada por las habilidades musicales que mencionó Gage. Para las instituciones femeninas era indispensable tener mujeres con buena voz y que pudieran tocar algunos instrumentos musicales, ya que ciertos rezos no podían llevarse a cabo sin ellos. Se sabe que en México y en España hubo muchísimas mujeres que ingresaron a los conventos sin necesidad de pagar; en muchas ocasiones eran aceptadas sin dote e incluso se les llegó a remunerar con una modesta suma llamada legata.[74]

Según Gage, Sor Juana: "… era la maravilla de todo el claustro, así como de toda la ciudad a causa de su magnífica voz y habilidad musical… y… en su armario ella tenía un pequeño órgano y muchos tipos de instrumentos musicales, los cuales tocaba ella misma algunas veces y otras acompañada de amistades dentro del convento…"[75] Gage asegura que en la celda de Sor Juana había un gabinete o armario donde tenía "…un organito y otros muchos instrumentos de música que ella jugaba algunas veces sola por divertirse y otras con las religiosas,

---

72 *Ibid.*, (13 de enero de 1622) p. 152.

73 *Ibid.*, (15 de junio de 1628) p. 202.

74 Collen R. Baade, "Monjas músicas y música de monjas en los conventos franciscanos de Toledo, siglos XVI – XVIII", en F. Javier Campos, coord., *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: Una fidelidad secular*: Simposium (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial, vol. 1 (España: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2011), pp. 545-562. http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3713982.pdf&ei=nYR4UtTVJKeqsATIyYDICg&usg=AFQjCNHjtdv2NJ7hSVmfpYSv8fFo9T5gdg Pag. 546. "La documentación en los protocolos del Archivo Histórico Provincial de Toledo relacionada a las entradas y profesiones de las monjas músicas –identificadas como tal por el hecho de haber estado exentas de pagar la dote a cambio de servir como organista, cantora, o en raras ocasiones por tocar algún instrumento; también es posible encontrar señal de estas monjas músicas remuneradas en las mismas cuentas de los monasterios, ya que en muchos casos se les pagaba un pequeño salario, llamado *situado* o *legata*".

75 Gage, prólogo de Sinforoso Aguilar, *op. cit.*, pp. 182-183.

sus amigas…"[76] Este texto parece indicar que Sor Juana formaba parte de una orquesta conventual y que ella era la dueña o tenía el cuidado de los instrumentos musicales del convento y es posible que fuera ella quien las dirigía.

Las religiosas "musicales" como las llama Collen R. Baade, eran de gran importancia para las instituciones religiosas, según la autora "… en los más [conventos], es la Organista, la Música principal; a cuya cuenta corre, así el disponer lo que se ha de cantar, como el enseñar a otras Religiosas, y cuydar de que canten con firmeza su parte; corrigiéndoles lo que erraren…"[77]

Tampoco se sabe mucho sobre su apariencia física; aunque puede ser que fuera hermosa como aseguró Gage. Otro de los retratos controversiales de Sor Juana, es el de una monja concepcionista de edad madura, que varias fuentes aseguran que fue publicado en el *Diario de Centroamérica* el domingo 29 de marzo de 1924, en una entrevista que el periodista Miguel Ángel Ortega le hizo a López Mayorical, en el que el investigador aseguraba que éste era otro de los retratos de la religiosa. La religiosa de la pintura tampoco se parece en nada a las modelos de los otros dos cuadros mencionados anteriormente. El Diario Oficial no se imprimía los fines de semana, por lo que la fecha está equivocada. Aparentemente este retrato se encontraba en el Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala, aunque no se le mencione en inventarios actuales, por lo que se desconoce su paradero.



Retrato de una religiosa concepcionista, que López Mayorical, pensó que podría ser Sor Juana de la Concepción.

76 *Ibid.*, p. 183.
77 Baade, *op.cit.*, p. 552.

López Mayorical publicó también el retrato de una religiosa carmelita, que según él vestía el hábito de novicia de las concepcionistas. En mi opinión es un retrato de una carmelita y podría ser una copia de poca calidad del retrato de Madre María Teresa de la Santísima Trinidad (Aycinena), con la que tiene gran parecido y que haya sido hecho en el siglo XIX, durante su vida o póstumamente.[78]



Retrato de una religiosa carmelita del siglo XIX, que López Mayorical considera que pueda ser uno de los retratos de Sor Juana de la Concepción, publicado en 1958 y retrato de Madre María Teresa de la Santísima Trinidad (Aycinena).

SU OBRA LITERARIA

Su actividad literaria es también motivo de especulaciones. Varios autores le han atribuido poemas y hasta obras de teatro cuya autoría difícilmente puede comprobarse, basándose en las líneas de Gage: "…porque no solamente estaba dotada de un gran talento y hablaba muy bien; sino que podía decirse verdaderamente era una de las nueve musas, y una Calíope para improvisar versos y con tales agudezas…"[79]

78 López Mayorical, 1958, *op.cit.*, p. 91. "…haciéndome conocer que se atribuía la pintura a renombrado artista de la colonia, quien hizo representar en el mismo a la concepcionista "Sor Juana de la Concepción"…"

79 Gage, prólogo de Sinforoso Aguilar, *op.cit.*, p. 182.

El primero en atribuirle un escrito fue Víctor Miguel Díaz, quien aseveró que: "…sus confesores notaron el grado de su inteligencia desarrollada en el aislamiento y le aconsejaron que escribiera sus impresiones; aceptó el consejo y días más tarde ponía en manos de aquellos la obra intitulada: *El ángel de los forasteros*."[80] La misma obra fue mencionada por Pardo, Zamora Castellanos y L. Lujan Muñoz en su *Guía de Antigua Guatemala*.[81] Lamentablemente, no se menciona la fuente de la información.

En 1958, López Mayorical aseguró que también había escrito "*Letra con estrivío a la Púrisima Concepción de Nuestra Señora*",[82] fundamentando su atribución en una firma falsificada que encontró en un trozo de papel manuscrito que estaba dentro de uno de los libros que él adquirió y que habían sido de las concepcionistas. El fragmento contiene lo que él pensó que era un poema y estaba escrito en una tinta que se había tornado sepia, firmado con el nombre Juana de la Concepción, pero con una firma falsificada, muy distinta a la de Juana Maldonado y que además fue hecha por otra mano y con otra tinta, lo que debería haberle servido para dudar de su autenticidad.

Don Mariano notó que la caligrafía del trozo de papel era idéntica a la que se encontraba en otro libro de la Limpia Concepción, que también era de su propiedad, supuso que los escritos del manuscrito eran poemas y que también se le podían atribuir a la misma autora, lo que lo llevó a asegurar que Sor Juana también había escrito "*Al Divino Espos*o", "*Para los Santos Reyes*", "*Para las despedidas*", "*Versos para la pascua*", "*Para el día de los inocentes*" y "*Oda a San Antonio*"; obras que le atribuyó en su segundo libro,[83] junto a una fotografía del trozo de papel con la firma apócrifa de Sor Juana, que le servía como prueba para justificar su atribución. Algunos años después, los autores Francisco Albizúrez Palma y Catalina Barrios y Barrios incluyeron los supuestos versos de la religiosa en la *Historia de la literatura guatemalteca*,[84] que actualmente es uno de los textos que se utilizan en el pensum de literatura de los alumnos de nivel medio del país.

---

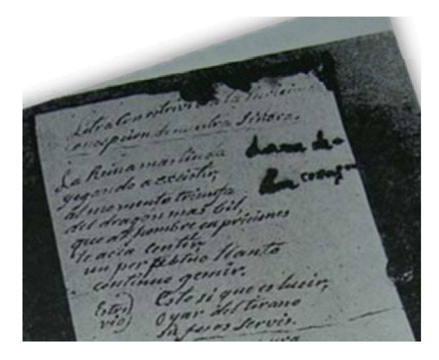
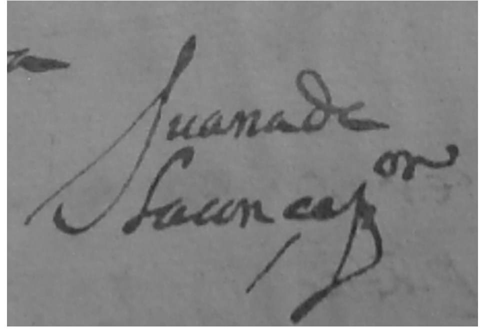
80 Díaz, *op. cit.*, p. 72.

81 J. Joaquín Pardo, Pedro Zamora Castellanos, Luis Luján Muñoz. *Guía de Antigua Guatemala*, 2ª edición (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1968), Publicación Especial No. 15, p. 205.

82 López Mayorical, 1958, *op. cit.*, p. 128.

83 *Ibid*, p. 132-43.

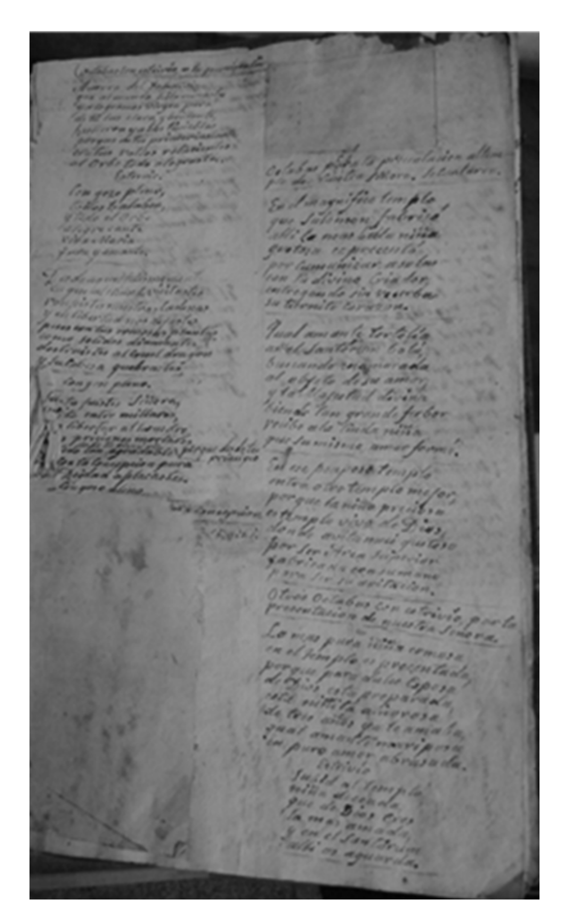
84 Francisco Albizúrez Palma, Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*, Tomo I (Guatemala: Editorial Universitaria, 1981), pp. 119-124.

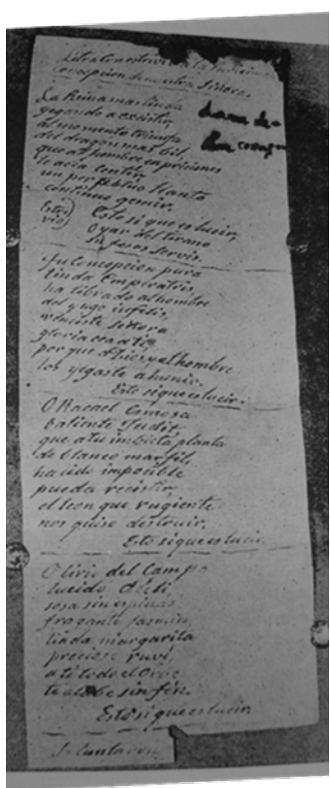



Fragmento manuscrito que publicó Mariano López Mayorical en el que se puede apreciar la tinta original del siglo XIX y la firma falsificada, utilizando una tinta distinta. Se puede comparar con una firma de Sor Juana en un documento del S. XVII (AHAG, Fondo Diocesano, exp. 1933, Guatemala, año 1665, f. 2), donde se puede notar las diferencias entre ambas rúbricas.

Luz Méndez de la Vega notó acertadamente que el fragmento de papel publicado por López Mayorical no correspondía con las características del siglo XVII, sino con las del siglo XIX y le hizo saber que en su opinión la firma era apócrifa, ya que la tinta es distinta a la del resto del texto y que tampoco era caligrafía de la misma mano. En su opinión, la firma había sido agregada póstumamente para que se supiera que había sido escrito por Sor Juana, sin considerar otras alternativas. La investigadora notó también, que el fragmento mencionado y la primera parte de un manuscrito que se encuentra en el Museo del Libro Antiguo,[85] habían sido escritos por la misma persona y que ambos tenían una quemada de forma similar en la parte superior derecha, lo que demostraba que en algún momento, este fragmento formó parte del mismo manuscrito. Supuso que una parte de los escritos del documento concepcionista era del siglo XVII y que había sido copiada nuevamente en el siglo XIX. Propuso que la firma apócrifa había sido colocada en el trozo de papel para que la autoría de Sor Juana no quedara en el anonimato y se supiera quién había escrito esta obra. En el libro del Museo del Libro encontró un auto sacramental, o sea una obra de teatro con temática religiosa llamada "*Entretenimiento en obsequio de la guida a Egicto*", argumentando que las características de la obra correspondían con escritos del siglo XVII y se lo atribuyó a Sor Juana.

85 Museo del Libro Antiguo, F. 19-555, sin año.

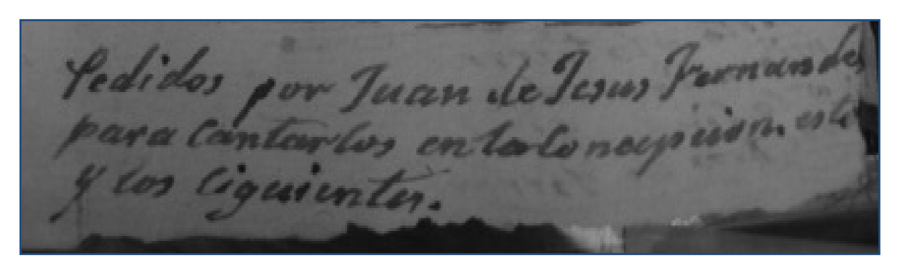




Manuscrito del Museo del Libro Antiguo (F. 19-555, sin año) y la tira de papel encontrada por López Mayorical, donde se puede apreciar que el área quemada en la parte superior tiene la misma forma en ambos documentos, lo que demuestra que el fragmento de papel formó parte del manuscrito.

Aunque se encuentran varios títulos de una temática muy variada, todos los textos de la primera parte se relacionan con tópicos concepcionistas como la pureza de la Virgen, su Inmaculada Concepción o la niñez del Niño Dios. El papel y la caligrafía también son del siglo XIX. Me llamó la atención encontrar en los títulos, las palabras "décimas" y "octavas", términos relacionados con la poesía. Estos versos también pudieron haber sido escritos para ser cantados y en realidad pueden considerarse villancicos que datan de la primera

mitad del siglo XIX, como ya lo había indicado Luis Luján Muñoz en su libro *Tradiciones Navideñas*,[86] que según él, eran anónimos. Al examinar detenidamente el manuscrito del Museo del Libro encontré una inscripción pequeña al final de uno de los folios que dice*:* "Pedidos por Juan de Jesús Fernández para cantarlos en la concepción, estos y los siguientes",[87] lo que sugiere que hayan sido compuestos por Juan de Jesús Fernández, nacido en 1785 y muerto en 1846, quien compuso gran cantidad de obras para las religiosas del siglo XIX, en especial para las carmelitas.



Inscripción que se encuentra en el manuscrito del Museo del Libro Antiguo (f. 4v), que asocia los villancicos con el compositor Juan de Jesús Fernández.

La segunda parte del manuscrito fue escrita posteriormente y por más de una persona, con caligrafías y tintas distintas. Es posible asumir que fue escrito en la segunda parte del siglo XIX, porque entre otras obras, contiene un escrito fechado en 1869 y una oda al papa Pío IX, que ocupó el papado de1846 hasta 1878. El libro está actualmente expuesto en una de las vitrinas del Museo, donde puede ser visto por los visitantes.

Existe también otro grupo de poemas que varios autores han atribuido a la religiosa: *"Tierna despedida"*, *"Cantos de navidad"*, *"Redondillas"* y *"Elegía"*;[88] asegurando que estos títulos habían sido mencionados en la obra de fray Antonio de Arochena: *Relación de los principales escritos de esta santa provincia del Santísimo Nombre de Jesús de la regular observancia de*

86 Luis Luján Muñoz. *Tradiciones navideñas de Guatemala* (Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 1981), p. 53.

87 Museo del Libro Antiguo, F. 19-555, *op. cit.*, f. 4v

88 López Mayorical, *op. cit.*, 1958, p. 24; Soto Hall, *op.cit.*, p. 153; Carmen Ydígoras Fuentes, *Compendio de la historia de la literatura y artes de Guatemala* (Guatemala: Editorial José Pineda Ibarra, 1959), p. 88. Pardo, Zamora Castellanos y Muñoz, *op. cit.*, p. 205.

N.S.P.S. Francisco de Guatemala (1740), que sirvió a fray Juan José de Eguiara y Eguren para escribir su obra: *Bibliotheca Mexicana* (1836); y posteriormente por Fray José Mariano Beristain y Sousa, que publicó *Bibliotheca Hispanoamericana Septentrional* (1886). Desgraciadamente el libro del P. Arochena está perdido desde el siglo XVIII y las otras obras posteriores no mencionan a ninguna mujer escritora, únicamente a los varones. Víctor Miguel Díaz menciona que el P. Arochena escribió también el *Catálogo de monjas notables de los conventos de Guatemala,* donde supuestamente aparecen sus escritos,[89] es el único autor que menciona esta obra y no se sabe de ninguna persona que la haya podido localizar.

Hace varios años el periodista David Vela había dicho que: "Sor Juana de Maldonado figura en el programa oficial de la clase de literatura guatemalteca, y efectivamente debemos incluir su nombre y su incierta historia en calidad de mito, un curioso y romántico mito de la poesía femenina durante la época colonial, que el tiempo ha hermoseado y robustecido".[90]

ELECCIONES TURBULENTAS EN EL CONVENTO

Otro de los escándalos mencionados por Gage es el de una elección turbulenta, en la que según él, "El obispo… hizo todo cuanto pudo por hacerla elegir superiora o abadesa …lo que causó tan gran distensión en el convento… y hubo muchos caballeros y comerciantes que corrieron al convento con la espada desnuda… para defender a sus hijas contra la poderosa facción que el obispo había suscitado en favor de doña Juana de Maldonado, lo que sin duda hubieran hecho si el Presidente, Don Juan de Guzmán,[91] no hubiera mandado a llamar al padre de esta joven… con el fin de hacerla desistir…".[92]

89 Díaz, *op. cit.*, p. 72.

90 David Vela, *Literatura Guatemalteca* (Guatemala: Unión Tipográfica, 1948), p.284.

91 Gage, Prólogo de Sinforoso Aguilar, *op. cit.*, p. 182. En este momento el presidente de la Audiencia era D. Diego de Acuña que ocupó el cargo de 1626 hasta 1633; sobre D. Juan de Guzmán, era un encomendero en Honduras y El Salvador, que se casó con una viuda propietaria de cacaoteros en Izalco, con el matrimonio se convirtió en un hombre poderoso e importante como se puede ver en: *Historia General de Guatemala*. Jorge Luján Muñoz, Director General, Tomo II, *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700,* Ernesto Chinchilla Aguilar, Director del tomo (Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993), p. 192, p. 379 y p. 606.

92 Gage, Prólogo de Sinforoso Aguilar, *op. cit*, p. 182.

El único incidente relacionado con las elecciones de la congregación que ha quedado registrado, sucedió en 1632, durante el obispado del Dr. Agustín Ugarte y Saravia, cuando el prelado llamó a las religiosas al orden y no apoyó a ninguna facción. López Mayorical indica que la protagonista de este incidente fue Sor Juana de la Trinidad y no Sor Juana de la Concepción. El obispo anuló las elecciones y obligó a las religiosas a llevar un registro ordenado de los sufragios conventuales, obligándolas a votar de nuevo en presencia de un vicario que dejó asentado todo el proceso en el libro de elecciones.[93]

Se sabe que Sor Juana de la Concepción fue electa varias veces para ocupar cargos en la dirigencia de su congregación y existen varios documentos en los que algunas veces firma como definidora[94] y otros como vicaria. En 1665 fue electa como abadesa,[95] cargo que ocupaba en 1668, cuando murió, como quedó asentado en el expediente que registra el proceso póstumo de compra-venta de su celda.[96]

---

93 López Mayorical, 1958, *op. cit.*, pp. 81-82. “Dixo que en este libro debiendo estar escritas en el las elecciones que ha habido de abbadessa y oficialas en el Convento de la Concepción de esta ciudad no se hallan en él sino solas tres y buscando la elección del trienio próximo passado en que fue Abbadessa La Madre Juana de la Trinidad no está en el otro libro y aesta caussa no haber información por donde conste aver cumplido sobre los usos ha obedeser presente mes de Mayo. Para que en todo tiempo conste y parezca el día mes y año en que fueron electas La abbadessa y demás oficialas y se ebiten inconventientes. Mandaba y Mando que la Abbadessa que fuese nuevamente electa dentro de ocho días primeros siguientes, haga que el Secretario ante quien passare la elección la escriba y autorise en otro libro con apercibimiento quien assi no lo hiciere se le hará cargo de ello en la primera visita, ansy lo proveyó, mando y firmo…”.

94 AGCA, Protocolo del escribano Público y Mayor del Cabildo Juan Martínez Tellez, A1.20, leg. 1125, año 1636, f.1. “En la ciudad de Guatemala a 16 de abril de 1636 Isabel de Santo Domingo, abadesa del Convento de la Limpia Concepción, y María de la Trinidad, Inés de Santo Domingo, María de Jesús y Juana de la Concepción, definidoras del mismo convento…”. AHAG, Fondo Diocesano. Convento de la Concepción, Secretaría, expediente 1905. Guatemala, año 1660. El documento solicita licencia para la venta de una esclava y está firmado por la abadesa Ana de Santa María, la vicaria María de San Martí, y las definidoras: Juana de la Concepción, Jerónima de Santa Teresa, María de la Asunción y Agustina de San Pedro.

95 AHAG, Fondo Diocesano. Convento de la Concepción, Secretaría, exp. 752, f. 1, Guatemala, 1 de abril de 1665. Sor Juana, como abadesa de la congregación, firma una petición de licencia dirigida al obispo, lo que demuestra en ese año había sido elegida para dirigir a las concepcionistas.

96 AHAG, Juzgado Eclesiástico, de testamentos y obras pías, exp. 3090, leg. 95, f. 15, año 1668. “…Una celda que fue de la madre Joana de la Concepsion religiosa de d(i)cho convento que murio Abba(desa) del mismo…”

Mientras fue abadesa del convento, sirvió como intermediaria entre las monjas de su congregación y las autoridades eclesiásticas para solicitar algunas licencias, en especial, aquellas en las que las religiosas necesitaban que se les autorizara el ingreso de sirvientes o esclavas que las atendieran. También existen algunos informes sobre sucesos acaecidos en la congregación, como el deceso de una religiosa o la venta de su celda a otra monja. Desafortunadamente no se han encontrado aún documentos que contengan detalles personales o de su vida.

DEFUNCIÓN

Aunque no se sabe la fecha exacta de su muerte, esta ha sido también motivo de gran controversia. Víctor Miguel Díaz en 1930 dijo que: "…al despedirse de su juventud, lloraba en el silencio de la noche y en la paz del convento su pasado de ilusiones desvanecidas: alcanzó la edad de 40 años y su físico, antes de belleza, tornose en marchito a causa de la honda melancolía que desgarró su corazón en la primavera de su existencia."[97] Algunos años más tarde, López Mayorical publicó un epitafio que además contenía la fecha de su defunción: "Aquí reposa la que se libró del mundo engañoso para buscar la Misericordia Divina. Sor Juana de Maldonado, que a los 40 años, en 1638, pagó el saldo de la vida".[98] Este autor rectificó su error y en el siguiente libro que escribió sobre Sor Juana, aseguró que tenía pruebas que la religiosa había muerto el año de 1666.[99] Sin embargo, pude encontrar dos solicitudes en el AHAG, manuscritas y firmadas por Sor Juana del año 1667. En la primera solicita a las autoridades eclesiásticas que permitan que una religiosa enferma y anciana pueda ingresar una criada al convento para que la atienda,[100] y en la segunda menciona que la congregación tenía grandes necesidades y solicitaba a un benefactor que le diera 20 pesos, otorgando por prenda una imagen estofada de la Inmaculada que pertenecía al convento y una sortija con un brillante, que pertenecía a una dama piadosa, lo que demuestra que aún estaba viva en 1667.[101]

---

97 Díaz, *op. cit.*, p. 73.
98 López Mayorical, 1948, *op.cit.*, p. 26.
99 López Mayorical, 1958, *op. cit.*, p. 57.
100 AHAG, Fondo Diocesano. Convento de la Concepción, Secretaría, Juzgado Eclesiástico, de testamentos y obras pías, leg. 3082, f. 1, Guatemala, 1667.
101 AHAG, Juzgado Eclesiástico, de testamentos y obras pías. legajo 95, Expediente 3090, f. 26, año 1668. Aunque la carta fue escrita en el año de 1667, se encuentra en un expediente fechado en 1668.

La religiosa murió al año siguiente, ya que el 5 de septiembre de 1668, la nueva abadesa concepcionista, la Madre María de San Martín, notificó al obispo de la muerte de Sor Juana de la Concepción, la hija del Lic. Maldonado, que había dejado su celda y sus pertenencias al convento, para que pudieran cancelarse las deudas que dejó al morir. Después de la venta de sus alhajas, el convento aún debía 419 pesos, por lo que se puso a la venta el segundo nivel de sus aposentos, en lo que llaman una celda de altos,[102] por 450 pesos.[103] Tras la muerte de Sor Juana, el primer nivel fue ocupado por Sor Margarita de San Juan, "… por haberlo assi dispuesto el señor Li(cencia)do Joan Maldonado de Paz…"[104] donde se encontraba un patio, la cocina y las pilas de la celda.

La primera interesada fue la Madre Sor Tomasa de San Pedro, quien recibió una limosna para pagar por la mitad, pero no logró reunir todo el dinero y tuvo que desistir de la compra.[105] La segunda interesada fue Doña María de Medinilla, que pretendía adquirirla para sus hijas, aunque indicó en su carta al obispo que la había encontrado desacomodada y que no contaba con los servicios necesarios. Finalmente, el Alférez Miguel de Cuellar y Barahona, compró la celda para su hija y entregó a Sor Margarita de San Juan, 100 pesos para que permitiera que se hicieran remodelaciones en el patio, la cocina y las pilas del primer nivel, dividiéndolas para que, tanto la celda de altillos como la celda de abajo, contaran con los servicios adecuados.

El aporte del Alférez sirvió para que las religiosas pudieran pagar todas las deudas de la difunta y luego enviaron los recibos correspondientes al obispo, quien autorizó que con el dinero que sobrara se mandaran a hacer misas para "descargar el alma" de Sor Juana. La Abadesa cumplió con las órdenes del prelado y mandó a hacer misas para rogar por el descanso de su alma y la de la M. Catalina de San Pedro, que también había muerto recientemente; guardando todos los documentos y los comprobantes relacionados al caso en un expediente para que quedara constancia del buen manejo que tuvieron.[106]

---

102 *Ibid.*, f. 1. "…aviendo dejado algunas deudas. que todas montaron quatro sientos y diez y nueve pesos. no se hallaron. vienes. de q´poder pagar la dicha suma… "
103 *Ibid.*, f. 19.
104 AGCA, A1.20, leg. 1459, *op. cit.*, f. 73.
105 *Ibid*., f. 9v.
106 *Ibid*., f. 24v.

CONCLUSIONES

1. La entretenida crónica de Thomas Gage ha despertado la curiosidad y el interés de lectores y autores a través de los siglos, que se dedicaron a parafrasear y adornar sus narraciones y que, por no haber encontrado otros documentos que aportaran nuevas evidencias, repitieron y exageraron lo que otros habían escrito antes. Estos datos fueron repetidos por otros investigadores, sin ningún cuestionamiento y han contribuido a crear una historia paralela, ficticia y muy alejada de la realidad, que seguramente dista mucho de la verdadera historia de Sor Juana de la Concepción. Las narraciones de Gage deben ser leídas con prudencia y no pueden ser consideradas como una fuente fidedigna, a pesar de su antigüedad.

2. Para descubrir la verdad sobre Juana Maldonado, es necesario basarse únicamente en documentos e investigaciones serias y bien fundamentadas, descartando los datos que provienen de personajes novelados y que son únicamente el producto de la imaginación de autores que han creado hechos y situaciones a su antojo para adaptarlos a sus obras, con el propósito de hacerlas más amenas e interesantes, creando seres que remotamente se parecen a los reales y que, con el paso del tiempo han convertido a Sor Juana en "…un mito curioso y romántico…hermoseado y robustecido…", como ya lo advirtió David Vela en 1948.

3. Se debe descartar que Sor Juana haya sido autora de poemas, autos sacramentales y otras obras literarias hasta que estas obras sean halladas o se encuentren referencias serias y bien fundamentadas que certifiquen su existencia o la autoría de las que se le atribuyen. Por esta razón es importante enseñar la verdad a los estudiantes del nivel medio y retirar del pensum educativo de literatura las supuestas obras de Sor Juana de la Concepción, publicadas por varios autores, aclarando que se trata de obras anónimas, que son villancicos del siglo XIX y que pertenecían al Monasterio de la Limpia Concepción, donde se cantaban.

Respuesta al trabajo anterior*

Ricardo Toledo Palomo**

Señoras y señores:

Cabe señalar que todo este enredo, que hoy se trata de aclarar a la luz de nuevas evidencias, tiene su origen desde aquellos ya lejanos días en que el viajero inglés y fraile apóstata dominico, Thomas Gage, relata sus experiencias, durante su residencia de casi más de una década en la ciudad de Santiago de Guatemala y su valle, que publica algunos años después, bajo el título de *The English American, his Travel in Sea and Land of the West Indians* (Londres, 1648), en la que deja escrito como testimonio, el relato de las vicisitudes vividas en su viaje por estos rumbos por entonces conocidos como el confín de las Indias Occidentales, y en lo que toca en particular aquello que a nosotros ahora nos interesa, cuando dice:

> "En este convento [de la Concepción], estaba la doña Juana de Maldonado, hija del juez Juan de Maldonado de Paz, a quien el obispo de la ciudad veía muy seguido. Era muy bella y agradable y no llegaba a veinte años de edad".[1]

Desde aquel preciso instante, la convertiría en casi un mito verdaderamente inalcanzable, y cuyo perfil poco a poco se ha ido descubriendo al comprobar varias incertidumbres que han producido las muchas interrogantes, que nos ha dejado abiertas la lectura entre líneas, de la relación de su extraño viaje y de su más rara permanencia entre nosotros.

---

* "Algunas notas sobre la verdadera doña Juana Maldonado, Sor Juana de la Concepción, a la luz de nuevas evidencias". Respuesta al trabajo de ingreso como académica numeraria de Coralia Anchisi de Rodríguez.

** Académico numerario. Por problemas de salud del autor de estas notas, su respuesta fue leída por el académico numerario Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro.

1 Tomas Gage, *Nueva relación que contiene los viajes de Tomas Gage en la Nueva España*. Biblioteca Goathemala, vol. XVIII (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1946), p. 182.

Para llegar a alcanzar el más completo perfil de ella, después de muchos años corridos, se dieron varios pasos previos encaminados en ese sentido, a los que hoy se suma el más reciente, con la inserción de nuevos materiales significativos, cuyo numeroso aporte arroja nuevas luces al estudio de la vida de sor Juana, incorpora los antecedentes y examina otras contribuciones anteriores, que serán citadas más adelante, y que por el momento no viene al caso enumerar.

Por suerte o por mera casualidad o quizás por haber tocado en cierta y ya lejana ocasión accidentalmente el tema,[2] me ha correspondido dar respuesta a esta reciente y valiosa contribución, cuya visión abre un nuevo modo de ver la existencia histórica de sor Juana de Maldonado.

También cabe mencionar entre quienes participaron en esa búsqueda, a la hermana María de la Concepción Andueza, y su enfoque religioso intitulado "*En defensa de Sor Juana de Maldonado y Paz,*[3] a la licenciada Luz Méndez de la Vega, con *La amada y perseguida Sor Juana de Maldonado y Paz,*[4] y la nueva aportación de Coralia Anchisi de Rodríguez, que hoy nos toca comentar.

Para poder cubrir en parte y de mejor manera esta oportunidad, voy a valerme de la glosa de alguno de los textos proporcionados en el trabajo que ahora comento o por la mención de otras fuentes similares, que tratan en especial el mismo asunto.

Lo valioso del estudio que en primicia llegó a mis manos, y que me fue dado a conocer por su propia autora, merece reconocimiento, porque representa el mayor aporte al esclarecimiento del acontecer histórico del examen de sus facetas, dentro de su propio contexto, con la contribución de las evidencias coetáneas en el ámbito del mismo personaje estudiado, y de allí la mayor veracidad y la autenticidad, de su acercamiento, como el más acertado perfil que de ella se ha logrado hasta ahora, dejando al margen aquellas "…suposiciones personales noveladas, y datos infundados que hasta ahora han sido repetidos por infinidad de autores sin ningún cuestionamiento".

En el mismo esquema del ordenamiento de su aproximación, se plantea la diversidad de temas y facetas a tratar, se enumeran, reconocen y evalúan

2 Ricardo Toledo Palomo, nota y paleografía. "Venta de la celda de Juana de Maldonado, Sor Juana de la Concepción". en *Antropología e Historia de Guatemala,* Vol. IX, No. 1 (Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, enero 1957), pp. 13-18.

3 María de la Concepción Andueza. "En defensa de Sor Juana de Maldonado y Paz", en *Guatemala, revista Cultural del Ejército,* 2ª época, No. 2, julio-diciembre 1983, pp. 65-70.

4 Luz Méndez de la Vega. *La amada y perseguida Sor Juana de Maldonado y Paz* (Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2002), 127 p.

cada uno de esos pasos que le han precedido, con el análisis apropiado y los correspondientes juicios críticos más justos, avalados por sus apreciaciones, y dando a cada cual, el lugar que le corresponde, entre los logros de los eslabones de esas búsquedas y necesarios encuentros.

No obstante ese avance positivo y el cúmulo de las pruebas de esas nuevas evidencias, la autora reconoce que en muchos casos, las dudas prevalecen y son todavía tan persistentes, que se aferran de tal manera, que aún ahora no se disipan, ya que por su verdadera existencia, son varios los enigmas, que no se han logrado aclarar en toda plenitud.

El trabajo que ahora comento, de seria y concienzuda investigación, debe reconocerse que logra depurar textos, confirma datos, y sobre todo, su mayor aporte, como es el de localizar nuevas y definitivas evidencias, con el encuentro, la inserción y el estudio de un grupo de nuevas y desconocidas fuentes documentales, o con la revisión de los estudios de aquellas otras fuentes documentales y bibliográficas, ya conocidas con anterioridad, y evitando en lo posible, aquellas otras fuentes poco o nada confiables.

Toca ahora referirme, primero: a los reiterados señalamientos sobre la supuesta presencia de la figura física de sor Juana en la pintura colonial guatemalteca, y segundo: de su obra literaria, porque estas son las dudas más constantes, que son desvanecidas por la autora.

Todas aquellas pinturas, en las que se representa su probable efigie idealizada, están faltas de total apoyo, ya que para su estudio, se complementa con la ayuda de los correspondientes elementos gráficos, que muestra la autora en su trabajo, y que son las evidencias más palpables, de lo débil de esas pretensiones de la posible existencia, que no son acertadas, ni encajan en calidad, ni estilo, o en tiempo, con la época de la vida real de la susodicha monja.

Dos de ellas, son entre otras dudas, tratadas también con acierto en el texto comentado, y a las que debemos prestar mayor atención, y referirme en especial, como es la posible existencia de un probable y auténtico retrato suyo, y la del estudio de su obra literaria definitiva, que se le pueda atribuir.

Respecto a la primera, estoy de acuerdo con la tesis de la autora, y reconozco que la mayoría de los retratos sugeridos, no encajan, ni concuerdan en tiempo y estilo, con la época de su vida.

A raíz del descubrimiento hecho por el licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar[5] de un documento en el que se señalaba que se había pintado a Juana de

---

5 Ernesto Chinchilla Aguilar. *Sor Juana de Maldonado y Paz*: *pruebas documentales de su existencia* (México: Hispanoamérica, 1949), pp. 16-17.

Maldonado y a su padre, vistiendo imágenes de santos, se consideró que dicha representación hubiese sobrevivido, y todavía estuviese a disposición de nosotros en alguna parte.

Luego de su búsqueda y al no ser localizada todavía dicha pintura, se trató de encontrar otra posibilidad más fácil e inmediata, como fue la de buscar una pintura más fiel y parecida a su retrato idealizado, que nos mostrara sus más aproximadas características y la más probable semejanza con su efigie. Pero las pinturas propuestas no le correspondían exactamente, como ya se ha dicho, y no coinciden con la edad de la supuesta representada, y por otra parte algunas de las escogidas, no son ni siquiera de su época.[6] Y aunque algunas de ellas son con el hábito de monja como era habitual, estas no son concepcionistas, y otras que sí lo son, pertenecen a varios siglos después de la existencia de Sor Juana.

Pero las más de ellas, nos la representan en traje secular, y no de monja, lo cual también viene a ser un contrasentido porque no sólo se opone a las reglas de la orden, ya que sería algo más grave y aún quizás más anacrónico, y sancionado, que la señalada representación en forma de la no vidente Santa Lucía, por lo que fue denunciada con anterioridad ante el Santo Oficio.[7]

Para concluir de una vez con este asunto, y no dejarlo en el tintero, y volviendo de nuevo al caso, de la más conocida de tales pinturas, en la que se demuestra más esa debilidad, por ser lo que no se ha creído y señalado como el más aparente y verdadero retrato de la monja, como es aquel ejemplar en el que se muestra a una mujer en actitud pensativa, o meditativa, con el brazo encogido, y su mano apoyada en cercanía de su rostro, vestida a la usanza de otra época más tardía y muy diferente, lo que nos señala con toda seguridad, y propiedad, que esta no es, ni puede ser, la figura real de nuestra monja, ya que por su edad, de 20 o 25 años o más, ella ya se encontraba enclaustrada en el convento, y debía quedar sujeta a las severas reglas de su orden. Por otra parte, todo ello no nos parece lógico, para vestirse con un traje secular, de simple y común cortesana, cuando solo podía aparecer con el hábito religioso, de monja concepcionista.

6 Mariano López Mayorical. *Estudio verificado sobre la discutida existencia de la Monja Sor Juana de Maldonado y Paz*, sustentado en el acto de su incorporación a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (Guatemala: Centro Editorial, 1948).

7 José Manuel Montúfar Aparicio. “Los pintores Montúfar en la ciudad de Santiago de Guatemala, en el siglo XVII”, *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, Nos. 5-6, Años 1971-72 (Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 1973), p. 387.

Lo otro, como dije anteriormente, es el aspecto tocante a lo puramente literario, que como señala con buen tino en su estudio la autora hoy comentada, hasta aparece en los programas de estudio de nuestra enseñanza media, sin conocerse hasta el momento obra alguna que definitivamente pueda atribuirse a ella, y aún a la vez de aparecer en publicaciones de diccionarios o textos universitarios, que por más que se dicen críticos y serios, apuntan obras sin conocer hasta el momento, una sola debidamente calificada y autenticada plenamente como suya.[8]

Otra razón aducida de ausencia total de noticias de esa índole, y tan sólo mención de una obra manuscrita atribuida a ella, fue hace poco motivo de una ruidosa y estéril polémica por la prioridad de su hallazgo, pero no es hasta el momento una obra de notoria calidad, y por demás tan común, que nada suma o abona en algo a su favor, para poderla calificar de una musa, y de una Calíope, como lo hace superlativamente Gage.[9]

Quizás todavía falta, atar algunos otros cabos sueltos, como el de aquellos versos atribuidos a Sor Juana, que sirvieran a mediados del siglo XIX, al compositor Juan de Jesús Fernández en las fiestas de la proclamación del dogma de la Virgen de Concepción, y el de la localización del estudio de Salomón Carrillo Ramírez, en donde se afirma, que aparecieron publicados algunos versos atribuidos a nuestra tan escurridiza religiosa.[10]

Thomas Gage también no es muy preciso en cuanto a los nombres propios de los altos funcionarios coloniales que menciona, ni para fijar con exactitud el orden y la fecha de sus mandatos, datos todos que a su vez nos sirven cronológicamente para situar su permanencia en estas tierras, y así para él, don "Juan de Guzmán", es el Presidente, que acaso se identifique con don Alonso Criado de Castilla (1598-1611), o con don Diego de Acuña (1627-1634), y don "Gonzalo de Paz de Lorenzana", quien quizás con más seguridad, se identifica con don Álvaro Quiñones y Osorio, Marqués de Lorenzana (1634-1642), y el "Conde de la Gomera", con don Antonio Peraza y Ayala (1611-1627). También menciona en el mismo capítulo a don Luis Infantas (1630-1641), y en cuanto al Obispo, omite completamente el nombre, aunque bien puede ser el dominico fray Juan de las Cabezas y Altamirano.[11]

---

8 Francisco Albizúrez Palma, Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*, Tomo I (Guatemala: Editorial Universitaria, 1981), pp. 119-124.

9 Gage, *op.cit.*, p. 182.

10 Museo del Libro Antiguo, F. 19-555, F4v.

11 Gage, *op.cit.*, p. 182.

Lo más extraño es el silencio inexplicable en torno a sor Juana por sus propios compatriotas y contemporáneos, así carecemos de noticias en vida de sus afanes literarios, fuera de esos elogios vertidos por Gage, cuando en el inmediato siglo anterior era reconocido el paso de varios personajes letrados de renombre, como el poeta madrileño Eugenio de Salazar, o el zamorano Baltazar de Orena, o don Juan de Mestanza y Rivera, ambos estos últimos, elogiados a distancia por el mismo don Miguel de Cervantes.[12]

Y aún el silencio en torno al ejercicio de la carrera de su padre, desde sus estudios de bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca, y de licenciado por la de Oñate, y luego su cargo de alguacil del juzgado de las Palmas en Canarias, hasta su promoción como Fiscal (1609-1613), y Oidor de la Real Audiencia de Guatemala (1613-1631), del licenciado Juan Maldonado de Paz, autor de las Ordenanzas para la Verapaz (1625), y Soconusco, y para las Alcaldías de Zapotitlán y Verapaz (1626).[13]

Igualmente sucede acerca del origen incierto de la propia Juana de Maldonado, y la correspondiente pregunta, si nació en la Península, o en las islas Canarias, y cómo fue que llegó a Guatemala, casi niña, o la noticia de sus primeros años, para muy pronto ingresar al noviciado, hasta su muerte en su celda particular en el mismo convento,[14] o la mención y necesaria aclaración, de la existencia de varias homónimas sor Juanas de la Concepción, que hace la autora, que bien podrían confundir más e impedir su más fácil búsqueda y seguimiento de su existencia.[15]

Ignorada por sus propios contemporáneos y después de casi dos siglos de silencio absoluto, y aún la falta de mención en las narraciones de los cronistas e historiadores nacionales, hasta que en el siglo XIX se llegó a traer de nuevo a cuento, el nombre, ya casi olvidado y perdido en el tiempo de Sor Juana de Maldonado.

Pero volviendo a tocar el tema central, que ahora nos ve aquí reunidos, cabe indicar, que este estudio nos lleva de lo incierto a la veracidad de Sor Juana, del reino de lo imposible de la ficción y de la fantasía al de su misma

12 Miguel de Cervantes. "Canto de Calíope" en *La Galatea* (Madrid: Real Academia Española, 2014), pp. 385-386.

13 Coralia Anchisi de Rodríguez. "La verdadera Doña Juana Maldonado, Sor Juana de la Concepción, a la luz de nuevas evidencias", en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo XC (2015), p. 163.

14 *Ibid.*, pp. 164-65, 172-177 y 189.

15 *Ibid.*, pp. 160-61, "Las distintas Sor Juanas".

realidad histórica, y si lo comparamos con la existencia real de la monja mexicana Juana de Asbaje, que cada vez se afirma plenamente,[16] la vida de la guatemalteca es cuestionada y sólo se confirma por los nuevos hallazgos como estas verídicas evidencias, y por ello, lo adecuado del título de este estudio: "La verdadera Sor Juana… a la luz de nuevas evidencias".[17]

El estudio es no sólo interesante, sino que llega más allá, en sus más mínimos detalles, porque dedica atención en general a su respectivo personaje Sor Juana, a la luz de la crítica histórica, y bajo el análisis de los más diversos y distintos ángulos posibles, hasta llegar a la validez de sus opiniones y comentarios, acudiendo para ello al apoyo de un cúmulo de fuentes documentales y bibliográficas, de primera mano, dentro del texto, o fuera de él.

Da idea de todo ello, la división adecuada de los apartados de los temas tratados, que son los siguientes: las fuentes documentales, las distintas sor Juanas, los primeros años de Juana Maldonado, la acusación ante la Inquisición, su ingreso al convento, vida en clausura, su obra literaria, elecciones turbulentas en el convento, defunción, y conclusiones, varios de los cuales son ilustrados con reproducciones fotográficas que apoyan y confirman lo expuesto.[18]

El estudio se inicia y gravita desde la misma raíz del mito, con el análisis y cuestionamiento de la obra de Thomas Gage, origen de todas las historias verídicas y fantasiosas de sor Juana, por lo que debe insistirse que muchos años después y a partir de él, coexisten las dos formas diferentes de acercarse a la vida de sor Juana, la de la leyenda, en las obras literarias de ficción, como las valoraciones novelescas de *los Nazarenos* de José Milla, y *La Divina Reclusa*, de Máximo Soto Hall.[19]

La otra forma, es adentrarse en la vida de la religiosa, por ello es muy importante el aporte probatorio de su realidad histórica, apoyada en las nuevas fuentes documentales procedentes de los archivos nacionales y privados, y aún del exterior, como el Archivo General de la Nación de México, el Archivo General de Centro América en Guatemala, a los que la ponente añade una serie de

---

16 Amado Nervo. *Juana de Asbaje* (Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1910), 231 pp.

17 Anchisi de Rodríguez, *op. cit.*, pp. 157-90.

18 *Ibid.*

19 José Milla y Vidaurre. *Los nazarenos*. 4a. edición (Guatemala: Tipografía Nacional, 1935). 448 pp., Colección Juan Chapín, vol. 2; y, Máximo Soto Hall. *La divina reclusa: -Sor Juana de Maldonado y Paz-* crónica novelada (Santiago de Chile: Ediciones Ercilla, 1938). 191 pp. Colección América.

documentos probatorios de su existencia, procedentes del ya mencionado Archivo General de Centro América, del Archivo Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez", y del Archivo General de Indias, de Sevilla, España.

No puedo dejar de mencionar el seguimiento de los estudios de los diversos autores que han contribuido con anterioridad al mejor conocimiento de sor Juana, que son en su orden de aparición, y por los temas que tratan los siguientes, el de la profesión de la religiosa, o sobre la acusación ante el santo oficio, por estar representada en una pintura, como santa, o la de un mandato de Felipe IV, rey de España, para otorgarle una renta anual, y el expediente de la venta póstuma de su celda en el convento de la Concepción.[20]

Pero con estos nuevos hallazgos, se logra la más seria contribución hecha hasta el momento, basada en el estudio y análisis de todas las fuentes históricas reunidas en torno a sor Juana, y a su periferia histórica más inmediata, lo que coloca al trabajo hoy reseñado, y lo convierte asimismo, en el mayor aporte inédito conocido, por lo que vale a su vez reconocerlo, asimismo, como la más adecuada reinterpretación histórica, tanto por el aprovechamiento de los materiales ya conocidos y su reunión con este nuevo aporte documental, y así poder llegar con esa reunión de lo nuevo y lo viejo, a alcanzar el esclarecimiento más definitivo de la personalidad de sor Juana, a la luz de las más nuevas y concluyentes evidencias documentales, sobre su existencia, todavía un tanto evasiva y enigmática.

A mi manera de ver, quizás la inclusión de tantos temas conexos y las de otros aspectos, también casi desconocidos, dificultan un poco en estimar su exacta y misma importancia y la significación, que tiene la verdadera contribución

---

20 Mariano López Mayorical, *Estudio verificado sobre la discutida existencia de la Monja Sor Juana de Maldonado y Paz*, sustentado en el acto de su incorporación a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (Guatemala: Centro Editorial, 1948); Mariano López Mayorical, *Investigaciones históricas*, tomo I (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1958); Ernesto Chinchilla Aguilar, *Sor Juana de Maldonado y Paz*: *pruebas documentales de su existencia* (México: Hispanoamérica, 1949); Archivo General de Centro América (en adelante AGCA), protocolo del escribano Antonio Zabaleta A1.23, Leg. 1516, fs. 91-92, 2 de enero de 1636. AGCA, protocolo del Escribano Antonio de Zabaleta: *Venta de una celda, la abadesa de las religiosas del convento de la Limpia Concepción a favor del Alférez Miguel de Cuellar*: signatura A1.20, leg. 1459, f. 73, año 1669. Ricardo Toledo Palomo. "Venta de la celda de Juana de Maldonado, Sor Juana de la Concepción", en *Antropología e Historia de Guatemala* (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, Vol. IX, No. 1, enero de 1957), pp. 13-18.

particular de este nuevo y valioso cuerpo documental, ya que en algo se encubre en gran medida al dispersarse y quedar casi oculto entre otros temas menos importantes, y pierde así en algo su verdadero valor y significado histórico.

En pocas palabras la idea motor, la base en la que descansa su originalidad y sustenta con mayor fuerza el trabajo, o sea el de la reunión de todo ese acervo del grupo documental nuevo, en algo se esfuma, desvanece y se diluye un tanto, o en algo se pierde su sentido, con el esfuerzo dedicado a tantos aspectos diferentes del estudio central, y así en cierta manera el lema, de *et pluribus unum*, se convierte casi en un contrasentido.

Toca referirme ahora de nuevo, a uno sólo de los dos casos ya tratados en dicho estudio, como lo son aquellas dos manifiestas atribuciones, unas en cuanto al señalamiento de la presencia de su imagen física, y las otras también en cuanto a que enfocan su atención, a las atribuciones desde el ángulo de las supuestas obras literarias, porque estas son las dos dudas más inquietantes, que surgen de simples atribuciones sin apoyo de pruebas contundentes y evidentes, que quedan desvanecidas luego de otras varias objeciones hechas a las mismas por la autora, y que como los otros casos, son solo supuestas, más que razonables y atendibles.

Si casi todas aquellas pinturas, en las que se representa su probable efigie idealizada, están faltas totalmente de apoyo, ya que en su estudio se complementan con el auxilio de los correspondientes elementos gráficos que muestra en el trabajo la autora, y que son las evidencias más palpables de lo débil de esas pretendidas atribuciones, por lo que son acertados tanto en calidad, como en tiempo, los señalamientos que se hacen sobre ellas con acierto y propiedad.

Algo parecido o igual sucede con el señalamiento hecho al estudio del reconocido doctor Verle L. Annis, lo que ya ha ocurrido también en otros casos similares, al atribuir sin ninguna base sólida y el correspondiente apoyo documental, sin el seguimiento de lo que arroja el testimonio de la venta póstuma de su celda, y el necesario y correspondiente cotejo arquitectónico con el plano de un claustro, que la misma autora acompaña, como prueba fehaciente y concluyente, de lo que posiblemente es el claustro de las novicias, que al parecer corresponde al siglo XVIII, y que el doctor Annis asegura equivocadamente que se trata de las instalaciones de la celda y oficinas accesorias, que fueron ocupadas en vida por sor Juana, en el convento de la limpia Concepción.[21]

---

21 Sidney David Markman, *Colonial Architecture of Antigua Guatemala* (Philadelphia, EEUU: American Philosophical Society, Independence Square, 1966), p. 166.

Muchos otros señalamientos de interés, quedarán al margen de esta apresurada reseña, pero las mismas limitaciones de tiempo y espacio, obligan a reducir al máximo nuestra intervención, como el eco, que es de obligada respuesta, a la conferencia magistral, que ya previamente se ha escuchado, en las propias palabras de su misma autora, y que podrán ser de nuevo conocidas al publicarse el estudio principal del tema.

Y así es como la biografía de sor Juana queda incompleta, y nunca tendrá su fin, porque siempre se inicia y nunca se termina, y por lo tanto siempre seguirá siendo el mismo personaje del eterno enigma, de una biografía inconclusa, que cualquier contribución a ella dedicada, no agota cubrir en todos sus aspectos, y que aún los nuevos descubrimientos y los nuevos aportes documentales, de indudable valor excepcional, como los que hoy nos han sido dados a conocer, y los que se lleguen a descubrir en un próximo y no muy lejano futuro, podrán dilucidar.

Por consiguiente los resultados y el mismo alcance del impacto del estudio que cumplen a cabalidad su objetivo y que queda ahora al descubierto y a la vista de todos, porque con él se llena con creces los resultados buscados, por lo que será sin duda motivo de su aceptación y recepción, ya que reúne todas las normas y cualidades de los términos cumplidos de un estudio serio, formal y definitivo, que por su misma profundidad, obligada y certera crítica, tendrá que ser aceptado como modelo a seguir, por aquellas investigaciones que se emprendan en el futuro, y que con igual acierto y propiedad sigan las varias propuestas, que en él se tratan y enumeran.

Finalmente, y aunque se me puedan escapar algunos importantes asuntos, que quedarán guardados en el archivo de la memoria, sólo me resta felicitar cumplidamente a la autora, por la seriedad y calidad intrínseca de su trabajo.

Tal vez mi antiguo acercamiento al tema ha despertado mi entusiasmo, y, por la misma satisfacción y orgullo personal, por el honor con que hoy me congratulo a mí mismo, por ser a quien le ha tocado, en esta oportunidad, dar la respuesta de rigor y la bienvenida a la nueva académica, con las breves y muy poco hilvanadas palabras dedicadas al trabajo que hoy nos ha presentado en esta sesión pública, como motivo principal de este acto solemne, cuyo asunto ha sido a su vez el recordatorio de la figura de nuestra sor Juana, y el resorte de mi improvisada, pero sincera charla de reconocimiento, a la más que aprobada labor de verdadero y cumplido rescate histórico.

Muchas gracias.

Asentamientos en el Valle de la Ermita antes del traslado de la ciudad de Guatemala. Complementos para su historia, siglos XVI-XVIII*

Edgar F. Chután Alvarado

Resumen

El objeto de estudio de esta investigación es el denominado valle de la Ermita o de la Virgen antes de producirse el traslado de la capital del Reino de Guatemala, en 1776, luego de los terremotos de Santa Marta de 1773. La trascendencia del tema se convierte en relevante por cuanto dicho valle estaba ligado y se incluía en un espacio territorial más amplio que comprendía pueblos y lugares como Mixco, Chinautla, Canalitos, Los Ocotes, El Rodeo, El Incienso, El Naranjo, La Culebra, Las Vacas[1] y otros parajes situados en la Sierra de Canales.

Si bien se parte del inicio del último cuarto del siglo XVIII, los documentos consultados permitieron esbozar retrospectivamente los orígenes de los asentamientos humanos de este territorio hacia finales del siglo XVI.

El propósito, es contribuir a llenar el vacío que existe en el conocimiento histórico de la región, tomando como base y eje central el valle de la Virgen y el pueblo de la Ermita. Se comprenderá cómo el desarrollo de este valle, condicionado por la dinámica productiva y con posibilidades de acoger una ciudad moderna, generó las condiciones estructurales que permitieron la traslación final de la nueva Guatemala.

* Trabajo de ingreso como Académico de Número presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 26 de agosto de 2015.

1 Algunos documentos sitúan como merindades del valle de "Las Vacas", lugares como San José del Golfo, Palencia, El Fiscal, Las Navajas (San Antonio la Paz) hasta el río de "Los Plátanos".

Introducción

Aun cuando se han escrito innumerables trabajos sobre el traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala al valle de La Ermita, no existe una investigación que aborde la organización social de la población asentada antes del traslado en dicho valle, el cual, contrario a lo que pudiera creerse, no era una región deshabitada y albergaba elementos económicos importantes que contribuyeron al desarrollo económico del Reino.

La crisis generalizada que produjeron los terremotos de Santa Marta del 29 de julio de 1773, que motivaron el traslado de la ciudad, provocó que las altas autoridades dispusieran hacer el estudio de los recursos naturales del valle, en sus dimensiones económica, geográfica y étnica. El resultado, contenido en muchos documentos de archivo, da cuenta de la realidad del valle desde diferentes perspectivas, a saber: clima, precipitaciones fluviales, drenajes naturales, vientos, topografía adecuada para el desarrollo urbanístico y de labores agrícolas y ganaderas; disponibilidad de aguas saludables, materiales para la construcción y la cercanía de pueblos para los futuros abastos. También se consideró la cercanía de volcanes, a los que se atribuían muchos de los desastres naturales, especialmente los terremotos.

Así pues, aunque el punto referencial del presente ensayo gira alrededor de este "hecho histórico", no pretende ser un trabajo más sobre el traslado de la capital desde el Valle de Panchoy a la Ermita, sino que busca contribuir a completar el panorama histórico del valle de la Virgen, cuyo eje central era el pueblo de la Ermita, y tratar de reconstruir la organización social y las formas de subsistencia de la población durante el período de 1580 a 1773, a fin de facilitar la comprensión de las características geográficas y las bondades naturales del valle, que permitieron que las altas autoridades decidieran realizar el traslado de la capital.[2]

Una de las formas de alcanzar los objetivos es identificar los lazos familiares de los primeros pobladores y poseedores de tierras de esta región y seguir su huella en el transcurso del tiempo y de la posesión. Asimismo, se analizaron las actividades productivas de la población de La Ermita y de otros lugares y pueblos aledaños, así como los recursos naturales disponibles. Profundizar en esta perspectiva es fundamental, pues amplía la discusión y el análisis de la propiedad y el poder político. De igual importancia

2 Por Real Cédula fechada en San Ildefonso el 21 de julio de 1775 se ordenó la traslación de la ciudad al sitio o Llano de la Virgen.

resulta conocer el funcionamiento de los sistemas de trabajo y las frecuentes fugas de las reducciones, la actitud del indígena propenso al escape y la evasión de las pesadas cargas tributarias y servicios personales, para asentarse en refugios temporales —como el valle de la Ermita— fuera del control administrativo colonial, apoyados de hecho por los miembros de las castas y la complicidad de los hacendados y estancieros locales. Se confirma que el valle de la Ermita o Llano de la Virgen comprendía espacios geográficos diferentes del valle de Las Vacas, conformados por sujetos sociales distintos y separados por el río del mismo nombre; las Vacas era un asentamiento de criollos y el Valle de la Ermita o de la Virgen era un asentamiento especialmente de castas. Para conseguirlo se localizaron los asentamientos humanos que existían en ambos valles y sus correspondientes orígenes étnicos, y se identificaron los primeros habitantes españoles y criollos y el tipo de actividades productivas que desarrollaban. Es razonable esclarecer, que el gran valle sobre el cual se asentó finalmente la Nueva Guatemala de la Asunción, no era un espacio vacío, pues era utilizado por algunos pueblos indígenas (Chinautla, Mixco, Pinula, etc.) para su reproducción, y con la llegada de españoles, castas y otros miembros de distintas etnias, se configuró un paisaje agrario y social distinto.

Partiendo del conocimiento de que este valle y sus contornos contaba con recursos hídricos, minerales, geográficos y poblacionales, era factible construir una ciudad con una buena base material para su desarrollo, establecida a partir de la coexistencia de unidades productivas (labores, estancias y algunas haciendas) apoyadas con la fuerza de trabajo indígena de varios pueblos de indios que le circundaban y que los terremotos y el traslado en sí, no hicieron más que acelerar un proceso que se venía gestando. De hecho, numerosas familias indígenas originarias de diversos pueblos del Reino de Guatemala, así como de las castas, se habían establecido permanentemente en el amplio valle y sus vecindades, en las unidades productivas existentes, donde se refugiaron y acomodaron lejos del control del gobierno civil y de la Iglesia, de las cargas tributarias y de las presiones económicas ejercidas por las autoridades de sus pueblos de origen, por lo que se constituyeron en asentamientos humanos pequeños y dispersos.

Por lo tanto, un acercamiento al lugar en que se asentó la nueva capital implica conocer las formas originales de acceso a la propiedad de la tierra, su distribución y formas de tenencia, sobre la base de un marco legal y políticas agrarias específicas, obliga a tomar en cuenta el tipo de unidades pro-

ductivas existentes, como unidades económicas sobre las que se desarrollaron y articularon determinados procesos productivos, y alrededor de los cuales también se erigieron y fusionaron asentamientos humanos (caseríos, aldeas, pueblos).

Antecedentes bibliográficos

No existe un trabajo cuyo objeto de estudio sea el valle de la Ermita. Cuando se habla del traslado de la capital, como "hecho histórico", la mayoría de autores se refiere a este valle mencionando solamente generalidades.

En efecto, los trabajos más importantes que abordan el tema de la destrucción de la ciudad de Santiago de Guatemala en julio de 1773 aportan datos y descripciones parciales sobre el Valle de la Ermita o Llano de la Virgen.[3] Soslayan un estudio más profundo de éste, apuntando datos estadísticos poblacionales como únicos referentes históricos del lugar, alejados de la esencia de los procesos históricos, es decir, la dinámica de la población en la reproducción de la vida.

Uno de los trabajos que colateralmente han abordado el estudio del Valle de la Ermita es el de la Dra. Zilbermann de Luján,[4] quien se centra básicamente en los acontecimientos ocurridos durante el terremoto del 29 de julio de 1773; la organización de las Juntas Generales presididas por el presidente y la Audiencia, el Ayuntamiento, oficiales reales, arzobispo, miembros del Cabildo Eclesiástico y prelados de las órdenes religiosas.

Según la autora, el hecho de haberse usado parte de este valle como establecimiento provisional, condicionó desde un principio el lugar definitivo para la nueva ciudad. En su texto resume aspectos generales tomados de las declaraciones de testigos que sugerían la factibilidad del traslado a un paraje reconocido como sano, de buen clima, tierras fértiles y adecuadas para surtir de materiales aptos para la construcción y, además, alejado de los volcanes. Si bien se apuntan otros datos sobre población y viviendas, son bastante tardíos y en el momento del traslado. No se presentan datos del valle de la Ermita, de la Virgen o las Vacas (como se le conoció indistintamente), ni acerca de sus par-

---

3 Por Real Cédula fechada el 4 de agosto de 1786, el monarca español le confirió el título de Villa.

4 Cristina Zilbermann de Luján, *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala, 1773-1783* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987), Publicación Especial No. 31, 248 pp.

ticularidades en cuanto a población, producción, proyecciones o cualquier otra virtud que pudiera agregarse como parte de los datos históricos. En resumen, se ofrecen escasos datos que permitan avanzar en el estudio de parajes como El Rodeo, El Naranjo, El Incienso, Las Vacas y la Virgen.

Por su parte el estudio de Gisela Gellert[5] principia describiendo las fundaciones desde la primera capital Santiago de Guatemala (1524) y las necesidades permanentes de buscar nuevos sitios de emplazamiento como Almolonga (1527), Panchoy (1541) y La Ermita (1776). Destaca el tipo de construcciones y los materiales empleados. Se prioriza a Santiago como núcleo urbano de una región con economía propia conocida como "Valle Central" o "Corregimiento del Valle", donde se produjo una rígida segmentación entre españoles e indígenas que se fue diluyendo al paso del tiempo con la integración y surgimiento de las "castas". Fueron construidas edificaciones, plazas, obras públicas y una amplia infraestructura urbanística. Gellert señala que "se eligió como emplazamiento el espacioso Valle de las Vacas", también conocido como Valle de la Ermita o de la Virgen,[6] lugar que se consideraba más protegido por estar más distante de los temidos volcanes. Se estableció un asentamiento provisional del Ayuntamiento, que sólo dejó de serlo casi 20 años después del traslado y que hoy sigue siendo un barrio pobre conocido como "La Parroquia" que en unión de La Candelaria fueron anexados o absorbidos a la ciudad como cantón único en 1881.[7]

Agrega la autora que los intereses económicos de la elite de Santiago se orientaron hacia aquella región, porque desde inicios del siglo XVII se localizaban en este valle importantes plantaciones de caña de azúcar y labores de trigo, así como grandes estancias, y que por su poca densidad poblacional fue necesario trasladar a él varios pueblos indígenas. Citando a Pinto[8] agre-

---

5 Gisela Gellert, "Desarrollo de la estructura espacial en la ciudad de Guatemala desde su fundación hasta la revolución de 1944." En Gisela Gellert y Julio César Pinto Soria. *Ciudad de Guatemala: Dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950),* Colección Estudios Universitarios vol. 32 (Guatemala: Editorial Universitaria, 1992), pp. 5-52.

6 Es muy interesante resaltar que, si bien en el ideario social de la época se identificaba indistintamente con estos nombres a un mismo lugar, en realidad había diferencias de ubicación.

7 Se dice que las "barracas" provisionales duraron más de 20 años.

8 Julio César Pinto Soria, *El valle central de Guatemala (1524-1821): Un análisis acerca del origen histórico-económico del regionalismo en Centroamérica*, Colección Estudios Universitarios vol. 31. (Guatemala: Editorial Universitaria, 1988), 65 pp.

ga que: “Ya desde la primera destrucción de 1541, el Valle de las Vacas había sido considerado como apropiado para fundar la capital de la nueva colonia… así, según una lista hecha en 1796, en las inmediaciones de la nueva ciudad se concentraban cerca de 80 grandes haciendas”.

Además de las consideraciones retomadas por Gellert, Pinto[9] dibujó una visión global de la nueva ciudad a partir del traslado de 1776, buscando ubicar las transformaciones que ocurrieron en la capital como reflejo del sistema socio-económico imperante en el país. Se preocupa en señalar que no existen en Guatemala trabajos que se ocupen de la evolución urbana de la ciudad desde el ángulo histórico, destacando como precursores los producidos por Theodoro Caplow (1966), Christopher Lutz (1982) e Inge Langenberg (1989).[10] Sobre el valle de la Ermita, tomo una interesante nota del viajero Arthur Morelet,[11] que es tardía para la temporalidad de este trabajo, pero no muy alejada de la realidad que se desea mostrar:

> El espectáculo más interesante que me ha ofrecido Guatemala, fue el de la plaza pública, a la que los indígenas que contribuyen especialmente a proveer al mercado, afluyen de todos los puntos circunvecinos. Del norte viene el carbón, la madera de pino, los frutos que dan su nombre a la de Jocotenango; los vasos de barro llevados en redes por las mujeres de Chinautla que suben todas las mañanas con el peso de esta incómoda carga, la escarpadura que separa su aldea de la meseta, del sur llevan la leche, los frutos y hortalizas de los climas templados, del este, las producciones de la zona tropical, los peces del lago de Amatitlán, el azúcar y el algodón de la costa.[12]

9 Julio César Pinto Soria, “Guatemala de la Asunción: una semblanza histórica”. En Gellert y Pinto, 1992, *op. cit.*, pp. 53-81.

10 Theodore Caplow, *La ecología social de la ciudad de Guatemala* (Guatemala: Seminario de Integración Social de Guatemala, 1966), Cuaderno No. 12 y anexo, 60 pp.; Christopher H. Lutz, *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773* (Antigua Guatemala: CIRMA, 1982); Inge Langenberg “La estructura urbana y el cambio social en la ciudad de Guatemala a fines de la época colonial (1773-1824)”, en Stephen Webre (ed.) *La sociedad colonial en Guatemala: estudios regionales y locales* (Antigua Guatemala: CIRMA 1989), Serie Monográfica 5, pp. 189-219.

11 Arturo Morelet, *Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala),* Serie Viajeros vol. 2 (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1990), 430 pp.

12 *Ibíd.*, pp. 304-305.

Morelet describió el valle de la Ermita, hacia mediados del siglo XIX, y enfatizó su importancia geopolítica: el mercado exterior, el tipo de sociedad y el sistema económico de explotación del campesino, así como la permanencia de la estructura social colonial en la ciudad y las lacras presentes en ellas que la caracterizaban como un reflejo de la situación de todo el país.[13]

En contraposición con los argumentos de Cristina Zilbermann y Julio Pinto Soria, que consideran que lo económico jugó un papel determinante en la oposición al traslado, el historiador francés Christophe Belaubre[14] manifiesta que "las apuestas económicas" no constituyeron un factor en el conflicto y que la intrepidez del traslado se vio influida por las ideas en el Consejo de Indias de José de Gálvez, promotor de reformas en América desde 1772, y que clarifican las intransigencias del entonces presidente de la Audiencia, gobernador y capitán general Martín de Mayorga. Belaubre considera que Gálvez fue el promotor de las reformas borbónicas que se implantaron en América a fines del siglo XVIII. Describió la situación de la Ermita en el año 1775, que llamó *grueso pueblo de campo*, y resaltó las características de las construcciones de las viviendas y el abastecimiento de agua. El sitio provisional tan criticado se volvió definitivo. El autor insiste sobre la resistencia del arzobispo Cortés y Larraz en sus iniciativas por frenar las intenciones de Mayorga de trasladar las poblaciones de Almolonga y Jocotenango, poniendo como argumento la explotación de los indios; da cuenta de los numerosos maltratos a que éstos eran sometidos, y precisa que esa era una de las causas de que huyeran de los pueblos.[15] De acuerdo con Belaubre, las causas de la disputa por el traslado fue una lucha entre corporaciones, pues lo que realmente existió fue un "conflicto de deberes" entre dos españoles que no supieron comunicarse y se petrificaron en sus convicciones políticas, y afloró un problema de relaciones que permitió medir la calidad de los hombres en el poder. Fue un enfrentamiento entre corporaciones con poder y autoridad.

---

13 Morelet, *op.cit.,* pp. 295-320.

14 Christophe Belaubre, "El traslado de la capital del Reino de Guatemala (1773-1779). Conflicto de poder y juegos sociales." *Revista Historia,* N°s 57-58, Costa Rica, 2008: pp. 23-61.

15 *Ibíd.,* pp. 45-46.

El último de los autores que interesa es Bruno Renato Frison,[16] que trata de hacer una reconstrucción de las diversas etapas de la historia del Cerro del Carmen desde la perspectiva eclesiástica. Considera que éste fue un "punto de referencia para Guatemala y los guatemaltecos" y de varios personajes ligados a su historia; asimismo, con su trabajo contribuye con la reconstrucción de la historia de la Iglesia en Guatemala. A pesar de ser un trabajo bien intencionado, no deja de contener errores históricos inducidos por las fuentes consultadas. Para la descripción del valle de las Vacas tomó los datos que el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán presentó en la *Recordación Florida*. Para Frison, Fuentes y Guzmán dio la versión más precisa y aceptada del dicho valle. La descripción del mencionado cerro y los datos de archivo que presenta ayudaron mucho en la elaboración de este trabajo.

Valles de las Vacas, la Ermita y de la Virgen



Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, pueblo de La Ermita. Llamada desde 1784 como Parroquia Vieja.17 En el grabado antiguo el conjunto está derruido. Anexo al templo está la capilla de Nuestra Señora de la Asunción. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en: https://www.facebook.com/photo.php?fbid=773618472685168&set=a.167145479999140.37191.100001110677725&type=1&theater. Consultado el 15 de octubre 2014.

16 Bruno Renato Frison, *La Ermita del Cerro del Carmen* (Guatemala: Ediciones Cerrito del Carmen, 2000), 95 pp.

17 Algunos datos sobre este templo y su imaginería pueden consultarse en J. Haroldo Rodas. *Jesús de las Tres Potencias. Arte, historia y tradición* (Guatemala: Caudal, 1996), 287 pp.

Valle de las Vacas

El Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, por medio de sus alcaldes ordinarios, ejerció jurisdicción sobre un extenso territorio que comprendía 77 pueblos con gran cantidad de habitantes repartidos en nueve "fecundos y provechosos" valles: Alotenango, Canales, Chimaltenango, Guatemala, Jilotepeque, Las Mesas (Pinula), Las Vacas, Mixco y Sacatepéquez.[18]

Tradicionalmente se ha creído que un tal "Héctor de la Barreda, con su propio dinero, trajo al Valle de Las Vacas, procedente de La Habana, gran cantidad de reses que se reprodujeron en sus abundantes y ricos pastizales".[19] Por este acontecimiento se le dio el nombre de "Valle de las Vacas" y al río que le atravesaba y era la fuente principal de agua, "río de las Vacas". Francis Gall reproduce el error de Francisco de Fuentes y Guzmán cuando se refiere al acta de Cabildo sobre la compra de un toro al señor la Barreda para la celebración de las fiestas de Santiago.[20] En dicha acta nunca se dice que el nombre del señor La Barreda sea "Héctor". En el cabildo de la ciudad de Santiago de Guatemala del 20 de julio de 1530 se autorizó el pago de 25 pesos por dicho toro: "Este dicho día e cabildo, los dichos señores hordenaron e mandaron que para honrra de señor Santiago, a cuya abocacion esta cibdad e la yglesya della fue hecha, quel día del dicho señor Santiago, ques el lunes próximo syguyente, se corra un toro en esta dicha cibdad; el qual mandaron comprar del hato de bacas de barreda…".[21]

Tras la familia Barreda se fueron asentando otras familias de españoles y sus descendientes. "Los que se establecieron definitivamente en el lugar, dieron origen a una típica «fundación» española que se le llamó el «Rincón de la Leonera»"[22] desconociéndose el origen de este nombre.

---

18 Ernesto Chinchilla Aguilar. "El Corregimiento del Valle de Guatemala: Siglos XVI y XVII". En: *Historia General de Guatemala*, (de aquí en adelante *HGG*), Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo II, *Dominación Española: desde la Conquista hasta 1700*. Ernesto Chinchilla Aguilar, Director del tomo. (Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993), pp. 513-522.

19 *Ibíd.*, p. 516.

20 Esta acta se localiza en el folio 5v. del libro segundo de cabildo. Véase respectivamente: Francis Gall, *Diccionario Geográfico de Guatemala* (Guatemala: IGN. 3ª ed. Formato Digital, 1999.) Tomo IV, p. 206; y *Libro Segundo Libro del Cabildo de la cibdad de Santiago de la provincia de Guatemala, Començado a XXVII de mayo de MDXXX Años* (New York: The Hispanic Society of America. Hiersemann Catalogue 418, No. 239). Versión paleográfica de Edgar Chután Alvarado.

21 *Ibíd.*, f. 5v.

22 Frison, *op.cit.*, p. 9.

Las tierras de este valle fueron bien conocidas desde los inicios de la colonización y apetecidas por varios españoles vecinos de la ciudad de Santiago de Guatemala; fueron parte de los escenarios geográficos de la ruta del comercio hacia el Atlántico desde la capital y otros lugares del occidente del país. Muchos de los habitantes de Santiago poseían labores y estancias en áreas de la Sierra de Canales, Pinula, Petapa, Mixco, e incluso en el mismo valle de las Vacas, y para llegar a ellas recorrían largas distancias que incluían trechos del lugar que posteriormente se conoció como valle de la Ermita.

En el valle de las Vacas estaba el pueblo del mismo nombre, distante nueve leguas de la ciudad de Guatemala, por camino peligroso y malo, en donde había, como en los pueblos de San Miguel Petapa, San Juan Amatitlán, Mixco, Pinula y Chinautla, muchos españoles. El fraile irlandés Tomás Gage describió (1625-1626) en parte este valle, señalando que,

> “En el camino de Acarabastlán a Guatemala… hay un sitio llamado Agua Caliente […] A tres o cuatro leguas de Agua Caliente hay un río llamado de las Vacas […] Desde este río se descubre el más hermoso vallado de éste país donde yo he vivido cinco años a los menos; se llama valle de Mixco y de Pinola que está a seis leguas de Guatemala, y tiene cerca de cinco leguas de largo por tres de ancho. Este valle está lleno de haciendas… donde se logra mejor grano que en ninguno de los terrenos de México […] Hay muchos ricos hacenderos en este valle, pero éstos son gentes rústicas y groseras”.[23]

En 1700 eran casi 50 españoles y muchos ladinos, mestizos y negros, que trabajaban en las plantaciones de azúcar, estancias de ganado, labores de trigo y en otras actividades de la región.[24]

Primeras concesiones de tierras

De acuerdo con los documentos de archivo consultados, desde finales del siglo XVI el valle de las Vacas fue poblándose gradualmente por personas que tuvieron acceso a la propiedad de la tierra bajo las modalidades de la merced

23 Tomás Gage, *Los viajes de Tomás Gage en la Nueva España*. (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1950). III parte. Volumen 7, pp. 27-29.

24 Chinchilla Aguilar, *op.cit.,* p. 518

real,[25] la denuncia y la composición de tierras, promovidas por la Corona española desde el año 1591.[26] Estos primeros pobladores formaron labores de trigo y estancias de ganado mayor y menor con terrenos anexos para la siembra de cultivos de consumo cotidiano, como el maíz y varias legumbres. Para la reproducción y trabajo de estas unidades productivas emplearon la mano de obra indígena obtenida en forma de repartimientos. Estos indígenas fueron enviados desde los pueblos más cercanos, como Chinautla, Mixco, Pinula, Sacatepéquez, San Miguel Petapa y San Juan Amatitlán. Sin embargo, mucha fuerza de trabajo fue adquirida de las pequeñas poblaciones que se encontraban diseminadas en el valle y formadas por los indios fugados de sus pueblos, así como de muchos miembros de las castas, como se verá más adelante.

El registro más antiguo de concesión encontrado fue la donación de las tierras conocidas como "El Potrero" que pertenecieron a Bartolomé Granados, cura de la catedral de Guatemala, quien las adquirió por merced el 2 de junio de 1570.[27]

Estas concesiones graciosas por parte de la Corona, se dieron con algunas dificultades para los solicitantes por desacuerdos con los colindantes o con

---

25 Como recompensa de la conquista y el poblamiento de los territorios, la Corona concedió a conquistadores y primeros colonos porciones de tierra, mediante la figura jurídica de la Merced Real**.** Este aliciente en tierras se vio acompañado del repartimiento de población indígena, primero como esclavos y luego por medio de las llamadas encomiendas. Véase Edgar Chután Alvarado y Joel Hernández Sánchez. *Guía descriptiva, legislación, instituciones, archivos y documentos relativos a la tierra en Guatemala, 1524-1970* (Guatemala: Pastoral de la Tierra Interdiocesana, Provincia Eclesiástica de los Altos, 2007) pp. 1-13. Véase también, Edgar Chután Alvarado y Joel Hernández Sánchez. Tesis: *Unidades productivas agrarias en el Valle de Petapa, 1570-1680* (Guatemala: USAC, Escuela de Historia, 2000).

26 La concesión de "mercedes" se suspendió cuando Felipe II promulgó las reales cédulas del 1º de noviembre de 1591 para reglamentar el acceso a la tierra. En ellas ordenó que todas las tierras poseídas sin título legal, volviesen al patrimonio de la Corona, pero se podía legalizar su posesión mediante una nueva figura jurídica: la Composición, que legalizó lo usurpado, lo excesivo y se mantenía la posesión o se la incrementaba. Los pasos legales eran la denuncia, medida, remate y adjudicación por composición. Esta figura la emplearon españoles, criollos, mestizos, indígenas de manera individual y colectiva y se ordenó la incorporación de dichas cédulas en los títulos concedidos, como medida de su legalidad. El Rey validó únicamente los títulos dados por la Audiencia. Sólo hubo dos fórmulas jurídicas de acceder a la propiedad de la tierra: por merced o por composición. Chután y Hernández, Guía descriptiva…, *op.cit.,* pp. 1-13.

27 *Archivo General de Centro América,* A1.57, legajo 6007, expediente 52902.

antiguos poseedores. Si bien es cierto que los primeros registros encontrados datan de la segunda mitad del siglo XVI, queda claro en la documentación que muchas personas ya habitaban el valle amparadas por alguna merced real, o por la apropiación de una buena cantidad de tierras sin ninguna legalidad.[28]

Así, por ejemplo, cuando el presidente de la Audiencia Pedro Mayén de Rueda (1588-1594) concedió a Gaspar López, vecino de Santiago de Guatemala, seis caballerías de tierra, Domingo Rodríguez protestó la concesión argumentando que ese terreno era parte de la dote y herencia de su mujer, hija de Andrés de Portillo, y porque él ya las había solicitado en 1583. Inicialmente, los indios de Mixco fueron los poseedores de estas tierras y en 1571 las vendieron a Francisco del Valle Marroquín. Otro dueño había sido Diego Jácome.[29] El mismo Domingo Rodríguez compró una estancia que había sido de los herederos de Francisco del Valle Marroquín, y además poseía otra que compró a Juan Méndez de Sotomayor en los llanos de Mixco.[30] Más adelante obtuvo otras propiedades, en una de las cuales pastaban los ganados de otros vecinos del valle, entre ellos Juan Moreno, Pedro del Castillo, Juan Bezerra y Juan de León. Éstas no pudo sembrarlas por falta de indios de repartimiento.[31]

Como se ve, las tierras del valle de las Vacas estuvieron ocupadas desde los primeros años de la colonia y posteriormente fueron objeto de transacciones de compra-venta que quedaron registradas en los protocolos de los notarios de la época. Hacia finales del siglo XVI, muchos vecinos de Santiago actuaron conforme a las estipulaciones de las reales cédulas de composi-

---

28 Cercanas a este lugar, camino del Golfo Dulce, se concedieron tierras a Alonso Martín, en 1566; Juan Rodríguez, 1567, y Alonso Álvarez Santizo, en 1589; a Juan Cisneros de Reynoso, Juan de Carranza y Paula Torres en la Sierra de Canales, en 1588 y 1589. Véase AGCA, A3.30, legajos 2863 y 4588. El presidente de la Audiencia, García de Valverde (1578-1588) hizo merced del sitio de "La Culebra" a Miguel de Porres y Alvarado. Véase Juan José Falla. *Extractos de Escrituras Públicas. Años 1567 a 1648. Archivo General de Centroamérica* (Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), vol. I, p. 425.

29 AGCA, A1.57, legajo 5932, expediente 51868. Gaspar López solicita seis caballerías entre Mixco y Las Vacas. 26 de enero de 1590.

30 Según la descripción territorial de este documento, el valle de Mixco se extendía hasta orillas del río de las Vacas. Es un error de denominación.

31 Domingo Rodríguez sobre que se le concedieran ocho caballerías en términos de Mixco y las Vacas. Escribanía de Gobierno y Sección de Tierras. No. 14. AGCA, A1.57, legajo 5932, expediente. 51872. 12 de noviembre de 1590.

ción[32] para legalizar sus posesiones, tal y como lo había hecho Domingo Rodríguez.

También en el valle de Mixco se concedieron, desde muy temprano, tierras a los habitantes del lugar y a vecinos de Santiago de Guatemala. Muchas de esas concesiones fueron apeladas porque suponían daño para algunos pobladores y para el propio pueblo de Mixco, ya fuera por traslape de colindancias, por usurpación, o por la limitación del acceso al disfrute y explotación de los recursos.[33] Algunos funcionarios también poseyeron tierras en los valles aledaños al de las Vacas, como el secretario Miguel Ortiz de Sotomayor.[34] Las concesiones dadas a Ortiz fueron protestadas por los indios de Mixco, que indicaron que algunas de ellas eran parte de sus ejidos y lugar de pastaje de sus animales. Se opusieron también otros propietarios, labradores de trigo y residentes en el valle, como Juan Muñiz, Santos y Diego Rodríguez y Francisco Freyle, poseedores de tierras desde hacía más de 30 años.[35] Ortiz también disfrutaba la pastoría del lugar, junto con Baltazar de Orena y Juan Calvo Najara.[36] En años anteriores no se había concedido tales tierras por el daño general que provocaría la concesión.[37]

---

32 En noviembre de 1591 la Corona emitió en un mismo día dos cédulas. La primera ordenó a virreyes y presidentes de Audiencias que toda la tierra poseída sin título fuera restituida a la Corona. La segunda ofreció a los españoles la posibilidad de reparar los desórdenes y anomalías en cuanto a los derechos de propiedad inmobiliaria. La "composición" fue el procedimiento jurídico de la época colonial por medio del cual se legalizaba una posesión ilegal de tierras mediante el pago de determinada cantidad de dinero al fisco. A partir de estas determinaciones, el problema de la propiedad territorial ya no se resolvió por medio de mercedes reales sujetas a confirmación, sino fue objeto de estrictas operaciones mercantiles. Horacio Cabezas C. "La Tierra, Fuente de Riqueza de los Españoles". En: *HGG,* Tomo II: *Dominación Española: desde la Conquista hasta 1700* (Guatemala: AAP-FCD, 1994). pp. 407-419.

33 AGCA, A1.57, legajo 5942, expediente 51994; 10 de noviembre de 1583.

34 Andrés Ortiz. Sitio del Potrero con 4 caballerías. Escribanía de Gobierno y Sección de Tierras No. 12. AGCA, A1.57, legajo 5932, expediente 51867; 27 de agosto de 1590.

35 De ser cierto, el valle de las Vacas estuvo ocupado desde 1560, aproximadamente.

36 AGCA, A1.57, legajo 5932, expediente 51867. Andrés Ortiz. Sitio del Potrero con 4 caballerías.

37 AGCA, legajo 5932, expediente 51867, folio 9. Para complementar la información sobre la población residente y dueña de las tierras del valle de las Vacas en la segunda mitad del siglo XVI, hace falta más investigación. Considero que existe más documentación relacionada y que mucha de ella pudo haberse perdido en el traslado de la capital.

La adquisición y apropiación de tierras no fue un proceso exento de dificultades, gastos y tropiezos para los interesados. Siempre existió una constante disputa por obtener en propiedad alguna extensión de tierra o defender la que ya se poseía. Los interesados fueron habitantes del valle de las Vacas, de los parajes aledaños y algunos vecinos de Santiago de Guatemala, sin exceptuar a las órdenes religiosas, que desde muy temprano se hicieron propietarias de varias porciones de tierra en aquel lugar.

En el cuadro siguiente, N° 1, se aprecia el grado de participación de los vecinos de Santiago y habitantes del valle de las Vacas en los litigios y transacciones de tierras.

Cuadro N° 1

Personas que intervinieron en instancias de mercedes de tierras en los valles de las Vacas y Mixco, antes de la aplicación de las cédulas reales de composición de noviembre de 1591.

Fecha	**Nombre**	**Motivo del documento**
1570-1578	Segura Tobar, Juan de	Merced de tierras
1570-1578	Villalobos, Pedro de	Merced de tierras
1578/07/11	Gallegos, Bartolomé	Colindancias de las tierras
1578/07/11	Orrego, Manuel de	Avalúo de las tierras
1580/05/31	Hidalgo, Alonso	Solicitud de merced de tierras y toma de posesión
1582	Hernández de Yllescas, Francisco	Queja por invasión de tierras. Medida de tierras
1582/11/28	Gamarra, Bartolomé	Protesta a posesión de tierras
1583-1621	Pérez de Portillo, Alonso	Medidas de tierras
1583/11/10	Valverde, García de	Solicitud de merced de tierras
1583/11/10	Orozco de Ayala, Juan	Medidas de tierras
1583/11/10	Orozco, María	Medidas de tierras
1583/11/10	López, Antonio	Medidas de tierras
1585/08/05	Vaca de Mayorga, Francisco	Remate y venta de tierras
1586-1758	Osorio, Francisco	Merced de tierras
1588-1617	Miranda, Francisco de	Propietarios de las tierras
1588/05/31	Vaca de Mayorga, Jorge	Solicitud de tierras
1590/01/26	López, Gaspar	Concesión de tierras
1590/01/26	Mayen de Rueda, Pedro	Concesión de tierras

Fecha	Nombre	Motivo del documento
1590/01/26	Portillo, Andrés de	Concesión de tierras. Colindante
1590/01/26	Pérez, Alonso	Concesión de tierras. Colindante
1590/01/26	Rodríguez, Domingo	Litigio por merced de tierras
1590/01/26	Portillo, Elena	Litigio por merced de tierras. Dote
1590/01/26	Pérez, Isabel	Litigio por merced de tierras.
1590/01/26	Jácome, Diego	Litigio por merced de tierras. Colindante
1590/01/26	Briseño de Coca, Francisco	Litigio por merced de tierras. Merced
1590/01/26	Valle Marroquín, Francisco del	Litigio por merced de tierras. Venta de tierras.
1590/01/26	Martínez, Elvira	Litigio por merced de tierras. Dote
1590/01/26	Fuentes, Francisco de	Litigio por merced de tierras. Dote
1590/08/27	Ortiz de Sotomayor, Miguel	Solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Ortiz, Andrés	Continuación de la solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Quiñonez, Francisco	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Rodríguez, Santos	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Rodríguez, Diego	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Freyle, Francisco	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Orena, Baltasar de	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Calvo Najara, Juan	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Solís, Diego de	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	López, Francisco	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Vico, Domingo de	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Morales, Francisco de	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Muñiz, Juan	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Esquivel, Alonso de	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Alonso, Hernando	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Marroquín, Antonio	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/08/27	Saez, Nuño	Oposición a solicitud de merced de tierras
1590/10/11	Oviedo, Jerónimo de	Nombramiento para reconocimiento de tierras
1590/10/13	Portillo, Sebastián de	Reconocimiento de tierras. Citación a colindante
1590/10/13	Marín, Juan	Reconocimiento de tierras. Testigos
1590/10/13	López de Melgar, Diego	Reconocimiento de tierras. Testigos
1590/11/12	Rodríguez, Domingo	Solicitud de merced de tierras

Fecha	Nombre	Motivo del documento
1590/11/12	Méndez de Sotomayor, Juan	Venta de una estancia
1590/11/12	Moreno, Juan	Uso de potrero para pasto
1590/11/12	Castillo, Pedro del	Uso de potrero para pasto
1590/11/12	Becerra, Juan	Uso de potrero para pasto
1590/11/12	León, Juan de	Uso de potrero para pasto
1590/11/30	García, Juan	Solicitud de merced de tierras y su oposición
1590/11/30	Espinoza de la Plaza, Tomás	Solicitud de merced de tierras y su oposición
1592/04/13	Granados, Bartolomé	Testamento. Concesión de bienes.
1592/04/13	Quintero, Luis	Concesiones testamentarias de bienes
1592/04/13	Alfonso, Luis	Testamento. Concesión mitad de bienes

Fuente: construcción propia a partir de la documentación consultada en el AGCA.

Origen del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Ermita

El origen del pueblo de la Ermita y valle del mismo nombre, se encuentra íntimamente ligado a la religiosidad y veneración de la imagen de la Virgen del Carmen, en lo que hoy conocemos como el "Cerrito del Carmen", donde se erigió una ermita para sus efectos devocionales.

De acuerdo con el testimonio dado por Domingo de Chiapa, primer sacristán del pueblo de Petapa, ante el primer cura del mismo pueblo en 1733, la imagen de la Virgen del Carmen fue traída al Reino de Guatemala a principios del siglo XVII por el laico franciscano y miembro de la Tercera Orden, Juan Corz, ermitaño, italiano, por encargo de las monjas carmelitas de Ávila (España), cuando éste regresaba de un peregrinaje por Tierra Santa. La imagen fue esculpida por orden de Santa Teresa de Jesús, quien ordenó que fuera enviada al "Nuevo Mundo" luego de su muerte, sentenciando que "donde fuera venerada esa imagen surgiría una gran ciudad". Juan Corz llegó al "Valle de las Vacas", a orillas del río del mismo nombre, y en unas cuevas colocó la imagen que de inmediato recibió veneración por los vecinos, quienes le construyeron una capilla en el conocido "Rincón de la Leonera", cerca del río; lugar que según la leyenda no gustó a la virgen, pues apareció de nuevo en las cuevas originalmente destinadas para su culto. Posteriormente el propio ermitaño escogió el cerrito del valle, el cual, a semejanza del monte Carmelo, eligió para que allí se edificara un templo. Según la relación ya referida, "las familias que más colaboraron en la construcción

de la Ermita fueron los Morales, Valeros Hincapiés, Aldanas, Justinianos, Toledos, Ocampos, Colindres, Dardones, Barreras, Portocarreros, Ávilas, Mejías y Mayorcas" y el hijo del conquistador don Justiniano Chavarri.[38] De acuerdo con Frison, esto debió acontecer en 1613. Desde aquel año los habitantes del valle de las Vacas comenzaron a llamar "Valle de la Ermita" al paraje donde se encontraba el cerrito, en alusión a la ermita allí construida; y "Valle de la Virgen" para referirse a la imagen. Este cerrito y su ermita se encontraban en un lugar despoblado, tanto que fue tomado como referencia en el juicio que se siguió contra Corz, en 1620, por denuncias ante la inquisición,[39] lo que motivó su desaparición, haciendo necesario traer unas 20 familias de la Sierra de Canalitos para el cuidado de la ermita y de la imagen. En compensación a sus servicios fueron exonerados del pago de tributos y se constituyeron, seguramente, en una cofradía indígena al servicio de la virgen. Años más tarde, en 1730, el mayordomo de la cofradía era el criollo Juan José Morales.[40]

El crecimiento de la población en el valle de la Virgen hizo que la ermita del Carmen adquiriera el rango de parroquia durante el tiempo del "obispo Bartolomé Gonzales Soltero el año 1647, o poco antes, y se le llamó 'Nuestra Señora del Carmen, Valle del Río de las Vacas'." Fue parroquia por espacio de 76 años, desde 1647 hasta 1723,[41] año en que concluyó la construcción del templo que hoy conocemos como iglesia de la Parroquia Vieja, donde se fundó una nueva advocación a la virgen de Nuestra Señora de la Asunción, tomando como referencia la fecha en que fueron trasladados los indios de Canalitos, es decir un 14 de agosto, vísperas de la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora y se le conoció como "La Asunción del Valle de la Ermita". Esta reseña es fundamental porque dio origen al nombre de la actual ciudad, es decir, **La Nueva Guatemala de la Asunción**.

---

38 Frison, *op. cit.*, pp. 13-15.

39 Ernesto Chinchilla Aguilar. "Ideas proscritas: la Inquisición". En: *HGG*, Tomo II: *Dominación Española: desde la Conquista hasta 1700* (Guatemala: AAP-FCD, 1994), p. 75. Según la acusación, Corz pretendía "dejar maravillados a los feligreses, particularmente a las mujeres que llegaban 'casi de noche, en romería, a la dicha ermita, estando en un monte apartado de poblaciones', lo cual causaba escándalo e inquietud".

40 Frison, *op. cit.*, p. 34.

41 *Ibíd.*, p. 35.

Los indios de "Canalitos"

Desde la primera década del siglo XVII, varias familias de indios fugados de la Verapaz se asentaron en una labor conocida como San Isidro (hoy pueblo de Canalitos), situada al oriente del cerrito del Carmen, donde se refugiaron con el consentimiento del dueño, don José Dardón. Cuando tuvo lugar la sublevación del pueblo de indios de Cancuc, en la región de los Zendales, provincia de Ciudad Real, en 1712,[42] los descendientes de estos indios fugitivos formaron parte de las fuerzas del gobierno que sofocó dicho alzamiento:

> Y habiendo sido los más empeñados, y siendo los vencedores, se informó al Rey, quien les dio por libres de tributo; y estando recién hecha la primera ermita de Nuestra Señora del Carmen y no habiendo vecinos que cuidaran de ella, por el dicho don Joseph Dardón se les hizo gracia y donación de dichas tierras con condición que todas las familias saliesen a poblar inmediatamente a dicha Ermita de Nuestra Señora del Carmen para que cuidasen de ella. Los que habiendo salido [el] día de la Asunción de Nuestra Señora para este valle la tomaron por su patrona formando otra ermita corta, que es la que está hecha de parroquial.[43]

La información de este documento produce un anacronismo que es necesario aclarar. Las 20 familias de indios de Canalitos que fueron empleadas en el cuidado de la ermita y la imagen de la virgen acudieron a este servicio en 1620; la rebelión Tzendal a la que acudieron ocurrió en 1712. En ambos acontecimientos se les exoneró del pago del tributo.

La presencia cada vez mayor de españoles, indios y gente de las castas[44] en el valle de la Ermita y lugares circundantes, obligó a las autoridades a establecer un Cabildo en el pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Ermita para mantener el orden y el gobierno. En la segunda parte del año de 1752, ya estaba en funciones una corporación de españoles; don Carlos de

42 Uno de los movimientos indígenas más importantes del área maya en la época colonial.

43 AGCA, A1.57, legajo 6022, expediente 53091, folios 19-19v.; 25 de agosto de 1766. Aquí hay un error de temporalidad, pues como se mencionó, la primera ermita del cerro del Carmen se construyó en 1613. Estos indios fugados de Verapaz formaron el pueblo que se llamó Canalitos. La parroquia en referencia es la Parroquia Vieja, del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Ermita.

44 Conocidos como pardos, mulatos y ladinos, en algunos casos se incluía a los mestizos.

Morataya era uno de sus alcaldes ordinarios.[45] Como consecuencia de estas vicisitudes, a inicios del siglo XVII se conoció ambiguamente esta región como “Valle de las Vacas, de la Virgen o de la Ermita”.

Para fines ilustrativos y de ubicación del pueblo de la Ermita se dan a conocer las distancias que había de este a otros pueblos: Chinautla estaba situado a legua y media; San Raimundo, San Juan y San Pedro Sacatepéquez, a siete leguas; Mixco, a cuatro; San Lucas, a seis; San Juan Amatitlán a cinco leguas; San Miguel y Santa Inés Petapa y, posteriormente, Villanueva, a cuatro leguas.[46]

Población del valle de la Ermita

Se puede considerar al valle de las Vacas como una microrregión[47] localizada dentro del Corregimiento del Valle, con su punto central en el pueblo de la Ermita.

La población del valle gozó de buena salud, por lo menos los españoles. La gente era catalogada de robusta y vivía largos años. Igualmente los animales se desarrollaban bien con el procedimiento que aplicaban los estancieros de conducirlos hacia las tierras de la sierra de Canales durante el verano.[48]

El valle de las Vacas, desde el norte al sudeste, pasando por todos los rumbos de la parte del oeste, se encontraba circunvalado de población de españoles, indios, ladinos y mulatos. Al Norte los pueblos de Chinautla y San Raimundo; al Noroeste San Juan y San Pedro Sacatepéquez; al Oeste Mixco y, no muy lejos, San Lucas; al Sudoeste San Juan Amatitlán y Palín; al Sur los Petapas (San Miguel y Santa Inés) y Villanueva; al Sudeste Pinula; al Este el pueblo de Las Vacas y al Nordeste no había poblado, pero sí gente dispersa que ocupaba la cordillera o sierra de Canales y montañas contiguas, “que es donde se hallan establecidos todos los indios de los antes dichos

45 AGCA, A1.12, legajo 4061, expediente 31571, folio 2; septiembre de 1752.

46 AGCA, A1.10, legajo 2274, expediente 16501, folios 51v.-63v.

47 La microrregión es un espacio que se “convierte en el escenario territorial en el que se procesan relaciones sociales y económicas históricamente determinadas, cuyas fronteras son fácilmente reconocibles. Esta unidad territorial presenta cierto grado de homogeneidad desde el punto de vista de su potencial y de sus limitaciones, tanto ecológicas y productivas como sociales e institucionales…”. Francisco Rodríguez Barrientos, “La microrregión como unidad espacial para el estudio de los problemas ambientales”, en *Tecnología en Marcha*. Costa Rica. Volumen 20-1 (2007), p. 63.

48 AGCA, A1.10, legajo 2274, expediente 16501, folio 80.

pueblos que por su pobreza, por disgustos que en ellos hayan tenido o delitos que hayan cometido se han visto precisados a dejarlos y por las abundantes cosechas de maíces que consiguen de su cultivo en tan feraces tierras, se hallan establecidos en ellas",[49] no sólo los naturales de los pueblos circundantes, sino muchos de otros pueblos más distantes.

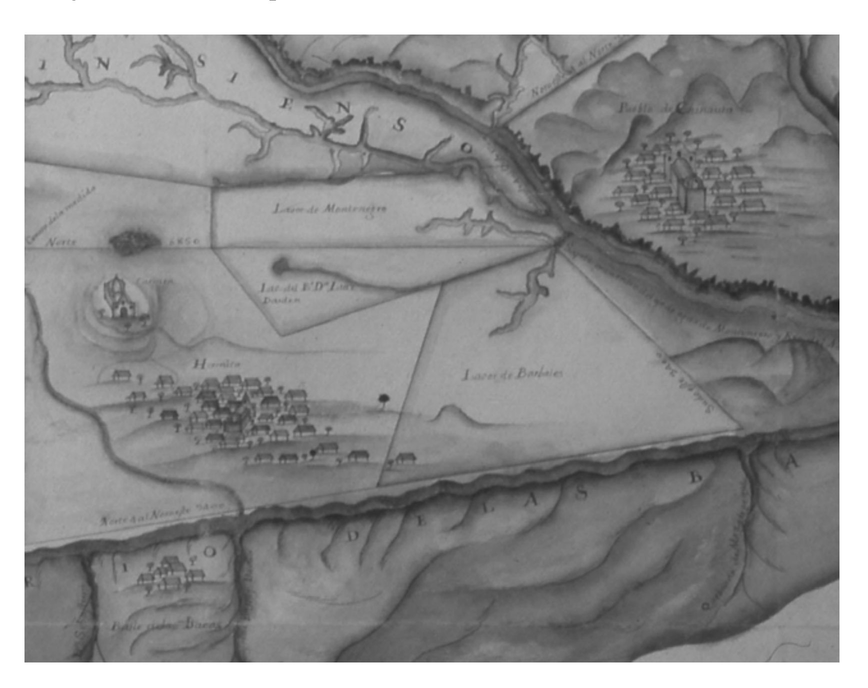
En 1773 apenas una parte de la circunvalación se encontraba despoblada, pero era apta para congregar a los naturales de todos los pueblos inmediatos y alejados, que ya por costumbre y conveniencia y, sin que nadie se los mandara, concurrían a establecerse y trabajar en esas tierras.[50]

Había una feligresía, en su mayor parte dispersa en haciendas o trapiches que ocupaban todo el amplio valle, hasta llegar al río de Los Plátanos, distante 12 o 13 leguas hacia el noreste. Se considera que el vecindario podría apreciarse o contabilizarse mejor si no fuera porque era práctica común de los vecinos de este valle el "laborioso ejercicio de la arriería", en particular hacia el golfo de Honduras, lo que no permitía encontrarles permanentemente en sus labores, trapiches o haciendas. A ello se sumaba que esos continuos viajes hacia la costa Atlántica afectaba la salud de los arrieros-comerciantes, pues en aquellos lugares contraían innumerables "humores" y enfermedades.[51]

De acuerdo con el alcalde mayor de Sacatepéquez y Amatitlán, en agosto de 1753 los habitantes del pueblo de la Ermita eran tenidos como ladinos. Entre ellos había negros, mulatos, zambos, mestizos y españoles "sin que entre ellos hubiera otra especie"; todos de distintos orígenes. Los más de ellos eran pobres y sin posesión de bienes, y temían los conteos que se utilizaban para imponer alguna carga, por lo que si se procediera a empadronarlos sólo serviría para ahuyentarlos, con lo que "se desampararía el lugar".[52] El alcalde apoyaba la solicitud de los habitantes del pueblo de ser exonerados del pago de tributos. El fiscal por el contrario, aceptaba que fuesen declarados como vecinos y moradores libres de empadronamiento y del pago de tributos, manteniéndolos en la posesión en que se hallaban, siempre y cuando presentaran el despacho o documento de exoneración que se les pudiese haber extendido por los servicios prestados a la Corona en algún tiem-

49 *Ibíd.*, folio 2-21.
50 *Ibíd.*, folio 17v.-18.
51 *Ibíd.*, f. 3v.
52 AGCA, A3.16, legajo 2835, expediente 41238. Solicitud de exoneración de tributo del pueblo de la Ermita.

po.[53] Fue abundante la población afrodescendiente, tanto de esclavos como de trabajadores libres, especialmente en las haciendas azucareras.[54]



Mapa que muestra los pueblos de Las Vacas, La Ermita y Chinautla. Hacia la izquierda se aprecia la Iglesia del Cerrito del Carmen y labores de Montenegro, Dardón y Barbales. Fuente: AGI. MP. Guatemala 207. Diciembre 22 de 1773.

Visitas pastorales al curato de la Ermita

Los informes de las visitas que los obispos y arzobispos realizaron durante su gestión administrativa son una fuente que ilustra muy bien la estructura social de la región, y complementan la información con algunos detalles de la población.

---

53 *Ibíd.*

54 Jorge Luján Muñoz, “El Corregimiento del Valle de Guatemala. Aspectos Económicos y Sociales”. En: *HGG,* Tomo II: *Dominación Española: desde la Conquista hasta 1700* (Guatemala: AAP-FCD, 1994), pp. 523-528.

El doctor Juan Gómez de Parada, obispo de Guatemala y Verapaz, llegó al pueblo de la Ermita del Valle de las Vacas el 15 de abril de 1734 y fue recibido el día siguiente en la puerta de la iglesia parroquial por el bachiller Hernando de la Tovilla y Gálvez. Después de los actos protocolarios de bienvenida y religiosos, se le preguntó a este cura sobre los lugares o pueblos que comprendía esa administración, el número de feligreses, idioma que hablaban y qué ministros le ayudaban.[55]

De la Tovilla dijo que en el Valle de las Vacas[56] había casi 1200 feligreses ladinos; también vivían algunos indios que no pagaban tributos, y que se reputaban por ladinos. En el pueblo de Pinula se contaban alrededor de 200 feligreses ladinos y otros tantos en el pueblo de Mixco, que pertenecía a su jurisdicción y donde había un ministro, que era su hermano, Antonio de la Tovilla. A los coadjutores de estos dos pueblos les había dado licencia para que administraran los santos sacramentos. Se desprende de las respuestas del cura que el valle de las Vacas comprendía los pueblos de Pinula y de Mixco. Expresó que no había "cosas qué remediar, o algunos pecados públicos y escandalosos que necesiten de corrección".[57]

En la Ermita de Nuestra Señora de la Asunción había cuatro cofradías: la de Nuestra Señora del Carmen, que era la única con un capital un poco grande de 237 pesos, treinta y cinco reses, tres caballos, dos yeguas y dos potros, mientras que la de El Rosario solamente tenía 15 pesos; la de Nuestra Señora de la Asunción, dos vacas, y la del Santísimo 13 pesos y 7 reales, más sesenta y dos reses. También había cuatro Hermandades sin ningún caudal: la de las Benditas Ánimas, Nuestra Señora de los Dolores, San Francisco de Padua y Nuestra Señora de la Concepción. El obispo observó que estas congregaciones no tenían ordenanzas establecidas y que su fundación no fue debidamente autorizada.[58]

Dos semanas después, el obispo llegó al pueblo de Santo Domingo Mixco, que era un anexo de la doctrina de Petapa y coadjutoría del curato de

---

55 "Autos hechos en razón de la visita jurídica y canónica de este curato de la Ermita del Valle de las Vacas, hecha por su señoría ilustrísima, el señor doctor don Juan Gómez de Parada." *Archivo Histórico Arquidiocesano*, AHA, Guatemala. Caja 4. Tomo 7. Visitas Pastorales. Años: 1734 –1735.

56 *Ibíd.*, folio 52v. «Primeramente fuele preguntado de qué lugares o pueblos se compone esta administración, […] Dijo que se compone esta administración de este Valle de las Vacas…». Se incluían el valle de la Ermita y el río de las Vacas.

57 *Ibíd.*, folios 51v.-52.

58 *Ibíd.*, folio 53v.

las Vacas. Fue recibido por fray Eugenio, de la Orden de Predicadores, cura de la coadjutoría de San Lucas. Previo a su llegada, ese mismo día, refrendó la licencia del oratorio del ingenio de hierro de don Tomás de Silieza Velasco, para que se pudiera decir misa en él; para lo cual se basó en el informe del cura de las Vacas sobre que dicho oratorio estaba "con toda la decencia y ornato necesario para el culto divino".[59]

En el interrogatorio hecho al cura, este dijo que su administración abarcaba la cabecera de Mixco y el pueblo de Chinautla. En el primero había 800 feligreses indios y en el segundo alrededor de 400, también indios. Además, en Mixco había 80 ladinos, que eran feligreses del curato de la Ermita, en el valle de las Vacas. En estos pueblos se hablaba pocomán y pocomchí.[60] En el pueblo de Mixco había tres cofradías y una hermandad. En Chinautla dos cofradías.[61] De las últimas, solamente la de Las Ánimas contaba con las ordenanzas respectivas y la hermandad era espuria.

Casi veinte años más tarde, en mayo de 1754, el arzobispo de la diócesis de Guatemala, Francisco José de Figueredo y Victoria, llegó al pueblo de la Ermita de Nuestra Señora de la Asunción del valle de las Vacas.[62] Fue recibido por el bachiller Ygnacio de Arce, coadjutor del curato.[63] El arzobispo se refirió a este lugar como "un burgo de gentes muy pobres". El mismo cura señaló haber congregado con mucho esfuerzo a la feligresía, seguramente por la costumbre que tenían de vivir dispersos. Agregó que la población no cometía pecados dignos de corrección. El curato estaba a cargo del bachiller Miguel Álvarez. Su jurisdicción abarcaba los valles de Pinula y Mixco, y la parroquia de ladinos de Petapa, y todo lo que comprendía su territorio. Para el tiempo de la visita, Álvarez no se encontraba en el ejercicio de sus funciones, pues existía una causa pendiente sobre su restitución. A pesar de esta situación informó que el territorio era habitado por cerca de 600 feligreses, entre ellos 400 españoles y ladinos y 200 indios.

---

59 *Ibíd.,* folio 61. "Autos fechos en razón de la visita jurídica de la coadjutoría de Santo Domingo Mixco, anexa a la doctrina de Petapa de la administración de Santo Domingo, hecha por su señoría ilustrísima, el señor doctor don Juan Gómez de Parada." Año 1734.

60 *Ibíd.,* folios 62-63.

61 *Ibíd.,* folio 64.

62 En el documento de la visita pastoral no se le llama pueblo, sino "burgo". Es decir, una aldea o población muy pequeña, dependiente de otra principal. *Diccionario de la Lengua Española* (España: Ed. Electrónica. Versión 21.1.0. 1995).

63 AHA, Guatemala. Caja 4. Tomo 7. Visitas Pastorales. Años: 1734 –1735. Visita Pastoral del arzobispo Figueredo y Victoria al Burgo de la Ermita de Nuestra Señora de la Asunción, Valle de las Vacas. Visita sin encabezado. Agregado: No. 91.

En el valle de la Ermita había cuatro cofradías y una hermandad muy pobres.[64] Cabe recordar que el obispo Parada mandó a construir en 1735 una conducción de agua, desde Pinula hacia el pueblo de la Ermita, por “los abusos y deshonestidades” que ocurrían en los barrancos del río de las Vacas, al que acudían diariamente las mujeres para llevar agua a sus casas.[65]

La jurisdicción eclesiástica del pueblo de la Ermita abarcaba varios valles en cuyos límites se encontraba Palencia. El arzobispo mandó que los habitantes y sirvientes del ingenio de Palencia, en los términos de este curato, aunque fueran esclavos, debían reconocer, tal y como lo venían haciendo, a esta iglesia por su parroquia y a su cura por párroco. Encargó al reverendo administrador de dicho ingenio, a sus administradores y mayordomos que no pusieran para ello impedimento alguno y que debían ayudar al cura en su labor.[66]

El cura Álvarez fue felicitado por su labor ministerial y empeño en la enseñanza de la doctrina cristiana a sus feligreses, así como por apartarlos de los vicios y pecados, pues puso a su disposición “el agua que antes se iba a coger con graves ofensas de la eterna majestad a las barrancas distantes”, y haber sacado de ellas y de los montes a dichos indios.[67]

Si bien el arzobispo Figueredo y Victoria no encontró en la población pecados dignos de corrección, catorce años más tarde (1768) el arzobispo Pedro Cortés y Larraz se quejaba de los habitantes de origen africano que desenterraban difuntos y obtenían ciertos huesos que les daban poder, e incluso —según ellos— la invisibilidad. Los huesos también eran molidos y quemados para adormecer a las personas que jugaban a las cartas,[68] al igual que en las parroquias de San Miguel y San Vicente en la provincia de El Salvador.

64 *Ibíd.*, folios 452v.-453.

65 AGCA, A1.21, legajo 151, expediente 2967. Solicitud de los indios del pueblo de La Ermita, Valle de las Vacas, para introducir agua a su pueblo del río de Pinula.

66 AHA, Guatemala. Caja 4. Tomo 7. Visitas Pastorales. Años: 1734–1735. Visita Pastoral del arzobispo Figueredo y Victoria, folios 455-455v.

67 *Ibíd.*, folio 455v.

68 Leonardo Hernández. “La ilustración ante la sociedad de “mágicos” y “monstruos”: Cultura urbana y rural de la provincia de San Salvador según el arzobispo Cortés y Larraz (siglo XVIII)”. En: Ana Margarita Gómez y Sajid Alfredo Herrera (Comp.) *Mestizaje, Poder y Sociedad. Ensayos de Historia Colonial de las Provincias de San Salvador y Sonsonate*. (El Salvador: FLACSO, 2003), pp. 29-46.

Con relación a la visita de la parroquia de "Nuestra Señora de la Asunción" en el valle de la Ermita, el arzobispo Cortés y Larraz refiere que esta parroquia poseía los anexos de Pinula y Chinautla, pero quedaban bajo su jurisdicción la población que vivía en el Valle y río de las Vacas, el ingenio de Palencia, la hacienda de Canales y varias labores, haciendas, trapiches y pajuides en los términos del valle, comprendiendo toda la parroquia un total de 1650 familias y 7139 personas: 336 familias (1607 personas) del pueblo de la Ermita; 235 familias del valle y rio de las Vacas con 1207 personas, sobre las que refiere lo siguiente:

> …"Todas son mezcla y confusión de españoles, indios y ladinos […] El pueblo de la Hermita está situado en un valle espacioso y llano […] desde el oriente está la sierra llamada de Canales, en donde tenían los jesuitas una hacienda muy útil… Siendo este terreno no solamente fértil, sino abundantísimamente viven en él gentes de todas partes […] cada uno es de donde se le antoja decir […] De poniente a oriente corre un río por la banda del sur de la Hermita llamado de las Vacas […] en cuyas orillas llamadas valle de las Vacas, viven sin Dios, sin rey y sin ley las personas […] y aunque aparecen cerca de la Hermita sus habitaciones pero van corriendo por las orillas del río y en escondrijos, que apenas se encontrarán […] El ingenio de Palencia, hacienda propia de los dominicos y que tienen por arriendo, es la madriguera y abrigo de varias gentes… pues para su cultivo se admite toda especie de gente (…) a semejantes puestos concurren los indios como a refugio para no tener religión, los amancebados para reputarse como casados; los ladinos para ser ladrones y matadores y los españoles para vivir con la libertad que ofrecen estos países […] Esta administración se halla a cargo de un cura que lo es ha quince años don Miguel Alvarez de Oviedo, de mediana edad, de poco talento y de sobrada vanidad por ser hijo de un oidor de Goathemala, aunque no de legítimo matrimonio […] Los frutos de este territorio son mucho maíz de la sierra de Canales, con que se abastece a Goathemala abundantemente, mucho ganado en el valle de las Vacas y haciendas y bastante caña en los trapiches. […] Dice el cura [que] vicios están sólo en un paraje que llaman las Vacas, en una barranca en donde hay muchos vecinos escondidos, parte

> dueños de las haciendas y parte abrigados por ellos; en estos se tiene experiencia más en los incestos de consaguinidad y afinidad, viven sin respeto, ni miedo, propensos a esa mala inclinación y riesgo…”.[69]

Organización formal del pueblo de la Ermita

Hasta mediados del siglo XVIII una parte de la población del valle de la Ermita se encontraba dispersa en lugares apartados y sin ninguna autoridad. Existía una incipiente organización administrativa del Cabildo, fundado años atrás, que ejercía muy poco control sobre la población. La presencia de milicianos en el valle de la Ermita es un indicativo de cierta organización formal e interés por el control del orden, la protección y el resguardo de las jurisdicciones administrativas. En este proceso de organización se buscó afianzar la certeza en la propiedad de las tierras que se ocupaban para siembras. Sin embargo, esta búsqueda no estuvo libre de pleitos por la adjudicación de la posesión.

A principios de 1742 Leonardo Ortiz, a título personal y como vecino del pueblo de la Ermita, solicitó en propiedad las tierras conocidas como “Ranchos Viejos”, situadas al oeste de la población. Fueron medidas con presencia y aprobación de los colindantes españoles, ladinos y el común del mencionado pueblo.[70] En los testimonios de avalúo hechos por vecinos del valle de la Ermita se hizo ver que esas tierras solamente tenían la bondad de la cercanía a este pueblo y su vocación de pastoreo de ganado mayor, mular y caballar en invierno, pues en verano se agotaban los pastos, lo que hacía necesario mudar el ganado a la sierra de Canales, ya que sólo quedaba el agua de la laguna grande, que disminuía en la época seca y que se encontraba cercana a la llamada “Puerta de Solares”, términos de la Culebra, ranchos y corrales de la cofradía de la Virgen y principios de la Barranca del Incienso, lugar donde nacían los ojos de agua que formaban el arroyo, cabecera del río de Chinautla. Se dijo además que las tierras que lindaban con el pueblo eran abiertas, de sabana rasa, y que se

---

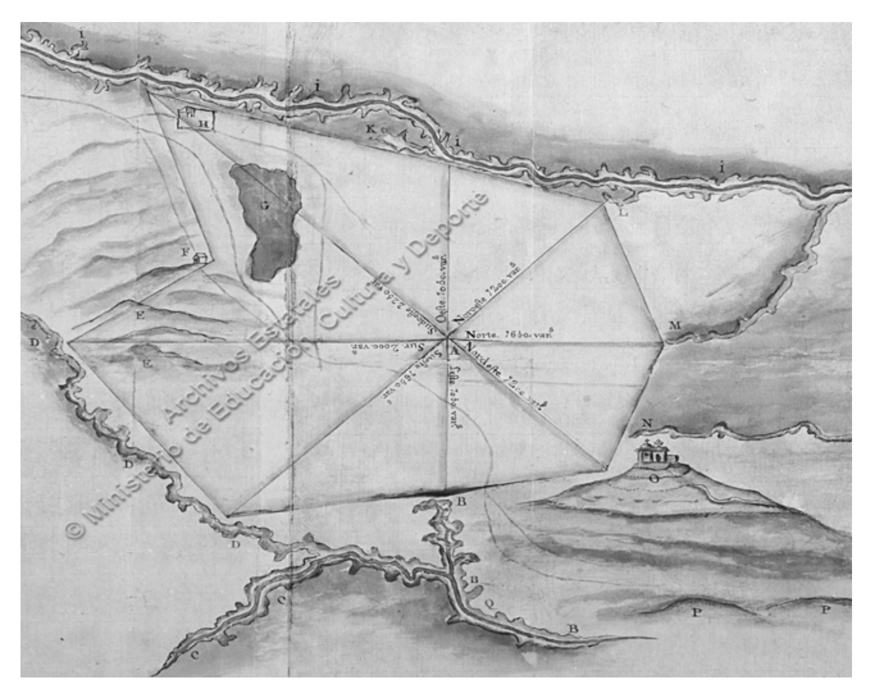
69 Pedro Cortés y Larraz, *Descripción Geográfico moral de la Diócesis de Goathemala*, Biblioteca Goathemala, vol. XX (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958), Tomo II, pp. 207-209.

70 AGCA, A1.57, legajo 6026, expediente 53141. Los Ranchos viejos o ejidos del pueblo de la Ermita, 24 de enero de 1742.

encontraban en el camino real que conducía al pueblo de Mixco, no lográndose cosechar las siembras por el trajinar diario de pasajeros.[71] El área medida fue de tres caballerías y media, y a pesar de haberse pregonado a razón de siete tostones la caballería,[72] la venta no tuvo lugar. Siete años más tarde, el subdelegado de tierras Antonio Bosque y Artiaga, exigió a los ocupantes que mostraran los títulos de propiedad y ordenó la composición de los excesos.[73]

En 1749 el mismo Leonardo Ortiz y el sargento Pedro de Turcios, vecinos del valle de la Ermita, ahora como representantes de la Compañía de Milicianos del valle, solicitaron la tierra realenga conocida como Ranchos Viejos, que según ellos pertenecía a los ejidos del pueblo de La Ermita. La solicitud fue aceptada,[74] pero a la vez motivó que varios vecinos reclamaran esas mismas tierras aduciendo tener más privilegios por ser españoles. El procurador de la Real Audiencia, en representación del común y el vecindario del pueblo de la Ermita, pidió que no se tomara en cuenta la solicitud particular de Ortiz ni los reclamos de los españoles, y que la denuncia de los vecinos de dicho pueblo fuera preferida en la concesión, como al final ocurrió.[75] Para reforzar el interés por aquellas tierras se incorporó a la solicitud el nombre y los cargos de cada uno de los 46 miembros de la Compañía de Milicianos del pueblo de la Ermita, no así el de Leonardo Ortiz. Entre los principales miembros aparecen los nombres del Sargento Pedro de Turcios, los cabos de escuadra Claudio y Juan Pineda, los reformados Manuel Montenegro, Alejandro Moreira y los infantes Juan de Letrán Sazo, Miguel, Gregorio y Toribio Carrera; otros apellidos en esta nómina son los Ávila, Pineda, Roldán, Rosa, Samayoa, Ortiz, Rojas, Mayorica, del Cid, Ceballos, Soto, García, Reyes, Alvarado, Arévalo, Salas y Córdoba, miembros de las castas y antiguas familias pobladoras de este valle.

71 *Ibíd.*
72 *Ibíd.*
73 *Ibíd.,* año de 1749.
74 *Ibíd.,* 24 de octubre de 1742.
75 *Ibíd.,* 3 de septiembre de 1749.



Fuente: AGI. MP. Guatemala 207. Diciembre 22 de 1773. Plano del ambito del llano de Nuestra Señora del Carmen: A. Cruz puesta en el sentro del Llano. B. Barranca del Ojo de Agua […]. C. Barranca y ojo de Agua que llaman de Lejarcia en la Culebra. D. Barranca de la Palma, lindero de la Culebra. E. Lomas de Taltepetate arenisco util para fabricas […]. F. Puerta de Solares, termino de la Culebra por esta parte. G. Laguna permanente […]. H. Rancho, y corrales del ganado de la Cofradía de la Virgen. I. Barranca del Yncienso […]. K. Barranca de los Ranchos viejos que junta con la del Yncienso. L. Quebrada de los Ranchos viejos. M. Barranca de las majadas. N. Barranca del Rincon chiquito. O. Cerrito en cuya cumbre esta la Yglesia de Na. Sa. del Carmen. P. Lomas bajas a orilla de la barranca del ojo de Agua […]. Q. Lugar donde se hallo piedra de Canteria. Hermita, y noviembre 16 de 1774. Joseph Gregorio de Rivera.Es copia de su original. Hermita, y noviembre 25 de 1774. El Director Nabarro.

A finales de junio de 1752 el alcalde ordinario junto con cuatro principales del común de naboríos[76] del pueblo y valle de la Ermita, declararon al presidente de la Audiencia, Joseph Vázquez Prego, haber cumplido con la

76 Indios naboríos eran aquellos que, por diversas razones, les fue permitido no pagar tributo; sin embargo, eran requeridos por las autoridades para realizar actividades domésticas locales.

orden superior de asignar dos alguaciles para el servicio del alcalde ordinario del pueblo, pero deseaban expresar su inconformidad por la naturaleza de la composición de su gente. La comunidad — según decían— estaba compuesta por 32 personas, hombres, mujeres y muchachos, y que sus mujeres se casaban con pardos y los hombres con pardas "y estos se han llamado mulattos, así unos como otros y ya no tienen reconocimiento a su alcalde si no tan solamente a los mulattos y así van acavando los pocos navoríos que havemos".[77] Añadieron que en su comunidad había dos cofradías que estaban bajo su cargo y las mantenían a su costa. Asimismo, en la elección anual que hacían

> …tan solamente se elixen […] un año un alcalde, un rexidor, un mayor, dos alguaciles: uno para el servicio del cavildo y otro para la casa de nuestro cura con su portero y dos muchachos sacateros por ser mui escaso nuestra gente de que se compone este común de navoríos pues como llevamos dicho… todos se han buelto mulatos y ya no nos reconocen por nuestros...[78]

Sobre la base de las evidencias expresadas, solicitaron que esta situación se tuviera en cuenta para la asignación de los indios de servicio. Ante ello, el presidente de la Audiencia ordenó al alcalde ordinario del pueblo que informara sobre la veracidad de la disminución de los indios de servicio. Se comisionó, pues, al capitán Carlos Moratay a, quien, en primera instancia, interrogó a los más viejos de los naboríos y personas ladinas, quienes le informaron que 17 indias naborías estaban casadas con pardos y sus hijos eran considerados tales; siete indios naboríos estaban casados con pardas, y sus hijos también eran tenidos por pardos. Lo más interesante fue que todos estos no reconocían la autoridad de las justicias indias. De las 32 personas naborías eran tomados o asignados quienes servían a las autoridades locales; el cura del pueblo tenía a su disposición un alguacil que le cuidaba la casa y la cabalgadura, y le acompañaba por las noches cuando se necesitaba aplicar "santo óleo". Dos muchachitos le llevaban zacate en la mañana y otro niño hacía las veces de portero de la casa. A cambio de estos servicios, cuando alguno moría, el cura no cobraba por la asistencia espiritual en la agonía, el velatorio y el entierro.[79]

---

77 AGCA, A1.12, leg. 4061, exp. 31571, f. 4. Reducción a pueblo de los indígenas del valle de la Ermita.

78 *Ibíd.*

79 AGCA., A1.12, leg. 4061, exp. 31571, f. 5.

Al informe que presentó Morataya se agregó el parecer del cura del mismo pueblo, Miguel Álvarez, quien dijo que los siete indios naboríos que estaban casados con mulatas y las 17 indias naborías que estaban casadas con pardos o mulatos gozaban de ciertos privilegios; sembraban sin pagar arrendamiento de las tierras, no pagaban tributos y otras prerrogativas, pareciéndole conforme al derecho común que fueran iguales en las cargas y obligaciones con el ministerio espiritual, a lo menos, los hijos de naborías con mulatos, pues así sucedía con los hijos de indias tributarias casadas con hombres de cualquier etnia, que quedaban con las mismas cargas y "pechos" como si no hubieran nacido mestizos.

Añadió que en aquella jurisdicción se hallaban gran número de indios tributarios de muchos pueblos del Reino. De algunos se sabía su existencia, pues sus justicias llegaban a los parajes donde trabajaban para cobrarles el tributo y el pago de los servicios de sus curas, pues en el curato del valle no se les cobraba los servicios religiosos. Otro grupo era de indios tributarios fugados de sus pueblos, cayendo en la defraudación al fisco y sin ninguna carga asignada; desconocían la autoridad del alcalde del pueblo.

> Todos se reparten en servicio de haziendas, jattos, labores y de por sí sembrando en los montes y barrancas […] y lo summo escondido en que viven […] Con la ocasión de confesarse [en] la quaresma algunos y yo volverles con cariño y estilo o mieles de palo, masorcas y frutas, con todo gusto quando bienieron estte año a confesarse, fue corriendo entre ellos este buen tratto, vino el numero grande de indios a confesarse, que me aseguran los ladinos deste pueblo que todos están en la jurisdicción, y que en año ninguno se ha visto tan copioso numero…[80]

El cura Álvarez agregó

> que de los indios que de los padrones consta haberse hallado dispersos en Ermita muchos de ellos son de pueblos tan distantes que unos son de las Chiapas, Comayagua, Nicaragua y pueblos distantes de este Reyno y otros desendientes de los expresados que ya son crioyos y nativos de la referida jurisdicción de la Hermita, que no conocen los pueblos de sus padres, y si algunos foráneos se quisiesen […] a que fuesen a recognocer sus respectivos pueblos, a mas de ser mas sequible por ser quasi imposible que tantos indios y de tan diversas partes y

80 AGCA., A1.12, leg. 4061, exp. 31571, f. 7-9. 4 de julio de 1752.

> remotos lugares se entregaran a sus alcaldes, pero aun dado y no concedido que esta dificultad se venciera sucediera que los hijos como ya están connaturalizados al territorio de sus padres y de estos habiendo unos que ha treinta y quarenta años que son vecinos de la [...] Hermita a un dado caso que los entregaran a los alcaldes de sus respectivos pueblos a breve hizieran fuga… tampoco se tenía noticia de muchos de ellos hasta que los descubrí movido [f.1v] de zelo de que si no se quedasse vno en mi territorio sin confesar…[81]

Ante los informes de Álvarez, acerca de indios tributarios y dispersos en el valle de la Ermita, el fiscal, licenciado López de Urrelo, ordenó al alcalde del valle, Carlos Morataya, hacer pesquisa de todos los indios forasteros que existían, sus nombres, pueblo, estado civil y si pagaban tributo y desde cuándo residían en aquel paraje. Según parece, el alcalde realizó esta pesquisa y resultó, como era de esperar, que se estaba defraudando al Real Erario. Lamentablemente no se incluyeron esos datos en el expediente, pero sí se menciona que el fiscal ordenó en septiembre de ese año que los expresados indios volviesen a sus pueblos, lo que obviamente no se cumplió, quedando agregados a dicho pueblo de la Ermita.

En marzo de 1755 el cura Álvarez notificó al entonces presidente, Alonso Arcos y Moreno, que habían sido empadronados 850 indios de la jurisdicción del curato. Sin embargo, en 1752 no fue posible su reducción pues carecían de tierras propias y no tenían posibilidad de obtenerlas por arrendamiento. En vista de ello el fiscal de la Audiencia ordenó averiguar sobre la existencia de tierras baldías circunvecinas al pueblo de la Ermita, en el valle de las Vacas y el pueblo de Pinula, con excepción de la hacienda Los Ocotes.[82]

Tocó al teniente de alcalde mayor de los partidos de Amatitlán y Sacatepéquez, realizar la averiguación. El 16 de abril de 1755 informó que en las tierras circunvecinas del pueblo de la Ermita y las Vacas no había hallado tierras realengas, con excepción de un sitio de 12 caballerías nombrado San Antonio que distaba media legua del pueblo nuevo de Santa Rosa, que las poseía Juan Joseph de Morales, seis de ellas gravadas con 200 pesos a favor de las monjas de la Concepción en Guatemala, y que a pesar de estar medidas no se habían pagado ni sacado el título.[83]

---

81 *Ibíd.,* folios 2-3.

82 *Ibíd.,* 7 de marzo de 1755.

83 *Ibíd.,* folio 12, abril de 1755.

Introducción del agua al pueblo de la Ermita

Otra manifestación concreta de la formalización del pueblo de la Ermita fueron los intentos de abastecer de agua a sus vecinos y pobladores. En 1735 los indios del pueblo de la Ermita solicitaron a la Audiencia que se les proveyese agua del río que llamaban de Pinula. Negociaron esta inquietud con José de Arrivillaga, dueño de las haciendas por donde pasaba la corriente que necesitaban. En su petición manifestaron que la obra había contado años atrás con el beneplácito y apoyo del obispo Juan Gómez de Parada[84] que consideraban que con dicha obra se eliminarían los *abusos y deshonestidades* que se producían en los barrancos del río de las Vacas cuando las mujeres acudían para abastecerse de agua y lavar sus ropas.

Una vez iniciados los trabajos para la conducción del agua, Arrivillaga se presentó en la Audiencia y alegó perjuicios y derechos en la posesión de sus haciendas y el manejo de las aguas, y solicitó la demolición de las obras del acueducto y represa que habían sido emprendidas por el maestro mayor y fontanero Diego de Porras, en el lugar donde tiempo atrás construyera una toma de agua don Carlos Lambarri. Como parte de sus alegatos Arrivillaga presentó información por la que aseveró no ser la primera vez que su familia procedía a la defensa y amparo de sus derechos. De acuerdo con sus fundamentos, en años anteriores se había producido un pleito entre los indios del pueblo de Pinula y el señor Simón Frenz Porte, propietario de la hacienda nombrada La Culebra, quien pretendía introducir parte de las aguas de aquel río en su propiedad.

Mucho tiempo antes, Domingo de Arrivillaga, propietario de las haciendas de Nuestra Señora de Guadalupe y representante del mayorazgo de su familia, contradijo también las intenciones de los solicitantes.[85] La oposición

84 AGCA, A1.21. legajo 151, expediente 2967. Año de 1735.

85 La familia Arrivillaga era propietaria de la hacienda azucarera Nuestra Señora de Guadalupe, que llegaría a ser la hacienda más importante del valle. El origen se remonta a 1626, cuando el señor Esteban de Zavaleta compró unas tierras con trapiche y estancia a los herederos del señor Francisco de Godoy Guzmán por 10,500 pesos. Las tierras poseían siembras de caña, esclavos, calderas, cobres y casas. En 1630, el mismo Zavaleta compró a Sebastián Monterroso dos caballerías de tierra y una estancia para ganado mayor, situadas en el valle de Petapa por valor de 550 tostones; tierras que con el tiempo llegaron a formar la parte principal de la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe. Entre los años 1630 y 1635, Zavaleta heredó el trapiche y las propiedades a sus sobrinos Juan y Domingo Arrivillaga. Entre los años 1635-1658 por medio de la imposición, redención y compra de derechos de varios

se fundamentaba en que las tierras del ingenio que poseía esta familia se irrigaban con los ríos de Pinula, Villalobos, Las Minas y el Ojo de Agua. Al final la introducción de las referidas aguas no tuvo efecto, emitiéndose un despacho de amparo a favor de Arrivillaga el 26 de octubre de 1735.[86]

Posteriormente el procurador Joseph de Luna solicitó en nombre del vecindario que se recogiera el amparo y se concediera el beneficio de la introducción de agua, revisando los testimonios de los testigos presentados por Joseph de Arrivillaga y los presentados en una nueva solicitud hecha en 1741. El Cabildo de Santiago recurrió al cura de la Ermita y a Gregorio de Retana, quienes indicaron que por órdenes del obispo Gómez de Parada, dadas en 1735, se tenían destinados de mil a cuatro mil pesos para la introducción de agua en el pueblo para suplir las necesidades del vecindario. En vista de ello, el presidente de la Audiencia, Pedro de Rivera y Villalón, determinó que el oidor Francisco Orozco Manrique de Lara, Alcalde de Corte, quien entonces ejercía el oficio de fiscal, conociera el caso y que se efectuara una vista de ojos por parte de sujetos nombrados por el Cabildo de la ciudad.

Por decreto del 14 de octubre de 1740 se ordenó que los comisarios declararan si era cierto que el dar al vecindario de la Ermita el agua se causaba daños, en tiempos de verano, al ingenio de los Arrivillaga en la irrigación de sus cañaverales,[87] indicando que el caudal era suficiente para atender ambas necesidades. A continuación el bachiller Pedro de Lara Mongrovejo, cura beneficiado de la parroquia de San Sebastián, en representación del Br. Antonio de Asperilla, cura del pueblo y vecindario de Las Vacas, solicitó también la introducción del agua en sus propiedades, hipotecando sus casas a favor del señor Joseph de Arrivillaga.[88]

---

censos la propiedad fue incrementada logrando aglutinar una extensión de 135½ caballerías. La hacienda Arrivillaga se encontraba situada sobre el camino que de la ciudad conducía hacia las provincias del sur, al norte y este de los pueblos de San Miguel y Santa Inés Petapa, abarcando gran cantidad de las tierras de la Sierra de Canales y parte de Las Mesas. La hacienda lindaba por el Norte con el Valle de las Vacas y propiedades de la familia Hincapié; por el Sur con tierras de Santa Inés y San Miguel; por el este con tierras de Pinula y el Trapiche San Nicolás (Agustinos), y por el oeste con tierras de la familia Villalobos. Chután, Hernández, *op. cit.*, *Unidades productivas…* pp. 78-79, 81 y 82.

86 Solicitud de los indios del pueblo de La Ermita, Valle de las Vacas, para introducir agua a su pueblo del río de Pinula. AGCA, A1.21. legajo 151, expediente 2967.

87 *Ibíd.*

88 *Ibíd.*

Ya en 1773 existía un caudal que entraba al pueblo y era suficiente para el consumo y otras aplicaciones. Estas aguas se consiguieron gracias a un acuerdo establecido entre el pueblo y don Agustín Arrivillaga, interesados en las aguas del río de Pinula. Se formó una presa, lográndose por medio de ella introducir toda el agua que llevaba uno de los brazos principales de dicho río, con otras vertientes que se agregaban en su curso; todo ello reconocible en la labor que llamaban De Solares, a la altura de Canales.[89]

Unidades productivas. Haciendas y estancias

La población dispersa en el territorio que se está analizando conformada por una mezcla de grupos indígenas, mestizos y africanos, se explica por la abundancia de haciendas, estancias y trapiches en los alrededores del valle de La Ermita. Estos centros de producción agrícola y ganadera requerían de fuerza de trabajo permanente y en tiempos de cosecha en mayor cantidad. El valle se ubicaba en un lugar estratégico donde se cruzaban varios caminos importantes para la ganadería y el comercio de Santiago de Guatemala hacia el oriente, atlántico y la provincia de San Salvador. La especialización del trabajo tenía claras connotaciones étnicas y de clase. Los miembros de las castas y de origen africano (negros, mulatos) trabajaban en las estancias y haciendas de ganado, labores de trigo y plantaciones de caña de azúcar, al mismo tiempo que participaban en las milicias.[90] Los indígenas lo hacían especialmente en las labores agrícolas.

---

89 Reconocimiento y medida del valle de la Ermita. Sitio de posible traslado de la capital. AGCA, A1.10, legajo 2274, expediente 16501, octubre de 1773.

90 En 1638, el presidente de la Audiencia solicitó fondos para comprar más armas para los residentes españoles, quienes, dijo, necesitaban protección contra la inmensa población indígena, así como contra "Mucha Canttidad de negros y Mulatos pratticos y malcontentos con su estado". Sin embargo muchos de estos negros y mulatos "peligrosos" fueron reclutados repentinamente para unidades milicianas, durante la década de 1640, después de un torrente de ataques por parte de corsarios extranjeros. Enfrentados a una amenaza militar creciente, los españoles necesitaban más milicianos y consideraron más seguro armar a grupos pequeños de personas de orígenes africanos que a miembros de la mayoría indígena. […]a corona misma organizaba ahora en milicias a las personas libres de orígenes africanos […]. Paul Lokken. "Mulatos, negros y el mestizaje en las alcaldías mayores de San Salvador y Sonsonate (siglo XVII)". En: Gómez y Herrera (Comp.) *Mestizaje, Poder y Sociedad..., op. cit.*, pp. 3-27.

La hacienda La Chorrera, situada hacia el nororiente de la Ermita, se componía de trapiches y ganados, y era propiedad de varias personas de "cortas rentas". En la misma dirección estaba la de San Joseph, propiedad del convento de Santo Domingo, que tenía ganado en abundancia y trapiches; la de Los Achiotes o Carrizal propiedad de Miguel Balcarcel y Thoribio del Águila, con ganado y caña, pero de poca consideración; un poco más alejados se hallaban los trapiches del Purgatorio y Palencia.

Joseph de Arriaza, vecino del pueblo de la Ermita, era el propietario de la estancia nombrada San Marcos, situada a legua y media del pueblo hacia el Occidente, que contaba con casa de hacienda con techo de teja y paredes de bajareque. Había otras haciendas, tales como el Incienso y El Naranjo que poseían ganado y áreas de repasto, que servían al abasto de carne en Santiago.

Muchos de los trapiches estaban incorporados a las grandes haciendas y otros eran trabajados por habitantes de las poblaciones dispersas del valle e incluso residentes de los pueblos de los tres valles. Las producciones agrícolas y ganaderas de los valles aledaños al pueblo de la Ermita se vendían en la ciudad de Santiago de Guatemala y en otros lugares del Reino.

Por otro lado es de notar que los animales que se criaban en el valle destacaban por su calidad, en particular el ganado vacuno que alcanzaba proporciones robustas y producía leche cremosa, de buena calidad, en tanto que los animales de trabajo empleados en la arriería hacia el Atlántico y otras partes del Reino eran tenidos por robustos y resistentes.

La Ermita y las tierras de Canalitos

Los pueblos indígenas pocomames y cackchiqueles que habitaron el valle no actuaron de forma pasiva ante la ocupación de sus tierras. Pueblos como Chinautla, Mixco y Pinula defendieron sus posesiones ancestrales con los instrumentos legales que les permitió la Corona. De Canalitos, ya se dijo que se formó con indios nativos y fugados de las verapaces, probablemente miembros de las etnias q´eqchís o pocomchís. Se desconoce exactamente en qué momento llegaron al lugar conocido posteriormente como labor de "San Isidro", aunque ello debió ocurrir antes de 1620 cuando se les menciona por primera vez colaborando con el cuidado de la Virgen y Ermita del Carmen. Luego se les refiere en la pacificación de Cancuc en 1712-1713, viviendo en la posesión del señor Joseph Pérez Dardón. De cualquier forma, los indios de "Canalitos" ocuparon las áreas centrales del valle y se unieron posteriormente a la población ladina del pueblo de la Ermita, convirtiéndose en parte impor-

tante de la nueva fundación. Fueron precursores de ella y base económica del valle. La Ermita no sólo era pueblo de ladinos como se ha presumido.

Las tierras de San Isidro se remataron en pública almoneda, al capitán Joseph Pérez Dardón, vecino de Las Vacas, a quien se libró título el 23 de octubre de 1723 por el Juez Privativo del Juzgado de Tierras, Thomas Ignacio de Arana. Las colindancias de este lugar eran: norte, tierras de la hacienda Los Ocotes y otras de Manuel Díaz que antes fueron de la Congregación de San Phelipe Neri y Escuela de Cristo; por el sur con las que llamaban El Rincón de las Monjas; oriente con las de Luis de Ávila o Dávila nombradas el Cerero y al poniente con tierras que poseía doña María Valdez Dardón.



Imagen cartográfica del área central del departamento de Guatemala, que permite clarificar la ubicación de lugares como el Río de Las Vacas, Chinautla, Santa Rosita, Canalitos, Los Ocotes, Palencia, San José Pinula, Mixco, etc. que formaban parte de los valles de las Vacas y la Ermita. https://www.google.com.gt/search?q=imagen+cartografica+de+la+ciudad+de+guatemala&sa=X&biw=1920&bih=985&tbm=isch&tbo=u&source=univ&ei=BcDaVLXRGIK4ggTBioPoBw&ved=0CB0QsAQ#imgdii=_&imgrc=QBTCrjN9z3x_uM%253A%3BDC5vgyKIhd3F-M%3Bhttp%253A%252F%252Fw0.fast-meteo.com%252Flocationmaps%252FSanta-CatarinaPinula.12.gif%3Bhttp%253A%252F%252Fes.weather-forecast.com%252Flocations%252FSanta-Catarina-Pinula%3B600%3B371. Consultado el 10-02-2015.

En octubre de 1728 Manuel Díaz compró la estancia y labor a Pérez Dardón (tres caballerías) en 500 pesos, incluido el pedazo de tierra nombrado Canalitos.[91] Luego Díaz vendió las tierras por mil pesos al alférez Carlos de Moratava,[92] quien las hipotecó en 1732 para pagar otro sitio de 10 caballerías nombrado “El Encinal” que poseía en el mismo valle. En 1733 Moratava abandonó las tierras presionado por un litigio que entablaron los naturales naboríos del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Ermita, bajo el argumento de ser descendientes de los indios de Canalitos antiguamente exonerados del tributo, ocupando las tierras sin título ni derecho alguno[93] y agregando estar reducidos a población con cargos concejiles y gozar de los privilegios de un pueblo de indios y no ser advenedizos, porque las tierras les fueron donadas por su primer poseedor, el señor Joseph Dardón.[94]

Moratava se vio precisado a devolver las tierras a los herederos de Manuel Díaz, quienes por ser menores de edad se hicieron representar por el señor Francisco Solórzano, solicitando el reconocimiento de derechos sobre las referidas tierras. Tratando de solucionar el problema, las tierras fueron medidas en 1751 por el subdelegado Juan Antonio del Bosque, resultando un exceso de 9 caballerías; sin embargo, no se logró el desalojo.

En su intento por salvar la inversión de su difunto padre, la familia y herederos de Díaz iniciaron una demanda por daños contra la familia Dardón que se prolongó hasta finales del siglo, sin ninguna resolución.[95]

Como ya se expuso, el surgimiento de un poblado grande donde hoy se localiza la llamada “Parroquia Vieja” y que se conoció como pueblo de la Ermita, determinó que en 1723 la iglesia del Cerrito dejara su condición de parroquia. Desde entonces la iglesia del Cerro del Carmen empezó a perder importancia y, de acuerdo con Frison, los mismos indios que custodiaban la imagen y la ermita se trasladaron al nuevo pueblo, constituido en su mayoría por ladinos.[96] Luego, con el apoyo y licencia del entonces obispo Juan Gómez de Parada, la cofradía de la virgen dispuso reconstruir la Ermita del

91 Frison, *op. cit.*
92 Por mil pesos pagaderos en 10 años, a razón de 100 pesos anuales.
93 AGCA, A1.57, legajo 6022, expediente 53091, Años 1620-1751. “Indios del pueblo de Asunción Ermita reclaman San Isidro Canalitos.” Clasificación de Escribanía No. 170. Año 1723.
94 AGCA, A1.57, legajo 6022, expediente 53091, f. 28; 20 de septiembre de 1766.
95 AGCA, A1.57, legajo 6022, expediente 53091.
96 Frison, *op. cit.*, pp. 35-36.

Carmen bajo la dirección del hermano y mayordomo Juan José Morales Roa y Alfarol, originario de Santa Catarina Pinula.[97]

En 1768, para averiguar quién era el verdadero propietario de las tierras de Canalitos, el procurador Francisco Ortiz, defensor del común de La Ermita, propuso un interrogatorio a varios vecinos de este último pueblo. Uno de los testigos fue Miguel Fernández de Córdoba, español de 70 años, antiguo poseedor de la hacienda Los Ocotes[98] y otro el señor Mathias Roldán, español, vecino del valle de 75 años, quien al igual que el primero agregó que para fundar el pueblo de Asunción Ermita los indios fueron sacados de las tierras de Canalitos donde vivían con sus familias y no por eso abandonaron la posesión que habían tenido, viviendo en paz con el Bachiller Luis Dardón y su hermano Joseph Dardón (herederos de Joseph Dardón) y otros vecinos como Joseph Morales (pardo libre) y Manuel Montenegro, español de 60 años y teniente de la infantería española.

La parte de los Díaz contradijo las declaraciones e indicó que los testigos eran interesados como todos los vecinos, así españoles como pardos o laboríos "del Burgo de la Ermita", porque la mayoría del vecindario poseía ganados y en esas tierras repastaban sus animales en tiempos del verano. Además, las tierras de Canalitos se encontraban a tres leguas distantes del pueblo de la Ermita, intermediando la población de ladinos nombrada "Las Vacas"[99] y varias labores de vecinos de la Ermita y de las Vacas.[100] De tal forma que de la Ermita a Canalitos no podía llegarse sin atravesar estas labores, lo que eliminaba la continuidad del poblado y la vecindad de sus ejidos.[101] Se reclamó también que fueran una reducción legitima con cargos concejiles ni tributarios; además de ser libres de tributo, advenedizos en el valle y de diferentes pueblos.[102] Se argumentó que debían tener una iglesia,

97 *Ibíd.*, pp. 38 y 42. Morales Roa fue quien introdujo muchas de las modificaciones que actualmente tiene el templo y conservó y preparó la información testimonial que se conoce hasta la actualidad sobre la virgen y el edificio de la iglesia.

98 Hacia 1770 le sucedió en la posesión el contador de cuentas reales don Manuel Alejo de Herrarte.

99 En otros documentos se dice que Las Vacas era un poblado de españoles.

100 Entre otros: Francisco García, vecino de la Ermita; doña María Morales, Chepe Eugenio, vecino de las Vacas, etc.

101 La continuidad de las tierras no era un impedimento. Otros pueblos en Guatemala contaron con ejidos lejanos al pueblo. El caso más concreto se dio en Santa María Xalapán, pueblo al que se asignó el ejido a 6 o 7 leguas del pueblo en las Montañas de "Alutate", por ser tierras más apropiadas para las siembras.

102 AGCA, A1.57, legajo 6022, expediente 53091, folio 27.

aunque estuviese sujeta a otra parroquia; poseer un cura a costa de sus tributos, además de sacristanes, cantores, fiscal y demás que ordenaba la ley:

> …fuera de que, estando estos indios tan distantes de la iglesia de la hermita, ni tienen ni pueden tener cura por ser muy pocos en número ni tener tributos, ni bienes con que susttenttarlo, viviendo sin policía y sin necesidad de hacer distinta poblazon de la Hermita, a donde parece deberán reducirse los que fueren de allí y los de otras reducciones a las suyas…”[103] (06-10-1766) [Además] […] “no poseía el común terreno alguno en la propia población donde moraban, por componerse el pedazo de valle que han poblado de varios pedazos de tierra de particulares con cuyo consentimiento se avecindaron varias familias hasta que hicieron poblason y de otros pedasos de tierra que se han donado a varias cofradías que se fundaron. Y si el indulto de tributos que dicen se les concedió […] debe entenderse del nombrado laborío que antiguamente se pagaba… por los mulatos o pardos… […] Si se les hubiesen señalado por egidos y mereciesen … hubieran siempre acostumbrado la mayor parte de los labradores de dicho vecindario sembrar en Canalitos, y apenas siembran seis, poco más o menos, en la misma conformidad que los demás siembran en las demás labores. Y si fueran yndios naturales y canalitos fuera de su común, ni hubieran pagado ni pagaran diexmo como lo pagan en la misma conformidad de todos los que siembran en las demás labores… […] y siendo Moratalla uno de los mas principales vecinos de dicha poblason de la Hermita y el más antiguo… bien sabe este que los laboríos de dicha Hermita no tenían acción alguna… porque de otro modo no lo hubiera comprado…”.[104]

El 18 de noviembre de 1768 se amparó al común de naturales de la Ermita en la antigua posesión de las tierras, tomando como base las medidas hechas por el subdelegado Juan Antonio del Bosque y se ordenó por el juez principal del Real Derecho de Tierras, licenciado Domingo López de Urrelo, librar el título para su resguardo, pues las tierras eran indispensables para el laboreo de sus sementeras, alivio de cargas concejiles, tequios matrimoniales y otros servicios que cumplían de correos y portadores de pliegos, por lo que

103 *Ibíd.,* folios 31 y 31v.
104 *Ibíd.,* folios 65-67.

sus bestias caballares y mulares no tenían donde mantenerlas por la ocupación de sus ejidos, teniendo que pagar repasto en la labor de Barbales.[105] A pesar de esta resolución la familia Díaz continuó sus reclamos en el Juzgado Privativo de Tierras y en 1793 las apelaciones aparecen en contra de "los indios naboríos del Barrio de la Candelaria", que absorbió al antiguo pueblo y barrio de la Ermita, debido a que Candelaria pasó a ser la parroquia del valle luego del traslado de la nueva ciudad.[106]

Para 1844 los vecinos de Canalitos figuraban adscritos al pueblo de "Las Vacas". En 1845 se constituyeron como municipalidad independiente por acuerdo gubernativo, suprimiéndose el 17 de agosto de 1938 y anexándose como aldea al municipio de Guatemala.[107]

Cabe recordar que al mismo tiempo que se reclamaban las tierras de Canalitos, algunos vecinos del pueblo de la Ermita sostenían litigios (1759) con el pueblo de Santa Cruz Chinautla, que solicitaba continuamente la remedida de sus tierras y nuevos amojonamientos[108] y avivamientos de éstos (1760) para determinar los límites de sus posesiones.[109] Los conflictos permanentes se producían con los señores Manuel Carrero, el capitán Carlos Morataya, Francisco Pineda, familia Morales, Antonio Balcarcel y otros vecinos del pueblo de la Ermita, dueños de estancias de ganado,[110] que argumentaban —como el señor Leonardo Ortiz— tener títulos más antiguos que los que poseían los naturales de Chinautla.[111] Los litigios del pueblo de Chinautla también tenían lugar con los indios Fuentes de Mixco.[112]

---

105 *Ibíd.*, folio 108.
106 *Ibíd.*, folios 117-123. Marzo de 1793.
107 Gustavo Palma Murga, edit. *Índice General del Archivo del Extinguido Juzgado Privativo de Tierras depositado en la Escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala. Segunda Parte, que comprende el índice alfabético general 1863* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1991), p. 98.
108 AGCA, A1.57, legajo 6007, expediente 52905. Santa Cruz Chinautla, avivamiento de mojones. Clasificación de Escribanía No. 134, folio 2.
109 AGCA, A1.57, legajo, 6007, expediente 52921. El pueblo de Chinautla contra varios vecinos del pueblo de la Ermita por tierras. Clasificación de Escribanía No.143. folios 3 y 19v.
110 *Ibíd.*, folio 1.
111 *Ibíd.*
112 *Ibíd.*, el documento no tiene resolución y sobrepasa el año 1762 principios del 63, con tendencia a favorecer a los particulares.

Estos datos permiten comprobar que antes de producirse el traslado de la nueva capital ya existían problemas entre los vecinos de la Ermita y los pueblos vecinos, especialmente los más cercanos, como Chinautla y Canalitos.

Asentamientos ligados al pueblo de La Ermita. Formación del pueblo de Santa Rosa

Siempre dentro del contexto de los litigios de tierras entre los pobladores de la Ermita y otros pueblos cercanos, el alcalde y justicias del pueblo de Santa Rosa, que se formó aproximadamente en 1752 en el valle de la Ermita, expresaron que su pueblo se constituyó de personas provenientes de varios poblados y otras que vivían en los montes, haciendas, trapiches y labores del contorno del valle. Esto se hizo a raíz de un despacho emitido por el presidente Joseph Vázquez Prego, mediante el cual ordenó "que se recogiesen todos a formar dicho pueblo" en el mismo valle, independiente de laboríos[113] y ladinos. Se dispuso que una vez reunidos, procedieran a elegir justicias, formar casas y así vivir cristianamente oyendo misa y gozando de la administración de los diferentes sacramentos; todo esto con el fin de garantizar que no se perdiesen los reales tributos, por estar dispersos en los montes. La nueva reducción quedó "arrimada" al pueblo de la Ermita, donde se les proporcionó tierras para la siembra de milpa y otras semillas.[114]

En razón del precepto del señor presidente, se juntaron "ciento y tantas familias". Sin embargo, con el transcurso del tiempo, volvieron a dispersarse entre montes, haciendas, trapiches y labores, al extremo de despoblar prácticamente la reducción. En 1762 había únicamente dos o tres familias administradoras de justicia, que permanecieron en el pueblo con el fin de servir a la Hermandad de la Santa Patrona. Y aunque se efectuaron varias diligencias para que volvieran, o que por lo menos ocurrieran a cubrir sus cargos, responsabilidades y obligaciones tributarias, no lo hicieron. Antes bien prefirieron, por comodidad, perderse dentro de las unidades productivas del valle, apartados de sus obligaciones tributarias y servicios eclesiásticos, "sin Dios, ley ni justicia", desempeñándose como arrendatarios, "tequiadores" o simplemente mozos, bajo la protección y

113 Generalmente los laboríos eran afrodescendientes libres.
114 AGCA, A1.21, legajo 151, expediente 2972, folio 1; 10 de febrero de 1762.

discreción de sus empleadores. Este panorama lo expresó el justicia del pueblo quien señaló que “a más de no querer ellos por sí, se valen de sus amos para que los defiendan y no obedezcan a nada; de tal suerte que para un mandado no se halla uno en el pueblo, pues no estamos ya más de la justicia y no hay más”.[115]

Como resultado de la dispersión de los habitantes del pueblo de Santa Rosa, y de la queja del justicia del pueblo, se solicitó al presidente de la Audiencia Alonso Hernández de Heredia, el 10 de febrero de 1762, que emitiera una orden mediante la cual les exigiera volver a formar el pueblo y cumplir con sus deberes, o bien que fueran expulsados de los lugares donde se encontraban refugiados y devueltos a sus pueblos de origen. A raíz de la queja, el fiscal en funciones, Felipe Romana, enfatizó que aunque las reducciones nuevas eran necesarias, no se debía permitir que los indios salieran de sus pueblos para vivir en otros conforme a leyes municipales, y mucho menos permitirles que se retiraran a los montes, haciendas y chácaras, ajenos a la “civilidad”, que tanto recomendaban y castigaban las leyes, con penas y pensiones de hasta tres años para aquellos jueces que concedían licencias para dicho efecto. De la misma manera, hizo ver que por real cédula de 1754, despachada a la provincia de Nicaragua, estaba estrictamente ordenado que se sacasen de las casas a los indios e indias que estuvieran en situación de servicio de particulares, por ser esto un abuso perjudicial al Real Erario.

Así, el 10 de febrero de 1762 se ordenó al alcalde mayor del corregimiento que restituyera a la reducción a todos los indios dispersos del pueblo de Santa Rosa, con la amenaza a los dueños de haciendas y otras unidades productivas de imponerles 500 pesos de multa en caso quisieran retenerlos u ocultarlos; de manera que, una vez restituidos, fuesen obligados a llevar las cargas concejiles y tributarias. Paralelamente se ordenó también a todos los alcaldes mayores en cuyos territorios se hallaren indios del mencionado pueblo, que los hicieran entregar y restituir a las justicias, brindándoles el auxilio y favor que necesitaren para ello.[116]

115 *Ibíd.,* folio 1v.
116 *Ibíd.,* folio 2.

Recursos naturales en los valles de Mixco, la Ermita, las Vacas y parajes del Incienso, Naranjo, Concepción y Betlén que facilitaron el traslado de la ciudad

El reconocimiento de los parajes adecuados para el traslado de la capital, que en 1773 presidió el Oidor y Alcalde de Corte, Juan González Bustillo, permite formarse una idea no solo de los paisajes naturales del lugar sino del porqué estos lugares resultaban atractivos para el traslado y dieron origen a tantos litigios por las tierras.

Según el informe, era un valle con precipitaciones fluviales abundantes que no causaban daños a personas y cultivos por las capacidades de drenaje pluvial del suelo. Por la misma disposición topográfica, los vientos, al no pasar por cordilleras altas ni frías, caían sin mayor nocividad sobre los poblados que se encontraban asentados, sobre todo, en la cabecera del valle, bajo el abrigo de las colinas y cerros que por la mitad le circundan del Norte al Este; las últimas casas del valle se ubicaban en la parte del sudeste.[117]

En cuestiones de salud, los habitantes del pueblo de la Ermita atribuían su longevidad al temperamento benigno y templado del lugar[118] que era tan sano que no vivía ningún médico, cirujano ni boticario en aquel valle, solamente curanderos de los “patricios”.[119]

Si bien no existían corrientes de agua dentro del valle para siembras de regadío y estar circundado por barrancos que impedían la entrada de varios riachuelos (Pinula, Las Vacas, La Concepción, Agua Bonita, Mixco, el del potrero de Montenegro, etc.) la experiencia de la conducción de aguas del Pinula a la Ermita por ataujías ya existía, siendo factible el manejo por gravedad, canales y simples heridos y tomas de conducción por los llanos de la Culebra hasta el centro. Existía también el río de Arrazola, que corría por la parte del Llano de la Culebra, por lo más alto, hasta llegar al tanque de donde se servía todo el vecindario de la Ermita. De hecho, la población emplea-

117 AGCA, A1.10, legajo, 2274, expediente 16501. Reconocimiento y medida del valle de la Ermita, que en esa fecha fue un sitio de posible traslado de la capital, (1773).

118 Las personas más reconocidas eran Manuel Montenegro (67 años); Blas Gregorio (100 años); Manuel Go (murió de 114 años); Carlos Morataya (más de 80 años); Miguel Melgarejo (más de 90 años); María Morales (más de 100 años) y el propio Juan Joseph Morales, hermano del Carmen que fabricó la capilla de Nuestra Señora, que aún vivía en 1773.

119 *Ibíd.,* folio 54.

ba las vegas que formaban los ríos en los barrancos y las "planerías" internas servían como zacateras y potreros rotativos para los vacunos que abundaban en el valle, sobre todo el río de "Las Vacas", ubicado a un cuarto de legua del pueblo. Al río de Las Vacas se unía el riachuelo del Marrullero, ubicado y reconocido al noroeste, también el que llaman del Incienso, al poniente. Existía además el llamado Ojo de Agua, que era del que particularmente se surtía el vecindario de la Ermita, pues el resto lo hacía del río de Las Vacas y otros "ojitos" permanentes todo el año. Además, "*el pueblo tiene, según sus títulos, veinticinco pesos de agua que introducen en él la principal vertiente del río de Pinula a esta porción se agrega el riachuelo de los Cangrejos o Bonito y el de Monterroso*".[120] Aguas termales únicamente se localizaban en el pueblo de Chinautla, a dos leguas del poblado.[121]

La fertilidad del valle era incuestionable y se producían abundantes cosechas de maíz, trigo, frijol y frutos como el plátano delgado, duraznos, granadas, naranjas, aguacates, jocotes, etc.[122] La ubicación estratégica de las serranías circundantes provistas de abundantes pastos, aguas y sombras, permitía el engorde final del ganado en las temporadas de verano; muchos de los propietarios de labores y haciendas en el valle, lo eran también de sitios en las serranías. También se emplearon para esos menesteres (antes de cerrarse pasos) el potrero de don Manuel Solares, la hacienda del cura Joseph Solórzano y la hacienda del Naranjo, que en 1773 era propiedad de don Salvador Herrarte, y la de don Agustín de Arrivillaga.

En los bosques del valle y merindades (circuito de tres leguas) abundaban lugares poblados de altos y gruesos árboles con maderas apreciables para leña de encino, ocote; robles, pinos, cipreses, cedros, quiebrahacha, guachipilín, taray, taciscobo, ébano, ganadillos, mora y otras especies idóneas para la fábrica de edificios; las más apreciadas provenían de la Sierra de Canales, hacienda Los Ocotes, la de Reyes, Palencia y lugares como el Incienso, Naranjo y La Culebra. Se disponía de abundantes materiales de construcción en las inmediaciones del pueblo en lugares como Mixco, San Lucas, Petapa, Pinula, Sierra de Canales, etc., para establecer rancherías, aldeas y construir edificios. De Pinula se utilizaba la caña, calzontes y bejucos en varias partes.[123]

120 *Ibíd.*, folios 51v.-63.
121 *Ibíd.*, folios 63v.-74.
122 *Ibíd.*, folios 43v.-51v.
123 *Ibíd.*, folios 14v.-16.

El suelo del valle ofrecía suficiente arena y materiales para la fabricación de ladrillo, teja y loza. En el paraje Ojo de Agua, inmediato a la Ermita, se encontraba talpetate en abundancia, piedra con la que se construyeron la Ermita del Carmen y la casa del cura del pueblo de la Ermita. Cerca del río Pinula, a un cuarto de legua, se extraía piedra de cal y materiales para mezclas y fabricación de tejas y ladrillos.[124] La cal con que se fabricaba en Santiago de Guatemala provenía del Valle de las Vacas y regularmente valía de seis a ocho reales una carga de diez arrobas.[125] Las tierras eran muy a propósito para establecer fábricas y mezclas de ladrillos y tejas, por contarse con todo tipo de tierras de diversa calidad y abundante piedra, arena y talpetate a ras de tierra y de fácil extracción, así como abundantes árboles de leña para su cocción. Todo el valle estaba rodeado de “*altos, espesos y frondosos bosques, abundantísimos de maderas útiles para todas fábricas y usos y la más esencial para leña y carbón que es la de encino*”.[126]

Consideraciones generales

El valle de las Vacas fue parte importante del Corregimiento del Valle y contribuyó, antes del traslado de la nueva capital al desarrollo económico del Reino.

El pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Ermita funcionó como eje central dentro del valle y albergó gran cantidad de personas de diversos orígenes étnicos (indígenas, españoles y afrodescendientes) que vivían dispersas dentro del valle. Especialmente alojó a indígenas fugados de diferentes reducciones que escapaban de las pesadas cargas tributarias y servicios personales, lejos del control administrativo colonial y de sus propias autoridades, apoyados por los miembros de las castas y la complicidad de los hacendados y estancieros locales que les empleaban en sus unidades productivas.

En el valle se produjo con mayor intensidad la convivencia entre todos los componentes demográficos del país, tanto en el pueblo de la Ermita como en los pueblos adyacentes, en las estancias ganaderas y en las haciendas. Fue una de las primeras regiones mestizas con fuerte aculturación y una de las principales regiones de concentración de haciendas y labores de españoles y criollos que abastecían de alimentos a la capital del Reino, contribu-

124 *Ibíd.*, folio 21.
125 *Ibíd.*, folio 300.
126 La dureza del encino permite elaborar carbón de buena calidad y, en su combustión, produce brasas que apresuran el cocimiento de materiales.

yendo a su crecimiento. Así, el aporte de materiales para las obras de la capital, como de productos de las haciendas y labores, fueron una muestra de la importancia que tuvo antes del traslado de la ciudad.

Se puede decir que el aumento demográfico del valle, producido en parte por la benignidad del clima, condicionó la producción agrícola y ganadera, que fue posible gracias a las circunstancias naturales, climáticas y recursos, como a las disposiciones de los terratenientes de aceptar a los fugitivos de sus pueblos y lugares de origen de todo el Reino, para, consecuentemente, aprovecharlos como mano de obra permanente.

Una investigación más profunda quizás permita en el futuro seguir la huella en la larga duración de esas primeras familias asentadas en el valle, la ubicación exacta de sus propiedades y las actividades internas de cada una de ellas. También se tiene la esperanza de que puedan aparecer en los archivos los documentos que nos proporcionen mayor información de la población durante la primera mitad del siglo XVI.

Queda claro al final, que la investigación sobre este gran valle y sus poblados aledaños aún es una tarea por realizar, y la producción y el planteamiento de nuevas hipótesis o ideas permitirán en el futuro avanzar en este conocimiento.

Respuesta al trabajo anterior

René Johnston Aguilar*

Muy buenas tardes, me siento honrado por haber sido designado para comentar el trabajo de ingreso a nuestra Academia del licenciado en historia Edgar F. Chután Alvarado, "Asentamientos en el Valle de la Ermita antes del traslado de la ciudad de Guatemala. Complementos para su historia, siglos XVI-XVIII". El tema que escogió el nuevo académico me parece sumamente interesante e ilustrativo, ya que con dicho estudio aporta información acerca del valle de la Ermita, sus pueblos cercanos, los asentamientos humanos, mapas del valle y otros temas relacionados que hasta ahora habían sido poco estudiados, más bien desconocidos.

El colega Edgar Chután es un hábil paleógrafo e investigador que ha trabajado muchos años en distintos archivos buscando información sobre una variedad de temas, pero principalmente aquellos que versan sobre asuntos agrarios coloniales y del siglo XIX en diferentes áreas de la República. Su trabajo de ingreso es muestra de ello.

Existe mucha información de esos temas en documentos de primera mano en los archivos nacionales que he visto (pero no estudiado) al revisar materiales acerca de asuntos relativos a casos civiles y criminales, caminos prehispánicos y coloniales y otros temas, principalmente en el Archivo General de Centro América y en el Archivo Histórico Arquidiocesano Francisco de Paula García Peláez. También hay alguna información bibliográfica, que si bien trata otros temas, lo que aportan era lo único que había hasta ahora de cómo era el Valle de la Ermita antes del traslado. Con el trabajo de ingreso del Lic. Chután esto cambió. Entre la bibliografía publicada se encuentra la obra que sobre la Ermita del Cerro del Carmen y la Virgen del Carmen escribió el presbítero Bruno Frisón; los estudios sobre el traslado de la ciudad a este valle por la Dra. Cristina Zilbermann de Luján; los de Julio Pinto Soria,

* Académico de Número.

Gisela Gellert y otros. Lo anterior lo menciono a manera de referencia y sin la intención de quitarle mérito al trabajo del Lic. Chután, porque el estudio que hizo analiza esos aspectos, pero con más profundidad, siendo ese su principal aporte. Con los documentos que revisó presenta temas inéditos sobre la tenencia de la tierra, demografía y castas, utilización del agua, clima, topografía y otros de los que poco se sabía.

Es necesario señalar que el valle fue poblado por distintas etnias desde épocas inmemoriales. Prueba de ello es el sitio de Kaminaljuyu, que fue un centro de enorme importancia. A partir de la época de la Colonia hay reportes de estos vestigios por Tomás Gage y Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, etc. Fue estudiado arqueológicamente desde principios del siglo XX por Alfred Kidder y Edwin Schook, posteriormente por Marion Popenoe de Hatch, Bárbara Arroyo y otros. Lo que desde el punto de vista de la arqueología, también ayudan a entender y conocer el valle en la época prehispánica. Menciono esto porque en ese sitio, no solo se encuentran vestigios y artefactos, sino también magnas obras de infraestructura, como los sistemas de distribución de agua y redes de caminos. Prueba de ello es el Montículo de la Culebra, reutilizado por Bernardo Ramírez para conducir el agua a la Nueva Guatemala de la Asunción en el siglo XVIII y cuyas fuentes aún se utilizan para surtir de agua a la ciudad. También es importante mencionar que desde esas remotas épocas se creó una red de caminos y veredas que indudablemente influyeron en el establecimiento de asentamientos coloniales y posteriormente haya sido una de las razones por las que este valle fuera escogido para el traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala y la fundación de la Nueva Guatemala de la Asunción.

En la introducción de su trabajo de ingreso el autor indica, y lo cito textualmente, que “no pretende ser un trabajo más sobre el traslado de la capital desde el Valle de Panchoy a la Ermita, sino que busca contribuir a completar el panorama histórico del valle de la Virgen, cuyo eje central era el pueblo de la Ermita, y tratar de reconstruir la organización social y las formas de subsistencia de la población durante el período de 1580 a 1773, a fin de facilitar la comprensión de las características geográficas y las bondades naturales del valle, que permitieron que las altas autoridades decidieran realizar el traslado de la capital

El valle de las Vacas fue bien conocido desde muy temprana la conquista y aún considerado como uno de los primeros sitios para la primera fundación de la ciudad de Guatemala después del terremoto de 1717. Era un

fértil valle en jurisdicción de Santiago de Guatemala y paso obligado del comercio hacia el Golfo, por lo tanto, eran tierras muy apetecidas por los colonizadores.

Como el resto de tierras conquistadas, no eran espacios vacíos, pues existía población indígena local, se utilizaron los habitantes de los pueblos cercanos como mano de obra indígena obtenida en forma de repartimientos para la siembra de cultivos como trigo, maíz, legumbres y otros, y más adelante la introducción de ganado vacuno, que llegó a ser un factor importante de la economía de la región. A esta población indígena se añadieron muchos miembros de las castas.

Hubo concesiones de tierras a partir del siglo XVI, siendo uno de los más antiguos el de Bartolomé Granados, cura de la Catedral de Guatemala; le siguieron otros vecinos de Santiago de Guatemala, que el autor va describiendo de una manera cronológica y amena que ayuda a entender cómo se fue extendiendo la población, la agricultura y la ganadería en este valle y los pueblos aledaños a través del tiempo. Las personas y religiosos que recibieron mercedes de tierra, y la adquisición y apropiación de ellas, fueron motivos de constantes litigios y transacciones de tierras. El autor encontró y utilizó en su trabajo muchos documentos de primera mano, mapas coloniales y excelentes mapas que elaboró, en los que ilustra la topografía, localización de los asentamientos y caminos, utilización y propiedad de la tierra y otros interesantes datos.

Comentó el autor que el origen del pueblo de la Ermita está íntimamente ligado a la religiosidad y veneración de la imagen de la Virgen del Carmen y así es. Es una imagen que mandó hacer santa Teresa de Jesús de Ávila, quien ordenó fuera enviada al nuevo mundo y dijo que "donde fuera venerada esa imagen surgiría una ciudad" y así fue. Esta es la conocida como Nuestra Señora del Monte Carmelo o Virgen del Carmen, que fue traída por Juan Corz al Valle de las Vacas, dejándola en lo que se llegó a llamar el Cerrito del Carmen, a semejanza del Monte Carmelo localizado en Palestina. Allí, con ayuda de los vecinos, se construyó una ermita para alojar a la venerada imagen, dándole nombre así al paraje en que estaba la ermita, Valle de las Vacas o Valle de la Virgen.

Como anécdota quiero mencionar algo más sobre la doctora de la iglesia, Santa Teresa de Jesús, considerada como la patrona de los todos los escritores de la lengua castellana, inclusive los hispanoamericanos. Su nombre original era Teresa de Cepeda y Ahumada, quien tuvo diez hermanos y

dos hermanastros. De ellos, varios emigraron a Nicaragua y el Perú, pero todos regresaron a España. Un hermano de la santa, Rodrigo Sánchez de Ahumada, emigró a Nicaragua en 1562. Desembarcó en el puerto de El Realejo, su hermana le había encomendado que llevara dos imágenes al Nuevo Mundo. De allí, viajó al pueblo El Viejo, a donde llevó la imagen de la Inmaculada Concepción, que aún permanece en la Basílica Menor de El Viejo y que hoy se le considera como la Patrona de Nicaragua. Su hermano mayor, Lorenzo, emigró al Perú, y desde allí, envió el dinero en 1561 para la fundación del convento de San José de Ávila. Con el tiempo, su bisnieto, el capitán Isidro de Cepeda y Salazar vino a establecerse en Santiago de Guatemala a finales del siglo XVII, y allí se casó con Inés Delgado de Nájera. De esa pareja aún hay muchos descendientes en Guatemala.

Volviendo al trabajo de ingreso, el Lic. Chután describe cómo a partir de la llegada de la imagen del Carmen al valle de La Ermita comenzó a aumentar la población, con presencia cada vez mayor de españoles, indios, negros y esclavos, mulatos y gente de castas en el Valle de la ermita y pueblos circundantes; asimismo, muestra la composición étnica de la población de los distintos pueblos, los tributos, etc., y describe la jurisdicción eclesiástica o estructura religiosa, las visitas pastorales, las cofradías, los curatos, etc. Además, indica cómo se organizó el pueblo de la Ermita y describe las haciendas con vocación al pastoreo de ganado mayor, mular y caballar.

Todo lo anterior nos da una idea de cómo estaba organizada la sociedad y quienes la formaban, cómo se sostenía la economía, la distribución de la tierra y los recursos naturales, información que no nos era conocida hasta ahora, lo cual ayuda a entender qué encontraron aquellos que fueron obligados a trasladarse al Valle de La Ermita, que era una tierra poblada y en plena producción, con abundante material de construcción y de mano de obra.

Felicitó al colega Edgar Chután por haber realizado una investigación histórica muy bien documentada y detallada, que nos ayuda a visualizar cómo era el valle antes del traslado, su configuración étnica, la topografía de la región y mucha otra información útil.

Muchas gracias.

Escultura en la Catedral Metropolitana de la Nueva Guatemala de la Asunción*

Ana María Urruela de Quezada**

Considero que no existe ni una sola persona, que al estar frente a una obra de arte, en este caso ante una escultura religiosa, se retire o la deje inadvertidamente sin preguntarse sobre su origen, quién la esculpió, porqué, y sobre todo, con qué finalidad. Estas preguntas las hace cualquier observador aunque desconozca a quién o qué es lo que la obra representa. En cambio, cuando se conoce a que artífice pertenece y porqué fue creada la obra, necesariamente también se debe reflexionar sobre su historia, su tradición y permanencia, sobre sus rasgos artísticos y, por encima de ello, se debe unir estos tres aspectos para alcanzar una mejor comprensión de la misma, explicarse la razón de su existencia y, finalmente, admirarla en todo su esplendor. Escribe el santo Juan Pablo II: "Nadie mejor que vosotros, artistas, geniales constructores de belleza, puede intuir algo del *pathos* con el que Dios, en el alba de la creación, contempló la obra de su manos. Un eco de aquel sentimiento se ha reflejado … en los artistas de todos los tiempos, atraídos por el asombro del ancestral poder de los sonidos y de las palabras, de los colores y de las formas…"[1] Busquemos ahora en donde se refleja este estado de ánimo en la escultura catedralicia.

---

* Tema desarrollado como parte del Encuentro Académico Catedralicio en conmemoración del Bicentenario de la inauguración y bendición de la Catedral Metropolitana de Santiago de Guatemala, que se llevó a cabo en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 11 de marzo de 2015.
ACLARACIÓN AL LECTOR: Esta conferencia corresponde a un resumen del capítulo titulado "Escultura", escrito por Ana María Urruela de Quezada para el libro *El Tesoro de la Catedral Metropolitana, Arte e Historia,* 2005.

** Académica de Número.

1 SS Juan Pablo II. *Carta a los Artistas* (Ciudad del Vaticano, 1999), 1.

El estudio de la iconografía forzosamente nos remonta a la época colonial y a Europa. En el Viejo Continente, la escultura religiosa surgió con fuerza en el momento en que la Iglesia católica se dispuso a luchar en contra de los efectos de la Iglesia protestante, que creó Martín Lutero en el siglo XVI, la cual amenazó con extenderse desde Alemania hacia los otros países europeos. Esta Reforma, o sea, la aparición de las iglesias protestantes más destacadas, como la luterana, la anglicana y la calvinista, provocó, por reacción, una Contrarreforma o Reforma católica, concretada en los acuerdos del Concilio de Trento en 1545 y 1563. En estas fechas se fijaron los dogmas, se unió a los creyentes bajo la autoridad papal y se acordó, entre otras decisiones, evitar abusos y reorganizar las órdenes religiosas. En España, país profundamente católico, San Ignacio de Loyola funda la Compañía de Jesús con el propósito de luchar contra la herejía; Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz escriben poemas místicos, y el pueblo entero participa de estos afanes cuando la lucha contra el mal trasciende al arte y a la ciencia.

Mientras esto ocurría en Europa, en América, –y Guatemala no es una excepción–, transcurría el proceso de sometimiento por los españoles, la conquista que, como cita Jesús María García Añoveros, hace que: "...la llegada de la Iglesia española a las Indias fue una consecuencia lógica de la obligación recaída en la Corona de Castilla de evangelizar las tierras descubiertas y por descubrir, en virtud de una serie de concesiones y mandatos papales".[2]

Pero, ¡qué difícil tarea debe haber sido para los frailes jerónimos, mercedarios, franciscanos, dominicos, y para todo el clero secular encontrarse de pronto inmersos en una Naturaleza exuberante, asombrosa, pero desprovista de edificaciones, de templos, de conventos, de ermitas, de todas las manifestaciones de arte sacro que habían dejado atrás, en una Europa floreciente!

¿Qué hacer entonces para llenar este vacío, ya no digamos qué hacer para comunicarse con los habitantes americanos, con los nativos, si se desconocía, inclusive, los idiomas? Los misioneros optan, en primer lugar, por aprender las lenguas indígenas antes que enseñarles el castellano. Luego, los religiosos discuten entre sí y también con autoridades civiles sobre las mejores formas a seguir para establecer métodos de enseñanza y de comunicación

---

2 Jesús María García Añoveros. "La Iglesia en el Reino de Guatemala", en *Historia General de Guatemala*, (de aquí en adelante *HGG*), Jorge Luján Muñoz, Director General, Tomo II: *Dominación Española: desde la Conquista hasta 1700* (Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993), p. 155.

hasta lograr un entendimiento pleno y así hacer partícipes de sus conocimientos culturales a los habitantes novo hispanos. Para ello se llegó al punto en que no solo se discutió sobre una metodología y las materias a enseñar sino se consideró hasta los más mínimos detalles, sobre todo cuando las discusiones giraban en torno a la enseñanza religiosa. Un ejemplo de estos esfuerzos lo señala Jesús María García Añoveros a propósito del libro titulado *Doctrina Cristiana en Lengua Guatemalteca*, que se escribió en kakchiquel y todavía se utilizó a principios del siglo XVIII. Sobre este libro, anota el autor, llegó a discutirse hasta los vocablos que se debían utilizar y cita como ejemplo la polémica que se suscitó entre franciscanos y dominicos, a causa del término que debía usarse para referirse a "Dios". Mientras los franciscanos optaban por la palabra "Dios", los dominicos se inclinaban por el término indígena *Cavobil*.[3]

Entretanto, y mientras se llega a dominar las lenguas nativas y, posteriormente, a enseñar el castellano a los indígenas, se escribe catecismos, se inicia la catequesis, los actos litúrgicos, rezos y cantos, pero aún así, todo ello fue insuficiente, faltaba algo más para establecer la comunicación, para lograr la interpretación de un mundo no solamente extraño para ellos sino también incomprensible, debía encontrarse cómo explicar conceptos, ideas. ¿Cómo, ayudarles a comprender la relación Hombre-Divinidad? por ejemplo, o ¿cómo ayudarles a comprender la existencia de un solo Dios? ¿De qué manera podría dárseles a conocer a Cristo, explicar los dogmas, esos conceptos profundos, filosóficos y simbólicos? Los religiosos, aprovecharon todo su bagaje cultural occidental y sumaron a los esfuerzos anteriores la enseñanza de la Biblia, de los evangelios, de textos sagrados, la vida ejemplar de los santos, y para ello, con inteligencia, se auxiliaron de grabados, esculturas, pinturas, piezas de orfebrería, textiles, de música y de cualquier otra expresión entre las que constituyen el patrimonio artístico religioso. Este complemento, finalmente facilitó la transmisión y correspondencia entre unos y otros y, décadas después, en lo que al arte religioso compete, permitió primero la imitación de las obras pequeñas traídas por los españoles para, después, desencadenar la producción local.

En la realización de las esculturas, que en su mayoría se hacían en madera de cedro por su suavidad, participaban numerosas personas y se dedicaban a un solo aspecto en particular: el escultor, el pintor, el dorador, el batihoja y el

3 *Ibíd.*, p. 159.

orfebre, también sastres y bordadores cuando las tallas eran de bastidor y se cubrían con vestidos y túnicas. El primer paso consistía en escoger la madera, que se modelaba usando herramientas afiladas como gubias, formones, azuelas y también sierras y lijas. En el caso de las imágenes procesionales, que únicamente tienen talla en la cabeza, cuello, manos y pies, se ensamblaban las partes en un bastidor de madera y se fijaban con tarugos que permitían el movimiento en los goznes para cubrirlas con vestiduras apropiadas. Estas imágenes se hacían así para facilitar su colocación encima de las andas y aliviar el peso de las mismas sobre los hombros de los cargadores.

Concluida la talla, se agregaba una mezcla de agua y cola de pez a la madera, para alisarle la superficie y cerrarle los poros. En seguida, se le aplicaban varias capas de blanco de España o carbonato de calcio para sellarla todavía más, y bol de Armenia, óxido de hierro o mezcla de arcilla fina de color rojo, que se aglutinaba con huevo o cola de pez. El bol ayudaba a emparejar la superficie de la base de imprimación, hecha con albayalde quemado, aceite de linaza y aguarrás, y permitía continuar con el procedimiento del estofado, es decir, con la adhesión de láminas delgadas en plata o en oro de 14, 18, 22 y 24 quilates. Las láminas se colocaban frotándolas con una superficie pulida, generalmente, de ágata. Encima del sobredorado, se trazaban dibujos con un garfio y se punteaban a buril o con unas ruedecillas de dientes agudos; además, cuando se quería darles una mayor textura visual, se les añadían flores y hojas pintadas, con frecuencia, al temple. Algunas imágenes sólo se pintaban con mezcla de colores secos, disueltos en aceite de linaza, chía o chan; también se usaba trementina y aguarrás. Finalmente, la escultura se frotaba con un pedazo de vejiga de carnero o de vaca para alisar la superficie y eliminar las huellas del pincel.

El proceso de encarnación consistía en agregar a las partes del cuerpo que se deseaba que tuvieran semejanza con la piel humana, una capa de pintura hecha a base de aceite de linaza, chan, albayalde quemado, óleo o pintura en polvo, que al secarse daba brillo. También se buscaba darle una apariencia natural al cabello y a la barba, para lo cual se les tallaba en la madera y se les pintaba directamente sobre la talla; además, se pintaban otros cabellos en la superficie inmediata al encarnado, alrededor del rostro, para intercalar y disimular ambas técnicas. Los ojos de las imágenes eran de madera o de vidrio pintado; las cuentas de cristal también se utilizaban para confeccionar lágrimas. Los dientes del maxilar superior se policromaban, porque con frecuencia asomaban por los labios entreabiertos. Todo esto indica que

en la hechura de una talla en el taller participaban desde el maestro hasta los oficiales y los juveniles aprendices.

Entre las primeras tallas traídas a Guatemala, se encuentran en la colección catedralicia muchas de las más antiguas, tales como la *Virgen del Socorro*, el *Cristo de los Reyes* y dos *Cristos* de marfil. Estos últimos, según noticias, sin verificación documental, pertenecieron a Francisco Marroquín (1499?-1563), primer obispo de Guatemala. Estuvieron muchos años en su capilla, en la catedral de Ciudad Vieja y, ahora, aquí en la catedral metropolitana.



Virgen del Socorro, siglo XVI

El presbítero Domingo Juarros (1752-1821), nacido en La Antigua y enterrado en las criptas de la catedral metropolitana, anota en su *Compendio de la Historia del Reino de Guatemala*,[4] –obra que escribe entre 1808 y 1818–, que la devoción que los vecinos de Guatemala profesaban desde el siglo XVI a *Nuestra Señora del Socorro*, antes también venerada con los títulos de Nuestra Señora de la Piedad, Virgen de la Leche y Conquistadora, se remontaba a los primeros días de la Conquista del Nuevo Mundo. Bernal Díaz del Castillo en su *Verdadera y Notable Relación del descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala* asegura que la imagen la trajo

4 Domingo Juarros. *Compendio de la historia del Reino de Guatemala 1500-1800,* Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales, (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981), p. 88.

Francisco de Garay, capitán del ejército de Pedro de Alvarado, y que ante ella el capellán de las tropas presbítero don Juan Godínez, celebró la primera misa en la América Central, el 25 de julio de 1524.[5] Por otra parte, Juarros atribuye su veneración a los milagros concedidos a los vecinos que acudían a rezarle en tiempos de sequía, pestes y plagas y cuando se celebraban novenarios y rogativas para que se calmase la erupción de los volcanes.[6]

La advocación de la maternidad de María, conocida como Virgen de la Leche se le puede aplicar correctamente, porque representa a una madre con el pecho descubierto ofreciéndoselo a su hijo. A la fecha se cubre y se viste ya que las leyes emitidas por el Concilio de Trento (1542-1563) prohibían lo profano y deshonesto. En torno a esta antigua imagen de pequeñas dimensiones (61 x 26 x 19) también se mantienen vigentes varias leyendas. Una de ellas refiere que una noche varios ladrones ingresaron al templo para robarle el broche en forma de lagartija y que uno de los delincuentes, al estirar la mano y tratar de robarlo, fue mordido por el reptil que no le soltó en toda la noche sino hasta la mañana siguiente en que fue apresado. El 27 de septiembre de 1992 fue consagrada con el título de "Reina de la Evangelización", por el arzobispo Próspero Penados del Barrio; en esa ocasión, como parte del ritual, se le aplicaron cuatro crucecitas doradas en las manos y pies. El 20 de julio de 2002 fue colocada sobre el altar en el que S.S. Juan Pablo II celebró la misa de canonización del santo hermano Pedro de Betancur, primer santo guatemalteco.[7]

El *Cristo de los Reyes*, llamado así porque se cree que perteneció al emperador Carlos I, rey de España, quien lo habría enviado como obsequio, o quizá al hecho de que en la catedral de Santiago estuvo en la capilla de los Reyes, entre 1680 y 1773, es otra talla antiquísima en suelos guatemaltecos. El cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán anota en la *Recordación Florida* que: "Es antiquísima la talla artificial de su peregrina soberana efigie, pues no hay quien asegure cual fue el esmerado diestro artífice de su acertada escultura, ó cuál la parte de donde fue traída a Goathemala".[8]

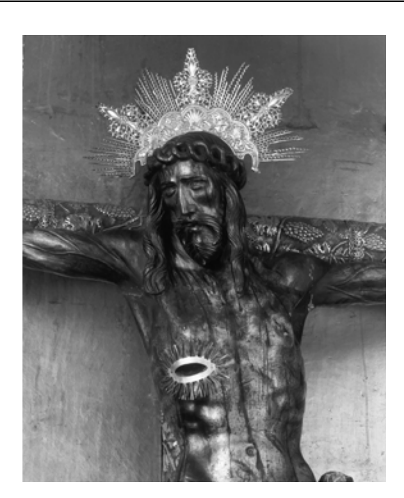
---

5 *Ibíd.;* véase también Ana María Urruela de Quezada, edit. *El tesoro de la Catedral Metropolitana. Arte e historia.* (Guatemala: Banco Industrial, S.A., 2005), p. 200.

6 Juarros, *op. cit.*, p. 89.

7 Urruela de Quezada, *op. cit.*, p. 201.

8 Carmelo Sáenz de Santa María, edit. y estudio preliminar. *Obras históricas de don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán* (Madrid: Ediciones Atlas, 1969), Tomo I, p. 179.



Cristo de los Reyes, siglo XVI

Una marcada diferencia que tiene el *Cristo de los Reyes* respecto de los cristos tallados en Guatemala, es el tratamiento concedido a la talla del cabello y barba: la cabellera partida por mitad es casi lisa, cae en dos mechones, uno de cada lado, y uno exento de la talla, por detrás el cabello muestra ondulaciones uniformes, le cubre la nuca y termina recortado en semicírculo. El pelo de la barba partida en dos, también separa el cabello en surcos gruesos, el bigote le cae encima y todo el pelo pareciera como peinado con un peine de dientes muy gruesos. Otro rasgo muy español es la corona de espinas tallada en la misma pieza; es tan gruesa que vista a distancia parece un turbante como aparenta ser la de uno de los cristos de marfil. Esta imagen hace pensar que no es un cristo muerto, a pesar de la llaga del costado, aún no tiene la cabeza caída sobre su pecho y si se examina su mirada se le ven los ojos abiertos pintados sobre la madera.

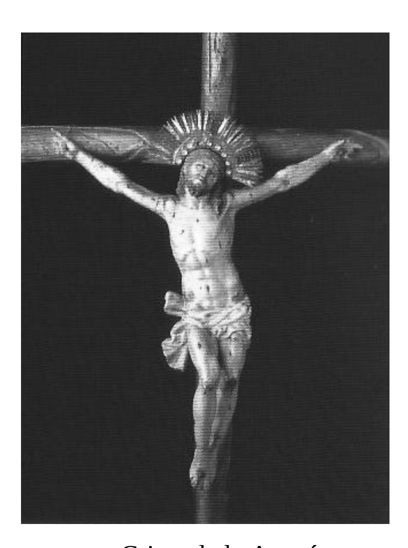
Es muy probable que haya sido el primero de tamaño natural en el país y que por su antigüedad hubiere servido de inspiración y copia para los talladores coloniales. Es interesante notar que parece ser más alto de lo que en realidad es, mide apenas un metro y cincuenta y cinco centímetros. Es de madera policromada y, extrañamente, por efectos de luz, muestra reflejos dorados en toda su extensión.

El *Cristo* del Altar Mayor es totalmente distinto, pertenece a la época barroca y su encarnado imita la piel a la perfección. Es una crucifixión de tres clavos que cumple con todos los cánones: cabeza caída sobre su pecho,

cabello partido por mitad, un mechón sobre el pecho, ojos cerrados, boca ligeramente abierta dejando ver los dientes superiores, leve torsión del cuerpo, cubierto con un cendal caído y anudado hacia su derecha, pie derecho encima del izquierdo, etc. Es una obra magnífica, que a mí me obliga a repetir las siguientes palabras de San Bernardo: " Cómo no va a sentirse lleno de confianza y de esperanza quien contemple la disposición del cuerpo de Cristo en la cruz y lo vea con su cabeza inclinada como para besarnos, sus brazos abiertos para abrazarnos, sus manos heridas para que de ellas broten sus dones, su costado desgarrado para dar paso a su amor, sus pies enclavados para indicarnos que no se ausentará ni apartará de nosotros, y su cuerpo tendido sobre el madero como víctima en actitud de inmolación…".[9]




Cristo del Altar Mayor



Cristo de la Agonía

El *Cristo en Agonía*, por demás dramático, se diferencia de los dos anteriores esencialmente por la contorsión exagerada del cuerpo, la cabeza levantada y vuelta sobre su hombro izquierdo y porque tiene una mirada de súplica, recurso que se obtiene con los ojos de vidrio abiertos y con sólo la mitad del iris pintado; no tiene llaga en el costado.

En Guatemala se consolidó la fama de los escultores en el siglo XVI; desde esa época y en concordancia con los fines evangelizadores, se impulsó

9 Urruela de Quezada, *op. cit.*, p. 188.

la manufactura de tallas religiosas ya no solo de Jesús, sino también de las distintas advocaciones de la Virgen María, de San José y de los apóstoles, de santos fundadores, de los doctores de la Iglesia, etc. De todo ello hay magníficos ejemplos en Catedral. Los atributos, tallados o no a escala, son símbolos que identifican el nombre, la profesión, los milagros o los martirios de las imágenes representadas y explican su carácter intelectual, pasionario, mariano o eucarístico. Las piezas se tallaban a tamaño natural (1.50 m., aprox.), de una vara de alto (83.5 mm.), y también en pequeñas dimensiones, como en el caso de las esculturas domésticas (10 cm a 50 cm, aprox.), que se veneraban en los oratorios y en las casas particulares.

La imaginería, posteriormente, se dividió en grupos para clasificarla. Así apreciamos que el grupo de la Pasión debió incluir tallas que representaran y enseñaran este pasaje; se componía de Nazarenos, Dolorosas, Cristos Crucificados y, además, de San Juan y María Magdalena. En Catedral, de este grupo, uno de los más venerados es el Nazareno conocido en este templo como *Justo Juez*. La devoción de los fieles a esta imagen es ya centenaria, advierte el párroco reverendo José Luis Colmenares, que a diario acuden cientos de personas a venerarle, siempre le mantienen velas encendidas y en agradecimiento le obsequian placas de gratitud o exvotos, algunos de los cuales pueden observarse dentro del escaparate en donde está colocado. Esta imagen la talló Narciso Castillo en 1909, por encargo del canónigo chantre de catedral Juan José Rámila, enterrado en las criptas catedralicias en 1917.[10]

Un último ejemplo de esta serie de la *Pasión* es el *Cristo de Esquipulas,* imagen aun más venerada que el *Justo Juez.* La talla la encarga el arzobispo Mariano Rossell y Arellano al escultor Julio Urruela Vásquez (1910-1990), quien saca el molde del Cristo de la basílica de Esquipulas para fundir una réplica en bronce.[11] Por ello se le pinta de negro. Es un ejemplo de tradición e historia por la función ideológica que representa, ya que monseñor Rosell y Arellano lo convirtió en el símbolo de una cruzada contra el comunismo. Para ello llevó a esta réplica del *Cristo de Esquipulas* en peregrinación por todo el país donde, en cada lugar, fue recibido con inmensas muestras de fe y esperanza.[12]

Las advocaciones marianas tienen representaciones de lo más variadas en Catedral: Virgen del Socorro, de Lourdes, de las Nieves, del Tránsito, de

10 *Ibíd*., p. 182
11 *Ibíd*., p. 192.
12 Alcira Goicolea "Los Diez Años de Primavera", en *HGG*, Tomo VI, *Época Contemporánea: De 1945 a la Actualidad* (Guatemala: AAP-FCD, 1997), p. 31.

la Asunción, de Dolores y Virgen de la Inmaculada Concepción. La *Virgen de Dolores* es una imagen de vestir del siglo XIX. El cuerpo es de talla rústica. Anteriormente, cuando las imágenes no se guardaban dentro de un escaparate sino se exponían libremente, los fieles les escurrían papelitos petitorios, monedas y otros objetos debajo de su túnica y manto y, además, como a la *Virgen del Socorro*, les donaban joyas, vestiduras y atributos, en este caso, el puñal y la diadema. En su pecho lleva dos corazones, el de latón fechado 1929 encierra otro más pequeño en plata y sin fecha.[13]

No puedo dejar de mencionar otra de las más bellas imágenes de la colección, me refiero a la *Virgen de Dolores* que, actualmente, está en la capilla del palacio arzobispal. Esta imagen es de bulto, tiene estofe en oro y su rostro y manos son de alabastro. S.E. monseñor Rodolfo Cardenal Quezada Toruño (1932-2013) la llamaba *La Princesa*; le tuvo tanta o más devoción que a San Ignacio de Loyola y a Santa Teresa de Ávila. El padre Antonio Gallo opina que cuando se lee y medita sobre el sufrimiento de la Madre de Dios y se le aísla en retablos, se le transforma en símbolo de dignidad y purificación del dolor.[14] La imagen está de pie, y muestra el uso del alabastro, material traslúcido, que acentúa el dolor de la imagen en las luces y sombras y con el repinte de los ojos de mirada alta; tiene la cabeza cubierta con un fino paño también de alabastro con esgrafiado en oro; el estofe del vestido y del manto acentúan rasgos muy guatemaltecos, que serían los motivos vegetales de hojas y palmas, así como los diseños multicolores de variedad de flores. La disposición de los motivos en toda la extensión del manto y la policromía de los ramos de flores son admirables.

La *Virgen de la Inmaculada Concepción*, imagen de vestir y procesional, fue esculpida por Ventura Ramírez. Se ejecutó en 1852 por encargo de los hermanos presbíteros Manuel Cecilio y Francisco Apolinario Espinoza.[15] Es también una talla de vestir con la cabeza pintada, por lo que se le cubre con peluca de rizos largos y oscuros. La mirada es alta, igual a las de las advocaciones de las vírgenes de la Asunción y de Dolores. Los atributos iconográficos que presenta son el resplandor de doce estrellas, corona, una paloma, símbolo del Espíritu Santo, y un cuarto de luna a sus pies.

---

13 Urruela de Quezada, *op. cit.*, p. 198.

14 Antonio Gallo. *Escultura colonial en Guatemala: evolución estilística de los siglos XVI-XVII-XVIII* (Guatemala: Dirección General de Cultura y Bellas Artes, 1979), p. 156. Citado por Urruela de Quezada, *op. cit.*, p.194.

15 Urruela de Quezada, *op. cit.*, p. 202.





Virgen de Dolores Virgen de la Inmaculada Concepción

La advocación de las Inmaculadas es altamente venerada en nuestro país. Recordemos tan solo que, en 1854, Pío IX publica la bula *Innefabilis Deus*, en la que proclama la Purísima Concepción de María que, "por especial gracia y privilegio de Dios fue preservada de toda mancha de pecado original".[16] La proclamación del dogma ocasiona múltiples celebraciones en todo el mundo católico y Guatemala lo festejó ampliamente. Tan solo un año después, en 1855, en la iglesia metropolitana: "… con inusitado fausto y magnífica pompa el clero y el pueblo de Guatemala le ofrecen una corona votiva de oro, perlas, diamantes, rubíes, zafiros y esmeraldas, ocasión en la que estrena una túnica blanca de seda, símbolo de pureza, y un manto real celeste recamado en oro. Además, el 21 de julio de ese mismo año, bajo juramento del clero y del pueblo, se le declara Patrona Jurada de Guatemala en celebración solemne. Para esa ocasión se grabó la corona con la siguiente inscripción: "El clero de Guatemala, año 1855."[17]

Históricamente se sabe que en 1857, durante una epidemia de cólera, murió la esposa del general Rafael Carrera, entonces presidente de la República, así que el dignatario nombra a la Virgen Primera Dama de la Nación, le obsequia las joyas de su difunta esposa y le manda a hacer en plata una

16 *Ibíd.*
17 *Ibíd.*

paloma, símbolo del Espíritu Santo, colocando en su pico su argolla de matrimonio, para que siempre la lleve en sus manos. También le regala una corona imperial que al frente ostenta el escudo de Guatemala. La devoción y las tradiciones no se han interrumpido sino que han ido en aumento en torno a esta imagen, que se procesiona cada año el 9 de diciembre. Monseñor Próspero Penados del Barrio consagró la imagen el 6 de diciembre de 1998; S.S. Juan Pablo II, en el año 2005, le concedió la coronación pontificia en ocasión de los ciento cincuenta años de la proclamación del dogma. Respecto de las procesiones y fiestas celebradas desde 1855 existe información en el archivo arquidiocesano Francisco de Paula García y Peláez.[18]

La *Virgen del Tránsito* es una imagen de vestir. Destacan el encarnado y la cuidadosa postura de su cabeza y de sus manos juntas sobre el pecho, en actitud orante. A esta escultura también se le denomina la *Dormición de la Virgen*, porque se considera que se encuentra en la etapa transitoria entre la muerte terrenal y la asunción al cielo.



Virgen del Tránsito, siglo XIX

Los otros grupos predominantes lo constituyen las representaciones de distintas advocaciones; ángeles y arcángeles; san José, apóstoles, mártires y santos; fundadores de órdenes religiosas, doctores de la Iglesia y, en menor escala, los complementan los penitentes, peregrinos y militares. En conclusión, se puede afirmar que la escultura religiosa, al cumplir a cabalidad su función catequística, ocasionó su propio perfeccionamiento artístico y su respectiva adaptación a cada estilo.

---

18 *Ibíd.*

En Catedral hay esculturas que datan desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, período que incluye tallas estilo renacentista, manierista y, más que nada, barroco. Aunque se desconoce la exacta procedencia y los nombres de los artífices involucrados en la realización de la mayoría, –como ya se indicó–, a continuación se consignan las escasas pruebas documentales y, sobre todo, se describe algunas otras esculturas representativas. La carencia de datos históricos sobre la procedencia y autoría de la mayoría de las imágenes imposibilita anotar la vida de los artífices, hacer comparaciones entre tallas que pueden pertenecer a un mismo escultor y asociarlas con otras de distintos autores y países. No obstante estas limitaciones, el devoto y cualquier amante del arte podrá admirar su magnificencia, sus colores y armoniosos detalles, los logros artísticos, y apreciarlas, aún más, si se asocian a la vida y a la historia de la religión católica, desde sus inicios hasta el presente, ya que hay representaciones de santos originarios de distintos países y épocas.

Permítanme algunos ejemplos de este grupo de santos con el fin de unificar la historia, la tradición y el arte, tres aspectos que nos llevarán a admirar las expresiones de fe, porque no hay duda que el arte sagrado es una expresión de excepcional fuerza que alcanza niveles imperecederos: valor estético y religioso a la vez. [19] Escribe Juan Pablo II: “Toda forma auténtica de arte es, a su modo, una vía de acceso a la realidad más profunda del hombre y del mundo, por ello constituye un acercamiento muy variado al horizonte de la fe donde la vicisitud humana encuentra su interpretación completa. Este es el motivo por el que la plenitud evangélica de la verdad suscitó desde el principio el interés de los artistas particularmente sensibles a todas las manifestaciones de la íntima belleza de la realidad”.[20]

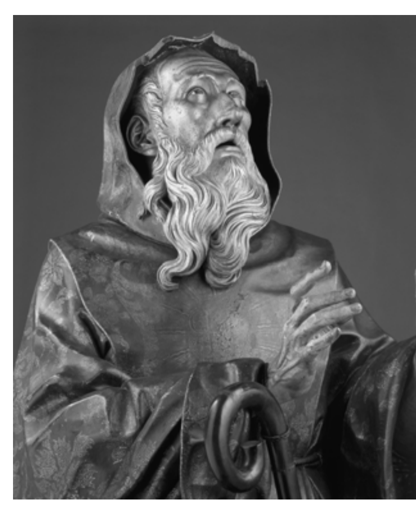
Sobre *San Antonio de Padua*, Santiago de la Vorágine en *La Leyenda Dorada* escribe: “El patronato más popular de San Antonio es volver a encontrar los objetos perdidos. Su nombre deriva de *ana (arriba)* y de *tenens* (el que tiene algo), –e indica que–: es un nombre acertado para un santo que desprecia los bienes de este mundo y disfruta de los celestiales”.[21] Es una imagen de bulto con cabeza y manos encarnadas y hábito franciscano con estofe en plata. Este joven santo imberbe sostiene en sus manos al Niño Jesús para recordar el día en que: “…el Niño se posa sobre el Evangelio abierto, lo rodea con sus

19 SS Juan Pablo II, *op. cit.*, p. 26.
20 *Ibíd.*, p. 18.
21 Santiago de la Vorágine. *La leyenda dorada* (Madrid: Alianza Editorial, 2001), t. I, p. 107.

brazos y lo besa".[22] Se le representa joven e imberbe, apenas vivió 36 años. Si se observa la imagen con detenimiento nos damos cuenta de que su postura es rígida, el poco movimiento se obtiene con los pliegues del hábito.



San Antonio de Padua, siglo XVIII



San Francisco de Paula, siglo XVIII

San Francisco de Paula, es totalmente distinto. Se le representa anciano. Recordemos que este santo, por un voto hecho por sus padres, vistió el hábito franciscano desde los trece años y a los quince se retiró a la vida eremítica. En 1452, constituyó la Orden de los Ermitaños de San Francisco de Asís o Congregación de los Mínimos, por esta razón ostenta el hábito de la orden con mangas anchas, capuchón, escapulario corto y redondo. El hábito está policromado con flores en dorado y fondo corinto y sepia. Sobre su pecho se lee "Charitas", atributo con el que mejor se identifica a este patrón de los navegantes. Murió casi a los 100 años.[23]

Estas dos obras señalan el conocimiento que se debía tener y cómo los artistas debían sujetarse a los cánones emitidos para la elaboración de las

22 Albert Christian Sellner. *Calendario Perpetuo de los Santos* (Barcelona: Edhasa-Romanya Valls, 1994), p. 215.

23 Richard P. McBrien. *Lives of the Saints: From Mary and St. Francis of Assisi to John XXIII and Mother Teresa* (California: Hearper San Francisco, A Division of Harper Collins Publishers, 2001), p. 152.

obras religiosas. También son un ejemplo de cómo se perfecciona el conocimiento de la vida de los santos y, por supuesto, la talla.

Hay otras dos esculturas, entre muchas otras más de gran significado artístico: *San Jerónimo* y *San Sebastián*. Es importante notar las diferencias y la perfección de las mismas y como estas son un ejemplo netamente barroco.

En Guatemala hay muchas advocaciones de *San Sebastián*, tan solo recordemos que fue nombrado en 1565 protector contra los terremotos. Esta imagen catedralicia es una de las mejores esculturas del país. Se le atribuye a Juan de Chávez (¿?),[24] de quien apenas hay noticias. Fue el arzobispo Francisco de Paula García Peláez (1830-1867) quien le atribuyó esta obra.

El modelado al desnudo de *San Sebastián* demuestra dominio de la anatomía, de la forma y también de la expresividad. Si lo comparamos con *San Antonio*, se ve que *San Antonio* ejemplifica una escultura con una postura pasiva, que el movimiento se le concede en la sinuosidad de las listas curvas del estofe y la policromía se acentúa con las láminas doradas en el cuello y ruedo; también notamos que expresa un sentimiento de ternura por el esbozo de su sonrisa y la mirada baja hacia el Niño que sostiene entre sus brazos. *San Sebastián* en cambio, es una escultura con gran movimiento, cuerpo echado hacia adelante, piernas dobladas, una de ellas marcadamente hacia atrás lo mismo que el brazo derecho, el izquierdo, en cambio, lo tiene levantado y atado al tronco. El paño de pureza abunda en pliegues, y la capa, ambos policromados, le dan un gran color que se acentúa con las tonalidades doradas que también se encuentran en el tronco. Su rostro, relativamente joven, no expresa ternura sino asombro, busca la paz levantando la mirada al cielo.

San Jerónimo (347-420), cuyo nombre significa contemplador de belleza y seleccionador de palabras, acepción que define a este doctor de la Iglesia, filósofo, retórico, gramático y dialéctico,[25] también ejemplifica a la perfección la talla barroca guatemalteca. Esta talla es perfecta en todos sus detalles, debido a que consta de varios elementos dispuestos en distintos puntos, es necesario observarla de arriba abajo, de un lado a otro, hasta obtener una visión global del conjunto. De esta manera se cumple la característica del estilo que E. Wofflin explica así: “El barroco niega el contorno no en el sentido que sean excluidos en absoluto los efectos de silueta, pero sí de evitar que la figura se

24 *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala* (Guatemala: Asociación Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 2004), p. 260.

25 De la Vorágine, *op. cit.*, t. II, p. 989.

fije en una silueta determinada".[26] La posición sedente ilustra a la perfección el movimiento barroco en 'S', que se inicia con el giro de la cabeza, continúa con la torsión del torso y termina con las piernas dobladas en ángulo hacia el lado opuesto. La postura no altera su actitud ni su concentración. Su avanzada edad se manifiesta en la calvicie, el largo de su barba, la flacidez de sus carnes y en lo delgado de la piel que deja traslucir las venas.

Espero que estos pocos ejemplos contribuyan no solo a la admiración del arte escultórico catedralicio sino también a reflexionar y a meditar sobre la historicidad, tradición y arte porque al decir de Juan Pablo II: "La belleza es clave del misterio y llamada a lo trascendente. Es una invitación a gustar la vida y a soñar el futuro. Por eso la belleza de las cosas creadas no puede saciar del todo y suscita esa arcana nostalgia de Dios que un enamorado de la belleza como San Agustín ha sabido interpretar de manera inigualable: "Tarde te amé, belleza tan antigua y tan nueva, tarde te amé".[27]

Nada me agradaría más que los breves apuntes que he expuesto motiven en ustedes una visita a nuestra Catedral Metropolitana, y que a través de un nuevo prisma, tomando en cuenta los orígenes de la imagen, su composición material, su advocación y, sobre todo el significado y motivo de su creación, contemplen de nuevo la belleza de esas expresiones artísticas, acaso la más genuina manifestación del sentido místico y devocional que las inspiró y que todavía es capaz de conmover hoy día nuestro espíritu, nuestra admiración y sobre todo nuestro reconocimiento a esos artistas moduladores de una insigne parte del hermoso patrimonio cultural, que nos enorgullece como guatemaltecos y nos compromete a su conservación, difusión y transmisión –como un legado de innovado valor– a las futuras generaciones.

DOCUMENTOS NO CITADOS EN NOTAS

- Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia. *La Función Pastoral de los Museos Eclesiásticos*. Ciudad del Vaticano, 2001.

- SS. Juan Pablo II: Carta a los Ancianos, Ciudad del Vaticano, 1999.

26 Enrique Wölfflin. *Conceptos fundamentales de la historia del arte* (Madrid: Espasa-Calpe, 1970), p. 77.

27 SS Juan Pablo II, *op. cit.*, p. 40.

El cementerio Père Lachaise en Paris: un patrimonio cultural mundial*

Edgar S. G. Mendoza**

Agradecimiento y minuto de silencio

Debo iniciar agradeciendo a los señores miembros de la Junta Directiva de la Academia por permitirme dictar la conferencia ilustrada sobre el *Cementerio de Pere Lachaise en Paris*, que estaba programada desde hace un año, en noviembre del 2014. Por una inexplicable e inesperada coincidencia, mi conferencia quedó a pocos días después de las terribles matanzas en Paris. Por ello, quiero expresar mis condolencias a la República de Francia y a su Embajada en Guatemala por los horribles sucesos del viernes 13 de noviembre en la ciudad de Paris. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala en su historia de 92 años ha tenido entre sus académicos correspondientes a muchos intelectuales franceses. Asimismo, en 2013 a través de mi persona, cuando era presidente, se firmaron dos convenios de *Cooperación Interinstitucional, Académica, Científica y Cultural* entre la *Academia de Inscripciones Bellas Letras* (fundada en 1663) y con la *Sociedad de Geografía de Paris* (fundada en 1821 que es la sociedad de geografía más antigua del mundo). Con estos intercambios académicos, científicos y culturales entre la Academia de Geografía e Historia de Guatemala e instituciones de Francia, me permito solicitar a la honorable Junta Directiva y a su presidente, un *minuto de silencio* para rendir homenaje a las víctimas inocentes fallecidas en Paris.

* Conferencia presentada en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 18 de noviembre de 2015, producto de investigaciones que realicé a inicios del 2013, como Profesor invitado en una estancia Postdoctoral en el Departamento de Geografía de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, EHESS.

** Académico de Número.

1. Introducción: la sociedad y la muerte

La muerte es universal y se encuentra en todas las sociedades y culturas, cada una procesa su existencia de diferentes formas y prácticas sociales que cambian en el tiempo. La muerte por lo general es considerada como el fin de la vida; sin embargo, las ideologías, la religión, las culturas, los imaginarios colectivos, la memoria, el recuerdo y los procesos de socialización, nos muestran otras maneras de entender la muerte, no solamente como el fin de la vida. Normalmente la muerte se celebra con ceremonias que son solemnes en su práctica que definen la familiaridad con el fallecido que lo ubica en la memoria y el recuerdo de su familia y de su comunidad, sea urbana o rural.

Las ciencias sociales, desde diferentes formas de análisis, se han preocupado por el tema de la muerte. La perspectiva francesa ha aportado una bibliografía considerable tanto en el siglo XIX como en los siglos XX y XXI. De igual forma el tema de la muerte no solo le ha correspondido a las ciencias sociales, sino también ha habido un interés por parte de la literatura, la pintura, la música, la poesía, la novela, la escultura y el cine.

A lo largo del tiempo las ciencias sociales han investigado las representaciones sociales, estructuras imaginarias, rituales, tradición oral, religión, memoria de los muertos, velorios, luto, cementerios, y aniversarios de los muertos, símbolos mortuorios, los espacios o lugares, el tiempo de la muerte, etc. Dentro de esa diversidad de nuevos estudios se inicia el interés por el análisis de los cementerios como unidades espaciales. Ha surgido una nueva línea de investigación con conceptos como monumentos funerarios, sepulcros, nichos, mausoleos, criptas, capillas funerarias, camposantos, lugares de descanso eterno, sepulturas, tumbas y panteones. Las inscripciones en latín relacionados con la muerte, conocidas mundialmente se han convertido en parte de la sociedad y la cultura principalmente occidental como lo leemos a continuación:

R.I.P	(*Requiescat in pace*, Descanse en paz).
A. E. R. I. P.	(*Anima eius requiescat in pace*; su alma descanse en paz).
A. E. R. I. P. A.	(*Anima eius requiescat in pace in aeternum*; su alma descanse en paz para siempre).
R. I. P. A.	(*Requiescat in pace in aeternum*; descanse en paz para siempre).
R. I. P. S.	(*Requiescat in pace semper*; descanse en paz siempre).
D. E. P.	(Descanse en paz).

E. P. D. (En paz descanse).
Q. E. P. D. (Que en paz descanse).
Q. D. E. P. (Que descanse en paz).[1]

Mi interés por el tema de los cementerios se inició cuando mi padre, médico Oscar Gutiérrez Ortiz, me pidió que cuando fuera algún día a Buenos Aires, Argentina le trajera fotografías de la tumba de *Carlos Gardel* (él es fan de Gardel). Esa visita ocurrió en 1998 e investigue dónde estaba dicha tumba y la encontré en el cementerio de *La Chacarita*, hice el registro fotográfico y posteriormente visité el cementerio privado de *La Recoleta* en búsqueda de la tumba de *Evita Perón*. Son dos de los cementerios más representativos en América Latina. Sin embargo, aclaro que el estudio de los cementerios en general no es un tema nuevo, pues ha sido investigado por varios autores a nivel internacional y nacional.

La oportunidad de permanecer en la ciudad de París, a través de una invitación institucional para una estancia postdoctoral de tres meses (en 2013), en la *Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, EHESS, Departamento de Geografía*, me permitió la posibilidad y la experiencia de investigar en Francia. Como producto de mis actividades de docencia e investigación presenté dos conferencias y luego artículos de mis estudios sobre la *Escuela francesa de geografía* en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.[2] En mi tiempo libre en Paris aproveché para hacer dos aproximaciones de investigación de campo: la primera sobre el cementerio Père Lachaise y la segunda de librerías francesas de venta de libros antiguos (investigación en preparación).

Entre los objetivos del artículo tenemos: a) la muerte como tema de investigación por las ciencias sociales, b) el cementerio Père Lachaise como parte de un patrimonio cultural mundial, c) analizar otras realidades, o sea desterritorializar o mantener un distanciamiento de nuestros objetos de estudio y observar otras experiencias, es una de las lecciones más importantes de la investigación en general. Cumpliendo un principio fundamental de la investigación, el distanciamiento que el investigador debe tener con su realidad social, conocer otra diferente, para luego regresar a la suya y poner en

1 *Diccionario ITER Latino-Español* (Barcelona: Editorial Ramón Sopena S.A., 1978), 507 pp.
2 Edgar Gutiérrez Mendoza. "La Escuela Francesa de Geografía: Élisée Reclus". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. t. LXXXIX (2014), pp. 149-182, y "La Escuela Francesa de Geografía: Paul Vidal de La Blache". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. t. LXXXVIII (2013), pp. 227-260.

perspectiva sus categorías de entendimiento, y d) la divulgación e importancia de una metodología francesa de investigación de cementerios.

El artículo consta de cinco partes: La primera es una introducción: las sociedad y la muerte, donde se explican los objetivos del artículo y los intereses de la investigación. En la segunda se discute bibliografía sobre la muerte: disciplinas de las ciencias sociales. La tercera se refiere a una metodología francesa de investigación de cementerios. La cuarta, los cementerios en Paris. La quinta, trata específicamente sobre el cementerio Père-Lachaise, dividida en tres aspectos: cómo llegar al cementerio Père-Lachaise, breve historia de dicho cementerio y algunas tumbas famosas representativas en ese cementerio (con registro fotográfico), y finalmente se presentan las consideraciones finales.

2. Bibliografía sobre la muerte: disciplinas de las ciencias sociales

Las ciencias sociales han investigado diversos temas, uno de ellos es la muerte en las sociedades. No obstante considero necesario señalar que las ciencias sociales francesas han aportado una bibliografía respetable sobre el tema desde el siglo XIX hasta el XXI y han influido al pensamiento social a nivel mundial. Es por ello que esta sección la dividí en tres grandes disciplinas: la sociología, la antropología, la historia; asimismo, una sección sobre la antropología en Guatemala y la muerte y la combinación entre arqueología, historia y arquitectura.

Dentro de las ciencias sociales encontramos autores franceses que desde el siglo XIX se preocuparon por la muerte en diferentes formas de estudiarla. Puedo decir que es la perspectiva de la *sociología francesa* que hasta mediados del siglo XIX analizó el tema con una metodología sociológica-antropológica-etnográfica con objetivos definidos en su realización. Dentro de estos nuevos estudios, surgen los análisis de los cementerios como los lugares o espacios sagrados (en algunos grupos sociales) destinados a guardar los restos para el descanso eterno, que en la actualidad han sido estudiados desde diversas disciplinas.

A mi criterio, uno de los estudios fundadores sobre la muerte lo constituye el estudio pionero de Émile Durkheim sobre el *Suicidio* (1897), con el uso de los métodos comparativo y estadístico para el análisis en el período de 1850-1891; tomando como caso de estudio la República de Francia pero también otros países de Europa y antiguas culturas. Para Durkheim el suicidio no solamente debe ser analizado por la psicología sino también por la

sociología, puesto que es un hecho social total aunque sea la misma víctima quien lo efectúa, pero su acto está dentro de una sociedad y de grupos sociales, demostrando la importancia del análisis sociológico. "La muerte es simplemente aceptada como una condición lamentable pero inevitable, pero cuando es deliberadamente querida y buscada por sí misma, el sujeto tiene un conocimiento de causa y tiene una conducta que lo ha llevado a su decisión de renunciar a la existencia de la vida y existen diferentes maneras de renunciar a ella". Para Durkheim, "se denomina suicidio a todo caso de muerte que resulte, directa o indirectamente, de un acto, positivo o negativo, realizado por la víctima misma, a sabiendas de que iba a producir ese resultado".[3]

Durkheim propone una clasificación social de los suicidios, como lo son: el egoísta (entre sus causas están las religiosas, morales, familia, matrimonio, depresión, por decisión o deseo de la víctima), el altruista (causas como, sacrificio o fracaso, orgullo, la gloria, la superioridad, el acompañamiento del que muere), y el anómico (siendo las causas, factores extrasociales, como las enfermedades, problemas mentales, desigualdades sociales, situaciones económicas). Durkheim también sugiere la combinación social de varias causas de suicidio, no solamente el predominio de una.[4]

En esta misma perspectiva de los hechos sociales totales de la Escuela Francesa de Sociología Durkheimeana, Marcel Mauss explica a través de dos grupos tribales de Australia y Nueva Zelanda como conciben la muerte a través de ciertos hechos sociales y explica que existe un sistema de creencias sobre la muerte ya sea colectiva o individual en los diferentes grupos sociales donde predomina la magia, la moral, la religión y la enfermedad es vista como un "medio-causa" de muerte.[5]

Mauss indica que existen varios tipos de muerte: muerte por sugestión, muerte por castigo, muerte por *vendetta*, muerte por pecado mortal, muerte por hechizo, encantamiento y superstición, muerte por presagio, muerte por melancolía y/o depresión. Además, Mauss nos amplía el conocimiento de la

---

3 Émile Durkheim. *El suicidio: estudio de sociología*. Trad. Bernini y estudio preliminar de Osvaldo Lazzeta. (Buenos Aires: Editorial Gorla, [1897] 2004). Colección Novecento, pp. 37-49. Las citas textuales son de las páginas 39 y 40.

4 *Ibíd.* pp. 159-289.

5 Marcel Mauss. "Efectos físicos ocasionados en el individuo por la idea de la muerte sugerida por la colectividad (Australia y Nueva Zelanda)." En: *Sociología y Antropología*. Traducción al español por Teresa Rubio de Martin-Retortillo (Madrid: Editorial Técnos, [1950] 1979), pp. 291-306.

muerte indicando cómo los *maorís* (malayo-polinesios) de Nueva Zelanda clasifican las causas de sus muertes de la siguiente forma: a) muerte por los espíritus (violación de un tabú o magia), b) muerte en la guerra, c) muerte por decadencia natural, y d) muerte por accidente o suicidio. Atribuye más importancia a la primera causa. Entre los *maorís* el individuo hechizado o en estado de pecado mortal, pierde el control de su vida, la capacidad de elección, la independencia y la personalidad.[6]

Desde la antropología, en otra perspectiva de análisis de la muerte, Arnold Van Gennep, propone los llamados ritos de paso, que son ceremonias en su mayoría mágico-religiosas que se desarrollan en múltiples culturas, que se realizan con actos de un tipo especial y secuencias ceremoniales. En los ritos de paso, es necesario analizar sus vínculos íntimos, su razón de ser y sus semejanzas (o sea la comparación entre ellos).[7] Van Gennep en sus amplias investigaciones sugiere una clasificación de ritos: de separación o preliminares (funerales), de margen o liminares (iniciación, embarazo, nacimiento, infancia, noviazgo, adopción, parto, nuevo noviazgo y agregación o post-liminares (matrimonio).[8] Según Van Gennep los ritos funerarios (separación), existen en todas las culturas pero con diferentes formas de realizarlos. El rito de luto tiene que ver con aislamiento del muerto de la sociedad, pero también en un estado de margen para los parientes de duración del luto, que varía en tiempo en cada cultura, siendo un estado entre el mundo de los muertos y el mundo de los vivos. Los ritos funerarios que se manifiestan en el velatorio del muerto (en depósito) sea en una capilla, casa u otro lugar; las conmemoraciones del entierro en el cementerio, casa o un agujero en los alrededores de la casa (cremación, conservación, incineración de reliquias y entierro de cenizas).[9]

Para la antropología la muerte es un acontecimiento universal y no debe reducirse al final de la vida. La importancia de la comparación entre sociedades que tratan la muerte, muestran semejanzas y diferencias. Louis-Vincent Thomas, que realizó en los años 1970 una investigación con el método comparativo entre la sociedad africana y la sociedad moderna industrial (África y occidente). Identificó algunas semejanzas, como el prestigio otor-

6 *Ibíd.*, pp. 297-306.
7 Arnold Van Gennep. *Los ritos de paso*. Trad. Juan Aranzadi (Madrid: Alianza Editorial, [1909] 2008), pp. 11-24.
8 *Ibíd.* p. 25.
9 *Ibíd.* pp. 204-229.

gado a la muerte-fecunda (arriesgar la vida, dar su sangre por la patria, por la fe, por el ideal político); importancia otorgada a la muerte maternal (amor a la tierra madre); el lugar de la muerte en la vida económica, la muerte en el arte y el arte de la muerte, relaciones entre muertos y vivos (ocultismo y espiritismo), creencia en el alma inmortal y fiestas de muertos.[10]

De acuerdo a Louis-Vincent Thomas en la religión, la mitología y el simbolismo existen diversas situaciones y socializaciones de la muerte como la: muerte física, muerte social, muerte biológica, muerte de los objetos, muerte simbólica (jubilación, asilos de ancianos, medios de comunicación), muerte colectiva, la muerte suave, muerte violenta, la buena muerte, la mala muerte, muerte por guerra, muerte por sacrificio, rituales de muerte, muerte-alimentación-sexualidad, muerte espiritual, muerte accidental, la muerte regulada, la muerte y el moribundo, la muerte y el lenguaje, derecho de matar y la pena de muerte. Otra forma de tratar a la muerte es a través de la importancia de las políticas de higiene relacionadas con los cementerios y el tratamiento de los cadáveres, así como la planificación urbana de las ciudades.[11]

Para la investigación sobre el cementerio de Père Lachaise, me adscribo a la línea de investigación del historiador francés Roger Chartier, quien señaló que desde 1929 la historia con inspiraciones francesas de la *École des Annales,* ha mantenido una perspectiva fundadora en la búsqueda de otros temas de investigación, observado el aparecimiento de nuevos objetos en su itinerario: las actitudes ante la vida y la muerte, los ritos y las creencias, las estructuras de parentesco, las formas de sociabilidad, los funcionamientos escolares, etc., lo que equivale a constituir nuevos territorios del historiador; junto con otras disciplinas de las ciencias sociales como la geografía, la etnología, la sociología, la antropología, la demografía, la economía y la ciencia política.[12]

El aparecimiento de la *historia de las mentalidades* delimitaba un campo de investigación diferente de la antigua historia de las ideas, la historia de las coyunturas y de las estructuras. La historia de las mentalidades se construyó al aplicar a nuevos objetos los principios de inteligibilidad experimentados anteriormente en la historia económica y social. De aquí surgen sus

---

10 Louis-Vincent Thomas. *Antropología de la muerte*. Trad. Marcos Lara. (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, [1975] 1983), p. 13.

11 *Ibíd.*

12 Roger Chartier. *Au bord de la falaise : L'histoire entre certitudes et inquiétude Broché* (Paris: Éditions Albin Michel, 2009), p. 76. Traducción libre del francés de E. S. Gutiérrez Mendoza.

características específicas: preferencia a la investigación de la cultura popular, la confianza en los números y en las series estadísticas (tratamiento cuantitativo de las fuentes masivas y seriales, registros parroquiales, registros de precios, actas notariales, etcétera), el interés por la *longue durée* (larga duración). Los rasgos característicos de la historia cultural que articula la búsqueda de nuevos campos de investigación con la fidelidad a los postulados de la historia social, siendo la consolidación de la estrategia de la disciplina que se daba una legitimidad científica renovada. La operación fue, tal como sabemos, un franco suceso que fortaleció una estrecha alianza y confianza entre la historia y las disciplinas que durante en un tiempo habían sido sus más peligrosas concurrentes.[13]

Este reciente interés de la historia y de la historia de las mentalidades con la perspectiva francesa de la *École des Annales* lleva a estudiar más a fondo el tema de la muerte. Es así que Phillipe Ariès desarrolló una investigación en la década de 1970 de la *longue durée* de prácticas, cultos y costumbres funerarias de la edad media en occidente a través de las fuentes documentales de archivos de registros notariales de testamentos de herencia familiar con clausulas en relación a los entierros y las tumbas. Asimismo la utilización de la literatura en la investigación. Es un estudio en el tiempo de las mutaciones de las mentalidades sobre la muerte en la sociedad occidental principalmente del paso de una sociedad medieval a una sociedad moderno-industrial.[14]

Entre los temas analizados por Phillipe Ariès se encuentran: la muerte domesticada (muerte familiar en casa), la muerte vedada (ya no es una muerte familiar sino solitaria en el hospital se convierte en un fenómeno técnico), la manipulación de la muerte desde la religión (cristianismo, catolicismo y protestantismo) hasta llegar a lo profano, el merecimiento de una muerte por mal comportamiento en la vida (la muerte que se merece), el moribundo (un estado entre la vida y la muerte), iconografía de la muerte, el papel de las instituciones como la iglesia, los cementerios y otros espacios de descanso eterno como las catedrales, monasterios, abadías, iglesias, suburbios y las reformas católicas entre los siglos XII y XIX, llegando al siglo XX, a mi criterio la muerte en la ciudad y su mercantilización.[15]

---

13 *Ibíd.*

14 Philippe Ariès. *Historia de la muerte en Occidente: desde la Edad Media hasta nuestros días.* Traducción al español por Francisco Carbajo y Richard Perrin (Barcelona: El Acantilado, [1975] 2000).

15 *Ibid.*

En otro libro Ariès se refiere en uno de sus capítulos a los cementerios y su topografía, que ya son parte de los tejidos y paisajes urbanos en las ciudades, sean grandes o pequeñas, urbanas o rurales. Los cementerios se han convertido en los espacios sagrados y de respeto, pero en algunos casos han sido criticados e incluso destruidos como los cementerios de los *Innocents* en 1780, el cementerio de la *Chaussée-d'Antin (Saint-Roch)* y de la calle *Saint-Joseph (Saint-Eustache)* y el cementerio de *Saint-Sulpice* en 1781 y el de la *Île de Saint-Louis* en 1782, que fueron substituidos por varios cementerios construidos en la llamada *Région Parisienne*, como por ejemplo el Cementerio de *Père-Lachaise* en (1804).[16]

Una perspectiva histórica contemporánea y novedosa es el análisis y la percepción olfativa de los olores o miasmas (los malos olores) y el perfume (los buenos olores), temas investigados por Alain Corbin en la ciudad de Paris del siglo XVIII, mostrando sus condiciones sanitarias y las soluciones higiénicas y de salubridad que se tomaron para solventar el mal olor de la ciudad. El estudio profundiza en el uso de los sentidos, representaciones sociales de la sensibilidad, la afinidad, la tolerancia, el desagrado, las cualidades físicas del aire, la temperatura, la humedad y la fetidez.[17]

Como se puede observar todos estos elementos tienen que ver con las epidemias (aeróbicas), la putrefacción (materia orgánica como la humana, animal y vegetal), con los cadáveres en proceso de descomposición, basura etc. y como contraparte para combatir los malos olores surge el perfume como una especie de fumigador. Todo esto en conjunto lleva a la política sanitaria de desodorización e higiene pública en la ciudad de Paris y sus espacios públicos (pavimentar, drenar, ventilar y desinfectar).[18]

Las investigaciones de los historiadores contemporáneos sobre la muerte brindan nuevas formas de análisis de temas. Es así que la revista *TRACE* del Centro Francés de Estudios Mesoamericanos y Centroamericanos (CEMCA), publicó un número temático sobre *Las ciencias sociales y la muerte*, en que se presentan varios estudios interesantes sobre el tema desde la arqueología, la antropología y la historia. De esta amplia variedad de trabajos, me centro en

---

16 Phillipe Ariès. *El hombre ante la muerte*. Traducción al español por Mauro Armiño. (Madrid: Editorial Taurus, [1977] 1984), pp. 395-462.

17 Alain Corbin. *El perfume o el miasma: el olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*. Traducción al español por Carlota Vallée Lazo (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, [1982], 2005), 2ª edición.

18 *Ibíd.* p. 105-152.

cuatro que tratan sobre Francia, dos de México y uno de Argentina. El primero sobre la muerte infantil y los tratamientos funerarios franceses en la antigüedad a la época moderna.[19] El segundo trata de las sepulturas familiares, las fosas comunes, los templos y cementerios en los siglos XVII y XVIII.[20] El tercero dedicado a la propuesta de una metodología francesa de investigación de los cementerios, que puede utilizarse para otros países, como se verá más adelante.[21] El cuarto señala la posibilidad de una muerte apacible o en paz (el bien morir o el mal morir), la muerte solitaria, la muerte clandestina, la muerte sin sufrimiento, los cuidados paliativos del acompañamiento de la muerte y finalmente la discusión de la eutanasia voluntaria.[22] En el quinto se analizan los epitafios de las inscripciones funerarias para descubrir, relaciones sociales personales y representaciones sociales de identidades familiares en el México del siglo XIX.[23] El sexto indica el estudio de los cementerios de la ciudad de México entre 1870-1890, y cómo las autoridades sanitarias impusieron medidas de higiene pública.[24] El séptimo presenta un tipo de género fotográfico de difuntos como una manifestación iconográfica de los ritos funerarios en Buenos Aires durante la mitad del siglo XIX y principios del XX.[25]

La antropología en Guatemala y la muerte

En Guatemala se ha estudiado la muerte desde la antropología, es por ello que es importante resaltar y recuperar los llamados estudios monográficos de comunidad, en general desarrollados por la antropología cultural estadounidense

---

19 Isabelle Seguy. “La muerte de los pequeñitos: entre el dogma y las creencias populares, Francia de finales de la antigüedad a la época moderna”. *Trace.* 58 (2010), pp. 29-39.

20 Laurence Croq. “La muerte en Paris (siglos XVII y XVIII)”. *Trace.* 58 (2010), pp. 40-50.

21 Régis Bertrand. “Estudio de los cementerios franceses contemporáneos. Los problemas de método”. *Trace*. 58 (2010), pp. 71-81.

22 Pascal Hintermeyer. “La relación con la muerte: entre constantes antropológicas y especificidades contemporáneas”. *Trace*. 58 (2010), pp. 134-142.

23 Alma Victoria Valdés. “Representaciones familiares en los epitafios del siglo XIX”. *Trace*. 58 (2010), pp. 82-92.

24 Sonia Alcaraz Hernández. “Las pestilentes mansiones de la muerte: cementerios de la ciudad de México (1870-1890)”. *Trace.* 58 (2010), pp. 93-102.

25 Diego Fernando Guerra. “Con la muerte en el álbum: la fotografía de difuntos en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX”. *Trace.* 58 (2010), pp. 103-112.

en Guatemala. La importancia de este tipo de investigaciones muestra un "retrato" de algunos grupos sociales en su cultura y sociedad desde los años 20 hasta los 50. Los estudios monográficos de comunidad presentan no solo una metodología de investigación sino también la organización social y política de las comunidades, su economía, religión, agricultura, relaciones sociales; pero además una serie de prácticas sociales funerarias. Puedo decir que son las investigaciones pioneras sobre la muerte en Guatemala, puesto que en sus monografías, hay capítulos dedicados a la investigación relacionadas con la muerte, ceremonias, prácticas de entierros, fiestas de difuntos, testimonios orales, descripciones de procesos funerarios, la defunción y los funerales.[26]

Los estudios de comunidad inauguran en alguna medida las investigaciones sobre la muerte. En estudios más recientes, la muerte se analiza como una práctica social desde la época prehispánica, que en su momento se vio influenciada por la cultura occidental (después de la conquista española), en diferentes cultos como el caso del culto a San Pascualito rey y a la muerte en Chiapas de Carlos Navarrete, que es un estudio antropológico de tradición oral, ferias, canciones, romances, oraciones.[27]

---

26 Consúltese los siguientes estudios monográficos de comunidad: Ruth Bunzel. *Chichicastenango*. Traducción al español por Francis Gall (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra-Ministerio de Educación-Seminario de Integración Social Guatemalteca, [1952] 1981). No. 41; Leonhard Schultze-Jena. *La vida y las creencias de los indígenas quichés de Guatemala*. Traducción al español y prólogo, Antonio Goubaud Carrera y Herbert Sapper (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública [1933] 1954). Biblioteca Cultura Popular 20 de octubre Vol. 49; Charles Wagley. *Santiago Chimaltenango: estudio antropológico-social de una comunidad indígena de Huhuetenango.* Traducción al español por Joaquín Noval (Guatemala: Tipografía Nacional-Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1957). No. 4; Charles Wisdom. *Los Chortis de Guatemala.* Traducción al español por Joaquín Noval (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra-Ministerio de Educación-Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1961). No. 10; Rubén Reina. *La ley de los santos: un pueblo Pokomam y su cultura de comunidad.* Traducción al español por Alfredo Méndez Domínguez (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra-Ministerio de Educación-Seminario de Integración Social Guatemalteca, [1966] 1973). No. 32 y Paul Benjamin. "La muerte y el más allá". En, *La Vida de un pueblo indígena de Guatemala* (Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1959). Número extraordinario.

27 Carlos Navarrete. *San Pascualito Rey y el culto a la muerte en Chiapas*, Serie Antropológica 46 (México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 1982), 146 pp.

De igual manera, una serie de investigaciones publicadas en España muestran la importancia de la antropología y la arqueología en las tierras bajas mayas en el estudio de la muerte. Para la disciplina de la antropología los autores estudian varias comunidades indígenas y sus prácticas sociales funerarias sobre la muerte: altares, entierros, prendas, conmemoraciones, ceremonias, alimentación, enfermedades, presagios, cumpleaños, atavíos, calendarios, los muertos protectores y los muertos peligrosos, la vestimenta de los muertos, limpieza de muertos, cánticos, bebidas, los espantos, los aparecidos, relaciones erótico-macabras con la muerte, la necrofagia, la importancia de ciertos animales, aves, insectos.[28]

Continuando con una antropología guatemalteca, también tenemos varias investigaciones antropológicas que se han destacado en el tema de la muerte, como el estudio de la religión popular en Escuintla, Guatemala en donde se trata etnográficamente el tema de la muerte, la agonía, el paso hacia la muerte, la fe, el velorio, vestido, orden en la sala, el entierro y el cementerio, los nueve días.[29]

Otro tipo de investigaciones se ha orientado con una perspectiva de la cultura popular y religión popular, a través de tradición oral de cuentos sobre la muerte. Un ejemplo es el estudio de los llamados cuentos de muerte, resurrección y espantos en Guatemala que muestran la importancia de recopilar los relatos, leyendas y narraciones de imaginarios sociales sobre la muerte.[30] Dentro de la religión popular resalta un estudio del reino

---

28 Andrés Ciudad Ruiz, Mario Humberto Ruz Sosa y Ma. Josefa Iglesias Ponce de León. *Antropología de la eternidad: la muerte en la cultura maya* (Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas-Centro de Estudios Mayas-Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003). Los textos consultados son: Daniela Maldonado Cano. "En el umbral: tanatopráxis contemporánea." Cap. 20, pp. 457-472; Perla Petrich. "La muerte a través de la tradición oral maya actual." Cap. 21, pp. 473-499; Julián López García. "Presencia y significado de la muerte en la cultura maya ch'orti'." Cap. 22, pp. 501-517 y Mario Humberto Ruz Sosa. "Cada uno con su costumbra (sic): Olvido y memoria en los cultos funerarios contemporáneos." Cap. 24, pp. 531-548.

29 Ricardo Falla. *Esa muerte que nos hace vivir (Estudio de la religión popular de Escuintla Guatemala* (San Salvador: UCA Editores, 1986).

30 Celso Lara. "Muerte y Resurrección en los Cuentos Populares de Guatemala". *Boletín de la Tradición Popular* (Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala 1985). Nos. 52/53; estudios donde se analizan siete cuentos: Ricardo valiente; El pacto de dos esposos; La flor del Aguilar (sic) 1; La flor del Aguilar (sic) 2; La flor del Aguilar (sic) 3; La princesa y la madrastra.

de Guatemala donde se investigan las prácticas de los funerales y entierros y los lugares de sepultura en iglesias, parroquias, monasterios y capellanías.[31] Siempre en la línea de investigación de cultura popular, hay otro estudio que trata de la muerte en el arte popular, la tradición oral, el humor de la muerte, lo moral en la muerte y en la plegaria de la muerte. Para la autora, la muerte es considerada como un hecho social, económico y cultural y de implicaciones religiosas y psicológicas, junto con otros aspectos como la pobreza y la desigualdad social.[32]

Desde una antropología de la imagen, se hizo una investigación del retrato mortuorio o fotografía *post mortem*, que era parte de los rituales funerarios en las principales ciudades guatemaltecas en el período de 1890-1950. El retrato mortuorio mediante las prácticas sociales del ritual funerario consistía en la toma de una fotografía de la persona fallecida en su lecho de muerte o en el estudio fotográfico, después de la preparación física sin vida del cuerpo. El estudio se desarrolló través del análisis de las imágenes introduciéndose en el espacio privado familiar y el uso de la fotografía. La investigación se realizó con información de los archivos o colecciones en la Fototeca Guatemala del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).[33]

Desde una combinación de disciplinas como la arqueología, la historia y la arquitectura, encontramos en Guatemala, una serie de investigaciones muy interesantes sobre el tema de la muerte, desarrollado en subtemas que tienen que ver con ella. Una investigación arqueológica-histórica pionera en el estudio del Cementerio General de Guatemala, rescata un registro arqueológico de varios montículos dentro del cementerio realizado por Edwin Shook en la década de 1940, que incluye un croquis del sitio. Dicha investigación mostró la relación entre lo prehispánico y la época moderna, puesto que uno de los principales montículos fue utilizado para la construcción de la tumba del general J. Rufino Barrios.

---

31 Ana Elisa Schumann Guerra. *De la vida terrena a la vida eterna: manifestaciones de religiosidad ante la muerte en testamentos de la ciudad de Guatemala durante la época colonial* (Guatemala: Escuela de Historia-Departamento de Postgrado-Universidad San Carlos de Guatemala, 2012). Tesis profesional de Maestría en Historia.

32 Sandra E. Herrera Ruiz. "Algunas consideraciones sobre la antropología de la muerte en Guatemala". *Revista Estudios*, Tercera época, No. 3 (1996), pp. 123-138.

33 Lucía del Carmen Pellecer González. *Ideas y representaciones de la muerte en la fotografía post mortem en Guatemala, 1890-1950. Reflexiones desde la Antropología de la Imagen*. (Guatemala: Escuela de Historia-Universidad San Carlos de Guatemala, 2013). Tesis profesional de Licenciatura en Antropología.

El estudio también analizó las diversas tumbas existentes en el grupo de montículos, e identificó familias y personajes intelectuales ahí enterrados.[34] Una investigación arqueológica adicional en el Cementerio General de Guatemala en el cuadrante llamado de Los Cerritos es un estudio de una plaza y de un posible juego de pelota. El trabajo tuvo dos objetivos principales. El primero trató de una evaluación de los montículos: su estado actual y cómo el crecimiento descontrolado del cementerio ha ido destruyendo cada día más partes de los mismos. El segundo fue el interés de combinar en los recorridos la revisión del mapa original del cuadrante del cementerio, verificando el tamaño de los lotes originales, cuáles todavía se conservan, a qué familias o personajes importantes pertenecen, cuál es su estilo arquitectónico y cuáles han sido modificados o demolidos. Un aspecto adicional fue documentar la depredación que ocurre en los mausoleos.[35]

Otra investigación arqueológica en 1998 trató de recopilar datos del Camposanto de los Remedios, que existió aproximadamente durante la época 1780 a 1822 y que estuvo ubicado en los terrenos que actualmente ocupa el parque Enrique Gómez Carrillo, conocido como Parque Concordia.[36]

Antes mencioné la importancia de una serie de investigaciones publicadas en España, tanto de antropología como de arqueología en el área de tierras bajas mayas. Para la disciplina de la arqueología se investigó desde el período formativo y clásico en los sitios arqueológicos de Tikal, Piedras Negras, Cuello (en Belice) y Copán; sus autores analizaron las tradiciones y prácticas funerarias, ritos, entierros, ceremonias, dieta y ritual, simbología mortuoria y aspectos económicos.[37]

Desde la historia un estudio valioso es sobre los túmulos funerarios coloniales o piras fúnebres en el reino de Guatemala a través de documentos de

---

34 Carlos Navarrete Cáceres, Edgar Carpio Rezzio y Alfredo Román. “Evidencias arqueológicas en el Cementerio General de la ciudad de Guatemala”. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LXXVI (2001), pp. 7-60.

35 Karen, Pereira, Doris Valenzuela y Jenny Guerra. “Enterrar = olvidar? Arqueología histórica en el cuadrante “Los Cerritos” del Cementerio General de Guatemala”. En *XVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2003*, vol. 2 (editado por J. P. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo y H. Mejía), Guatemala. (2004), pp.753-760.

36 Patricia Ixcot, Rubén Elí Larios H, y Mónica Pellecer Alecio. “Camposanto de los Remedios: (Nueva Guatemala de la Asunción 1787-1822 una recopilación histórica)”. *Revista Estudios.* Tercera época, No. 2 (1998), pp. 144-152.

37 Ciudad Ruiz, Ruz Sosa e Iglesias Ponce de León, *op.cit.*

archivo, análisis de estampas impresas de túmulos, consideradas como una arquitectura provisional efímera construidas por poco tiempo o sea la duración de las honras fúnebres o exequias. Al final de esta investigación se presenta un importante documento que es una Real cédula sobre lutos y exequias de 1693.[38]

Otro estudio interesante es sobre cinco cementerios en la ciudad de Guatemala y su descripción histórica: el cementerio del Sagrario, el de San Juan de Dios (antiguo o viejo cementerio), el de Jocotenango, el del "Asilo La Piedad" y el Cementerio General (antes llamado Nuevo cementerio).[39]

Desde la arquitectura se propone una nueva línea de investigación que se llama: arquitectura funeraria que es practicada a través de un inventario y catálogo de las tumbas, llevada a cabo en el Cementerio General de Guatemala en atención a sus características arquitectónicas, de planificación y distribución del espacio y su escultura.[40] Una de las últimas investigaciones sobre el Cementerio General de Guatemala es un trabajo interdisciplinario que combinó la arquitectura, la historia y la botánica. Se tomó como punto de partida que dicho cementerio es un conjunto arquitectónico urbanístico considerado un patrimonio histórico-cultural que necesita no solo de investigación sino de protección y conservación.

El estudio desarrolló una historia del cementerio, estilos artísticos como: neorrománico, neoclásico, neogótico, románticos, *art nouveau*, *art déco*, así como tendencia modernista, historicista y ecléctica; así como la llegada del romanticismo, el modernismo y las nuevas tendencias del siglo XX. Se efectuó un listado de personajes y biografías. De igual forma se realizó un inventario y catálogo de condición de las tumbas y panteones, si bien que se hizo mención de otros cementerios en algunos departamentos, como Chiquimula, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Izabal, Quiché y Chimaltenango. Se incluye también una propuesta de un plan y programa de restauración, conservación y

---

38 Heinrich Berlin y Jorge Luján Muñoz. *Túmulos funerarios en Guatemala*. Publicación Especial No. 25, 2ª edición (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, [1983] 2012).

39 Ramiro Rivera Álvarez. *Cementerios de Guatemala de la Asunción* (Guatemala: Editorial Cultura-Ministerio de Educación, 1998), 101 pp.

40 Celeste María Ordóñez Ponciano. *Apropiación de la arquitectura: Cementerio General de Ciudad de Guatemala* (Guatemala: Facultad de Arquitectura-Universidad San Carlos de Guatemala, 2005) Tesis profesional de Licenciatura en Arquitectura. 2005.

revitalización, del cementerio y su patrimonio natural. Finalmente se anexó un registro de fichas y fotografías de mausoleos con valor patrimonial.[41]

3. *Le travail du terrain*: metodología francesa de investigación de cementerios

La investigación de campo sobre el cementerio Père Lachaise se efectuó en tres visitas exhaustivas que realicé en 2013. Para desarrollarlas tomé como inspiración la metodología francesa propuesta por Regis Bertrand que tuve la oportunidad de leer en 2010, publicada en la revista *TRACE* del Centro Francés de Estudios Mesoamericanos y Centroamericanos (CEMCA).[42] Esta propuesta desde la historia fue puesta en práctica a finales de los años 70 por Regis Bertrand y Michel Vovelle en un estudio de campo sobre cementerios provenzales en Francia. La propuesta metodológica general posee cuatro fases principales:[43]

1. Lecturas e investigaciones previas
2. La problemática (precisión de la investigación)
3. Los múltiples cuestionamientos
4. El estudio de las tumbas

Como se puede observar, la metodología es bastante completa y está orientada para una investigación de largo alcance. En mi caso, que fue una aproximación de campo en un tiempo corto, utilicé los cuatro elementos principales, pero de acuerdo al tiempo que poseía para la investigación realicé una selección de sub-elementos que me ayudaron en ese momento. Por ello no hice un registro de campo de mayor amplitud. Sin embargo, debo indicar que los sub-elementos que utilicé me fueron de gran ayuda para la organización de los datos y principalmente en la observación, bibliografía y el registro fotográfico de tumbas cuya muestra fue de un total de 18. Las técnicas básicas utilizadas consistieron en observación participante, cuader-

41 Julio Mariano Sánchez Montúfar, Estuardo Solórzano, Dominique Chang, Aníbal Chajón y Manuel Morales. *Historia, arte y conservación del Cementerio General de la ciudad de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria-Universidad de San Carlos de Guatemala, 2011), 493 pp.

42 Bertrand, *op.cit.*

43 En anexo, al final del artículo se presenta la propuesta metodológica con mayor detalle.

no de campo, un mapa de localización de tumbas y cámara fotográfica. El registro fotográfico tuvo riqueza de detalles en cada una de las tumbas, como se verá en las fotografías al final del artículo.

4. Los cementerios en Paris

En la ciudad de Paris existen más de 25 cementerios distribuidos en el municipio entre iglesias, cementerios públicos y privados. Resalto los cinco más importantes con algunas de las tumbas más famosas que se encuentran en ellos.

- Pantheon National (1790), *Voltaire, J. J. Rousseau, Victor Hugo, Émile Zola, Louis Braille, Pierre y Marie Curie.*
- Cementerio Père-Lachaise (1804), como veremos más adelante.
- Cementerio de Passy (1820), *Édouard Manet, Marcel Renault, Claude Debussy, Fernandel, (cómico francés del cine mudo).*
- Cementerio de Montparnasse (1824), *Émile Durkheim, Paul Vidal de La Blache, Raymond Aron, Julio Cortázar, Guy de Maupassant, Charles Baudelaire, Jean-Paul Sartre y Simone de Beauvoir, Camille Saint-Saëns y Porfirio Díaz.*
- Cementerio de Montmartre (1825), *Alejandro Dumas hijo (conocido por "La Dama de las Camelias") Jacques Offenbach (compositor), Gustave Moreau, Edgar Degas (pintores) y François Truffaut (director de cine), la cantante Dalida y el famoso bailarín Váslav Nijinsky.*

5. El cementerio Père Lachaise

El cementerio Père Lachaise en Paris forma parte del patrimonio cultural mundial, por ser un ícono de la ciudad y de la república de Francia que se ha convertido en lugar de turismo internacional obligado.

a) ¿Cómo llegar al cementerio Père-Lachaise?

Llegar a Père-Lachaise es muy sencillo. La entrada principal se sitúa en el Boulevard Menilmontant y 16 Rue du Repos, situado en el XX Distrito

(75020). Se debe tomar la línea de metro con destino Nation y descender en la estación del mismo nombre, luego se realiza un trasbordo para la línea 2 en dirección Port Dauphine y se desciende en la estación de metro más cercana, que es Philippe Auguste. Posteriormente se caminan unas tres cuadras para llegar a la entrada principal. La estación Père-Lachaise de la línea 3 está más lejos y se llega tomando la dirección de destino de Gallieni (ver ilustración 1).



Ilustración 1. Puerta de ingreso al cementerio Père-Lachaise
Fuente: Fotografía del autor (2013)

Es importante mencionar que el cementerio Père-Lachaise se encuentra rodeado de calles y avenidas donde existen espacios residenciales. O sea el cementerio no es solo un lugar de descanso eterno de los muertos, sino también un territorio de interacciones sociales dentro y fuera del mismo; por ejemplo, los diversos espacios de esparcimiento, muy relacionados con el

cementerio. Se puede observar que el cementerio interactúa con las personas de los lugares aledaños y ellas se identifican con él.[44]

b. Breve historia del cementerio Père-Lachaise

El nacimiento del cementerio Père Lachaise se remonta al tiempo en que los jesuitas adquirieron una antigua propiedad desde 1626 a 1763 y le dieron el nombre de Mont Louis, situado en la colina de Charonne. Con la expulsión de los jesuitas la propiedad pasó a manos de acreedores y posteriormente Napoleón Bonaparte ordenó la readquisición de la propiedad, que se convirtió el 21 mayo de 1804 en el Cementerio del Este. Cuando se fundó Père Lachaise en 1804 los cementerios estaban prohibidos dentro de los límites de la ciudad por cuestión de salud pública, así que las tumbas siempre estaban en las afueras de las ciudades. Père-Lachaise no era una opción muy atractiva ya que se consideraba que estaba muy lejos de la ciudad. Tiene la peculiaridad que muchos parisinos lo utilizan como si fuera un parque.

El diseño en 1803 de un parque-cementerio, obedece a cánones ingleses, y fue encargado al arquitecto neoclásico Alexandre-Théodore Brongniart. Debería tener amplios jardines, de espíritu romántico e invitar al paseo dentro de un ambiente del campo. Originalmente tuvo 17 hectáreas. Fue uno de los tres nuevos cementerios de París, junto a Montmartre al Norte y Montparnasse al Sur. Tras su apertura, el cementerio del Père-Lachaise ha sido ampliado en cinco ocasiones: en 1824, 1829, 1832, 1842 y 1850. Con ello pasó a tener 43 hectáreas y 93 áreas, que contienen 70,000 tumbas, 5,300 árboles y centenares de gatos. El nombre de Cementerio del Este cambió porque la población empezó a nombrarlo Père Lachaise ya que en la propiedad moraba un padre jesuita y los terrenos eran propiedad de la Compañía de Jesús. Dicho padre era François d'Aix de La Chaise (1624-1709), conocido como Père Lachaise, que fue confesor del rey Luis XIV de Francia y que ejerció sobre él una moderada influencia. El nombre del cementerio es un homenaje al sacerdote (ver ilustración 2).

44 Un aspecto que me llamó la atención en los lugares de esparcimiento fue un café-bar-restaurante llamado *Le Purgatoire* (El purgatorio), el nombre bastante adecuado en relación a la influencia del cementerio.



Ilustración 2. Monumento a Père Lachaise
Fuente: Fotografía del autor (2013)

A principios del siglo XIX, se construyeron varios cementerios en Paris a fin de reemplazar los antiguos. En las afueras de la capital se situaron: al norte, el cementerio de Montmartre; al este, el cementerio del Père-Lachaise; al sur, el de Montparnasse y, al oeste, el de Passy. En aquella época, los tres estaban situados fuera de la capital por cuestiones de salubridad pública, y administrados, como todos los cementerios desde la Revolución, por las municipalidades y no por las parroquias. En los 211 años que tiene el cementerio Père-Lachaise ha sido reconocido mundialmente porque en él se encuentran enterrados personajes de fama mundial de la literatura, poesía, cine, música, pintura, de la política, ciencias sociales, filosofía, historia y sociología. También es conocido a través de monumentos a los hombres y mujeres que participaron en diversos movimientos sociales de la historia de Francia y fuera de ella. Al sur del cementerio se encuentra el muro de los Federados, contra el cual 147 comuneros, dirigentes de la Comuna de París, fueron fusilados el 28 de mayo de 1871 tras la caída del gobierno insurrecto. Aunque sea conocida como La cité des morts (la ciudad de los muertos), el cementerio Père Lachaise atrae cada año a más de 2 millones de visitantes.[45]

45 El resumen fue redactado tomando como base a cinco documentos: M. A. Henry. *Père Lachaise, historique, monumental et biographique.* (Paris: Imprimerie de Poussielgue, Masson et Cie, 1852). Disponible en línea: http://didactalia.net/comunidad/materialeducativo/recurso/cementerio-del-perelachaise/f48dea82-ad3e-47aa-b443-41e33fc5fa7c, con-

Primera guerra mundial (1914-1918): bombardeo alemán a Paris

En la historia del cementerio Père-Lachaise su arquitectura y belleza quedó afectada por el bombardeo durante la Primera guerra mundial (1914-1918). El ejército alemán utilizó el último año de la Primera Guerra Mundial para bombardear Paris, convirtiéndose en un ejemplo de la destrucción de un patrimonio cultural y mundial (ver ilustraciones 3, 4 y 5).

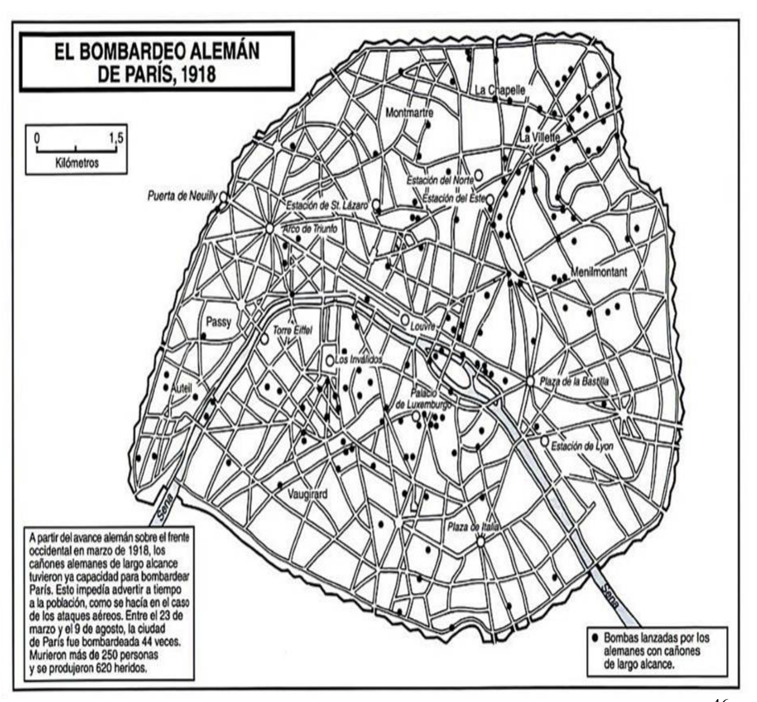


Ilustración 3. Mapa de los lugares del bombardeo alemán a Paris[46]
Fuente: Fotografía del autor (2013)

---

sultado el 3 de marzo de 2015; dos estudios antropológicos como Colette Pétonnet. “l'observation flottante l'exemple d'un cimetière parisien”. *L 'Homme*. (1982) Vol. XXII (4), oct.-déc, pp. 37-47; Yves Delaporte. “Les chats du Père-Lachaise. Contribution à l’ethnozoologie urbaine”. *Terrain*. (1988), No. 10, pp. 37-50; http://www.parisinfo.com/musee-monument-paris/71470/Cimeti%C3%A8re-du-P%C3%A8re-Lachaise, disponible en línea, consultado el 27 de octubre de 2015.

46 Martin Gilbert. *Atlas de la Primera Guerra Mundial: la historia completa* (Madrid: Ediciones Akal, 2003), p. 67.



Ilustración 4. Cementerio Père-Lachaise (1918)
Fuente: http://gallica.bnf.fr/ Bibliothèque Nationale de France



Ilustración 5. Cementerio Père-Lachaise (1918)
Fuente: http://gallica.bnf.fr/ Bibliothèque Nationale de France

El cementerio Père-Lachaise no se detiene y a pesar de su historia de situaciones políticas, económicas, sociales y culturales, se ha adaptado a los tiempos modernos, siendo así que en esta época de globalización y medios

de comunicación masiva a través de las redes sociales, el cementerio Père-Lachaise se mantiene y se revitaliza. Debido a ello considero que es el primer cementerio virtual del mundo, porque posee una página web que permite hacer un recorrido del cementerio de forma virtual pudiendo ingresar a través de las direcciones: www.pere-lachaise.com y http://pere-lachaise.fr/.

c. Algunas tumbas famosas representativas en el cementerio de Pére Lachaise

El registro fotográfico realizado en el cementerio Pére Lachaise es un elemento valioso e importante de la metodología utilizada en la investigación. Las tumbas de los personajes famosos fueron fotografiadas desde diversos ángulos para que se aprecien sus detalles en arquitectura, estilo, escultura, lápidas, epitafios, redes familiares, etc. De la observación de campo que se realizó se seleccionó una muestra de 18 tumbas de personajes representativos, no obstante en este artículo solo se presentan 13 que se muestran a continuación (ver ilustraciones 6-18).

Las ciencias

- Auguste Comte (1798-1857) filósofo y fundador de la sociología a nivel mundial (división 17)
- Jean-François Champollion (1790-1832), egiptólogo francés (división 18)
- George Cuvier (1769-1832), naturalista y paleontólogo (división 8)
- Louis Joseph Gay-Lussac (1778-1850), físico y químico (división 26)
- Ferdinand de Lesseps (1805-1894), diplomático y empresario constructor del canal de Suez (división 6)
- Marcel Proust (1871-1922), escritor y filósofo
- Fernand Braudel (1902-1985), historiador francés de la Escuela de los Annales (división 32)
- Pierre Bourdieu (1930-2002), sociólogo (división 28)

Las artes

Literatura

- Molière (1622-1673), dramaturgo (división 25)
- Jean de La Fontaine (1621-1695), poeta (división 25)
- Oscar Wilde (1854-1900), escritor y dramaturgo irlandés (división 89)

- Miguel Ángel Asturias (1899-1975), escritor guatemalteco, Premio Nobel de literatura 1967 (división 10)
- Enrique Gómez Carrillo (1873-1927), escritor y periodista guatemalteco (división 89, línea 90, No. 2-88)

Música

- Frédéric Chopin (1810-1849), compositor (división 11)
- Édith Piaf (1915-1963), cantante (división 97)
- Jim Morrison (1943-1971), cantante del grupo The Doors (división 6)

Pintura

- Amedeo Modigliani (1884-1920), pintor y escultor, junto con su compañera Jeanne Hébuterne

Cine

- Georges Méliès (1861-1938), director de cine

Otras tumbas famosas en Pére Lachaise

- Guillaume Apollinaire (1880–1918), poeta (división 86)
- Honoré de Balzac (1799–1850), novelista (división 48)
- Sarah Bernhardt (1844–1923), actriz (división 44)
- Maria Callas (1923–1977), cantante de ópera (división 87)
- Marcel Camus (1912–1982), realizador de cine
- Savinien Cyrano de Bergerac (1619–1655), escritor
- Isadora Duncan (1877-1927), bailarina estadounidense (división 87)
- Max Ernst (1891-1976), artista alemán (división 87)
- Allan Kardec (1804-1869), fundador del espiritismo (división 44)
- Paul Lafargue, escritor comunista, con su esposa Laura Marx (división 77, frente al Muro de los Federados)
- Jean-François Lyotard (1924-1998), filósofo
- Jules Michelet (1798–1874), historiador
- Yves Montand (1921–1991), actor (división 44)
- Gioacchino Rossini (1792–1868), compositor de óperas (división 4)
- Simone Signoret (1921–1985), actriz francesa (división 44)
- Gertrude Stein (1874–1946), escritora estadounidense
- Rafael Leónidas Trujillo Molina (1891–1961), dictador dominicano (división 85)
- Marcel Marceau (1923-2007), actor e mimo francés (división 21)

Las ciencias

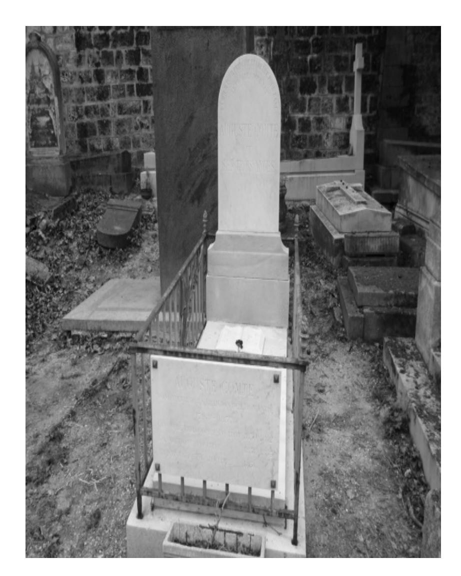




Ilustración 6. Auguste Comte (1798-1857) filósofo y fundador de la sociología a nivel mundial (división 17). Fuente: Fotografías del autor (2013)



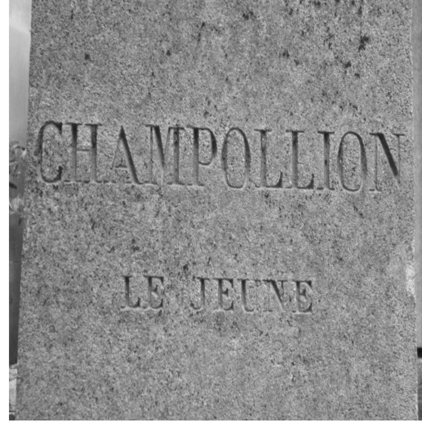


Ilustración 7. Jean-François Champollion (1790-1832), egiptólogo francés (división 18) Fuente: Fotografías del autor (2013)



Ilustración 8. Ferdinand de Lesseps (1805-1894), diplomático y empresario constructor del canal de Suez (división 6) Fuente: Fotografía del autor (2013)

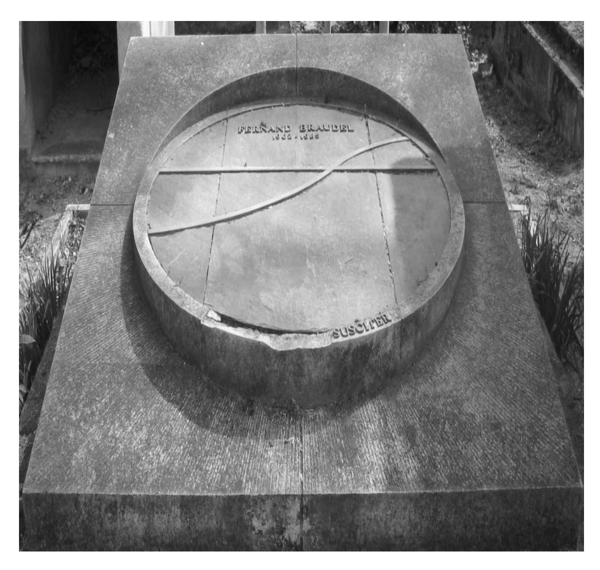


Ilustración 9. Fernand Braudel (1902-1985), historiador francés de la Escuela de los Annales (división 32) Fuente: http://algerianallegories.blogspot.com/2011/11/fernand-braudels-horizontal-tombstone.html

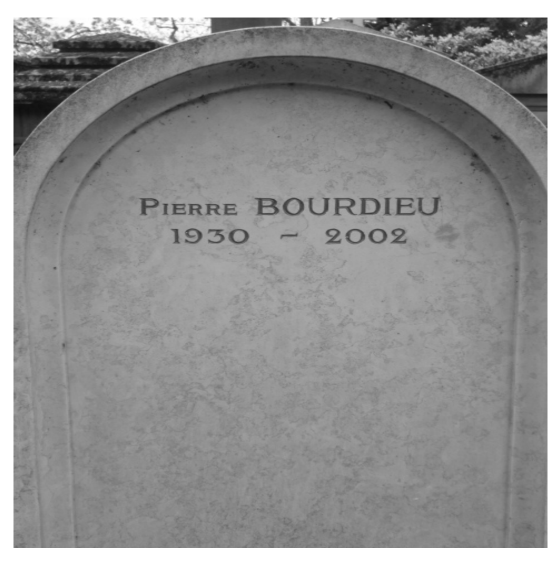


Ilustración 10. Pierre Bourdieu (1930-2002), sociólogo (división 28).
Fuente: Fotografía del autor (2013)

Las artes

Literatura



Ilustración 11. Oscar Wilde (1854-1900), escritor y dramaturgo irlandés (división 89).
Fuente: Fotografías del autor (2013)



Ilustración 12. Miguel Ángel Asturias (1899-1975), escritor guatemalteco, Premio Nobel de literatura 1967 (división 10). Fuente: Fotografía del autor (2013)



Ilustración 13. Enrique Gómez Carrillo (1873-1927), escritor y periodista guatemalteco (división 89, línea 90, No. 2-88). Fuente: Fotografía del autor (2013)

Música

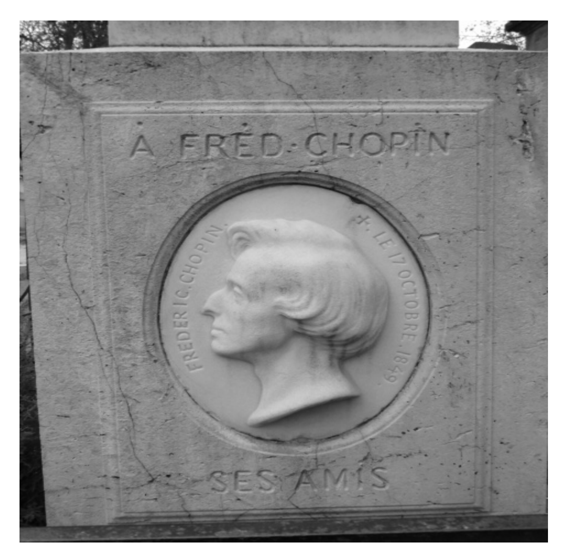


Ilustración 14. Frédéric Chopin (1810-1849), compositor (división 11)
Fuente: Fotografía del autor (2013)

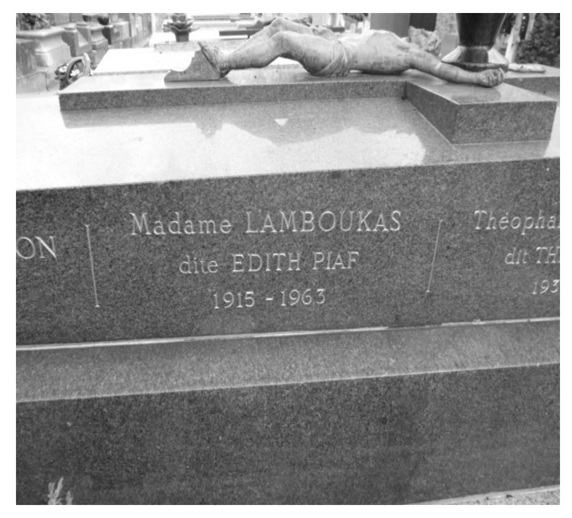


Ilustración 15. Édith Piaf (1915-1963), cantante (división 97)
Fuente: Fotografía del autor (2013)



Ilustración 16. Jim Morrison (1943-1971), cantante del grupo The Doors (división 6). Fuente: Fotografía del autor (2013)

Pintura



Ilustración 17. Amedeo Modigliani (1884-1920), pintor y escultor, junto con su compañera Jeanne Hébuterne. Fuente: Fotografía del autor (2013)

Cine



Ilustración 18. Georges Méliès (1861-1938), director de cine
Fuente: Fotografía del autor (2013)

7. CONSIDERACIONES FINALES

- La muerte además de ser biológica es social y cultural, puede estudiarse de diferentes formas. Sabemos que todas las sociedades y culturas procesan de manera diferente a la muerte, y que existe un sinnúmero de prácticas sociales funerarias.
- Las ciencias sociales desde sus disciplinas (sociología, antropología, historia, arqueología y arquitectura) se han dedicado al tema de la muerte; sobresaliendo la perspectiva francesa que más se ha dedicado y analizado el tema de la muerte, produciendo un *corpus* bibliográfico respetable. Como expliqué en los artículos, la *Escuela Francesa de Sociología* y la *École des Annales* son las dos perspectivas que han aportado una teoría y una metodología de investigación al tema de la muerte y otros objetos de estudio.
- La diversa bibliografía analizada no es más que una demostración de la importancia del estudio de la muerte, sino también la preocupación de autores en comprender un tema tan apasionante y complejo al mismo tiempo. Es en este interés que resalta el estudio de los cementerios co-

mo lugares espaciales de rituales funerarios. De igual manera se profundizó en un cuerpo bibliográfico guatemalteco para indicar la existencia de nuestras propias investigaciones nacionales sobre el tema.

- Mi deseo de analizar otras realidades y observar otras experiencias, me permitió hacer una investigación de campo sobre el cementerio Père Lachaise, utilizando una metodología francesa sobre los cementerios; al aplicarla en su generalidad principalmente en el registro fotográfico de las tumbas, permite observar una cantidad de detalles que se pueden analizar posteriormente, esta muestra es la que se presentó al final del artículo indicando los nombres de las tumbas representativas que existen en el cementerio organizadas por la ciencias y la artes (literatura, música, pintura y cine).
- El cementerio Père Lachaise y su reconocimiento como un patrimonio cultural mundial se debe a su historia, planificación, diseño, arquitectura, escultura y tumbas de celebridades, prácticamente es un museo de los hombres y mujeres ilustres con tumbas simbólicas. Al mismo tiempo en la investigación de campo se observó la interacción entre los habitantes cercanos al cementerio y su identificación con él, o sea el cementerio no solo es un lugar de descanso de los muertos, sino un espacio de los vivos en sus diferentes manifestaciones, por lo que sí existe una identificación con el cementerio Père Lachaise. Es necesario aclarar que hay más de 25 cementerios en la región parisina y también son de importancia estudiarlos. Otra característica del cementerio Père-Lachaise es ser un ejemplo de la destrucción de un patrimonio cultural y mundial debido al bombardeo durante la Primera guerra mundial (1914-1918).
- Puedo asegurar con plena certeza que la metodología francesa se adapta a cualquier tipo de cementerio que se quiera investigar y que es importante divulgarla entre los investigadores guatemaltecos que nos puede guiar para hacer futuros trabajos. Se necesita en Guatemala un mejor desarrollo de una investigación de cementerios, sean de ciudades grandes como pequeñas. La importancia del estudio de la muerte como tema de investigación por las ciencias sociales en Guatemala.
- Finalmente a mi criterio el cementerio Père Lachaise es el primer cementerio virtual en el mundo que se ha adaptado a la globalización y a las redes sociales.

ANEXO

Propuesta metodológica francesa de investigación de cementerios[47]

1. Lecturas e investigaciones previas
    - 1.1 Archivos
    - 1.2 Bibliotecas
    - 1.3 Centros de documentación

2. La problemática (precisión de la investigación)
    - 2.1 Definir lo que se desea investigar.
    - 2.2 Listado de condiciones de la investigación (definición de fuentes, formulario de preguntas, definición de elementos pertinentes)
    - 2.3 Registrar y precisar la extensión y grado de detalle de la recolección de datos.
    - 2.4 Medir la muestra que se tomará en cuenta

3. Los múltiples cuestionamientos
    - 3.1 La implantación del cementerio
    - 3.2 El cercado del cementerio
    - 3.3 La puerta del cementerio y los símbolos confesionales
    - 3.4 La distribución interna
    - 3.5 Las distinciones confesionales
    - 3.6 Las modalidades de parcelamiento del recinto

4. El estudio de las tumbas
    - 4.1 Evolución de las tumbas
    - 4.2 El problema del fechamiento de las tumbas
    - 4.3 La selección de las tumbas estudiadas
        - 4.3.1 Muestreo o la recolección selectiva de un elemento

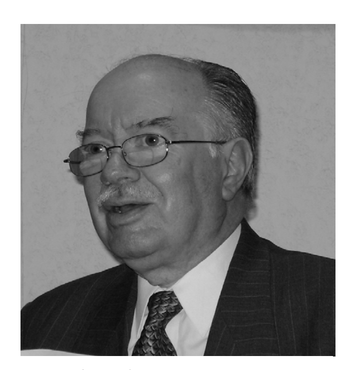
47 Bertrand, *op.cit*.

- 4.3.2 Punto de vista cuantitativo de aparición
- 4.3.3 Difusión
- 4.3.4 Evolución
- 4.3.5 Método del muestreo
- 4.3.6 Muestra de tumbas
    - 4.3.6.1 Muestra numérica bastante reducida
    - 4.3.6.2 Muestras homogéneas
    - 4.3.6.3 Durante la recolección de datos, deben ser obtenidos lo más fiel posible porque si no se hace se corre el riesgo de falsear la muestra
    - 4.3.6.4 Recolección de datos cualitativos en fichas especiales
    - 4.3.6.5 Formulario intermedio (registro, localización, fechas e identificación sistemática) en ausencia de archivos.
    - 4.3.6.6 Muestra de la representación gráfica o cartográfica utilizada.
- 4.3.7 Método de recolección selectiva: la recolección de datos en el terreno
- 4.3.8 Descripción escrita
- 4.3.9 Registro fotográfico
- 4.3.10 Examen del terreno
- 4.3.11 Estudio de la localización del cementerio

Don Ramiro Ordóñez Jonama en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y su Biblioteca Genealógica*

Gilberto Rodríguez Quintana**

Señora presidenta Barbara Knoke de Arathoon, señores miembros de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, señores miembros de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, respetables familiares y amigos de don Ramiro Ordóñez Jonama, señoras y señores:


Ramiro Ordóñez Jonama 1945-2014

INTRODUCCIÓN

De nuevo es un honor y privilegio participar en un acto de homenaje en esta Academia. Hace dos años lo hice cuando nuestra institución cumplió 90 años de fundación y hoy lo hago en un día también especial cuando además del merecido homenaje que la Academia le rinde a su distinguido y recordado miembro de número Don Ramiro Ordóñez Jonama, su familia cumpliendo con su deseo personal, hará la entrega formal a nuestra institución de su valiosa e interesante biblioteca genealógica, la que con gran entusiasmo, esfuerzo, conocimiento y dedicación fue formando desde sus primeros años, cuando surgió en él el interés y la vocación por la investigación de los estudios genealógicos, heráldicos e históricos de Guatemala y que ello, sin duda, lo impulsó a realizar sus primeros estudios e ingresar muy joven, a

* Mesa Redonda en Homenaje al distinguido académico numerario, Don Ramiro Ordóñez Jonama, con motivo de la entrega formal a la Academia de la donación de su biblioteca genealógica. Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 15 de julio de 2015.

** Secretario Administrativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

los veintiún años, a la academia guatemalteca especializada en esas disciplinas, de las cuales fue una verdadera autoridad, con alto y merecido prestigio nacional e internacional.

Como ya escucharon en la presentación de los participantes que hizo la presidenta Barbara de Arathoon mi formación y profesión universitaria son las ciencias económicas, las que sin duda me han sido de utilidad en los 40 años que he tenido a mi cargo la administración de esta institución científica y cultural; sin embargo, desde los primeros años de relación laboral con la Academia se sembró en mí la semilla de las ciencias sociales, las que me han interesado cada vez más -de manera especial la historia-, por ser el ámbito en que he desarrollado mi trabajo, por ello iniciaré mi intervención haciendo una breve relación de la vida de la Academia, de la cantidad de sus miembros y de la participación de nuestro homenajeado en esta corporación.

Desde su fundación, el 15 de mayo de 1923, han pertenecido a la Academia como miembros activos o de número 215 personas. De 1975 a la fecha han ingresado 55 numerarios, actualmente el número es de 35 y de ellos solamente no he estado presente en el acto de ingreso de dos de ellos, cuando lo hizo el decano de la Academia, don Ricardo Toledo Palomo (19 de abril de 1963) y cuando ingresó el doctor Jorge Mario García Laguardia (24 de mayo de 1968).

DON RAMIRO Y LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

El licenciado Ramiro Ordóñez Jonama ingresó a nuestra Academia el 30 de mayo de 1990, a la edad de 44 años y estuvo activo en ella por 24 años, tiempo durante el cual, como buen abogado, se compenetró en sus obligaciones y derechos como miembro de la institución y se interesó en el fiel cumplimiento de sus estatutos y reglamentos, presentando constantemente propuestas para publicación de artículos en la revista *Anales*, participando en conferencias, mesas redondas y homenajes, formando parte de la Junta Directiva y de comisiones para emitir su versada opinión en temas o materias de su especialidad, representó a la Academia como primer delegado en el III Congreso de la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia que se realizó en 1993 en Montevideo, Uruguay y, de manera especial siempre estuvo presto para colaborar cuando la Academia se encontraba en problemas económicos por los atrasos o falta de pago en el aporte que el Gobierno de la República le otorga prácticamente desde su fundación. Consciente de

ello, siempre tuvo presente el inicio de labores del año y mandaba a su secretaria a pagar su cuota de membresía anual.

Recién ingresado, igual que varios de sus colegas académicos, se preocupó para que la Academia se pronunciara por el uso de los monumentos coloniales de La Antigua Guatemala para eventos sociales, incluso él acompañó en varias ocasiones a directivos y académicos al Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala o a algún monumento específico para presentar las denuncias, informes, recomendaciones y sugerencias y colaboraba levantando la respectiva acta notarial. Recuerdo que al finalizar una de estas visitas fuimos a almorzar con el entonces presidente de la Academia, Jorge Skinner-Klée y después don Ramiro nos invitó a conocer su casa en La Antigua.

En este corto tiempo es difícil detallar lo que don Ramiro le dio a nuestra Academia, lamentablemente en los últimos años, diversas circunstancias lo hicieron ausentarse de la misma, entre ellas podría mencionar sus compromisos como funcionario de gobierno, como miembro de la Junta Monetaria -cuyas sesiones coincidían con los días de las actividades públicas-, como docente universitario, así como varios contratiempos personales y de tipo familiar (accidentes, enfermedad y fallecimiento de su muy querida mamá “Doña Graciela”, que le afectó grandemente porque siempre fue su fiel acompañante; después la pérdida de su cuñado y finalmente su enfermedad). A pesar de todas estas causas justificadas de su ausencia siempre mantuvimos nuestra comunicación por teléfono o vía electrónica. El último día que estuvo en nuestra sede fue el 15 de mayo de 2013, fecha en que se celebró el 90 aniversario de fundación de la Academia.

DON RAMIRO: LA GENEALOGÍA Y OTRAS DISCIPLINAS AFINES

Respecto a opinar sobre su obra como genealogista, considero que no soy la persona más indicada para hacerlo, pues no me considero ni por asomo aprendiz o aficionado de esa disciplina, que él tan bien cultivó y labor por la que ganó con mucho esfuerzo y dedicación ser una autoridad, con gran prestigio nacional e internacional, sólo quisiera mencionarles que he leído y considero muy útiles su obras, *Biblioteca Genealógica Guatemalteca (Notas, comentarios, adiciones)* y el *Primer suplemento a la Biblioteca genealógica guatemalteca,* pues como lo indica el autor en la “Introducción” del primer volumen, es un catálogo de todos los trabajos de tema genealógico, heráldico y nobiliario que se han publicado en Guatemala, y los que se han

dado a luz en el extranjero en los que pueden encontrarse artículos que tengan relación con nuestra patria, en cuanto a las citadas ciencias. Hace mención "que la mayoría de estos ensayos han visto luz en la *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*. En lo personal, considero estos dos libros de mucho mérito, con lectura obligatoria e imprescindible para todo aquel que se interese en conocer qué se ha escrito sobre estas materias y le puede servir para orientar sus investigaciones. Su muy particular estilo de escribir, sus versados, fuertes y documentados comentarios, la hacen una obra comprensible, amena y agradable. En la introducción al *Primer Suplemento* hace un interesante y crítico comentario de lo que se ha publicado sobre las "bibliografías genealógicas, heráldicas, de obras auxiliares y temas afines existentes en la América que fue española". Agrega don Ramiro "Para Guatemala, finalmente escribí la *Biblioteca Genealógica Guatemalteca* que, aunque algunos me detesten por ello, me parece muy divertido hacerla crecer". Así era él, como se dice en buen chapín "no tenía pelos en la lengua". Ojalá, en el futuro alguien continúe esa importante tarea de actualizarla con los nuevos estudios que se publiquen.

Como buen genealogista dedicó gran parte de su tiempo en la búsqueda de información para completar sus estudios, visitando las fuentes donde podría obtenerla (archivos públicos, parroquiales, eclesiásticos, bibliotecas, hemerotecas, etcétera), además de mantener permanente comunicación con todo aquel que pudiere proporcionarle algún dato que le permitiera aclarar, corregir o completar sus estudios, una prueba de ello, es la información que le proporcionó el investigador alemán Udo Grub para identificar a las esposas de Bernardo Troncoso Martínez del Rincón y de Vicente Filísola, nombres que habían quedado pendientes en su estudio que publicó en "Primeras Damas del Reino, de la República Federal, del Estado y de la República de Guatemala" (RAGEGHH VII (1979) 309-414, y que de acuerdo al descubrimiento del señor Grub la esposa de Troncoso fue doña Margarita Amer, hija de don Joaquín Amer y de doña Margarita Flor, nacida el 2 de octubre de 1753 y bautizada el mismo día en la parroquia de Santa Eulalia de Palma de Mallorca, con los nombres de Margarita María Ángela Gabriela Josefa Joaquina Ana Salvadora Francisca Antonia Bruna Ramona Ignacia Rafaela Dorotea Juana Gertrudis Rita Lorenza Tomasa, si alguno desea seleccionar nombre para algún familiar aquí tiene 20 opciones que le pueden facilitar la tarea. Por su parte, para la esposa de Filísola, no fueron tan gamonales pues únicamente se llamó María Josefa Guadalupe Guillerma de Jesús Fernández, que nació el 9 de febrero de 1798 en Maravatío, Michoacán.

Relación Editorial

En la Academia de Geografía e Historia participé en el levantado de texto y diagramación de sus artículos que publicó en la revista *Anales*, cuyo detalle ya mencionó don Carlos Alfonso en su intervención.[1] En lo personal, y a su requerimiento tuve a mi cargo la edición y diagramación de sus publicaciones: *Primer suplemento a la Biblioteca genealógica guatemalteca* (2003), *El doctor don Miguel de Cilieza Velasco, XXI obispo de Chiapas, y su propincua parentela* (2005), y los números 10 (2005) y 11 (2012) de la *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*.

La Biblioteca Genealógica de Don Ramiro

Desde principios de febrero de este año, de manera indirecta, nos enteramos de la grata noticia de que las hermanas de Don Ramiro (doña Thelma y doña Claudia) estaban con la mejor disposición de cumplir con el deseo de su hermano de donar a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala su biblioteca genealógica, decisión que se recibió con mucho entusiasmo y alegría; sin embargo es a partir de la comunicación que le hizo el sobrino de don Ramiro, M.A. Rodrigo Fernández Ordóñez, al académico Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V. el 24 de febrero, en que se va formalizando la donación y se le pide a él que sirva de intermediario para la entrega de la biblioteca, después de inventariar y empacar los materiales. A partir de ese momento ya intervino la presidenta de la Academia Barbara Knoke de Arathoon comunicándose con doña Thelma Ordóñez de Fernández y se hizo del conocimiento de la Junta Directiva, que recibió con beneplácito y agrado la noticia. La Academia se puso en disposición de ayudarle a la familia en todo lo que considerara conveniente y adquirir el compromiso de velar por la mejor conservación de la biblioteca y ponerla al servicio del público interesado en consultarla, pues sin duda esos deben haber sido los motivos principales de la decisión de nuestro recordado académico; asimismo, se aprobó hacer un acto en su homenaje el día en que se hiciera la entrega formal de la donación.

Finalizado el embalaje de los materiales el traslado a la Academia se realizó el pasado 28 de mayo y, de inmediato, el personal de la Academia se encargó de ordenarlos e inventariarlos por temas de la siguiente manera:

1 Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro. "*In Memoriam.* Ramiro Ordóñez Jonama 1945-2014", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LXXXIX (2014), pp. 301-308.

Genealogía y temas afines, 538 títulos (625 ejs.); Bibliografía General, 184 títulos (208 ejs); Genealogía Seleccionada –Guatemala-, 39 títulos (51 ejs.); Bibliografía Jurídica, 71 títulos (80 ejs.), Religión, 11 títulos (13 ejs) y Literatura, 145 títulos (149 ejs.) y Revistas de Genealogía y temas afines (77 títulos (558 ejs), que hacen un total 1,065 títulos y 1,684 ejemplares.

Seguidamente se hizo una evaluación de las instalaciones de la Academia para encontrar el lugar más adecuado para colocar esta invaluable colección y de manera especial se seleccionó el área del salón de sesiones, el cual quedó a la medida pues los estantes quedaron exactos para las dimensiones de la colección. Sólo se colocaron un par de estanterías adicionales para una serie de documentos personales, manuscritos, mecanografiados, impresos, fotocopias y recortes de periódicos, entre los que se encuentran diplomas, títulos, reconocimientos, cuadernos de notas de archivos parroquiales e índices de protocolos de escribanos, cuadernos con esquelas de periódicos, impresos de investigaciones genealógicas de varios autores, diagramas genealógicos, documentación de investigación sobre la madre María Teresa Aycinena Piñol y documentación variada.

Para dar una idea ilustrativa de la biblioteca que hoy se recibe se detalla a continuación una pequeña muestra de los libros de la colección:

- *Nobiliario Español. Diccionario Heráldico de Apellidos Españoles y de Títulos Nobiliarios*, de Julio de Atienza.
- *Nobiliario de Conquistadores de Indias*, Sociedad de Bibliófilos Españoles.
- *Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario; Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, tomos 1-7.
- *La Blanca de la Carne en Sevilla*, 4 tomos, publicaciones del Instituto Luis de Salazar y Castro, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid.
- *Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Archivo General de Indias, vols. II y III (fotocopias) y IV al VII, Sevilla, 1942-1986.
- *Pasajeros a Indias para Centroamérica, 1590-1631*, de Norberto de Castro y Tosi.
- *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América-Hispánica, tomo I, 1493-1519*, de Peter Boyd-Bowman.

- *La nobleza titulada en la América Española*, de Javier Gómez de Olea y Bustinza.
- *Heráldica del Colegio Cardenalicio*.
- *Historiadores españoles de América*, edición de Francisco Morales Padrón.
- *Diccionario etimológico comparado de los apellidos españoles, hispanoamericanos y filipinos*, por Gutierre Tibón.
- *Diccionario de Catalanes de América*, 4 vols.
- *Memorial histórico de apellidos y escudos sevillanos y cordobeses y que pasaron a Indias*, de José María de Mena.
- *Los Americanos en la Órdenes Nobiliarias*, tomos I-II, de Guillermo Lohmann Villena.
- *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*.
- *Apuntes de Sigilografía Española*, de Faustino Menéndez-Pidal de Navascués.
- *Heraldry*, revisada por C. W. Scott-Giles.
- *Matrimonios y velaciones de españoles y criollos blancos, celebrados en la Catedral de Caracas desde 1615 hasta 1831*, Instituto Venezolano de Genealogía.
- *Bibliohemerografía del Sureste Mexicano y Centroamérica. Época colonial*, de Octavio Gordillo y Ortiz.
- *Historial de la familia Delgado de Nájera, Una de las familias más ilustres que poblaron Guatemala durante el siglo XVII*, (trabajo mimeografiado) de Edgar Juan Aparicio y Aparicio.
- *Enrique Martínez Sobral y Beteta. Profesor de la Escuela Libre de Derecho. Antología de un hombre polifacético*, de Alberto Saíd.
- *La Casa de García Granados de Guatemala y México*, de Francisco Javier de Castaños y Cañedo, tomos I-II.
- *Almas Gemelas. Un estudio de la inserción alemana en las Verapaces y la consecuente relación entre los alemanes y los K'ekchíes*, por Ricardo Terga Cintrón.

EPÍLOGO

Sin duda, una de las mayores satisfacciones en mi vida, es haber contado a lo largo de casi dos terceras partes de ella, desde 1975, con el apoyo y amistad de muchos de los miembros numerarios y correspondientes de esta Academia y don Ramiro Ordóñez Jonama fue precisamente uno de ellos. Ocupa un lugar muy especial y lo recordaré con respeto, cariño y admiración por el enorme legado que nos dejó y qué mejor muestra de ello, que por deseo propio, nuestra institución pueda contar hoy con su invaluable biblioteca genealógica, la cual unida a las obras con que ya contaba la Academia, como el ***Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos***, de Alberto y Arturo García Carraffa, de 88 volúmenes, Madrid, 1919-1963, que se completó con el ***Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía,*** de Endika de Mogrobejo, de 15 volúmenes, Bilbao, 1998, hace de la Academia la institución que probablemente cuente con una de las colecciones más completas en América Latina en genealogía, heráldica y disciplinas afines.

Muchas gracias.



Participantes en el homenaje al académico Ramiro Ordóñez Jonama, académicos Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro y Barbara Knoke de Arathoon, Lic. Rodrigo Fernández Ordóñez y Lic. Gilberto Rodríguez Quintana.

Semblanza arqueológica y epigráfica de Heinrich Berlin-Neubart (1915-1988)*

Héctor Leonel Escobedo Ayala**

Datos introductorios

Heinrich Berlin-Neubart fue un renombrado historiador, arqueólogo e historiador de arte alemán. Nació en Fürth, Baviera, el 13 de noviembre de 1915, hijo de Philip Berlin e Ilse Neubart. En Fürth cursó los estudios de primaria y secundaria, en el Hardenburg Gymnasium. Emigró a México junto con su familia en 1935, huyendo de la persecución racista del Tercer Reich del régimen nazi que Adolf Hitler había implantado en Alemania. Se formó como arqueólogo profesional en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde cursó estudios de 1935 a 1939, con catedráticos de la talla de Alfonso Caso, Eduardo Noguera y Alfonso Villa Rojas; así como con compañeros de estudios que llegarían a ser arqueólogos renombrados, tales como Ignacio Bernal y Alberto Ruz Lhuillier. En 1940 ingresó a la Sociedad Mexicana de Antropología. En 1942 obtuvo el título de Maestro de Antropología especializado en Arqueología; y en 1947 el de Doctor en Letras con especialización en Antropología, con su tesis "Fragmentos desconocidos del Códice Yanhuitlán y otras investigaciones mixtecas".[1]

---

* Participación en la mesa redonda en conmemoración del centenario del nacimiento del Dr. Heinrich Berlin Neubart, en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 11 de noviembre de 2015.

** Académico de Número.

1 Eduardo Báez Macías. "Enrique Berlin (1915-1988)", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* Vol. XV, No. 60 (México: 1989), p. 275; Luis Luján Muñoz. *El doctor Heinrich Berlin-Neubart*. (Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, 1990), p. 11; y Luis Luján Muñoz. "El doctor Heinrich Berlin en la arqueología maya: Homenaje", en *II Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 1988,* Juan Pedro Laporte, Sandra Villagrán, Héctor Escobedo, Dora de González y Juan Antonio Valdés, editores (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 1991), p. 120.

Trayectoria como arqueólogo

Sus primeros trabajos de campo los llevó a cabo en Palenque, Chiapas, de 1940 a 1943, como arqueólogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, junto con Roque Ceballos Novelo en 1940 y Miguel Ángel Fernández de 1941 a 1943. Por cierto, los informes de Berlín sobre los trabajos realizados en Palenque durante la temporada de 1940, en el Templo del Conde en 1941, en el Edificio XVIII y el Santuario en el Templo de la Cruz en 1943, no serían publicados sino hasta 1985, en el libro *Palenque 1926-1945*.[2]

Sus primeros artículos relacionados con la arqueología maya son: "Relaciones precolombinas entre Cuba y Yucatán", de 1940; "Un templo olvidado en Palenque", de 1942; "Archaeological Excavations in Chiapas"; "Three Zapotec Stones" y "Archaeologische Funde in Chiapas, México", "A Survey of the Solá Region in Oaxaca, México" de 1946; "Fragmentos desconocidos del Códice Yanhuitlán", de 1947.[3]

En palabras de Eduardo Báez Macías, "desde estos primeros trabajos afloran ya como características la seriedad y la madurez, que no menguan en sus casi cincuenta años de producción. No encontraríamos en sus publicaciones nada que se pudiera tildar de superficial, ni siquiera de ligero, pues aún algunos artículos que él mismo llamaba de divulgación aportan conocimientos que constituyen verdaderos jalones en la investigación histórica. Debido a la regularidad y a lo metódico de su trabajo, encontró en el artículo el mejor medio de comunicación para sus descubrimientos, que fueron muchos".[4]

Su relación con Guatemala se inicia en 1946, cuando ingresó a la ahora Academia de Geografía e Historia en calidad de académico correspondiente. De 1949 a 1952 trabajó como investigador en el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH) y como catedrático de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.[5] Como indicó el académico Luis Luján Muñoz, en una conferencia presentada durante el segundo Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala en 1988, Berlín "guardó siempre para el Instituto de Antropología e Historia un entrañable afecto que se tradujo en su interés por colaborar de diversas formas con esta institución, ya sea mediante

---

2 Roberto García Moll, compilador. *Palenque 1926-1945*. (México, D.F.: Antologías, Serie Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985), pp. 355-448.

3 L. Luján Muñoz, 1990, *op. cit*., p. 11; 1991, *op. cit*., p. 120.

4 Báez Macías, *op. cit*., pp. 275-276.

5 L. Luján Muñoz, 1990, *op. cit*., pp. 8, 13; 1991, *op. cit*., p. 119.

valiosas publicaciones o en su permanente preocupación por salvaguardar el patrimonio cultural de los Mayas de Guatemala y por la amistad que mantuvo siempre con sus compañeros de trabajo en aquella institución, así como en la Facultad de Humanidades de la USAC".[6] Esa relación de mutuo afecto se manifestó a través de los numerosos artículos que publicó en la revista *Antropología e Historia de Guatemala*, sobre arqueología, epigrafía y arte colonial. Su primera contribución para dicha revista fue "La historia de los Xpantzay" de 1950.

Durante el tiempo en que trabajó para el Instituto de Antropología e Historia, Berlín hizo investigaciones arqueológicas en el territorio nacional, que reporta en los artículos "Breves estudios arqueológicos: El Petén, Guatemala" y "El Templo de las Inscripciones –VI de Tikal-", de 1951, que también publicó en inglés en la revista *Archaeology*, como "A New Temple at Tikal", en 1953; "Excavaciones en Kaminaljuyú", y "Novedades arqueológicas" de 1952, y "Apuntes sobre vasijas de Flores (El Petén)" de 1955.[7]

Berlín también demostró un interés genuino en la protección del patrimonio cultural de Guatemala, amenazado en esa época por el saqueo de monumentos con inscripciones jeroglíficas en Petén. En 1960, después de enterarse del pillaje inminente de las estelas de Naranjo por saqueadores y sus patrocinadores, abandonó su habitual reserva y alertó a las autoridades de gobierno. Pese a la alta estima que se le tenía en Guatemala, tanto por sus aportes a la investigación arqueológica como a la docencia universitaria, esta diligencia no tuvo éxito, lo cual le causó amargura y resignación por la total impotencia para impedir el despiadado saqueo del que fue víctima Naranjo por muchos años.[8]

Asimismo, en este contexto debe mencionarse su artículo "The Destruction of Structure 5D-33-1st at Tikal" de 1967, en el que denuncia que la destrucción de la última versión constructiva de la Estructura 5D-33, por parte de los arqueólogos del Proyecto Tikal del Museo Universitario de la Universidad de Pensilvania, fue un grave error para la arqueología y la restauración del sitio, que causó una pérdida irreparable al patrimonio cultural de la nación.[9]

---

6 L. Luján Muñoz, 1991, *op. cit*., 119.

7 Luis Luján Muñoz. "Prefacio". En Heinrich Berlin. *Signos y Significados en las Inscripciones Mayas* (Guatemala: Instituto Nacional del Patrimonio Cultural de Guatemala, Ministerio de Educación, 1977), pp. 9-16; L. Luján Muñoz, 1990, *op. cit.*, p. 13; L. Luján Muñoz, 1991, *op. cit.*, p. 121.

8 Berthold Riese. "Heinrich Berlin (1915-1988)". *Journal de la Société des Américanistes*. Vol. 74, No. 1 (París: 1988), p. 215.

9 L. Luján Muñoz, 1990, *op. cit*., p. 20.

De Guatemala, Berlín pasó a Chiapas y la Institución Carnegie de Washington le otorgó una beca para realizar prospecciones arqueológicas en Chiapas, Campeche, Tabasco y Yucatán entre 1953 y 1955. Asimismo participó en la clasificación y organización del nuevo Museo en Tuxtla Gutiérrez. De esta época son sus publicaciones "Archaeological Reconaissance in Tabasco" de 1953 y "Tabasco and Campeche" de 1953 y 1954. De 1955 a 1957 ocupó el cargo de Director de campo de la New World Archaeological Foundation, para la cual hizo excavaciones en Chiapa de Corzo, Acalá y en la cuenca del río Grijalva. A esta época corresponden sus publicaciones "News from the Maya World", "Selected Pottery from Tabasco" y "Exploration in Quintana Roo" de 1955, "Late Pottery Horizonts of Tabasco, México" de 1956, "Las antiguas creencias en San Miguel Solá, Oaxaca, México" de 1957, "El Asiento de Chiapa" de 1958, "Pomoná a New Maya Site" de 1960 y "Kunst der Maya" de 1961.[10]

Trayectoria como epigrafista

Berlín es reconocido como uno de los epigrafistas más influyentes de su generación. Sus primeros descubrimientos epigráficos conciernen al dominio del calendario y la cronología, temas en los que Sylvanus Morley, Eric Thompson y Linton Satterthwaite eran expertos en esa época, como lo ponen de manifiesto sus primeras publicaciones epigráficas: "Notes on Glyph C of the Lunar Series at Palenque" de 1943, "A Head Variant Identification for Eleven" de 1944 y "A Critique of Dates at Palenque" de 1945.[11]

En 1951 hace su primera publicación epigráfica en la revista *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, titulada "La inscripción del Templo de las Leyes en Palenque (Un ensayo para descifrar sus elementos cronológicos". En 1954 continúa sus publicaciones sobre Palenque, con el artículo "Drawings of Glyphs of Structure XVIII", junto con Miguel Ángel Fernández, y en 1957 "A New Inscription from the Temple of the Foliated Cross at Palenque".[12]

---

10 Báez Macías, *op. cit.*, p. 276; L. Luján Muñoz, 1977, *op. cit.*, p. 12; 1990, *op. cit.*, p. 13; 1991, *op. cit.*, p. 121.

11 L. Luján Muñoz, 1977, *op. cit.*, p. 12-13; 1990, *op. cit.*, pp. 15-16; 1991, *op. cit.*, p. 122.

12 L. Luján Muñoz, 1977, *op. cit.*, p. 12; 1990, *op. cit.*, pp. 12-13; 1991, *op. cit.*, p. 122.

A diferencia de Morley, Thompson y Satterthwaite, Berlín fue uno de los pocos epigrafistas de su generación, junto a Proskouriakoff y Knorosov, en considerar la necesidad de complementar el enfoque cronológico con una corriente de investigación más novedosa y fructífera: la aproximación histórica. En 1958, en un artículo titulado "El glifo emblema en las inscripciones mayas", publicado en la *Revista de la Sociedad de Americanistas* y reimpreso en la revista *Antropología e Historia* en 1961, Berlín estableció la tesis que aún se sostiene en la actualidad, que cada antigua ciudad maya de importancia se identificaba por medio de un glifo propio, que él denominó "glifo emblema".[13]

Un "glifo emblema" consiste de tres elementos: 1) un suprafijo llamado "Ben-Ich", cuyo significado y lectura como *ajaw*, "señor", sería determinado por Floyd Lounsbury en 1973;[14] 2) un prefijo al que Eric Thompson identificaba de manera equivocada como "del Grupo de Agua", que en las décadas de 1980 y 1990 William Ringle, Stephen Houston y David Stuart descifrarían como *k'uhul*, "divino" o "sagrado";[15] y 3) un signo principal que Berlín propuso era un elemento variable asociado a un sitio en particular; como lo demostró identificando los signos principales de los "glifos emblema" de Tikal, Naranjo, Yaxchilán, Piedras Negras, Palenque, Copán, Quiriguá y Ceibal, entre otros. Con respecto al significado de los glifos emblema, un tema que aún es sujeto de debate entre los especialistas, Berlín argumentó que quizá se referían al nombre del sitio mismo, al de la deidad tutelar, o al de la dinastía local.[16]

En todo caso, es innegable que este fue un descubrimiento de primer orden para el estudio de la civilización maya, porque Berlín demostró que las ciudades se identificaban por medio de un glifo en particular; por lo que

---

13 L. Luján Muñoz, 1977, *op. cit*., p. 12; 1990, *op. cit*., pp. 16; 1991, *op. cit*., p. 122; Riese, *op. cit*., p. 213.

14 Floyd Lounsbury. "On the Derivation and Reading of the "Ben-Ich" Prefix", en *Mesoamerican Writing Systems*, Elizabeth P. Benson, editora (Washington D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1973), pp. 99-143.

15 J. Eric S. Thompson. *Maya Hieroglyphic Writing: An Introduction* (Norman: University of Oklahoma Press, 1978), pp. 274-277; William M. Ringle. "Of Mice and Monkeys: the Value and Meaning of T1016, the God C Hieroglyph". *Research Reports on Ancient Maya Writing* (Washington, D.C: Center for Maya Research, 1988); Stephen D. Houston y David Stuart. "Of Gods, Glyphs, and Kings: Divinity and Rulership among the Classic Maya". *Antiquity* 70, pp. 289-312.

16 Michael D. Coe. *Breaking the Maya Code* (London: Thames and Hudson, 1992), pp. 175-176.

si el glifo "emblema" de una ciudad aparecía en las inscripciones de otra, era lógico concluir que revelaba alguna clase de relación entre ellas, lo que en última instancia condujo al estudio de la distribución de los "glifos emblema" y permitió el análisis de la geopolítica maya clásica.[17]

Por otra parte, Berlín pasó muchos años analizando la estructura de las inscripciones de Palenque, con base al excelente registro gráfico de Alfred Percival Maudslay y los descubrimientos hechos por Alberto Ruz y otros arqueólogos mexicanos en las décadas de 1940 y 1950.[18] En particular, Berlín se enfocó en el análisis de los textos del sarcófago descubierto en la impresionante cripta en el interior del Templo de las Inscripciones de Palenque, en cuya lápida fueron talladas figuras humanas acompañadas de textos jeroglíficos.[19] Como resultado de su estudio, el artículo "Glifos nominales en el Sarcófago de Palenque: Un ensayo", publicado en la *Revista Humanidades* de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1959, fue de vital importancia por sus consecuencias para la investigación. Berlín propuso que las inscripciones en las secciones laterales de la lápida correspondían a los nombres de personajes históricos, hombres y mujeres. Esta fue una refutación directa a la interpretación vigente hasta entonces, que todos los personajes representados en los monumentos mayas eran sacerdotes o dioses. Hoy sabemos que la interpretación de Berlín fue acertada y que dichos signos identifican a los nombres de los ancestros del gobernante enterrado en tan espectacular tumba, cuyo glifo nominal Lounsbury descifró como Pacal en 1974.[20]

Por consiguiente, se puede afirmar que Berlín preparó el camino para que Tatiana Proskouriakoff publicara posteriormente la historia de las dinastías de Piedras Negras y Yaxchilán;[21] así como también para que se lograra

---

17 T. Patrick Culbert, editor. *Classic Maya Political History: Hieroglyphic and Archaeological Evidence* (Santa Fe: School of American Research Advance Seminars, 1996).

18 Alfred Percival Maudslay. "Archaeology", en *Biologia Centrali-Americana* (London, R.H. Porter… and Dulau & Co., 1889-1902), vol. 4; R. García Moll, *op. cit.*

19 Alberto Ruz Lhuillier. *El Templo de las Inscripciones de Palenque* (México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1970).

20 Coe, *op. cit.*, p. 177; L. Luján Muñoz, 1977, *op. cit.*, p. 12; 1990, *op. cit.*, pp. 16-17; Riese, *op. cit.*, p. 213. Floyd G. Lounsbury. "Pacal", en *Primera Mesa Redonda de Palenque, Part I*, Merle Greene Robertson, editor (Pebble Beach, California: The Robert Louis Stevenson School, 1974), p. ii.

21 Tatiana Proskouriakoff. "Historical Implications of a Pattern of Dates at Piedras Negras, Guatemala". *American Antiquity* 25 (4), pp. 454-475, 1960; "Historical Data in the Inscriptions of Yaxchilan, Part I". *Estudios de Cultura Maya* 3, pp.

desentrañar completamente la historia dinástica de Palenque, mucho antes de que se llevara a cabo la I Mesa Redonda de Palenque en 1973, durante la cual Floyd Lounsbury, Peter Mathews y Linda Schele identificaron los nombres de los gobernantes de Palenque y su sucesión al trono.[22] De nuevo, es importante mencionar que tanto Berlín como Proskouriakoff demostraron que las inscripciones mayas hacían referencia a personajes históricos, algo que era negado de manera rotunda por Sylvanus Morley y Eric Thompson, los mayistas dominantes de la época. Además, sus publicaciones pusieron en evidencia el papel político relevante que jugaron las mujeres mayas en la época Clásica.[23]

Pese a ser uno de los pioneros de la aproximación histórica, Berlín no abandonó su interés inicial por los temas calendáricos, como lo demuestra la publicación de los artículos: "Más casos del Glifo Lunar en números de distancia" de 1960, "The 819-Day Count and Color Direction Symbolism Among the Classic Maya", de 1961; "El Glifo Zotz Invertido" de 1964, "La astronomía entre los mayas: algunas rectificaciones" de 1968, "Ueber Mondseriationen bei den Maya" de 1970. Además continuó su serie de publicaciones sobre las inscripciones de Palenque con el artículo "The Palenque Triad" de 1963, en donde identifica a los tres dioses patronales de la ciudad, un descubrimiento muy importante para conocer la historia mitológica de Palenque.[24] Luego, "The Inscription of the Temple of the Cross at Palenque" de 1965, "The Tablet of 96 Glyphs at Palenque, Chiapas, México" de 1968 y "Miscelánea Palencana" de 1970.

Berlín también publicó trabajos generales de epigrafía maya en la revista *Antropología e Historia*, tales como: "Actualidades de la epigrafía maya" de 1962, "Estudios epigráficos" de 1965 y "Estudios epigráficos II" de 1968. Además, bajo los auspicios del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural,

---

149-167, 1963; "Historical Data in the Inscriptions of Yaxchilan, Part II". *Estudios de Cultura Maya* 4, pp. 177-201, 1964.

22 Floyd G. Lounsbury. "The Inscription of the Sarcophagus Lid at Palenque", en *Primera Mesa Redonda de Palenque, Part II*, Merle Greene Robertson, editor (Pebble Beach, California: The Robert Louis Stevenson School, 1974), pp. 5-19; Peter Mathews y Linda Schele. "Lords of Palenque: The Glyphic Evidence", en *Primera Mesa Redonda de Palenque, Part I*, Merle Greene Robertson, editor (Pebble Beach, California: The Robert Louis Stevenson School, 1974), pp. 63-76.

23 Coe, *op. cit.*, p. 177; Riese, *op. cit.*, p. 213.

24 Coe, *op. cit.*, p. 177.

publicó *Signos y Significados de las Inscripciones Mayas* en 1977.[25] Esta última obra fue claramente diseñada para poner al día los conocimientos que hasta entonces se habían alcanzado sobre la escritura maya, incluyendo las ideas y puntos de vista de Berlín sobre el tema. Sin embargo, en ese tiempo, Berlín era aún uno de los detractores del método fonético para el desciframiento, el cual había sido desarrollado por el lingüista soviético Yuri Knorosov desde la década de 1950,[26] porque como él mismo dijo en una oportunidad: "*soy demasiado viejo para esas cosas*". En todo caso, durante largo tiempo este fue el único compendio de epigrafía maya escrito en español, por lo que fue bien recibido en los países hispanoparlantes, al grado que nueve años más tarde fue objeto de una segunda edición. Vale indicar que gracias a esta publicación fue que algunos arqueólogos guatemaltecos pudimos iniciar nuestra especialización en epigrafía en la década de 1980.[27]

Otros trabajos epigráficos de Berlín son: "Los dinteles del Templo III de Tikal de 1966, "Deux Sculptures Mayas Récenment Découvertes" de 1968, "Beitrage zum Verstandnis der Inschriften von Naranjo" de 1973, "A Maya Hieroglyphic Panel at the Royal Museum of Art History" de 1974, "Arte Maya" y "Tres Ensayos de Divulgación" de 1982.

Al contrario de la sospecha de Michael Coe de que para Berlín "*la posibilidad de que los antiguos mayas hablaran un idioma maya no era consecuente*", en los años finales de su vida él cambió su postura con respecto a la utilidad de la aplicación del método fonético para el desciframiento de la escritura maya y se ocupó ocasionalmente en defenderlo, algo que le era más difícil por no ser lingüista. A eso se debe que en 1984 publicó el artículo "Indicadores fonéticos usados por fray Diego de Landa en algunos de los meses Mayas". En ese mismo año publicó "Alfredo Vásquez y su epistolario maya".[28]

Su última publicación epigráfica fue "Vericuetos mayas" de 1987, en homenaje jubilar a su amigo José Mata Gavidia, quien al igual que él luchó contra el cáncer, que terminó segando la vida de ambos, curiosamente en el mismo año de 1988.[29] Además, tras el fallecimiento de la insigne epigrafista

25 Reimpresión en 1985.
26 Yuri V. Knorosov. *La Escritura de los Antiguos Mayas* (México: Colección Ideas, Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso, 1956).
27 Coe, *op. cit.*, p. 179; L. Luján Muñoz, 1977, *op. cit.*, pp. 13-14; L. Luján Muñoz, 1990, *op. cit.*, pp. 16-17; L. Luján Muñoz, 1991, *op. cit.*, p. 122; Riese, *op. cit.*, p. 215.
28 Coe, *op. cit.*, p. 179; Riese, *op. cit.*, pp. 213-214.
29 L. Luján Muñoz, 1990, *op. cit.*, p. 23; 1991, *op. cit.*, p. 122.

Tatiana Proskouriakoff en 1985, su amiga personal por quien sentía una profunda admiración, publicó su obituario en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LIX.

Berlín murió el 6 de mayo en la Ciudad de México, a la edad de 72 años, después de luchar por largo tiempo contra el cáncer. Ya de manera póstuma, en el 2008, *Estudios de Cultura Maya* publicó su trabajo hasta entonces inédito, "El texto del sarcófago y su relación con otros textos palencanos".

Personalidad

Quienes tuvieron el honor de conocer personalmente a Berlín lo describen como huraño, serio, solitario, leal, modesto, generoso, buen amigo e incansable como trabajador. Fue consecuente con el compromiso de toda una vida al servicio de la investigación de los mayas, con la misma tenacidad que demostraron en los momentos difíciles Gunter Zimmermann, Eric Thompson, Linton Satterthwaite y Tatiana Proskouriakoff, los grandes epigrafistas de su época. También era bastante conocida la abnegación de Berlín por sus alumnos, a menudo contestatarios. Más que la mayoría de sus colegas, Berlín siempre estaba dispuesto a abandonar o modificar sus hipótesis si nuevos datos así lo ameritaban.[30]

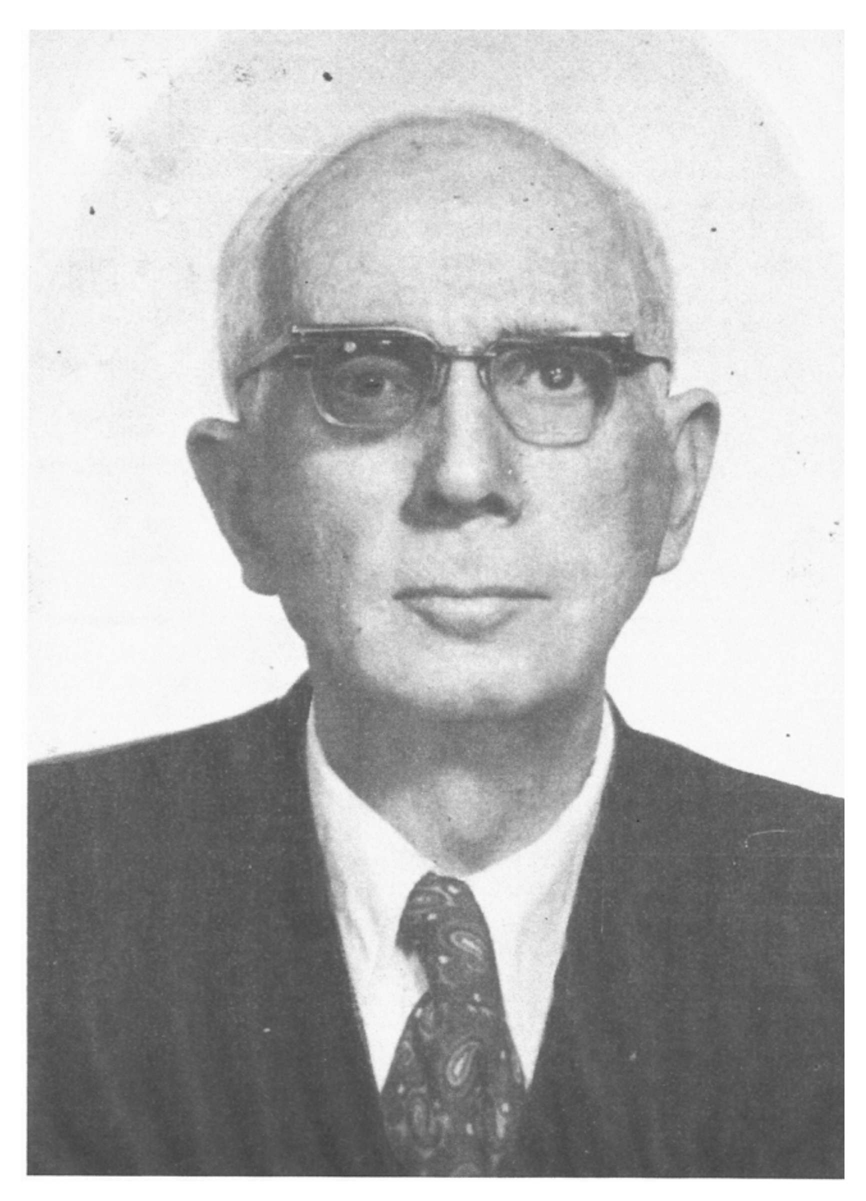
Reconocimientos

Berlín recibió importantes reconocimientos en vida, tales como la categoría de "Emeritisimum" por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1953; la Orden del Quetzal en grado de Comendador en 1977, que fue otorgada por el gobierno de Guatemala a petición del Instituto de Antropología e Historia; el Premio Chiapas en la Rama de las Ciencias por el Estado de Chiapas en 1981; y se le dedicó, junto a la memoria de su amiga Tatiana Proskouriakoff, el "Primer Simposio Mundial de Epigrafía Maya", que se llevó a cabo en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología en 1986.[31]

---

30 Báez Macías, *op. cit.*, p. 277; L. Luján Muñoz, 1990, *op. cit.*, pp. 22-23; Riese, *op. cit.*, p. 214.

31 Báez Macías, *op. cit.*, p. 276; L. Luján Muñoz, 1990, *op. cit.*, pp. 22-23; 1991, *op. cit.*, p. 121.



Heinrich Berlin Neubart (1915-1988)

Notas sobre la *Historia de la imaginería colonial en Guatemala* (1952), del Doctor Heinrich Berlin*

Ricardo Toledo Palomo**

Antecedentes

Dentro del clima cultural que se vivió y propició el periodo de la revolución del 20 de octubre de 1944, son de recordar por su significación: a) La promulgación de la Autonomía Universitaria; b) La fundación de la Facultad de Humanidades; y, c) La fundación del Instituto de Antropología e Historia. Podrá parecer extraño, pero a esas tres instituciones estuvo ligado el doctor Heinrich Berlín, como veremos seguidamente, y por ellas también fue reconocida su valiosa contribución a la cultura del país.

A principios de la década de 1950, la Universidad promovió la organización de un centro de estudios socio culturales, recuerdo entre los temas de estudio, las clases y sus respectivos catedráticos, en el campo de la arqueología, a Janos de Szecsy, y en el del estudio de la geografía, al licenciado Mario Monteforte Toledo, que era más inclinada a la socio geografía, muy diferente a la que nos impartía en la facultad de Humanidades, el licenciado Daniel Contreras Reinoso, que se preocupaba más, en lo estadígrafo y a lo económico, basado como único texto en Guatemala en cifras.

Por su parte, y casi paralelamente, el Instituto de Antropología e Historia promovió durante la administración de su director, el licenciado Hugo Cerezo Dardón, la investigación y publicación, de los trabajos arqueológicos de Janos de Szecsy en las excavaciones del sitio del área de Ciudad Vieja, Sacatepéquez, la publicación de la tesis del licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar acer-

---

* Participación en la mesa redonda en conmemoración del centenario del nacimiento del Dr. Heinrich Berlin Neubart, en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 11 de noviembre de 2015.

** Académico de Número.

ca de la Inquisición en Guatemala, y la investigación y publicación, patrocinada por el IDAEH, del libro del doctor Heinrich Berlin, sobre la *Historia de la imaginería colonial en Guatemala*[1] y no obstante la importancia de dichos estudios, estos no fueron continuados y, por lo tanto, ni siquiera igualados, mucho menos superados.

El libro del doctor Berlin, como ocurre con demasiada frecuencia en el país, apenas fue comentado, y en el exterior, recordado en una sola nota de Carmelo Sáenz de Santa María, que apareció en la *Revista de Indias*, del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.[2]

El padre Carmelo en su reseña dedica mayor atención al valor documental del estudio, con frases definitivas, y solo atiende lo retablístico, que por cierto, ha sido tratado y superado en parte, por el trabajo de Gustavo Avalos, pero en cuanto a lo toral de nuestra imaginería, infortunadamente no nos dice nada en absoluto.

Y aunque sí reconoce los resultados de la metodología muy particular, aplicada por Berlin, nos dice "…el libro es el resultado de una minuciosa investigación que ha cubierto todos los documentos existentes en el Archivo General del Gobierno y en la mayoría de los archivos privados: queda por tanto muy poca probabilidad de nuevos descubrimientos en este tema. En lo documental el libro es definitivo. En lo estético, en cambio, queda ahora abierta la puerta para nuevos estudios que completen y perfilen un tema tan interesante".[3]

Permítaseme hacer algunas divagaciones de orden semántico, en cuanto al título de la obra, el escritor Cesar Brañas, ya señalaba cierta objeción, o reserva al empleo del término "imaginería".

Y por otra parte, si nos apoyamos directa y textualmente al significado de las varias acepciones que nos da el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, que son en su orden, las siguientes:

---

1 Heinrich Berlin. *Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala* (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, 1952), 237 pp.

2 P. Carmelo Sáenz de Santa María. "Berlin, Heinrich: *Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala*". Reseña en Sección Bibliográfica de *Revista de Indias*, Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Año XIV, Nos. 55-56, enero-junio 1954, pp. 217-219.

3 *Ibid.*, p. 219.

"Imaginería. /Imagen), f. Bordado, por lo regular de seda, cuyo dibujo es de aves, flores y figuras, imitando en lo posible la pintura, ´´ 2 Arte de bordar de imaginería. ´´3. Talla o pintura de imágenes sagradas, ´´. 4. Conjunto de imágenes literarias usadas por un autor, escuela o época".[4]

Estas opciones de las variables del término imaginería nos comprueban el porqué de la objeción de Brañas.

Pero por otra parte, y sin querer demeritar la obra de Berlin, nos hacemos la pregunta que si esta será una historia de la Imaginería, o solo una reunión de fuentes documentales, para la historia de la imaginería.

Pero lo que si no nos podemos quitar en ese título, es la marca de fierro de colonial, los mexicanos por su parte lo han evitado al emplear el sustituto de virreinal, pero para nosotros si empleáramos el de capitanía, sonaría mal o sería muy poco o nada adecuado.

Aceptando que la obra de Berlin, es la base "documental", previa a cualquier estudio que derive de ella, en casi más de medio siglo corrido, después de su publicación no hemos avanzado nada, unos que otros descubrimientos ocasionales, o accidentales como los del arquitecto Ubico, o documentales en mi caso, sobre las imágenes que acompañan al señor de Esquipulas, no hacen verano, ni avanzan en nada.

Falta el trabajo orgánico, seriamente meditado, el que demanda no solo la importancia del tema, sino además su seguimiento obligado, que tiene o debe tener como base, el apoyo indispensable del libro de Berlin.

En resumen, después de la obra fundamental del doctor Berlin falta mucho o falta todo, nada sabemos sobre el origen o las raíces hispanas de nuestra imaginería, si esta deriva de la escuela andaluza o de la vallisoletana.

Y también nada sabemos si existe en la imaginería nuestra un sabor local que la caracterice, mucho menos de la más dudosa existencia de una escuela regional, que pudiéramos llamar guatemalteca.

También desconocemos, lo que nos diferencia de la imaginería quiteña, o sea el otro foco importante de la estatuaria americana colonial. En ese sentido algo empecé con una corta estadía en Ecuador, visitando colecciones y recogiendo datos y otros materiales gráficos, e intuí la existencia de algunas diferencias esenciales.

---

4 Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 21ª edición (Madrid, 1992), p. 807.

Aquí no es el caso del arte sin nombres, el caso nuestro es lo opuesto, es el caso del arte o mejor dicho del artista sin obras, aunque los nombres aislados están a la mano, como el de Mateo de Zúñiga, o un Alonso de la Paz y Toledo, o el de un Juan de Chávez.

Pongamos como ejemplo el caso de este último, se atribuyen al desconocido escultor Juan de Chávez, que no aparece documentado, y solo registrado por las ligeras menciones de Juarros y García Peláez, noticias estas recogidas en el libro del doctor Berlin, como autor de dos obras maestras, el San Francisco de Paula y el apolíneo San Sebastián,[5] ambas existentes en nuestra catedral, desde los días del arzobispo Pardo de Figueroa.

Pero el caso de Chávez, es totalmente diferente al de los demás, ya que no obstante tales atribuciones, no ha sido posible comprobar documentalmente, la existencia fehaciente del escultor.

En el breve intento de estudio de Salvador Toscano sobre nuestra escultura es mencionada esta obra del San Sebastián,[6] y se habla de su paralelismo, con una escultura similar de San Sebastián, existente en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, hoy por mala fortuna para el arte, desaparecida en un incendio.

Pero quién era este desconocido escultor, que no se ha podido identificar plenamente, quizás me arriesgo al decir, que tal vez era un europeo español llegado en el séquito del obispo Pardo de Figueroa, la importancia de las obras atribuidas a este escultor, nos han permitido aventurar estilísticamente que varias imágenes de igual época, existentes en la iglesia de El Carmen, son de esa misma mano.

También hemos seguido la huella del citado San Sebastián nuestro, en la iconografía europea y española, trabajo que se interrumpió por unos meses, gracias a un infortunado accidente, pero que espero dar a conocer muy pronto.

Y así como ese caso, hay varios asuntos y otros aspectos similares, pendientes que aun esperan acometer su estudio, ya que a partir de la obra fundamental de Berlin, casi en nada se ha avanzado en el conocimiento de nuestra imaginería.

---

5 Domingo Juarros. *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, Biblioteca "Payo de Rivera", 3ª edición, tomo II (Guatemala, Tipografía Nacional, 1936), p. 250; Francisco de Paula García Pelaez. *Memorias para la historia del antiguo Reino de Guatemala*, Biblioteca "Payo de Rivera", 2ª edición, tomo II (Guatemala, Tipografía Nacional, 1943), p. 219; Berlin. *Historia de la imaginería…*, *op. cit.*, p. 110.

6 Salvador Toscano. "La escultura colonial en Guatemala", en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. II, No. 5 (México: 1940), p. 53.

CONCLUSIONES

La obra de Berlin no obstante su significación, no ha merecido una nueva edición. Hace ya varios años, la licenciada Edna Núñez de Rodas, le solicitó su anuencia al autor, para que autorizara esa segunda edición, que correría a mi cuidado, lo que nunca se materializó. Todavía conservo en mi poder la respuesta favorable del doctor Berlin.

A la distancia de más de medio siglo transcurrido el libro principal del doctor Heinrich Berlin sobre el tema, mantiene vigente actualidad, y sigue siendo la única base segura y fidedigna, para cualquier intento que se atreva a abordar el estudio de nuestra imaginería, pero infortunadamente no ha existido todavía quien acepte el desafío y dedique su empeño a un detenido estudio serio sobre el tema, contando con las facilidades del trabajo del doctor Berlin, con el que supo adentrarse en este difícil campo, con la honestidad y seriedad de investigador que lo caracterizaban, aplicando una metodología de invención muy suya, con la que sentó las bases seguras en que descansa el estudio documental de nuestra imaginería colonial.

Y por último, deseo agradecer el honor de que se me haya invitado a participar en este digno homenaje en el centenario del nacimiento del doctor Heinrich Berlin, y así poder patentizar mi más sentido recuerdo, a quien siempre consideré como mi verdadero maestro, aunque solo lo fue en realidad en algún curso de arqueología en la sede de la antigua Facultad de Humanidades, pero quien me brindó las muestras de su más franca y cálida amistad, en cartas y en nuestras interminables pláticas y encuentros frecuentes, tanto en algún café hoy desaparecido en el centro de esta ciudad de Guatemala, como en el de Sambors de la ciudad de México.

Muchas gracias

HEINRICH BERLIN

Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA

EDITORIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
GUATEMALA, C. A. AÑO MCMLII

Portada interna del libro del Dr. Heinrich Berlin

Encuentro y reencuentros con Carlos Navarrete*

Ricardo Toledo Palomo**

No sé cómo, ni donde llegué a encontrarme por primera vez con Carlos Navarrete, era natural que viviendo en una misma y pequeña ciudad, como era la nuestra en la década del 40, esto inevitablemente debía ocurrir.

Máxime cuando también compartíamos la cercanía cronológica en edades e intereses comunes, nacimos bajo la más férrea y larga dictadura… y cuando despertamos el dictador ya no estaba allí… y así fue como después convivimos bajo un clima propicio, en los que las mismas relaciones y el trato de iguales amistades, hizo posible nuestros encuentros.

Los mismos intereses, hicieron más fácil ese encuentro, así como la frecuencia de asistir a algunos sitios culturales afines, como el de la biblioteca del Instituto de Antropología e Historia en La Aurora, o deportivos, como los Arcos, a la vez de recorrer casi todos, en distintas fechas las mismas aulas y patios del más que centenario Instituto Nacional Central de Varones.

En ese entonces, o muy poco después Carlos era más conocido como poeta en ejercicio, y desempeñaba al mismo tiempo el oficio de aprendiz de librero. Coincidió tal encuentro con los días de la primavera democrática, era el inicio que nos marcó a todos el derrotero a seguir, y que coincide con los días de la década de la llamada Revolución de Octubre.

En ese entonces, quizás no habíamos llegado a cumplir todavía los quince años, y pocos años después con otros tres amigos entrañables, dos de ellos ya desaparecidos, conformamos un pequeño grupo de cinco, reunión sin nombre alguno, dedicado a lecturas de textos y comentarios críticos,

* Participación en el Homenaje al académico Carlos Navarrete Cáceres al otorgarle la Medalla al Mérito de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en reconocimiento a sus valiosos aportes académicos a la institución, a la arqueología, la antropología, la etnohistoria, la literatura y a la cultura del país. Acto realizado el 12 de agosto de 2015 en el auditorio de la Academia.

** Académico de Número.

Jorge Mario acertadamente le llama Grupo de Estudio, en los que nos reuníamos con frecuencia los fines de semana a la lectura de los clásicos españoles, o de otros temas, nuestros más inmediatos, que por lo general se cumplimentaba con él. Compartir guisos y viandas de la cocina familiar, algunas otras veces se acudía a casa de miembros amigos de las generaciones anteriores o invitamos a otros de aquellas generaciones más cercanas y afines, residentes fuera del país, en reuniones que se prolongaban y duraban casi siempre hasta el amanecer.

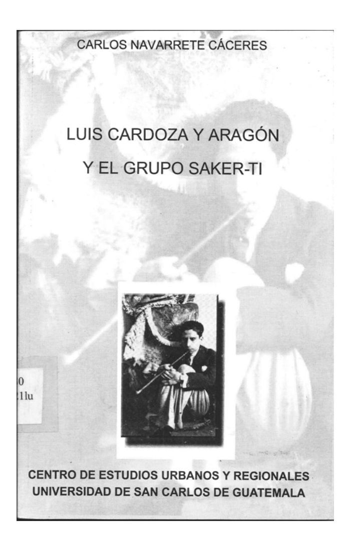


Carlos Navarrete Cáceres y Ricardo Toledo Palomo
en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala

La importancia de ese pequeño grupo de amigos y de estudio, no sólo mantiene vigente hasta el día nuestra permanente amistad, sino que asimismo afirmó y consolidó nuestros intereses por la investigación, aun cuando seguimos diferentes rutas y muy distintos derroteros.

En ese entonces como en un punto de encuentro, habían y convivían diversos grupos para todo y para todos, unos fugaces y otros más formales, como los TEPEUS, que conformaban la generación del 30, el grupo TRIAMA, compuesto de cinco artistas de la plástica, el grupo ACENTO, de la generación del 40, la AGEAR, o la Asociación de Profesores y Estudiantes de Bellas Artes (APEBA) y el grupo SAKERTI (Amanecer). En este último, tuvimos

por un tiempo, con Carlos y bajo nuestra dirección, la página literaria semanal ARTE PARA EL PUEBLO, en el viejo *Diario de Centro América*.

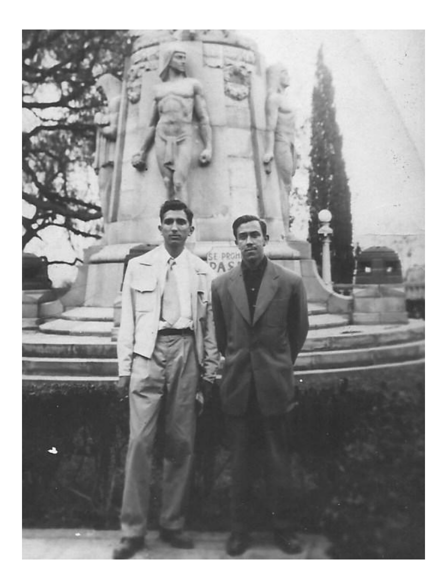


Luis Cardoza y Aragón y el Grupo Saker-ti, de Carlos Navarrete Cáceres, 2002.

En un breve y conciso estudio memora Carlos a propósito de dicha página a Cardoza y Aragón, quien; “A pesar de tener un horario cargado participaba en forma espontánea en nuestras actividades. Cuando dirigimos la pagina semanal con Ricardo Toledo Palomo, criticó el formato y una mañana llegó a la redacción solicitando una regla de cuadratines y nos enseñó a diagramar una página cultural, a equilibrar el tipo adecuado para los poemas con el de los artículos y pies de gráficas («Después de los futuristas, Huidobro y los experimentos creacionistas, nadie tiene derecho a hacer páginas sin contrastes tipográficos»)”.[1]

Aquel grupo juvenil permaneció activo hasta después de la partida de Carlos a México, y al poco tiempo tres de sus miembros decidimos ir a dicha ciudad, para peripecias de un accidentado viaje por tren y en camión con necesarios y obligados descansos en la antigua Antequera de Oaxaca y en la Puebla de los Ángeles, llegamos al Distrito Federal.

1 Carlos Navarrete Cáceres. *Luis Cardoza y Aragón y el grupo Saker-ti* (Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002), p. 17.



Antonio Fernández y el autor en México, diciembre 1953

Pasamos en esa ciudad los días finales del mes de diciembre y los primeros de enero, visitando junto a Carlos como guía, los principales monumentos históricos de la ciudad de los palacios, y los más nuevos, como los de la ciudad universitaria.

Luego también acudimos en visita a Amecameca y a Ozumba, gratos a Sor Juana de la Cruz, y pernoctamos en el turístico Popo Park.



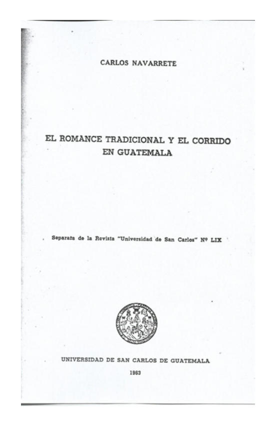


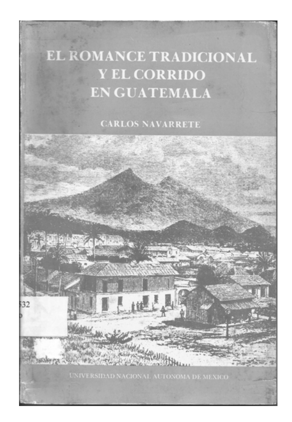
Ingreso de Carlos Navarrete a la entonces Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala el 25 de julio de 1978

Después hubo muchos más encuentros y desencuentros, tanto en México, como en Guatemala, y muchos años después, tuvimos otro reencuentro con Carlos, y fue el de su acto de ingreso en calidad de socio numerario en la fecha especial del 25 de julio de 1978, cuando esta era todavía Sociedad, y que ahora es Academia de Geografía e Historia, en donde ya nos encontrábamos ocupando lugar, algunos de aquellos de los amigos de aquel grupo juvenil. Su discurso de ingreso se intitulaba "Las puertas del inframundo maya, arqueología en cavernas".

Aparte de ser un autor polifacético, y por otra parte no siendo de mi especialidad los campos de la arqueología y la antropología, en los que se desenvuelve con natural soltura, y por lo que es más reconocido como un investigador experto a nivel internacional del mundo prehispánico de Mesoamérica, solo me limitaré a mencionar algunas de aquellas de sus aristas más cercanas a mis predilecciones y gusto particular, o a aquellos por cuya idéntica temática nos hemos encontrado más frecuentemente, como el caso del Señor de Esquipulas y su culto, aunque también debo decir que he estado informado de sus incursiones en otros diferentes campos.

En uno de sus iniciales trabajos de investigación, "El romance tradicional y el corrido en Guatemala", recoge los ejemplos de las variantes de las formas tradicionales de los romances europeos y de las corrientes folclóricas populares de las versiones americanas del corrido. Este trabajo era necesario y hacía mucha falta, porque aunque ya existían recopilaciones como las de Menéndez Pidal para España y América, o Vicente T. Mendoza para México, o Ernesto Mejía Sánchez para Nicaragua, faltaba un estudio similar para Guatemala.





Portadas de dos ediciones de su libro *El romance tradicional y el corrido en Guatemala*, USAC (1963) y UNAM (1987)

Me atrevo a asegurar que este trabajo se hizo realidad gracias a nuestras sesiones de lecturas de romances de aquel grupo de estudio juvenil, trabajo que fue merecedor de un premio nacional centroamericano y fue publicado originalmente en la revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala.[2]

No debo evitar transcribir el mensaje de su profesión de fe, que manifiesta en la misma introducción de este ensayo:

> "Dos razones me llevaron a escribir este trabajo: mi profundo amor a las tradiciones de mi patria, y el deseo de aportar al conocimiento de Guatemala una investigación dentro de un campo no incursionado por los estudiosos de nuestra literatura nacional… Por otra parte, el divorcio que existe entre una mayoría de nuestros intelectuales y la realidad social de Guatemala, no ha permitido romper con ciertos prejuicios que han orillado nuestras tradiciones a un extremo en que pueden perderse definitivamente si no armamos un criterio de mayor comprensión por los valores de nuestra nacionalidad y emprendemos el estudio serio y reivindicador que borre esa bruma de desprecio e ignorancia que pesa sobre las realizaciones culturales del pueblo guatemalteco".[3]

Debo insistir que la originalidad y calidad de este ensayo recomendaban una pronta segunda edición, la que se vio cumplida en la edición ampliada y mejorada, impresa en México, por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM en 1987.[4]

Otro ejemplo de la faceta de su personalidad versátil de investigador, infortunadamente menos conocida, es su estudio monográfico sobre la fuente de Chiapa de Corzo, máxime porque en él dedica atención a un campo muy alejado y menos frecuente de sus habituales intereses, y es éste sobre el campo del arte hispanoamericano colonial de la monumental fuente mudéjar existente en la población de la antigua Chiapa de Indios, actualmente cono-

2 Carlos Navarrete. "El romance tradicional y el corrido en Guatemala", en revista *Universidad de San Carlos de Guatemala*, No. LIX, Guatemala (1963), pp. 181-254.

3 *Ibid.*, p. 181.

4 Carlos Navarrete Cáceres. *El romance tradicional y el corrido en Guatemala*, Serie Antropológica No. 87 (México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1987), 220 pp.

cida como Chiapa de Corzo, la monumental fuente mudéjar, bajo el título; *La fuente colonial de Chiapa de Corzo encuentro de historias*.[5]



La fuente colonial de Chiapa de Corzo

Y aunque el maestro don Manuel Toussaint le había dedicado una monografía al *Arte Mudéjar en América*,[6] en donde nos decía sobre esta única, bella e ingeniosa labor de esa máquina de ingeniería hidráulica: "Edificios completamente mudéjares por su estructura son algunas fuentes monumentales que aún se conservan, la más famosa es la fuente que existe en la ciudad de Chiapa de Corzo, en Chiapas; construida por el dominico Fr. Rodrigo de León de 1563 a 1565, que subsiste aún en relativo buen estado. Es un edificio de planta octogonal, en forma de templete, todo de ladrillo visible, tallado en punta de diamante, hecho que por si sólo bastaría a fijarle su mudejarismo dada su fecha. El templete está cubierto con bóveda rebajada y en el centro se encuentra el depósito del agua que llega por varios surtidores. En uno de los machones del exterior se ve un hidrante, en forma de torre, adosado a la estructura".[7]

5 Carlos Navarrete. *La fuente colonial de Chiapa de Corzo. Encuentro de historias*, Serie Chiapas Eterno (México: Miguel Ángel Porrúa, 1991), 81 pp.

6 Manuel Toussaint. *Arte Mudéjar en América* (México: Editorial Porrúa, S. A., 1946), 143 pp.

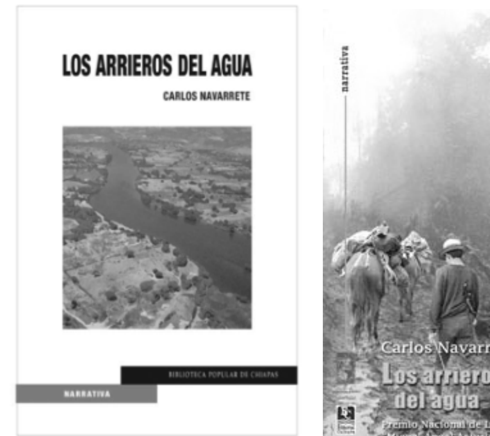
7 *Ibid*., p. 28.

El ejemplo de sus tempranas vivencias y recuerdos de mayor acercamiento a lo autobiográfico, lo vemos en su trabajo intitulado *Luis Cardoza y Aragón y el Grupo Sakerti*,[8] libro documental, que más que glosado, debe ser leído, estudiado y analizado detenidamente en toda su extensión.

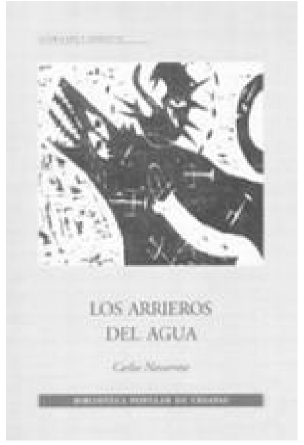
Por ese mismo alto valor testimonial de vivencias personales, en el que como testigo nos habla en primera persona: “Armé el texto en base a recuerdos, relecturas obligadas y una pesquisa hemerográfica que continúa; ensayo para integrar materiales de un libro en proceso, una historia personal del grupo”.[9]

Texto con sentencias rotundas y contundentes, como esta: “Si se carece de la capacidad de ver el pasado en contexto histórico, difícilmente se entenderá lo que estos sucesos significaban en la vida cultural de Guatemala a principios de la década revolucionaria”.[10]

Su libro *Los Arrieros del Agua*, publicado en Guatemala por Magna Terra, es la obra que lo consagra como verdadero escritor y autor literario, y en el que más se reencuentra consigo mismo, y por el que se le distingue entre nosotros con el Premio Nacional de Literatura 2005.

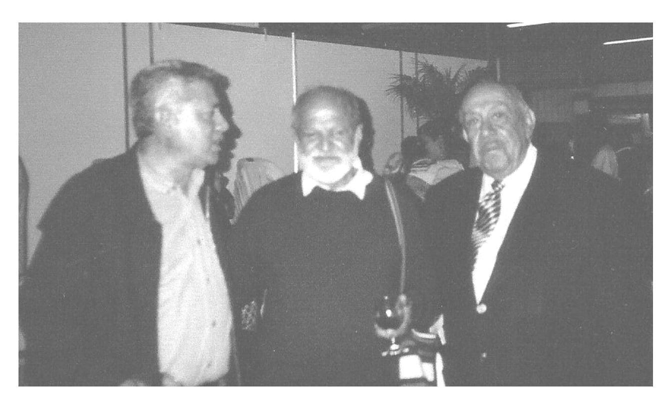






Portadas del libro *Los arrieros del agua*, Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias 2005

8 Navarrete Cáceres. *Luis Cardoza y Aragón…*, *op. cit.*
9 *Ibid.*, p. 11.
10 *Ibid.*, p. 18.



Los Premio Nacional de Literatura Enrique Noriega y Carlos Navarrete, y el autor

Sin tratar dejo varios trabajos suyos, entre ellos el más reciente, sus *Oraciones a la Cruz y al Diablo y otros estudios de la tradición oral chiapaneca*.[11] Solo pasaré revista a uno de aquellos títulos que más nos acercan.

Otros encuentros y reencuentros en los que más coincidimos son sus varios estudios sobre el tema del Cristo de Esquipulas y su culto, principalmente aquel que tiene su temprano origen en el artículo "Esquipulas en la poesía popular", publicado en las páginas del diario *El Imparcial* en 1961 y que culmina con su reciente obra, *Las Rimas del Peregrino. Poesía popular en oraciones*, *alabados y novenas al Cristo de Esquipulas*.[12]

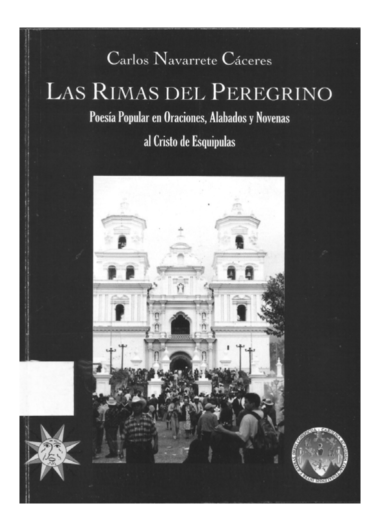
Este título y otros estudios suyos, son los más cercanos a mis particulares preocupaciones, que vienen desde mi estudio "El Templo de Esquipulas y la arquitectura antigüeña" de 1963.[13] El interés común sobre el tema especial de Esquipulas, es señalado por Navarrete en las varias menciones de algunos de mis trabajos en las páginas de este libro, por lo que nosotros solo trataremos de señalar algunos asuntos que en él se tratan, tal el caso particu-

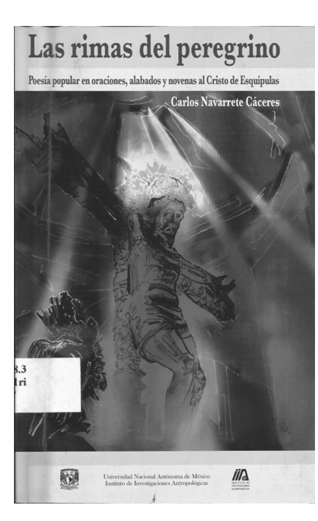
11 Carlos Navarrete Cáceres. *Oraciones a la cruz y al diablo y otros estudios de la tradición oral chiapaneca* (Chiapas, México: Universidad Autónoma de Chiapas, 2014), 242 pp.

12 Carlos Navarrete Cáceres. *Las rimas del peregrino. Poesía popular en oraciones, alabados y novenas al Cristo de Esquipulas* (Guatemala: CEFOL, 2006), 145 pp.; (México, D.F.; Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 2007), 127 pp.

13 Ricardo Toledo Palomo. "El templo de Esquipulas y la arquitectura antigüeña", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, t. XXXVI, 1963, pp. 392-416.

lar del color negro de la imagen, la cual es una de las primeras dudas que surgen, aunque su vinculación al culto a las deidades en el mundo prehispánico es señalado, en el caso de Esquipulas, con las hipótesis defendidas por Lothrop, y Borhegyi. Curiosamente también existen algunos topónimos en sus inmediatas cercanías, con nombres como Palo Negro, o la Quebrada Oscura en Esquipulas, y la cueva del Negro en Olopa.





Portadas del libro *Las rimas del peregrino. Poesía popular en oraciones, alabados y novenas al Cristo de Esquipulas,* CEFOL (2006) y UNAM (2007)

Por otra parte, existe la hipótesis hispanista de los Cristos de ese color, que se observan en España y en América, baste citar el Cristo de Burgos y el Cristo de la Concatedral de Cáceres en Extremadura, así como el Cristo del Veneno en la Catedral de México, y el Señor de Tila en Chiapas, o el Cristo de Salamé en Comayagua, entre otros muchos más.

Navarrete se pregunta respecto de la hipótesis prehispánica: "¿En qué tiempo se propuso la idea –de la cual participé por muchos años–, de que el color moreno sustituía un atributo propio de alguna deidad maya?".[14]

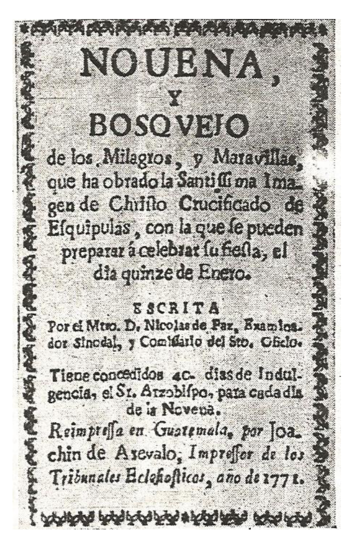
Queda también otra duda, si ese color fue un accidente, o un acto deliberado hecho por el propio autor de la imagen, en el primer caso por el empleo del ocote o de las velas, o por el de un agente químico que se oscu-

14 Navarrete Cáceres. *Las rimas del peregrino…*, op. cit., 2007, p. 13.

rece o degrada con el tiempo, o algo pensado por el propio encarnador de la imagen, máxime que en otro contrato del mismo artista se especifica que la imagen debía ser de tez morena.[15]

Y aun cuando el dictamen de los restauradores determinó que en su origen el tono de la imagen no era tan moreno, dicha duda persistió y aun es motivo de polémica.

Sin tocar otros varios temas de su estudio, me limitaré a tratar solamente algunos puntos sobre las Novenas, que se refiere en dicha publicación.



NOUENA,
Y
BOSQVEJO
de los Milagros, y Maravillas,
que ha obrado la Santissima Imagen de Christo Crucificado de
Esquipulas, con la que se pueden
preparar à celebrar su fiesta, el
dia quinze de Enero.

ESCRITA
Por el Mtro. D. Nicolas de Paz, Examinador Sinodal, y Comissario del Sto. Oficio.

Tiene concedidos 40. dias de Indulgencia, el Sr. Arzobispo, para cada dia de la Novena.

Reimpressa en Guatemala, por Joachin de Arevalo, Impressor de los Tribunales Eclesiasticos, año de 1771.

Novena, y Bosquejo de los Milagros, y Maravillas, que ha obrado la Santísima Imagen de Cristo Crucificado de Esquipulas. Por el Mtro. D. Nicolás de Paz. 1771

El tema del estudio de las Novenas ha sido motivo de mi especial atención, la primera en el semanario *La Hora Dominical*, y el segundo en el diario *El Imparcial*, en el que se estudian varias novenas, tanto salidas de las imprentas de Guatemala, España y México, como las de fechas más recientes en los actuales países vecinos.

El primer artículo es mencionado por Carlos Navarrete, mientras que el segundo, al parecer no le es familiar porque no aparece citado ni en el texto,

15 Heinrich Berlin. *Historia de la imaginería colonial en Guatemala* (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, 1952), pp. 106-107.

ni en la respectiva bibliografía, aunque las referencias documentales en las que se basa, son muy parecidas y similares a mis estudios, tal el caso entre otras como las de la cita del ramo Inquisición del Archivo de la Nación de México, para la Novena impresa en 1793 por Jáuregui; o la referencia a Méndez Plancarte.

La diferencia más notoria, es la de que él se inclina más por la novena del padre Miguel Muñoz, y yo por la del padre Nicolás de Paz, por el valor histórico de su bosquejo, y el literario de los versos del novenario, cuya difusión y reimpresión en diversos lugares, la hacen uno de los impresos coloniales de mayor continuidad, llegando hasta nuestros días.

Pero el mayor acercamiento de toda su obra, reside en que se basa y descansa, en la búsqueda y el encuentro de lo popular, por medio de su oralidad, en *Las Rimas del Peregrino,* les dedica varias páginas a las Novenas, que inicia con su personal definición de lo que son las novenas.

Así estas Novenas, como las de los padres Nicolás de Paz y Miguel Muñoz, fueron conocidas en un principio por el nombre de sus autores, mientras que las ediciones antiguas lo alternaron con el de sus editores Joaquín de Arévalo, para la guatemalteca o Joaquín de Jáuregui para la mejicana, y las más recientes, ya llegaron a nosotros por el nombre de sus propios impresores.

Las Novenas, como los famosos Calendarios, llevaron los nombres de don Luciano Luna, luego en el siglo XX, el de Ortiz España, sin olvidar el de Sánchez & de Guise, que también tuvo su propio y correspondiente Calendario.

El ejemplar de la de Nicolás de Paz de 1771, llegó a mis manos gracias a un tipógrafo que surtía de impresos raros a don Cesar Brañas, éste con algunos subrayados, a lápiz, parece ser el mismo que sirvió para levantar el texto a Ortiz España.

En fin, en *Las Rimas del Peregrino*, es en donde hay mucho mas afinidades y semejanzas con mis trabajos, o sea más encuentros y acercamientos, que desencuentros.

Y así con esa mención se llega al final con el que se completa el círculo, de este punto de encuentro, en el que merecidamente se le reconoce su intensa y prolífica labor de investigador en diversos campos del saber humano, y qué mejor que sea con este reconocimiento en el que se le otorga la Medalla al Mérito, máxima distinción de la Academia, que desde su fundación solo han recibido doce de sus académicos en sus largos 92 años de vida. Es de esta manera como la Academia de Geografía e Historia de Guatemala reconoce a uno de sus más distinguidos miembros numerarios.

Los caminos del Doctor Carlos Navarrete Cáceres*

Edgar S. G. Mendoza**

Buenas noches a ustedes
Señor Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala,
Dr. Jorge Mario García Laguardia
Señores miembros de la Junta Directiva
Académico de número Dr. Carlos Navarrete Cáceres y familia
Académicos de número y correspondientes
Señores miembros del cuerpo diplomático
Personal administrativo de la Academia
Distinguido público que nos honra con su presencia

Antes de iniciar mi comentario, quiero agradecer a la Junta Directiva de la Academia por invitarme y designarme para participar en este homenaje de entrega de la Medalla al Mérito de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala al Dr. Carlos Navarrete Cáceres, lo cual es un honor para mí.

Escribir la trayectoria académica de Carlos Navarrete no es suficiente presentarla en un comentario, se necesitarían varias conferencias más para rescatar su vida intelectual llena de triunfos académicos, investigaciones, aventuras, amistades, alegrías, tristezas y anécdotas. El Dr. Carlos Navarrete Cáceres, es un autor/actor en la historia de las ciencias sociales en Guatemala. El comentario lo he dividido en dos secciones: primero, su pensamiento interdisciplinario y segundo, el intercambio de conocimientos con nuevas generaciones.

* Participación en el Homenaje al académico Carlos Navarrete Cáceres al otorgarle la Medalla al Mérito de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en reconocimiento a sus valiosos aportes académicos a la institución, a la arqueología, la antropología, la etnohistoria, la literatura y a la cultura del país. Acto realizado el 12 de agosto de 2015 en el auditorio de la Academia.

** Académico de Número.

1. Pensamiento interdisciplinario

El pensamiento interdisciplinario del Dr. Carlos Navarrete transita entre las áreas de la antropología, la arqueología, la historia, la etnología, la historia del arte, la etnohistoria, la cultura y religiosidad popular, la literatura, la archivística, la poesía y las humanidades, pero también en la enseñanza superior universitaria tanto en México como en Guatemala.

La producción intelectual de más de 50 años del Dr. Navarrete que ha investigado y desarrollado diferentes áreas temáticas, sería innumerable mencionar en este breve comentario; sin embargo, a mi criterio él es pionero en varios aspectos:

1. La relación de arqueología, antropología, e historia, o sea, no solo se describe y registra la evidencia arqueológica, sino se observa también el contexto etnográfico, etnológico e histórico, originando una arqueología antropológica o una antropología arqueológica.
2. El estudio, comparación e integración de temas mexicanos y guatemaltecos.
3. Las investigaciones sobre la historia de la arqueología en México y Guatemala.
4. La aportación del conocimiento arqueológico, antropológico, histórico y documental del Estado de Chiapas y la frontera con Guatemala (como los son los Cuchumatanes, Huehuetenango).
5. La investigación de Cristos Negros a nivel continental y mundial.
6. El trabajo pionero del Cementerio General de Guatemala.
7. La integración entre literatura y antropología.
8. Los estudios sobre Bartolomé Mitre y Enrique Gómez Carrillo en bibliotecas, archivos y centros de documentación en Argentina.

2. Intercambio de conocimientos con nuevas generaciones

La relación constante que el Dr. Navarrete tiene con investigadores jóvenes, ha permitido un intercambio generacional de conocimientos. Ha dejado a las

nuevas generaciones una serie de caminos de investigación trazando líneas temáticas y diversas formas de caminar.

En lo personal y profesional, el Dr. Navarrete, siempre que viene me trae valiosos e interesantes documentos, libros, separatas, revistas de su autoría o no, fotocopias, todo lo cual ha pasado a formar parte de mi *archivo Carlos Navarrete*.

Algunos profesionales guatemaltecos, hemos tenido el honor y la oportunidad de viajar e investigar con el Dr. Navarrete, entre ellos: la Licda. Zoilita Rodríguez (QEPD), el Mtro. Edgar Barillas, el Lic. Oscar Haeussler, el Lic. Oscar Gutiérrez, el Dr. Edgar Carpio, el Lic. Miguel Melgar, Lic. Inf. Alfredo Román y un servidor, todos pertenecientes a la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala; así también el Dr. Navarrete ha compartido con estudiantes de arqueología de la Universidad del Valle de Guatemala.

En la transmisión de estos conocimientos, es importante señalar que la *familia Navarrete-Hernández*, también nos han enseñado muchos conocimientos, puesto que la Doctora en Estudios Mesoamericanos, Elsa Hernández Pons (esposa de Carlos y su hija) aquí presentes, con su especialidad en arqueología histórica e industrial, ha venido a Guatemala en diversas ocasiones y nos ha transmitido nuevas maneras de hacer arqueología en Guatemala.

Para finalizar, quiero leer unos pensamientos que escribí y que leí públicamente por primera vez cuando fue la presentación del video de la *Piedra de los compadres* un 22 de agosto de 1997 (hace 18 años). El día de hoy sería la segunda vez que lo leo en público y tiene como título:

Antropoética

Hoy es un día de alegría
para la arqueología y la antropología.
El Cristo Negro está de fiesta
tal y como el video lo manifiesta.

Carlos Navarrete nos honra y alegra con su presencia
y nos demuestra como hacer ciencia.
Tu incansable investigación,
siempre ha sido para nosotros una revolución.

Te fuiste a México y conociste maravillas,
estudiaste con Caso, Ruz, Berlin y Armillas.
De ellos aprendiste a hacer ciencia,
con metodología, teoría y paciencia.

Superaste la descripción de la arqueología tradicional,
y las interpretaciones de la arqueología social.
Entre tiestos, talpetate, corridos e imaginería
nos demostraste la riqueza de la etnografía.

Tu ciencia es con sentimiento, amor a la patria y humildad,
Es un ejemplo que debemos seguir, para conocer nuestra dura y alegre realidad.
Haz sabido relacionar literatura, historia, antropología y arqueología.
Ofreciéndonos una producción intelectual de sabiduría y poesía.



Académicos numerarios Edgar S. G. Mendoza, Jorge Mario García Laguardia, Carlos Navarrete Cáceres (Homenajeado) y Ricardo Toledo Palomo.

Palabras al recibir la Medalla al Mérito de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*

Carlos Navarrete Cáceres**

Doctor Jorge Mario García Laguardia,
Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala,
señores miembros de Junta Directiva,
colegas académicos,
señoras y señores.

Sorpresa y un sentimiento de pertenencia me embargaban al transmitirle a mi familia la noticia del licenciado Gilberto Rodríguez Quintana, siempre atento y de sobrada amistad, comunicándome la decisión de la Asamblea General de conferirme esta distinción. Con nostalgia de azul y de montaña leí la carta de la doctora Bárbara Knoke de Arathoon, Presidenta saliente de nuestra Academia, plena de amabilidad y bondad para mi incompleta trayectoria en términos que aquí agradezco.

Remontando hacia atrás los recuerdos, mi primer contacto con la Academia –en ese tiempo Sociedad de Geografía e Historia– fue visual, de curiosidad, cuando el grupo de chiquillos pasábamos enfrente, camino al parque o al salir de la escuela y nos deteníamos un momento para ver las "carotas", o sea los dos mascarones o buzones del antiguo Correo Central que adornaban el patio de la casa que ocupaba la institución, la que arruinó el terremoto de 1976.

Los mascarones constituían uno de los "misterios" que guardaba para nosotros la vieja Capital, como eran la pila de la Merced y el Callejón de la Cruz donde espantaba la Llorona, el área inmediata a la iglesia de la Reco-

---

* Homenaje realizado el 12 de agosto de 2015 en el auditorio de la Academia.
** Académico de Número.

lección donde marchaban fantasmalmente los cadetes de la Politécnica que cerró Estrada Cabrera, y las calles de la Parroquia y de la Candelaria en donde por las noches se oía galopar el caballo de Pie de Lana.

Con esos trasgos rondándome la mente pasé una tarde acompañando a mi abuelo y frente a la puerta siempre abierta de la Sociedad le señalé: “Dicen que esos barbudos son “misterio”. “Dejá de creer mentiras –me respondió–, son objetos de la historia de Guatemala que aquí escriben, lo vas a entender cuando terminés la escuela”. Lo entendí. En cuarto año de primaria cursamos Historia de Guatemala y de Centro América, en quinto Historia de América y en sexto Historia Universal. El librito *Elementos de Historia Patria* era uno de los textos oficiales escrito por el licenciado J. Antonio Villacorta, “de la Sociedad de Geografía e Historia” como rezaba al pie del nombre. Desde entonces, cada vez que entro a este recinto y me saluda el mascarón rememoro el recuerdo del patio abierto y de la palabra “Historia” pronunciada por el abuelo. Desafortunadamente se me perdió el asombro de los misterios que ahora, en plena madurez, insisto en revivir en cada viaje que emprendo al pasado y a la cultura popular de nuestro pueblo.

El segundo encuentro fue en 1951. Huberto Alvarado, a la sazón Secretario General del Grupo Saker Ti de Artistas y Escritores Jóvenes de Guatemala, tuvo la idea de publicar una colección de libros prologados y anotados de los clásicos de la literatura nacional, autores que repartió entre quienes conformábamos la sección de literatura. Me tocó nada menos que Juan Diéguez Olaverri e irresponsablemente acepté, atrevimiento mayúsculo siendo un joven en proceso de acumular lecturas, tropezando en sus primeros intentos de escribir.

El problema era encontrar la obra completa del mayor exponente del romanticismo poético guatemalteco. La Biblioteca Nacional estaba en proceso de cambiar de edificio y don César Brañas, quien poseía un ejemplar y gustosamente me hubiera dejado consultarlo, pasaba momentos delicados de salud. ¿En dónde pues? No estoy seguro si fue Ricardo Toledo Palomo que ya despuntaba como investigador de Historia del Arte o si fue el licenciado Flavio Herrera, nuestro profesor de literatura hispanoamericana, quien me aconsejara acudir a la Sociedad.

Puerta abierta dije. Los mascarones me sacaron la lengua al entrar, a la izquierda el corredor, en la sala de juntas el escudo de la Sociedad Económica de Amigos del País y la mirada severa de los dos reyes españoles que

impulsaron la Ilustración. La biblioteca a un lado. Estaba cohibido y más cuando me atendió un señor de aspecto severo. Años después lo identifiqué: era nada menos que don Fernando Juárez Muñoz, uno de los fundadores. “Jovencito –dijo amablemente cuando le pregunté por los escritos de Diéguez Olaverri–, que bueno que los patojos se interesen en nuestros grandes escritores”. Me presentó con don José Luis Reyes, bibliotecario del recinto, y le explicó el propósito de mi consulta. Don José Luis pasó a buscar en el acervo de autores nacionales: “Trátelo con cuidado, me dijo sonriente al entregarme un delgado volumen, esta edición de la poesía de Juan Diéguez fue hecha por Jorge Arriola en 1896”. La lectura duró varios días, durante los cuales gocé de los comentarios y disertaciones que sobre la bibliografía guatemalteca del siglo XIX recibía cada vez que me prestaban la antología. Fue lo único que aproveché, porque la idea sakertiana de editar a los clásicos obviamente no se concretó.

Me acerqué nuevamente en 1960. El enlace provino de la amistad y magisterio de don Joaquín Pardo y de Ernesto Chinchilla Aguilar, en esas fechas electo Presidente de la Sociedad. El acicate fue la biblioteca y su rico acervo de fuentes históricas y etnográficas, en donde encontré mucho del respaldo documental para mi tesis sobre los antiguos chiapanecas y para el primer artículo de arqueología guatemalteca que publiqué.

En 1975, como si cumpliera una penitencia, me aboqué a estudiar los antiguos caminos y adentrarme en las cuevas ceremoniales, lugares a donde no llegaban carreteras y el transporte era por medio de mecapal o mula, senderos de viandantes rumbo a los mercados de montaña, rutas por las que los contrabandistas mames, kanjobales o chujes cruzan la frontera y siguen las márgenes del río Grijalva cargando productos y esperanzas hacia los pueblos de la Depresión de Chiapas. Bajé a las salinas de San Mateo Ixtatán, aprendí el calendario chuj en palabras de Juan Domingo Diego, anciano de más de cien años al que asesinaron los soldados que llegaron de noche a matar la palabra: “Esas cosas de indios con las que hay que acabar”. Si lo relato es para explicar que en los Altos Cuchumatanes comprendí que los arqueólogos tenemos el privilegio de escribir por los que ya no pueden y si los estudios que emprendemos no se comprometen con la conciencia colectiva y con nuestros valores y carencias sociales no tienen razón de ser. Entre la niebla y el frío, el sudor y el petate, tomé plena conciencia de que la arqueología no es riqueza inerte sino viva, producto de antiguas raíces e historia en movimiento.

Esos afanes fueron el preámbulo de mi ingreso a la ya entonces Academia. Los exilios y los retornos consolidan y renuevan amistades. Académicos amigos, verdaderamente amigos, eran numerarios: Luis Luján Muñoz, Ricardo Toledo Palomo, Jorge Mario García Laguardia y las nuevas amistades. Recordaré a Francis Gall obsequiándome desde su oficina en el Instituto Geográfico Nacional las hojas de circulación prohibida del mapa a escala 1:50,000, necesarias para mis trabajos en Huehuetenango. No puedo dejar de mencionar las conversaciones salpicadas de humor con el licenciado Mariano López Mayorical y su generosidad al proporcionarme un documento sobre el maltrato a los comerciantes alfareros de Totonicapán en el siglo XVIII para que yo lo publicara. Las horas de plática con Manuel Rubio Sánchez y el padre Carmelo Sáenz de Santa María con quien era cosa de hablar poco y escucharlo. Mucho archivo, muchos libros y documentos y la alegría de hacer de la investigación una forma de vida.

Ingresé en 1978 bajo la presidencia del doctor Luis Luján Muñoz, apadrinado por el doctor Jorge Luis Arriola. Alto honor por permitirme pertenecer a un colegio de tal categoría y orgullo por constituir una especie de pasaporte conmigo mismo, porque implica asumir el legado de los académicos que nos precedieron con su larga cauda de logros intelectuales, imbricados en la historia política y cultural de Guatemala.

Bastará con recorrer las páginas de los 89 números de la revista *Anales*, la publicación científica más antigua de Guatemala, y sumar la riqueza de información que guarda. Acudo a ella con frecuencia, su lectura hace recordar hechos y nombres y brinda apoyo testimonial en diversos campos. Pongo personalmente un par de ejemplos: en mis acercamientos al texto k'iché está presente la polémica que entablaron el licenciado J. Antonio Villacorta con don Adrián Recinos sobre la autoría del Popol Vuh, y cuando contemplo los cuatro campanarios del templo de Esquipulas pienso en el artículo de Ricardo Toledo Palomo sobre la arquitectura del santuario y, reconociendo la vanidad que en ocasiones aflora de suponer que la investigación recién emprendida es la primera en tratar el tema, cuando tenía más de cinco años de impulsar un proyecto para la reconstrucción arqueológica de los antiguos caminos del sur de Mesoamérica, encontré en *Anales* el detallado estudio de don Pedro Zamora Castellanos sobre la ruta de Pedro de Alvarado en la Conquista de Guatemala, publicado cuarenta años atrás.

Si me preguntasen cuales son los rincones urbanos guatemaltecos que más aprecio –fuera del cobijo familiar–, contestaría que el contexto del Centro Histórico guarda para mí cuatro refugios: la Hemeroteca Nacional, el Archivo General del Centro América, la Biblioteca “Cesar Brañas” y la Academia de Geografía e Historia. Sin olvidar un quinto espacio: la Sexta Avenida y la Plaza Mayor el domingo en la tarde: confrontar la realidad entre carencias e ingenios, cantos, gritos, olores y policromía, manos extendidas y desesperanza, opera como antídoto contra la esterilidad del conocimiento académico sin arraigo, el entorno humano enseña a servir a la colectividad y hace de los estudios del pasado una herramienta para otorgar identidad y respeto por las otredades.

Ante la celeridad cambiante del tiempo histórico y de las circunstancias sociales, creo en la modestia reflexiva y generosa de los viejos maestros, medida no en razón de lo que uno supone de sí mismo sino del mensaje que entregue y de lo que pueda perdurar en bien común.

Ante este honorable cuerpo académico nuevamente reitero mi profundo agradecimiento, haciéndolo extensivo al personal de apoyo que aquí labora, cuya dedicación y cariño hacen amable la estancia de todo estudiante o investigador que acuda a esta casa.

Muchas Gracias



El académico Jorge Mario García Laguardia, Presidente de la Academia, coloca la Medalla al Mérito al académico Carlos Navarrete Cáceres



Académicos Dieter Lehnhoff, Vicepresidente, Carlos Navarrete Cáceres, homenajeado y Jorge Mario García Laguardia, Presidente.



El académico Carlos Navarrete Cáceres agradece la Medalla al Mérito que le fue conferida por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Sociedad, deportes e historia: Comentarios a la obra *Crónica del deporte en Guatemala* *

Héctor Leonel Escobedo Ayala**

Introducción

Tras enterarnos de la noticia de la publicación de la obra *Crónica del Deporte en Guatemala* de Juan Zanassi,[1] los académicos a los que se nos encomendó comentar la obra, decidimos promover su presentación en el seno de la Academia de Geografía e Historia. En particular, me pareció que esta sería una buena iniciativa, porque el tema del libro serviría para convocar a nuestra Academia a personas del ámbito deportivo que normalmente no asisten a las conferencias; pero en especial porque hay quienes aún creen que combinar intelecto con músculo es tan inútil como mezclar agua con aceite. Como académico y dirigente deportivo sostengo lo contrario, porque el deporte es un fenómeno social y una actividad eminentemente humana, que marca su propia impronta en el acontecer histórico general, adoptando formas, objetivos y propósitos propios, que respaldan los intereses y modas de cada época.

Comentar un libro y evitar ceder a la tentación intelectual de discutir los tópicos de fondo es algo casi imposible para los académicos. A fin de cuentas, un texto histórico es un documento escrito que puede proporcionarnos, tras su interpretación, algún conocimiento sobre el pasado humano. El objetivo de comentar una publicación histórica exige situar el contenido del documento en su contexto. Así que a continuación se presentarán ideas sobre la

---

* Comentario con motivo de la presentación del libro *Crónica del deporte en Guatemala*, de Juan Zanassi. Auditorio de la Academia, 25 de febrero de 2015.

** Académico de Número.

1 Juan Zanassi. *Crónica del Deporte en Guatemala*, Tomos I y II: 300 a.C.-1950, 1951-2012 (Guatemala: Banco Industrial S.A., 2014).

importancia social del deporte y su estudio histórico, una tarea académica pendiente, que considero necesaria para conocer mejor nuestro pasado. En la sección final de este trabajo se incluirán algunos comentarios específicos a la obra de Juan Zanassi.

Importancia del deporte en la sociedad moderna

En 1963, en sus *Obras Completas,* el filósofo español José Ortega y Gasset afirmó que "la forma superior de la existencia humana es el deporte",[2] ya que su carácter multifactorial lo hace incidir en gran cantidad de ámbitos y esferas de la vida. Como ha indicado el historiador mexicano Miguel Ángel Esparza: "los deportes como expresión socio-cultural de las actividades humanas actuales, se encuentran presentes en algunos de nuestros intereses más importantes como la política, la economía, incluso, la religión, con lo cual, podemos manifestar que la época actual puede ser descrita como la era deportiva."[3]

Los deportes son la personificación de cierta clase de revolución cultural en la sociedad moderna, ya que sin duda cautivan y fascinan al ser humano. La sociedad vive inmersa en una atmósfera deportiva, porque los deportes constantemente hacen acto de presencia en cualquier ámbito.[4] Cada día se observa o escucha algo relacionado con las prácticas deportivas y todos, al menos una vez en la vida, hemos tenido algún contacto con el deporte, sea como practicantes, aficionados o simples observadores.

Los deportes son vehículos de comunicación de nuestra identidad cultural, pues a través de ellos expresamos sentimientos, valores, costumbres, estilos de vida y sistemas de comportamiento. Es decir, los deportes nos sirven para definir quiénes somos, pues de acuerdo con la manera en que una sociedad concibe y práctica el deporte, se puede definir a sus miembros.[5] Por eso, no es casualidad que en los deportes de conjunto se fortalece la pertenencia a partir de la competencia con otros equipos. En otras palabras,

---

2 José Ortega y Gasset. "Paisaje utilitario, paisaje deportivo", en *Obras Completas*, tomo II: El Espectador (1916-1934) (Madrid: Revista de Madrid, 1963), p. 302.

3 Miguel Ángel Esparza. "Sociedades deportizadas, una aproximación a la historia del deporte". *Revista Digital*, Año 15, No. 144 (Buenos Aires: mayo de 2010). www.efdeportes.com/efd144/una-aproximacion-a-la-historia-del-deporte.htm

4 Esparza, *op. cit.*

5 *Ibidem.*

se fortalece ese sentido con el cual se identifican las personas en sus constantes interacciones con el resto de practicantes.

Lo más emocionante del deporte es competir, hacer las cosas mejor que el rival; en consecuencia, los logros en el deporte competitivo conducen a alcanzar metas y obtener recompensas económicas y reconocimiento social al esfuerzo realizado, lo que a la vez genera prestigio, estatus e incluso riqueza en algunos casos.

El deporte tiene gran importancia social, porque va más allá de ser una actividad física que genera salud a quien se ejercita, ya que también propicia las relaciones entre individuos y conglomerados, permitiendo manifestar emociones tales como la alegría, la tristeza, la solidaridad, el sentido de pertenencia, etc., en un contexto competitivo y público; además de proporcionar emoción a los espectadores. Por tanto, el deporte es una figuración que reproduce la complejidad cultural y social de las personas que lo practican, influyen u observan.

Importancia de hacer historia de los deportes

De acuerdo con la socióloga mexicana Vanessa García González: "en el deporte como en cualquier otra figuración, los seres humanos vamos tejiendo a través de redes de interdependencia, procesos que son particulares y característicos de dicha figuración, los cuales se encuentran interrelacionados con procesos no planeados de larga duración que se han ido gestando a través de la historia, por lo tanto, el deporte más allá de representar una oportunidad para ejercitarse y mantenerse saludable, es una figuración que reproduce la complejidad cultural y social de las personas que lo practican, influyen u observan."[6]

El deporte ha tenido gran importancia social a lo largo de la historia. Es fácil percibir el lugar destacado que ocupaban las actividades físicas y corporales en las sociedades del pasado, como lo atestiguan pinturas, esculturas o relatos en donde se describen escenas de la vida cotidiana, que expresan la forma en que los seres humanos hacían uso de sus cuerpos en la caza, ejerci-

6 Vanessa García González. "La importancia social del deporte en el proceso civilizador: El caso del fútbol bandera". *Razón y Palabra*, No. 69: Deporte, Cultura y Comunicación (Campus del Estado de México: Proyecto Internet del ITESM, 2009), p.1. http://www.razonypalabra.org.mx/LA%20IMPORTANCIA%20SOCIAL%20DEL%20DEPORTE%20EN%20EL%20PROCESO.pdf

cios de guerra, rituales religiosos, danzas, formas de ocio, diversión y competencia. Sin embargo, fue hasta el siglo XIX cuando se desarrollaron los deportes actuales.[7]

Los orígenes del deporte moderno se remontan a Gran Bretaña en el siglo XVIII, cuando se establecen reglamentos y unifican criterios, con respecto a los hasta entonces juegos y pasatiempos cinegéticos, así como la competencia como reto para el atleta, ya sea de forma individual o colectiva. Una de las razones principales para la creación de los deportes modernos, fue la necesidad de reprimir impulsos e instintos considerados como socialmente negativos. Este movimiento hizo necesaria la creación de espacios de control y de actividades miméticas que permitieran desahogar las emociones reprimidas, por medio del deporte.[8]

El fútbol es quizá el mejor ejemplo de lo anterior, pues originariamente era una práctica muy violenta, pero su reglamentación en el siglo XIX hizo que la violencia desapareciera dentro del terreno de juego en donde se practica este deporte. Sin embargo es necesario señalar que en Guatemala la violencia relacionada con el fútbol se localiza afuera de las canchas, pese a los esfuerzos que han hecho por erradicarla por completo los dirigentes del fútbol nacional y las instituciones de gobierno encargadas de la seguridad pública.

Una vez iniciado el movimiento que condujo a la creación del deporte moderno, los miembros de las clases altas, comenzaron a congregarse en sitios específicos para realizar actividades recreativas y convivir con otros de su misma clase, surgiendo así el club. Los clubes fueron importantes para la creación del deporte moderno, porque fue en su seno donde se elaboraron los reglamentos que unificaron criterios de cómo jugar las diferentes actividades entre individuos, equipos, pueblos o ciudades. La existencia de reglas primarias y secundarias hizo que el deporte fuera “civilizado”. Por tanto, el club se convirtió en la célula básica del deporte. A la vez acontece el desarrollo de organismos de supervisión, encargados de hacer cumplir las reglas y de proporcionar árbitros para los partidos. La autonomía del deporte se acrecentó con la conformación de organismos superiores, como asociaciones, ligas y federaciones, primero a nivel nacional y luego internacional, que asumieron el control de sus respectivos deportes.[9]

---

7 Esparza, *op. cit.*
8 García González, *op. cit*, pp. 3-4.
9 *Ibid.,* pp. 5-6.

Los trabajos iniciales de la historia del deporte surgieron en la década de 1960, a fin de ilustrar los cambios en las condiciones y relaciones sociales interrelacionadas con los deportes, que a la larga condujeron a la creación y construcción de un campo dedicado al estudio e investigación de estas actividades. La vertiente más conocida de la historia de los deportes es la del mundo de habla inglesa, que fructifica hasta 1973, con la fundación de la North American Society for Sport History y la publicación de la *Journal of Sport History.* Por consiguiente, se puede afirmar que la historia del deporte es una subdisciplina de reciente creación, que surge hace medio siglo. En contraparte, en muchos países latinoamericanos los deportes y su difusión han recibido escasa atención académica y su historia se ha planteado generalmente en dos fases: su implantación por influencia extranjera y su posterior nacionalización.[10]

En Guatemala, los deportes fueron introducidos en efecto por la influencia europea y estadounidense sobre las élites nacionales, y los gobernantes liberales los tomaron como prácticas modernistas, que potencialmente hablando, permitirían acceder al país al estatus de las naciones "civilizadas". Vale recordar que al contrario de los conservadores, los liberales impulsaron el progreso social y los cambios en las tradiciones, así que intentaron modelar y sustituir todas aquellas prácticas, actividades y costumbres que no coincidieran con el plan progresista occidental que luchaban por instaurar, con base en los principios filosóficos del positivismo.

Así, como en el caso de México, los deportes se establecieron en Guatemala como patrones de cambio y modernización de las conductas tradicionales de entretenimiento y fueron concebidos como una herramienta más del aparato gubernamental, utilizada para ejercer un control más efectivo de los entretenimientos de las clases bajas.[11]

En general, las academias tanto de historia como de educación física y deportes han relegado al olvido y la marginalidad a los estudios sociales del deporte, por considerar que no tienen el valor suficiente para producir conocimiento científico que pueda explicar las cuestiones importantes del devenir humano. Como ha afirmado Jean Marie Brohm, el sociólogo, filósofo y antropólogo estructuralista francés: "el deporte nunca ha sido objeto de estudios profundos y sistemáticos a la luz de las ciencias huma-

---

10 Esparza, *op. cit.*
11 *Ibidem.*

nas modernas (…) el deporte es todavía el pariente pobre de la investigación científica".[12]

A través del estudio de su historia, los deportes revelan una nueva perspectiva de ver hacia el pasado. Además, al igual que otras actividades, ofrecen la oportunidad de visualizar los cambios y modificaciones que sufren las sociedades en determinado momento histórico. Los deportes como novedad histórica representan grandes retos para el historiador, el más significativo es el reconocimiento de su labor por parte de la academia. El historiador debe ser capaz de demostrar que el estudio de los deportes permite alcanzar un mejor entendimiento del cúmulo de acciones y experiencias de una sociedad desde su origen hasta el presente.

En algunas academias del mundo los deportes comenzaron a ser estudiados porque los investigadores se dieron cuenta de su importancia en la sociedad. Peter Burke señala que para lograr que las academias de la historia se abran, acepten y comiencen a desarrollar nuevos temas y campos de estudio como la historia de los deportes, es necesario que el paradigma a seguir por parte de los académicos de un "giro cultural"; es decir, reconocer el valor que tienen "todas las actividades y todos los individuos como seres y objetos históricos".[13]

Esa es precisamente la finalidad de mi exposición, hacer un llamado a los académicos para que den un "giro cultural" y tornen su mirada hacia la actividad deportiva e investiguen cómo surgió y se consolidó el deporte en nuestra sociedad, hasta posicionarse como una de las actividades sociales de mayor relevancia e impacto en nuestro país.

Concuerdo con Miguel Ángel Esparza en que la historia de los deportes ofrece una forma alternativa de entender y explicar el pasado nacional, puesto que todas las temáticas comunes y recurrentes que se trabajan en la historia del deporte, pueden ser susceptibles de análisis y estudio para la realidad nacional. El modelo, el enfoque historiográfico y método de análisis dependerá del historiador.[14]

---

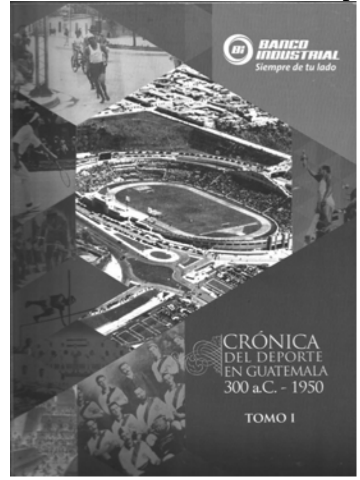
12 Jean Marie Brohm. *La sociología política del deporte* (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1982), p. 21.

13 Peter Burke. *¿Qué es la historia cultural?* (Barcelona: Paidós, 2006), p. 14.

14 Esparza, *op. cit*.

Comentarios sobre la obra de Juan Zanassi

El campo de la historia deportiva del país y su impacto en el ámbito social guatemalteco desde diversas disciplinas como la sociología, la antropología y la historia está apenas en sus albores, ya que los trabajos que se han publicado hasta ahora sobre el tema, sean libros, artículos o tesis, son escasos, dispersos y disgregados. Por eso no puede soslayarse el valor de la publicación de obras como la de Juan Zanassi, porque constituyen aportes al conocimiento de la historia del deporte guatemalteco.



Portada del tomo I de la obra

A lo largo de las 215 páginas del contenido de una obra de dos tomos, Zanassi presenta la información histórica de mayor relevancia sobre los deportes principales que se han practicado en Guatemala, incluyendo sus orígenes y mejores exponentes, así como la narración de algunas anécdotas, entrevistas y premios obtenidos por los deportistas nacionales. Además, el libro es un verdadero documento histórico gráfico, pues cuenta con 272 fotografías, tanto antiguas como contemporáneas, que ilustran los principales acontecimientos de la historia del deporte en Guatemala.

En su clasificación de los períodos de la historia de nuestro deporte, desde la práctica del juego de pelota en la época Precolombina, pasando por los inicios del deporte diversificado a la llegada de los españoles en el siglo XVI, la fundación de la Escuela Politécnica en 1873, que dio origen a la práctica del deporte organizado, y la declaración de la autonomía del deporte en 1945, hasta la medalla de plata obtenida por Erick Barrondo en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, Zanassi incluye anécdotas del ambiente que dominó en cada época, en que surgieron los deportes y acontecieron los eventos incluidos en su crónica. Su obra también refleja las instituciones y los hombres que sentaron las bases para que el deporte guatemalteco sea lo que es hoy, con sus luces y sombras.

Pese a reconocer el aporte de la obra de Juan Zanassi, como académico no puedo evitar hacer comentarios críticos sobre los libros que leo y en este

caso debo mencionar, en primer lugar, que aunque el título del Tomo I indica que comprende el periodo del 300 a. C. a 1950 y el del Tomo II de 1951 al 2012, el contenido de la obra corresponde básicamente a la historia de los deportes modernos en Guatemala, pues se centra en los siglos XIX, XX y XXI. Por ejemplo, en cuanto a la época Precolombina sólo hace referencia al juego de pelota, que si bien es cierto fue el deporte más popular en Mesoamérica, no fue el único, ya que esculturas, murales, vasijas, códices y crónicas indígenas y españolas revelan que los pueblos originarios también tenían competencias de canoas, "voladores", carreras, zancos, luchas, danzas, acrobacias, tiro de flecha y cerbatana, cacerías y el *patolli*, un juego de mesa en el que se usaban frijoles como dados.

En segundo lugar, también hacen falta más datos de los deportes de la época colonial, pues no se mencionan las prácticas de batledores (antecesor del bádminton), "*rounders*" (antecesor del béisbol), balompié, palo encebado, boliche de césped, carreras de caballos, charrerías, pelota vasca, juegos de cañas y sortijas, cetrería y juegos de mesa como el parchís.

En tercer lugar, en cuanto a la metodología de la investigación, pese a que es evidente que Zanassi siguió una técnica heurística al elaborar la obra, su contenido no alcanza el nivel explicativo que requiere la aplicación rigurosa del método científico en la historia, para explicar las relaciones de causa-efecto entre los acontecimientos. Por tanto, su trabajo debe considerarse desde el punto de vista académico, como una investigación exploratoria sobre la historia del deporte en Guatemala, que corresponde al género descriptivo-narrativo. Sin embargo, aquí es importante aclarar que el autor nunca pretendió hacer un trabajo teórico sobre el tema.

En todo caso, quiero que quede claro que mis críticas no tienen la intención de demeritar en absoluto el valor de la obra de Zanassi, pues es una investigación que sirve para dar a conocer a las generaciones actuales las épocas, acontecimientos, protagonistas y momentos más importantes de la historia del deporte en nuestra nación. Su libro nos acerca a la historia de nuestro deporte y sus crónicas están encarnadas en nuestra sociedad.

No me resta más que extenderle las más sinceras felicitaciones a Juan Zanassi y desearle muchos éxitos más, que seguramente irá cosechando como premio a su constancia, disciplina, conocimiento, talento y "don de gentes".

Discurso de la académica Barbara Jane Knoke de Arathoon, al entregar la presidencia de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 29 de julio de 2015

Distinguidos integrantes de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, académicos de número hoy presentes, señoras y señores que nos acompañan, es un honor para mí haber desempeñado el cargo de Presidenta de nuestra corporación, y agradezco a mis colegas académicos que depositaron su confianza en mi persona. Es muy gratificante hacer entrega de este cargo, en el que me desempeñé como la tercera Presidenta electa en nuestra asociación.

A lo largo de estos dos años los que formamos parte de la Junta Directiva, pudimos trabajar bajo consenso para continuar adelante con la misión de la Academia. Destacaré en forma breve algunos de los principales logros obtenidos por nuestro equipo de trabajo, pues en las respectivas memorias de labores los podrán conocer con más detalle:

En cuanto a nuestra revista *Anales de la Academia* se publicaron los tomos 86, 87 y 88 (2011-2013), y hoy nos congratulamos de presentar y entregar a sus autores y colaboradores el tomo 89 (2014), con el cual nuestra revista está completamente al día, siendo la revista científico-cultural más antigua de Guatemala y de publicación ininterrumpida desde 1924. Es un logro del cual todos nos sentimos muy orgullosos.

Asimismo, la colección "Biblioteca Goathemala" se enriqueció con un nuevo volumen al publicarse con el número XXXIV, los *Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en Guatemala, de 1650 a 1757*, cuya transcripción, estudio introductorio y notas fueron elaboradas por el Padre José Zaporta Pallarés, fraile de la Orden de la Merced. En las fases iniciales y desarrollo de la edición de esta interesante obra se contó con la opinión favorable de la académica numeraria Ana María Urruela de Quezada y la colaboración del académico Gerardo Ramírez Samayoa, quien ayudó al autor en la revisión de los textos. También nuestra colección de Publicaciones Especiales ya cuenta con la No. 51, titulada *La Orden de Carmelitas*

Descalzas en Guatemala. Fundación, funcionamiento, ritos y extinción, obra del académico numerario René Johnston Aguilar. También se terminó la transcripción paleográfica de los manuscritos de los *Libros Segundo* (1530-1541) *y Tercero* (1541-1553) *de Cabildo de Santiago de Guatemala*, realizada por el historiador Edgar F. Chután, bajo la supervisión del coordinador de este valioso e importante proyecto, académico Jorge Luján Muñoz. Actualmente se trabaja en la diagramación del Libro Segundo y después se imprimirá en coedición con Plumsock Mesoamerican Studies, la Universidad del Valle de Guatemala y nuestra Academia.

Por otra parte un proyecto que desde hace muchos años se venía gestando, es el de “Digitalización de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*”, el cual finalmente se concretó con la firma de un convenio de colaboración mutua entre el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y nuestra Academia, para digitalizar la revista *Anales* y la “Biblioteca Goathemala”, con el propósito de ponerlas a disposición del público, en forma gratuita, por medio del sitio en Internet “archive.org”.

Durante este periodo se llevaron a cabo más de 40 actividades públicas entre conferencias, presentaciones de libros, mesas redondas, etc., en las cuales participaron académicos numerarios y correspondientes, así como otros profesionales que fueron propuestos a Junta Directiva.

Asimismo, por invitación del Coordinador de la Comisión Organizadora del Bicentenario de la inauguración y bendición de la Catedral Metropolitana de Santiago de Guatemala, Pbro. Lic. José Luis Colmenares S., nuestra Academia participó activamente en esta celebración con la realización en la Catedral Metropolitana y en nuestra sede, de varias actividades por medio de miembros de nuestra institución, como Jorge Luján Muñoz, Dieter Lehnhoff, Ricardo Bendaña Perdomo, Ana María Urruela de Quezada y yo. También colaboró en una de las actividades el historiador de arte y museógrafo Roberto Andreu Quevedo.

El plan estratégico (2013-2023), presentado en el 2011 por el entonces presidente Edgar S. G. Mendoza, para conmemorar los 100 años de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y de su revista *Anales*, fue revisado y actualizado con aportes de miembros numerarios, elaborándose una nueva versión que se dio a conocer en la Asamblea General del 4 de diciembre de 2013. Se busca mayor acercamiento y participación de los académicos para poderlo ejecutar adecuadamente.

En este período ingresó como numeraria la señora Coralia Anchisi de Rodríguez y el próximo mes ingresará el licenciado Edgar F. Chután Alvarado. También fueron electos recientemente como académicos numerarios el doctor Sergio Francisco Romero Florián y el M.A. y M. S. Andrés Álvarez Castañeda. Como miembros correspondientes fueron electos los doctores Alfredo Moreno Cebrián (España) y Peter Fleer (Suiza).

Nuestra biblioteca especializada en ciencias sociales ha seguido incrementando sus acervos con los aportes de académicos numerarios y correspondientes e instituciones nacionales y extranjeras, entre los cuales resalta la donación de la importante Biblioteca Genealógica del recordado académico Ramiro Ordóñez Jonama, que cumpliendo su voluntad, su familia hizo entrega formal el pasado 15 de julio, ocasión en la que también se efectuó un acto en su homenaje.

Siempre con el objetivo de proyectar a nuestra Academia en el ámbito internacional, además de los convenios firmados con la Academia de Inscripciones y Bellas-Letras de Francia y de la Sociedad de Geografía de París, en las cuales nuestros delegados son los académicos correspondientes en Francia, doctores Sébastién Perrot-Minnot y Alain Musset, respectivamente, se firmó un Convenio Marco de Colaboración entre nuestra Academia y el Colegio de Geógrafos de España, en la que nuestro delegado es el académico correspondiente doctor José Juan Cano Delgado.

Seguimos cumpliendo el compromiso de colaborar con la protección del patrimonio cultural de Guatemala, con representación de académicos numerarios en el Consejo Nacional Filatélico, Comité Nacional Memoria del Mundo, Consejo Consultivo del Archivo General de Centroamérica y Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

En relación a los recursos financieros, tan necesarios para el buen funcionamiento de la Academia, deseo dejar constancia de mi agradecimiento a las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes y especialmente al Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural por la valiosa colaboración para la asignación y entrega sin contratiempos del aporte estatal asignado a la Academia de Geografía e Historia, ya que durante este período se hizo efectivo en forma puntual.

Por iniciativa del académico Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro y con el apoyo de los académicos Guillermo Mata Amado y Jorge Antonio Ortega Gaytán, se elaboró la nueva venera de la Academia y nuevos botones

insignia en alto relieve, los cuales son usados por los miembros de nuestra corporación en las actividades públicas.

Me complace sobremanera que en mi gestión la Asamblea General aprobó en forma unánime otorgar la Medalla al Mérito de la Academia como un merecido homenaje al académico Carlos Navarrete Cáceres, en reconocimiento a sus valiosos aportes académicos a la institución, a la arqueología, la antropología, la etnohistoria, la literatura y en general a la cultura del país. La mesa redonda en su homenaje y el acto de entrega de la distinción se llevará a cabo el próximo 12 de agosto.

Lamentablemente también sufrimos irreparables pérdidas como lo son los fallecimientos de nuestros queridos y recordados académicos numerarios Alcira Goicolea Villacorta el 19 de enero de 2014, Ramiro Ordóñez Jonama, el 11 de septiembre de 2014 y recientemente Zoila Rodríguez Girón el 22 de julio de 2015.

En cuanto al edificio, para mejorar las condiciones de trabajo del personal de la institución, se instalaron equipos de aire acondicionado en las oficinas administrativas y en la biblioteca y para mayor comodidad de los asistentes a las actividades públicas, también se colocaron dos equipos en el auditorio.

Deseo a los nuevos directivos muchos éxitos en su gestión, y que le den seguimiento a algunos proyectos que dejamos en proceso. Tendrán siempre en mi una colaboradora en lo que crean que pueda ser útil.

Finalmente quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos los miembros de la Academia, a su Secretario Administrativo, el Lic. Gilberto Rodríguez Quintana y al equipo técnico y administrativo que labora en nuestra corporación, así como a las instituciones y las personas amigas que de una u otra forma han colaborado directa o indirectamente para que nuestra entidad continúe desarrollando sus actividades culturales.

Muchas gracias

Discurso del académico Jorge Mario García Laguardia, al asumir la presidencia de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 29 de julio de 2015

Nuestra Academia está ligada, en su propia historia, a la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala y a un ejemplar grupo de intelectuales del país. Fue un grupo excelente: Antonio Batres Jáuregui, Adrián Recinos, Virgilio Rodríguez Beteta, José Antonio Villacorta, José María Matos, Juan Arzú Batres, Félix Castellanos, Ernesto Rivas, José Víctor Mejía, Fernando Cruz, Carlos Wyld Ospina, Rafael Monroy y José Castañeda. Ellos fundaron la institución el 15 de mayo de 1923, hace 92 años, y la misma realizó su inauguración y primer acto público el 25 de mayo, tomando, a partir del 25 de julio de 1924, ocasión en la que se conmemoró el IV centenario de la fundación de la ciudad, como fecha de referencia para celebrar el inicio de su fructífera actividad. Constituyeron así la institución cultural de mayor permanencia en el país. Es usual que estas aventuras intelectuales se agoten en poco tiempo por diversas causas. Muchas sociedades científicas nacen y desaparecen pronto sin dejar huella. Nuestra Academia, por el contrario, ha demostrado una fortaleza y una vitalidad especiales. Su presencia en el ámbito cultural del país, ha sido constante desde su fundación, y su proyección internacional muy significativa. En gran medida, nuestro país, en el campo cultural, es conocido en el extranjero por nuestras actividades y publicaciones. Los *Anales*, es la revista más permanente que se ha publicado en el país en toda su historia y como ha sido señalado, se ha convertido en un "instrumento indispensable para el americanista". Su participación en la discusión de los problemas nacionales que tienen relación con sus competencias y en el rescate de nuestra tradición e identidad ha sido muy importante desde sus primeros años.

Y su presencia, respondiendo consultas de carácter internacional que afectaban al país, como la cuestión de límites con la República de Honduras y más tarde en el asunto de la reivindicación territorial de Belice, ha sido oportuna y ejemplar.

La sabia disposición de los Estatutos, de renovar la directiva parcialmente ha permitido que se mantenga una continuidad en los trabajos programados. Los nuevos miembros que pasamos a integrar la misma, entramos a colaborar en la programación en marcha para que nuestra Academia fortalezca su actividad. El nuevo Presidente, no es más que un miembro más de la Directiva, la que, creemos, debe mantener el ritmo y la continuidad.

Colegas académicos y académicas: agradezco profundamente la confianza que en mí se depositó al designarme como nuevo Presidente de la Academia por tercera vez, y por unanimidad, siendo uno de los académicos más antiguos. Creo que todos los que integramos la misma tenemos los créditos suficientes para desempeñar el cargo. Todos aquí somos socios de una aventura intelectual, que es casi de mártires de la cultura de un país y en una coyuntura como la que vivimos, en el que las condiciones en que se desarrolla la vida cultural no es la óptima.

Muchas gracias a todos los socios, y a nuestros amigos presentes que asiduamente asisten a nuestras actividades, dándole legitimidad a la institución.



Junta Directiva 2015-2016. Académicos numerarios Jorge Antonio Ortega Gaytán, Tesorero; Dieter Lehnhoff, Vicepresidente; Jorge Mario García Laguardia, Presidente; Héctor Leonel Escobedo Ayala, Primer Secretario; René Johnston Aguilar, Vocal Primero y José Molina Calderón, Vocal Segundo.

In Memoriam
Zoila Consuelo Rodríguez Girón (1938-2015)

Héctor Leonel Escobedo Ayala*



La distinguida arqueóloga y académica numeraria Zoila Consuelo Rodríguez Girón falleció el 22 de julio del 2015 en la Ciudad de Guatemala, a la edad de 77 años, luego de batallar por largo tiempo contra una insuficiencia renal severa. Nació el 14 de junio de 1938 en el pueblo de Zacualpa, Quiché, y sus padres fueron Gustavo Rodríguez y María Valeriana Girón. Durante su niñez, su familia se trasladó a la ciudad de Guatemala, lo que le permitió iniciar su formación académica a los 17 años, curiosamente como oyente en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, cuando ésta aún se ubicaba en el centro histórico de la ciudad. Allí conoció al ilustre humanista guatemalteco José Mata Gavidia, quien le aconsejó que se inscribiera como estudiante regular, lo que más tarde la condujo a estudiar Capacitación Humanística (1969-1972). De nuevo en la Facultad de Humanidades, pero ahora en el recientemente inaugurado campus universitario de la zona 12, cursó el Profesorado de Segunda Enseñanza en Historia y Ciencias Sociales (1972-1974). Luego se matriculó en la carrera de Filosofía, pero rápidamente la dejó por la Licenciatura en Historia, de la cual logró cierre de pensum académico (1974-1977).

---

* Académico de Número.

Tras el cisma interno que sufre el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en agosto de 1974 se crea la Escuela de Historia con las carreras profesionales de Historia, Arqueología y Antropología. En ese entonces, conoce a Juan Pedro Laporte, el fundador de la arqueología profesional en Guatemala, quien la convence de que su verdadera vocación es la arqueología, por lo cual abandona sus estudios de historia en la Facultad de Humanidades y se matricula en la Escuela de Historia, para cursar la carrera de arqueología (1974-1980). Al culminar con éxito su nueva carrera en 1980, se convierte en la primera mujer egresada de la Escuela de Historia como Licenciada en Arqueología, con su tesis "La Cerámica de Sepila, relaciones externas e internas durante la época clásica (ribera noroeste del río Polochic)", asesorada por Juan Pedro Laporte, con quien la uniría una entrañable amistad a lo largo de su vida. Ya como profesional, pero siempre ansiosa por aumentar sus conocimientos, cursa estudios de postgrado en etnohistoria, sociología e historia del arte en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Un año antes de su graduación profesional, empezó a trabajar en la docencia universitaria como ayudante de cátedra en la carrera de Arqueología de la Escuela de Historia (1979). Ya como profesional, fue catedrática en las áreas de Arqueología y Antropología de la Escuela de Historia, durante 20 años consecutivos (1980-2000), impartiendo los siguientes cursos: Introducción a la Arqueología, Arqueología de Mesoamérica I, II y III, Etnohistoria de Mesoamérica, Prehistoria General y Textos Indígenas. Además, fue asesora de más de una docena de tesis profesionales. Por otra parte, también fue catedrática invitada de la carrera de Historia en la Universidad Francisco Marroquín, en donde impartió los cursos: Arte Mesoamericano e Historia del Arte Prehispánico (2000-2003).

Durante su época de trabajo en la Escuela de Historia, coordinó y fue miembro titular del Consejo Consultivo del Área de Arqueología (1980-1981, 1985-1987), Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (1989-2000), Coordinadora del Área de Arqueología (1995-1998) y representante de los profesionales egresados en el Consejo Directivo (2012-2015).

Como arqueóloga mayista, inició sus trabajos de campo como asistente de excavación de la Misión Científica Franco-Guatemalteca, dirigida por los arqueólogos franceses Henry Lehmann y Alain Ichon, en los

sitios arqueológicos Los Cerritos, Plano de Chiboy y La Lagunita, en el departamento de Quiché (1974-1976). También fue asistente de excavación del Proyecto Cuenca del Lago de Izabal, dirigido por Juan Pedro Laporte, en los sitios arqueológicos Sechoc y Sepila (1976-1978), de donde obtuvo su tema de tesis profesional. Ya como arqueóloga graduada, trabajó para el Proyecto Nacional Tikal, dirigido por Juan Pedro Laporte, en la excavación de las estructuras 5C-53, 5D-77 y 5D-82 de Tikal (1980-1982), así como en el análisis de una colección de figurillas del sitio (1984-1985).

Durante su primera época como investigadora titular del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1989-1994), su interés inicial en la arqueología maya fue reemplazado por la arqueología histórica, un campo poco desarrollado en nuestro país. En esa época hizo investigaciones en el Convento de Santo Domingo de Guzmán, la Iglesia de la Santa Cruz, la Iglesia de Santa Catarina Barahona, el Real Palacio, la Casa de Rafael Landívar, la casa conocida como "El Jaulón" y la Casa de la Moneda en La Antigua Guatemala. También dirigió el Proyecto Arqueológico Ermita de la Cruz del Milagro (1997-1999) y las investigaciones en el Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino, lugar de fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sin duda, sus investigaciones más prolongadas en la ciudad colonial se concentraron en el Convento de Santo Domingo de Guzmán, bajo los auspicios de la Fundación Casa Santo Domingo, en cuyo proyecto arqueológico fungió de manera intermitente como arqueóloga, directora, encargada de laboratorio e investigadora, por espacio de 12 años (entre 1989 y 2003). Una caída accidental en una trinchera de excavación le causó daños físicos permanentes, que provocaron su retiro de la práctica de la arqueología de campo, cuando ya era reconocida como pionera de la arqueología histórica en Guatemala.

Una de sus facetas profesionales menos conocida era la del servicio público. Trabajó para la Organización de los Estados Americanos en Guatemala (1974-1989). Fue la primera coordinadora general del Consejo Técnico de Arqueología del Instituto de Antropología e Historia (1989-1994) y durante su periodo se publicó el primer Reglamento para Desarrollar Proyectos de Investigación Arqueológica en Guatemala (1990). Al año siguiente pasó a integrar la Comisión Organizadora del Simposio de Investigaciones

Arqueológicas en Guatemala (1991-2015). También fue directora ejecutiva y asesora de Aporte para la Descentralización Cultural –ADESCA- (1997-2003), institución pública descentralizada del Estado, encargada de fortalecer las manifestaciones culturales que existen en el país. En la parte final de su vida formó parte de la Delegación de Patrimonio Mundial del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural (2010-2012) y fue miembro de la Junta Directiva de ICOMOS-Guatemala por 15 años consecutivos (2000-2015).

Debido a sus altos méritos profesionales e intelectuales ingresó a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala como académica de número el 26 de abril del 2006, con su trabajo "La Cripta de El Calvario e investigaciones arqueológicas en Santo Domingo, La Antigua Guatemala". En su trabajo de ingreso presentó los resultados de las investigaciones en el Convento de Santo Domingo de Guzmán, así como el hallazgo y análisis de una cripta funeraria soterrada, que fue llamada de El Calvario, por incluir cuatro imágenes policromas de estuco integradas a un muro, que representan a Cristo, la Virgen María, María Magdalena y San Juan Apóstol. La respuesta de su trabajo de ingreso estuvo a cargo de Oswaldo Chichilla Mazariegos, quien fue su estudiante en la Escuela de Historia. Su participación en esta corporación fue bastante activa, ya que integró su Junta Directiva en varias ocasiones y ejerció su representación en la Junta Directiva del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (2006-2010).

Su trayectoria profesional obtuvo reconocimiento internacional no sólo por sus trabajos de campo, sino también por sus conferencias y publicaciones. Impartió numerosas charlas en seminarios, congresos, simposios, coloquios, diálogos y encuentros académicos realizados en Guatemala, México, Estados Unidos, España y Cuba. También publicó diversos estudios en el campo de su especialidad y en la biblioteca de la Academia de Geografía e Historia, se cuenta con los siguientes:

Libros:

1. Rodríguez Girón, Zoila. *Las vasijas vidriadas del ex-convento de Santo Domingo La Antigua Guatemala*. Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, USAC, 1996, 47 pp. Apéndice.

2. Rodríguez Girón, Zoila; Marco Antonio Rosal Torres y Luis Alberto Romero R. *La Ermita Cruz del Milagro, La Antigua Guatemala y la Cruz que tembló en mayo de 1683*. Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, USAC, 2001, pp. 30-67 (Separata Revista *Estudios* I.I.H.A.A. Escuela de Historia de la USAC, Año 2001, Tercera época). Fotocopias.

Artículos de revista:

1. Rodríguez Girón, Zoila y Marco Antonio Rosal Torres. "La plataforma 5C-53: un caso de interpretación". *Memorias del primer coloquio internacional de mayistas*, agosto de 1985, Universidad Nacional Autónoma de México (1985), pp. 319-330.
2. Rodríguez Girón, Zoila. "Programa de arqueología colonial, investigaciones arqueológicas en el Convento de Santo Domingo, ciudad de Antigua Guatemala". Revista: *Estudios*, Tercera época, No. 2. I.I.H.A.A. Escuela de Historia de la USAC (1992), pp. 73-89.
3. Rodríguez Girón, Zoila. "Lectura previa para una visita a Iximché". Revista: *Apuntes Arqueológicos*, vol. 3, No. 1. Área de Arqueología de la Escuela de Historia de la USAC (1993), pp. 81-85.
4. Rodríguez Girón, Zoila. "La leña y llama para el horno de losa". Revista: *Estudios*, Tercera época, No. 3. I.I.H.A.A. Escuela de Historia de la USAC (1995), pp. 69-75.
5. Rodríguez Girón, Zoila y Lori E. Wright. "Prácticas de enterramiento en Antigua Guatemala durante la época colonial y republicana -1543-1836- y un registro osteológico del osario de Santo Domingo". Revista: *Apuntes Arqueológicos*, vol. 4, No. 2. Área de Arqueología de la Escuela de Historia de la USAC (1996), pp. 113-147.
6. Rodríguez Girón, Zoila; José Alejandro Flores y Marlen Garnica. "El real palacio de Antigua Guatemala: arqueología y propuesta de rehabilitación". *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Año 1995, vol. 2, No. IX, Museo Nacional de Arqueología y Etnología (1996), pp. 651-659.
7. Rodríguez Girón, Zoila. "Vasijas vidriadas del convento Santo Domingo en Antigua Guatemala". *Simposio de Investigaciones Arqueológicas*

en Guatemala, Año 1996, vol. 2, No. X, Museo Nacional de Arqueología y Etnología (1997), pp. 689-717.

8. Rodríguez Girón, Zoila. "La cerámica de Sepila, relaciones internas y externas durante la época clásica -Ribera noroeste del río Polochic-". *Compendio de las Tesis del Área de Arqueología*, I.I.H.A.A. Escuela de Historia de la USAC (1997), pp. 51-52.
9. Rodríguez Girón, Zoila. "La capilla del calvario del templo de Santo Domingo, la Antigua Guatemala". *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Año 1997, vol. 2, No. XI, Museo Nacional de Arqueología y Etnología (1998), pp. 547-549.
10. Ramos, Carmen E.; Paulino I. Morales y Zoila Rodríguez Girón. "Contribuciones para la historia del Municipio de Santa María de Jesús, Departamento de Sacatepéquez". *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Año 2001, vol. 2, No. XV, Museo Nacional de Arqueología y Etnología (2002), pp. 735-751.
11. Rodríguez Girón, Zoila; Marco Antonio Rosal Torres y Luis Alberto Romero Rodríguez. "La ermita Cruz del Milagro, La Antigua Guatemala y la cruz que tembló en mayo de 1983". Revista: *Estudios*, Tercera época, I.I.H.A.A. Escuela de Historia de la USAC (2001), pp. 30-67.
12. Rodríguez Girón, Zoila. "Estudio histórico arqueológico del culto a la Virgen del Rosario en la Antigua Guatemala". Revista: *Tradiciones de Guatemala*, No. 60, Centro de Estudios Folklóricos de la USAC (2003), pp. 260-270.
13. Rodríguez Girón, Zoila. "Acercamiento arqueológico en el camerín del Cristo Negro". Revista: *Galería Guatemala*, Fundación G&T Continental, Año 7, No. 19, Chiquimula. Centro de Diversidad Cultural, Galería Guatemala (2004), pp. 64-65.
14. Rodríguez Girón, Zoila. "Las investigaciones arqueológicas en Santo Domingo, La Antigua Guatemala". *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Año 2003, vol. 2, No. XVII, Museo Nacional de Arqueología y Etnología (2004), pp. 745-752.
15. Rodríguez Girón, Zoila y Alejandro Seijas. "Redescubriendo Antigua Guatemala: Investigaciones arqueológicas en el Beaterio de Indias de

Nuestra Señora del Rosario”. *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Año 2005, vol. 1, No. XIX, Museo Nacional de Arqueología y Etnología (2006), pp. 225-236.

16. Rodríguez Girón, Zoila; Dámaris Menéndez y Octavio Axpuac. “Las capillas de morenos y naturales del templo de Santo Domingo en Santiago de Guatemala”. *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Año 2006, vol. 2, No. XX, Museo Nacional de Arqueología y Etnología (2007), pp. 1229-1238.
17. Rodríguez Girón, Zoila. “Investigaciones arqueológicas en el Convento de Santo Domingo, Antigua Guatemala. Parte I: Arqueología e Historia. La Orden Dominica en Santiago de Guatemala”. Revista: *U tz'ib Serie Reportes*, vol.1, No. 7, Asociación Tikal (2007), pp. 1-15.
18. Rodríguez Girón, Zoila. “Investigaciones arqueológicas en el Convento de Santo Domingo, Antigua Guatemala. Parte I: Arqueología e Historia. La platería, imaginería y los retablos en el templo dominico”. Revista: *U tz'ib Serie Reportes*, vol.1, No. 7, Asociación Tikal (2007), pp. 16-19.
19. Rodríguez Girón, Zoila. “Investigaciones arqueológicas en el Convento de Santo Domingo, Antigua Guatemala. Parte I: Arqueología e Historia. El culto dominico a la virgen de Nuestra Señora del Rosario”. Revista: *U tz'ib Serie Reportes*, vol.1, No. 7, Asociación Tikal (2007), pp. 20-24.
20. Rodríguez Girón, Zoila. “Investigaciones arqueológicas en el Convento de Santo Domingo, Antigua Guatemala. Parte I: Arqueología e Historia. Las propiedades de la orden dominica en Santiago de Guatemala”. Revista: *U tz'ib Serie Reportes*, vol.1, No. 7, Asociación Tikal (2007), pp. 25-27.
21. Valencia Arriola, Miguel Santiago y Zoila Rodríguez Girón. “Investigaciones arqueológicas en el Convento de Santo Domingo, Antigua Guatemala. Parte I: Arqueología e Historia. La investigación arqueológica: La primera temporada, 1989-1990”. Revista: *U tz'ib Serie Reportes*, vol.1, No. 7, Asociación Tikal (2007), pp. 28-34.
22. Rodríguez Girón, Zoila y Magdalena Guamuch Aguirre. “Investigaciones arqueológicas en el Convento de Santo Domingo, Antigua Guatemala.

Parte I: Arqueología e Historia. La investigación arqueológica: La segunda temporada, 1993-1998". Revista: *U tz'ib Serie Reportes*, vol.1, No. 7, Asociación Tikal (2007), pp. 35-48.

23. Rodríguez Girón, Zoila y José Héctor Paredes González. "Investigaciones arqueológicas en el Convento de Santo Domingo, Antigua Guatemala. Parte II: Los materiales arqueológicos. La cerámica vidriada de Santo Domingo". Revista: *U tz'ib Serie Reportes*, vol.1, No. 8, Asociación Tikal, pp. 1-8.
24. Garnica, Marlen; Zoila Rodríguez Girón y Jorge Enrique Cáceres. "Investigaciones arqueológicas en el Real Palacio de la Ciudad de Santiago, Antigua Guatemala". *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Año 2008, vol.1, No. XXII, Museo Nacional de Arqueología y Etnología (2009), pp. 57-65.
25. Rodríguez Girón, Zoila. "La Ermita del Soldado, San Juan Chamelco, Alta Verapaz". *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Año 2008, vol.1, No. XXII, Museo Nacional de Arqueología y Etnología (2009), pp. 97-112.
26. Rodríguez Girón, Zoila; Marlen Garnica; Jorge Enrique Cáceres y Juan Pablo Herrera. "Veinticinco años de investigaciones arqueológicas en la Antigua Guatemala, 1985-2010: Un análisis preliminar del espacio, evolución y conservación". *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Año 2011, vol. 1, No. XXV, Museo Nacional de Arqueología y Etnología (2012), pp. 683-691.
27. Rodríguez Girón, Zoila. "La cripta de El Calvario e investigaciones arqueológicas en Santo Domingo, La Antigua Guatemala". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LXXXVII (2012), pp. 99-141.
28. Rodríguez Girón, Zoila. "El Real Palacio, La Antigua Guatemala: Una aproximación de sus áreas de actividad 1549-2011". Revista: *Tradiciones de Guatemala*, No. 77, Centro de Estudios Folklóricos de la USAC (2012), pp. 199-240.
29. Zeceña Chenal, Ingui; Juan Pablo Herrera Sánchez; Marlen Garnica y Zoila Rodríguez Girón. "Un acercamiento a la recuperación de la historia en las goteras de la ciudad de Santiago de Guatemala". *Simposio*

de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, Año 2013, t. I, No. XXVII, Museo Nacional de Arqueología y Etnología (2014), pp. 273-280.

30. Garin, Alberto; Zoila Rodríguez Girón. "Las construcciones tardocoloniales del ángulo Noreste del Palacio de los Capitanes Generales de la Antigua Guatemala". *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Año 2014, t. I, No. XXVIII, Museo Nacional de Arqueología y Etnología (2015), pp. 593-606.

Para finalizar esta nota necrológica, quisiera referirme al conocimiento personal que tuve de Zoilita, como le decíamos con cariño, como maestra, colega y amiga a lo largo de los últimos 30 años de su existencia, así como a su extraordinaria calidad humana. Personalmente, tuve el honor de recibir sus cursos en el Área de Arqueología de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1985-1990). Posteriormente, junto con Miguel Santiago Valencia Arriola (†), iniciamos las investigaciones en el Convento de Santo Domingo de Guzmán en la Antigua Guatemala (1989), la que sería mi única experiencia en arqueología histórica, pues al año siguiente me trasladé a la región del Petexbatún para iniciar mi formación como arqueólogo mayista. Desde 1994 hasta su muerte, integré con ella la Comisión Organizadora del Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala. Además coincidimos en la Junta Directiva del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (2008), ella en representación de la Academia de Geografía e Historia y yo del Instituto de Antropología e Historia, así como en la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia (2013-2015).

Siempre afable, diplomática, elegante, modesta, accesible, dicharachera, apacible y buena amiga, Zoilita tenía una forma de ser muy especial, que le hacía fácil ganarse el respeto, la simpatía y el cariño de las personas que la conocían. No es por mera coincidencia que se le conoce como la "dama de la arqueología", porque llegó a ser un ícono femenino en la historia de la arqueología guatemalteca. Su partida deja un enorme vacío en la mente y los corazones de todos los que tuvimos el privilegio de que nos concediera su amistad. Siempre la recordaremos con cariño y agradecimiento por sus enseñanzas, aprecio y simpatía.

Al consignar esta breve y sentida nota necrológica, la Academia de Geografía e Historia reitera su pesar por la desaparición de uno de sus miembros más distinguidos, y expresa su profunda condolencia a sus deudos, en particular a su hijo Alejandro Mencos Rodríguez, su hija política Magali Arroyo Gutiérrez y sus nietas Ximena y Daniela Mencos Arroyo.



La licenciada Zoila Rodríguez Girón acompañada de sus colegas académicos y directivos Barbara Knoke de Arathoon, Héctor Leonel Escobedo Ayala y Ricardo Bendaña Perdomo, en visita oficial de la Academia a la Casa Popenoe, La Antigua Guatemala, 17 de marzo de 2015.

Carlos Paiz Andrade y Jacqueline Paiz Riera. *Fichas de Finca de Guatemala*. Guatemala: Fundación Paiz Riera, Editorial d'buk, 2014, 644 pp., Ilustraciones, Planos, Glosario Numismático, Bibliografía. ISBN: 978-9929-40-600-1.

Esta obra del empresario comercial Carlos Paiz Andrade y de su hija Jacqueline Paiz Riera es en muchos sentidos novedosa. Comprende 3,503 fichas o monedas particulares (su colección sobrepasa las cinco mil) de 549 fincas. Se reproduce y explica cada ficha, en su tamaño y color originales. Además se incluyen planos, avisos, fotografías, etc. Se trata de un aporte importante no solo para la historia de nuestro país, sino para divulgar un aspecto complejo y poco conocido de la numismática nacional.

La necesidad de las fichas de finca fue un problema endémico en Guatemala, que venía desde la Colonia: la moneda acuñada era insuficiente, a pesar de que en 1731 se estableció en Santiago de Guatemala una Casa de Moneda.[1] Dicha Casa pasó luego a la República de Centro-América y al rompimiento de la federación a la República de Guatemala.

Por esa razón muchas fincas mandaron acuñar sus propias fichas en la Casa de Moneda y también en el extranjero. Es de señalar que este no fue un problema exclusivo de nuestro país, ya que se sabe que existió también, por ejemplo, en Colombia, Costa Rica, Cuba, Honduras y México.

Aunque Carlos Paiz no es finquero, si ha tenido una gran inquietud de coleccionista. Poco a poco fue acumulando monedas (e incluso vales impresos), que se utilizaban como medio de pago, no exclusivamente en fincas, sino en diversos establecimientos comerciales urbanos. Las piezas incorporadas en el catálogo no solo provienen de la colección personal de don Carlos, ya que a través de anuncios en la prensa solicitó que le llevaran otras fichas. De ahí que resulte un catálogo tan completo.

La obra está bien encuadernada e ilustrada a todo color. En este aspecto se incluyen fotografías del famoso fotógrafo Eadweard Muybridge (1830-1904), quien estuvo en Guatemala varios meses en 1875. Al respecto, pue-

1 Jorge Luján Muñoz, "La Real Casa de la Moneda de Guatemala, 1731-1821", en *Nueva antología de artículos de historia del arte, arquitectura y urbanismo* (Guatemala: Caudal, S. A., 2009), pp. 167-220.

den consultarse dos libros que no se citan: Luis Luján Muñoz, *Fotografías de Eduardo Santiago Muybridge en Guatemala (1875)* (Guatemala: Biblioteca Nacional de Guatemala, Museo Nacional de Historia, 1984), y, E. Bradford Burns, *Eadweard Muybridge in Guatemala, 1875. The Photographer as Social Recorder* (Berkeley: University of California Press, 1986).

Al final de la obra aparecen los agradecimientos personales de los autores, un útil glosario numismático, una amplia bibliografía y los créditos fotográficos, que cierran este impresionante libro, de nada menos que 644 páginas.

Felicito a don Carlos Paiz y a su hija Jacqueline por este aporte bibliográfico a nuestra historia.

Jorge Luján Muñoz
Académico numerario

Memoria de Labores de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala correspondiente al período julio 2014-julio 2015

De conformidad con lo estipulado en los estatutos de la Academia, a continuación se presenta el informe de las principales actividades desarrolladas en este período.

JUNTA DIRECTIVA. El 23 de julio de 2014 tomaron posesión de sus cargos los nuevos directivos para el período 2014-2016, electos en Asamblea General del 25 de junio, en la forma siguiente:

Vicepresidente	Dieter Lehnhoff
Vocal Segundo	José Molina Calderón
Vocal Tercero	Ricardo Bendaña Perdomo
Segunda Secretaria	Zoila Rodríguez Girón

El 24 de junio de 2015, en Asamblea General Ordinaria, fueron electos como nuevos directivos para el período 2015-2017, los académicos: Jorge Mario García Laguardia, Presidente; René Johnston Aguilar, Vocal Primero; Héctor Leonel Escobedo Ayala, Primer Secretario y José Edgardo Cal Montoya, Tesorero, quienes tomarán posesión de sus cargos en el acto del 29 de julio de 2015.

La Junta Directiva se reunió por lo menos una vez al mes para tratar y resolver asuntos de su competencia.

PUBLICACIONES:

***Revista Anales de la Academia*.** El tomo 88 (2013) de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* se presentó y entregó el 18 de marzo del 2015. El tomo 89 (2014) será presentado y entregado hoy, con lo que la revista estará completamente al día.

***Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en Guatemala, de 1650 a 1757*.** Esta importante obra, cuya transcripción, estudio introductorio, notas e

índices elaboró el Padre José Zaporta Pallarés, de la Orden de la Merced, contó para su publicación por la Academia con la opinión favorable de la académica numeraria Ana María Urruela de Quezada. El también académico Gerardo Ramírez Samayoa colaboró con el autor en la revisión de los textos. El libro se incluyó como volumen XXXIV de la Serie "Biblioteca Goathemala" y se presentó el pasado 12 de noviembre, en el auditorio de la Academia.

La Orden de Carmelitas Descalzas en Guatemala. Fundación, funcionamiento, ritos y extinción, Publicación Especial No. 51. Se publicó esta interesante obra del académico numerario René Johnston Aguilar, que trata sobre la historia del establecimiento, desarrollo y exclaustración de la Orden Carmelitas Descalzas en Guatemala.

Es de hacer notar que a pesar de que la Academia no cuenta con los recursos económicos para cubrir los gastos de edición e impresión de los libros, se ha continuado con su prestigiada producción editorial, pues las propuestas han venido acompañadas de su correspondiente patrocinio financiero.

Venta de publicaciones. Durante este periodo la venta de publicaciones ha sido satisfactoria, lo cual ha contrarrestado en parte el recorte en el aporte estatal en los últimos dos años. Se tienen alianzas con varias librerías privadas e institucionales, como Sophos, Artemis, Loyola, Casa del Libro y Museo Popol Vuh; asimismo, con este mismo fin, se participó en el XXVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas de Guatemala que se realizó del 14 al 18 de julio en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

Proyecto de digitalización de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia*. Este proyecto del que se ha hablado desde hace varios años, está a punto de ser realidad, pues ya se firmó el convenio de colaboración mutua entre el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y nuestra Academia, para digitalizar la revista *Anales* y las publicaciones de la serie "Biblioteca Goathemala", con el propósito de ponerlas a disposición del público, en forma gratuita, por medio del sitio en Internet "archive.org". El proyecto de convenio fue elaborado por la abogada Ada Redondo, asesora jurídica de CIRMA, especialista en derechos de autor. La presidenta Barbara Knoke de Arathoon, los académicos Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro, Jorge Luján Muñoz, y el secretario administrativo Gilberto Rodríguez Quintana, presentaron algunas modificaciones y observaciones a la propuesta recibida, las cuales fueron incorporadas por el licenciado Juan Ernesto De León S., abogado de la firma Mosquera y

Ricci, quien por gestiones del académico José Molina Calderón, prestó asesoría gratuita sobre este particular.

APORTE ESTATAL. Para el 2014 se aprobó nuevamente un aporte de Q600,000.00, que se recibió sin contratiempos. Para el 2015 la Academia solicitó al Ministerio de Cultura y Deportes la asignación de Q700,000.00, cantidad que fue aprobada y que esperamos recibir sin problemas. Por otra parte, la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Deportes realizó una auditoría financiera del aporte otorgado a la Academia en el 2013, en la cual no encontraron reparos, únicamente algunas debilidades de control interno, cuyas recomendaciones han sido atendidas por el contador de la institución, Lic. Oscar Leonel Ramírez López.

ACTOS ACADÉMICOS. En este periodo 2014-2015 se llevaron a cabo las siguientes actividades públicas:

23 de julio. Acto conmemorativo del 91 aniversario de la Academia y del 490 de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala, en el que la arqueóloga Iyaxel Ixkan A. Cojtí Ren dictó la conferencia ilustrada "El Amanecer y los *Saqirib'al* 'Altares de Fundación' de los K'iche's del Período Postclásico" y, asimismo, se efectuó la toma de posesión de los directivos 2014-2016.
24 de julio. El académico correspondiente Stephen Webre presentó el libro *La época colonial en Guatemala: Estudios de historia cultural y social*, del cual fue coordinador editorial conjuntamente con el doctor Robinson A. Herrera. Los comentarios a la obra estuvieron a cargo del académico numerario José Edgardo Cal Montoya.
6 de agosto. Conferencia ilustrada "Historia de linajes – o cómo captar la historia postclásica del Altiplano", por el antropólogo Ruud van Akkeren.
20 de agosto. Conferencia "Expulsión, extinción y restauración de la Compañía de Jesús" por el académico numerario Ricardo Bendaña Perdomo, *s.j.*, con motivo de los 200 años de la Restauración de la Compañía de Jesús.
10 de septiembre. Conferencia ilustrada "Fiesta Barroca, celebraciones en Santiago de Guatemala con motivo de la canonización de San Pedro Pascual, enero 1673", por el académico Oscar Gerardo Ramírez Samayoa.
17 de septiembre. Acto conmemorativo del 193 aniversario de la Independencia de Centro América y presentación del libro *Los Enigmas de la Independencia 1808-1823,* Tomo I, por el autor, Lic. Julio Vielman Pineda y comentarios de la académica numeraria Regina Wagner Henn.

8 de octubre. El académico Edgar S. G. Mendoza dictó su conferencia ilustrada "Manuales escolares de geografía de Guatemala en el siglo XIX".
22 de octubre. Conferencia ilustrada "La cuestión de límites entre Guatemala y Honduras, sus aspectos históricos, jurídicos, geográficos y cartográficos", por el doctor Eduardo Aguilar Arrivillaga.
5 de noviembre. El académico José Molina Calderón dictó la conferencia "La deuda inglesa de Guatemala, 1824-1968".
12 de noviembre. Se llevó a cabo la presentación del volumen XXXIV de la "Biblioteca Goathemala", *Capítulos Provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)*, por Fr. José Zaporta Pallarés, quien realizó la transcripción paleográfica, estudio preliminar, ilustraciones, notas e índices. Los comentaristas fueron el doctor Saúl Peredo Meza, O. de M. y el académico numerario Gerardo Ramírez Samayoa.
26 de noviembre. La académica numeraria Regina Wagner Henn dictó la conferencia "Rememorando el bicentenario del nacimiento de Rafael Carrera y su importancia en la historia de Guatemala", siendo esta la última actividad pública del 2014.
28 de enero. Presentación del libro *El protomedicato, las boticas y las farmacias en Guatemala. Cuatro siglos de historia 1526-1902*, por uno de los autores, académico Rodolfo Mac Donald Kanter y comentarios de los académicos Jorge Luján Muñoz y José Molina Calderón. Al inicio del acto se entregó la nueva Venera de la Academia a los miembros numerarios que la adquirieron.
11 de febrero. Ingreso de la señora Coralia Anchisi de Rodríguez como académica numeraria, con su trabajo "La verdadera doña Juana de Maldonado, sor Juana de la Concepción, a la luz de nuevas evidencias". La respuesta estuvo a cargo del académico Ricardo Toledo Palomo, quien por problemas de salud fue representado por el académico Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro.
25 de febrero. Presentación del libro *Crónica del deporte en Guatemala*, tomos I-II, por su autor, periodista deportivo Juan Zanassi, comentarios de los académicos José Molina Calderón y Héctor Leonel Escobedo Ayala.
11 de marzo. "Textiles e Imaginería Catedralicia": Textiles: Barbara Knoke de Arathoon. Imaginería: Ana María Urruela de Quezada. Primer Encuentro Académico Catedralicio en conmemoración del Bicentenario de la inauguración y bendición de la Catedral Metropolitana de Santiago de Guatemala.
12 de marzo. "Conocimiento Geográfico de los Antiguos Mesoamericanos", por la doctora Galina Ershova.

18 de marzo. Presentación de la revista *Anales* tomo 88 (2013) y conferencia "El Cristo de Esquipulas en el Camino Real de Tierra Adentro (Norte de México y más allá…)", por el académico numerario Carlos Navarrete Cáceres.
25 de marzo. Presentación del libro *La Orden de Carmelitas Descalzas en Guatemala. Fundación, funcionamiento, ritos y extinción*, Publicación Especial No. 51, por su autor, académico René Johnston Aguilar, comentarios del académico Gerardo Ramírez Samayoa.
22 de abril. Conferencia "El arte pictórico en la Catedral de Santiago de Guatemala", por el académico numerario, doctor Dieter Lehnhoff, en conmemoración del bicentenario de la inauguración y bendición de la Catedral Metropolitana.
13 de mayo. Conferencia "Investigaciones subacuáticas en algunos lagos de Guatemala" por el académico Guillermo Mata Amado.
27 de mayo. Conferencia "Platería Catedralicia", por el historiador de arte y museógrafo Roberto Andreu Quevedo, en conmemoración del bicentenario de la inauguración y bendición de la Catedral Metropolitana.
10 de junio. Conferencia "Magna Carta Libertatum de 1215", por la académica Regina Wagner.
17 de junio. Conferencia "La era napoleónica: época de transición a la era contemporánea", por la académica Regina Wagner.
15 de julio. Homenaje al académico Ramiro Ordóñez Jonama y entrega formal de la donación de su biblioteca genealógica a la Academia. Como parte del acto se llevó a cabo una mesa redonda sobre su vida y obra con la participación del académico Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro, su sobrino, Lic. Rodrigo Fernández Ordóñez y el Lic. Gilberto Rodríguez Quintana.



Familiares del académico Ramiro Ordóñez Jonama en el acto de homenaje que se le rindió en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

20 de julio. Conferencia "La catástrofe: América Latina y la Primera Guerra Mundial, por el Doctor Stefan Rinke.
29 de julio. Se efectuó la presentación y entrega de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* tomo LXXXIX (2014), la conferencia "Diego García de Palacio y su Proyecto de conquista del Reino del Taibín, 1578", por la Dra. Flor de María Trejo Rivera y toma de posesión de los directivos 2015-2017.

BICENTENARIO DE LA CATEDRAL EN EL 2015

Por invitación del Coordinador de la Comisión Organizadora del Bicentenario de la inauguración y bendición de la Catedral Metropolitana de Santiago de Guatemala, Pbro. Lic. José Luis Colmenares S., la Academia propuso la realización en nuestra sede de dos encuentros académicos, uno sobre "Textiles e imaginería catedralicia" a cargo de las académicas Barbara Knoke de Arathoon y Ana María Urruela de Quezada, y otro de "Pintura y platería catedralicia" a cargo del académico Ricardo Toledo Palomo y del licenciado Roberto Andreu Quevedo, el primero se llevó a cabo el 11 de marzo y el segundo por problemas de salud de uno de los participantes tuvo que ser modificado y se presentaron dos conferencias, la primera que dio el académico Dieter Lehnhoff sobre pintura en la Catedral de Santiago, el 22 de abril y la segunda sobre Platería catedralicia que dictó el 27 de mayo el historiador de arte y museógrafo Roberto Andreu Quevedo. Además de las dos actividades propuestas participaron en el ciclo de conferencias mensuales nuestros académicos numerarios Jorge Luján Muñoz, Dieter Lehnhoff y Ricardo Bendaña.

ACADÉMICOS NUMERARIOS ELECTOS PENDIENTES DE INGRESO.

De conformidad con el Reglamento de Ingreso y Retiro de Académicos el 11 de febrero de 2015 se llevó a cabo el acto de ingreso como académica numeraria de la señora Coralia Anchisi de Rodríguez, la respuesta estuvo a cargo del académico Ricardo Toledo Palomo. El acto de ingreso del historiador Edgar F. Chután Alvarado se efectuará el miércoles 26 de agosto de 2015, la respuesta estará a cargo del académico René Johnston Aguilar.

POSTULACIONES RECIBIDAS PARA ACADÉMICOS NUMERARIOS Y CORRESPONDIENTES. Dentro del periodo de postulaciones del 1 al 31 de julio de 2014 se recibieron las siguientes candidaturas:
Para *académicos numerarios*: 1. Doctor Sergio Francisco Romero Florián, presentada por los académicos Oswaldo Chinchilla Mazariegos y José Cal

Montoya; 2. M.S. y M.A. Andrés Álvarez Castañeda, presentada por los académicos María Cristina Zilbermann de Luján y Jorge Luján Muñoz, y 3. Lic. Francisco Roberto Mayorga Morales, presentada por los académicos Ricardo Toledo Palomo y Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro. Se comprobó que las tres personas propuestas llenan los requisitos establecidos en el artículo 8º de los Estatutos de la Academia, por lo que se realizó la entrevista que establece el artículo 3º del Reglamento de Ingreso y Retiro de Académicos, y luego en la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio 2015 fueron electos nuevos académicos numerarios el doctor Sergio Francisco Romero Florián y el M.A. y M. S. Andrés Álvarez Castañeda.

Para *académicos correspondientes*: 1. Doctor Alfredo Moreno Cebrián (España), presentada por los académicos Barbara Knoke de Arathoon y Jorge Luján Muñoz, y 2. Doctor Peter Fleer (Suiza), presentada por los académicos Ricardo Toledo Palomo y Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro. Después de analizar sus currículum vitae se aprobó aceptar sus candidaturas y fueron elegidos académicos correspondientes en sesión de Asamblea General.

BIBLIOTECA. Se continuó con el proyecto de automatización de la biblioteca especializada de esta Academia y constantemente se reciben libros y revistas de académicos numerarios y correspondientes, de instituciones nacionales y extranjeras, así como de personas amigas. Asimismo, se hace una revisión del material duplicado y de descarte, pues el espacio de biblioteca cada día es más insuficiente.



Biblioteca genealógica del académico Ramiro Ordóñez Jonama

DONACIÓN BIBLIOTECA GENEALÓGICA DEL ACADÉMICO RAMIRO ORDÓÑEZ JONAMA. Por deseo del distinguido y recordado académico Ramiro Ordóñez Jonama, su familia hizo entrega formal el pasado 15 de julio de su biblioteca genealógica a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, cuya colección hacen un total de 1,065 títulos y 1,684 ejemplares, sin incluir una serie de documentos personales, manuscritos, impresos, fotocopias y recortes de periódicos. Se decidió colocarla en el

salón de sesiones de Junta Directiva, para lo cual se reacondicionó la bibliografía que allí se encontraba y se adquirieron nuevas estanterías de metal.

CONVENIOS INTERNACIONALES. Además de los convenios de corresponsalía colectiva que se tienen establecidos desde hace varios años con las academias iberoamericanas de la historia, nuestra institución recientemente ha firmado convenios de cooperación científica y cultural con la Academia de Inscripciones y Bellas-Letras de Francia y la Sociedad de Geografía de París, en las cuales nuestros delegados son los académicos correspondientes en Francia, doctores Sébastién Perrot-Minnot y Alain Musset, respectivamente y un Convenio Marco de Colaboración entre nuestra Academia y el Colegio de Geógrafos de España, en la que nuestro delegado es el académico correspondiente, doctor José Juan Cano Delgado.

CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA (CNPAG). El 8 de octubre de 2014 el académico Miguel von Hoegen presentó su renuncia como miembro designado por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, cargo para el cual fue electo el 8 de enero de 2013. La Junta Directiva lamentó su decisión y acordó aceptarle la renuncia y expresarle nuestro reconocimiento por su esfuerzo y responsabilidad en el buen desempeño de este importante cargo. Para cumplir con el artículo 3º del Decreto No. 60-69 del Congreso de la República "Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala", la Academia realizó el 28 de octubre la convocatoria a los miembros de número para que manifestaran su interés en integrar dicho Consejo y así poder designar al nuevo miembro. Al no obtenerse ninguna respuesta positiva la Junta Directiva, tomando en consideración que el académico Héctor Escobedo Ayala tiene los conocimientos y experiencia para integrar dicho Consejo, por haber sido miembro del mismo hace algunos años, lo propuso para dicho cargo, quien, dadas las circunstancias, aceptó la designación, por lo que se aprobó su nombramiento como nuevo miembro del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

REPRESENTACIONES. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala participa en los consejos o cuerpos directivos de varias instituciones, tales como el Consejo Nacional Filatélico y Comité Nacional Memoria del Mundo, con el académico Guillermo Díaz Romeu; Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América, con el académico Rodolfo

Mac Donald Kanter; Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, con el académico Miguel von Hoegen hasta el 8 de octubre de 2014 y ahora con el académico Héctor Leonel Escobedo Ayala. Dichos delegados han presentado sus respectivos informes, ya sea de oficio o a requerimiento de la Junta Directiva.

MEDALLA AL MÉRITO DE LA ACADEMIA. La Asamblea General, en su sesión ordinaria del pasado 24 de junio, aprobó en forma unánime otorgar la Medalla al Mérito de la Academia al académico Carlos Navarrete Cáceres, en reconocimiento a sus valiosos aportes académicos a la institución, a la arqueología, la antropología, la etnohistoria, la literatura y en general a la cultura del país. El acto de entrega de la máxima distinción de esta Academia se llevará a cabo el próximo 12 de agosto.

REGLAMENTO DE INGRESO Y RETIRO DE ACADÉMICOS. Con el propósito de llenar un vacío que existía cuando se recibía dictamen desfavorable en los trabajos de ingreso de nuevos académicos, la Asamblea General aprobó en forma unánime la propuesta de modificación al artículo 12º de dicho reglamento, que a requerimiento de Junta Directiva elaboró el académico Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro.

VISITA A LA CASA POPENOE. Por invitación especial que hicieron a la Junta Directiva los señores Ricardo Castillo y Alberto Garín, el pasado 17 de marzo se hizo una visita guiada a la Casa Popenoe, la cual fue muy enriquecedora y agradable, por lo que se invitó al arqueólogo español, doctor Alberto Garín, para que presente en nuestra Academia una conferencia ilustrada en la que trate entre otros temas el alto valor histórico, arquitectónico y artístico de dicha casa, actividad que se programó para el 21 de octubre de 2015.

RECONOCIMIENTO. El académico numerario, doctor Jorge Mario García Laguardia recibió en el mes de septiembre de 2014 el Premio Internacional de Investigación en Derecho "Héctor Fix-Zamudio", que le fue otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se le felicitó por tan merecida distinción.

FALLECIMIENTO DE ACADÉMICOS:

El 11 de septiembre de 2014 falleció nuestro académico numerario, licenciado Ramiro Ordóñez Jonama, que ingresó el 30 de mayo de 1990 con su trabajo "La familia del doctor don Francisco Martiniano Capriles", y el pasado 22 de julio falleció la académica numeraria, arqueóloga Zoila Rodríguez Girón que

ingresó el 26 de abril de 2006 con su trabajo “La Cripta del Calvario e investigaciones arqueológicas en Santo Domingo, La Antigua Guatemala”. La Junta Directiva presentó sus condolencias por tan irreparables pérdidas.

AUDITORIO DE LA ACADEMIA. Para mayor comodidad de los asistentes a las actividades públicas de la Academia, se instalaron en el auditorio dos sistemas de aire acondicionado de 60,000 Btu/Hr, 220v monofásico, marca Confortstar R22. Asimismo, se mejoró el sonido con la adquisición de un micrófono inalámbrico y uno de solapa.

AGRADECIMIENTOS. La Junta Directiva deja constancia de su agradecimiento a todos los miembros de la Academia, personal administrativo, instituciones y personas amigas que han colaborado directa o indirectamente para que nuestra entidad continúe desarrollando sus actividades culturales. Sus aportes, ideas y contactos nos han sido de mucha utilidad.

Ciudad de Guatemala, 29 de julio de 2015
La Secretaría

NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN *ANALES*

1. Los artículos que se publiquen en ***Anales*** tienen que ser inéditos o haber sido publicados en revistas que no circulan en Guatemala.
2. Los artículos deben de tratar temas de historia, geografía, arqueología, etnología y antropología social, en particular mesoamericana, y en general, de cualquier tópico dentro del campo de interés de la Academia.
3. Los autores de los artículos, ensayos o colaboraciones autorizan a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala a difundir su artículo por medios impresos y digitales y renuncian expresamente al cobro por concepto de derechos de autor.
4. Los derechos del autor son propiedad y serán parte exclusiva de la revista y de la Academia, y por lo tanto, no se permite la reproducción, total o parcial, en cualquier otra parte o medio de divulgación impresa o electrónica, sin autorización previa.
5. La Academia se reserva el derecho de aceptar o rechazar el trabajo recibido, de acuerdo con la recomendación del Comité de Publicaciones.
6. También se reserva el derecho de revisar el texto y realizar cualquier cambio editorial que estime necesario, sin alterar el contenido; así como condensar u omitir parte del texto, cuadros, ilustraciones y anexos.
7. Los originales de los trabajos en ningún caso serán devueltos.
8. La revista se reserva el derecho de dar a conocer los comentarios y recomendaciones del Comité de Publicaciones.
9. El autor recibirá, gratis, un máximo de 35 separatas de su artículo. Si el autor desea más reimpresos, deberá notificarlo por escrito al ser aceptado su trabajo y asumir el costo de acuerdo al estimado presupuestario de la impresión, que le será notificado oportunamente.

10. El texto debe tener un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas, tamaño carta (8½" x 11"), escritas a doble espacio en computadora, en una sola cara. La línea debe tener 60 caracteres y cada página no más de 25 líneas. Debe incluirse un resumen de 10 a 15 renglones.

11. Debe entregarse una copia impresa y una grabación electrónica en el programa que se le indique.

12. El texto estará en español. En caso de ser traducción, debe incluirse una copia del original.

13. Se recomienda que el título sea lo más breve posible. Debajo del título debe colocarse el nombre del autor o autores.

14. Las citas bibliográficas y documentales, así como las explicaciones fuera de texto se resuelven en notas de pie de página.

    Toda referencia bibliográfica debe incluir:

    a) Si es documento: descripción, fecha, nombre de la persona o institución poseedora. Si es un documento del Archivo General de Centro América (AGCA): descripción, sigla y número de legajo y expediente. Si es de otro país: descripción, fecha, nombre de la institución donde se encuentra, y signaturas de acuerdo al sistema de archivo que se use.

    b) Si es un libro: nombre completo del autor, título del libro en cursivas, datos de la publicación: tomos o volúmenes, ciudad, editores, año y número de páginas.

    c) Si es una revista: nombre del autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursivas, número, volumen y páginas.

       (Ver modelos en ***Anales***).

    d) Puede incluirse la lista de obras o documentos no citados en notas de pie de página, la cual puede publicarse si así lo recomienda el Comité de Publicaciones.

15. Las ilustraciones: fotos, mapas, gráficas, etc., deben ser de buena calidad, en alta resolución. No deben estar restringidos por derechos de autor. Con sus descripciones, títulos respectivos y su fuente, se pondrán en páginas aparte y numeradas consecutivamente. En el texto se indica el lugar de su colocación.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
3a. Avenida 8-35, zona 1 01001 Guatemala, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 22535141 Telefax: (502) 22323544
Correo electrónico: acgeohis@gmail.com

PUBLICACIONES DISPONIBLES A LA VENTA
(Los precios no incluyen los gastos de envío)

SERIE BIBLIOTECA GOATHEMALA

XIMENEZ, Fray Francisco. *Arte de las tres lenguas kaqchikel, k'iche' y tz'utujil*. Vol. XXXI, 1993, xxxii + 205 pp. US$.25.00.

ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso y Ricardo Toledo Palomo. *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655*, Vol. XXXII, 1996, lviii + 311 pp. US$.40.00.

JUARROS, Domingo. *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala.* Vol. XXXIII. Ed. crítica y estudio preliminar por el académico numerario Ricardo Toledo Palomo. 1999, lxxii + 668 pp. US$50.00.

ZAPORTA PALLARÉS, José, transcripción, estudio preliminar, notas e índices. *Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754).* Vol. XXXIV, 2014, cxvi + 694 pp. US$50.00.

PUBLICACIONES ESPECIALES:

No. 25 BERLIN, Heinrich y Jorge Luján Muñoz. *Los túmulos funerarios en Guatemala*. 2ª ed. 2012. – US$25.00.

No. 30 XIMENEZ, Fray Francisco. *Primera parte del tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española.* 1985, 659 pp. US$25.00.

No. 37 DE IRISARRI, Antonio José. *Antología*, Pról., selec. y notas del académico correspondiente John Browning. 1999. xii + 186 pp. US$20.00.

No. 38 RECINOS, Adrián. *Crónicas Indígenas de Guatemala.* 2001. xix + 186 pp. US$20.00.

No. 39 CONTRERAS R., J. Daniel y Jorge Luján Muñoz. *El Memorial de Sololá y los inicios de la colonización española en Guatemala*. 2004. x + 102 pp. US$20.00.

No. 40 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Puak: historia económica de Guatemala*. 2004. xii + 418 pp. US$30.00.

No. 41 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Historia de Villa Nueva*. 2005. xii + 140 pp. US$20.00.

No. 42 BOREMANSE, Didier. *Cuentos y mitología de los lacandones. Contribución al estudio de la tradición oral maya.* 2006. xl + 443 pp. US$40.00.

No. 43 LUJAN MUÑOZ, Jorge. *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980.* 2007. xxi + 313 pp. US$30.00.

No. 44 MACE, Carroll E. *Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun*. 2008. xxii + 352 pp. US$30.00.

No. 46 SAMAYOA, José Eulalio. *Notas, recuerdos y memorias.* 2010. xviii + 354 pp. US$35.00.

No. 48 ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso. *La familia González Lobos Stenhouse historia de un linaje.* 2011. – US$25.00.

No. 49 LUJÁN MUÑOZ, Jorge. *Ensayos de historia jurídica y del notariado en Guatemala***.** 2011. – US$50.00.

No. 50 INOMATA, Takeshi, Daniela Triadan, Kazuo Aoyama y Erick Ponciano, edit. *La política de lugares y comunidades en la antigua sociedad maya de Petexbatun. Las investigaciones del Proyecto Arqueológico Aguateca Segunda Fase.* 2ª ed. 2011. – US$20.00.

No. 51 JOHNSTON AGUILAR, René. *La Orden Carmelitas Descalzas en Guatemala. Fundación, funcionamiento, ritos y extinción.* 2015. – US$25.00.

Atlas Histórico de Guatemala. Jorge Luján Muñoz, Director-Editor, Guatemala, 2011, 400 pp., pasta dura. – US$140.00

GALLINI, Stefania. *Los colombianos Ospina Rodríguez en la historia del café en Guatemala: 1863-1871.* Separata *Anales* tomo LXXXVI (2011), pp. 95-230. US$20.00.

REVISTA ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. Tomos del XXXIX (1966) al XC (2015). US$25.00 c/u.



ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
ISSN 0252-337X